



00485
N-4
2E.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**ESTRUCTURAS TRADICIONALES DE PODER Y
MODERNIZACION POLITICA EN AMERICA LATINA:
EL CASO CHIAPANECO.**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :
DIANA LUCRECIA GUILLEN RODRIGUEZ**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CIUDAD UNIVERSITARIA

MARZO DE 1994



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
I.-AMÉRICA LATINA EN POS DE LA MODERNIDAD	12
I.1.-El punto de partida	12
I.2.-De la política y de los políticos: hacia la construcción de una historia propia	18
I.2.1.-El ámbito de la política	18
I.2.2.-Sin un modelo a seguir	20
I.2.3.-Fragmentación crónica y centralización del poder	23
I.2.4.-Instituciones públicas y estructuras privadas	29
I.3.-1930: ¿Cambios en el ejercicio del poder?	35
I.3.1.-Hacia una definición del poder	36
I.3.2.-Crisis económica y desajustes políticos	37
I.4.-Tradicición <i>versus</i> modernidad	47
I.4.1.-Un contraste poco afortunado	47
I.4.2.-¿Crisis política permanente?	49
I.4.3.-Pistas para entender una modernidad tradicional	51
I.4.3.1.-De la economía a la política	52
I.4.3.2.-Elementos de la cultura política	61
I.5.-Democracias vemos, ciudadanos no sabemos	68
I.5.1.-¿Qué es la democracia?	68
I.5.2.-¿Democracia política igual a justicia social?	72
I.5.3.-Restringidas, impuestas o sin adjetivos: los dilemas de la democracia en América Latina	74
I.5.4.-Discurso democrático y prácticas autoritarias	76
II.-PASADO Y PRESENTE DEL CASO ELEGIDO	82
II.1.-Los conflictos de una sociedad que se organiza: la economía	82
II.1.1.-Hacia un mejor control de la tierra y de los hombres	82
II.1.2.-Estructuras que se consolidan	89
II.2.-Los conflictos de una sociedad que se organiza: la política	99
II.2.1.-Las transformaciones políticas del porfiriato	99
II.2.2.-Chiapas en el torbellino de la modernización decimonónica	102
II.2.2.1.-Una nueva capital para el estado	104
II.2.2.2.-Hacia la centralización del poder	106

II.3.-De la paz porfirista a la paz revolucionaria	108
II.4.-Chiapas en el México contemporáneo	116
II.4.1.-La organización económica y social	121
II.4.1.1.-El Centro	121
II.4.1.2.-El Soconusco	129
II.4.1.3.-La Selva	132
II.4.1.4.-El Norte	135
II.4.2.-Perfil estadístico de la entidad en el umbral del siglo XXI	141
II.4.3.-¿Permanencias sobre mudanzas?	151
III.-FACTORES DE PODER	153
III.1.-El marco institucional	153
III.1.1.-Algunos elementos de la legislación	153
III.1.1.1.-La propiedad de la tierra, manzana de la discordia ancestral	161
III.1.1.2.-Ciudadanía chiapaneca	166
III.1.1.3.-Y a la letra dice ... (el espacio formal de la acción política)	212
III.1.2.-Las líneas centrales de la estructura administrativa	179
III.1.2.1.-¿Intromisión o apoyo?: el plano federal	179
III.1.2.1.1.-La redimensionalización del espacio fronterizo	187
III.1.2.2.-Los órganos de gobierno estatales	194
III.1.2.2.1.-La fuerza pública	199
III.1.2.3.-Las desventuras de una institución sin fondos: el municipio	206
III.1.2.3.1.-Distintos momentos de la idea municipal	207
III.1.2.3.2.-Las formas del municipio en Chiapas	216
III.2.-Los agentes políticos	225
III.2.1.-Desde la sociedad	226
III.2.1.1.-Los partidos políticos	226
III.2.1.2.-Las asociaciones civiles	250
III.2.1.3.-Las organizaciones sociales	265
III.2.1.4.-La Iglesia	275
III.2.2.-Desde el gobierno	291
IV.-LOS ARTIFICIOS DE LA DOMINACIÓN	297
IV.1.-Mecanismos de control	298
IV.1.1.-Desde la sociedad	298
IV.1.1.1.-Economía y poder	298
IV.1.1.2.-La violencia privada	309
IV.1.2.-Desde el gobierno	313
IV.1.2.1.-Institucionalidad y prácticas informales	314
IV.1.2.2.-El recurso de la fuerza	333
IV.1.2.2.1.-En defensa de la propiedad	337
IV.1.2.2.2.-En contra del adversario político	349
IV.1.2.2.3.-Las prerrogativas del poder	363

IV.2.-Canales de participación	368
IV.2.1.-¿Y las urnas se abren para todos?: las elecciones	369
IV.2.1.1.-Principales tendencias de la votación chiapaneca en las últimas dos décadas	369
IV.2.1.2.-Análisis de dos coyunturas: del experimento democrático de 1988 a los comicios de 1991	374
IV.2.2.-Espacios que se construyen	392
IV.2.2.1.-Participación que cuestiona: las movilizaciones	392
IV.2.2.1.1.-¿Cómo impugnar el orden político?	392
IV.2.2.1.2.-Viejos conflictos sin resolver	403
IV.2.2.2.-Utilización política de canales creados con otros fines	416
IV.3.-¿Modernización o crisis de las relaciones políticas	429
CONCLUSIONES	441
FUENTES CONSULTADAS	461

Cuadros, gráficas y mapas

CUADROS

Capítulo II

Cuadro 1.- Propiedades de la familia Castellanos Domínguez

Cuadro 2.-Superficie sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción en el año agrícola según principales cultivos, 1991

Cuadro 3.-Producción pecuaria

Cuadro 4.- Superficie forestal ocupada

Capítulo IV

Cuadro 1.-Votaciones para presidente de la República (1976-1988)

Cuadro 2.-Votaciones para diputados federales (1976-1988)

Cuadro 3.-Votaciones municipales (1979-1988)

GRÁFICAS

Capítulo II

Gráfica 1.-Población estatal por región

Gráfica 2.- Densidad de población estatal por región

Gráfica 3.-Población de la Selva

Gráfica 4. Densidad de población de la Selva

Gráfica 5.-Estructura sectorial

Gráfica 6.-Población Económicamente Activa según ocupación principal

MAPAS

Capítulo III

Mapa 1.-División política del estado

Mapa 2.-Distritos electorales estatales

Capítulo IV

Mapa 1.-Municipios cuya votación fué 100% para el PRI en las elecciones municipales (1979)

Mapa 2.-Municipios cuya votación fué 100% para el PRI en las elecciones municipales (1982)

Mapa 3.-Municipios cuya votación fué 100% para el PRI en las elecciones municipales (1985)

Mapa 4.-Municipios cuya votación fué 100% para el PRI en las elecciones municipales (1988)

Mapa 5.-Principales tendencias de la votación municipal a favor del PRI (1979-1988)

Mapa 6.-Desviaciones en la votación municipal a favor del PRI (1988)

Mapa 7.-Desviaciones en la votación municipal a favor del PRI (1985)

Mapa 8.-Desviaciones en la votación municipal a favor del PRI (1982)

Mapa 9.-Desviaciones en la votación municipal a favor del PRI (1979)

Mapa 10.-Niveles de abstencionismo en la votación municipal (1979)

Mapa 11.-Niveles de abstencionismo en la votación municipal (1982)

Mapa 12.-Niveles de abstencionismo en la votación municipal (1985)

Mapa 13.-Niveles de abstencionismo en la votación municipal (1988)

Agradecimientos

Entre la gran cantidad de angustias, dudas y demás sentimientos que me asaltaron cuando terminé este trabajo, apareció de inmediato el cómo agradecer a quienes de alguna manera habían contribuido a realizarlo. Me quedaba claro que sin el apoyo de todos ellos mi tesis jamás hubiera dejado de ser un proyecto, pero el temor a alejarme de ese tono serio que asociaba con los trabajos académicos, me hacía buscar cuidadosamente las palabras y me obligaba a eliminar las que parecieran demasiado personales. Finalmente decidí dejar que mis sentimientos fluyeran sin censura, aunque ello implicara perder la seriedad y compostura propias de una *doctora* y adquirir en cambio la imagen de una persona cursi que seguramente sería la comidilla de sus colegas. Asumo pues los riesgos de mi debilidad y empiezo por manifestar mi deuda, admiración y cariño hacia Eduardo Ruiz Contardo. En todo momento conté con él; sus conocimientos, experiencia, agudeza y capacidad de análisis, contribuyeron a moldear el trabajo y más de una vez impidieron que me perdiera en el mundo de información que se abría. Su influencia no sólo fué positiva en el ámbito académico, también en el terreno personal conté con un maestro generoso y humano que siempre me motivó para ir venciendo los obstáculos y superando los retos que surgían a lo largo de la investigación.

Otra pieza clave en el desarrollo de la misma fué mi familia. Mi madre trabajó en condiciones similares o peores a las que aquí se describen para el porfiriato y sistematizó en una base de datos la información hemerográfica sobre la que descansa buena parte de mi exposición. Mi padre, por el simple hecho de serlo, me abrió puertas y me facilitó información inaccesible para el común de los mortales. Mi hermana me consiguió folletería que llegó vía Tuxtla y que me permitió eliminar un viaje a la entidad. Mi tío Fernando me proporcionó datos y materiales invaluable y, sobre todo, compartió conmigo su conocimiento profundo de la realidad chiapaneca. Andrés, Fernando y Rodrigo tuvieron tal vez una participación material menos clara; sin embargo, les debo la comprensión y el cariño con que aceptaron que *mamá estaba haciendo la tesis* y que por ello los pequeños detalles de la casa no siempre marcharan sobre ruedas y en la etapa final fueran un desastre.

Concluiría el recorrido con mis colegas y amigos que me enviaban documentos desde Chiapas (Maricarmen y Ramón); que me apoyaron para hacer mapas (Alberto y Claudia) o, simplemente, que de alguna manera buscaron facilitarme la tarea (*los amigos no citados previamente*).

A todos ellos mi más profunda gratitud por esos inmensos granos de arena que dieron forma a un trabajo del que, por supuesto, soy la única responsable. Gracias de todo corazón.

Ciudad de México, febrero de 1993.

INTRODUCCIÓN

La vieja polémica sobre la existencia de un espacio denominado América Latina, ha sido sobrepasada por una realidad que día con día da muestras de la presencia, casi tangible, del llamado subcontinente, el cual, además de constituir una unidad de análisis válida, ha tendido a fortalecer algunos de los lazos que vinculan a sus integrantes. Nuestra perspectiva de la región se dirige en este sentido, pero estamos conscientes de las diferencias que separan a cada uno de los países que la conforman y que son justamente las que le dan su especificidad al conjunto.

Lejos de ver a Latinoamérica como una instancia monolítica en la que prevalecen los rasgos comunes y donde lo que priva es la homogeneidad, consideramos que en su base coexisten una serie de procesos e historias particulares, unidos por otros tantos procesos e historias compartidos.

En este sentido, uno de los mejores caminos para acercarse al todo pasa por el rescate de las partes que lo componen y, por lo tanto, la unidad latinoamericana debe buscarse en la diversidad que le da forma, de allí que para realizar nuestra tesis de grado, decidiéramos elegir un tema que fuera común al área, pero que, a la vez, dependiendo del lugar en el que se estudiara presentaría rasgos específicos que le darían su cabal dimensión.

Por esta línea nos acercamos a los procesos de adaptación y cambio de las estructuras de poder tradicionales que todavía subsisten en buena parte de los países de la región, estructuras que además de los cuestionamientos y demandas

de apertura por parte de la sociedad sobre la que se erigen, en los últimos tiempos han tenido que enfrentar los embates de un discurso modernizador que incluye el ámbito de lo político. Los procesos de reconversión que en este marco se han promovido, constituyen un fenómeno que afecta, en mayor o menor medida, a los distintos puntos del subcontinente; en buena parte de ellos las tendencias señalan un entrecruzamiento de tiempos: el pasado colonial y decimonónico forma parte del presente y el futuro se cuele tenga o no invitación. El peso de las instituciones que cada uno de estos momentos simboliza, depende sin embargo de los rasgos adquiridos a través de una historia política particular, trayecto en el que las élites locales han ido adaptando, con diferentes grados de eficacia, los viejos patrones oligárquicos a los requerimientos que el ejercicio del poder va exigiendo conforme las sociedades se vuelven más complejas.

El maridaje entre lo viejo y lo nuevo poseerá matices propios dependiendo del lugar en el que fijemos la mirada. En el caso de México parecería que la revolución de 1910 puso fin al Estado oligárquico y abrió mecanismos de participación social más amplios, sin embargo, el aparato que surgió de ella tenía que erigirse sobre un territorio extenso y sumamente heterogéneo, en el que había que mantener la centralización adquirida durante la etapa previa, de allí que por un lado se aceptara la incorporación popular (a través de corporaciones verticalmente controladas) y, por el otro, se conservaran las estructuras tradicionales de poder (recién creadas o heredadas del pasado).

En tal contexto no es extraño que el discurso modernizante y los pasos encaminados hacia la institucionalización de la vida pública que se han dictado desde el centro del país, hayan convivido en ciertas partes del mismo con relaciones sociales de corte oligárquico que, en teoría, se alejan de las

propuestas surgidas en el México postrevolucionario para encaminar a la nación y que tienen mucho en común con realidades como las andinas o las centroamericanas. La presencia indígena es uno de los rasgos que tiende a acercar territorios tan lejanos físicamente como Perú, Ecuador y Bolivia o tan próximos como Guatemala y El Salvador, con un espacio como el chiapaneco; pero lo que unifica el paisaje es, sobre todo, la capacidad mostrada por las viejas élites para prolongar su dominio, hecho que en los casos mencionados, ha contribuido a hacer difusas las fronteras entre la dominación política y la explotación económica y que se ha reflejado en el limitado desarrollo de las instituciones (por más que en apariencia se adoptaran regímenes democrático-liberales) y en la capacidad de ciertas familias de monopolizar las decisiones políticas en beneficio propio.

Los procesos de reconversión política constituyen pues un tema recurrente de la historia latinoamericana contemporánea y su estudio es de vital importancia para comprender la especificidad que adquiere la construcción de las relaciones de dominación en nuestros países. Adentrarse en ellos a partir de un espacio concreto se convirtió así en un objetivo a alcanzar como parte de esta tesis.

Por razones operativas decidimos circunscribir nuestro trabajo a Chiapas, entidad en la que aparecen nítidamente los temas que nos guían. A los argumentos de tipo académico que la hacían interesante, habría que agregar las ventajas que para nosotros significaba el conocimiento previo de la región. De hecho, el trabajo que ahora presentamos es una continuación de la tesis de maestría; parte de la misma fué retomada para darle forma a las ideas sobre las que se erigió el proyecto doctoral y para la exposición actual.

Según planteamos en el diseño respectivo, Chiapas *representa una porción del territorio mexicano en la que el juego político ha sido controlado durante años por un pequeño grupo y donde las reglas y mecanismos seguidos para tal efecto recrean un ambiente que quizá tenga más que ver con lo que sucede en otras regiones de Latinoamérica, que con lo que acontece en el resto del país(...)* la investigación propuesta (decíamos) nos permitirá acercarnos en mayor detalle a por lo menos dos de los grandes temas comunes para toda el área: *el que tiene que ver con un ejercicio del poder matizado por la convivencia de estructuras tradicionales y patrones modernizantes y el que enmarca las distintas relaciones sociales, entre ellas las políticas, en una realidad atravesada por la regionalización.*

Además de lo que pensábamos cuando iniciamos el camino y de las consideraciones que adujimos para apuntalar metodológicamente nuestras elecciones, hoy por hoy habría que agregar nuevos elementos que la realidad nos impuso de manera contundente y tajante. Después del 1° de enero de 1994, la pertinencia de volver la mirada hacia Chiapas y enmarcarla en el contexto latinoamericano, no necesita de largas y elocuentes frases que la justifiquen; la sangre derramada ya se ha encargado de ello.

Con la última de las campanadas que se llevaba 1993 y las uvas que apurábamos para festejarlo, se dibujaba en el horizonte un movimiento que imprimía matices de fondo a la gastada frase *año nuevo, vida nueva*. La estabilidad del régimen y las bondades de nuestros coqueteos con la modernidad se cuestionaban con las armas en la mano, situación que ha colocado a Chiapas en un primer plano nacional e internacional y que desde la perspectiva del

conocimiento favorece el análisis de los elementos relacionados con el estallido de violencia.

En este ambiente, las hipótesis que planteamos como eje de nuestra investigación adquieren relevancia. Desde un principio nuestro objeto de estudio fueron las relaciones políticas de dominación que prevalecen en la entidad y también desde entonces proponíamos que en ellas confluían un deterioro gestado en el largo plazo y el replanteamiento de los vínculos establecidos con el centro del país. Textualmente decíamos lo siguiente:

HIPÓTESIS EXPLICATIVAS

1º Los rasgos esenciales de las estructuras económicas, políticas y sociales que prevalecen en Chiapas, se conformaron durante el siglo pasado y se consolidaron con la revolución, sin embargo, actualmente buena parte de los hilos que dan forma a las relaciones internas, han entrado en un periodo de cambios y de reacomodos que, entre otras cosas, se ha manifestado en la erosión de las formas de poder que ancestralmente han imperado en la entidad.

2º El recurso de la fuerza directa ha adquirido especial importancia en lo que a la reproducción del poder se refiere, ya que la tendencia hacia una mayor especialización económica, la agudización de los problemas por la tierra y las pugnas por ocupar posiciones políticas, han contribuido a generar escisiones entre los miembros de la élite, al tiempo que los dominados han incrementado sus demandas y movilizaciones.

3° Los cuestionamientos de orden político han estado por lo general entremezclados con el descontento proveniente de una situación estructural, en la que el principal conflicto gira alrededor de la propiedad de la tierra. La expropiación de la que desde el siglo pasado han sido objeto las comunidades indígenas, contrasta con la concentración fundiaria que han llevado a cabo unas cuantas familias y, sobre todo en la región centro-norte, ello ha significado violentas luchas en torno a la posesión agraria.

4° Las comunidades indígenas han tendido a fragmentarse debido sobre todo a la aparición de nuevos intereses entre sus miembros (destacan el ascenso de los comerciantes y de los maestros bilingües) y a la presencia cada vez mayor de culturas religiosas alternativas a la católica.

5° A partir de todo lo anterior, los términos del viejo acuerdo establecido por la élite chiapaneca con el centro de la Federación parecen perder eficacia. Al tiempo que México ha revalorizado el papel de la frontera sur y se ha restringido la relativa autonomía de la que gozaba la entidad, en el interior de ésta última los viejos mecanismos de dominación requieren ajustes que se encaminan a acortar las distancias con el conjunto de la nación.

HIPÓTESIS INTERPRETATIVAS

1° La erosión en las formas de poder ha significado una crisis de las relaciones políticas, en la medida en la que los canales y mecanismos establecidos por el sistema para la participación de la sociedad han sido rebasados y han aumentado los enfrentamientos directos. Aunque los principios del modelo de dominación tradicional propios de una sociedad agraria se mantienen, sus beneficiarios

empiezan a ser cuestionados sobre todo en el plano local y, sin que se trate de un movimiento generalizable a toda la entidad, el régimen ha sido impugnado en algunos municipios vía las elecciones o vía el desconocimiento de las autoridades.

2º La reproducción del poder ha implicado un continuo apuntalamiento y fortalecimiento del grupo que funciona como su depositario, situación que ha dependido tanto de la cohesión de la élite, como del control que ha establecido sobre la sociedad. En ambos niveles este grupo ha mostrado una gran capacidad de adaptación que le ha permitido conservar las estructuras de dominación tradicionales, a pesar de los cambios y ajustes que necesariamente ha tenido que hacer a lo largo del tiempo para permanecer en la cúspide. Parecería sin embargo que en los últimos años la necesidad de transformar las relaciones políticas es cada vez más urgente y que la profundidad de las mudanzas es también mayor.

3º La sociedad chiapaneca funciona como un pequeño engranaje en el que, a diferencia de espacios en los que se ha seguido otro tipo de desarrollo y los patrones industriales han penetrado con mayor fuerza, existe gran interdependencia entre las distintas esferas que conforman la vida local y el ámbito de lo económico trasciende los planos político y, por supuesto, social. Cuando se cuestiona alguno de los elementos que dan vida a dicho engranaje, las repercusiones tienden a rebasar el punto del que salieron, por ello, aunque el origen de las manifestaciones de descontento y de las movilizaciones sociales que en los últimos veinte años han sacudido al estado debe de rastrearse en una distribución desigual de la riqueza y quienes participan en ellas buscan casi siempre reivindicar una serie de demandas de índole económica, sus alcances

tienden a ser mayores y por lo general atentan contra la distribución del poder propia de la estructura agraria vigente. En este marco, los problemas existentes en las relaciones de propiedad y de trabajo van de la mano del desgaste sufrido por los mecanismos de control social y político a los que tradicionalmente se ha recurrido y la combinación de unos y otros desemboca en una serie de desajustes que no necesariamente conducirán a la debacle del orden imperante, aunque muy probablemente contribuyan a replantearlo.

4° Anteriormente las condiciones de control político sobre las comunidades eran más favorables, ya que los liderazgos naturales se empalmaban fácilmente con las candidaturas priistas a los puestos de elección popular. Hoy en día esa práctica comúnmente utilizada por el partido oficial para mantener bajo su égida a la población indígena, se enfrenta a sociedades escindidas y en las que existen serios obstáculos para conseguir un apoyo consensual a través de un sólo intermediario. Este hecho se superpone con la relativa pérdida de legitimidad de las autoridades oficiales (debido a su incapacidad para resolver los problemas de viejo cuño -ligados con la propiedad agraria- y los conflictos más recientes -derivados de la apertura de las comunidades-) y en conjunto contribuyen a minar los mecanismos de control establecidos.

5° Una de las constantes dentro de la historia chiapaneca ha sido la aparente excepcionalidad de sus procesos internos con respecto a lo acontecido en el centro de México. En la etapa postrevolucionaria ello ha significado la inserción de la entidad en un pacto federal antioligárquico y la capacidad de la élite local para conservar las estructuras de la etapa previa. Aquí interesa resaltar que el Estado mexicano surgido en la década de los veinte incorporó las formas de poder tradicionales dentro de los mecanismos de participación más amplia que

inauguraba y que ello propició esa contradictoria convivencia entre pasado y presente que todavía subsiste en regiones como la chiapaneca. Aunque la irrupción de las teorías y discursos modernizantes de los últimos tiempos no revierte en lo fundamental tal tendencia, acentúa la necesidad de centralizar las decisiones políticas y reduce el margen de acción de las entidades, sobre todo si éstas representan territorios política y económicamente estratégicos. Así, cuando más necesidad tiene el grupo que detenta el poder en Chiapas de imponerse sobre los cuestionamientos de que es objeto, los nuevos términos del pacto federal parecen restringirlo y presionarlo para que refuncionalice los mecanismos de dominación a los que tradicionalmente ha recurrido.

Tales propuestas requerían contrastarse con una realidad de la que físicamente nos separan muchos kilómetros. Vivir en la ciudad de México y estudiar una sociedad como la chiapaneca, constituye un pecado original del que ningún bautismo puede liberarnos. Los llamados *viajes de campo* resultan siempre insuficientes cuando se busca penetrar en el mundo de las relaciones políticas, ya que el conocimiento que surge del contacto cotidiano con la realidad, no puede substituirse con fuentes alternativas, por más enriquecedoras que éstas sean.

Asumida tal limitación, y ante nuestra inquietud por trabajar sobre Chiapas, recurrimos a los canales fundamentales para el tema que, a la vez, nos fueran accesibles: la biblio-hemerografía y las entrevistas. En el primer caso jugaron un papel fundamental los periódicos nacionales de los últimos veinte años (se revisaron Excelsior, El Día, El Universal, Uno más uno, La Jornada y Proceso) y la folletería oficial. Por lo que se refiere a nuestros informantes, nos limitamos a quienes ocupan posiciones políticas, o lo han hecho en el pasado, es decir, a los

miembros de la élite, personajes que en ciertos casos nos pidieron que sus afirmaciones se dejaran en el anonimato.

A lo largo del texto se incluyen documentos y testimonios que nos parecieron ilustrativos. Con algunos de ellos dudamos sobre la pertinencia de manejarlos como anexos, pero decidimos que resultaban más contundentes si acompañaban las reflexiones que habían surgido de su lectura. También como material de apoyo, se elaboraron mapas, cuadros y gráficas en los que se concentra parte de la información utilizada.

Finalmente y antes de entrar en materia, nos gustaría aclarar que la redacción de este trabajo ya se había concluido cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional apareció en escena. Su presencia confirmaba las hipótesis e ideas sobre las que habíamos trabajado, pero también añadía matices que no habíamos previsto. De manera repentina se abría un espacio que marcaba los alcances y limitaciones de nuestros planteamientos. Aunque el saldo de la constatación fué favorable, o por lo menos eso creemos, algunos párrafos talvez perdieron vigencia. De hecho, debemos confesar que nos tentó la idea de corregir nuestro texto a la luz de los últimos acontecimientos; sin embargo, optamos por dejarlo como si nada hubiera sucedido y únicamente las conclusiones que exponemos a manera de epílogo, incorporan el levantamiento armado.

Esperamos que la tarea realizada, con todo y sus enormes limitaciones, aporte elementos para comprender un fenómeno que no influyó en ella y al que por lo tanto no buscaba calificar. Por lo demás, estamos convencidos de que los sucesos chiapanecos de los últimos meses, constituyen uno de los escenarios posibles a los que conduce la pretendida modernización que, al abrigo del

neoliberalismo, se ha impulsado en América Latina. En ese sentido, la experiencia local estudiada rebasa sus fronteras físicas y asume un carácter continental que debe analizarse detenidamente. Seguramente en el área se iniciará una etapa de reflexión académica y política a la que buscaremos integrarnos y si las ideas que ahora presentamos sirven en algo para avanzar por esa línea, nos sentiremos satisfechos.

Ciudad de México, febrero de 1994.

I.-AMÉRICA LATINA EN POS DE LA MODERNIDAD

I.1.-El punto de partida

Reflexionar sobre América Latina significa aventurarse por un territorio extenso y heterogéneo, con el riesgo de que en el camino el todo se pierda en las partes, o de que éstas desaparezcan en el conjunto. Conscientes de que ambos problemas existen, decidimos rastrear en uno de los pequeños espacios de *Nuestra América*, ciertas tendencias generales que nos preocupan para toda el área.

Creemos que la pervivencia de un ambiente dominado por el patrimonialismo y el caciquismo y dentro del cual las relaciones de poder se basan en formas y mecanismos que parecen escapados de otra época, constituye un fenómeno recurrente en la mayor parte de los países, aunque adquiere características particulares dependiendo del lugar en el que se manifieste. En este sentido, Chiapas ofrece un paisaje entre moderno y arcaico que contrasta con lo que sucede en otras latitudes de México y que, en muchos casos, se prolonga hacia el Sur del continente.

A partir de tales premisas y en la medida en la que el tema de estudio que hemos propuesto parece gestarse en el espacio continental, lo primero que haremos será buscar sus raíces en ese nivel, para después observar su comportamiento en el caso elegido. Trataremos pues de sentar las bases conceptuales e interpretativas que en principio nos servirán para comprender la secuencia de los procesos latinoamericanos de modernización política, a la luz de

una historia propia que escapa a los modelos teóricos surgidos de la experiencia europea y norteamericana.

Como se comprobará en los distintos momentos de nuestra exposición, otorgamos a América Latina el derecho de ser original y refutamos las interpretaciones que de ella se hacen desde ópticas externas y casi siempre poco adecuadas para aprehender sociedades tan complejas e imbricadas como las nuestras. Si los criterios con los que se nos analiza son incapaces de recuperar la heterogeneidad estructural y la magia de nuestra cultura, los resultados tenderán a mostrar excepcionalidades donde lo que hay son especificidades y a buscar explicaciones a ese aparente surrealismo en la exhuberancia propia del paisaje latinoamericano (incluidos en ella sus pobladores). Más que de un matiz semántico se trata de una diferencia de fondo; nuestra idea es que la excepción alude a una regla que se rompe, mientras que lo específico se refiere a un camino propio.

Además de definir los rasgos iniciales de la postura con la que intentamos aproximarnos a América Latina, deseamos establecer aquí los puntos generales y abstractos que hilvanan y dan forma a nuestras propuestas sobre la modernización política del área. En este sentido, lo primero que apuntaríamos es que para nosotros la sociedad representa un Universo en el que algunos han querido ver cierto orden y funcionamiento, mientras que otros más han resaltado las contradicciones. Aunque la metáfora puede resultar peligrosa si se lleva hasta sus últimas consecuencias, en un primer momento nos resulta útil para remarcar la inmensidad en la que se insertan las relaciones sociales. La comparación debe de entenderse sobre todo en este sentido y no como un intento

de explicar el desarrollo de las sociedades a partir del modelo que ofrecen los cuerpos celestes.

Ambas posturas han adoptado generalmente planteamientos antagónicos y a la idea de continuidad se ha opuesto la del cambio, como si hubiera que elegir entre cualquiera de las dos opciones. Sin embargo, cuando se contrastan con la realidad, cada una parece tener su parte de razón, ya que todo *universo social* se encuentra en constante movimiento, por lo que se aleja de la estaticidad, pero, al mismo tiempo, manifiesta buena parte de las transformaciones que va sufriendo sólo de manera mediata. Continuidad y cambio se entrelazan así a lo largo de la historia, de allí que consideremos más útil concebirlos como una pareja cuyos elementos adquieren verdadero sentido uno en función del otro, que como los dos polos de un binomio.

La idea que sostenemos es que dentro de cada sociedad están presentes ambas tendencias: por un lado se busca la estabilidad y se fabrican estructuras que tienden a asegurarla y, por el otro, se mantiene vivo el anhelo de transformarlas y se dan pasos que consciente o inconcientemente conducen a ello. ¹ En este marco, nos parece que la mejor manera de entender y sobre todo de explicar, la relación entre los momentos de estabilidad y los disruptivos, pasa por el rescate de las nociones de *larga y corta duración* y remite a la necesidad de explicitar los criterios a partir de los cuales se organiza la sociedad.

Con respecto al primer punto, podemos decir que los procesos sociales siempre se enmarcan en un espacio determinado y se relacionan con un tiempo

1.-Es importante marcar que cuando hablamos de estructuras estamos pensando en construcciones sociales que deben su paternidad al hombre y que por lo tanto dependen de él para mantenerse o modificarse.

específico, y que ambas dimensiones deben entenderse más allá de las líneas trazadas en una cartografía o de las hojas que día a día se quitan del calendario. El sentido histórico de estos conceptos los despoja de lo que de preestablecido tienen y los dota de un dinamismo que obliga a irlos construyendo momento a momento. El tiempo y el espacio dejan así de ser categorías filosóficas o referentes físicos que sirven como coordenadas para darle contexto a los fenómenos sociales y pasan a ser parte integrante de los mismos.

Además de la duración o del transcurrir, que son los significados con los que tradicionalmente asociamos al tiempo, éste debe de entenderse en función de su intensidad, la cual, puede definirse por la rapidez o la lentitud con la que se dan los cambios y por las posibles combinaciones entre estas dos variables. 2 Pensar a la temporalidad como una secuencia en la que se suceden de manera constante momentos de gran intensidad con otros tantos en los que se tiene la impresión de que ni una hoja se mueve, lleva al punto que nos interesa establecer: el tiempo no es lineal para efecto de los procesos sociales y aun cuando se presente como un gran *continuum*, en su interior se pueden identificar lapsos de rupturas y virajes y otros más de permanencias. Para diferenciar a unos de los otros es que se han utilizado los conceptos ya aludidos de larga y corta duración que, al combinarse, permiten superar la división entre diacronía y sincronía. 3

2.-Sergio Bagú, Tiempo, realidad social y conocimiento, México, Siglo XXI, 1981, p. 106-117.

3.-Utilizamos ambos términos en el sentido que les da Braudel, quien asocia el tiempo corto con la coyuntura y entiende a la larga duración como estructura, identificando a esta última con una organización que además de poseer coherencia ha marcado relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales. Fernando Braudel, La historia y las ciencias sociales, Madrid, Alianza, 1982 (El Libro de Bolsillo, núm. 139), p. 60-106.

El punto de partida que proponemos para entender lo que sucede en el interior de una sociedad, rescata las ideas de estructura y de coyuntura y las coloca sobre una base común: el tiempo. Desde tal perspectiva, ambas categorías dejan de ser antagónicas y se convierten en complementarias, además de que, sobre todo en el caso de la estructura, el establecimiento de referencias temporales ayuda a superar el sentido abstracto e impersonal con el que algunas veces se le ha asociado y que ha llevado a visualizarla como una especie de cajón prefabricado al que la sociedad debe de acoplarse. ⁴

Ahora bien, aunque el tiempo es un elemento clave para el análisis social y no incluirlo dentro del mismo limita considerablemente los resultados que se obtengan, su presencia como concepto y como realidad sólo cobra vida en función de las relaciones sociales con las que se vincula. Esto nos lleva al otro aspecto que deséabamos tratar: el de los criterios a partir de los cuales se organiza la sociedad.

Si asumimos que los ires y venires de cada sociedad giran alrededor de la actividad humana y que no hay un poder supremo que independientemente de ésta marque nuestros destinos a voluntad, tendremos que aceptar que la historia se mueve de acuerdo con ciertas lógicas y mecanismos (producto de dicha actividad) que, aun si no se hacen explícitos, constituyen su columna vertebral. Por lo demás, colocar el peso de la *responsabilidad histórica* en el hombre y aceptar que es él quien día a día construye su realidad, no significa que

4.-Los conceptos de estructura y coyuntura pueden utilizarse en otro sentido; el primero parecería remitir a un nivel abstracto e inamovible de la sociedad, mientras que el segundo recogería las experiencias concretas en las que se ve envuelto el hombre dentro de las mismas. Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: notas para una investigación*, México, Quinto Sol, (1977?); Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Siglo XXI, 1987; Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1975.

eliminemos la parte azarosa del devenir. Entendemos que desbancar de su papel protagónico al elemento divino fue tarea ardua y sabemos que en esa lucha se recurrió a la exaltación permanente de la racionalidad, pero nos parece que en el camino se perdieron parte de la creatividad y riqueza inherentes a la vida misma y se fabricó una visión en la que todo aquello que quedaba fuera del juego de la razón se desechaba. El contenido mágico propio del destino se vió así substituido por el carácter material de un futuro al que la participación humana quitaba cualquier vestigio de halo misterioso y en el que el azar no tenía cabida. Así, aunque coincidimos en que el eje de cualquier proceso social es el hombre, nos parece que alrededor de las acciones que éste emprende se despliega siempre más de una opción, y aquella que finalmente elige es fruto de otros elementos además del racional. Es en tal sentido que aceptamos la presencia del azar dentro de la historia, sin que ello signifique que retomamos las tesis oscurantistas, y que postulamos la presencia de un orden social cambiante y que colocamos sobre la base de las relaciones que establece el hombre con su entorno y con los otros hombres. ⁵

Ahora bien, suponer la existencia de este tipo de organización nos ayuda a eliminar el acartonamiento que algunas veces se asocia con la idea de orden, pero constituye sólo el primer paso cuando, a pesar de las serias dificultades que se plantean en el terreno del conocimiento para teorizar sobre los procesos sociales, ⁶ lo que interesa definir son precisamente aquellas características que

5.-De hecho, si tratáramos de precisar los elementos claves que se mezclan para darle forma a las sociedades, empezariamos por plantear que las relaciones, en un sentido amplio, constituyen la base de la misma. La estructura social no es finalmente sino el resultado de la forma en que los hombres que la componen se han relacionado entre sí, por no mencionar que el origen del actual desarrollo tecnológico se encuentra en la relación hombre-naturaleza.

6.-No es nuestra intención profundizar en discusiones de corte epistemológico que han ocupado ya otros foros y con las cuales se ha recorrido un buen camino en el proceso de conformación de las llamadas ciencias sociales, pero por con las que también se han construido verdaderos callejones de los que a veces resulta difícil salir para enfrentarse a una realidad concreta. Sin embargo si

dieron vida y mantienen, cambian o suprimen las relaciones de estructura y de coyuntura alrededor de las cuales gira la historia.

Para avanzar en este último punto, empezaremos por establecer los conceptos que nos servirán de eje, intentando vincularlos con la realidad continental y buscando incorporar en ellos la experiencia recabada en la investigación.

I.2.-De la política y de los políticos: hacia la construcción de una historia propia

I.2.1.-El ámbito de la política

El ámbito al que en principio remite nuestro estudio es el de la política, espacio cuya definición como tal tiene que ver con un hecho histórico propio del mundo moderno: la escisión entre la esfera estatal y la civil.⁷

Así, aunque las relaciones políticas surgen en el seno de la sociedad y su reproducción está vinculada con los procesos sociales que allí se desarrollan, los términos a partir de los cuales ambos planos coexisten no siempre son transparentes y se debe establecer cómo se conciben. Para ello habría que ir más allá de las propuestas que simplemente plantean la preeminencia de uno de los niveles sobre el otro, ya que afirmar que lo que sucede en la economía determina los acontecimientos políticos, o sugerir el esquema contrario, resulta

quisiéramos dejar claro que rehuir el problema no lo soluciona y que estamos concientes de que el espacio social es más rico que la teoría que surge a partir de él y que intenta aprehenderlo, así como de que por lo menos hasta la fecha las herramientas de que se dispone para vincular ambos niveles son insuficientes.

⁷.-Antes de que apareciera el Estado moderno todas las esferas de la vida social se mezclaban y lo religioso equivalía a lo político, lo político a lo social, lo social a lo jurídico, lo jurídico a lo moral, etcétera. Amaldo Córdova, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, México, Grijalbo, 1984 (colección enlace), p.21-24.

insuficiente si no se hacen explícitas las mediaciones que en cada caso dan vida a la subordinación.

Las discusiones que sobre el tema se han generado parecen tener menos salidas que el clásico acertijo en el que se pregunta si fue primero la gallina o el huevo, de allí que la forma más elegante de resolver el problema haya sido tomar partido por alguna de las dos opciones y aceptarla como verdadera sin necesidad de establecer los mecanismos a partir de los cuales funciona cuando se abandona el terreno más abstracto. Sin embargo, ante las limitaciones que ambos caminos nos plantean para tratar de manera adecuada la modernización política de sociedades en las que predominan relaciones de poder tradicionales, en nuestro caso tendremos que conformarnos con perder elegancia y buscar una respuesta alternativa para el acertijo.

En principio nos inclinamos por negar la pertinencia de establecer un criterio general que adquiriera el carácter de ley y que por lo tanto sirva para analizar cualquier sociedad. No se trata de afirmar en abstracto que la economía determina a la política o que esta última dirige a la primera, porque en el fondo, los vínculos que unen a ambos extremos son más complejos y no necesariamente reflejan una relación de dependencia unívoca. Nuestra propuesta sería considerar a los campos económico-social por un lado y político por el otro, como dos espacios que, a pesar de su lógica interna y autonomía, forman parte de un todo más grande, dentro del cual, se han tejido lazos de interdependencia.⁸ Así

8.-Buscar, como lo ha hecho el marxismo, cuál de los dos predomina en el largo plazo, demuestra que el mundo económico tiene preeminencia sobre el político y que los procesos sociales se estructuran primariamente alrededor de las relaciones de producción. Sin embargo y aunque en lo general aceptamos la validez de la propuesta, nos parece que su aporte para la teoría social radica en haber marcado grandes tendencias históricas, más que en haber proporcionado una herramienta adecuada para el estudio de la corta duración, de allí que su uso indiscriminado

pues, plantearíamos la necesidad de invertir el orden que algunas veces se ha seguido, para, remitirse primero al análisis de los procesos específicos, dedicar después mayor atención a las mediaciones que se dan entre los niveles que interesan para el estudio de los mismos y, por último, establecer en qué medida lo que sucede en uno de los niveles influye en el otro para los procesos estudiados.

En este sentido rechazamos la idea de que la dominación económica es *a priori* igual a la dominación política y que, por lo tanto, el control de los medios de producción lleva aparejado el control político de la sociedad. Afirmamos por el contrario que propiedad y poder remiten a campos diferentes del espacio social y que aun si generalmente van enlazados y cuesta trabajo entender a uno sin el otro, cada cual guarda cierta autonomía y características propias que impiden asimilarlos mecánicamente como si constituyeran una unidad. Por último, y a partir de tales reflexiones, postulamos la pertinencia de realizar cortes paralelos de la sociedad (además de aquellos que se hagan siguiendo criterios estructurales) para definir cabalmente espacios cuya lógica no siempre puede entenderse en función de las relaciones económicas.

1.2.2.-Sin un modelo a seguir

Si pasamos a un plano más concreto y revisamos la historia política de América Latina, encontraremos que, desde su nacimiento como países independientes, las antiguas colonias han sido testigos de múltiples enfrentamientos por el poder, situación que en última instancia nos habla de las

perda a veces sentido para el análisis de problemas concretos y en los que existe una delimitación temporal y espacial.

dificultades existentes para que alguno de los grupos involucrados en la lucha estableciera su hegemonía sobre los demás.

La inestabilidad política a la que dicha realidad ha conducido, se ha explicado tradicionalmente como resultado de la constitución de una burguesía débil e incapaz de asumir el papel rector que le corresponde dentro de sociedades capitalistas como las nuestras. Aunque parte de esta idea nos seduce, insistimos en que las pugnas generadas alrededor del poder rebasan algunas veces el marco estrictamente clasista. Por otro lado, también recordamos que si el tránsito de la monarquía absoluta a la democracia liberal estuvo en el caso europeo ligado al ascenso y consolidación del mundo burgués, el establecimiento de un molde que a partir de esa experiencia intente extrapolarse a realidades distintas de aquella que sirvió como modelo pierde parte de su validez histórica. Finalmente, pensamos que en lo que a América Latina se refiere, la estructuración de los Estados nacionales siguió sendas distintas a las trazadas en Europa y que este hecho se reflejó, entre otras cosas, en que las futuras burguesías y élites latinoamericanas heredaran desde la forma estatal hasta las ideologías que en el viejo continente sus homólogas habían tenido que construir a sangre y fuego.

Así pues, habría que recalcar que en el área se construyó una historia política propia, en la que el recurso de las armas y de la violencia se convirtió en elemento indispensable cuando las otras sujeciones de corte patrimonial resultaron insuficientes. No obstante haberse adoptado fórmulas republicanas, los canales institucionales quedaron relegados a un segundo plano y mientras en la vida cotidiana las figuras y las prácticas caudillescas se fortalecían, carecía de sentido que todos los códigos y leyes de los nuevos países dictaran otra cosa.

El mundo real contrastaba con el jurídico y las normas poco podían hacer para adaptarse a situaciones que les eran ajenas, de allí que el desfase heredado por el coloniaje entre el deber ser que la metrópoli imponía y el ser que asumieron los dominios americanos se profundizara ⁹ y que, a la vez, la fuerza imperara sobre las instituciones. Se desató a partir de entonces una inestabilidad política crónica, reiterada y recurrente, ¹⁰ que para muchos parece haber brotado de una especie de *caja de Pandora* que los pueblos latinoamericanos encontraron a la hora de consumir su independencia y que una vez abierta dejó escapar efectos perversos no siempre fáciles de controlar.

La interminable serie de golpes de Estado que ponen fin a gobiernos legalmente constituidos, el papel de árbitro con voto de calidad que juegan los militares, el poco peso con que cuentan los partidos políticos y en general los procesos electorales como medio de participación ciudadana, los fraudes constantes a los que las élites han recurrido cuando el resultado que arrojan las urnas no es el deseado y el abuso de la violencia institucionalizada o encubierta para reprimir y controlar fuerzas adversas a las hegemónicas, son sólo algunos de esos efectos que le han ido cortando caminos a la democracia política en América Latina y que le imprimen a la misma una serie de contenidos que a todas luces la separan del *modelo clásico*. ¹¹

9.-Acátense pero no se cumpla era la máxima con la que se recibían las disposiciones llegadas de Europa y ese espíritu que inicialmente burlaba un dominio lejano se prolongó cuando se pretendieron importar estilos de hacer política igualmente lejanos.

10.-Octavio Ianni, "La idea de América Latina", en Marcos Roitman y Carlos Castro Gil (coord), *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 53.

11.-Cuando hablamos del modelo clásico, más que la propuesta aristotélica de entender a la democracia como una forma de gobierno ciudadana que contrasta con los regímenes monárquicos (en los que gobierna un solo hombre) y aristocráticos (en los que gobiernan unos cuantos), tenemos en mente esa democracia liberal que se desarrolló el siglo pasado y que sirvió de referente para los distintos proyectos sobre los que se construyeron los Estados nacionales latinoamericanos. En el último apartado de este capítulo retomaremos el punto.

¿En dónde buscar el origen de este comportamiento *poco ordenado*?, ¿será el resultado de una cultura política que privilegia los rasgos patrimonialistas que nos legó el coloniaje?, ¿se deberá más bien a la débil base estructural sobre la que se fueron levantando los Estados nacionales?, ¿tendrá que ver con los valores mestizos que surgieron de la mezcla entre lo ibérico y lo indígena y que son diferentes de los europeos o norteamericanos?. Creemos que en lugar de elegir entre algunas de estas pistas a las que generalmente se alude para explicar el desenvolvimiento de nuestros países, habría que seguirlas todas, pues en el fondo las maneras de hacer política en América Latina están relacionadas con su heterogeneidad estructural, con los patrones para el ejercicio del poder a los que la memoria colectiva otorga validez (aún si no son justos) e incluso con los niveles más subjetivos e individuales de los actores.

I.2.3.-Fragmentación crónica y centralización del poder

Nuestros Estados se conformaron sobre territorios en los que por lo general se carecía de las condiciones estructurales que les dieran solidez, hecho que se intentó contrarrestar centralizando el poder, en medio de tendencias centrífugas que se heredaban desde la colonia y que se traducían en la presencia de regiones que competían entre sí por establecer su predominio, negándose a aceptar los designios provenientes de un centro político-administrativo. 12

12.-En la medida en la que concebimos a una región como el resultado de distinto tipo de relaciones, su circunscripción deja de ser exclusivamente física y su mención engloba también a quienes le dan vida: las personas. Especificamos esto porque a primera vista podría parecer absurdo plantear que las regiones actúan de tal o cual manera, sobre todo si se les asigna el papel de entorno y se les considera objetos pasivos y dependientes de sus pobladores, los cuales serían los verdaderos actores de la trama. José Abalos, "Introducción al estudio de los movimientos regionales", en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, abril-junio de 1985, vol. LII, núm. 206, p. 381.

Aunque la lógica indica que este fenómeno debió de agudizarse en aquellos lugares con grandes extensiones y en los que la comunicación entre los distintos puntos era difícil (México y Brasil por ejemplo), los datos muestran que más bien constituyó una tendencia recurrente que, sin respetar tamaño o forma, se hizo presente en la mayoría de las colonias que formaban parte del antiguo imperio ibérico. De hecho, no se necesita especular demasiado para suponer que el surgimiento de focos locales de poder y la profundización de los antagonismos regionales presentes en la etapa previa a la independencia, estuvieron en buena medida vinculados con las políticas adoptadas en Europa e impuestas en América.

Por supuesto que la atomización del poder no fue un invento que llegó a tierra americana en las embarcaciones provenientes de España y Portugal, pero los patrones bajo los cuales ambos países colonizaron el territorio que les ofrecía la posibilidad de ampliar sus dominios, sí incidió en la fragmentación del área. Además de los criterios eminentemente económicos que dividían a las zonas productivas según lo que ofrecieran en el mercado, ¹³ en el nivel político se favoreció la autonomía de los órganos de poder locales y ello redundó en la demarcación de esferas de influencia con límites relativamente claros y dentro de las cuales ciertas élites mantenían un dominio que no estaban dispuestas a compartir. En este contexto, la parcelación de las unidades administrativas era

13.-Entre las causas que normalmente se mencionan para explicar la regionalización de las sociedades están las económicas. En el caso concreto de América Latina, su inserción en el mercado mundial como productora de materias primas se tradujo desde la colonia en diferencias para quienes ofrecían mercancías de distinto tipo y valor y ocupaban por lo tanto posiciones desiguales a los ojos de las metrópolis. Así, mientras algunas zonas de México y Perú llenaban las arcas imperiales de metales preciosos y alrededor de ellas se centraba el interés de los monarcas, otras pasaban casi desapercibidas porque lo que producían no era prioritario (el caso del añil centroamericano por ejemplo).

un hecho común y corriente que a los poderosos convenía mantener y que para el grueso de la población se había ido interiorizando poco a poco al formar parte de su vida cotidiana.

Las pugnas que se desataron alrededor de las fuerzas centrífugas cuando el deterioro de los tiempos coloniales se hizo evidente y sobrevino la independencia, tienen pues su origen en el pasado inmediato y reflejan una situación que estaba latente y que salió a flote al quebrarse las pocas contenciones que, con todo y su deterioro, le imponía la estructura vigente. La balcanización del territorio, contraria a los ideales bolivarianos, constituía en el fondo la tendencia lógica de una historia marcada por la heterogeneidad estructural y en la que en lugar de un mercado interno prevalecían sistemas económicos relativamente autónomos y, en todo caso, vinculados con el exterior. Además, estaban esos sentimientos de animadversión que muchas veces se interponían entre habitantes de territorios distintos y en los que se mezclaban elementos objetivos (como la existencia de actividades económicas diferenciadas), con viejas rencillas que en su momento ayudaron a conformar la identidad de cada región.

En este contexto, los patrones disgregantes se repiten desde el río Bravo hasta la Patagonia. En algunos casos el resultado de esas tendencias centrífugas fue la aparición de países soberanos que se erigían en lo que antes eran sólo regiones de unidades administrativas más grandes (Uruguay y Paraguay en el río de la Plata, Bolivia en el alto Perú, Ecuador, Venezuela y Panamá en la Nueva Granada, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras en la Capitanía General de Guatemala, etcétera) y, en otros, se mantuvo una aparente cohesión alrededor de los centros político-administrativos coloniales, aunque los nuevos Estados nacionales tuvieran que luchar desde entonces contra

los efectos disgregantes de una fragmentación del poder que, con sus variantes, subsiste hasta nuestros días (México y Brasil serían los representantes más claros de ello).¹⁴

Muchas son las repercusiones de tal situación, sin embargo, intentaremos destacar aquéllas relacionadas con el ejercicio del poder. Lo primero que diríamos, es que la existencia de divisiones en la unidad político-administrativa conocida con el término de Estado nacional, no significa, como algunas veces se ha querido ver, que dichos Estados sean una ficción y que más allá de las formas reine la autarquía en cada uno de los pedazos sobre los que el todo tiene poco o ningún control.

Al afirmar la inexistencia de los Estados nacionales en ciertos países del área, en el fondo se alude a la no concordancia de dicha trayectoria con lo sucedido en los países centrales, ¹⁵ ya que la heterogeneidad estructural ha dificultado el surgimiento de vínculos a partir de los cuales los marcos locales y regionales fueran rebasados y se conformara una espacialidad más amplia en la que las diferencias desaparecieran y todos los desencuentros se fundieran en un punto común: la nación. ¹⁶ El corolario lógico de esta idea llevaría a depositar en una futura modernidad las posibilidades de aniquilar aquellos arcaísmos que

14.-José Luis Coraggio, Alberto Federico Sabaté y Oscar Colman (eds), *La cuestión regional en América Latina*, Quito, Ediciones Ciudad-Internacional Institute for Environmental Development, 1989.

15.-*El nacionalismo en América Latina*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades-CECYDEL, 1984 (Colección Nuestra América núm. 9); Tilman Evers, *El Estado en la periferia capitalista*, México, Siglo XXI, 1981, p. 78-79; Edelberto Torres-Rivas, "La nación: problemas teóricos e históricos", en Norbert Lechner (ed), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981.

16.-Además de los problemas para consolidar un mercado nacional, de la ausencia de una clase con este carácter, de las dificultades para controlar al territorio en su conjunto y de todos esos elementos internos que bien conocemos y que aparentemente contradicen en los hechos la capacidad de nuestros Estados para convertirse en verdaderas naciones, se ha agregado su incapacidad para ejercer una soberanía frecuentemente violada por la constante injerencia externa padecida a lo largo de la historia. Pablo González Casanova, *El Estado militar...*, op. cit.

obstaculizan el desarrollo nacional y que irían desapareciendo conforme las sociedades poco desarrolladas se incorporaran de lleno al mundo de la industria. 17

Como alternativa a esta línea de pensamiento, insistiríamos en las peculiaridades de una historia que contrasta con lo sucedido en la mayor parte del *viejo continente* o en los Estados Unidos. 18 Muy a pesar de los ideólogos nacionalistas del siglo XIX e incluso de muchos de los actuales, la diversidad se ha mantenido desde entonces en el corazón de nuestras formas estatales y no por eso pierden validez. Originalmente las diferencias se borraban haciendo caso omiso de los elementos que escapaban al proyecto de nación imperante. El indígena, por ejemplo, simplemente no era considerado dentro de ese discurso positivista que guió a la élite decimonónica y que contribuyó a blanquear a la población aún cuando por las venas de la mayor parte de sus miembros corriera sangre india. Posteriormente lo blanco fue substituido por lo mestizo en un proceso que, para el caso mexicano, queda de manifiesto con la revolución de 1910 y cuaja en trabajos como la *Raza Cósmica* de Vasconcelos. Pero más allá de cuál fuera el parámetro elegido y cuáles los campos, lo que deseamos destacar es la tendencia a construir mitos con los que se esconde una realidad

17.-José Abalos, "Introducción al estudio de los movimientos regionales", op. cit., p. 382-383.

18.-Es importante sin embargo no idealizar la experiencia europea a partir de lo sucedido en algunos de sus países punteros, ya que la trayectoria de estos últimos no necesariamente se generalizó al resto del área. Así, la historia reciente demuestra el resurgimiento de las cuestiones regionales como un tema no agotado durante el siglo XIX en países que supuestamente lo habían superado mediante la centralización del poder o con la adopción de regímenes federales. Están además aquellos otros que nunca resolvieron el problema (destacan Italia y España) y que han llegado incluso a proponer una nueva figura jurídica con la que se pretende superar la dicotomía entre el Estado federal y el central colocándose en el medio de ambos extremos con el llamado Estado regional o integral. Juan Ferrando Badía, *Formas de Estado desde la perspectiva regional*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1965.

disímil, dando por sentado que todo aquello que escapa al modelo simplemente no cuenta. 19

De hecho, ya a fines del siglo XIX se había logrado centralizar el poder, así fuera sobre una base fragmentada, y las instituciones públicas descansaba en una compleja red de intermediarios con los que se mantenía el control sobre el territorio. Podrá argumentarse que cada espacio regional constituía una especie de feudo cuya sumatoria difícilmente podría considerarse una nación y que el control impuesto desde el centro político-administrativo era muchas veces un simple dejar hacer que se reflejaba en la autonomía local. Esa sería en efecto una cara de la moneda, pero, en la otra, aparecería que el acuerdo tácito entre fuerzas centrípetas y centrífugas sólo se dió cuando alguna de las partes involucradas en las luchas intestinas que se sucedieron después de la independencia, impuso su predominio sobre las demás. Las fuerzas regionales no estaban pues en condiciones de igualdad, ni reinaba un equilibrio que permitiera a cada porción conservar su soberanía, en el fondo todos los integrantes de esas naciones con mil caras conformaban un todo más grande, cuya unidad descansaba en la diversidad y en el que se habían establecido cuotas diferenciadas de poder.

El control territorial se consiguió así sin destruir lo que a primera vista podría parecer su contrapartida: la presencia de poderes alternativos dentro de los límites de la unidad nacional. 20 Sus representantes (de los poderes

19.-Adam Anderle, "El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina", en *Anuario de Estudios Americanos*, 1988, tomo XLV.

20.-Lo que se debatía una vez consumada la independencia eran distintos proyectos de nación y detrás de cada uno existían fuerzas sociales específicas. Es claro que a los partidarios de una nación fuerte los movía el interés de establecer su hegemonía sobre todo el territorio y que a tales intentos se oponían quienes temían al yugo que de ello resultara. En todo caso la antinomia entre la unidad y la fragmentación no era algo abstracto ni irresoluble y, como cualquier enfrentamiento

independientes) surgieron como figuras centrales del juego político y su actuación permitió la subsistencia de espacios que conservaban su autonomía y que, a pesar de sentirse muchas veces lejanos del centro, también contribuyeron al fortalecimiento de una entidad más amplia en la que las diferencias se concilian.

En síntesis, por arbitraria que haya sido la delimitación de los Estados nacionales que actualmente conocemos y por fuertes que sean las tendencias disgregantes que subsisten en la mayoría de ellos, su existencia va más allá de la forma, ya que han encontrado los mecanismos para sobrevivir y generar una cultura nacional específica.²¹

I.2.4.-Instituciones públicas y estructuras privadas

En la primera etapa de vida independiente las antiguas élites coloniales lejos de cohesionarse tendieron a la fragmentación y su predominio sobre sociedades en las que el acceso al poder se dirimía en el campo de batalla, se volvió por lo general pasajero y se circunscribió a pequeñas o grandes parcelas del territorio nacional. El recurso militar se convirtió en el mejor medio para solucionar las

entre grupos sociales con intereses antagónicos, produjo vencedores y vencidos y por supuesto negociaciones en el medio. Es en este sentido histórico que que Chiaramonte rescata para Argentina, que el binomio nación-región pierde parte de de la intensa polaridad que a primera vista parece haberlo marcado. José Carlos Chiaramonte, "La cuestión regional en el proceso de gestación del estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación", en Marco Palacios (comp), *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, México, COLMEX, p. 53-85.

21.-De acuerdo a esta perspectiva las diversas culturas nacionales descansan en una serie de culturas regionales, que, siguiendo lo que Claudio Lomnitz propone para México, pueden ser definidas como los espacios culturales internamente diferenciados que se producen a partir de la interacción simbólica de los grupos sociales hegemónicamente relacionados. Claudio Lomnitz, *Cultural Relations in Regional Spaces*, Stanford University, 1987, tesis doctoral.

cuestiones relacionadas con el poder, de allí que buena parte de su descripción se base en un recuento interminable de enfrentamientos y guerras civiles. 22

Formalmente se adoptaron regímenes que incorporaban el principio de soberanía popular y en los que el poder era distribuido entre distintos órganos, sin embargo, en la práctica, el Ejecutivo concentró mayores cuotas del mismo y las guerras intestinas substituyeron otros posibles canales de participación. El ascenso de quienes bien empuñaban la bandera liberal, bien la conservadora, carecía de bases que le dieran solidez a la postura de sus representantes, los cuales, por lo general, no necesitaban mayor legitimidad, ya que su fuerza derivaba de la capacidad que poseyeran para imponerse en el terreno militar.

La situación que reinó en los países latinoamericanos después de la Independencia, refleja, entre otras cosas, la incapacidad de los grupos existentes para imponer un proyecto en el que pudiera integrarse el conjunto de la sociedad. Demuestra también que ninguno de esos grupos contaba con la fuerza física necesaria para establecer su dominio sobre los demás, lo que, en los hechos, se traducía en una situación casi permanente de enfrentamientos directos. Ahora bien, más allá de que a primera vista las imágenes que provoquen esos momentos de nuestra historia sean de caos, en el fondo tienen que ver con lo que hemos venido repitiendo: las bases particulares sobre las que se constituyeron los Estados nacionales en América Latina, bases que no por ser distintas de las

22.-Las tendencias más generales que imperaron en el continente a lo largo de ese lapso son difíciles de seguir, pero el texto de Halperin sigue siendo útil para ello a pesar de haberse publicado por primera vez hace mucho tiempo (1969). Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1981 (Colección El Libro de Bolsillo núm. 192), p. 134-207. Intentos interpretativos más amplios se encuentran en los trabajos de Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, p. 31-100 y Marcelo Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina*, España, Grijalbo, 1984 (colección Crítica), p .

seguidas en los países centrales deben de catalogarse como si carecieran de lógica alguna. 23

Más adelante, cuando el mal llamado periodo de la *anarquía* quedó atrás y se consolidaron diversas oligarquías a lo largo del continente, los avatares a los que tanto en el terreno político como en el económico venían enfrentándose las nacientes repúblicas no fueron del todo superados y, dependiendo del país del que se tratara, la violencia se mantuvo abierta o encubiertamente en la base de gobiernos fuertes desde los que empezaron a consolidarse los futuros Estados.

Durante esta etapa (oligárquica) tendió a fortalecerse el aparato administrativo de los Estados, pero lejos de generarse una lógica institucional, las cosas siguieron funcionando de acuerdo a los intereses de las familias que detentaban el poder. En tal sentido se ha llamado la atención sobre el carácter patriarcal y o patrimonial de los mecanismos de dominación que rigieron el siglo pasado, carácter que, en última instancia, se reflejó en el surgimiento de líderes político-militares con los que de alguna manera se reproducía la imagen del hacendado en el recién creado ámbito nacional, al tiempo que se dejaba a los escasos partidos de la época con pocas posibilidad de participación real. Los caudillos que surgieron y se impusieron dentro de este marco, basaban buena parte de su fuerza en estrategias de favores y lealtades que recuerdan al señor patrimonial y, en general, se mostraban incapaces de superar el autoritarismo y personalismo propios del mismo. Los intermediarios a los que recurrían en el ejercicio del poder, distaban mucho del burócrata weberiano y carecían de un sentido de cuerpo, ya que, aún cuando la oligarquía no controlara todos los resortes de la

23.-Agustín Cueva, *El desarrollo...*, op. cit., p. 40-41.

administración, como a veces se cree, los funcionarios tendían a considerarse como feudatarios al servicio de un individuo, una familia o un clan. 24

Antes de seguir adelante vale la pena precisar que el uso que hacemos del concepto de oligarquía tiene un carácter eminentemente histórico 25 y que en ese sentido se limita a rescatar uno de los principales atributos que en los hechos le dió vida: la capacidad de sus miembros para concentrar las riendas del poder económico, para controlar directa o indirectamente el poder político y para colocarse en la cima del poder social en lo que a prestigio y autoridad se refiere. 26 A partir de estos elementos que la pintan de cuerpo entero, habría que señalar su connotación de clase, como una categoría de análisis, dadas las formas de dominación que configura.

Por lo demás e independientemente de dónde se ponga el acento a la hora de definirla:

Para unos, es una "clase de grandes propietarios que ha sacado concientemente partido de la expansión debida al aumento de las exportaciones"; algunos subrayan su dimensión patricia. Para otros se trata de una "clase de gobierno consciente y unida en torno a un proyecto nacional", y hasta de un simple "grupo de notables" en el sentido más tradicional del término. De esas apreciaciones

24.-Francois Bourricaud, "El ocaso de la oligarquía y la sobrevivencia del hombre oligárquico", en Aportes, núm. 4, París, abril de 1967 p. 12-23. Octavio Ianni, La formación ..., op. cit., p. 72-83.

25.-El término oligarquía se ha convertido en parte de un discurso que lo integra como juicio de valor negativo y deslegitimador, más que como una categoría analítica. El carácter peyorativo que lo acompaña se remonta en el tiempo y aunque esta característica se relaciona con lo que en sentido estricto define la noción: un gobierno de pocos, también se acentúa porque a diferencia de otros términos de la misma familia como monarquía o democracia, que remiten sobre todo a cierto tipo de instituciones, el de oligarquía se aparta del plano institucional y hace énfasis en un hecho: el poder supremo recae en un pequeño grupo de personas tendencialmente cerrado, unido por vínculos sanguíneos, de interés o de otro tipo y que gozando de privilegios particulares hace uso de todos los medios que están a su alcance para permanecer en el poder. Cfr.François Bourricaud, El ocaso ..., op. cit., y Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (dir), *Diccionario de política* L-Z, México, Siglo XXI, 1986, p.1118-1119.

26.-Alain Rouquié, *América Latina...*, op. cit., p. 133.

convergentes podemos retener que la dimensión política del fenómeno oligárquico es indispensable para su comprensión. 27

coincidimos con Rouquié en la necesidad de asociar a la oligarquía con ciertas formas específicas de pensar y de hacer política.

En términos generales, el papel que jugaron dichos grupos dentro de la historia latinoamericana se vinculó, por un lado, con la capacidad que mostraron sus miembros para impulsar proyectos económicos (casi siempre ligados con la producción de materias primas destinadas a satisfacer las necesidades del mercado externo) y, por el otro con su capacidad para establecer zonas de influencia sobre las cuales un reducido número de personas ejercía el poder en un ambiente de relativa calma. 28

Con la consolidación de las oligarquías que cubrían los planos nacional (como aquellas que surgieron alrededor del café en Costa Rica y El Salvador) y regional (propias de países extensos y con economías relativamente diversificadas al estilo de México y Brasil o bien de lugares pequeños con problemas de integración heredados desde la colonia como Ecuador o Perú), las sociedades latinoamericanas vivieron una especie de *cercamiento* que llevó a expropiar espacios de participación política y social a sus miembros y restringió su usufructo al pequeño grupo de los elegidos. 29

27.-*Ibid.* p. 134. (El subrayado es nuestro)

28.-Las guerras intestinas tendieron a disminuir durante la etapa oligárquica, pero la violencia siguió formando parte del juego político de la época y más de una vez fueron representantes del ejército los que desde el Ejecutivo de los gobiernos monopolizaron el uso de la fuerza y pacificaron a los militares y caudillos de sus respectivos países (Tomás Guardia en Costa Rica, Justo Rufino Barrios en Guatemala, Porfirio Díaz en México, etcétera).

29.-Habría que aclarar que en el fondo tales espacios nunca se habían abierto y que por lo tanto los límites que en la práctica se les impusieron constituyen una expropiación sólo en el terreno formal.

Además del control que se ejercía en el ámbito local mediante formas de poder clientelistas o caciquiles que generalmente descansaban en figuras intermedias representadas por el jefe político, el hacendado, el gamonal o inclusive los *coroneis* que en alianza con los gobernadores dominaron la escena brasileña hasta la revolución de 1930, el ejercicio ciudadano estaba limitado por requisitos formales como la propiedad o la capacidad de leer y escribir, los cuales, dada la tendencia a la polarización existente en el conjunto de países de América Latina, dejaban fuera del juego a la mayoría de los habitantes.

En tal contexto resulta claro que uno de los pilares sobre los que se levantaba el poder de la oligarquía era el principio de exclusión, el cual, rebasaba el discurso liberal importado del extranjero e imponía barreras formales e informales a la participación política de quienes no pertenecían a la élite.³⁰ Quienes la integraban, por el contrario, cerraban sus filas y ponían filtros al ingreso de nuevos miembros, a la vez que utilizaban el monopolio que poseían sobre el ejercicio del poder para apoyar sus intereses particulares. Las estructuras e intereses privados se mantenían así en la base de los espacios públicos a los que formalmente se institucionalizaba, aunque en los hechos siguieran dependiendo de la voluntad y designios de unas cuantas familias.

En otras palabras, el perfil que adquirió el Estado en América Latina dependió de la clase que lo configuraba. En la medida en la que se trataba de un proyecto oligárquico, todas las instituciones surgían al amparo de esa *patente de corzo* que las marcaba indeleblemente con su sello. Las formas que se generaron para manejar la dominación, descansaban en individuos y familias que convertían el

30.-Aunque el campo político es el que por el momento nos interesa, tendríamos que aclarar que no era el único en el que la oligarquía mantenía excluidos a quienes se encontraban fuera de ella. Como hemos dicho, ésta última también encabezaba los círculos económico y social.

sistema institucional en una ramificación de su hacienda privada y lo manejaban como tal.

Se partía de una noción restringida de sociedad y se gobernaba para aquellos que la conformaban: los propietarios. Desde tal perspectiva, el espacio de lo público no incluía a buena parte de la población y se confundía con el ámbito de lo privado. Este tipo de esquema correspondía al perfil del grupo social que lo impulsaba, pero el tiempo demostraría su capacidad para sobrevivir más allá de las posibilidades de vigencia de quienes lo habían parido.

Ahora bien, antes de finalizar esta parte, nos gustaría recalcar la importancia de volver los ojos al pasado para entender las grandes tendencias sobre las que se han estructurado nuestras prácticas políticas. Parecería que las líneas de la historia latinoamericana apuntan hacia las permanencias e independientemente de si el orden oligárquico ha sido superado o no, ³¹ una parte de los viejos integrantes del mismo han logrado permanecer dentro de la escena política de sus respectivos países, al tiempo que, más allá de los intentos por importar modelos de desarrollo y discursos modernizantes ajenos, las estructuras en las que dicho orden basaba su poder han subsistido.

1.3.-1930: ¿cambios en el ejercicio del poder?

31.-Los caminos que desde el siglo pasado siguieron los grupos oligárquicos dependieron de múltiples factores que, al entrecruzarse, provocaron un deterioro paulatino de su poder como en Uruguay y Chile, revoluciones como la de 1910 en México, movimientos antioligárquicos como el que en 1930 encabezó Vargas en Brasil, relaciones ambiguas como las que predominaron en Argentina, surgimiento de ideologías nacionalistas cuyo eje aglutinador era el discurso antioligárquico como la que cristalizó en el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) boliviano, o bien, la capacidad de los representantes de la oligarquía para mantener su predominio sobre el resto de la sociedad como en Perú, El Salvador, Guatemala o Nicaragua.

I.3.1.-Hacia una definición del poder

Antes de seguir adelante, nos gustaría precisar que manejamos el concepto de poder en su acepción más amplia: la capacidad que poseen determinados individuos o grupos para que otros hagan lo que ellos desean. De acuerdo con esta perspectiva el poder surge en el campo de las relaciones humanas, pero rebasa el ámbito individual y adquiere pleno sentido sólo en función del tipo de organización social en el que se inserta. Así, toda situación de poder implica que haya depositarios del mismo que lo ejerzan y receptores que lo acaten.³² El vínculo que se establece entre ambos puede asumir formas variadas que dependerán de la dosis de dominación directa y de hegemonía a las que en el sentido gramsciano se haya recurrido en situaciones históricas concretas y en las que también intervienen aquellos elementos de orden legitimador presentes en el ejercicio del poder.³³

En esencia pues, las relaciones de poder se establecen a partir de criterios colectivos (sus parámetros dependerán siempre del tipo de sociedad en el que se inserten) y distributivos (algunos ejercen su voluntad a expensas de otros).³⁴ Aunque ya se ha mostrado en la literatura sobre el tema que el poder se incorpora

32.-Como dice Jean Francois Prud'Homme, Esta visión se apoya en una concepción relacional del poder; el poder se manifiesta en la medida en que dos actores individuales o colectivos entran en contacto; la forma que asumirá la relación dependerá del poder de cada una de las partes. Los hombres encuentran sólomente en el tiempo y en el espacio puntos de apoyo para aplicar las palancas del poder y por lo tanto intentan mantener o modificar las relaciones entre ellos establecidas; es decir que toda relación de poder se establece dentro de un marco espacio-temporal. Jean Francois Prud'homme, *Apuntes para el estudio de las relaciones entre esferas territoriales de poder*, Conferencia dictada en San Luis Potosí, 9 de octubre de 1987.

33.-En principio retomamos los tipos ideales propuestos por Weber al hablar de la dominación y consideramos la carismática, la tradicional y la legal como tres formas en las que la relación mandato-obediencia descansa sobre fuentes legitimadoras de distinto orden. Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, FCE, 1984, p.170-204 y 695-938.

34.-Anthony Giddens, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza, 1983 (Colección Alianza Universidad núm. 236), p.139-140.

en todos los niveles de la vida cotidiana y es capaz de imprimirle su sello a casi cualquier tipo de relaciones que nos venga a la mente (de pareja, entre padres e hijos, maestros y alumnos, compañeros, amigos, etcétera), ³⁵ para los fines del presente trabajo nos interesa enmarcarlo en el ámbito de la política.

La combinación de las tres grandes perspectivas que en dicho campo han guiado las investigaciones sobre el poder, la que toma como eje a sus depositarios, la que busca establecer para qué se usa y la que lo concibe como parte de relaciones de explotación más amplias, ³⁶ con un seguimiento de tipo histórico, nos permite rastrear los lazos y comportamientos que han unido y distanciado a poderosos y sometidos en América Latina, sin que ello signifique que vamos a convertir abstracciones analíticamente útiles en modelos prototípicos a los que debe ajustarse la realidad.

I.3.2.-Crisis económica y desajustes políticos

Al definir las características de la trayectoria política continental, generalmente se ha puesto el acento en el predominio de la dominación directa sobre la hegemonía y en la carácter patrimonial de las formas de poder imperantes. Además de recurrir a tales conceptos como herramienta explicativa de las situaciones de debilidad institucional y poca estabilidad que han privado en la mayoría de los países, se les ha usado para plantear la existencia de una crisis política permanente.

35.-Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1978 (*Genealogía del poder*) y Michel Poucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza, 1984 (*El libro de bolsillo núm. 816*).

36.-Gom Therborn, "What Does the Ruling Class Do When It Rules", en Anthony Giddens y David Held (eds), *Classes, Power and Conflict: classical and Contemporary Debates*, Berkeley, University of California Press, 1982, p. 225-231.

En buena medida esta idea se asocia con una interpretación muy difundida de nuestra historia, que marca el fin del Estado oligárquico en 1930 y que, como consecuencia lógica, supone que desde entonces se impulsa su modernización. La figura de una crisis política recurrente sirve así para explicar la permanencia de patrones tradicionales que, de manera diferenciada por país, recuerdan el viejo estilo de dominación y dificultan las posibilidades de incorporar las pautas propias de los Estados modernos. Frente a tal panorama vale la pena preguntarse qué sucedió realmente en América Latina a raíz de las tendencias recesivas que se extendieron por el mundo después de 1929 y si es válido seguir pensando que con ellas se inició una transformación de las antiguas estructuras, al tiempo que nuevas formas de ejercer el poder tomaron el lugar que dejaban vacante las antiguas.

Creemos que para el área en su conjunto la década de los treinta fue un período de cambios, entre los que sin duda hay que considerar los serios desajustes vividos en el terreno económico. Al deterioro de los términos de intercambio y a la contracción en el volumen de importaciones, se aunó un nuevo destino para la inversión extranjera que dejó de inclinarse por las exportaciones tradicionales y prefirió dedicarse a las nacientes industrias, y un incremento de los egresos destinados al servicio de la deuda.³⁷ Todos estos elementos pusieron a las economías latinoamericanas en serios problemas que incidían tanto en el ámbito privado, como en la situación de las finanzas públicas.³⁸

37.-Desde 1931 se inició el cese de los pagos por dicho concepto y para 1934 sólo Argentina, Haití y la República Dominicana mantenían el servicio normal de su deuda externa. Carlos F. Díaz Alejandro, "América en los años treinta", en Rosemary Thorp (comp), *América Latina en los años treinta, el papel de la periferia en la crisis mundial*, México, Fondo de Cultura Económica-Economía Latinoamericana, 1988, p. 33-34.

38.-Como dice Halperín, aun sin ubicar entre los urgentes el problema de la deuda pública acumulada entre 1918 y 1930, que es en casi todas partes muy cuantiosa (en algunos países,

El paradigma que tradicionalmente se ha manejado para explicar esta parte de nuestra historia se originó en gran medida dentro del pensamiento *cepalino* y hace hincapié en el proceso de *sustitución de importaciones* que impulsó la crisis al privar a los capitales nacionales y extranjeros de buena parte de sus fuentes de ingreso. Hasta antes de 1929, de acuerdo a esta visión, América Latina se había dedicado a exportar materias primas y productos agrícolas que, al colocarse en el mercado internacional, permitían obtener divisas con las que además de realizarse las importaciones necesarias, se pagaban la deuda pública y privada. Dentro de la misma óptica la brusca caída en los precios de las mercancías sobre las que descansaban las diversas economías nacionales obligó a cambiar el rumbo, no sólo porque demostró las desventajas de depender exclusivamente de un producto, sino porque hizo necesaria la producción de lo que ya no podía adquirirse en el exterior. 39

En el terreno político la idea que se mantiene como eje y que sirve de base para el análisis general, establece una relación causal directa entre los desajustes políticos de la época y los tropiezos en los que se vieron envueltas las

como Perú, es abrumadora), la crisis con sólo hacer desaparecer en lo inmediato la posibilidad de recurrir nuevamente al mercado financiero mundial, crea a la finanza pública una situación casi tan grave como la de la economía. Tulio Halperín, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1981 (Colección el Libro de Bolsillo núm. 192), p. 360. Carmagnani por su parte, considera que en Latinoamérica la consecuencia más importante de la crisis fue que los gobiernos latinoamericanos ya no pudieran hacerse de recursos adicionales en los mercados monetarios exteriores. Marcello Carmagnani, *Estado y sociedad en América Latina*, España, Grijalbo, 1984 (Colección Crítica), p.198.

39.-Aunque existen diferencias y matices entre los diversos autores que han escrito sobre el tema, el punto que en general ha unido al pensamiento latinoamericano con respecto al proceso industrializador iniciado en algunos países después de 1929, es el que aquí se ha expuesto de manera muy esquemática. F.H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977. Marcello Carmagnani, *Estado y sociedad* ..., op. cit..Antonio García, *El proceso histórico latinoamericano*, México, Nuestro Tiempo, 1979. Sergio de la Peña, *El antidesarrollo de América Latina*, México, Siglo XXI, 1981. Pablo González Casnova (coord), *América Latina en los años treinta*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1977. Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea...*, op. cit. Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, México, siglo XXI, 1977. Octavio Rodríguez, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 1981.

diversas economías nacionales. Así, en las periodizaciones de la trayectoria política latinoamericana se ha tendido a marcar 1930 como un año de corte, en el que debido a la recesión económica el Estado oligárquico se derrumbaba. La tesis central que se ha manejado habla de la desestructuración que sufrieron los sectores dominantes al caerse las exportaciones y de la merma que en este sentido se generó alrededor de su poder, hecho que, aunado a la aparición y crecimiento de nuevos sectores y a la exacerbación de los problemas en los ya existentes, redundó en una transformación de la forma estatal predominante. 40 Nosotros plantearíamos una hipótesis alternativa 41: a pesar de que la década de los treinta efectivamente constituyó un periodo políticamente inestable en el que los cambios de gobierno estaban a la orden del día, 42 en los siete países estudiados las formas de Estado se mantuvieron y quizá sólo con la excepción de Brasil, donde el movimiento encabezado por Getulio Vargas inició una serie de transformaciones antioligárquicas, el Estado que en cada caso se había conformado antes de la crisis fue aquel que siguió su camino después de ella. 43

40.-Marcello Carmagnani, Estado..., op. cit., p. 293-300. Jorge Garcíarena-Rolando Franco, *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981 (Colección Monografías núm. 46), p. 19-47; Pablo González Casanova (coord), *América Latina...*, op. cit., Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*, México, Era, 1980 (Serie Popular Era núm. 30), p. 84-94. Sergio de la Peña, *El antidesarrollo de América Latina*, México, Siglo XXI, 1981, p.161-171.

41.-Nuestras ideas sobre las transformaciones políticas que tuvieron lugar en la época y su relación con la crisis económica, son producto de un esfuerzo colectivo en el que participaron Silvia Dutrénit, Javier Rodríguez, Mónica Toussaint y Johanna Von Grafenstein. El trabajo que realizamos grupalmente se enfocaba al estudio de siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay) y se encaminaba justamente a la búsqueda de los vínculos que existían entre la recesión de la economía y los cambios políticos. Los resultados se discutieron en un seminario organizado por el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales en 1986 y recientemente han sido publicados. Huelga decir que asumimos la responsabilidad por la forma en que aquí se presenten planteamientos cuya paternidad corresponde a varias personas. Silvia Dutrénit y otros, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Colección los Noventa núm. 30).

42.-Para recuperar las características de los acontecimientos de orden político que se sucedieron en los países latinoamericanos al iniciarse la década de los treinta, además de las historias nacionales y de los estudios de caso, nuevamente se puede obtener un buen resumen en Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea...*, op. cit., p.356-437.

43.-Silvia Dutrénit y otros, *El impacto...*, op. cit. p. 9.

En este sentido vale la pena recordar que hacia la tercera década del presente siglo, no todos los países sustentaban sus regímenes en criterios oligárquicos, ya que, mientras algunos efectivamente recurrían a ellos en el ejercicio del poder, otros más se habían encaminado hacia un proceso de modernización política. ⁴⁴ Frente a tal panorama resulta difícil asociar la descomposición del llamado Estado oligárquico exclusivamente con la depresión u homologar un proceso histórico que se fue dando en cada lugar de acuerdo a lógicas específicas, con ritmos diversos y en diferentes momentos.

Ahora bien, dado que nuestro planteamiento resalta la continuidad, ¿cómo explicar la serie de golpes de Estado y problemas del momento?. Se necesitaría padecer una buena dosis de miopía para pretender que todo seguía igual y que la ola de asonadas militares o civiles que recorrieron al continente fueron producto de una coincidencia, sin embargo, desde nuestra perspectiva tales situaciones se debieron a los reajustes que tuvieron lugar en el sistema político de la mayoría de los países, más que a cambios profundos en las formas estatales imperantes para entonces.

Lo que podría tomarse como una mera discusión semántica es en realidad un problema de fondo que remite a interpretaciones distintas del periodo y que tiene que ver, entre otras cosas, con las dificultades que conlleva el concepto de Estado, el cual, a pesar de, o quizá por, la cantidad de reflexiones que ha motivado, sigue moviéndose en un terreno bastante escurridizo y poco claro. ⁴⁵

⁴⁴.-Recurriendo nuevamente a nuestro ejemplo, en el primer caso se encontrarían Bolivia, Brasil y Perú, mientras que en la segunda situación estarían Argentina, Chile, México y Uruguay. Silvia Dutrenit y otros, *El impacto...*, op. cit.

⁴⁵.-Norberto Bobbio y otros, *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1978; Norberto Bobbio, *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna: el*

Así, las diferencias que existen entre los varios niveles involucrados en el ámbito de lo político no siempre resultan evidentes y se hace uso indistinto de conceptos como Estado o sistema político, aún cuando cada uno de ellos remita a distintos aspectos de la realidad.

Esta aparente intercambiabilidad de conceptos que en el fondo son diferentes (y que podría incluir otras nociones como régimen o gobierno),⁴⁶ tiene que ver con una esencia común a todos ellos: el ejercicio del poder. Así, cuando hablamos de Estado pensamos en un tipo de relación social que ha generado estructuras desde las cuales se mantiene el control sobre la sociedad en su conjunto, mientras que por sistema político entendemos las relaciones más concretas que se han establecido para llevar adelante dicho control. Es importante recalcar que las instituciones no siempre tangibles y las abstracciones difíciles de asir que han surgido ligadas a ambos y que a veces se presentan disfrazadas de atuendos impersonales, poseen una base común que las humaniza: el contenido social de la relación que les da vida.

modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Colección popular núm. 330); Martin Croy, *The State and Political Theory*, New Jersey, Princeton University Press, 1984; Boris Frankel, "On the State of the State: Marxist Theories of the State after Leninism", en Anthony Giddens y David Held, *Classes...*, op. cit.; Manuel García Pelayo, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza, 1981; Herman Heller, *Teoría...*, op. cit.; J. Holloway S. Picciotto (ed), *State and Capital: A marxist Debate*, Londres, Edward Arnold, 1978; Ralph Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista*; Guillermo O'Donnell, *Apuntes para una teoría del Estado*, Buenos Aires, CLACSO, 1977; Clauss Offe y Volker, "Theses on the Theory of the State", en Anthony Giddens y David Held, *Classes...*, op. cit.; Jean G. Pradiou, *El Estado en concreto*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; Juan Carlos Portantiero, *Sociedad civil, Estado, sistema político*, México, FLACSO, 1981; Nicos Poulantzas, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 48; Nicos Poulantzas y Jean Pierre Coin, *Para un análisis marxista del Estado*, España, Artes Gráficas Soler, 1978 (Colección Pret-Textos núm. 16); Jaime Sánchez Susarrey, *La forma Estado, la forma mercancía*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986.

46.-Rosendo Bolívar Meza, "Estado, Régimen político y gobierno", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, 1988, Nueva Epoca, Año XXXIV, núm. 129.

En este sentido podemos pensar que el Estado moderno surge en el seno de la sociedad, aunque, como usufructuario que es del *monopolio de la fuerza legítima*, haya creado una esfera propia que algunos autores reconocen en la sociedad política y contrastan con la sociedad civil. 47 Por lo demás y no obstante las dificultades que ha provocado su teorización y que han llevado a crear otra cosa, el Estado del que generalmente hablamos nació en condiciones específicas e históricamente determinadas que motivaron su separación del resto de la sociedad y que se vincularon al proceso de centralización del poder que acompañó en Europa a una nueva noción de territorialidad. 48

El otro elemento inherente al Estado es el que se relaciona con la administración del espacio sobre el que se erige su poder. En el ámbito estatal se concentra, además de la fuerza, un aparato administrativo encargado de prestar los servicios públicos, en cuyo interior se va gestando esa burocracia con perfiles operativos que maneja la vida cotidiana y que por lo tanto ejerce un verdadero dominio sobre el resto de la sociedad. 49

Ahora bien, el Estado puede asumir diversas formas que van a depender de la manera en que se distribuye el poder dentro de la organización social y que según la propuesta de Heller, en principio adoptan dos caras fundamentales y

47.-Marx hereda de Hegel la distinción que asimila al Estado con la sociedad política y que opone a ésta última con la sociedad civil, sin embargo, a diferencia de su antecesor para él el segundo elemento de la antinomia descansa en la economía, que se convierte así en el esqueleto de la sociedad en su conjunto y que determina también el ámbito político. Gramsci retoma ambas ideas y plantea la existencia de una sociedad civil ampliada en la que se rescata todo el tejido ideológico institucional y en la que por momentos se vuelven difusas las fronteras que la separan de la esfera estatal. Norberto Bobbio, Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (Colección Breviarios núm. 487), p. 39-56.

48.-Bertrand Badie y Pierre Birnbaum, The Sociology of the State, Chicago, The University of Chicago Press, 1983, p. 79.

49.-Max Weber, Economía..., op. cit., p. 1056-1076.

antagónicas: la democracia por un lado y la autocracia por el otro. ⁵⁰ Desde esta perspectiva, una de las formas estatales sería la oligárquica, en la cual, la estructura de poder parte de criterios verticales y descendentes aun cuando algunas veces se simulen principios democráticos.

El sistema político por su parte es un concepto más concreto. En él pretendemos englobar las relaciones específicas que se establecen cuando el poder abandona el plano conceptual y se convierte en un ejercicio real. Su campo son las estructuras políticas que, en un sentido amplio, abarcan desde las instituciones hasta los individuos pasando por los vínculos que unen ambos extremos:

El sistema político comprende, por ende, no sólo instituciones de gobierno, como parlamentos, tribunales de justicia y organismos administrativos, sino *todas las estructuras en sus aspectos políticos*. Entre éstas figuran las estructuras tradicionales como los vínculos de parentesco y las agrupaciones de casta, los fenómenos anómicos como, por ejemplo, asesinatos, revueltas y manifestaciones, y las organizaciones formales; es decir los partidos, grupos de interés y medios de comunicación. ⁵¹

Creemos que la idea sistémica asociada al campo de la política ayuda a rescatar la interdependencia que acompaña a cada una de sus partes constitutivas y, a la vez, permite seguir su desarrollo como si fuera un bloque con límites específicos. Es en este sentido que la metáfora de un sistema ayuda y que pueden establecerse comparaciones con sistemas de otro tipo, ⁵² no

50.-Hermann Heller, Teoría del Estado, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 265-267.

51.-G. A. Almond y G. B. Powell, "El sistema político", en J. Blondel y otros, El Gobierno: Estudios Comparados, Madrid, Alianza, 1981 (Colección Alianza Universidad núm. 304), p. 61.

52.-Todo sistema implica la interdependencia de sus partes constitutivas y un límite específico entre él y su entorno. Por interdependencia entendemos que si en un sistema se alteran las propiedades de un componente, todos los demás elementos que lo integran se verán afectados. De la misma manera, si los segmentos del cilindro de un automóvil se desgastan, el autop "quema aceitea"; el funcionamiento de las otras partes del sistema se deteriora, y el vehículo pierde potencia. Veamos otro ejemplo. Hay momentos en el desarrollo de los organismos en los cuales un cambio en el sistema endocrino afecta a la pauta global de su crecimiento, al funcionamiento de todas las partes y al comportamiento general del organismo. En los sistemas políticos la

obstante, hay que aclarar que desde nuestro punto de vista la sociedad es más compleja y que para un análisis global de ella no nos interesa recurrir a los principios del análisis sistémico basados en que lo social, como cualquier máquina u organismo, se dedica a recibir, procesar y ofrecer productos finales (*input-output*). Así, recuperamos del concepto original de sistema político su capacidad para incorporar múltiples elementos y para visualizarlos como un todo en el que las partes juegan papeles específicos y en el que el conjunto no es la simple sumatoria de ellas, sin embargo, lo insertamos en una perspectiva más amplia que no basa su interpretación de las relaciones sociales en la mecánica y que busca resaltar la complejidad que acompaña a cada uno de los procesos, sujetos y objetos involucrados en ella.

Una vez establecidos los referentes teóricos sobre los que descansan, resumiríamos nuestras ideas en torno a lo sucedido en América Latina al iniciarse la década de los treinta, afirmando que la relación entre los acontecimientos políticos que sacudieron al continente hacia el cambio de década y la crisis económica en la que se vió sumido el mundo después de 1929, no es tan lineal como a veces se ha pensado. Dos son los problemas que intentamos definir al respecto: el primero está ligado con la confusión entre distintos niveles de la realidad que han sido recuperados por la teoría de manera diferenciada, forma de Estado y sistema político y, sobre los cuales, ya hemos abundado; mientras que el segundo tiene que ver con la causalidad de los cambios ocurridos, ya que, aún aceptando que fueron reajustes en el sistema político, habría que determinar el peso que en ellos tuvo la crisis. Desde nuestro punto de vista esta última fue un

aparición de los partidos de masas modifica el comportamiento de las restantes estructuras del sistema y afecta a la capacidad general de este último en relación con sus entornos exterior e interior. G. A. Almond y G. B. Powell, "El sistema político", op. cit., p. 61-62.

simple catalizador que *no engendró efectos novedosos sino que aceleró procesos y proyectos ya existentes.* 53

La serie de transformaciones que tuvieron lugar en cada país, fueran más o fueran menos violentas, más o menos profundas, se originaron así en contradicciones que resultaban de un desarrollo histórico particular y que la recesión, en todo caso, se encargó de acentuar. En otras palabras, sin negar que los años treinta puedan utilizarse como un *periodo simbólico* para marcar grandes movimientos que de manera diferenciada se dejaban sentir desde principios de siglo en los distintos países y que iban transformando el perfil de las sociedades latinoamericanas (la industrialización, las migraciones rurales, la urbanización masiva, las presiones para la ampliación de los espacios de participación social y política, la progresiva organización sindical de los sectores populares, obreros y campesinos, los esfuerzos de los sectores medios en ascenso por incorporarse, etcétera), 54 nos parece que debe matizarse la idea de que ello significó el ocaso de los grupos tradicionalmente importantes y, sobre todo, de las instituciones en las que descansaba su poder.

En la medida en la que dudamos que el poder oligárquico se haya derrumbado a raíz de la depresión económica y que por lo tanto los países del área vivieran a partir de entonces un proceso generalizado de modernización política, la pervivencia en algunos de ellos de formas de dominación y de legitimación propias de dicho orden no nos resulta tan extraña. Sugerimos en cambio que cuando el mercado externo se contrajo, los grupos ligados a él efectivamente sufrieron un deterioro en la base sobre la que se erigía su poder,

53.-Silvia Dutrénit y otros, *El impacto...*, op. cit. p.10.

54.-Jorge Garcíarena-Rolando Franco, *Formaciones...*, op. cit., p. 24.

sin embargo, esa sociedad que se iba gestando y que por lo general se define como más abierta por la presencia de los nuevos sectores que en su interior se delineaban y que luchaban por construir espacios de participación, no desechó de manera automática sus rasgos oligárquicos y, dependiendo de la fuerza que en cada lugar poseyeran sus representantes, desapareció, se mantuvo, fue cediendo terreno, o estableció relaciones ambiguas. 55

1.4.-Tradición *versus* modernidad

1.4.1.-Un contraste poco afortunado

La idea de que en los años treinta todos los países latinoamericanos iniciaron una modernización que, al alejarse desde el principio de los modelos establecidos, sumió a los involucrados en esa crisis permanente a la que constantemente se alude, además de contar con un débil sustento histórico, originado por un seguimiento insuficiente de las mediaciones entre mudanzas y permanencias de los casos nacionales, tiene como eje el concepto de modernización, el cual, de la misma forma que los valores judeo-cristianos y que la cultura civilizadora proveniente de Europa primero y de los Estados Unidos después, ingresó al continente como producto importado. 56

En este sentido diríamos que la modernización política ha sido generalmente definida como el movimiento que conduce de un Estado tradicional a un Estado

55.-Es evidente que el perfil de los grupos oligárquicos además de definirse en función de sus características internas, depende del contexto en el que se desarrolla, de allí que cuando hablamos de su fuerza, nos estemos refiriendo más bien a una correlación de fuerzas en la que queda involucrada el resto de la sociedad.

56.-Fernando Calderón, "América Latina: identidad y tiempos mixtos o como tratar de pensar la modernidad sin dejar de ser indios" op. cit., p. 5.

moderno y sus características fundamentales se han agrupado en tres amplios rubros: la racionalización de la autoridad; la diferenciación de nuevas funciones políticas con el consecuente desarrollo de las estructuras abocadas a realizarlas; y, finalmente, la ampliación de los niveles de participación política. Se supone que tales procesos corresponden a transformaciones previas vividas dentro de la estructura económico-social como parte del desarrollo capitalista (tendencias industrializadoras, crecimiento de la actividad y producción económicas, crecimiento de las ciudades, aparición y crecimiento de nuevos grupos, etcétera), sin embargo, en los hechos, la superposición de ambos planos no es automática y las estructuras políticas tradicionales pueden, como sucede en América Latina, integrar elementos considerados modernos, sin desechar otros que no lo son. 57

Así pues, aunque el sentido último de la modernidad sea siempre el contraste, en el caso de América Latina los referentes a partir de los cuales se hace la operación son inadecuados, situación que se ha traducido en la pérdida de significado del término mismo y en la adopción de modelos desfasados de la historia continental que, *a priori*, poseen pocas posibilidades de empalmarse con ella. En este contexto, las metas que en los distintos terrenos se han marcado se convierten en una quimera difícil de alcanzar y cuyo producto son las desviaciones de una normal abstracta que se fabrican intelectualmente, pero que se interpretan como fenómenos recesivos inherentes al mundo real. 58

57.-Samuel P. Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, s.f., p. 41-42.

58.-Lechner recoge la idea de que existe una crisis del Estado latinoamericano y de las relaciones políticas que le dan vida, e incluso la utiliza para titular uno de sus libros, pero, en realidad, se trata de un supuesto compartido explícita o implícitamente por otros autores. Carlos Acuña y otros, *Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1988; Manuel A. Garretón y Tomás Moulián, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1979; Rafael Guidos Véjar, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1980; Irving L. Horowitz, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, 1968; Oscar Landi, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1978; Norbert Lechner (ed), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981; Norbert Lechner, *La crisis del Estado en América Latina*, Caracas, El Cid

Desde dicha óptica, el indiscutible peso que ha mantenido la violencia directa en el ejercicio del poder, es interpretado como una crisis de hegemonía provocada por la ausencia de un grupo o clase social que contara con la fuerza política indispensable para crear un interés general y aglutinador. Como veíamos en el apartado anterior, el problema de fondo de esta línea de pensamiento es la alusión velada que se hace de un orden mítico, donde priva la estabilidad y donde los conflictos propios de la dominación se resuelven por la fuerza de la razón y no de las armas. Este tipo de idilio no lo conoce la mayor parte de Latinoamérica y, por lo tanto, resulta complicado atribuir al patrón inverso, en el que las botas substituyen a los votos, el calificativo de crisis, sobre todo si en lugar de constituir la excepción es la regla.⁵⁹ Nuestra idea pues, es que sin cerrar las puertas a comparaciones útiles para conocer los elementos específicos del desarrollo político del área y contrastarlos con los que imperan en otros lugares, debe evitarse la fabricación de paradigmas ajenos que, por principio, son inalcanzables y que al convertirse en herramientas de medición, tenderán a mostrar desviaciones y crisis permanentes.

1.4.2.-¿Crisis política permanente?

De acuerdo a lo que hasta aquí se ha expuesto, podríamos preguntarnos si es viable hablar de una crisis política a partir de la debilidad institucional de nuestros países, o, puesto en otros términos si el predominio del enfrentamiento directo

Editor, 1977 (Colección Estudios Interdisciplinarios); Francisco Rojas Aravena (ed), América Latina: Desarrollo y perspectivas democráticas, San José, FLACSO, 1982 (Colección 25 Aniversario); Weffort, en Revista Mexicana de Sociología núm. 1, 1979.

59.-No nos convence tampoco la postura de Rouquié, quien basa la excepcionalidad de los regímenes militares en la aceptación por parte de América Latina de los conceptos ligados a la democracia liberal. Alain Rouquié, "La desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina", op. cit., p. 174-175.

sobre la hegemonía y de los rasgos patrimoniales sobre los burocráticos, refleja necesariamente un atraso. Creemos que no. Aunque se trate de un orden menos apetecible que el que nacería de inclinarse la balanza en el sentido contrario (más hegemonía e institucionalidad), es el que históricamente se ha desarrollado en un ambiente distinto al europeo y al norteamericano, de allí que calificarlo en función de estos últimos se vuelva un ejercicio del intelecto, cuya solución difícilmente se traducirá en hechos concretos: la idea de crisis se asocia con la ruptura pasajera de una situación estable que a la larga se recupera; y la de atraso, con un determinado tipo de desarrollo. Por lo demás, suscribimos cualquier intento de superar situaciones con un costo humano muy alto y rechazamos una especie de fatalismo histórico que, desde el otro extremo de la postura que criticamos, nos condenaría a padecer *ad infinitum* regímenes políticos cerrados y represivos.

Además de las interpretaciones que sobre el tema se han elaborado en el plano académico, la sombra de un desarrollo aberrante es aceptada por buena parte de los latinoamericanos, quienes tienden a asumir como un hecho consumado el carácter atípico del mismo. Para matizar tales percepciones de la realidad, las mejores herramientas con las que contamos son el rescate de una historia propia y el conocimiento adecuado de aquellos mecanismos que permiten la convivencia de estructuras gestadas en suelo latinoamericano, con patrones importados del exterior. Dado que en la primera dirección ya hemos avanzado, corresponde ahora revisar el segundo punto.

1.4.3.-Pistas para entender una *modernidad tradicional*

Una revisión somera de la historia latinoamericana nos demuestra que el tiempo ha transcurrido y que ello nunca sucede en balde. Las sociedades decimonónicas en las que era necesario pertenecer al exclusivo círculo de familias agraciadas para ocupar posiciones políticas y sociales, han tenido que abrir sus puertas, si no a las masas, por lo menos a nuevos miembros. De cualquier manera, los principios oligárquicos que durante el siglo pasado permitieron a unos cuantos grupos monopolizar la economía y la política de los distintos países, se hacen presentes, en mayor o menor medida, hasta nuestros días. ⁶⁰

De hecho, aún si las tendencias que conducen a la industrialización en el plano económico, a la urbanización en el social y a la burocratización en el político contribuyen a relajar los vínculos heredados del pasado, no creemos que estos últimos hayan desaparecido por completo, ⁶¹ ni, tampoco, que su presencia haga imposible la resolución de las necesidades derivadas del desarrollo capitalista. ⁶² Por el contrario, nuestro punto de partida sería que en América Latina las estructuras tradicionales todavía juegan un papel importante dentro del

⁶⁰.-Germán W. Rama y Enzo Faletto, "Sociedades dependientes y crisis en América Latina: los desafíos de la transformación político-social", César A. Aguiar y otros, *Escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano*, Buenos Aires, EUDEBA-Naciones Unidas, 1986, p. 37-38.

⁶¹.-Nos parece que la introducción de cambios en las relaciones estructurales debe sin duda tener efectos sobre los patrones a partir de los cuales los individuos se insertan en las sociedades, pero también creemos que tales efectos no son mecánicos y que el resultado de toda transformación social siempre va a estar dado por las formas concretas que adquiera la mezcla entre lo nuevo y lo viejo. Desde esta perspectiva, los pasos dados por América Latina hacia la modernización (léase su adopción de patrones industrializadores), siguen caminos propios que explican la pervivencia de elementos más bien ajenos a la racionalidad del capitalismo.

⁶².-A diferencia de quienes plantean que los tipos tradicionales de gobierno, heredados de una etapa *precomercial* y *preindustrial* no están a la altura de las nuevas necesidades, consideramos que la tradición se refuncionaliza para ponerse al servicio de la vida moderna. K. W. Deutsch, "Implicaciones de la movilización social para la política del desarrollo", en *El gobierno: estudios comparados*, Madrid, Alianza, 1981, p. 92-93.

proceso de socialización y que si bien dicha importancia resulta más evidente en los lugares poco industrializados, en los que la población es predominantemente rural y en donde se observa una presencia indígena significativa, no se han desechado en los países con características contrarias. 63

Así pues, para establecer los matices que presenta el desarrollo de nuestras naciones, proponemos la revisión de dos grandes planos: el primero tendría que ver con las tendencias propias de la base económica y su relación con el ejercicio del poder y, el segundo, nos remitiría a la cultura que se ha generado alrededor de este último, legitimando y reproduciendo las relaciones políticas de dominación, eje de nuestro estudio.

I.4.3.1.-De la economía a la política

Parecería que la existencia del Estado capitalista presupone la dicotomía entre el orden económico, abierto a las fuerzas del mercado, y el orden político, limitado a la regulación de obligaciones contractuales; sin embargo, habría que considerar que esa separación, que es históricamente cierta, está mediada por mecanismos de control que amplían las alternativas de acción de uno y otro, abriendo la gama de posibles relaciones entre ellos. 64

Si pensamos en América Latina, encontraremos que en la mayoría de nuestros países el capitalismo ha ido desplazando a otro tipo de relaciones económicas y, con distinciones de grado, ello no necesariamente se ha traducido

63.-Manuel L. Carlos y Louis Sellers, "Family, Kinship Structure, and Modernization in Latin America", en *Latin American Research Review*, vol. VII, núm. 2, summer 1972, University of Texas.

64.-Anthony Giddens, *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza, 1983 (Colección Alianza Universidad núm. 236) p. 142-145.

en la separación e institucionalización del poder. La imbricada mezcla entre lo económico, lo social y lo político que caracterizó a la etapa oligárquica, de alguna manera subsiste hasta nuestros días y, más que corresponder a una evolución incipiente o tergiversada del modelo al que se adscribe la economía, es producto de la especificidad que nace al contacto con la historia.

De hecho, las mediaciones entre el poder económico y el político están poco encubiertas a lo largo de Nuestra América y en algunos lugares parecería incluso que es difícil hablar de la separación entre ambos planos; siguiendo la lógica de lo que hemos planteado, diríamos que este fenómeno lejos de constituir un efecto perverso de nuestro desarrollo, representa la forma concreta que asume la relación entre dos órdenes que, por lo demás, nunca llegan a desvincularse completamente, aún cuando establezcan espacios diferenciados y se genere cierta autonomía dentro de los mismos.

Así pues, partimos de la existencia de estos dos ámbitos (economía y política), cuyos contornos se han ido dibujando a pesar de que los innumerables puentes que los comunican hagan difusas las fronteras entre uno y otro. Quizá el referente global en el que con más claridad se observe dicha situación, sea la tendencia democratizadora que en los últimos años ha recorrido al continente. Se trata de un proceso que denota cierto grado de desarrollo político, pero, al mismo tiempo, en él cristalizan las limitaciones propias de dicho orden y las que se generan desde la economía.

Más adelante retomaremos el tema, pero por lo pronto, además de establecer que las puertas del Estado latinoamericano están abiertas a las *fuerzas del mercado* y que ello disminuye su capacidad para funcionar como un espacio

diferenciado, interesa mencionar las consecuencias de este hecho. Creemos que en un nivel macro, aparecen las restricciones a las que se enfrentan las diversas economías nacionales, cuyo destino parece estar marcado por las indicaciones provenientes del exterior.

Entre los mecanismos de control a los que deben de sujetarse las economías latinoamericanas, sobresalen aquellos que surgen de su situación de endeudamiento. A pesar de que hace tiempo se reconoce la incapacidad de nuestros países para pagar su deuda externa, los gobiernos de cada uno de ellos han asumido como una responsabilidad pública el hacerle frente, aún cuando ello signifique grandes sacrificios internos. En este contexto, las relaciones económicas y las políticas de subordinación se entrelazan, redefiniendo los grados de libertad de nuestros Estados y restringiendo su capacidad para diseñar y promover estilos propios de desarrollo. Si durante algún tiempo la renegociación de la deuda fue un asunto eminentemente económico, hoy en día se ha convertido en un tema político que involucra a los gobiernos de los países deudores y a los organismos internacionales intergubernamentales.⁶⁵

Como es bien sabido, desde hace algunos años se vive una crisis económica especialmente aguda, que rebasa los límites territoriales del área y que se extiende por todo el mundo capitalista. Aunque el impacto de la misma sobre América Latina no puede medirse en términos unilaterales y debe entenderse más bien como el resultado de una interacción en la que las historias particulares inciden sobre sus efectos, las medidas que se han utilizado para encararla unifican el paisaje de la región. En este sentido, parecería dibujarse un telón de

⁶⁵.-Jorge Graciarena, "La crisis del Estado periférico en América Latina", en César A. Aguiar y otros, *Escenarios...*, op. cit., p. 69-72.

fondo en el que las políticas de ajuste y los programas de estabilización neoliberales coartan las propuestas de evolución política e influyen en todos los ámbitos sociales al afectar negativamente los niveles de producción y consumo de las mayorías. 66

Los distintos países del subcontinente han volcado, en mayor o menor grado, buena parte de sus energías al saneamiento de una economía que, al paso de los años, se muestra incapaz de sostener su balanza de pagos y, al mismo tiempo, de resolver sus necesidades internas. A pesar del poco éxito conseguido por los programas cambiarios, fiscales, crediticios, y salariales que buscan mejorar los indicadores macroeconómicos a costa del bienestar social, su filosofía sigue imperando y su adopción se ha convertido en requisito indispensable para conseguir el apoyo de los organismos de financiamiento internacional. 67 En tales condiciones, el Estado asume nuevas funciones, al tiempo que deja de desempeñar otras tantas. 68

Siguiendo a González Casanova, parecería que el Estado latinoamericano tiende a transnacionalizarse, perdiendo soberanía y dejando de lado su carácter social. En el proceso la extrema pobreza aumenta y las relaciones políticas además de descansar en el fortalecimiento de la represión, van creando otro tipo de instancias mediadoras para interactuar con una sociedad civil que se reestructura a través de la ampliación del sector informal de la economía: en lugar

66.-Pedro Vuskovic, " ", en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina, hoy*, México, Siglo XXI-Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990.

67.-Aquí resulta interesante señalar, que de acuerdo a los teóricos de la modernización, esas prácticas propias del neoliberalismo que se han introducido en el continente, son parte de una planeación a largo plazo que conducirá a las economías nacionales por caminos más modernos, aún si ello implica un elevado costo social. David E. Apter, *Una teoría política del desarrollo*, México, FCE, p. 63-64.

68.-Pedro Vuskovic, " ", *op. cit.*

de interlocutores de tipo político, sindical o agrario y de la seguridad social, así fuera limitada, del Estado benefactor, se recurre a las mediaciones de un mercado en el que los pobres son comerciantes. ⁶⁹

El Estado trasnacionalizado hereda las experiencias de las etapas previas (de la oligárquica tradicional y liberal, de la populista, de la benefactora, de la promotora y de la de seguridad nacional que en la última etapa ha sido superada por la reinstalación de gobiernos civiles) y conserva un poco de todas ellas, en especial su carácter excluyente. Los discursos nacionalistas y democráticos también se mantienen, *aunque se trate de un nacionalismo que desarticula y deshace las estructuras de la economía nacional y de una democracia limitada o reducida a una parte de la necesaria sociedad dual.* ⁷⁰

En este marco, la contienda política no necesariamente abarca la lucha por el poder, ni el establecimiento formal de la democracia asegura la participación de la sociedad civil en el ámbito estatal. A lo largo de la historia abundan los ejemplos en uno y otro sentido y su constatación obliga a repensar los límites y potencialidades de los sistemas políticos que corresponden al Estado latinoamericano. En síntesis, existe un claro abismo entre las esferas real y formal del poder y hay un escaso contenido social e incluso político del repunte democrático que parece vivir América Latina al iniciar la última década del siglo XX, repunte que, mantiene claros vínculos con los dictados neoliberales que llegan desde fuera. ⁷¹

⁶⁹.-Pablo González Casanova, " ", en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina...*, op.

⁷⁰.-*Ibid.*

⁷¹.-*Ibid.*

Por lo demás, nos parece que habría que revalorar los procesos internos que coadyuvaron y presionan para recuperar o para abrir por primera vez espacios de participación social mediante mecanismos democráticos. Cuando aceptamos el carácter impuesto y limitado de la reconversión democrática que en los últimos años se extendió por el subcontinente, corremos el riesgo de asignar implícitamente poco peso a una de las partes de toda relación de poder: los dominados. Por autoritarias que sean las reglas del juego, los sistemas políticos se construyen día a día a partir de la interacción del aparato estatal y de la sociedad civil,⁷² y, en ese sentido, además de las evidentes presiones externas para institucionalizar la vida política, habría que ponderar el papel de quienes lucharon en la misma dirección desde dentro. Quizá una de las regiones en las que más claramente se ha atentado contra la soberanía de los países que la conforman, y donde más se ha hablado de la imposición de democracias, sea Centroamérica. Sin embargo, incluso en esta área, para entender la apertura de los últimos años deben sopesarse las fuerzas internas: *El ascenso de la demanda popular puso de relieve la débil función de legitimación de la mayoría de los Estados centroamericanos. Por tanto, la contención de la amenaza social debía considerar modificaciones al régimen político, a fin de amortiguar el nivel de exclusión. Se generaron, así, condiciones propicias para la emergencia de una liberalización "desde arriba". Pero esta tendencia liberalizante que a comienzos de los ochenta surge en sectores del bloque dominante (y que se reflejó en la política norteamericana destinada a legitimar a sus gobiernos aliados de la región, en la necesidad de acompañar con medidas cívicas las operaciones contrainsurgentes, en el colapso de los instrumentos tradicionales de representación política y en el*

72.-Más que plantear como lo hace Filisfisch, que el orden político se construye, o bien desde el Estado (como una imposición unilateral), o bien desde la sociedad (como una elaboración contractual), diríamos que es la interrelación entre ambos planos la que le da vida. Angel Filisfisch, "Crisis, Estado y Sociedad Política: la primacía de la sociedad política", en César A. Aguiar, *Escenarios...*, op. cit., p. 51-52.

surgimiento de nuevos partidos de derecha, entre otros hechos), no debe interpretarse como el principal impulso ni tampoco como el más original del proceso de democratización centroamericano. Más bien, lo anterior fue una respuesta del bloque dominante, a la demanda de modificación de viejas e injustas estructuras en lo económico y en el régimen político. Dicho de otro modo, jamás el tema de la democracia -aún restringiéndolo a elecciones limpias- habría entrado en la agenda y en el discurso del Estado centroamericano y en sus círculos dirigentes, si es que no se hubiese desarrollado una vigorosa, activa y multifacética contestación social. Por su propia inercia (o por la simple presión externa, agregaríamos nosotros), el Estado centroamericano no hubiese desembocado en la demanda democrática. 73

Creemos pues, que es importante marcar sus enormes limitaciones (se mantienen los programas de corte monetarista y privatizador, no se aumentan los gastos sociales del gobierno ni los salarios directos, se les otorga impunidad a las fuerzas policiales y armadas que violaron derechos humanos y sembraron el terror, etcétera), y establecer que parte de ellas provienen de los dictados económicos neoliberales, pero, también, hay que reconocer que la apertura democrática representa un triunfo de la sociedad y que para juzgarla plenamente se deben de considerar por un lado las tendencias externas que llevaron a ella y las trabas que le impiden transformarse en un canal para mejorar el nivel de vida de la población, y, por el otro, las dinámicas internas que, dependiendo de la historia particular de cada país, amplían o disminuyen su profundidad y potencian sus posibilidades.

73.-Gabriel Gaspar Tapia, "Democracia y transición en América Central", en Leonardo Valdés Zurita (comp), *América Latina y México en el umbral de los noventa*, México, UAM-Iztapalapa, 1990, p. 54.

Ahora bien, si en un nivel macro existen elementos provenientes de la economía que indefectiblemente constriñen los ensayos de apertura política, en un nivel micro también se hace evidente esa interrelación de los dos planos a la que aludíamos antes. Con variaciones importantes de acuerdo al país, los grupos vinculados a la producción primaria (fundamentalmente agropecuaria) siguen controlando resortes prioritarios de la economía y, desde ésta, inciden en el tipo de relaciones de poder que cada sociedad haya establecido. 74

El marco para ejercer la dominación continúa así ligado a los valores y cultura propios del mundo agrario y aunque los avances en el camino industrializador han provocado cambios, las viejas prácticas se han refuncionalizado a través de nuevos canales y mecanismos. 75

74.-Además de reflejar un cierto tipo de relaciones económicas, las estructuras agrarias reproducen una forma de vida específica que, al igual que en siglo pasado, gira alrededor de la tierra: [...] *la hacienda es también, y quizá antes que nada, en una perspectiva global, una comunidad humana muy coherente con lazos interpersonales extraordinariamente densos y fuertes. Cuando los análisis de la hacienda se limitan a los salarios, al endeudamiento de los peones, a la explotación por medio de la tienda de raya, a las condiciones de trabajo, etc..., se corre el peligro de hacer del peón una especie de híbrido entre el asalariado moderno y el esclavo de una plantación, insidiendo en uno de los dos extremos según la conveniencia del autor y el tipo de hacienda que se considera. Todas estas consideraciones económicas son legítimas y útiles, pero habría que integrarlas dentro de una visión que no aisle los aspectos económicos de las demás relaciones humanas. Pues, como lo hace notar Louis Dumont, en las sociedades tradicionales, "las relaciones entre los hombres son más importantes, más altamente valorizadas que las relaciones entre los hombres y las cosas". La hacienda de tipo antiguo pertenece, indudablemente, al mundo de las sociedades tradicionales, en las que "los derechos de la tierra están entrelazados con la organización social: los derechos superiores sobre la tierra acompañan al poder sobre los hombres. Estos derechos, esta especie de riqueza, que conciernen a las relaciones entre los hombres, son intrínsecamente superiores a la riqueza mobiliaria (...).* François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica (Sección Obras de Historia), p. 134.

75.-Por lo demás, esta tendencia no constituye un retroceso en el camino hacia la modernización. A diferencia de quienes plantean que esta última produce una brecha entre el campo y la ciudad y que los conflictos que provoca dicha situación se resolverán mediante mecanismos más modernos cuando la balanza se incline en favor de la segunda, creemos que los vínculos entre la *rebelión rural* y la *expansión urbana* deben plantearse en términos de complementariedad más que de antinomia y que no necesariamente el crecimiento de uno de los polos significa la extinción del otro. Samuel P. Huntington, *El orden.... op. cit.*, p. 74-79.

Si deseamos rastrear el origen de tales prácticas, ⁷⁶ encontraremos sociedades formadas por conjuntos de hombres, cuya actuación era producto del grupo al que pertenecían más que de decisiones individuales y autónomas. Su desenvolvimiento dependía tanto de los vínculos personales que hubieran establecido, como de la pertenencia a cierta estructura (familia, hacienda, pueblo, comunidad campesina, etcétera). En ese universo cada quien tenía derechos y deberes diferentes de acuerdo a la relación que guardara con los otros hombres, el poder se ejercía de manera personal y su extensión estaba ligada a aquél que lo usufructuaba. ⁷⁷

La amistad era una palabra clave del vocabulario político y constituía un valor positivo dentro del esquema imperante. Sin embargo, los lazos de amistad se aproximaban a los de la clientela cuando entraban en el juego por el poder (aún si eran anteriores a éste) y a partir de ambos se fortalecía el intercambio de favores y lealtades que daba vida a la escena política de la época. ⁷⁸

Algunas veces se desarrollaban espacios en los que los *ciudadanos*, en el sentido moderno del término, podían asociarse individual y libremente: clubes, partidos o sindicatos; sin embargo, parecería que ese tipo de solidaridades frecuentemente escondían relaciones de otro tipo más profundas, que convertían

⁷⁶.-Más de una vez se han resaltado las características patriarcales o patrimoniales que han asumido las prácticas de políticas en América Latina. Ciertas pautas de la dominación tradicional que marca Weber parecen prolongarse como una herencia colonial que se manifiesta, entre otras cosas, en el surgimiento de figuras caudillescas; en la pervivencia de valores autoritarios, en una burocratización que caracteriza el dominio de la sociedad por el Estado, en la existencia de masas desarticuladas y pasivas, gobiernos centralizados, ejecutivos que encubren el despotismo, centros de decisión distribuidos regionalmente, mundos legales que contrastan con el ejercicio cotidiano del poder, etcétera. Gina Zabłudosky Kúper, *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*, México, UNAM-FCE, p. 109-122.

⁷⁷.-Francois-Xavier Guerra, *México:..., op. cit.*, p. 127.

⁷⁸.-*Ibid.*, p. 148-151.

a los actores individuales en las cabezas visibles de conjuntos más vastos. 79 Por lo que se refiere a las elecciones, más allá de los fraudes o de las manipulaciones abiertas que se hacían del voto, éste representaba una auténtica ficción, ya que, en lugar de constituir una manifestación individual de quienes lo ejercían, expresaba el grado de cohesión interna de los actores colectivos. 80

La historia nos muestra que a desde fines del siglo XIX en América Latina las tendencias han apuntado a una ampliación de los espacios en los que predominan solidaridades más modernas y hoy en día prácticamente todos los países del área las utilizan como canales de organización y participación. Pero, al igual que en el pasado, parecería que en muchos casos detrás de ellas se siguen reproduciendo los usos y costumbres propios de una sociedad tradicional.

Así pues, para sintetizar los planteamientos centrales de lo que hasta aquí se ha expuesto, diríamos que los procesos de modernización política que se han impulsado en el continente, pueden tener mayores o menores alcances, pero, en general, están limitados desde la economía y en su base se siguen reproduciendo las estructuras de poder tradicionales.

I.4.3.2.-Elementos de la cultura política

El comportamiento político está regido por normas y prácticas, constituyendo las primeras una especie de solidificación de las segundas que, por lo demás, no siempre se restringen a aquéllas. En teoría, ambas dimensiones deberían de corresponderse, sin embargo, en los hechos, las diferencias e incluso

79.-*Ibid.*, p. 127.

80.-*Ibid.*, p. 152.

discrepancias entre unas y otras tienden a profundizarse, sobre todo cuando la institucionalización de la vida pública ha dependido de modelos importados.

Trasladar instituciones a ambientes distintos de aquel en el que surgieron no ha sido una actitud privativa de los países latinoamericanos: la historia de los gobiernos constitucionales del siglo XIX está llena de procesos de este tipo. ⁸¹ Sin embargo, dadas las diferencias estructurales que nos separan de los países a los que hemos pretendido imitar, la falta de concordancia entre el mundo real y el formal se ha agudizado en el área.

El punto de encuentro entre la práctica cotidiana y el ordenamiento legal que supuestamente la rige, se da a través de una cultura política que incorpora los dos planos. Partimos de la idea de que esta última posee un carácter dual: por un lado tiene que ver con el sistema de valores imperante, y, por el otro, constituye la expresión-condición del régimen en el que se inserta, al dotar al proceso político de *significado, predictibilidad y forma* ante los ojos del gobernado. ⁸²

El ejercicio de la dominación pasa por la capacidad de quienes detentan el poder para imponerse. En cada sociedad existen elementos objetivos y subjetivos que favorecen su tarea y que confluyen en un espacio construido sobre la base vivencial y simbólica de las relaciones políticas, incluidas las instituciones, y de las representaciones generadas a partir de ellas. Desde el poder busca dirigirse el proceso, pero también inciden en él las formas de interactuar que surgen en el seno de la sociedad. La cultura política involucra pues otros

⁸¹.-J. Blondel, "Introducción", *El gobierno: estudios comparados*, Madrid, Alianza, 1981, p. 22-23.

⁸².-Soledad Loaeza, "Mexican politics. El laberinto de la pasividad", en *Nexos*, núm. 48., p. 92.

aspectos además del simbólico y, desde nuestro punto de vista, los cambios que se dan en ella son producto de modificaciones vividas en una estructura más amplia. La aclaración nos parece importante porque creemos que algunos autores plantean el problema a la inversa y parecería que los cambios en la cultura política se traducen en transformaciones de la estructura de poder. 83

En el origen de tales planteamientos se encuentra la vieja idea de que la cultura política se mueve fundamentalmente en el plano de los valores individuales y sociales. 84 En los años cincuenta se buscaron las motivaciones psicológicas del individuo frente al poder y más adelante, cuando las teorías de la modernización cobraron auge, el análisis de las actitudes se integró a un comportamiento político que tomaba como modelo a las democracias occidentales. 85

Finalmente, nos gustaría agregar que podrían utilizarse otros conceptos para describir lo mismo, *principio de soberanía* dirían los filósofos del derecho o *fórmula política* plantearía Gaetano Mosca; por razones operativas nos quedamos con el de cultura política, que es el que ya posee un *status* dentro de las ciencias sociales, sin embargo, nos parece interesante que los elementos de esa noción, tan en boga hoy en día, hubieran servido desde tiempo atrás como herramientas de análisis. 86

83.-Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Chile, FCE, 1990 (Sección de obras de política y derecho), p. 35 y 103-118.

84.-Sidney Verba, "Comparative Political Culture", en Lucien W. Pye y Sidney Verba, *Political Culture and Political Development*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1965 y Gabriel A. Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Boston, Little Brown and Co., 1965.

85.-Soledad Loaeza, "Mexican politics. El laberinto de la pasividad".... *op. cit.*

86.-Nótese cómo definía Mosca la fórmula política a principios de siglo: *Las diferentes fórmulas políticas, según el diferente grado de civilización de las gentes entre las que están en vigencia, pueden fundarse, o bien en creencias sobrenaturales, o bien en conceptos que, si no son positivos, es decir fundados sobre la realidad de los hechos, se aparecen cuando menos como racionales. Sin embargo, ni diremos que, tanto en el primer caso, como en el segundo, respondan a verdades*

En la medida en la que es producto de historias y situaciones particulares, sería prácticamente imposible hablar de una cultura política latinoamericana. Sin embargo, al igual que en otros campos, podrían apuntarse líneas generales que los casos nacionales comparten y que, como siempre, adquieren características propias en cada uno de ellos. Nuestra propuesta sería vertebrar dicha conjunción a partir de dos elementos: la persistencia de una ideal democrático desde la sociedad y el mantenimiento de un principio de exclusión desde el Estado.

Talvez para el indio analfabeta de los Andes, para el campesino pauperizado de Brasil o para el migrante de la ciudad de México, el concepto de democracia resulte bastante lejano y, al igual que los otros grupos de marginados que proliferan a lo largo del subcontinente, se muestre incapaz de reflexionar sobre él, o de comprender siquiera lo que en términos prácticos significa. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el que los distintos regímenes tiendan a organizar periódicamente elecciones (así sean fraudulentas) y empalmen las prácticas tradicionales de control con mecanismos más modernos de participación política, incide en la concepción que cada sociedad genera y reproduce sobre las relaciones de poder.

científicas; más bien hay que admitir que, si nadie ha visto jamás el acto auténtico por el cual el señor les concedió facultades a ciertas personas o familias privilegiadas para regir por su cuenta a los pueblos, un observador puede también comprobar con facilidad que una elección popular, aún cuando el sufragio sea amplio, no es por lo general la expresión de la mayoría [...] La humanidad se divide en grupos sociales, cada uno de los cuales es diferente, de los otros en creencias, sentimientos, hábitos e intereses que le son específicos. Los individuos que forman parte de algunos de estos grupos están unidos entre sí por la conciencia de una fraternidad común y divididos entre los otros grupos por pasiones más o menos antagónicas de rechazo. Como ya hemos señalado, la fórmula política debe fundarse sobre las creencias y sentimientos más fuertes, específicos del grupo social en el cual está en vigencia, o al menos de la fracción de este grupo que tiene la preeminencia política. Gaetano Mosca, La clase política, México, FCE, 1984, p. 132-133.

De hecho, conforme el discurso modernizador de los últimos tiempos ha ido avanzando, las demandas de apertura se acentúan, aunque para la mayoría de los latinoamericanos las posibilidades de participación sean reducidas y buena parte de ellos carezca de información política, o de las condiciones mínimas para procesarla en el utópico caso de contar con los indicadores adecuados.⁸⁷ En este marco, ese espectro democrático al que aludíamos antes, convive con estructuras de poder de carácter patrimonial y clientelista que, en general, siguen hilvanando el cotidiano juego de la dominación y que forman parte de una cosmovisión que la fuerza de la costumbre y de la violencia han contribuido a interiorizar en los habitantes del área.

La combinación de ambas tendencias (el mantenimiento de los mecanismos de dominación tradicional y la apertura de nuevos canales de participación) se refleja así en una cultura que parece tirar en direcciones contrarias y que, sin embargo, es fiel reflejo de las posibilidades de adaptación que poseen antinomias en apariencia irreconciliables.

Por lo demás, en cada país puede imponerse alguna de las dos variables y ello se manifiesta en la constitución de hábitos políticos diferentes. Chile, Uruguay o Costa Rica, por ejemplo, se han caracterizado por una apertura temprana, que ha permitido el fortalecimiento de las instituciones y que ha impulsado la participación a través de ellas. En el otro extremo, países con recias dictaduras (como los centroamericanos) han intentado mantener al

⁸⁷.-Para 1986 la CEPAL hablaba de 170 millones de pobres en América Latina, con un crecimiento anual de 3.8%. Tales cifras representaban el 43% de la población del subcontinente. "En México, 23% de los pobres de AL: investigador Julio Moguel", en *La Jornada*, 1º de septiembre de 1993.

conjunto de la sociedad excluido y, al no generar mecanismos alternativos para encauzar sus demandas (de la sociedad), el enfrentamiento directo se ha convertido en el canal de participación más importante.

No se trata aquí de listar todos los casos nacionales, tarea que en sí misma podría conducir a otra investigación, simplemente deseamos establecer que las tendencias modernizantes y las que sirvieron de base al Estado oligárquico, conviven en la mayor parte de la región, abriendo un abanico de posibilidades enmarcado por la preeminencia de alguna de las dos variables involucradas. En el medio, la mezcla suele ser más imbricada y aunque algunos lugares hayan creado instituciones sólidas y en cierta medida se haya incorporado a amplios sectores de la población (como en México) o se realicen elecciones puntuales que no necesariamente son fraudulentas (como en Colombia), las prácticas de dominación tradicionales se mantienen y el conjunto de la sociedad sigue excluido.

Así pues, en un ambiente en el que privan los contrastes y se vislumbran modernidades construidas con arcaísmos, al tiempo que salta a la vista el débil andamiaje institucional con el que una estructura política tradicionalmente elitista y cerrada pretende dar cabida a ciudadanos igualmente prefabricados, cabe preguntarse qué rumbos y escenarios se dibujan en el horizonte. Basados en la especulación más que en el análisis científico, pensamos que en la mayoría de los países tiende a fortalecerse el aparato burocrático-institucional y que los mecanismos electorales irán cobrando importancia en aquellos lugares en los que constituyen prácticas relativamente nuevas y recobrándola en los que la fuerza militar los relegó por un tiempo. La existencia de canales más modernos de participación política, no significará sin embargo que desaparezcan las

desigualdades sociales, que se resuelvan los problemas económicos o que, de la noche a la mañana, quienes durante siglos han sido excluidos de todas las decisiones se conviertan en ciudadanos honorables y con plenos derechos. Tampoco significará que la fuerza directa, y los militares como sus principales representantes, sea borrada del mapa en un futuro próximo o que los patrones de corte patrimonial y patriarcal desaparezcan de las relaciones sociales.

Por lo demás, como hemos tratado de argumentar a lo largo del trabajo, la adopción de elementos asociados con la modernidad ha producido y seguirá produciendo en América Latina efectos distintos de aquellos que originó en los países centrales y, por lo tanto, es un error pensar que el ingreso de nuestras sociedades al mundo industrializado borra su historia previa y las homologa con realidades cuya trayectoria es otra. ⁸⁸

En este marco, la amalgama de lo viejo con lo nuevo, de lo tradicional con lo moderno, de lo rural con lo urbano, de lo agrícola con lo industrial, de lo caudillesco con lo institucional y, en fin, de todas esas antinomias de las que está llena la llamada heterogeneidad estructural característica de nuestros países, asumirá en la región un perfil propio, perfil que será válido aun cuando se separe de los modelos clásicos, si logra superar los principios excluyentes sobre los que actualmente se construye y abre las puertas de la sociedad a todos aquellos que a pesar de pertenecer formalmente a ella parecen más bien convidados de piedra a festines que en todos los órdenes les son ajenos.

88.-Como dice Bendix: *Estamos tan acostumbrados a la idea de una asociación estrecha entre los diferentes elementos de lo "tradicional" o lo "moderno" que allí donde encontramos cierta evidencia de industrialización buscamos -y confiamos en hallar- los mismos cambios sociales y políticos que estuvieron vinculados a la industrialización en diversos países del mundo occidental.* Richard Bendix, *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu, 1964, p.19.

I.5.-Democracias vemos, ciudadanos no sabemos

I.5.1.-¿Qué es la democracia?

Quizá uno de los conceptos más difíciles de definir sea el de democracia. Por ello, responder a la pregunta con la que iniciamos el apartado adquiere matices complejos y nos lleva a un terreno que rebasa el plano de las discusiones teóricas suscitadas por el tema. Si deseamos aprehender cabalmente sus implicaciones, debemos de vincular la idea de democracia con las formas en las que se ha manifestado cuando ha sido puesta en práctica.

De cualquier manera y antes de avanzar en esa dirección, habría que establecer el punto del que partimos para entender el sentido último del término que buscamos analizar: la democracia supone una apertura que favorece la participación de la sociedad en las decisiones que afectan su funcionamiento. Este planteamiento tan general será nuestro hilo conductor y creemos que, en principio, es válido para percepciones sobre ella (la democracia) distintas a la nuestra. Los puntos de desacuerdo surgen más bien cuando el modelo se convierte en un proyecto y los involucrados realizan acciones que se encaminan a instaurarlo.

¿Cómo establecer los canales mediante los cuales el conjunto de la población se maneje a sí misma?, ¿cómo medir cualitativamente la eficacia de dichos canales?, ¿de qué manera la capacidad para incidir en el ámbito político se refleja en una vida mejor de los invitados al proceso?, son algunas de las interrogantes que están en el aire y que llevan a interpretar de manera divergente realidades que para algunos pueden ser democráticas y, para otros, carecer de este atributo.

Aquí habría que recordar que buena parte de los mecanismos a los que históricamente se ha recurrido para hacer operativa la democracia en sociedades complejas, se basan en el recurso de la representatividad, el cual, en teoría, permite a amplios núcleos de la población imponer su punto de vista a través de ciertos intermediarios que, con el aval otorgado por la mayoría del grupo social al que pertenecen, se convierten así en los depositarios del poder. En el instante en el que tal cosa sucede empiezan los problemas y, amén del grado de sofisticación al que pueda llegarse para aparentar que no existen restricciones que impidan una amplia participación popular,⁸⁹ el paso entre los usufructuarios originales de esa soberanía inaugurada con la Revolución Francesa y quienes se convierten en los elegidos para hacerla valer, tiende a viciarse.

Así pues, aún cuando en la actualidad prácticamente han desaparecido las cortapisas formales para el ejercicio de la ciudadanía y en algunos países el gobierno es elegido mediante rituales periódicos que aglutinan a buena parte de la sociedad y legitiman al grupo en el poder, las decisiones políticas (que inciden en lo económico y lo social), no surgen de la base.⁹⁰ Este *déficit democrático*, por llamarle de alguna manera, se agudiza en los lugares en los que la vida institucional es más débil y donde la élite ni siquiera busca legitimar sus acciones a través de tales rituales que, en el mejor de los casos, asemejan aquellos artefactos custodiados en algún museo y a los que en libros se les ha asignado un gran valor, aunque en los hechos éste no pueda materializarse al ser mercancías invendibles.

⁸⁹.-Guy Hermet y otros, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, FCE, 1982.

⁹⁰.-Wright C. Mills, *La élite del poder*, México, FCE, 1987.

Por lo demás, con todo y sus bemoles, esos canales representan el fruto de una conquista que desde la sociedad se ha conseguido y que ha obligado a abrir puertas que antes estaban vedadas, por lo que hablar de sus limitaciones no equivale a despreciarlas, máxime cuando en buena parte de nuestros países aún constituyen espacios por construir. Además, conforme la población va creciendo, su capacidad para incidir de manera directa en las cuestiones públicas disminuye y las mediaciones que le permiten participar en ellas, así sea de manera indirecta, adquieren importancia.

En este contexto se entienden las cortapisas que de entrada enfrenta el ideal democrático cuando se convierte en forma de gobierno y establece las instituciones y mecanismos a los que recurre para ello.⁹¹ Existe sin embargo otro plano más intrincado que, en los hechos, influye de manera decisiva sobre los límites y alcances de cualquier intento para incorporar a un mayor número de personas en la lucha por el poder. Nos referimos a ese campo de batalla en el que los múltiples intereses miden sus fuerzas, establecen alianzas y entran en combate con el propósito de imponerse sobre el resto. Nos referimos a una arena política que, necesariamente, habría que ubicar en el terreno social.

Aún cuando estemos convencidos de que la lucha política no se restringe a las directrices enviadas desde la estructura económica y en ese sentido otorguemos a la primera cierto grado de independencia y de capacidad para funcionar de acuerdo a una lógica propia, no debemos olvidar que el escenario en el que ambos elementos interactúan es el social y que es allí donde se dirimen

⁹¹.-No sólo estamos pensando en los procesos mediante los cuales la ciudadanía traslada el poder, también consideramos la distribución de este último una vez convertido en gobierno, ya que, como es bien sabido, el equilibrio propuesto por Montesquieu suele romperse en favor de alguno de los elementos de la trilogía.

desde las formas de acumulación, hasta las posibilidades de implantar algo a primera vista tan abstracto como la democracia.

Podríamos decir que una de las principales tareas de los modelos políticos, es precisamente la de regular los conflictos que se generan en el interior de toda sociedad. En este sentido, la democracia surge como una de las alternativas posibles para alcanzar dicho objetivo, y, su eficacia, debe ponderarse en función de ello más que a partir de la existencia de elecciones periódicas, de parlamentos o de partidos.⁹² El contenido democrático de un régimen, dependerá en última instancia de la capacidad que ofrezca para desactivar los principales conflictos sobre los que se erige y para estructurar un acuerdo que satisfaga las necesidades básicas de la población en los terrenos económico, social y político.⁹³

En síntesis, las alternativas democráticas que posee el desarrollo político de cualquier país, son producto de las relaciones que hayan establecido en el seno de la sociedad los grupos que la conforman. De poco sirven los actos de fé que desde el gobierno se puedan realizar, la existencia de leyes y mecanismos importados o incluso la lucha ciudadana por la apertura de espacios; las posibilidades de que esta última tenga éxito dependen de la correlación de

⁹².-La propuesta de Dahl para evaluar las democracias, de alguna manera recoge las tendencias que han llevado a equipararlas con el proceso electoral. Los puntos a los que alude este autor son los siguientes: al voto igualitario, la participación efectiva, la comprensión ilustrada, el control definitivo de la agenda por parte del demos y la inclusividad; aunque, establece varios presupuestos entre los que se habla de la necesidad de igualdad, parecería que el tema de la equidad social queda fuera de la agenda. Citamos este ejemplo, porque ilustra claramente la tendencia a identificar democracia y elecciones. Robert A. Dahl, *Prefacio a la democracia económica*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1990 (Colección Estudios Políticos y Sociales), p. 59-62.

⁹³.-Gabriel Gaspar Tapia, "Democracia y transición en América Central", op. cit., p. 59-60

fuerzas que se haya establecido entre quienes detentan el poder y quienes lo padecen.

1.5.2.-¿Democracia política igual a justicia social?

De lo que hasta aquí hemos expuesto se desprende que nuestra concepción de la democracia remite al ámbito político y rescata el carácter social de este último. Su principal sentido (de la democracia) sería justamente diluir las fronteras entre ambos planos e incorporar en el primero, así sea de manera indirecta, al conjunto de la sociedad. Las dificultades a las que dicha posibilidad se ha enfrentado son múltiples, pero en general surgen de una defensa de los privilegios que la relación con el poder otorga.

Desde tal perspectiva descartamos la posibilidad de instaurar una democracia absoluta y planteamos que, tanto la fuerza de cada uno de los actores, como la correlación que se establezca entre ellos, será lo que determine el grado de apertura y los canales mediante los cuales el común de los mortales se incorpore a la sociedad política. ⁹⁴

En el mismo sentido recordamos que la concentración económica, la pobreza, la desigualdad y todos aquellos elementos propios de la falta de equidad que ha caracterizado a las relaciones establecidas en el nivel estructural, dependen de los vínculos que existan entre poseedores y desposeídos, y que, como es bien

⁹⁴.-El carácter específico de la democracia se vuelve así innegable y se explican las diferencias cualitativas entre regímenes que la adoptan como forma de gobierno. La cotidiana interacción substituye al tipo ideal y se esfuma el mundo mágico en el que los conflictos no existen o, en todo caso, se resuelven mediante la participación ciudadana. Nuestros países dejan el plano aberrante en el que normalmente se les coloca y se justifica su capacidad para construir una historia propia.

sabido, dentro del sistema que nos rige los mecanismos de acumulación pasan por el despojo y la explotación de quienes sólo cuentan con su trabajo. ⁹⁵

Así pues, a pesar de un discurso que busca legitimar el orden establecido y al que los vientos neoliberales fortalecen, la igualdad no existe ni en el terreno económico, ni en el político. Por el contrario, más que acercarse a la utópica democracia en la que todos son empresarios y participan activamente de las decisiones públicas, las tendencias parecen apuntar a la polarización y a un manejo cada vez más restringido del poder.

A partir del reconocimiento de los límites propios de las relaciones sociales (en los planos económico y político), y a partir también de la existencia de ciertos márgenes de acción dentro de tales límites, vale la pena preguntarse qué tipo de vínculos existen entre las dos variables de una ecuación que parecería plantearse en los siguientes términos **DISTRIBUCION EQUITATIVA DEL PODER = DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LA RIQUEZA.**

En principio diríamos que el planteamiento es correcto y que para embarcar hacia el puerto de la democracia, es requisito indispensable que todos los tripulantes de la nave se encuentren en igualdad de condiciones, porque de lo contrario, el proyecto tiende a naufragar, o, en el mejor de los casos, arriba a un punto distinto del que originalmente era su destino. De hecho, cuando se afirma que se ha avanzado hacia la democratización de una sociedad, aunque en el interior de la misma persistan serias diferencias estructurales que mantienen sumidos a algunos en la pobreza y a otros más les permiten dispendiar, se está

⁹⁵ -Este *pecado original* es irreversible, a menos de que se cambien las reglas del juego, lo que contribuye a generar una imagen de injusticia compartida que, por lo demás, tampoco basta para unificar un paisaje heterogéneo y matizado por relaciones sociales específicas.

haciendo un juego de prestidigitación en el que se enseñan las orejas del conejo y se simula que el cuerpo del animal no es necesario para aceptar su presencia.

Ahora bien, como hemos venido insistiendo, la participación política y económica irrestricta constituye una quimera que difícilmente se alcanzará y es aquí donde volvemos a cuestionar la validez de la ecuación planteada. Nos queda claro que para ser coherentes con el principio de apertura implícito en la idea de democracia, se debe rescatar la dependencia (por lo menos en un sentido) de las dos variables involucradas; sin embargo, en lo hechos, cada una de esas variables es producto de alianzas y luchas concretas, situación que puede generar un aparente contrasentido: la capacidad para avanzar y conquistar espacios de participación política que no corresponden al tipo de relaciones establecido en la estructura social.

A la larga, este camino conducirá a una barrera imposible de saltar si no se avanza también en el terreno estructural; en el corto plazo mostrará la incapacidad para incidir sobre el desarrollo global o mejorar las condiciones de vida individuales, de quienes supuestamente han sido incorporados al juego por el poder. Esta justamente parece ser la situación a la que se enfrenta América Latina hoy en día y, a pesar de los cambios de gobierno con los que la mayoría de los países del área inauguraron la década de los noventa, las carencias de la población lejos de disminuir han aumentado.

1.5.3.-Restringidas, impuestas o sin adjetivos: los dilemas de la democracia en América Latina

Es innegable que en los últimos años el paisaje latinoamericano ha cambiado en términos del juego político. La institucionalidad se ha convertido en un

elemento necesario si se desea contar con el apoyo externo, el cual, por lo demás, resulta indispensable para sobrevivir en el marco de una economía mundial recesiva y a la que nuestros países están *enganchados* en calidad de deudores.

La insistencia externa, especialmente de los Estados Unidos, para eliminar del mapa a los gobiernos de facto y recuperar o instaurar espacios democráticos que sean más útiles a sus intereses, ⁹⁶ ha llevado a cuestionar el carácter de estos últimos. La creciente polarización y los altos índices de marginalidad que se han desarrollado de manera paralela a dicho proceso, también contribuyen a resaltar su carácter restringido o impuesto. ⁹⁷

Como veíamos en el apartado anterior, aunque en principio compartimos esa perspectiva, creemos que si no se establecen los matices correctos nuestra historia política pierde dinamismo y desaparece el espacio que día a día construyen las fuerzas internas. Expliquémonos. Nuestra idea es que toda democracia tiene ciertos límites, pero en el caso de América Latina se exacerban algunos de ellos, debido a la aguda desigualdad social que impera y a las presiones que a través de los siglos se han ejercido sobre su soberanía. Ambos elementos influyen sobre el tipo de apertura que pueda ofrecerse, y, dependiendo del lugar, se combinan con las luchas, alianzas y negociaciones que dan vida a las relaciones políticas. En este sentido, la recuperación de terreno ganado

⁹⁶.-El documento *Santa Fé II: una estrategia para América Latina en los años noventa*, elaborado para asesorar la política de la administración Bush hacia la región, establece claramente el deseo de las clases dirigentes norteamericanas de apoyar los procesos democratizadores latinoamericanos, siempre y cuando no se afecten sus intereses, para lo cual, en dicha propuesta se plantean restricciones incluso a los procesos electorales o al tema de los derechos humanos si ello fuere necesario. Agustín Cueva, *América Latina en la frontera de los años 90*, Ecuador, Letraviva-Planeta del Ecuador, 1989 (Colección País de la mitad), p. 61-81.

⁹⁷.-Ibid., y Agustín Cueva, *Las democracias restringidas de América Latina: elementos para una reflexión crítica*, Quito, Plantea, 1989.

previamente (como en Chile o Uruguay) o el avance en la institucionalización de la vida pública (como en Centroamérica), además de las influencias llegadas desde fuera, tiene que ver con un combate librado desde dentro y con una situación estructural específica que, en cada caso, otorga mayor o menor profundidad al proceso democratizador.

Cada régimen es pues producto de una historia particular y sus raíces son más profundas que los vientos coyunturales provocados en el exterior, los cuales, aún si poseen mucha fuerza, necesitan empalmarse con las dinámicas internas para abrir o cerrar los espacios de participación. Por tales razones, nos parece de poca utilidad adjetivar las democracias que, en todo caso, siempre serán restringidas ⁹⁸ y, como producto de una correlación de fuerzas constante, también tendrán cierto aire de imposición. ⁹⁹

I.5.4.-Discurso democrático y prácticas autoritarias

El discurso en el que se respaldan los cambios políticos con los que finaliza el siglo no es nuevo. Desde el momento en el que surgen los Estados nacionales se utiliza para legitimar la dominación de quienes resultan ungidos con el poder, aunque también desde entonces se tienden a olvidar las implicaciones de un proyecto democrático y la experiencia demuestra un recurrente ejercicio de la fuerza directa.

⁹⁸.-A diferencia de las argumentaciones que se niegan a adjetivar la democracia por considerarla un valor positivo y aislable de las condiciones materiales en las cuales florece, nuestra idea es que tales condiciones le impondrán siempre límites y que no vale la pena referirse a ellos para ponerles un apellido (a las democracias) porque habría que hacerlo con todas.

⁹⁹.-Detrás de los procesos de apertura encontraremos fuerzas e intereses que se han enfrentado y negociado entre sí. Las distintas dosis en que ambos elementos se combinan, favorecen un pacto social con mayores grados de concertación que de imposición o viceversa, matices que sin duda se reflejan en las posibilidades de cualquier democracia.

Hurgando en el pasado, nos encontramos con que la debilidad de las instituciones benefició en primer término a los militares, cuyo ingreso como actores principales en la escena política se remonta a la etapa postindependiente; sin embargo, con todo y el evidente predominio que consiguieron a partir de ese momento, los dirigentes de las milicias decimonónicas casi nunca rompieron definitivamente con las formas democráticas.¹⁰⁰

Ciertos rasgos de esa situación parecen prolongarse y, no obstante la gran cantidad de regímenes de corte militar que hasta hace algunos años se extendían por el continente, la ideología oficial que ha predominado en casi todos los países mantiene un carácter liberal y democrático y los gobiernos que cubren las apariencias legales han sido numéricamente más importantes que los de facto (cuadros 1 y 2). Así, los propios militares saben, o presienten, que la mejor forma de legitimarse es refugiándose en un orden constitucional que se encuentra por encima de ellos y al cual les conviene declarar fidelidad aunque sea de dientes para fuera.¹⁰¹

En el fondo, más que una simple apropiación de modelos y valores extranjeros, se trata de un proceso complejo que en sus inicios tuvo que ver con la herencia europea de los países recién independizados, herencia que, no hay que olvidar, también daba forma a esa especificidad que aquí hemos intentado rescatar. La importación de estructuras políticas que resultaban familiares para quienes construían las nuevas naciones era un paso lógico, aunque la historia se encargaría de demostrar la imposibilidad de hacerlas funcionar en suelo americano.

100.-Luis Maira, "El Estado de seguridad nacional", op. cit., p.111. (El subrayado es nuestro).

101.-Alain Rouquié, "La desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina", op. cit., p.174-179.

Así pues, el discurso democrático nos llegó como una prolongación del coloniaje y, cuando las élites criollas comprobaron sus ventajas para legitimar el ejercicio del poder, pasó a formar parte de una realidad que distaba mucho de la europea y en la que por lo general carecía de contenido. De hecho, la inexistencia de condiciones estructurales acordes a los patrones de modernidad imperantes en la época, impedía la conformación de actores individuales que substituyeran a los organizaciones tradicionales y que fueran capaces de construir el nuevo pacto social.

Más aún, el marco institucional con el que se inauguraba la vida republicana partía de supuestos falsos. Se asumía la existencia de ciudadanos que, haciendo uso de su libertad e igualdad ante la ley, podían llegar a un acuerdo de voluntades, cuando en realidad, el clima que imperaba era otro y los usos y costumbres seguían favoreciendo la sujeción de las personas mediante mecanismos no necesariamente incluidos en la legislación.¹⁰² Contra los deseos de las élites gobernantes, pronto quedó claro que el tránsito a la sociedad moderna no sería por decreto y que al pretender la existencia de esta última, en lugar del cambio buscado lo que se impulsaba era un proceso de adaptación de las formas políticas preexistentes.

Las estructuras de poder tradicionales y sus usufructuarios tuvieron que ajustarse a las nuevas reglas del juego, pero como las transformaciones formales no atentaban contra las bases económicas y sociales sobre las que se asentaba

¹⁰².-Francois Xavier Guerra, "Le peuple souverain: fondements et logique de une fiction", en *Quel avenir pour la démocratie?*, París, Francia, Centre de la Recherche Scientifique-Centre Régional de Publication de Toulouse, 1989, p. 31-33.

la dominación, las viejas estructuras acabaron por refuncionalizarse y el poder tradicional se reprodujo a través de elecciones modernas.

A partir de entonces se generó una ficción democrática que parece prolongarse hasta nuestros días. Ni la evolución económica, ni el crecimiento y la apertura sociales que a lo largo de este siglo se han hecho presentes en América Latina, han conducido a la destrucción de los actores colectivos y de los lazos familiares y clientelistas que dominaban el paisaje durante el siglo XIX. Como señala Guerra para esa época, el voto individual de un *ciudadano* independiente contradecía a un sistema dominado por actores colectivos y la libre competencia entre éstos, tampoco concordaba con el poder único que en teoría se instauraba. 103

En tales condiciones, los procesos electorales lejos de abrir la puerta a la participación popular se convirtieron en un medio a través del cual los diversos actores colectivos dejaban sentir su influencia, cuando no constituían simple y llanamente una imposición del poder establecido. 104 Estas características que se rescatan desde la historia como parte de los procesos políticos decimonónicos, en términos generales se mantienen vivas y están detrás del actual discurso modernizante, que hace abstracción de ellas y pretende alcanzar (o haber alcanzado) una *democracia sin adjetivos*.

No es pues extraño que esa democracia representativa que se dibuja de manera recurrente en el horizonte y que se invoca incluso desde los gobiernos más autoritarios, cristalice en la conservación de sistemas de partidos que

103.-*Ibid.*, p. 35.

104.-*Ibid.*

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

muchas veces resultan mero adorno y que, al igual que la existencia de Asambleas o Cámaras, poco pueden hacer para contrarrestar a las corporaciones que tradicionalmente han detentado el poder y a las grandes figuras que las representan. 105 De hecho, la mayoría de los partidos políticos del área nacieron como instituciones formales en las que se reunían los notables y en las que no cuajaban los intereses de otras clases y grupos sociales, de allí que su función como representantes de los mismos frente al Estado quedara reducida a su mínima expresión. El paso del tiempo no cambió mayormente las cosas y, hasta la fecha, el común denominador de las experiencias partidistas es la tendencia a manejar como clientelas a sus bases y la poca incidencia que poseen como canales de participación, 106 situación que refleja algunas de sus limitaciones, pero que no equivalen a afirmar su ausencia de la vida política regional o a considerar que en todos lados sucede lo mismo.107

105.-Alain Rouquié, "La desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina", op. cit., p. 176.

106.-Fernando Henrique Cardoso "La democracia en América Latina", en César A. Aguiar y otros, *Escenarios...*, op. cit., p. 11-113 y Ronald H. McDonald y J. Mark Ruhi, *Party Politics and Elections in Latin America*, United States of America, 1989.

107.-*A pesar de, y por sus descalabros democráticos, América Latina es hoy un muestrario de la diversidad de sistemas y partidos políticos. En un extremo se encuentra el caso chileno, que pretende marginar por la fuerza a los partidos políticos sustituyéndolos por organizaciones corporativas. También existen sistemas partidistas de puro membrete, como es el caso paraguayano, donde un supuesto bipartidismo sólo sirve para mal encubrir una dominación tradicional de la más pura raigambre caudillesca. En el otro extremo se encuentran casos como los de Ecuador y Bolivia, donde la proliferación de partidos es de tal magnitud que su función de representación se hace casi imposible [...] Una región tan pequeña e interrelacionada -más no integrada- como Centroamérica, es una muestra más de la diversidad de partidos que caracteriza a Latinoamérica. Por un lado se encuentra Costa Rica, con un sistema de partidos capaz de procesar con eficacia las demandas e intereses de la sociedad, incluso en un periodo donde varias fuerzas externas han presionado por llevar el proceso político de ese país a soluciones de fuerza. En cambio, en el resto de la región, los partidos y sus sistemas -que van desde aquel de partido dominante de Nicaragua, pasando por el bipartidismo del Salvador, hasta el reciente experimento pluripartidista guatemalteco- han sido impotentes para evitar que la pugna política haga a un lado la vía de las urnas, por inoperante, para centrarse en lucha armada con el consiguiente costo de vidas, destrucción de recursos económicos escasos e invitación a la intervención de fuerzas extrarregionales. Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coord), *Los sistemas...*, op. cit., p. 20.*

En síntesis, podríamos afirmar que la modernización política del área tendría que empezar por el reconocimiento de sus límites. No se trata de devaluar las conquistas que desde la sociedad se han hecho o de demeritar los espacios que en mayor o menor medida se han abierto a la participación popular; más bien buscamos ubicar los procesos democratizadores en estructuras distintas a los prototipos de un capitalismo avanzado, estructuras en las que, dependiendo del país, todavía se conservan rasgos de las sociedades tradicionales.

De hecho, las interrogantes que nos guiarán a lo largo de los siguientes capítulos, tienen que ver con los mecanismos alrededor de los cuales conviven elementos a primera vista contradictorios (modernidad-tradición), para reproducir un espacio social específico, cuyos elementos genéricos hemos intentado rescatar en esta parte. Nuestra idea es tipificar un caso concreto, en el que el discurso político y ciertas acciones modernizantes se superponen a prácticas añejas. Creemos que al contacto con la realidad, las tendencias que hasta aquí hemos apuntado tomarán cuerpo y, sin olvidar las especificidades y heterogeneidades sobre las que se construye América Latina, tendremos una idea más clara de la complementareidad propia de algunas de las ambivalencias que recorren el continente: centralización del poder en medio de una fragmentación crónica; instituciones públicas en medio de estructuras privadas; democracia política en medio de inequidades sociales y tantas otras variables que finalmente aluden a las alternativas para abrir canales de participación en sociedades cuya dinámica parece apuntar en sentido inverso.

II.-Pasado y presente del caso elegido

II.1.-Los conflictos de una sociedad que se organiza: la economía

I.1.1- Hacia un mejor control de la tierra y de los hombres

Al arribar a la vida independiente, la sociedad chiapaneca vinculaba la propiedad de la tierra con ventajas económicas, sociales y políticas, ya que además de las ganancias que producía y del *status* que otorgaba, elpreciado recurso constituía un mecanismo de control que brindaba cuotas de poder a sus poseedores.

En este marco, la segunda mitad del siglo XIX fue en la mayor parte de América Latina el escenario de un acelerado proceso de concentración fundiaria, mediante el cual, se consolidó una clase de propietarios que en muchos lugares todavía subsiste. Al igual que en otros lados, los españoles que llegaron a Chiapas buscaron desde un principio convertirse en terratenientes de viejo cuño, anhelo que se vió fortalecido después de la Independencia, cuando la caída de los mercados y la escasez de dinero favoreció la reestructuración de la vida económica alrededor de la hacienda, mientras que el sistema señorial tendía a reconstruirse. La tierra se presentaba como el único bien seguro y su capitalización se desarrolló favorecida por las leyes que se dictaban al respecto, al tiempo que su acaparamiento contribuyó a reforzar un sistema que se mantendría hasta el presente siglo. ¹

¹.-Henry Favre, *Cambio y continuidad entre los mayas de México, contribución al estudio de la situación colonial de América Latina*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1984 (Serie de Antropología Social, colección INI núm. 69) p. 67-68.

Un rápido recorrido por algunos de los puntos de las legislaciones estatal y nacional que en el periodo postindependiente regularon la tenencia de la tierra, nos muestra las bondades, para los grupos en ascenso, de esa política que hacía descansar la construcción del país en una clase de nuevos propietarios. ² El

2.-En agosto de 1824 el Congreso Constituyente de México expidió una Ley de Colonización en la que eran sujetos de compraventa los terrenos que no fueran de comunidad o de corporaciones religiosas. En 1826 el primer Congreso Constitucional de Chiapas expidió la Ley Agraria que regiría en la provincia y que reducía todos los terrenos de propios a propiedad particular, sujetos a denuncia ante los Prefectos y Subprefectos y vendidos al contado, a plazos o a censo. Meses más tarde se elaboró una segunda Ley Agraria que buscaba evitar los crecientes conflictos entre viejas y nuevas fincas en expansión y comunidades agrarias, y que, entre otras cosas, establecía: a) que los ejidos de los pueblos fueran medidos antes de efectuar las ventas de los baldíos comarcanos a ellos; b) concedía ejidos de media legua cuadrada a los pueblos de hasta 1 000 habitantes, de una legua a los que estuvieran entre 1 000 y 3 000 y de dos a los que pasaran de 6 000; c) los ejidos, en su vieja acepción española de tierras del común en bosques, aguas y terrenos de pastoreo, quedaban también abiertas a los ladinos siempre y cuando no fueran adquiridas por particulares. Sobre decir que tales disposiciones no fueron cumplidas y en localidades como Chilón, Bachajón y Simojovel el despojo se aceleró pasando por encima de algunos ejidos de comunidad. Hacia mediados de siglo (en 1844) el gobernador del estado simplificó al máximo la presentación de pruebas de que las tierras denunciadas eran baldías y todos aquellos lugares cuyos dueños no podían demostrar la posesión eran susceptibles de ser afectados. Por supuesto las primeras que se encontraron en esta condición eran las tierras comunales que, al igual que muchas de las de clanes y linajes pasaron a manos de blancos y mestizos. El mismo año un naciente sector liberal con intereses agrícola-comerciales criticó en la entidad el decreto del gobierno centralista de Santa Anna, ya que según planteaban en una Memoria, en él se apoyaban las restricciones señoriales hacia el comercio y la exportación y se favorecía la concentración territorial: *Todos los pudientes añadian- han desarrollado a su alrededor a los pequeños propietarios, a quienes después, o los hacen arrendatarios o los lanzan. Con la circunstancia que cuando la pensión que les imponen no la pueden pagar, les exigen servicio personal [...].* Los integrantes de este grupo terminarían por imponerse sobre los finqueros tradicionales alteños y los rancharos arrendatarios y nuevos propietarios irían ocupando poco a poco los lugares preeminentes dentro de la sociedad local, sin embargo, antes de que ello sucediera, se aprobó un decreto en el que los grupos conservadores de San Cristóbal demostraban que todavía tenían el poder. La reforma a la Ley (1847) concedía a los pueblos la posibilidad de comprar por una sola vez terrenos susceptibles de ser repartidos en pequeñas porciones o de ser convertidos en fincas municipales. Asimismo se restringía el baldaje y se diferenciaban tres clases de mozos baldíos: los que se encontraban habitando el terreno *antes de haber sido reducido a propiedad*, los que *por contrata entraban a servir de baldíos* y los que *se iban consintiendo poco a poco en sus terrenos*. Finalmente, se regulaban los castigos corporales hacia el sirviente, se reglamentaba la relativa autonomía judicial de las fincas y se promovía la creación de nuevos poblados sobre tierras realengas. Este último punto es importante porque una de las formas a las que los indígenas habían recurrido para conservar su campo era fijar sus casas en ellos de tal manera que no hubiera duda sobre su posesión efectiva y cuando fueron obligados a concentrarse en los poblados, los terrenos quedaron prácticamente a disposición de los hacendados. Henry Favre, *Cambio...., op. cit.*, p. 68-71; Antonio García de León, *Resistencia y utopía, memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas en los últimos quinientos años de su historia, tomo I*, México, Era, 1985 (Colección Problemas de México), p. 147-153; Roberto Thompson y Ma. del Lourdes Poo, *Cronología histórica de Chiapas*, San Cristóbal las Casas, 1985, p. 99-100.

triunfo del proyecto liberal no transformó mayormente el panorama, y aunque sus beneficiarios fueron otros y las fuerzas internas se reacomodaron (por lo menos en el caso de Chiapas), la tendencia a concentrar en unas cuantas manos el terreno se mantuvo. ³

Así las cosas, en las postrimerías del siglo XIX poco habían cambiado las estructuras coloniales, las cuales, a pesar de la guerra prolongada que se había vivido en el país o de la alternancia en el poder de liberales y conservadores, en lo fundamental seguían vivas. ⁴ Además, las preferencias eran susceptibles de cambio y siempre había la posibilidad de derogar aquellas leyes anteriores que en algunos de sus aspectos fueran lesivas para los intereses de quienes en ese momento controlaran el poder. ⁵

3.-Originalmente la demanda de tierra era inferior a la oferta que había de la misma y, como de facto se pasaba sobre el derecho de los indios sobre ella, durante el periodo colonial se tendió a acumular latifundios sin necesidad de mayores enfrentamientos con los otros colonizadores. Para demostrar el poco valor que al parecer tenía ese recurso que tantos conflictos genera hoy en día, Gloria Pedrero menciona que los títulos primordiales de las haciendas sancristobalenses datan de la segunda mitad del siglo XIX, momento en el que la tierra empezó su carrera ascendente. De cualquier forma, lo que interesa resaltar es que la propiedad agraria que llegó con los ladinos, estuvo desde el principio marcada por el gran latifundio. Gloria Pedrero, *Las haciendas y los ranchos sancristobalenses del siglo XIX, estudio histórico*, p. 103-105.

4.-La adscripción a ambas corrientes debe entenderse en el caso de Chiapas a la luz de un plano local que distaba mucho de haberse integrado al resto de la nación y en el que, por lo tanto, las pugnas tenían un sabor interno que podía o no coincidir con lo que sucedía fuera de la entidad. El enfrentamiento entre los finqueros tradicionales que dominaban la región alteña y los nuevos latifundistas que nacían al amparo de la expansión agrícola hacia los valles y que necesitaban deshacerse de las pesadas tapias con las que sus rivales les obstaculizaban el paso, ayudó a los contrincantes chiapanecos a identificarse con una u otra postura, pero tenía poco que ver con la batalla campal que se libraba lejos de ellos.

5.-En 1851, por ejemplo, la fracción liberal desbancó a sus adversarios sancristobalenses y reintrodujo la capacidad jurídica de los amos para decidir lo relativo a sus haciendas (mediante la derogación del decreto de 1847). Dos años después, Santa Anna eliminaba las leyes locales en materia de tierra y prohibía la enajenación de los terrenos baldíos, al tiempo que apoyaba la reintegración de las propiedades del Seminario Conciliar confiscadas desde 1826. Desde los Altos se aprovechó la coyuntura y cuando el gobierno federal decidió afectar todas las tierras recién compradas, obligando a los propietarios, so pena de despojo, a pagar un nuevo precio por sus terrenos, los perjudicados fueron sobre todo sus enemigos. Antonio García de León, *Resistencia...*, op. cit., p. 153-156.

En resumen, puede decirse que al abrigo de las primeras disposiciones agrarias (1824-1856) se beneficiaron familias que se concentraban en el Grijalva medio (como la Corzo, que desde 1840 se apoderó legalmente de todo el valle que actualmente lleva su nombre), mientras que las leyes que bajo el influjo de la Reforma pretendían nacionalizar y reintroducir en el circuito comercial los latifundios eclesiásticos (1856-1875),⁶ se tradujeron sobre todo en el ascenso de los grupos asentados en Comitán, aunque algunas personas de San Cristóbal también lograron adquirir haciendas en ciertas partes de la Frailesca y de Ocosingo.⁷

Por lo demás, los latifundios que nacieron en los valles centrales después de la Independencia eran similares a aquellos sobre los que se asentaba el poder de los alteños, quienes se habían encumbrado durante el coloniaje.⁸ En ambos casos el funcionamiento interno dependía de la fuerza de trabajo indígena que, o bien había sido ya completamente despojada de su tierra y tenía que integrarse de lleno a las nuevas y viejas haciendas, o bien contaba con pequeñas parcelas cuya producción resultaba insuficiente y buscaba mejorar su situación empleándose de manera parcial en las grandes unidades agrícolas del área o en regiones más alejadas como el Soconusco o la selva.

Ahora bien, si en cuanto a su estructura y funcionamiento interno las fincas alteñas y las de los valles compartieron más elementos de los que las separaban, el perfil de sus poseedores tendía a variar. En la base de la mentalidad modernizadora de quienes han sido identificados con la corriente liberal, subyacía

⁶.-Henry Favre, *Cambio....., op. cit.*, p. 68 y Antonio Padilla, "La Reforma y los bienes de la Iglesia en Chiapas: su desamortización y nacionalización, 1857-1867", en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, Instituto Mora, México, septiembre-diciembre de 1988, núm. 12, p. 29-38.

⁷.-Henry Favre, *Cambio....., op. cit.*, p. 68-69.

⁸.-*Ibid.*, p. 69.

la necesidad de abrir espacios que les estaban vedados y, en ese sentido, más que cuestionar el carácter retrógrado de las relaciones de servidumbre o de la producción extensiva que hacían las haciendas, se criticaba un modo de vida al que se permanecería sin acceso de mantenerse el *satu quo* vigente. Así se explica el que a pesar de los impulsos progresistas que supuestamente legitimaban su deseo de arrebatarse la hegemonía a los grupos concentrados en San Cristóbal, el sector de nuevos hacendados que surgiría a raíz de la Independencia y que se consolidaría a fines del siglo pasado y principios de éste en los valles centrales, tendiera a reproducir el sistema neoseñorial dentro de sus propiedades.⁹

Quizá el aspecto que mejor ejemplifique la continuidad existente entre unos y otros, sea el relacionado con los mecanismos de atracción y sujeción de la mano de obra. La obligación de llevar adelante el trabajo dentro de las grandes haciendas chiapanecas recayó desde el principio en el indio. Personaje poco estimado y al que se miraba con un sentimiento entre paternalista y despectivo, con altas dosis de racismo, el individuo de piel morena que baja los ojos ante la mirada del amo, que no demuestra lo que piensa o lo que siente, que muchas veces no sabe hablar *castilla* y utiliza vestimentas *folklóricas*, ha constituido desde entonces una pieza clave dentro de la economía de la entidad.

El indígena fue obligado a insertarse en un mundo hostil que requería de él para reproducirse. En una relación multivalente que mezcla la subestimación, la necesidad y el miedo, la élite criolla y un buen porcentaje de los sectores que,

⁹.-Se ha hecho hincapié en que una distinción importante entre los que llegaron primero y los que arribaron después tuvo que ver con el espíritu comercial de los nuevos finqueros, espíritu que obligaba a liberar fuerza de trabajo y tierra. Aunque en su esencia esta idea parece cierta, habría que recordar que en las haciendas coloniales propias de los Altos también existía el intercambio y que no se trataba de unidades de producción cien por ciento cerradas.

aunque no comparten su fortuna se asimilan culturalmente a los patrones de la sociedad *blanca*, han sacado desde entonces todo el provecho que han podido de las viejas comunidades que mantienen una cultura propia y también de aquéllas que se han ido disolviendo ante la presión externa. ¹⁰. En términos generales, los vínculos preñados de servidumbre han conservado mayor fuerza con los integrantes de las primeras, mientras que en las segundas, el trabajo asalariado se ha ido imponiendo, pero, en ambos casos, hasta fechas recientes las premisas de la relación servil no habían desaparecido por completo.

En tal contexto, los ejes alrededor de los cuales se organizaron las estructuras económicas y de poder se resumirían en dos palabras: tierra e indios. El acceso a la primera se aseguró con las leyes y prácticas ya referidas, mientras que el control de los segundos descansó en el derecho consuetudinario y formal, en el recurso de la fuerza, y en la propia necesidad de quienes veían desaparecer sus comunidades o disminuir sus predios hasta quedar reducidos a una parte de las haciendas, a las que tenían que integrarse para conseguir el sustento. Podría decirse que también sobre los indios existía una suerte de propiedad, situación que talvez no se formalizaba pero que se refrendaba en los hechos: cuando se vendía la tierra se incluía en la transacción a sus habitantes.

¹⁰.-Uno de los elementos importantes que ha cohesionado a la élite chiapaneca imprimiéndole matices a la estructura de poder, es la relación que ésta ha mantenido con el indio. El dejo despectivo con el que hasta la fecha lo trata, refleja por un lado el desprecio hacia sus costumbres, forma de vida e incluso físico, y, por el otro, el temor de que en algún momento esa *barbarie* controlada explote y se subleve contra quienes están destinados, casi por derecho natural dirían ellos, a ser los amos de la situación. Abundan las anécdotas e historias donde salen a flote esos sentimientos racistas que en mayor o menor grado atraviesan todos los poros de la sociedad local y que además de correr de boca en boca, han sido ampliamente reseñados por la literatura lugareña. A guisa de ejemplo recordamos la frase que oímos en Guatemala cuando niños y que da una idea de la concepción que impera en la zona sobre el indígena: *A chis la mierda el dinero que hasta los indios pueden tenerlo.*

Los liberales que originalmente pugnaban por eliminar tales ataduras (que dejaban el usufructo de la fuerza de trabajo casi exclusivamente en manos de los hacendados alteños), recurrieron a ellas una vez que tuvieron acceso a la mano de obra indígena. De poco valieron las declaraciones y los decretos que prohibían a los comerciantes arrebatar a los indios sus productos en los caminos o venderles aguardiente o incluso recurrir al baldiaje, las ideas que reproducía La Voz del Pueblo *A los indios se les hace trabajar como esclavos y cargar como bestias, sin la más mínima retribución durante cuatro días a la semana en las fincas de los pretendidos propietarios de sus terrenos*, tenían vigencia para los enemigos pero no para los amigos. 11

La forma en que se explotaba al trabajador, especialmente al indígena, motivó que desde el centro del país se criticara a Chiapas como el *estado esclavista* de México, calificativo que por lo demás se ajustaba a una realidad en la que los editoriales del diario oficial de la entidad, justificaban el peonaje como un mal necesario para hacer frente a la *pereza natural* del indio y donde el gobernador declaraba que eran la falta de educación de los sirvientes, su obstinación y su flojera, las que motivaban las malas condiciones en que vivían, pero que ello sólo sucedía en Pichucalco, porque en general los peones conocían sus derechos y recibían un trato paternal. 12

No es pues extraño que se dictaran leyes contra la vagancia 13 o que se refrendaran los gravámenes por persona 14 en realidad, conservadores y

11.-Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, op, cit., p. 155.

12.-Thomas Benjamin, *A Rich Land a Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, p. 28.

13.-Miguel Utrilla, *Reglamento de policía y buen gobierno expedido por el ejecutivo del gobierno de Chiapas en 1º de junio de 1880*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, p. 12-13.

liberales tendieron a asegurar el flujo de trabajo indígena para las haciendas y ello significó que ambos bandos hicieran caso omiso de propuestas que en algún momento habían apoyado. 15

En tales condiciones, al acercarse el fin de siglo tomaba forma en Chiapas una sociedad que privilegiaba la concentración fundiaria y que recurría al trabajo cautivo para hacer producir la fuente principal de la riqueza decimonónica: la tierra.

II.1.2.-Estructuras que se consolidan

Durante el porfiriato las tendencias aquí descritas se fortalecieron, ya que la hacienda consolidó su posición como columna vertebral de un sistema que reproducía las bases económicas y políticas del régimen. Hacia 1910, de una población total de 400 000 personas, había en Chiapas entre 75 000 y 150 000 campesinos que necesitaban ofrecer su trabajo en las haciendas y, de ellos, entre un tercio y la mitad estaban atados por deudas. Quienes no se encontraban en tal situación, trabajaban como jornaleros libres (por un salario), como baldíos (medianeros) o como arrendatarios. Los baldíos cultivaban la tierra de la hacienda (por lo general dos hectáreas) y a cambio daban al patrón entre 40 y 120 días al año de trabajo gratuito, mientras que los arrendatarios pagaban en efectivo o con parte de su cosecha. Fuera de las zonas de plantaciones, estas formas de trabajo eran comunes, ya que el hacendado contaba con trabajo barato

14.-*Ley de contribución personal decretada por el H. Congreso del Estado en 29 de setiembre de 1880*, San Cristóbal las Casas, Imprenta del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1880, p. 1-7.

15.-Robert Wassertrom, *Class and Society in Central Chiapas*, Berkeley, University of California Press, 1983.

y productivo sin riesgos de que la cosecha se malograra y sin gastar capital en las deudas de sus empleados. 16

En las tierras altas del centro se combinaba la vida dentro de las propiedades comunales con la búsqueda de ingresos (en salario o en especie) fuera de ellas. En el departamento de las Casas, por ejemplo, vivían más de 4 000 indígenas, de los cuales, según el censo de 1909 sólo 3 000 eran jornaleros. Muchos de ellos, en ocasiones pueblos enteros, estaban atados a las haciendas, además de que casi 10 000 personas se trasladaban año con año a cosechar café durante tres o cuatro meses. La mayoría vivía en tierras comunales ejidales y aunque entre 1892 y 1909 se dividieron en parcelas casi 57 000 hectáreas de tierra ejidal, las comunidades escuálidas, empobrecidas y en condiciones cada vez más difíciles por su propio crecimiento demográfico, mantenían un refugio en el cual guarecerse cuando la situación empeoraba. 17

16.-Thomas Benjamin, *A Rich...*, op. cit., p. 89. Las figuras mediante las cuales se controlaba a la fuerza de trabajo no habían cambiado el sustento que les dió vida durante el coloniaje. Los baldíos y mozos de la primera época dieron la pauta de lo que sería el trabajo servil en los siguientes años. La descripción que hace Favre para mediados del siglo XIX, es ilustrativa en este sentido: *Los tzotzil-tzeltales cuyas tierras habían sido anexadas a las haciendas se convirtieron en "baldíos". Con esta denominación quedaban autorizados a continuar cultivando una parcela para satisfacer sus necesidades y a utilizar condicionalmente los pastos, los bosques y las aguas de las haciendas mediante prestaciones en trabajo. En general debían tres o cuatro, a veces cinco jornadas de trabajo por semana al terrateniente. Además debían servir en la casa de éste como "semaneros", durante ocho días seguidos, de modo rotatorio y periódico. Sin embargo, el terrateniente podía movilizar en cualquier momento a sus baldíos y meterlos para su provecho en cualquier actividad lucrativa. Los baldíos estaban obligados a obedecer bajo pena de que se les retirase su concesión y perder así su único medio de subsistencia(...) Por lo que respecta a los tzotzil-tzeltales que pudieron sustraerse al baldío, no todos lograron conservar una cantidad suficiente de tierra para evitar alquilar por temporadas su fuerza de trabajo como "mozos" de las haciendas vecinas. Al contrario de los baldíos, cuyo status de aparceros precarios los emparentaba con los siervos, los mozos eran "Trabajadores libres". Pero rápidamente se vieron ligados al terrateniente que los empleaba por un sistema de prestaciones, de obligaciones y, sobre todo, de préstamos y deudas "legalmente contraídas". El endeudamiento sistemático de los mozos, ya clandestinamente en uso a fines del régimen español, había sido legalizado y constituía el medio principal para proporcionar a las haciendas la mano de obra no permanente que necesitaban en temporadas de intensa actividad agrícola. Henry Favre, *Cambio...*, op. cit., p. 75-76.*

17.-Thomas Benjamin, *A Rich...*, op. cit., p. 89-90.

De hecho, a lo largo del porfiriato los Altos se consolidaron como una región de reserva y expulsión temporal de mano de obra, indispensable para el desarrollo de otras áreas del estado como las plantaciones cafetaleras del Soconusco, las empresas madereras de la selva e incluso las haciendas agrícolas y ganaderas de los Valles y del Norte.¹⁸ En otras palabras, un buen porcentaje de los pueblos indígenas de la entidad se concentraba en esa zona (Altos) y a pesar de que sus ocupantes también resintieron los efectos del reparto agrario, las comunidades tendieron a conservar parte de sus tierras, permitiendo así la supervivencia de un núcleo potencial de fuerza de trabajo cautiva.

Aquí conviene recordar que el objetivo de los liberales de crear una nueva clase de pequeños propietarios, que mediante la división de las tierras comunales se integraran a la agricultura de corte capitalista, se vió frustrado, y, tanto el indio como el campesino tradicional, permanecieron en Chiapas al margen del *México civilizado* que se deseaba construir. Emilio Rabasa estaba convencido de las propuestas que en tal sentido habían hecho Juárez y Lerdo de Tejada, de allí que antes de que se dictara la Ley de Ocupación y Enajenación de terrenos baldíos en el plano federal (1894), él encaminara sus esfuerzos para convertir los ejidos en propiedad privada.¹⁹

El reparto o fraccionamiento de los ejidos tuvo un éxito relativo en el plano económico, aunque en el social haya sido un desastre. El número de pequeños

18.-Roberto Thompson y María del Lourdes Poo, *Cronología Histórica de Chiapas (...1516-1940)*, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1985, p. 118.

19.-*Discurso del licenciado Emilio Rabasa, gobernador del estado de Chiapas, ante la XVIII Legislatura del mismo, al abrir ésta su primer periodo de sesiones ordinarias*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1893, p. 9-10 y Thomas Benjamin, *A Rich Land...*, op. cit., p. 48-49.

propietarios creció en ciertas localidades (en el Valle Central por ejemplo) y la cantidad de ranchos se duplicó entre 1890 y 1910, convirtiendo a uno de cada 40 chiapanecos en propietario (1910) y dejando el tamaño promedio de las propiedades en 380 hectáreas, a comparación de las 5 600 hectáreas que se calculaban para el promedio nacional. ²⁰ Esta situación que en 1911 llevó al cónsul norteamericano a recalcar las bondades del estado para la pequeña propiedad, se tradujo sin embargo en una verdadera devastación de los pueblos chiapanecos. La legislación rabasista constituyó el asalto final para el ejido y conforme los ranchos y haciendas crecían, las comunidades perdían su tradicional independencia, ya fuera que desaparecieran o que las rancherías las absorbieran.

No obstante las demandas que se hicieron a los gobiernos federal y estatal para frenar un proceso en el que los afectados perdían su principal fuente de sustento, el reparto siguió adelante y en ciertas zonas se alentó el surgimiento de pequeñas y medianas propiedades, mientras que en otras se propició el crecimiento de las fincas establecidas y se obligó a un buen número de personas a integrarse a la servidumbre por deudas, al trabajo temporal, o al baldiaje. Veinticinco años después Rabasa admitiría que había cometido un error al pensar que el mejor medio para prevenir los latifundios y proteger al ejidatario consistía en permitirle a este último vender su tierra, pero mientras duró su influencia en la toma de decisiones estatales, la privatización del agro avanzó y se consolidó la gran propiedad que seguía recurriendo estacionalmente a las comunidades asentadas en los Altos para abastecerse de fuerza de trabajo. ²¹

²⁰.-Thomas Benjamin, *A Rich Land...*, *op. cit.*, p. 48-49.

²¹.-*Ibid.*, p. 49-50 y Andrés Serra Rojas, *Antología de Emilio Rabasa*, México, Oasis, 1969, p. 160.

Así pues, el proceso de liberación de mano de obra no se acompañó de una generalización de las relaciones salariales, por el contrario, los mecanismos serviles para explotarla conservaron su lugar dentro de las haciendas. Francisco León intentó en 1896 reglamentar este rubro y promovió un Congreso Agrícola ²² en el que, más allá de la buena o mala intención que hayan tenido los participantes, era prácticamente imposible resolver el tema de la servidumbre, aún cuando al año siguiente el gobernador informara lo contrario. ²³

La ideología de la época justificaba los abusos de que eran víctimas los indígenas, aduciendo que de liberárseles sólo podrían formar *falanges de mendigos y de ladrones*. ²⁴ Las 159 060 personas que de acuerdo al censo de 1900 se clasificaban como indígenas (de un total de 363 607 habitantes registrados en la entidad), ²⁵ eran calificados de indolentes y a ello se atribuía la grave situación en la que se encontraban los peones endeudados. ²⁶ En 1911 se proponía su redención a través de la colonización, ya que, no obstante los beneficios que pudiera brindarle la escuela, por razones prácticas el indio difícilmente tendría acceso a ella. ²⁷

Por lo que se refiere a los Valles Centrales, colindantes con los Altos pero en muchos sentidos diferentes de aquéllos, el desarrollo agrícola que se había dado a partir de mediados de siglo en torno a la producción azucarera y a la ganadería,

²².-Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, op. cit., tomo I, p. 165.

²³.-Francisco León, *Informe del gobernador de Chiapas ante la XX Legislatura del estado al abrir ésta su primer periodo de sesiones ordinarias*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno, dirigida por Félix Santaella, 1897, p. 8.

²⁴.-Henry Favre, *Cambio y continuidad...*, op. cit., p. 80.

²⁵.-Ramón Mena, *El problema indígena en Chiapas. Estudio presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística de México*, México, Imprenta La Española, 1902, p. 6.

²⁶.-Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, op. cit., tomo I, p. 165.

²⁷.-B. Mallén, "La regeneración de la raza indígena", *Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, abril 30 de 1911, tomo I, núm. 8, p. 1-2.

recibió un mayor impulso al iniciarse la década de los ochenta, cuando los hacendados dirigieron su atención hacia varios cultivos comerciales como el algodón, el añil, el arroz, el café, el cacao y el propio ganado que a comienzos del siglo XX ocupaba el 46% de la superficie. La demanda internacional de azúcar también llevó a los finqueros a extender sus plantaciones de caña, hasta obtener en 1901 una producción de 1 000 toneladas con rendimiento de 11.5 toneladas de azúcar semirefinada y 1 000 hectolitros de aguardiente. Lo mismo que en las otras empresas agrícolas y ganaderas que se desarrollaron durante esta época, la mano de obra provenía sobre todo de los Altos y era población indígena Chamula y Zinacanteca. ²⁸

Las otras dos zonas importantes para la economía de la época fueron el Soconusco y la Selva. En ambos casos la producción se destinaba al mercado externo y había poca comunicación con el área central, situación que no impedía la existencia de un corredor a través del cual se trasladaba la mano de obra. El Soconusco se dedicó al cultivo del café y originalmente los lugares en los que crecía eran trabajados en forma familiar y la inmigración provenía de otras partes del país o del estado. Más adelante, bajo el influjo colonizador del porfirismo, se cedieron alrededor de 200 000 hectáreas para deslindar y vender. ²⁹

Al finalizar el siglo pasado el negocio del café se había vuelto más que rentable, ya que la tierra fértil abundaba y era barata: hacia 1890 la hectárea costaba menos de un peso y en 1892 se estimaba que el café producido por siete

²⁸-Roberto Thompson y María del Lourdes Poo, *Cronología...* op. cit., p. 118.

²⁹-Mauro Ursipo y Daniela Spencer, *Inicios del cultivo del café en el Soconusco y la migración extranjera*, San Cristóbal de las Casas, mecanografiado, 1981, p. 8-12.

centavos podía venderse en más de veinte, situación que se traducía en ganancias anuales de 75 a 150 mil dólares para las plantaciones de 250 hectáreas. 30

El desarrollo de un renglón tan próspero quedó prácticamente en manos de los empresarios extranjeros (especialmente los alemanes, quienes para 1892 poseían la mayor parte de las veintiseis grandes fincas existentes en el Soconusco) y los mexicanos que decidieron aventurarse en el mismo tendieron a ser absorbidos o desplazados. Mientras los primeros conseguían créditos al 6 u 8% de interés anual a través de las casas comerciales alemanas que operaban en la región, los nacionales tenían que pagar hasta el 24% y con la condición de entregar su cosecha al acreedor por un precio fijo. 31

El incremento de la inmigración también se reflejó en el terreno social, ya que contribuyó a desarrollar una especie de cosmopolitismo que diferenció al Soconusco del resto de Chiapas. El café empezó a salir en grandes cantidades hacia el exterior y se concentró para fines comerciales en Tapachula, la cual, después de ser una aldea de comerciantes ladinos rodeados de indios mames, nahuas y zoques, se convirtió en lo que Antonio García de León define como una *Babel tropical*, desde la que se controlaban buena parte de las transacciones que se realizaban en la región. En los albores de este siglo las casas de madera ya habían empezado a substituir a las chozas que hasta entonces dominaban el paisaje y Tapachula había alcanzado la categoría de ciudad, convirtiéndose en una verdadera metrópoli de la zona cafetalera. 32

30.-*Ibid.*, p. 15-16.

31.-*Ibid.*, p. 21.

32.-Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, op. cit., tomo II, p. 188; Mario García Soto, *Soconusco en la historia, geografía, etimología, etnografía, arqueología, estadística, producciones*, México, s.e., 1963, p. 80-86.

Además de Tapachula, el café llevó cierta prosperidad para viejos poblados que vivían una situación de *impasse* por la decadencia del cacao y que dado su aislamiento estaban fuera de los circuitos comerciales de la zona. Lugares como Cacahotán, Unión Juárez y Pueblo Nuevo surgieron prácticamente de la nada, a la vez que Tuxtla el Chico, Huistla y Escuintla (estos dos últimos hasta el primer decenio del siglo actual) despertaron de su modorra. 33

El acelerado crecimiento de la zona demandaba brazos para explotar las nuevas tierras que se iban abriendo conforme se extendía la frontera agrícola. Los indígenas fronterizos y guatemaltecos ya no eran suficientes y los finqueros volvieron la mirada hacia el lugar que en Chiapas concentraba el mayor potencial de trabajadores: los Altos. La necesidad de quienes veían reducir e incluso desaparecer sus tierras comunales, se combinó así con los requerimientos de quienes para insertarse en las altas esferas de la economía mundial recurrían a un peonaje disfrazado. A pesar de que las relaciones salariales se habían impuesto en el interior de las plantaciones, para retener y/o sacar el mayor provecho a las personas que laboraban en ellas se utilizaban mecanismos de enganche y sujeción semejantes a los que imperaban en el centro de la entidad. 34

En la selva por su parte, se establecieron poderosas compañías madereras que, para explotar los grandes recursos forestales de la zona, mantenían a sus trabajadores prácticamente como esclavos. Durante el porfiriato, se inició la época de oro de la caoba lacandona, bonanza que se prolongaría hasta la revolución y que se caracterizaría por una gran demanda de madera por parte del

33.-Moisés de la Peña, *Chiapas económico*, tomo I, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo, 1951 (Sección autográfica), p. 63-64.

34.-Karl Kaerger, *Agricultura ...*, *op. cit.*, p.105-107.

mercado europeo. La política de apertura al capital extranjero, sería a su vez un factor clave de dicho auge, ya que permitiría a las compañías madereras y deslindadoras repartirse la selva chiapaneca. 35

Cuando empresarios de origen norteamericano, inglés y español recibieron concesiones del gobierno federal para explotar maderas preciosas, caucho, chicle y tinte en la cuenca del Usumacinta, se formalizó un proceso que se había iniciado familiarmente y que conforme iba teniendo éxito, atraía cuantiosas inversiones de otros capitales (francés, belga, alemán, etcétera). Al igual que en el Soconusco, las monterías recurrían a la mano de obra procedente de otras regiones y conservaban las formas de dominación señorial imperantes en el centro, pero en este caso, los trabajadores eran literalmente secuestrados, o llevados con engaños, y se les mantenía por la fuerza en medio de un clima inhóspito del que difícilmente salían con vida. Muchos de ellos caían en el anzuelo de los anticipos ante la apremiante necesidad de conseguir empleo y una vez *enganchados* eran trasladados a campamentos lejanos, en los que bajo un sistema intensivo de destajo se controlaban las operaciones de corte, callejoneo, arrastre y arreo de árboles y de madera. 36

Viejos hacheros y capataces contaban que Romano, Bulnes y Valenzuela tenían en Ocosingo personas encargadas de contratar vagos y viciosos que

35.-Thomas Benjamin, "El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco, 1870-1946", en *Historia Mexicana*, abril-junio de 1981, XXX:4 (120), p. 508-512; Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, p. 53-57; Jan de Vos, *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto de Cultura de Tabasco, 1988 (Sección de obras de historia), p. 10-11.

36.-Thomas Benjamin, "El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco, 1870-1946", op. cit., p. 513-516; Cuauhtémoc González Pacheco, *Capital extranjero...*, op. cit., p. 145-150; Roberto Thompson y María del Lourdes Poo, *Cronología histórica de Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, CIES, 1985, p. 116-117.

nunca habían trabajado antes y a los que se trataba brutalmente. ³⁷ También llegaban cuerdas de malhechores y de gente deportada por diversas causas (incluyendo indios yaquis de Sonora) que eran conservados en condiciones infrahumanas. Así, quienes por una u otra razón se encontraban atrapados en ese infierno de calor, lluvia y maltrato, compartían un destino del que no parecía haber escapatoria y aunque antes de la revolución se dieron algunos brotes de rebeldía, en general fueron controlados y a los prófugos e insurrectos se les impusieron terribles castigos. Un ejemplo de tales sucesos fue el levantamiento de 1904, cuando incluso se solicitó el auxilio de la fuerza pública al gobernador Pimentel y, al parecer, se construyó la trama que más adelante B. Traven retomaría para su novela *La rebelión de los colgados*. ³⁸

En síntesis, podríamos afirmar que aunque durante el periodo rabasista cristalizaron los ímpetus renovadores de los hacendados que habitaban en los valles centrales y se inauguró el camino hacia la supuesta modernización de la entidad, la posibilidad de que los cambios materiales se reflejaran también en una transformación de las estructuras imperantes era remota. Los ejes de la acumulación privada se respetaron y quienes se encontraban a la cabeza de la misma siguieron teniendo injerencia en los asuntos públicos, aunque, como veremos en los siguientes apartados, se promovió el fortalecimiento del aparato estatal. La construcción del Chiapas contemporáneo estuvo así desde sus inicios marcada por la conservación de elementos arcaicos que, hasta la fecha, le

³⁷.-La Casa Bulnes, la Casa Romano, la Casa Valenzuela y la Casa Jamet y Satré (con sede en San Juan Bautista, antigua capital de Tabasco), fueron las primeras en conquistar las cuencas fluviales, que era donde la madera preciosa abundaba, y en transformar el corte de la misma, hasta entonces empresa modesta y local, en una industria de gran envergadura a la que difícilmente se podía seguir teniendo acceso en forma individual. Jan de Vos, *Oro Verde. La conquista...*, *op. cit.*

³⁸.-Thomas Benjamin, "El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco, 1870-1946", *op. cit.*, p. 513-516; Moisés de la Peña, *Chiapas económico*, vol. II, p. 676-677.

imponen ciertos límites a cualquier propuesta para modernizar las estructuras vigentes.

II.2.-Los conflictos de una sociedad que se organiza: la política

II.2.1.-Las transformaciones políticas del porfiriato

Si en el plano económico el cambio de siglo atestiguaba los avances de una estructura agraria basada en las haciendas, en el político se observaba una menor dispersión del poder. El marco en el que ello sucedía estaba dado por los impulsos modernizadores del porfiriato. Como se recordará, en 1876 Porfirio Díaz invocaba la constitución de 1857 para destituir a Miguel Lerdo de Tejada e inaugurar así una nueva era en la historia de México. La insurrección que lo condujo al poder significó la victoria del grupo de caudillos regionales que se oponían al presidente y su ascenso a la primera magistratura del país se enmarcó en la atomización política imperante.

La extensión y heterogeneidad del México decimonónico habían favorecido el surgimiento de pequeños o grandes feudos manejados por figuras locales que formalmente se integraban al pacto federal, pero que en la práctica funcionaban con altas cuotas de autonomía. El problema de los pesos y contrapesos regionales y su relación con el poder central no era nuevo, más bien respondía a tendencias estructurales que muchas veces se remontaban al México Antiguo y que se heredaban directamente de los tres siglos de coloniaje. Dada su profundidad, el tema rebasaba las querellas entre liberales federalistas y conservadores centralistas y no fue resuelto ni por unos ni por otros: los primeros daban forma constitucional a una situación de hecho, pero dejaban sin definir los

mecanismos para articular los liderazgos locales con el gobierno central, y, los segundos, simplemente hablaban de departamentos en lugar de estados, pero no atentaban contra la división territorial de base ni, por lo general, se metían con quienes concentraban el poder regional.³⁹ Además de la ganancia política que capitalizaba los acuerdos para centralizar el dominio, el respeto a las zonas de influencia previamente establecidas significó un triunfo para los intereses económicos allí establecidos.

Así pues, Porfirio Díaz simbolizaba al caudillo que mezclaba las redes y mecanismos informales a los que tradicionalmente recurrían tales personajes,⁴⁰ con las facultades que le otorgaba su investidura oficial. La combinación de ambos elementos era una práctica común que convertía al hacendado en amo, jefe militar, dirigente político y funcionario público y que le permitía un control casi absoluto sobre la tierra y los hombres de su jurisdicción. Al ocupar la presidencia, Díaz mantuvo e incluso perfeccionó este tipo de relaciones y a pesar de que durante su gobierno se tendió a la centralización del poder, la fuerza de las regiones fue respetada.

Durante los primeros años del porfiriato se vivió un equilibrio entre la cohesión política del conjunto del país y la independencia de las entidades. Conforme se fue consolidando el régimen aumentó la injerencia del gobierno central, sobre todo en el campo económico, sin que las élites provinciales se opusieran porque la prosperidad parecía beneficiarlas también a ellas. A la larga, tanto el crecimiento material como la expansión demográfica y los movimientos

³⁹-François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (Sección de Obras de Historia), p. 41-50.

⁴⁰-Eric R. Wolf y Edward C. Hanse, "Caudillo Politics: A Structural Analysis", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. IX, núm. 2, Jan. 1967, p. 169.

migratorios que tuvieron lugar durante esta época, ⁴¹ se tradujeron en una ampliación del ámbito de influencia de la ciudad de México, la cual, dejó de ser un agregado de poderes fragmentarios y con intensos conflictos entre sí y se convirtió en un espacio de poder único con ciertos privilegios sobre el resto del país.⁴²

Con Porfirio Díaz México se adentró por el camino de la modernidad, la cual, a fines del siglo pasado se identificaba con el crecimiento económico y material de los países. En el plano político se mantuvo la apariencia de una legalidad que estaba lejos de existir y que correspondía al modelo democrático propio de toda nación que anhelara progresar: periódicamente se realizaban elecciones y aunque el fraude y la imposición las caracterizaran, los hombres a los que el presidente había seleccionado para ocupar ciertos puestos llegaban a ellos con el respaldo de la ley. El aparato de control que permitía reproducir tal ficción se basaba en la capacidad de Díaz para conocer y recuperar las fuerzas locales a la hora de imponer su voluntad, de allí que el sistema que se generó a partir de él, fuera una mezcla de los impulsos hacia la autonomía de las regiones, con la estructura de un poder vertical que se centralizaba en la figura del hombre fuerte del país. ⁴³

El cambio de siglo se enmarcó en la prosperidad económica (no reflejada en un mejor nivel de vida para la mayoría de los mexicanos) y en el endurecimiento de la dictadura (que fue cerrando espacios de participación y afianzando su

41.-Para una descripción detallada de los cambios que se vivieron en esta época véase Fernando Rosenzweig, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *Secuencia, revista americana de ciencias sociales*, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre de 1988, núm. 12.

42.-François-Xavier Guerra, *México...*, *op. cit.*, p. 50.

43.-*Ibid.*, p. 37-41 y J. Lloyd Mecham, "El jefe político en México", en *Secuencia, revista americana de ciencias sociales*, México, Instituto Mora, enero-abril de 1986, núm. 4.

dominio sobre sus representantes regionales).⁴⁴ Los ideales de progreso se cuantificaban entonces por las vías de comunicación construidas (ferrocarriles, carreteras, telégrafos, etcétera), por la inversión extranjera recibida, por los superávits alcanzados en el ejercicio del presupuesto federal, por los colonos extranjeros dispuestos a radicar en nuestro país, por la expansión del comercio, por el fortalecimiento de la banca y, por la capacidad del gobierno para asegurar la paz social, sin importar si para ello era necesario coartar las libertades y reprimir a la población.⁴⁵

Al carro en el que llegaba esa contradictoria modernidad no podían subirse todos los integrantes de la nación, ni su recorrido abarcaba todos los puntos del territorio. La disparidad física, económica y social que privaba en México tendió a agudizarse durante esta etapa y sólo algunos sectores y regiones obtuvieron los máximos beneficios del crecimiento y progreso pregonados por el discurso oficial. Veamos qué sucedió en Chiapas.

II.2.2.-Chiapas en el torbellino de la modernización decimonónica

La política porfirista de *modernización conservadora* (entendida ésta como una acción emprendida desde la cúpula y para beneficiar a las élites) encontró en Chiapas un excelente laboratorio que condujo a la centralización política y al desarrollo económico.⁴⁶

⁴⁴.-Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 960-979.

⁴⁵.-Carlos San Juan Victoria y Salvador Vázquez Ramírez, "El Estado y las políticas económicas en el porfiriato", en *México en el siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1983, p. 286-309.

⁴⁶.-Thomas Benjamin, *A Rich...*, op. cit., 33-34.

El principal responsable de ponerla en práctica dentro de la entidad fue Emilio Rabasa, quien fue *eligido* por el presidente para hacerse cargo de Chiapas, considerando, entre otras cosas, que regresaría a su estado natal como representante de los poderes nacionales y no como un líder local identificado con alguna de las camarillas que luchaban por controlar el puesto. ⁴⁷ Sobra decir que la designación de Rabasa se insertaba en la estructura vertical de poder que encabezaba la figura de Díaz, dentro de la cual, era de vital importancia mantener el control sobre las gubernaturas, ya que en ellas se entrecruzaban las fuerzas nacionales con las locales.

En la clasificación que Francois Xavier Guerra hizo de los gobernadores de la época, Rabasa quedó ubicado en el cuarto grupo: el de aquéllos que antes de ocupar el puesto eran desconocidos o poco conocidos y cuyo principal objetivo era llegar como externos a apaciguar las querellas entre las facciones locales. Al igual que Bernardo Reyes en Nuevo León, Juan Vicente Villada en el Estado de México y Teodoro Dehesa en Veracruz, Rabasa se desempeñó en Chiapas como administrador capaz de mediar entre los grupos en pugna y de conducir a la entidad por las sendas modernizadoras que el presidente deseaba abrir en toda la República. Su caso fue representativo del grupo de gobernadores que apareció en el ocaso del régimen y que ya no provenía de las tradicionales élites regionales, sino de las élites sociales e intelectuales con acceso a la fortuna y a la educación, a las que en un principio Porfirio Díaz había descartado sistemáticamente de los puestos en los que se ejercía el poder real. ⁴⁸

⁴⁷.-*Ibid.*, p. 40-41.

⁴⁸.-Francois Xavier Guerra, *México...*, *op. cit.*, p. 102-106.

Su capacidad para conservarse dentro del círculo de los allegados al presidente le valió prolongar su influencia más allá del periodo en el que formalmente ocupó la gubernatura. Sus sucesores tendieron a seguir las líneas de acción que él había marcado y, hasta la caída de su hermano Ramón con el ascenso maderista, los hilos de la política chiapaneca se movieron de acuerdo a las directrices que él imponía. Asimismo, sus vínculos con don Porfirio le permitieron guardar una autonomía relativa para la entidad, la cual, a pesar de los innegables cambios y avances que en ciertos rubros vivió entre 1891 y 1911, tendió a permanecer al margen de lo que sucedía en el resto de la nación.

II.2.2.1.-Una nueva capital para el estado

Bajo la égida rabasista el gobierno estatal desplazó a los otros centros de poder político y aunque en teoría don Emilio no se identificaba con ninguno de los bandos regionales que hasta entonces habían disputado la supremacía en ese terreno, sus acciones contribuyeron al encumbramiento de los finqueros asentados en los Valles Centrales. Aquí conviene recordar que Rabasa provenía de una familia de españoles que, no obstante mantener vínculos comerciales con Chiapas desde tiempo atrás, residía fuera de ella.⁴⁹ Sus raíces poco profundas le otorgaron cierta independencia y capacidad para negociar con las facciones en pugna, hecho que se fortaleció porque no adquirió demasiadas propiedades en su región y mantuvo una aparente distancia con respecto al presidente de la República y a las Compañías que tanto apoyó. Sin embargo, los propósitos de ese joven y dinámico abogado que había realizado la mayor parte de sus estudios en Oaxaca y que había conseguido *la comprensión de Díaz ante las*

⁴⁹.-Elliot S. Glass, *México en la obra de Emilio Rabasa*, México, Diana, 1975, p. 21-23.

particularidades de Chiapas, se identificaban con una mentalidad empresarial que en el centro del estado sólo tenía eco en la zona de los Valles. 50

Así, los ideales de progreso material, cultural y político que enarboló, se tradujeron en el ascenso de ciertos grupos económicos y en la consolidación de nuevos sectores en el plano político. La principal manifestación de esto último fue el traslado de la capital, hecho que reflejaba el desplazamiento que desde años antes venían sufriendo los Altos con respecto a las tierras bajas. Si durante la colonia y en los años inmediatamente posteriores a la independencia el centro geográfico, comercial y cultural de la entidad era San Cristóbal de las Casas, la entrada en escena de la región de los Valles (más fértil y favorecida por las obras materiales que se emprendieron en esta etapa) colocó a Tuxtla Gutiérrez en una mejor posición. En tal contexto, no es extraño que quienes se habían encumbrado hacia mediados de siglo lucharan por arrebatar primero y conservar después, el control sobre el espacio en el que se asentaban los poderes estatales.

No se trataba sólo de la pugna por la fuerza de trabajo indígena (recrudecida con la extensión de la frontera agrícola hacia los Valles), 51 lo que estaba en juego era la capacidad de la élite ascendente para manejar todos los hilos del poder local. Así, conforme se fortalecían las nuevas regiones y Tuxtla, Chiapa y Comitán extendían su influencia hasta cercar a la vieja capital provincial, 52 Emilio Rabasa argumentaba el alto costo de los alimentos en las tierras altas (lo que repercutía en la elevación de los salarios), la apatía de los cristobalenses, la

50.-Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, op. cit., tomo II, p. 16.

51.-Robert Wassetrom, *Class and Society in Central Chiapas*, Berkeley, University of California Press, 1983, p. 126.

52.-Antonio García de León, *Resistencia...*, op. cit., tomo I, p. 142.

indebida influencia del clero y la importancia comercial de Tuxtla, y finalmente en 1892 trasladaba el gobierno de la entidad a esta última ciudad. 53

Así pues, más allá de la supuesta defensa de los ideales liberales, el cambio de sede de la capital tuvo que ver con un reacomodo espacial en el que intervinieron factores eminentemente económicos (la extensión de las actividades productivas a nuevas áreas) y factores políticos (la necesidad de los sectores emergentes de acceder al poder). Por otro lado, el movimiento representó un cambio en la orientación geográfica del estado, ya que mientras San Cristóbal se encontraba en la ruta comercial hacia Guatemala, país con el que la mayoría de las familias cristobalenses mantenían estrechos vínculos, Tuxtla Gutiérrez representaba la puerta que conducía a la ciudad de México. 54

II.2.2.2.-Hacia la centralización del poder

El programa basado en la construcción de caminos, las reformas agraria y fiscal y el impulso a la educación que guió la acciones de Rabasa y sus sucesores no fue estrictamente político, sin embargo, sus resultados se reflejaron de manera significativa en una ampliación del aparato estatal y en mecanismos más eficientes para manejarlo. 55

Las ideas de regeneración y progreso se convirtieron en el eje que permitió centralizar el poder y aumentar la capacidad del gobierno para imponer su autoridad, contribuyendo así al éxito de las medidas económicas. Rabasa estaba

53.-Thomas Benjamin, *A Rich...*, op. cit., p. 42.

54.-José Casahonda, *50 años de revolución en Chiapas*, México, ICACH, 1974, p. 13-14.

55.-Thomas Benjamin, *A Rich...*, op. cit., p.45.

convencido de que era necesario fortalecer su posición y la del aparato administrativo que lo respaldaba.

Aquí habría que recordar que en la etapa previa se habían acentuado las diferencias regionales y, junto a ellas, habían cobrado vida ciertos personajes que ejercían su dominio sobre porciones específicas del territorio estatal. En tales condiciones, aunque Chiapas y sus caudillos permanecieran leales al gobierno federal, la cohesión política interna era muy débil, y, como bien declaraba en 1878 el inspector de aduanas de Comitán, había paz porque ningún hombre ejercía un verdadero liderazgo popular.⁵⁶

Quien nominalmente gobernaba Chiapas, se encontraba entre fuerzas informales que, en el mejor de los casos, eran iguales a la suya y sobre las cuales le resultaba difícil imponerse. Ni la estructura administrativa, ni los canales políticos de la época, ayudaban al gobernador, quien por lo general era incapaz de cumplir las dos principales tareas que se le habían encomendado: cobrar los impuestos y mantener el control sobre todo el territorio.

Todavía en 1891 el gobernador en turno informaba a Díaz: *El sentimiento regionalista está profundamente arraigado en los hijos de cada una de las comunidades de este estado*; pero más que el sentimiento aludido, era el sistema de caudillos que se formó a su alrededor el que limitaba la centralización política y, al mismo tiempo, el que obstaculizaba el desarrollo de los hacendados y comerciantes que no formaban parte de él.⁵⁷

⁵⁶.-*Ibid.* p. 29-30.

⁵⁷.-*Ibid.*, p. 30.

La necesidad de un cambio era evidente, por lo que además de trasladar la sede de los poderes estatales, Rabasa se preocupó por establecer una fuerza policiaca rural que colocara bajo su mando la seguridad pública, al tiempo que substituyó a casi todos aquellos que habían trabajado para la administración anterior, incluyendo a los jefes políticos. La mayoría de los puestos importantes fueron ocupados por hombres de su entera confianza (muchos de ellos oaxaqueños), quienes además se encontraban bajo la supervisión de un inspector general y con la capacidad para destituirlos. 58 Sin embargo, los viejos patrones no se destruyeron y para reducir los riesgos de que el poder se dispersara entre caudillos regionales con la capacidad de desafiar a la autoridad central, simplemente se dejó que amigos y familiares (del círculo rabasista) manejaran todos los hilos de la política local. 59

Así pues, aunque en términos generales durante esta etapa se burocratizó la administración pública, los resortes de la misma se siguieron manejando de acuerdo a una lógica caciquil. Los funcionarios reproducían el esquema de favores y lealtades que daba vida al régimen vertical y altamente personalizado propio del porfirismo, y el gobernador se convertía en la figura máxima dentro de la entidad, como un símbolo más de la centralización del poder a la que se había llegado. 60

II.3.-De la paz porfirista a la paz revolucionaria

Según han expresado historiadores, políticos, escritores o simples observadores del proceso, la revolución que en 1910 trastocó las reglas del

58.-*Ibid.*, p. 42-43.

59.-*Ibid.*, p. 80-84.

60.-"El caciquismo en Chiapas", en *Chiapas y México, Revista ilustrada*, octubre de 1910, p. 3.

Estado oligárquico transformo escasamente el paisaje que hasta aquí se ha dibujado. ⁶¹ Pueden haber discrepancias en cuanto a los matices y, sobre todo, en cuanto al perfil revolucionario de quienes aprovecharon la coyuntura para consolidar su poder, pero parecería existir un acuerdo que habla de continuidades más que de rupturas en el caso chiapaneco.

Así, la hipótesis que manejamos rescata lo que la cultura popular percibe y asimila como parte de su cotidianeidad: a pesar de los discursos modernizadores que desde el triunfo de la revolución hasta la fecha han usado como bandera los gobernantes en turno, en Chiapas se conservan buena parte de los usos y costumbres establecidos el siglo pasado. En el plano político, las recurrencias han significado la capacidad de las estructuras de poder tradicionales para refuncionalizarse y establecer las reglas bajo las cuales se ejerce la dominación. Como veremos en los dos últimos capítulos, el panorama de la entidad ha cambiado en muchos sentidos y se han introducido mecanismos y canales de participación más modernos, pero la Chiapas construida al fragor de las pugnas entre conservadores y liberales, lejos de desbaratarse ante el estallido revolucionario le sobrevivió y hasta la fecha no ha desaparecido por completo.

¿Qué decir al respecto?. Se ha repetido hasta la saciedad que en nuestro país el punto de arranque de la centuria que está por teminar, se empalma con el desarrollo de la primera revolución social que conmovió al mundo después de 1900. Los alcances y radicalidad de la misma han sido objeto de múltiples

⁶¹.-Las transformaciones antioligárquicas pueden tener distintos grados de profundidad, pero, en principio, permiten adaptaciones al proceso de modernización que inician. Finalmente su objetivo no se encamina al cambio estructural, más bien se trata de realizar los ajustes necesarios para superar el carácter familiar que en América Latina caracterizó a las sociedades decimonónicas (ver apartado 1.2.4). En este sentido es factible que la revolución mexicana de 1910 haya *tolerado* herencias del porfiriato que convivirían con los cambios impulsados por ella en el territorio nacional.

estudios, y, aunque detrás de ella se han formado muchos mitos que la ideología oficial apoya, su importancia en la edificación del México contemporáneo es innegable. Sin embargo, y contra lo que buena parte de nosotros aprendimos desde niños, la revolución que se inició en 1910 no constituyó un proceso homogéneo ni tuvo la misma incidencia a lo largo de todo el país. Los héroes que veneramos año con año en las fechas convencionales representaban fuerzas y proyectos distintos que se enfrentaron entre sí y que más allá de compartir un sentimiento antiporfirista y de buscar la transformación de algunas de las relaciones que el viejo caudillo había institucionalizado, poseían pocos elementos en común. Echarlos a todos en un solo saco y fingir que a pesar de sus desavenencias representaban lo mismo, dificulta la comprensión de lo sucedido y resta dinamismo a un proceso que fue todo menos lineal. Olvidarse de los tintes regionales que imprimieron su sesgo a la revolución también puede ser peligroso, sobre todo si se toma en cuenta que la misma respondía fundamentalmente a los impulsos provenientes del norte y centro del país. Por último, llevar hasta el límite la tesis oficial de que a partir de la revolución México entró de lleno a la tan ansiada modernidad, significa aceptar una ilusión que está lejos de corresponder a lo que el espacio de lo real muestra día a día. 62

A partir de tales consideraciones propondríamos los siguientes puntos: en su fase armada la revolución se desarrolló dentro de un escenario que se

62.-Podrían citarse ininidad de trabajos sobre la revolución mexicana, muchos de ellos con interpretaciones originales y que al dirigirse hacia distintas vertientes se vuelven antagónicos, sin embargo, más que meternos en una interminable discusión que por sí misma podría convertirse en una tesis, hemos preferido apuntar las cuestiones que nos parecen clave para dar sustento a los planteamientos que se han ido haciendo sobre el caso chiapaneco. Nuestras ideas al respecto no son por supuesto originales y en buena medida recogen una preocupación compartida por casi todos aquellos que en la actualidad se han dedicado a repensar el fenómeno revolucionario. De hecho, dos han sido los textos que más nos han servido para moldear la concepción del proceso que nos sirve de punto de partida: Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo...*, op. cit., 2 tomos; y Alan Knight, *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, 2 tomos. (Cambridge Latin American Studies, núm. 54).

encontraba bastante alejado del sureste, espacio con el que tradicionalmente el centro había mantenido pocos vínculos, debido a la distancia física que los separaba y a lo precario de los medios de comunicación que existían entre un sitio y el otro.⁶³ La lucha directa que devastó a varios estados de la República y que involucró a grandes contingentes de la población, pasó prácticamente desapercibida en el medio chiapaneco. A la caída de Díaz hubo cambios en la burocracia que dirigía las riendas de la entidad, pero mientras hacia 1911 el centro y el norte del país se preparaban para una cruenta guerra civil, los chiapanecos disputaban por la vía de la fuerza el lugar en el que tendría que establecerse la capital.

En realidad, la revolución dejaría sentir sus primeras consecuencias importantes en Chiapas hasta el ascenso del carrancismo, cuando el Primer Jefe envió como gobernador del estado a José Agustín Castro.⁶⁴ El emisario del gobierno central llegaba acompañado de su famosa División Veintiuno y la presencia de las tropas federales motivaba entre la mayoría de la población sentimientos de disgusto y de rechazo hacia lo que se sentía como una agresión por parte de las autoridades recién instaladas en el centro del país.

La presencia del ejército constitucionalista representó para sus opositores un acto de intromisión e ilegalidad:

63.-No sólo eran los kilómetros que se interponían entre uno y otro extremo, la geografía de la zona atravesada por cordilleras también representaba un obstáculo difícil de salvar. En este sentido nos comentaba una de las personas a la que entrevistamos que cuando él se vino a estudiar a la capital (a finales de los veinte y principios de los treinta), se hacían tres días con sus respectivas noches entre la ciudad de Comitán y la de México. Entrevista a Enrique Culebro. Agosto de 1990.

64.-En el *interregno* gobernantes subieron y gobernantes bajaron, pero más allá de los esfuerzos individuales de algunos de ellos o de las acciones aisladas de otros tantos que se identificaban con Madero como una posibilidad de combatir al rabasismo o de imponerse sobre sus adversarios locales (no por lo que el anti-reeleccionismo pudiera significar), el movimiento que derrocaría a Porfirio Díaz tuvo poca incidencia en la entidad.

[...]A todo este cuadro, cuya pintura es pálida ante el verdadero cúmulo de arbitrariedades que cometieron, siguió toda una serie de atropellos y violaciones que llenaron de pánico a la sociedad que veía que el Gobierno, en vez de corregirlos los fomentaba. Gran número de hogares fueron víctimas del apetito bestial de estos sátiras de carabina. En los teatros y plazuelas públicas, diariamente espetaba la soldadesca su caló rufianesco sobre el sonrojo de nuestras matronas y doncellas; al mismo tiempo que oficiales del estado mayor del general J. Agustín Castro excitaban al pueblo bajo, sugestionable por inconsciente, al asesinato y al saqueo, apoyándose en éste o semejante postulados: "nada es de nadie, todo es de todos". Notorio es también que en los templos y calles de más tránsito, la soldadesca antes citada, haciendo alarde de la inmoralidad más acendrada con la que se había connaturalizado, llegó a herir a la sociedad en sus sentimientos más íntimos [...] 65

La herida más honda contra la sociedad local no provino sin embargo de la actitud de la soldadesca, sino de las medidas que tomó el propio Jesús Agustín Castro en el ejercicio de su cargo. 66 Lo primero que hizo fue clausurar el Congreso local y el Tribunal Superior de Justicia y substituir a buena parte de los empleados de confianza. En un nivel más profundo, atentó contra la estructura agraria imperante al liberar la fuerza de trabajo que permitía el buen funcionamiento de las haciendas. La famosa Ley de Obreros que decretó el 30 de octubre de 1914, entre otras cosas abolía las deudas de los sirvientes contraídas con anterioridad y prohibía la creación de nuevas deudas, al tiempo que establecía salarios mínimos por zona, fijaba jornadas laborales, obligaba a pagar los sueldos con moneda corriente, eliminaba las tiendas de raya, fijaba la

65.-Santiago Serrano, *Chiapas Revolucionario (hombres y hechos)*, Tuxtla Gutiérrez, s.e., 1923, p. 9-10.

66.-Es importante destacar que Castro era un militar que provenía de una zona urbana e industrial y que después de haber desempeñado diversos trabajos se incorporó a la revolución maderista en 1910 y a la carrancista en 1913-1914. Su trayectoria lo había acercado a los oprimidos y por su ideología se ubicaba en el bando radical del constitucionalismo, ya que además de despreciar a la oligarquía porfirista, se declaraba enemigo de cualquier tipo de privilegio o jerarquía. No es pues extraño que la pervivencia de un paisaje decimonónico lo impactara y que, según se dice, acusara de cobardía a los chiapanecos y los amenazara con hacerles sentir los efectos de la lucha en la que no habían participado. Alan Knight, *The Mexican...*, op. cit., p. 236-240.

libertad de residencia y circulación del empleado, abría a los antiguos siervos el uso de aguas y bosques privados, otorgaba derechos sociales a este último y preveía multas para castigar a quienes no respetaran el reglamento. ⁶⁷

Si a principios de siglo la ley resultaba avanzada para el conjunto del país, en Chiapas se convertía en una bomba de tiempo que de explotar subterfía las bases de un orden que por siglos se había respetado. Considerando que se trataba de un espacio eminentemente agrario y en el que la vida giraba alrededor de las haciendas, la simple posibilidad de que se aboliera la servidumbre por deudas y se cortaran todos los mecanismos que hasta ese momento le había permitido reproducirse, trastocaba las reglas del juego social imperante. *Era como quitarle un ladrillo a una torre de débil equilibrio y desatar fuerzas sociales profundísimas* dice García de León, ⁶⁸ y, en efecto, la respuesta de quienes sintieron que la ley atentaba contra la estructura de la que provenía su poder no se hizo esperar.

La rebelión que encabezó a partir de entonces Tiburcio Fernández Ruiz, condensaba la defensa de dos tipos de privilegios: los que provenían de una autonomía que la desvinculación de Chiapas con el resto del país había propiciado y los que resultaban de la organización social vigente. Para buena parte de los integrantes de la élite local, que en ese momento hicieron a un lado las diferencias regionales que los separaban y que años antes los habían llevado a un enfrentamiento armado, el rechazo a la intromisión del general Castro era cuestión de supervivencia y, por ello, se levantaron en armas al rescate de su

⁶⁷.-Prudencio Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas 1916-1920*, México, D. F., Editorial Cultura, 1960, p. 17-23.

⁶⁸.-Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, *op. cit.*, p. 51.

soberanía y del sistema de dominación que sus ancestros les habían heredado.
69

Por lo demás, el movimiento no se circunscribió al reducido núcleo de la élite y a pesar de que las medidas tomadas en nombre del carrancismo beneficiaban a amplios sectores de la población, éstos tuvieron poco tiempo para acostumbrarse a la libertad recién anunciada. Hubo lugares en los que los indios ofrecieron su ayuda al nuevo gobierno y aprovecharon la situación para cobrar viejas deudas, pero en las regiones en las que las relaciones serviles estaban hondamente arraigadas y los patrones intercambiaban protección por lealtad con sus sirvientes, la resistencia tendió a fortalecerse y a incluir entre sus miembros a los aliados teóricos de la revolución. 70

De hecho, la Ley de Obreros careció de una estructura que permitiera la inserción de los mozos liberados en un mercado de trabajo libre o que los dotara de la tierra y capital suficientes para mantenerse por su cuenta, de allí que no obstante su espíritu progresista, los beneficios de la nueva legislación se vieran en la práctica reducidos y el campesino siguiera dependiendo de los dueños de las haciendas para sobrevivir. 71

69.-Si bien no todos los finqueros lucharon contra Castro e incluso algunos de ellos se unieron al gobierno carrancista instalado en Tuxtla, Gutiérrez, creemos, a diferencia de Benjamín Thomas y de Paul Garner, que la rebelión contra Castro representaba un rechazo estructural de la élite hacia las transformaciones que éste proponía y que por lo tanto, el llamado *mapachismo* no fue una respuesta marginal y aislada, aún si sus principales representantes estaban territorialmente vinculados con ciertas zonas del estado. Benjamín Thomas and Paul Garner, "Parochial Rebellion in Southern Mexico: The Sovereignty Movements of Oaxaca and Chiapas, 1914-20", Preliminary Draft for Presentation at the VIII Conference of Mexican and North American Historians, San Diego California, October 1990, p. 18.

70.-Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, op. cit., p. 56-58.

71.-Prudencio Moscoso Pastrana, *El pinedismo...*, op. cit., p. 23-24.

En tales condiciones, los desposeídos lejos de incorporarse en masa a las filas del carrancismo, tendieron a rechazarlo de la misma forma que los amos lo habían hecho y si en diciembre de 1914 los insurrectos eran hijos de finqueros que no pasaban de cuarenta personas y que se habían agrupado en pequeñas guardias familiares a las que seguían los caporales y administradores de las haciendas, en el transcurso de los siguientes meses se fue incrementando el número de adeptos y el movimiento se extendió por otras zonas. ⁷²

El levantamiento *mapache*, a sus integrantes se les daba ese apodo porque operaban de noche y comían maíz crudo en los campos, tuvo altibajos y sufrió algunas escisiones que remiten sobre todo a rivalidades personales entre sus líderes, los cuales, a pesar de adherirse a las distintas fracciones que luchaban contra el carrancismo en el plano nacional (villistas, obregonistas, felicistas, etcétera), compartían el proyecto de una sociedad conservadora en la que estuvieran asegurados (para ellos por supuesto) la tierra, el trabajo y la autonomía. ⁷³ Para su buena fortuna, la balanza de las fuerzas revolucionarias se inclinó en contra de Carranza y, a pesar de no compartir la mayor parte de los principios inherentes a la revolución, aquellos que se habían caracterizado por su tradicionalismo recibieron los beneficios de la misma cuando ésta cambió de dirigentes.

A la caída del Primer Jefe, quienes habían colaborado con él se convirtieron en enemigos del nuevo régimen, mientras que los que se le habían opuesto

⁷².-Alicia Hernández Chávez, "La defensa de los finqueros, 1914-1920", en *Historia Mexicana*, vol. XXVIII:3 (III), enero-marzo, 1979, p. 357-359; Mario García S.J., *Soconusco en la historia, geografía, etimología, etnografía, arqueología, estadística, producciones*, México, s.e., p. 263-267; Santiago Serrano, *Chiapas...*, *op. cit.*, p. 11, 12, 25 y 33.

⁷³.-El grupo encabezado por Cal y Mayor y adscrito al zapatismo, sería quizá el único que escaparía a esta tendencia.

podían contar con la posibilidad de integrarse al gobierno obregonista. Precisamente esto fue lo que sucedió en Chiapas, donde los miembros de la *familia* que en la etapa previa habían tomado las armas para sostener sus privilegios, ⁷⁴ se convirtieron de la noche a la mañana en aliados del dirigente revolucionario que hegemonizaba el proceso y, por ende, en representantes del movimiento en el ámbito local.

II.4.-Chiapas en el México contemporáneo

Las relaciones políticas del México postrevolucionario han estado directamente vinculadas con la capacidad del grupo en el poder para reconstruir el aparato estatal e incorporar a los sectores de la población que el proceso iniciado en 1910 liberó. Los mecanismos utilizados para conseguir ambos objetivos han transitado desde la violencia abierta, hasta el tejido de una compleja red de alianzas y cooptaciones que han facilitado el control sectorial y espacial de la sociedad. Como es bien sabido, después del conflicto armado los esfuerzos se encaminaron a institucionalizar la revolución y, desde entonces, el uso de la fuerza directa se ha acompañado de prácticas en las que se mezclan los liderazgos personales y las relaciones de corte clientelista, con estructuras administrativas dirigidas verticalmente por los gobernantes en turno.

⁷⁴.-La élite local es conocida como la *familia chiapaneca*, ya que, según plantéabamos en otro trabajo, funciona a la manera de una gran red cuyos nudos e hilos se van tejiendo a partir de los intereses grupales, familiares e incluso individuales de sus integrantes. En tanto familia, constituye una corporación que nace en el ámbito de lo privado y en la que buena parte de las decisiones se toman en función de criterios de tipo personal, pero en tanto grupo que posee una fuerte incidencia sobre el desarrollo social, se mueve dentro del terreno de lo público y parte de su lógica interna sólo puede ser explicada si se incluye también esta faceta. Su surgimiento se remonta al siglo pasado y su consolidación tuvo lugar durante el porfiriato, otorgándosele una especie de confirmación a partir del proceso revolucionario, el cual, según se desprende de las demandas originales del mapachismo, aceptó sus condiciones. Diana Guillén, *Redes familiares, formas de poder y regionalización en América Latina: el caso chiapaneco*, Tesis para optar al grado de maestra en Estudios Latinoamericanos, UNAM-Ciencias Políticas y Sociales, 1991; Antonio García de León, *Resistencia...*, op. cit., p. 47 y Santiago Serrano, *Chiapas...*, op. cit.

Si en un principio la necesidad de derrotar a los caudillos regionales que se enfrentaban al poder central obligó a buscar canales de intermediación que mantuvieran subordinadas a las distintas partes del territorio nacional y que, a la vez, evitaran sublevaciones futuras, una vez resuelto el problema la mirada se dirigió hacia las fuerzas emergentes que reclamaban, o podían hacerlo, un lugar en el México que se erigía. Se generó entonces una solución corporativa basada en organizaciones que, manejadas desde el Estado, aseguraban el control sobre la sociedad.

¿Cómo se insertó Chiapas en estas tendencias que marcaron la vida nacional entre la década de los veinte y la de los cuarenta?. En el apartado anterior apuntábamos que el triunfo de Obregón significó el reconocimiento de los antiguos *mapaches* como *el grupo más representativo del sentir regional* y su consecuente legitimación como depositarios del poder que se instauraba en el plano federal.⁷⁵ De hecho, la posibilidad de que los viejos hacendados se convirtieran en herederos de la revolución, en lugar de que al amparo de ésta naciera una nueva élite política, constituyó uno de los tantos matices regionales de las transformaciones que tenían lugar en el conjunto del país.

Mientras en otros lados el poder cambiaba de manos, en la entidad lo conservaban los grupos ligados al porfiriato.⁷⁶ Este hecho irrefutable no debe sin embargo interpretarse como un regreso lineal al pasado, ya que, a pesar de

⁷⁵.-Antonio García de León, *Resistencia...*, *op. cit.*, p. 131-132 y 204.

⁷⁶.-Aquí conviene recordar que la revolución iniciada en 1910 originó cambios y permitió supervivencias, como toda revolución, y que quizá el terreno en el que las mutaciones fueron más profundas haya sido el político. Es claro que a partir de entonces nació una nueva élite identificada con el proceso revolucionario, independientemente de que sus integrantes recurran a las estructuras y prácticas tradicionales.

todo, la revolución abría puertas y aún cuando no estemos seguros de que ello significó la irrupción de las masas en la escena política, ⁷⁷ sí contribuyó a que los miembros de la élite chiapaneca tomaran conciencia del peligro que para su posición podían representar los sectores populares, al tiempo que desde el centro del país les llegaban estructuras construidas para manejarlos.

En un primer momento los canales formales de la administración pública se modificaron sustancialmente: de doce *jefes políticos* que poseían gran fuerza, se pasó a ciento diez presidentes municipales que carecían de ella y cuya autoridad era excedida por los caciques locales (ver apartado III.1.2.3.1). La presencia de un elevado número de oficiales del ejército federal y de sindicatos obreros y comités agrarios que solicitaban tierras, ⁷⁸ también favoreció la dispersión del poder y dificultó el control político. El nuevo régimen nacía pues en medio de conflictos potenciales, ya que sólo en las zonas indígenas se mantenían intactos los viejos canales de sujeción. ⁷⁹

La necesidad de ajustes no se reducía al plano político, ya que, a pesar de que las estructuras que analizamos en los apartados anteriores lograron sobrevivir y en 1921 Chiapas seguía siendo predominantemente rural e indígena (de acuerdo al censo de ese año, el 84% de la población vivía en el campo y la mayoría habitaba comunidades de menos de cincuenta habitantes, al tiempo que

⁷⁷.-Según Thomas Benjamin, la mayoría de la población que hasta entonces estuvo excluida de la participación política se había politizado y la política de élites dejó su lugar a la política de masas. Thomas Benjamin, *El camino del Leviathan: Chiapas y el Estado Mexicano 1891-1947*, 2 tomos, traducción realizada para el Instituto Mora por Sara Sefivovich, p. 325-326.

⁷⁸.-Desde 1918 se habían iniciado las huelgas en las fincas del Soconusco, cuando los trabajadores exigieron, entre otras cosas, la reducción de la *cuerda* en las tareas de limpia, atención médica, aljamientos higiénicos, eliminación de las tiendas de raya, pago en efectivo y disminución del café exigido en la pizca. De este movimiento surgió la demanda de dotaciones ejidales y se formaron los primeros comités agrarios de Chiapas. Moisés de la Peña, *Chiapas económico*, p. 377-378.

⁷⁹.-Thomas Benjamin, *El camino ...*, op. cit., p. 347-348.

más de 40 000 personas no hablaban español), y la tierra seguía concentrada en muy pocas manos (72 hacendados poseían el 20% de toda la tierra particular; sólo 13 000 de cerca de 70 000 familias eran dueñas de tierra y poco más de 1 000 estaban valuadas en más de 5 000 pesos), la década 1910-1920 significó para la entidad una disminución demográfica, una emigración de capitalistas extranjeros (sobre todo norteamericanos) que abandonaron propiedades y negocios y una disminución en el control social que se ejercía sobre los residentes de las haciendas, quienes, al parecer, aprovecharon los años de desorden para solicitar (y en muchos casos obtener) una posición política para sus comunidades o permisos para establecer pueblos independientes. 80

La administración mapache con la que el régimen revolucionario se inauguraba en la entidad, se enfrentó pues a múltiples problemas. En este marco, su acuerdo tácito con el centro del país le dejaba una relativa autonomía para manejar los asuntos internos, autonomía que le sirvió para recomponer las estructuras económicas y de poder tradicionales y para insertar en ellas a las fuerzas sociales emergentes. Las organizaciones agrarias, obreras o partidistas, se convirtieron así en canales modernos que, lejos de abrir espacios de participación, tendían a funcionar de acuerdo a dinámicas ancestrales.

En años posteriores la élite local se reorganizaría y sus distintas facciones ocuparían el poder de acuerdo a la fuerza interna que poseyeran y a las alianzas que establecieran con las corrientes que se disputaban el poder en el centro del país. 81 Pero no obstante sus inclinaciones encontradas, (de innegable alianza

80.-*Ibid.*, p. 331-333.

81.-Un fugaz recorrido por la historia de esta etapa, nos muestra que el gobierno encabezado por Fernández Ruiz (1920-1924) fue cuestionado por un amplio grupo que incluía desde constitucionalistas y socialistas, hasta gremios de trabajadores y comités agrarios, de allí que conforme la revolución se consolidaba en el plano nacional, Carlos Vidal representara para

con los hacendados o de contenido abiertamente popular,) ⁸² todos los gobiernos respetaron una estructura agraria que se basaba en la concentración de la propiedad y en la sujeción económica y política de los campesinos.

Era claro que Fernández Ruiz no haría una reforma agraria que afectara a sus amigos y correligionarios, ⁸³ o que Grajales apoyaría al grupo de hacendados, especialmente ganaderos, que lo había ayudado a alcanzar la gubernatura, pero, en el mismo sentido, se esperaba que quienes se decían representantes de los intereses populares promovieran algunos cambios, sobre todo porque en el centro del país el discurso antioligárquico cobraba fuerza y en otros estados los grandes latifundios tendían a desaparecer o, por lo menos, a cambiar de manos (sobre todo en el sexenio cardenista). Sin embargo, para el caso chiapaneco la historia mostraría lo infundado de tales esperanzas, ⁸⁴ y, tanto en el terreno de la

Chiapas la posibilidad negociar espacios de participación (1925-1927). Su caída se debió a una alianza errónea para sus fines: a favor de De la Huerta y contra Obregón. Asimismo, la llegada de Raymundo Enríquez en 1928 muestra la emergencia de un sector agrario que chocaba con los terratenientes tradicionales del centro y, al mismo tiempo, el apoyo brindado por Calles al grupo que se enfrentaba a los aliados de Obregón. La capacidad de los sectores tradicionales para imponerse nuevamente quedó de manifiesto con el ascenso de Victorico Grajales (1932-1936), quien careció del apoyo de Cárdenas y fue sucedido por alguien más afín a este último: Efraín Gutiérrez (1937-1940).

⁸².-En este último caso se encontraban Raymundo Enríquez y Efraín Gutiérrez. Enríquez había participado en la creación del Partido Socialista Chiapaneco y en la fundación del Sindicato de Obreros y Campesinos del Soconusco, mientras que Gutiérrez había peleado al lado de Zapata y, como amigo personal de Cárdenas, ocupó durante los dos primeros años de gobierno de éste la presidencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal y la Secretaría General del Departamento Agrario.

⁸³.-En la ley que al respecto dictó, definía como latifundio aquellos terrenos que excedieran las 8 000 has. y sus dueños podían señalar la parte que deseaban conservar, ya que lo que excediera a esta cantidad les sería comprado en veinte pagos anuales. La fórmula que utilizó para enfrentar el problema agrario, consistió en favorecer la colonización de tierras baldías de propiedad nacional, medida que le conservó el favor de sus aliados, al tiempo que le permitió realizar un reparto sin precedentes. Thomas Benjamin p. 337-338. Antonio García de León, *Resistencia y utopía.., op. cit.*, p. 142.

⁸⁴.-Aunque las administraciones de Enríquez y de Gutiérrez, fundamentalmente del segundo, impulsaron el reparto de tierras, éste siguió dependiendo de los territorios poco poblados o de propiedad nacional y, en menor escala, de una división de los latifundios. En este sentido, y más allá de las cifras que puedan utilizarse para mostrar el incremento de los ejidos, resulta significativo que al finalizar la década de mayor impulso hacia la reforma agraria nacional, las propiedades de más de 5 000 has. constituyeran en Chiapas el 27% de la propiedad privada, sólo

propiedad como en el de la dominación, las transformaciones serían menores que las permanencias.

A partir de la década de los cuarenta ya ni siquiera fué necesario tirar contracorriente y al tiempo que en otros estados se fortalecían grupos empresariales que buscaban abrirse a la modernidad, en Chiapas la vida hacendaria siguió su curso con mayor certidumbre. El proyecto de nación que cobraba forma bajo las presidencias de Avila Camacho y de sus sucesores (especialmente Miguel Alemán), era viable porque las fuerzas que la revolución había liberado ya estaban bajo control. Los grandes propietarios chiapanecos habían sorteado la etapa de apertura sin que sus intereses fueran afectados; les tocaba disfrutar de la corporativización en la que había degenerado dicha apertura.⁸⁵

II.4.1.-La organización económica y social

II.4.1.1.-El centro

¿Cuál es pues el panorama que a más de cien años de haberse sentado sus bases presenta la sociedad chiapaneca?. Con respecto a uno de sus ejes principales, la tenencia de la tierra, diríamos que la concentración fundiaria se ha mantenido a pesar de los pocos ensayos de reforma agraria impulsados después

2% menos que en 1930. Thomas Benjamin, p. 422-423; Antonio García de León, *Resistencia y utopía...*, op. cit., p. 224-228; Moisés de la Peña, *Chiapas...*, op. cit., p. 331-332; Robert Wasserstrom, *Class and Society in Central Chiapas*, p. 164-165.

85.-La reforma agraria impulsada en el plano federal y tíbiamente manejada en el estatal, contribuyó a consolidar una estructura que tenía en su base al ejido. Los Comisariados Ejidales se convirtieron en una llave maestra con la que las puertas del campo podían abrirse o cerrarse a voluntad del gobierno. En 1940 había 40 000 ejidatarios en Chiapas (12% de la población masculina) y poseían el 20% de la tierra cultivada; en 1970 eran cerca de 150 000 (20% de la población masculina) y contaban con el 50% de la tierra cultivada; Aunque la mayoría de los ejidatarios siguen siendo pobres, muchos de ellos se encuentran en mejores condiciones que quienes que carecen de tierra y desean conservar los relativos privilegios que su supeditación al Estado les ofrece. Thomas Benjamin, *A Rich...*, op. cit., p. 210-211.

de 1921. Sobre todo en la región central, la presencia de los latifundios contrasta con la superficie explotada por ejidatarios y pequeños propietarios. ⁸⁶ En esta parte del estado se combinan la alta densidad demográfica (en buena medida asociada a las posibilidades que ofrece la zona para la agricultura y la ganadería), con la fuerte presencia indígena (de donde surgen los dueños originales del lugar), y con el deseo de los grandes propietarios de extender los límites de sus posesiones (aun si la frontera agrícola ya no puede estirarse), convirtiéndose el área a partir de esta mezcla, en un verdadero *territorio en disputa*. ⁸⁷

En cuanto a sus actividades económicas, la región central se ha dedicado sobre todo a la ganadería y a la agricultura. En ninguna de las dos se han incorporado mayores innovaciones tecnológicas y para llevarlas adelante, se ha recurrido más bien a la explotación extensiva de los terrenos. Destacan la producción de granos (maíz, frijol, arroz y café son quizá los más importantes) y la

⁸⁶.-A pesar de los certificados de derechos agrarios que sexenalmente se entregan a los campesinos chiapanecos, el tema de la tierra no se ha resuelto en la entidad. La concentración fundiaria es un valor sabido y no resulta extraño que la familia del gobernador Absalón Castellanos fuera acusada de acaparar más de 15 000 hectáreas (ver cuadro 1, tres años después de que éste declaraba que el presidente (Miguel de la Madrid) estaba decidido a *continuar la búsqueda de nuevas tierras que con apego a la ley puedan entregarse a los hombres del campo, a seguir promoviendo la organización de los campesinos y la diversificación de las actividades productivas de los ejidos de las comunidades* y que toda la tierra que no estuviera debidamente explotada sería otorgada a quienes si la querían trabajar. Las cifras oficiales que se mencionaron adquieren su real dimensión si se les contrasta con los latifundios tolerados y se convierten en un ejemplo más de su poca legitimidad (de la cifras) para esconder la concentración fundiaria. En esa ocasión se mencionaba 5 207 certificados de derechos agrarios y se recordaba que mientras en todos los años anteriores se habían expedido 33 557, entre diciembre de 1982 y diciembre de 1984 se llegó a la cifra de 42 714. "Entregó el gobernador Castellanos múltiples obras de beneficio rural", en *Excelsior*, 11 de abril de 1985 y Centro de Información y Análisis de Chiapas, A.C., *Resumen Informativo*, San Cristóbal de las Casas, enero de 1988, p. 6-7.

⁸⁷.-Es importante retener este hecho, ya que buena parte de los procesos sociales y políticos a los que nos referiremos más adelante, tienen como eje el conflicto por la tierra. Asimismo, habría que recordar la importancia del área central para la vida política de Chiapas, ya que además de concentrar los órganos formales del poder estatal, dentro de sus límites se toman buena parte de las decisiones que afectan al resto de la entidad y se catalizan las fuerzas y conflictos de otras áreas.

producción vacuna en el renglón pecuario. En ambos casos se ha recurrido primordialmente a las tierras de temporal y aunque desde la década de los setenta se introdujeron algunas mejoras, el riego artificial sigue teniendo una escasa significación. 88

Si bien debido a sus rasgos físicos la zona se ha caracterizado desde tiempo atrás por la producción agropecuaria, fue a partir de 1930, cuando la política de sustitución de importaciones dominaba el escenario nacional, que los propietarios de la cuenca del Grijalva empezaron a recibir mayores estímulos para desarrollar este tipo de actividad. La crisis económica de 1929 y sobre todo el posterior ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, favorecieron tal política, ya que permitieron a los rancheros del norte de México colocar su ganado en el exterior. 89 Frente a esta situación, correspondió a los productores de la región sur, incluyendo a Chiapas, abastecer las demandas provenientes del resto del país.

Conforme la agricultura incrementó su ritmo, la sociedad local fue cambiando algunos patrones y, especialmente en los últimos veinte años, los principales sectores sociales se fueron delineando. El grupo empresarial emergió sobre todo

88.-*Para 1970 la superficie de labor en los cuatro municipios sumaba 178 260.6 has., de las cuales solamente 647.3 eran de riego. Sin embargo, en la última década la estructura productiva de la región ha tenido un ritmo de desarrollo muy importante. Para 1970 el municipio de Angel Albino Corzo tenía 160.3 has. de riego y, ahora, solamente el ejido San Pedro Buenavista del mismo municipio cuenta ya con 300 has. de riego*". María Teresa Castillo Burguete y Gonzalo Hernández Díaz, *Campesinos, terratenientes y empresarios agrícolas en los valles centrales de Chiapas: contribución al análisis de clase regional*, Chiapas, CIES, 1980 (documento de circulación interna) p. 11. El último censo nos ofrece el siguiente panorama: en Tuxtla había un total de 169 474 hectáreas sembradas de maíz y de ellas sólo 1 264 eran de riego, situación que, de manera menos acentuada se repite en San Cristóbal (2 020 de 66 932), Comitán (5 092 de 127 136) y Villaflores (1 395 de 118 412). *Anuario Estadístico de Chiapas*, Edición 1992, Aguascalientes, INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas, p. 200.

89.-En lugar de ofrecer sus animales a los precios internos, ya fuera en la ciudad de México o en Veracruz, preferían hacer negocios sobre todo en Texas y Chicago. Robert Wasserstrom, *Class and Society in Central Chiapas*, U.S.A., California Press, p.357.

a raíz de la crisis agrícola que afectó a toda la república 90 y que propició cierto auge para la zona productora de granos. Dentro de este grupo destacan aquellos cafetaleros que han invertido mayor capital, convirtiéndose así en un sector dinámico que influye de manera directa en el terreno económico, pero que necesita recurrir a los caciques tradicionales cuya fuerza propia ha disminuido, para establecer su injerencia en el ámbito político. Además de ellos, estarían los comerciantes que operan a través de ciertas empresas para acaparar buena parte de la producción de granos; un claro ejemplo en este sentido, puede encontrarse en el caso del café, donde las casas Yemen, Tacaná, San Roque, etc., cuentan con instalaciones para procesar el grano y pueden por lo tanto exportarlo directamente. En general, dichas empresas envían a los centros de producción a sus agentes, los cuales, dan adelantos en dinero a cuenta de futuras cosechas, pero cargan intereses y ofrecen precios muy por debajo de los oficiales. 91

Si bien el sector empresarial (en sus niveles de producción y de comercialización) se ha fortalecido en los últimos años, el grupo que tradicionalmente ha establecido su preeminencia en la zona es el de los terratenientes que desde el siglo pasado se conformaron alrededor de la hacienda. De este grupo han salido buena parte de los principales miembros de la *familia chiapaneca* y son ellos también los principales opositores a cualquier intento de reparto agrario. Su actividad fundamental es la ganadería y tanto para

90.-Después de un periodo en el que los incrementos en la productividad agrícola y en la oferta interna de productos básicos y de importación parecían augurar que el llamado *desarrollo estabilizador* no tendría límites y que el sector agropecuario era capaz de alimentar a la población nacional y además de generar las divisas necesarias para apoyar el proceso de industrialización, vino la deblacle y desde mediados de la década de los sesenta, el país empezó a padecer los efectos de una verdadera crisis agrícola. Para un tratamiento general sobre el tema de las características y consecuencias de la crisis agrícola Armando Bartra, "Crisis agraria y movimientos campesinos en los setenta", en *Cuadernos agrarios*, México, 1980, num. 10 y 11; David Barkin, "Nueva polémica agraria. México: tres crisis alimentarias", en *Nexos*, México, núm. 77.

91.-María Teresa Castillo Burguete y Gonzalo Hernández Díaz, *Campesinos...op.cit.*

hacer mejoras materiales en la misma como para defender sus intereses económicos y políticos, los terratenientes se han organizado en asociaciones ganaderas, que les han permitido transformarse en un grupo de presión 92

En un nivel medio de la escala social estarían ubicados los intermediarios, cuyo poder ha derivado de la capacidad que han mostrado para servir de enlace entre el productor directo y el comerciante. En general, dicho grupo establece relaciones amistosas con los campesinos y llegan incluso a existir lazos de compadrazgo entre unos y otros, lo que facilita la labor de los agentes. Para llevar adelante su tarea, los *coyotes*, que es el nombre con el que se les conoce, se aprovechan de las condiciones desiguales que privan en el mercado de granos. Productos como el maíz y el frijol se comercializan básicamente por los mismos canales: Bodegas Rurales de Conasupo (BORUCONSA) e intermediarios. 93 Estos últimos constituyen un grupo muy amplio y aunque buena parte de ellos trabaja para los grandes acaparadores, algunos prefieren operar por su cuenta. 94

Están también los llamados campesinos medios que se reparten en los diferentes ejidos y producen sobre todo granos básicos. Sus ganancias han aumentado debido a su capacidad para introducir en la producción nueva tecnología, ya que además de volverse más eficientes, rentan la maquinaria a otros agricultores que no la poseen y obtienen así un ingreso extra. Este grupo

92.-*Ibid.*

93.-BORUCONSA paga los precios de garantía fijados por el gobierno, pero ello no es de mucha ayuda ya que en general los mismos no consideran los salarios correspondientes a los jornales y por lo tanto están por debajo del nivel real. Además, a las bodegas instaladas en sitios estratégicos de la zona, acuden los productores utilizando sus propios medios de transporte y una vez allí, deben conformarse con recibir menos del precio fijado, ya que por conceptos tales como "impurezas y humedad" se les hacen descuentos.

94.-María Teresa Castillo Bргуete y Gonzalo Hernández Díaz, "Campesinos...", op. cit., p. p. 18.

es en realidad pequeño y contrasta con el número de jornaleros que predominan en la zona y que ante su incapacidad para hacerse de un pedazo de tierra donde establecer su vivienda y obtener los recursos mínimos para sobrevivir, invaden predios agrícolas y ganaderos que en general pertenecen a los latifundistas de la región o emigran hacia las zonas deshabitadas del estado. 95

En la medida en que el centro de Chiapas constituye una zona eminentemente rural, los sectores descritos son los principales, sin embargo, no hay que olvidar que en el área también se concentran algunas de las ciudades más importantes, la capital en cuenta, y que por lo tanto, los grupos de burócratas y de profesionistas liberales deben a su vez ser considerados dentro del espectro social. 96 En ese plano urbano habría que insistir sobre todo en la importancia del comercio como actividad central y como sustento de grupos con características propias.

En el caso de San Cristóbal, los rasgos físicos del territorio propician la dependencia de la ciudad con respecto a los productos básicos provenientes del campo, 97 situación que otorga un peso especial al comercio organizado que permite la interacción entre ambos polos. 98 Mientras la ciudad resuelve algunas

95.-*ibid.*

96.-En algunos casos los profesionistas van a salir de las familias con mayores recursos (grupo empresarial o terratenientes), pero no siempre es así y conforme el proceso de urbanización crece, los sectores medios ligados sobre todo a la rama de los servicios, también se incrementan.

97.-*La constitución geológica del valle determina la naturaleza de sus tierras ácidas, impropias para el cultivo. Debido a ello los tzotziles jamás las aprovecharon, como no pudieron hacerlo los españoles que allí levantaron la capital de la provincia. Su utilización como pastizales para la crianza de ganado menor o mayor tampoco fue posible, porque en el terreno cenagoso prolifera la fasciola hepática que provoca extrema mortalidad y torna antieconómica la explotación. Sin agricultura, sin ganadería y, actualmente sin industria, la antigua Ciudad Real de Mazariegos quedó destinada desde su fundación a desarrollarse como una ciudad señorial, parasitaria, cuyo sino depende de las aportaciones que pueda darle la región que la circunda a cambio de servicios.* Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, México, UNAM, 1953, p. 98-99.

98.-Por lo demás, habría que decir que esta situación característica de San Cristóbal, de alguna manera repite su esencia en los otros centros urbanos de la zona. Dada la deficiencia que

de las necesidades de prestigio de la población agrícola que la circunda (fundamentalmente indígena), 99 esta última le ofrece alimentos básicos -maíz, fruta, verdura, sal, huevos, aves, etcétera-, materiales para construcción -maderas, piedra, laja, cal-, un poco de lana -antes algodón-, y, sobre todo, fuerza de trabajo barata.

La pujanza de la actividad comercial *coleta* estaría pues marcada en sus orígenes por la división descrita, sin embargo, en la actualidad el monopolio del comercio local se ha ido transfiriendo a los intermediarios de cada lugar, los cuales, en una prolongación de los ciudadanos, se han enriquecido y adquirido poder mediante el control de este rubro.

Pero además de esa relación primaria establecida entre blancos, ladinos e indígenas alrededor de un intercambio propiciado por la división del trabajo, la desigualdad que priva entre los productores con respecto a sus posibilidades para comercializar los excedentes se ha traducido en un ascenso de quienes se dedican a esta última actividad. Desde los centros urbanos se acaparan los

tradicionalmente ha marcado el terreno de las comunicaciones, alrededor de las ciudades gira toda una área rural que prácticamente depende de su cabeza urbana para comercializar sus productos. En este sentido recordamos que una de las personas con la que platicábamos mencionó como anécdota que cuando un familiar decidió modernizar su finca e introdujo innovaciones para elevar la productividad, acabó regalando el grano excedente porque no pudo transportarlo y colocarlo fuera de los lugares a los que normalmente abastecía y que tenían como eje Comitán.

99.-El mismo Aguirre Beltrán nos describe en detalle la organización citadina de los artesanos que se encargan de fabricar las velas, de armar los arreglos florales y las coronas utilizadas en las procesiones, de cocinar el pan agrio o pan de indios que se consume ceremonialmente, de destajar las reses que sacrifican las mayordomías, de procesar en molinos de nixtamal enormes cantidades de masa para los banquetes conmemorativos, de proporcionar las bandas de música, y, sobre todo de producir el aguardiente indispensable para las ceremonias. Asimismo, aunque la instrumentaria se hace localmente, hay algunos artículos que provienen de la ciudad como el sombrero ceremonial de fieltro negro, o el bastón de mando con su sofisticado trabajo de plata. A estas y otras actividades que se citan como parte de la producción para el prestigio que la ciudad pone a disposición del indígena, se añaden algunas menores como las que tienen que ver con la fabricación de los instrumentos de labranza y de la ropa interior masculina. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Las formas de...*, op. cit., p. 100-103.

productos provenientes del agro y la existencia de instituciones oficiales (como BORUCONSA o el INMECAFE) no disminuye el predominio de los comerciantes allí asentados.

Como mencionábamos antes, dichos personajes recurren por lo general a agentes (*coyotes*) y desde las ciudades captan la producción de la zona. En el caso del café aprovechan la necesidad de los campesinos de obtener dinero antes de que el grano esté listo para colocarse en el mercado y las dificultades que implica transportarlo a las bodegas oficiales, promoviendo su venta en el ejido o lugar de producción y desplazando así al INMECAFE. 100 Por lo que se refiere a otros productos, el patrón tiende a repetirse aunque se presenten pequeñas variantes, 101 de allí que destaquemos la importancia de los sectores comerciales que surgen al abrigo del crecimiento urbano y que poco a poco tienden a ocupar mayores espacios dentro del espectro social de sus localidades.

El paisaje que hasta aquí se ha descrito corresponde fundamentalmente al área central, sin embargo, buena parte de las características reseñadas pueden

100.-De más está decir que la posibilidad de vincularse con los mercados internacionales está prácticamente cerrada para el pequeño y mediano productor; *Otro canal de comercialización es la exportación directa, manejado casi exclusivamente por los grandes comerciantes privados. Este productor no tiene más restricción que dejar el 10% de su producción en el país, misma que es captada a través del INMECAFE. Lo anterior no afecta en absoluto la comercialización del grano, cuya cotización es mayor por ser de altura, ya que el 10% que dejan es el café de la peor calidad, el desperdicio; también les queda la opción de comprar a los ejidos algo de su producción y cumplir con el requisito, máximo que éstos recurren a las instalaciones de algunas fincas para la maquila correspondiente de la cosecha ejidal. Tienen representantes principalmente en Hamburgo, quienes se encargan de hacer todos los trámites correspondientes para la comercialización del producto.* María Teresa Castillo Burguete y Gonzalo Hernández Díaz, "Campesinos...., op. cit., p. 20.

101.-El arroz es también comprado por personas que vienen de Veracruz y que lo cargan directamente de las bodegas, hecho que favorece sobre todo a quienes se encargan de guardarlo. El ganado se dirige a otras partes del estado o fuera de él (Puebla Veracruz, Campeche y Tabasco son los principales destinos del ganado para repasto y el Distrito Federal y algunos municipios internos del de abasto). La leche por su parte encuentra un buen canal de comercialización en la Compañía Nestlé y en la población local. María Teresa Castillo Burguete y Gonzalo Hernández Díaz, "Campesinos...., op. cit., p. 20-21.

extenderse a las otras zonas agrícolas de Chiapas. Quizá las dos variantes que al respecto deban de mencionarse se localicen en la región del Soconusco y en la parte Norte-Selva. En ambos espacios las relaciones sociales han desarrollado otro tipo de matices, aunque en ninguno de ellos se haya cortado por completo el cordón con la región central.

II.4.1.2.-El Soconusco

El Soconusco es una pieza clave de la economía estatal, ya que en su interior se produce buena parte del café que exporta Chiapas.¹⁰² Desde sus inicios el cultivo y beneficio del grano ha dependido de fuerza de trabajo externa, proveniente sobre todo del centro de la entidad, y, en menor medida de Oaxaca y de Guatemala.¹⁰³ A pesar de que las relaciones salariales se extendieron en las haciendas cafetaleras prácticamente desde el principio, también desde entonces se recurrió al *enganche* para asegurar el imprescindible flujo de migrantes.¹⁰⁴

¹⁰².-De acuerdo al último censo, de los 2 040 211 2 428, 723 quintales producidos en 1990-1991 y 1991-1992 respectivamente, el Soconusco aportó 881 529 y 863 981 quintales. Además del café, que sigue imprimiéndole su sello a la región, se aportan al mercado nacional cacao y plátano principalmente. *Anuario...*, *op. cit.*, p. 205-206.

¹⁰³.-En sus inicios, la activación económica del Soconusco, donde la mano de obra escaseaba, pasaba necesariamente por los Altos, territorio en el que sobraban brazos de indígenas que de acuerdo a la mentalidad de la época *podían dedicarse a rebeliones justamente debido al estado de ociosidad en que se encontraban*. Esta simbiosis se mantendría prácticamente hasta nuestros días, cuando, al parecer, los habitantes del centro de Chiapas ya no se enflan estacionalmente hacia el Soconusco y su presencia es substituida por guatemaltecos.

¹⁰⁴.-Si bien no existen datos precisos de la cantidad de trabajadores migrantes que llegan al Soconusco, se calcula que para 1975 arribaban procedentes de los Altos cerca de 10 000 (registrados en la Dirección de Asuntos Indígenas del gobierno del estado) y otra cantidad igual de trabajadores que iban por su cuenta y sin pasar por el *enganche* tradicional. Ma. Teresa Castillo y Juan Pohlenz, *Fuerza de trabajo y producción agrícola en Soconusco Chiapas*, Chiapas, CIES, (Documento de circulación interna) p. 7-8.

En este sentido, a pesar de la aparente contradicción entre la producción modernizada del Soconusco y la hacienda tradicional de otras partes de Chiapas, entre una y otra se han construido puentes que no permiten tratarlas como realidades ajenas. Por lo demás, existen problemas de integración (del Soconusco a Chiapas) que históricamente se han manifestado como intentos separatistas. La idea de crear un Estado Libre y Soberano del Soconusco forma parte de la cultura local desde la época de la Independencia y aquí habría que recordar que su anexión a nuestro país fue hasta 1842, cuando ya habían pasado cerca de diecinueve años desde la incorporación del resto de Chiapas. 105

Su tradición autonomista se vió reforzada con los mecanismos a través de los cuales se ejerció el poder desde la capital del estado, ya que, en general, se le trató como un territorio lejano y aislado que, más que un espacio interno, se consideraba como una especie de consulado al que el gobernador en turno enviaba gente de su absoluta confianza para cobrar las rentas. 106

Todavía en junio de 1983, a 160 años de la incorporación de Chiapas a México y mientras el gobernador (Absalón Castellanos) declaraba en los festejos respectivos frente al presidente: *México seguirá adelante y con él Chiapas, formando un todo indivisible y consistente*, la Coalición Obrera Campesina del Soconusco (COCES) hizo un llamado para que esta región fuera transformada en el estado 33 de la República. Según decían:

105.-La ambigüedad de su situación se remonta en el tiempo, ya que durante los primeros años del colonaje el Soconusco dependía de la Audiencia de México y no sería sino hasta 1543 cuando pasaría a formar parte de la Capitanía General de Guatemala. Manuel Trens, *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del segundo Imperio*, vol. I México, Gobierno del Estado, p.130.

106.-En este sentido habría que recordar que los presidentes municipales eran generalmente designados de acuerdo a los deseos del gobernador, sin importar si provenían o no de la zona o si tenían algún tipo de arraigo entre la población. José Casahonda, *50 años de revolución ...*, op.cit., p.82.

Siempre hemos sido marginados y ninguneados por los chiapanecos (...) al grado de pensar que nosotros los hombres del Soconusco debemos ser tratados como si fuéramos hijos bastardos; por ese trato inhumano, por ese despotismo, consideramos que una vez alcanzada la mayoría de edad de nuestros pueblos y apoyados en la Constitución Federal de la República estamos en nuestro derecho de exigir que se reconozca al Soconusco como un estado libre y soberano. 107

Al iniciar 1984, Castellanos insistió en que la pretensión de crear el estado del Soconusco provenía de gente desorientada y con ansias de publicidad y notoriedad. 108 Tres meses después, el dirigente del PAN en Chiapas (Valdemar Rojas) explicaría que *la proclamación del estado 33 hecha hace unos días en Tapachula por algunas urbanizaciones es totalmente ilegal, pero se entendía por la marginación y el escaso apoyo recibido del gobierno, a pesar de constituir una zona rica en los renglones agrícola y ganadero.* 109

Además de fomentar los reclamos autonomistas, el descontento ha propiciado la efervecencia social. La población del Soconusco ha reaccionado ante lo que considera un auténtico saqueo de sus recursos, 110 así como ante los intentos gubernamentales de limitar cualquier intervención democrática de la ciudadanía, de allí que en su seno se gestaran una serie de organizaciones agrarias

107.-Armando Cruz Sánchez, "Pobladores del Soconusco demandan un Estado Independiente de Chiapas", en *El Día*, 5 de junio de 1983.

108.-*El Día y El Sol de México*, 29 de enero de 1984.

109.-R. Hernández L., "Renace la demanda de convertir al Soconusco en Entidad Federativa", en *Excelsior*, 6 de marzo de 1984; *El Universal*, 12 de abril de 1984; Ignacio Ramírez, "desligarse de Chiapas, única solución que aceptan en el Soconusco", en *Proceso*, 17 de septiembre de 1984, p. 18-22.

110.-A pesar de que con el despegue cafetalero esta zona proveyó al estado de buena parte de sus ingresos globales, la parte del presupuesto oficial destinada a mejorar los servicios públicos del Soconusco fue mínima.

independientes y también algunos movimientos que llegaron incluso a provocar cambios en las altas esferas del poder estatal. 111

II.4.1.3.-La Selva

Los otros puntos a los que habría que dirigir la mirada para completar el cuadro de la entidad serían la selva y la parte norte. En la primera varios aspectos llaman nuestra atención, sobresaliendo entre ellos la cantidad de procesos migratorios que en los últimos años han resultado una válvula de escape a los problemas por la posesión de la tierra que privan en la región central. 112 Especialmente propicia para la inmigración ha resultado el área selvática, ya que a pesar de ocupar el 24% del total de la entidad (17 540.6 km²), 113 buena parte de su extensión permanece deshabitada. 114 En estas

111.-La caída del gobernador Juan M. Esponda se debió, entre otras cosas, a la acción de los tapachultecos: Los problemas que afrontó Esponda durante su gubernatura se agudizaron en 1946, en las elecciones para presidente municipal de Tapachula. El estaba empeñado en sostener a Luis Guízar Ocegüera y éste no era tapachulteco ni gozaba de simpatías entre el pueblo. "Pero como estaba apoyado por el presidente Alemán, y Esponda nunca se atrevió a desobedecer una orden presidencial, aunque ello implicara su propia caída, Guízar salió electo. El día de las elecciones el pueblo tapachulteco votó por Ernesto Córdoba; los que votaron por Guízar, en su inmensa mayoría, fueron campesinos traídos de distintas regiones de la costa. Romeo Gout, quien a la sazón fungía como presidente municipal de Tapachula, durante las elecciones y ante la situación de la lucha entre los dos candidatos, firmó dos actas reconociendo a ambos. El móvil que llevó a Gout a firmar las dos actas era provocar que Esponda los declarara inexistentes, para después designar un ayuntamiento de transición. Sin embargo, Juan Esponda siguió apoyando a Guízar. Finalmente Guízar intentó tomar posesión, pero fue obstaculizado en su acción, debido a que el pueblo se congregó a las puertas del palacio municipal, impidiéndole que protestara. Desde entonces y ante el impedimento de la imposición de Guízar, los presidentes municipales de Tapachula son oriundos de ese municipio. Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación histórico política del estado de Chiapas*, México, p. 57-58.

112.-Las migraciones se intensifican sobre todo a partir de 1950, cuando algunos grupos tzeltales provenientes de los Altos forman los primeros poblados y ejidos. A principios de 1960 los trasladados son masivos, llegando a su apogeo después de 1970. Guillermo Correa, "La explotación hace regresar a la selva a los indígenas de Chiapas", en *Proceso*, México, 22 de septiembre de 1980, p. 16-17.

113.-*Plan y programas de gobierno 1982-1988*, Chiapas, Premia, 1982, p. 93-94.

114.-De acuerdo al último censo, la densidad de población de la zona era de 23 habitantes por kilómetro cuadrado (hab*km²) (gráficas 1 y 2, pero en su interior había disparidades tales como que en La Libertad se mencionaran sólo 3 hab*km², mientras en Yajalón fueran 202 hab*km² (gráficas 3 y 4).

condiciones, al invadir la selva en busca de tierras de cultivo los *choles*, *tzeltales*, *tzotziles*, y *tojolobales*, dieron inicio a un proceso de colonización espontáneo y anárquico al que han contribuido los desmontes y quemas realizados más tarde por los empresarios ganaderos y madereros 115

El uso que se ha hecho de la selva lacandona ha sido objeto de múltiples críticas por parte de estudiosos y de simples observadores del proceso. 116 Tanto unos como otros coinciden en la falta de planeación y en los peligros de caer en una virtual *amazonización* de la zona si se continúa destruyendo paulatinamente el medio ambiente y exterminando a los grupos indígenas. 117 Aunque en 1983 el gobierno federal pareció tomar cartas en el asunto y dictó algunas medidas para racionalizar las explotaciones forestales y petroleras de la zona, 118 el problema no ha sido solucionado.

115.-Los núcleos de población indígena han representado siempre un obstáculo para los empresarios ganaderos y madereros, de allí que, con el apoyo del gobierno, presionaran a las familias indígenas para que abandonaran sus asentamientos selváticos y se concentraran en dos localidades ubicadas en la parte desmontada: Palestina (Nuevo Centro de Población Velasco Suárez) y Carrizal (nuevo Centro de Población Luis Echeverría). A la larga, este programa demostraría su improvisación y apoyaría el desarrollo de las compañías madereras. Marie Odile Marion Singer, *El movimiento campesino en Chiapas*, México, CEHAM, 1985, p. 68-69.

116.-Thomas Benjamín, "El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco: 1870-1946" en *Historia Mexicana*, vol. 30, núm. 4, México, COLMEX, 1981, p. 507-529; Gustavo Fernando B! Calleros, *Cronología de la extracción forestal en la selva lacandona. Primera etapa: las monterías. Segunda etapa: la preindustrialización*, Dirección del Desarrollo Forestal, estudio mecanografiado, Palenque, Chiapas, 1983; Jan de Vos, *Oro verde, la conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, FCE-Instituto de Cultura de Tabasco, 1988; Cuahtémoc González Pacheco, *Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982*, México, UNAM, 1983; Prudencio Moscoco Pastrana, *La tierra lacandona, sus hombres y sus problemas*, Tuxtla Gutiérrez, Corporación de Fomento de Chiapas, 1986; Frederik Por-Levet, "La selva lacandona Chiapas, Mexico: Controle de l'espace; desc productions et encadrement de la paysannerie indigene", en *L'encadrement des paysanneries dans les zones de colonisation en Amerique Latine*, Paris, Travaux & memoires de l'Institut des Hautes Etudes de l'Amerique Latine, Université de Paris III, 1978, p. 67-84.

117.-Francisco Gómez Maza, "La Selva Lacandona: presa de aventureros", en *Proceso*, México, 20 de marzo de 1977, Núm 72, p. 20.

118.-El 11 de mayo de 1983 Miguel de la Madrid puso en marcha el *Plan Chiapas*, el cual consideraba una inversión total para el estado de 83 000 000 de pesos y en el que la parte dedicada a la selva hacía hincapié en los siguientes puntos como parte del programa a corto y mediano plazo: 1.-Actualizar de la legislación forestal para mejorar la explotación de los recursos naturales (nuevos y viejos); 2.-Mantener y ampliar los canales de financiamiento para las

Por otro lado, el traslado masivo de indígenas que buscan en la región selvática nuevas opciones de subsistencia y que a la vez mantienen viva la esperanza de conseguir una dotación ejidal, se ha reflejado en una serie de conflictos interétnicos que han enfrentado a las distintas comunidades en su lucha por la tierra. Este hecho es importante, ya que las formas de control político locales aprovechan la atomización de los distintos grupos de campesinos, los cuales, al carecer de fuerza real y depender de terceras personas para realizar sus trámites agrarios (cuyos procedimientos resultan extraños para ellos), se convierten en unidades con culturas propias a las que es más fácil manejar. 119

La selva se ha explotado sobre todo en función de su riqueza forestal, sólo superada por Chihuahua y Durango en el nivel nacional 120 y con una de las principales reservas mundiales de maderas preciosas (particularmente de caoba y de cedro rojo). Además de la silvicultura, organizada en forma extensiva e

empresas forestales que en ese momento explotaban los recursos de las áreas silvícolas; 3.-Iniciar una política integral de conservación del patrimonio biótico del estado y del país; 4.-Crear unidades industriales de explotación forestal con un sentido de justicia social que permitiera a los usufructuarios recibir los beneficios de la explotación; 5.-Fomentar el proceso de transformación de los productos silvícolas a través de agroindustrias; 6.-Propiciar una explotación racional de las tierras de reserva. *Plan Chiapas*, México, Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos-Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, s.f., p. 17.

119.-Las pugnas que se han desatado entre las diversas etnias que conviven en esta parte del estado no son gratuitas y más allá del enfrentamiento cultural, representan la lucha por la posesión de la tierra. En realidad esta situación, aparentemente paradójica, es el resultado de la política oficial que ha repartido más de una vez la misma tierra. Un ejemplo ilustrativo en este sentido, es la dotación de 600 000 hectáreas que se hizo a 66 jefes de familia lacandones a costa de más de 45 ejidos tzeltales y choles: *No despojan a finqueros, sino a otros indígenas que habfan recibido esas tierras por decretos anteriores. Se trató de llevar a cabo la resolución presidencial sin tener en cuenta la forma cultural comunitaria indígena, con el interés inmediato de despejar el camino para explotar a mansalva la riqueza maderera de la selva, sin que los antiguos dueños reclamaran su parte. Para eso se decretó la formación de dos poblados, tzeltal y chol, con 500 familias cada uno, dentro del asignado territorio lacandón.* Enrique Maza, "Los derechos indígenas y el petróleo", en *Proceso*, México, 5 de diciembre de 1977, Núm. 57, p. 38-39. .

120.-Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación histórico-política del estado de Chiapas*, México, 1976, p. 104.

irregular, se han desarrollado en su interior grandes haciendas ganaderas que lograron aprovechar la explotación pastoral previa. 121

Frente a tal panorama, además de las razones ya mencionadas, los desplazamientos de población han sido favorecidos por la necesidad de brazos para explotar los recursos forestales y ganderos, necesidad que el desarrollo de las industrias petrolera y eléctrica han agudizado. 122 Y con ello entramos a otro de los puntos que destaca en la región: la presencia de organismos descentralizados como Petróleos Mexicanos (PEMEX) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los cuales, al tiempo que contribuyen a generar empleos, han expropiado y desalojado a comunidades enteras y han cambiado los usos originales de la tierra, retocando así la fisonomía de la zona. 123

II.4.1.4.-El Norte

Por lo que se refiere a la parte norte, diríamos que en ella predomina el cultivo del café, y que dada la importancia comercial del grano, ha desplazado a otros productos como el maíz, el frijol, la calabaza y la yuca, los cuales, al igual que la cría de puercos de engorda y gallinas, servían de base para el consumo familiar. La economía de subsistencia ha ido así perdiendo terreno y muchas de las comunidades han optado por dedicarse a cultivar café en condiciones de

121.-Marie Odile Marion Singer, *El movimiento...*, op. cit., p. 19.

122.-Habría que aclarar que el trabajo que se desarrolla en la industria silvícola es temporal y que tradicionalmente se ha recurrido al *enganche* de indígenas provenientes del centro para realizarlo. Las condiciones en que se les contrata y las características geográficas de la selva (muy diferentes a las propias), dificultan el asentamiento permanente del trabajador y su familia en esta parte del estado. Para éste como para otros temas de la realidad chiapaneca la literatura constituye una buena fuente que, en el caso concreto de la selva, remite sobre todo a los libros de B. Traven (*Marcha al imperio de la caoba*, *Trozas* y *La rebelión de los colgados*).

123.-Además de las transformaciones económicas que ambos organismos trajeron consigo, su aparición significó la entrada en escena de nuevos agentes sociales y políticos amparados por el ámbito federal.

minifundio, sin la asistencia técnica adecuada y con los instrumentos de trabajo mínimos, lo que los coloca en clara desventaja con respecto a los grandes propietarios. 124

Desde sus inicios se crearon enormes fincas alrededor del café, el cual, al igual que en el Soconusco, llegó a esta parte del estado a través de los alemanes, quienes contaron con todas las facilidades para establecer y expandir su cultivo y para someter a la fuerza de trabajo cautiva que, al haberse quedado sin posesiones, debía recurrir al baldiaje para sobrevivir. 125

A partir de entonces se inició la conformación de un grupo de terratenientes que ha tendido a dividirse en dos grandes sectores: aquellos que además de poseer extensiones respetables de tierra (y de la mejor calidad) han invertido capital para comprar maquinaria e insumos y para contratar a la fuerza de trabajo necesaria y quienes se limitan a explotar su tierra (también abundante), pero manteniendo una tecnología poco desarrollada y basándose principalmente en el trabajo de los peones acasillados, el cual, complementan con la contratación de algunos jornaleros-temporales. 126

En la actualidad se combinan la pequeña y la gran explotación, aun cuando no haya competencia posible entre ambas dadas las ventajas de que disfrutaban los terratenientes. En realidad, la mayoría de los campesinos que viven en esta

124.-José Luis Pontigo y Gonzalo Hernández, *Poder y dominación en la zona norte de Chiapas*, CIES, documento de trabajo mecanografiado, s.f. y Arturo León López, *Las comunidades indígenas y un cultivo comercial: el café (estudio de caso: región chol del norte del estado de Chiapas)*, UNAM, Facultad de Economía, 1976.

125.-Los indígenas trabajaban en las fincas cafetaleras a cambio del derecho de cultivar pequeñas parcelas (en general, de tres a seis días de trabajo gratuito significaban la posibilidad de explotar una hectárea de maíz). José Luis Pontigo y Gonzalo Hernández, *Poder y dominación...*, op. cit. p.

126.-*Ibid.*

región se encuentran en la miseria más completa y para subsistir tienen que emplearse en las fincas cafetaleras en condiciones que muchas veces recuerdan al porfiriato (ver el apartado IV.1.1.1). El testimonio de los indígenas de una comunidad *chol* que en 1977 denunciaban los atropellos de que habían sido víctimas y solicitaban la intervención del entonces gobernador, Jorge de la Vega, da indicios del arcaicismo imperante en las relaciones sociales de la zona:

Hemos sido durante años **peones acasillados** de la finca el *Encanto* propiedad del señor Jesús Ortega, gran latifundio simulado que cuenta con 2 800 hectáreas fraccionadas y en su mayor parte de tierras baldías y ociosas. Cuando empezamos a gestionar (dotaciones para formar un ejido), el finquero nos corrió y nos pusimos a vivir y a trabajar en un predio vecino llamado la *Providencia*, copropiedad de cinco compañeros solicitantes y con extensión de 160 hectáreas. (...) Los pequeños propietarios de la *Providencia* decidieron donar la copropiedad para que fuera el fundo del ejido y en donde vivimos en 25 casas construidas desde hace quince años. (...) El pasado 26 de septiembre llegó a nuestro ejido 'el nuevo propietario de nuestras tierras', con cinco policías bien armados (no en balde se trata del Jefe de la Policía Judicial de Palenque) a amenazarnos con despojarnos de nuestra tierra, para lo cual dejó un plazo de 20 días; si no nos salimos dice que va a mandar a la tropa para que nos saque por la fuerza y para quemar nuestras casas, pertenencias, cafetales y cacahuatales". 127

Ya iniciada la década de los ochenta los peones acasillados que vivían en forma permanente dentro de las fincas todavía recibían por su trabajo (cortar café, cuidar ganado, etc.) salarios de entre 30 y 50 pesos y como complemento a este ingreso monetario se les concedían pequeñas parcelas para milpa y se les permitía tener animales domésticos. Además de obligarse a trabajar para el patrón, este grupo debía entregar parte de la cosecha a precios irrisorios y los fines de semana realizar labores gratuitas en la casa del *señor*. Otro elemento

que retrata las relaciones sociales de la zona, ha sido la existencia de verdaderas *tiendas de raya*, en las que los campesinos, después de haber vendido a precios bajos sus productos (maíz, frijol, aves de corral), compran algunos aperos agrícolas, vestimentas, bienes básicos (jabón, aceite, azúcar etc.) contrayendo así mayores deudas con el dueño de la finca. 128

En estas condiciones, el dominio que han establecido unas cuantas familias sobre la mayoría de la población está indisolublemente ligado con su capacidad para controlar grandes extensiones de terreno, de allí que la propiedad del mismo constituya un punto central de conflicto que ha motivado violentos enfrentamientos, sobre todo en el área que comprende a Chilón, Sitalá, Yajalón, Sabanilla, Tumbalá, Tila y Salto de Agua. 129 La ocupación de predios y el recurso de la fuerza para desalojar a los *intrusos* han formado así parte del paisaje cotidiano, situación sobre la que abundaremos en el apartado IV.1.2.2.1.

Ahora bien, aunque uno de los principales mecanismos diferenciadores y de control es la propiedad de la tierra, la creciente polarización de la sociedad local no se ha desarrollado sólo a partir de ella. Además de depender de los terratenientes para conseguir un pedazo de tierra e ingresos mínimos para sobrevivir, los campesinos de la zona se encuentran bajo el dominio de los comerciantes.

La importancia de esta actividad, el comercio, va ligada al desarrollo de cultivos como el tabaco, la caña de azúcar, el hule o caucho y, sobre todo, el café

128.-José Luis Pontigo Sánchez, *Dinámica social...*, op. cit., p 82 Y 83.

129.-40 000 habitantes han sido despojados poco a poco de sus tierras por los ladinos -mestizos- mientras que 30 familias controlan la producción regional. Trabajo de campo en el ejido de Petalcingo, Municipio de Tila, octubre de 1980, en José Luis Pontigo y Gonzalo Hernández, *Poder y dominación...*, op. cit., p.2.

y el ganado vacuno. 130 Conforme los mismos iban surgiendo se establecían los intermediarios o *coyotes* que han aprovechado las dificultades de comunicación propias del área y han logrado establecer una red en la que su actividad es fundamental para que los productores directos coloquen sus mercancías, incluso si las operaciones se realizan en condiciones que no dudaríamos en calificar de leoninas.

Al igual que en otras partes del estado, los intermediarios se han aprovechado de la necesidad extrema de los agricultores y a través del crédito se dedican a adquirir sus cosechas a un precio menor del que impera en el mercado. Nuevamente quizá el ejemplo más claro de este proceso se dé con la producción cafetalera, la cual, es acaparada por un pequeño grupo de empresarios que, contando para ello con muchas ventajas, se encarga de beneficiarla y comercialarla. Este grupo depende de una serie de *coyotes* para abastecerse y cuenta con el capital suficiente como para mantener instalaciones en diversas localidades y para trasladar el grano en avionetas de carga propias.

Aún cuando en teoría se ha intentado restarle influencia a los intermediarios a través de instituciones como el INMECAFE y BANCRIISA (establecidas en el norte de Chiapas para apoyar con créditos, asesoría técnica y nueva maquinaria a la cafecultura y a la ganadería), en la práctica dicho sector sigue siendo uno de los más importantes. De hecho, los programas oficiales han tendido a incorporar a los comerciantes más que a suprimirlos y éstos, además de seguir incidiendo en la esfera económica, participan activamente en la política local (en el caso específico de Tila, desde 1922 han intervenido en la designación de los

130.-Para una descripción más detallada de las actividades comerciales de la zona, Moisés de la Peña, *Chiapas económico*, v.IV, op. cit., p. 1007-1030.

candidatos a las presidencias municipales). 131 Las siguientes líneas en las que se describe la situación de Yajalón, podrían aplicarse a otros municipios de la zona:

(...)Aquí hay mas de 15 mil productores de café, que durante los últimos cuatro años, han entregado su producción de 250 mil quintales a "coyotes" o intermediarios que llegan en avionetas hasta lo más intrincado de la sierra, o que hacen llegar hasta la civilización el producto en costales, a lomo de mula o mediante grandes caravanas de hombres y mujeres que desfilan durante días y días desde sus paupérrimas parcelas hasta los centros de recolección en los poblados civilizados.

Son indígenas tzeltales o choles, camino de la extinción, que entregan el producto del trabajo de todo un año, mediante la promesa de pagos "cuando el café haya sido vendido" a pesar de que no pocas veces son ellos mismos los que forman las miserables caravanas que llegan a entregar los costales a las oficinas del Instituto Mexicano del Café, en donde los "coyotes" son recibidos como si se tratara de emires o jeques y reciben inmediatamente documentos cobrables a corto plazo o billetes de diferentes denominaciones(...)si (*los pequeños cafeticultores*) recurren a los "coyotes" o intermediarios, éstos les advierten que "el producto no ha sido bien pagado y que habrá que esperar más tiempo". Pero existe otra salida: que acepten un préstamo de un máximo de cinco mil pesos, dinero sobre el cual deberán de pagar intereses hasta del 20% mensual (...) Hay otros casos los de los indígenas afortunados, que logran una cosecha anual de cinco a seis quintales de café pergamino (...) que consiguen hacer llegar hasta los poblados civilizados, en donde les pagan un promedio de cinco mil pesos el quintal.

Desde luego a ellos tampoco les pagan de inmediato, pero los préstamos que les hacen, también de cinco mil pesos promedio llevan menos intereses y esto lo acostumbran principalmente según las denuncias de los indígenas, los de Distribuidora "Cafés Yajalón" en este pequeño pueblo, en donde esta institución y los "coyotes" o intermediarios pueden obtener en préstamo cualquier cantidad debido a que ellos sí son sujetos de crédito por parte de los

131.-Hasta la llegada del PST (por los años 76-77) los alcaldes eran postulados únicamente por el PRI, donde el llamado sector popular (integrado mayoritariamente por comerciantes) era el de más peso. José Luis Pontigo y Gonzalo Hernández, *Poder y dominación...*, op. cit., p. 7.

funcionarios de las sucursales Bancrisa y Bancomer quienes por otra parte no aceptan solicitudes de los pequeños cafetaleros. 132

En esencia pues, quienes controlan las riendas del poder en la zona norte de Chiapas son, por un lado, aquellos sectores vinculados a la actividad comercial y, por el otro, los que se han dedicado a las grandes explotaciones ganaderas y cafetaleras. 133 Estos últimos se han organizado en Asociaciones, ligadas con las del centro, que además de permitirles hacer un frente común ante las demandas de los campesinos sin tierra y de los trabajadores acasillados, fortalecen su participación política.

II.4.2.-Perfil estadístico de la entidad en el umbral del siglo XXI

A punto de concluir un recorrido que abarca más de cien años, diríamos que el paisaje con el que Chiapas se enfrenta al siglo XXI ofrece semejanzas y diferencias con respecto a aquél que tenía al iniciar la presente centuria. Aunque los indicadores estadísticos muestren una relativa diversificación de la economía, las actividades agropecuarias siguen siendo su eje y la mayoría de la población gira alrededor de ellas. 134 De acuerdo al último censo, el sector

132.-Víctor Payán, "Reclama un grupo étnico el pago de café por %5,000 millones en Chiapas", en *Excelsior*, 4 de diciembre de 1984.

133.-Si bien en términos abstractos resulta sencillo establecer la diferencia entre los niveles de circulación y de producción como dos momentos económicos a partir de cuyas características y especificidades se han conformado sectores con intereses propios, en la práctica la distinción entre unos y otros no siempre es tan evidente. En el caso de Chiapas, hay intersecciones entre ambos grupos y buena parte de los grandes comerciantes se dedican también a la producción agropecuaria, mientras que algunos de los terratenientes se mueven en la esfera comercial. Sin embargo, pensamos que es importante definirlos como sectores diferenciados, ya que en general la mayoría de sus ingresos provienen de alguna de las dos actividades y es a partir de ella que se define el eje de su interés.

134.-De acuerdo con el censo de Población y Vivienda de 1990, el 58.3% de las 854 159 personas que componen la población económicamente activa (PEA), se dedica a actividades agropecuarias, silvícolas o pesqueras (gráfica 6). Los datos desagregados para el desenvolvimiento de cada una de estas ramas durante la década anterior, nos muestran un claro predominio de las tres primeras sobre la última de ellas, que, no obstante formar parte del sector primario, representa sólo una ínfima parte de las cantidades que se mencionan para el mismo. *Anuario Estadístico del Estado*

manufacturero apenas empleó al 6% de la población ocupada ¹³⁵ mientras que las distintas ramas del comercio y de los servicios se quedaron con cerca del 30% (gráfica 5). ¹³⁶

La explotación de la riqueza petrolera y del potencial hidroeléctrico contribuyó al explosivo crecimiento económico y al cambio en la estructura sectorial vividos principalmente en las décadas de los sesenta y de los setenta, ¹³⁷ pero más allá de las fluctuaciones sufridas por los indicadores económicos globales las dos actividades presentan un bajo nivel de integración regional y la mayoría de la población trabajadora no participa en ellas, ni ha recibido un beneficio proporcional al desarrollo que han experimentado. ¹³⁸

Aquí habría que mencionar que en los últimos tiempos la importancia de la entidad como productora de petróleo parece haber disminuido: para el tercer trimestre de 1991, Chiapas sólo contribuyó con 6 244.4 miles de barriles (mb) a

de Chiapas -Edición 1992-, México, INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas, 1992, p. 87-104 y *Chiapas, plan y programa de gobierno, 1982-1988*, Puebla, Premia, 1982, p.

¹³⁵.-De esos 56 626 trabajadores 29 156 se declararon artesanos y obreros y 6 150 declararon la agropecuaria como su actividad principal (gráfica 6). *Anuario...*, op. cit., p. 106-107.

¹³⁶.-*Ibid.*

¹³⁷.-Ligado sobre todo con el auge iniciado en 1977, el Producto Interno Bruto (PIB) estatal se incrementó de poco más de 36 mil millones de pesos en 1970 a casi 113 mil en 1980 (calculados a precios constantes de 1980), creciendo a una tasa promedio anual de 12%. Es decir que la economía chiapaneca se triplicó durante dicho periodo, aumentando su contribución al PIB nacional del 1.42% al 2.64%. *Chiapas, plan y programa de gobierno, 1982-1988*, Puebla, Premia, 1982, p. 110.

¹³⁸.-Nuestra hipótesis es que se ha inflado la importancia de la extracción petrolera y de la generación de electricidad para la economía estatal, en función de la importancia que las mismas poseen para la economía nacional. En otras palabras, el hecho de que dentro de los límites de Chiapas se puedan obtener dos productos altamente codiciados desde el centro del país, lleva a pensar de manera un tanto mecánica, que los mismos son igualmente trascendentes para la vida regional, la cual, a pesar de haber sufrido modificaciones con el arribo de estas industrias, no gira exclusivamente alrededor de ellas. Quizá un buen ejemplo en cuanto a esto último, sea el déficit de electrificación que al finalizar la década de los ochenta se declaraba oficialmente: el 53% carecía del servicio según el Plan de trabajo del gobernador Absalón Castellanos, cifra que contrasta con la sistemática explotación de la riqueza energética que desde hace tiempo se realiza en la entidad (gráfica 9). *Chiapas, plan...*, op. cit., 202.

los 246 010.7 (mb) de crudo que se produjeron nacionalmente, cifra 3.1% menor a la del trimestre anterior y 2.3% menor a la del tercer trimestre de 1990. En cuanto al gas natural, Chiapas produjo el 13.5% de los 331 553.4 millones de pies cúbicos generados por el país y, una vez más, la cantidad disminuyó un 3.3% con respecto a la del trimestre anterior y un 6.9% si se ve el mismo trimestre de 1990.

139

Nos parece importante destacar que la tendencia declinante de una actividad que se había convertido en el soporte del PIB estatal, ¹⁴⁰ se inserta en un marco más amplio, y que en ese sentido, los datos estadísticos nos obligan a matizar la hipótesis de que Chiapas representa una zona económicamente estratégica para México. De hecho, también en el terreno agropecuario se observa una pérdida de dinamismo que se refleja en la escasa contribución de la entidad a la producción nacional, por lo menos en dos de los cultivos fundamentales para el estado: el maíz y el frijol. En 1990 la Federación produjo 1 287 364 toneladas de frijol y Chiapas aportó apenas del 3%, cifra que en el caso del maíz se convirtió en un escaso 7%.

Es cierto que en Chiapas destacan comercialmente sólo unos cuantos productos dentro del renglón agrícola y que el café, y no el maíz o el frijol, ocupa el primer plano dentro de ellos; pero también es cierto que de las 844 271 hectáreas sembradas con los principales cultivos (excluyendo al café), 709 879 corresponden al maíz y 99 714 al frijol (cuadro 1), por lo que aún a sabiendas de que ambos granos se destinan sobre todo a la autosubsistencia de quienes los

139.-Federico Morales Barragán, "La economía chiapaneca al inicio de los años 90: una aproximación descriptiva", ponencia presentada en el *Seminario Chiapas en el umbral del siglo XXI*, San Cristóbal de las Casas, mayo de 1992, p. 7.

140.-*Ibid.*, p. 15.

cultivan, resulta interesante la escasa incidencia que tienen en el mercado nacional. 141

Por lo que se refiere a la ganadería, habría que decir que durante la década de los ochenta incremento sus ritmos de crecimiento (la producción pecuaria aumentó un 84% y Chiapas ocupaba el quinto lugar nacional en este renglón), 142 proceso que además de relacionarse con las bondades comerciales de los productos pecuarios, tuvo que ver con la posibilidad que ofrece esta rama para esconder los latifundios, los cuales, de acuerdo con la legislación actual, se consideran legales dentro de la explotación ganadera. La ganadería extensiva fué así ganando terreno a costa de las tierras cerealeras, que pasaron a ser pastizales, 143 y un pequeño grupo (149 ganaderos controlaban el 80% de la producción pecuaria en 1983) ha logrado proteger, a través de poderosas asociaciones, más de 2 500 latifundios. 144 El mercado al que se ha dirigido la mayoría de la producción es el nacional (sólo el 30% de la misma se consume localmente) de allí que las mayores aportaciones registradas para 1990 (7 % de ganado bovino, 5 % de ovino y 4 % de miel) llamen nuestra atención. 145, sobre

141.-Es importante recordar que el desarrollo del sector agropecuario y silvícola ha sido desigual: mientras en algunos casos han surgido polos de agricultura de corte claramente empresarial, en los cuales además de las fuertes inversiones de capital se ha recurrido a insumos industriales (semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas, maquinaria etc.), en otros se mantiene una agricultura dispersa, basada en el minifundio, en la que persisten técnicas de producción que datan de épocas precolombinas o de la colonia, donde la base fundamental para la producción es la familia y donde hasta la fecha el objetivo a lograr es la subsistencia de los campesinos que la practican. Por lo demás, resulta indicativo que poco más del 90% de la superficie sembrada y cosechada esté compuesta por tierras de temporal. Juan M. Mauricio Leguizamo, *La producción agrícola en Chiapas*, San Cristóbal, CIES, 1982, p. 33 y *Anuario...*, op. cit., p. 198-200.

142.-*Plan Agropecuario y Forestal de Chiapas, 1982-1988*, México, SARH, tomo I, p. 15.
143.-De acuerdo al último censo, se destinan un total de 2 493 595 hectáreas a esta actividad, de las cuales 1 292 997 son pastos y praderas inducidos y 1 200 598 son naturales. Regionalmente, la mayoría de estas tierras se ubican en Tuxtla, Palenque, Pichucalco y Tonalá. *Anuario...*, op. cit., p. 216.

144.-Marie Odile Marion Singer, "Pueblos de Chiapas: una democracia a la defensiva", op.cit., p. 43-43.

145.-*Ibid.*, p. 4-6.

todo, porque no aparece una de las especies más importantes para la producción local: la porcina(cuadro 3). 146

En cuanto a la silvicultura, a pesar de que en Chiapas se concentra el 4% de la superficie de vocación forestal y el 16% del volumen arbolado del país, y a pesar también de que los bosques y selvas ocupan casi el 80% de su superficie, esta actividad se ha desarrollado sólo en algunas partes del estado (cuadro 4). 147 Su inicio se remonta a fines del siglo pasado y tiene que ver sobre todo con la extracción de maderas preciosas y de construcción, proceso que hasta la fecha se ha mantenido de manera irracional y que ha contribuido a deteriorar irreversiblemente las zonas explotadas. Durante los últimos veinte años esta tendencia se ha acentuado y los antiguos patrones de funcionamiento se han mantenido, lo que ha implicado una escasa diversificación y un apoyo a la ganaderización de las zonas selváticas. 148 En este marco adquiere relevancia la escasa aportación que para 1990 se hace a la producción nacional maderable (menos de 1% de los 8 165 977 metros cúbicos rollo) y no maderable (.35% de las 193 871 toneladas). 149

Otra actividad que, aunque no forma parte del complejo agropecuario se vuelve indispensable para su funcionamiento, es el comercio. Dadas las dificultades que representa transportar y almacenar los productos del campo, se ha creado toda una red de intermediarios que encarecen las mercancías y operan en condiciones casi monopólicas dentro de los pequeños poblados. Como veíamos anteriormente, este grupo se extiende prácticamente por todo el estado y

146.-Anuario..., op. cit., p. 210-214.

147.-*Ibid*, p. 218.

148.-Marie Odile Marion Singer, "Pueblos de Chiapas: una democracia a la defensiva", *op. cit.*, p. 44-45.

149.-Federico Morales Barragán, "La Economía...", op. cit., p. 6-7.

trabaja en pequeña y gran escala (desde el *coyote* que se encarga de hacer las transacciones con los campesinos, hasta las grandes casas comerciales). La fuerza de este sector descansa en una deficiente infraestructura de acopio, abasto y crédito para la producción, lo que se traduce en la posibilidad del intermediario de adquirir cosechas a un precio menor del establecido y además de jugar con lo adelantos de dinero para presionar y controlar al productor directo.

150 En estas circunstancias no resulta extraño que, sobre todo en las poblaciones menores y en las comunidades indígenas (que son las que en general se encuentran más aisladas y en condiciones de pobreza extrema), los comerciantes se hayan convertido en un verdadero grupo de poder que, además de su predominio económico, ha ido acaparando los puestos públicos locales.

A partir de este recorrido por los indicadores de las principales actividades económicas que se llevan a cabo en la entidad, puede deducirse que Chiapas es un estado eminentemente rural, hipótesis que se comprueba con los datos demográficos proporcionados por el censo de 1990 (1 296 742 habitantes eran considerados como población urbana y 1 913 754 como rural) 151. En este mismo censo se reportó que cerca el 59.6% de los habitantes vivía en núcleos poblacionales cuya densidad no excedía los 2500 personas y que tales localidades representan el 99.3% del total (16 422), lo que quiere decir que el 40.4% de la población radica en el 0.7% de las localidades. 152 Ahora bien, aunque en términos cuantitativos el peso de los núcleos urbanos sea menor, es en ellos donde se concentran la mayoría de las autoridades estatales (por lo menos las

150.-La incidencia de este grupo no se ha limitado al campo de los productos comerciales (de los que el café es el mejor ejemplo), sino que ha abarcado también productos básicos como el maíz, el frijol, el sorgo, la soya y el ajonjolí, los cuales además de destinarse en su mayoría a consumidores fuera del estado, escapan al control del sector público.

151.-*Agenda Estadística Chiapas 1992*, Tuxtla, Secretaría de Programación y Presupuesto del Estado, 1992, p. 164.

152.-*Ibid.*, p. 145.

más importantes) y donde tienen lugar buena parte de los procesos que interesa estudiar en el presente trabajo.

Además, en el marco citadino se desarrollan nuevas actividades que propician la inserción y el ascenso de los grupos nacidos alrededor de ellas. En el apartado anterior se mencionó al comercio, pero también podrían citarse otras tantas como el turismo (especialmente en lugares como San Cristóbal) o las que surgen de la producción de servicios y la administración pública (evidentes en la capital, pero propias del ámbito urbano en general). En todo caso, lo que interesa resaltar es que el mosaico social se vuelve más complejo conforme el paisaje rural se ve obligado a convivir con el urbano.

Por otro lado, la población urbana ha aumentado en mayor proporción que la rural, y lo lógico sería que esta tendencia se mantuviera, de allí que las grandes e incluso las pequeñas ciudades adquieran día con día mayor importancia. Dentro de las primeras destacan Tuxtla Gutiérrez y Tapachula (que absorbieron 130 000 de las 247 875 personas que entre 1970 y 1980 se asentaron en áreas urbanas y que de acuerdo al último censo, concentran respectivamente a 292 896 y 148 825 -441 721 entre las dos- del 1 296 742 personas que habitan en zonas urbanas) aunque otras ciudades como San Cristóbal de las Casas y Comitán también mostraron un crecimiento acelerado, observándose en ellas un desarrollo comercial importante y fuertes inversiones en los sectores de salud y de educación. 153 Si nos fijamos en la distribución regional de los diversos centros poblacionales, encontraremos que los más grandes se concentran sobre todo en el área central, y que mientras buena parte de la selva y la región norte permanecen deshabitadas, o en todo caso concentran pequeños núcleos urbanos

153.-*Chiapas, plan ..., op. cit., p. 108 y Agenda..., op. cit., p. 164-171.*

y rurales, toda la parte del Soconusco y de la costa pacífica ha generado ciudades medias e incluso grandes.

Insistir en el carácter rural de la población chiapaneca, pero recalcar también el proceso de urbanización que la misma ha sufrido, nos parece de suma importancia, ya que buena parte de lo que podríamos considerar como la cultura política local, tiene que ver con esta realidad. Hasta ahora, Chiapas puede considerarse como un estado *fiel* al sistema político mexicano y aunque dentro de sus límites existen graves conflictos, el control que se ejerce sobre la mayoría de la población es en términos generales *eficiente*. Además del uso indiscriminado que para ello se ha hecho de la violencia, las formas de control locales pasan por mecanismos que tienen que ver con el perfil agrario de su sociedad.

Lo que más nos interesa de dicho perfil quizá tenga poco que ver con los parámetros que se usan en los censos para determinar qué habitantes serán considerados dentro del renglón urbano y cuáles otros constituyen la población rural. Más allá de la existencia de cierto número de casas, de edificios, de escuelas, de sistemas de drenaje, de líneas telefónicas, de cableados para la electricidad y demás condiciones materiales normalmente asociadas a la vida urbana, cuando enfatizamos la diferencias entre los espacios rural y urbano, nos referimos sobre todo a dos formas diferentes de concebir las relaciones sociales.

Los elementos que asumimos como parte de un *perfil agrario chiapaneco*, remiten, en primera instancia, al aislamiento propio de las diversas comunidades que viven para el cultivo de la tierra (ya sea que les pertenezca o que la trabajen para otros), y que no se involucran en lo que sucede a su alrededor. Pero más allá de la mentalidad que ha caracterizado históricamente a los campesinos, en el

caso de Chiapas su marginación tiene que ver con condiciones materiales (una geografía que dificulta la comunicación entre las distintas regiones, se combina con un deficiente sistema de carreteras, y transportes, lo que se traduce en el fortalecimiento de unidades relativamente autosuficientes que se mueven dentro de un círculo más bien estrecho), con condiciones económico-sociales (en una sociedad eminentemente desigual no resulta extraño que existan grandes núcleos que no tienen acceso a los servicios elementales y en los que los altos índices de analfabetismo -absoluto o relativo- dificultan cualquier intento de integración) e incluso con condiciones culturales (las cuales, sobre todo en el caso de las comunidades indígenas, remiten a una historia *distinta*, historia que si bien se ha visto en mayor o menor grado sesgada por las decisiones que se toman en los niveles estatal y nacional, ha tendido a desarrollarse a partir de una lógica propia).

Dentro de este marco el espectro social ha tendido a polarizarse y en su interior conviven, a veces como perros y gatos, grupos muy disímiles y antagónicos. En términos generales, la estructura social sigue siendo encabezada por los hacendados tradicionales, aunque dicha tendencia presente matices regionales y locales y si bien han despuntado nuevos sectores que buscan ganar espacios y que de alguna manera lo han ido consiguiendo (el comercial sería un ejemplo), la hegemonía de los primeros todavía impera. El incipiente desarrollo industrial obstaculiza la consolidación de un grupo importante a su alrededor, de allí que a pesar de existir atizbos en dicha dirección, quienes los conducen se mantienen en un plano secundario en lo que a la dirección de la sociedad en su conjunto se refiere.¹⁵⁴ En el extremo contrario

¹⁵⁴.-De acuerdo al último censo, la industria manufacturera empleó a casi el 6% de la población ocupada, dato que por sí sólo nos da una idea del lugar que ocupa esta actividad dentro de la economía de la entidad. Pero además, habría que resaltar que el 48% de este empleo lo absorbió

se encuentra el campesino medio (y aquí incluimos al indígena) quien ha visto como el latifundio lo va absorbiendo y aún cuando en ciertos casos logra conservar un pedazo de tierra, su destino como grupo parece depender de vínculos extracomunales, vínculos que abarcan desde las relaciones estrictamente salariales, hasta las serviles. Los rasgos enunciados corresponden a una sociedad rural, pero a los actores y contradicciones inherentes de la misma, habría que añadir aquellos que surgen de un crecimiento urbano que se ha reflejado en la aparición de sectores medios y en el fortalecimiento de los comerciantes, así como en la consolidación de personajes que fungen como intermediarios entre el campo y la ciudad y que han sabido aprovechar la relación diferencial que prevalece entre ambas esferas para enriquecerse y además adquirir poder sobre todo en el nivel local. 155

Frente a este panorama que habla de una sociedad fragmentada, desvinculada y con todo tipo de carencias, resulta difícil imaginarse un juego político democrático, en el que los gobernados exigen participación y hacen valer sus derechos ciudadanos. En realidad, al carácter agrario y un tanto arcaico que predomina en el estado, corresponden las formas de control y los procesos que se generan en torno al ejercicio del poder. 156 Sin embargo, los procesos

la microempresa (el 26% la grande y entre el 12 y el 13% la pequeña y la mediana respectivamente); que los sectores en los que se concentra son el de los bienes alimenticios (intermedios y finales), manufacturas tradicionales y bienes intermedios generalizados; finalmente, también destaca la baja proporción de las remuneraciones con respecto a los ingresos (en las microempresas fué del orden del 4%, mientras que en la gran empresa representó el 3.3%) y la alta proporción de personal no remunerado (poco más de la tercera parte obtuvo ingresos entre uno y dos salarios mínimos, alrededor del 20% recibió entre medio y un salario mínimo, 7 635 contaron con ingresos menores a la mitad del salario mínimo y el 6% no recibió ingresos). Federico Morales Barragán, "La Economía...", op. cit., p. 9-11 y 16.

155.-Por supuesto que la sociedad chiapaneca es más rica y sus contradicciones más profundas de lo que puede percibirse en este intento de retratarla en unas cuantas líneas, sin embargo, creemos que en lo general el esquema rescata los principales ejes sobre los que descansa.

156.-Es en este marco que se entiende tanto el abuso que se hace impunemente de la fuerza, como la existencia de relaciones caciquiles basadas en todo tipo de intermediaciones o la

sociales nunca son tan lineales; en el caso de Chiapas, a partir de la década de los setenta, el modelo de dominación empieza a cuestionarse con mayor fuerza y si bien ello no significa el final de la *sociedad agraria*, si se relaciona con un proceso *modernizador* que se refleja en el replanteamiento de las relaciones en el agro.

II.4.3.-¿Permanencias sobre mudanzas?

Los cambios que la limitada diversificación de la economía, el crecimiento y la mayor complejidad de la sociedad, los discursos modernizantes o, en fin, el paso del tiempo obligaron a realizar, podrían intepretarse como ajustes de una estructura que, a pesar de todo, seguía siendo funcional. Su eficacia tenía que comprobarse en términos de una dinámica interna y de la capacidad de inserción en una estructura más amplia, y en ambos planos demostró que poseía la flexibilidad para acoplarse a nuevas realidades sin perder los ejes fundamentales sobre los que se erigía. Pero la vieja frase *todo por servir se acaba* bien podría aplicarse en este caso, ya que, desde nuestro punto de vista, lo que muchas veces se ha presentado como un *bunker* inexpugnable es en realidad una estructura dinámica (con todo y sus permanencias) cuyas posibilidades de metamorfosis son día con día más limitadas.

Así pues, nuestra propuesta descansaría en dos supuestos: 1º la necesidad de cualquier estructura, por estática que parezca, de revitalizarse constantemente y 2º su necesario desgaste cuando las transformaciones se producen sin que exista una correspondencia con sus ejes fundamentales. Nos parece que en

usurpación de las figuras ancestralmente legitimadas a las que se recurre para imponer a los candidatos oficiales y a las organizaciones sectoriales correspondientes.

Chiapas ambas cosas han sucedido y como hemos tratado de dejar claro a lo largo de este capítulo, la sociedad que tomaba forma a fines del siglo pasado no vivió transformaciones profundas, por lo menos hasta la década de los setenta de la presente centuria. 157

A partir de entonces las erosiones gestadas en el largo plazo harían finalmente crisis y mostrarían los límites de una forma de ejercer la dominación que, como veremos más adelante, en la actualidad parece obligada a replantear sus principios.

157.-En principio nuestra tesis recupera los elementos de permanencia por encima de los transformadores (si el corte se hace 1870-1970) y propone que entre 1970-1990 aparecen nuevos matices que dan cuenta de un desgaste paulatino, sin que por por ello se rompa la imagen de continuidad (y no de inmovilidad) que hemos delineado.

Cuadro 1.-Propiedades de la familia Castellanos Domínguez

Nombre de la finca	Municipio	Hectáreas	Reses	Propietario
San Joaquín	Las Margaritas	500		Absalón Castellanos Domínguez (ACD)
Guayamupeg	Las Margaritas	600	200	Oscar Castellanos (Hermano de ACD)
Santa Rita	Ocosingo	150	1000	Ernesto Castellanos Domínguez (ECD)
Guadalupe	Las Margaritas	1000		Ernesto Castellanos Guillén (Hijo de ECD)
Belém, Mormóm, Palmita y la Pacaya	Las Margaritas	1000	4000	ACD y sus hermanos Ernesto, René y Oscar
Pinar del Río	La Independencia	1500	600	Ernesto Castellanos
Las Vegas	Tzimol	100	1000	Matías Castellanos Guillén (hijo de ECD)
Casas Grandes	Estación Juárez	1500	1500	Delina Guillén (Esposa de ECD)
San Nicolás	Amatenango del Valle	2500		Delina Castellanos Guillén (Hija de ECD) *
El Aguaje	Mapastepec	200	150	Absalón Castellanos Domínguez
Ojo de Agua	Comitán			Absalón Castellanos Domínguez

* De esta propiedad vendieron 2000 hectáreas de terrenos cerriles y reservaron 500 de riego

Fuente: *Resumen Informativo*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1988, núm. 15, enero, p. 6-7.

Cuadro 2.-Superficie sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción en el año agrícola según principales cultivos
1991

PRINCIPALES CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	VOLUMEN	VALOR
	Hectáreas	Hectáreas	Toneladas	Millones de pesos
TOTAL	844271	807456	NA	994675
MAIZ	709879	676091	983415	703136
FRIJOL	99714	97937	55390	100026
SOYA	9784	9540	26137	21171
CACAHUATE	7608	7541	6975	ND
AJONJOLI	4278	4278	2346	1642
SORGO GRANO	3622	3622	9184	4591
CHILE VERDE	3152	2758	20855	83420
SANDIA	2858	2416	26299	30243
MELON	1581	1576	13540	16249
ARROZ	830	825	1068	673
ALGODON	607	514	971	1262
SORGO FORRAJERO	186	186	6418	32088
TRIGO	172	172	316	174

Fuente: Anuario..., op. cit., p. 197.

Cuadro 3-Existencias de especies ganaderas según distrito de desarrollo rural (1991)

DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	BOVINO A/	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES B/	ABEJAS C/
ESTADO	2953590	1177050	382150	71620	5430449	108518
01 TUXTLA GUTIERREZ	317119	120341	23258	9125	542509	38332
02 SAN CRISTOBAL	152431	67327	131109	11932	907567	905
03 COMITAN	294274	138418	105318	9982	351899	14597
04 VILLAFLORES	229033	96066	7515	5615	409380	4601
05 PICHUCALCO	626527	171379	16380	13336	489714	3031
06 PALENQUE	624350	163470	19530	9363	608687	30286
07 MOTOZINTLA	118423	79568	10663	4211	253890	785
08 TAPACHULA	235631	174203	50024	3510	1659110	7086
09 TONALA	318199	97933	1966	2103	104947	4447
10 SELVA	37603	68333345	16387	2443	102746	4448

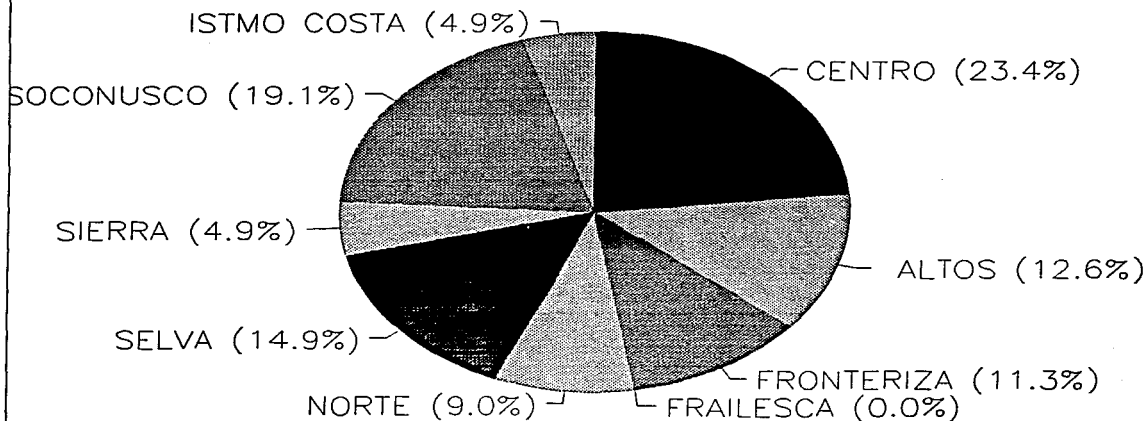
Fuente: Anuario..., op. cit., p. 210.

Cuadro 4.-Superficie forestal ocupada

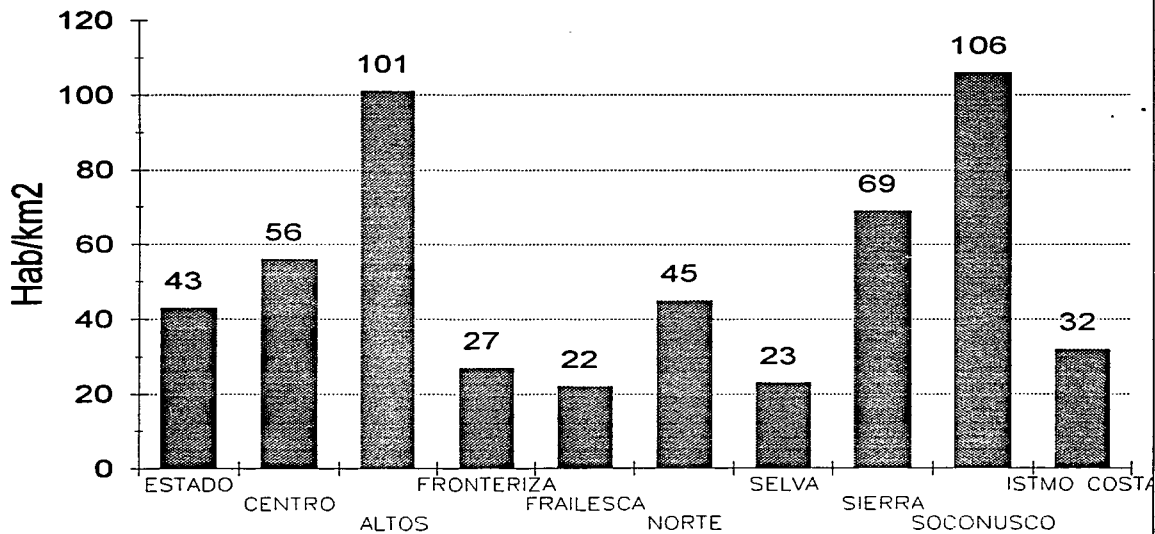
DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	PINO	ENCINO	OTRAS CONIFERAS	PRECIOSAS a/	CORRIENTES TROPICALES b/
TOTAL	34170	495	30885	1274	956
01 TUXTLA GUTIERREZ	2215	97		6	1
02 SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	9679	23	1007	208	
03 COMITAN	14430	50	29461	509	287
04 VILLAFLORES	3450	113		80	192
05 PICHUCALCO				196	134
06 PALENQUE	280	10			
07 MOTOZINTLA	4116	202	417		
08 TAPACHULA				275	342

Fuente: Anuario..., op. cit., p. 218.

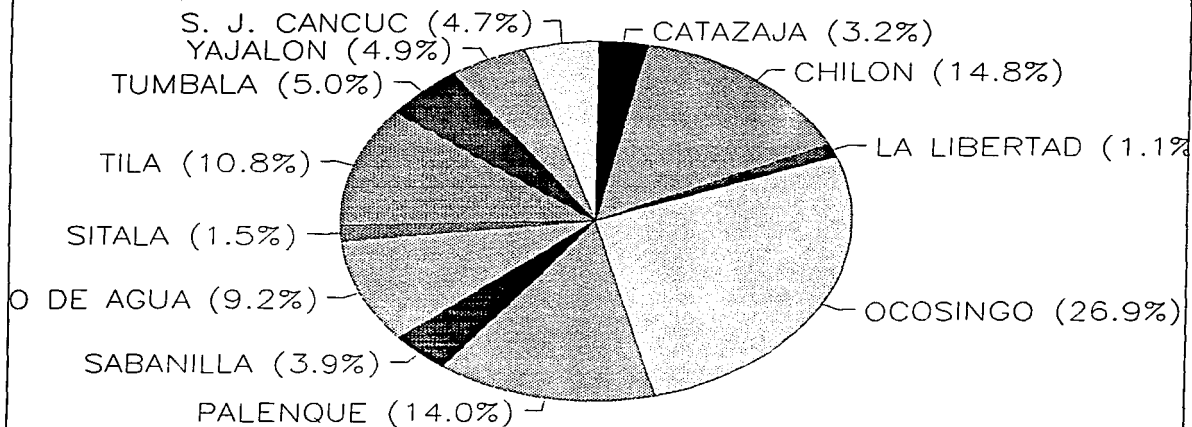
1.- POBLACION ESTATAL POR REGION



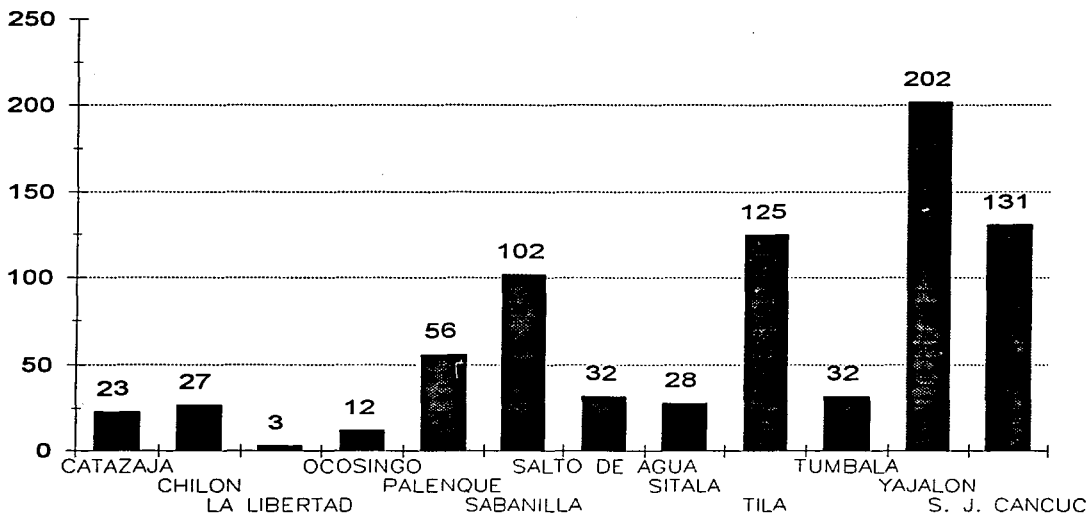
2. DENSIDAD DE POBLACION



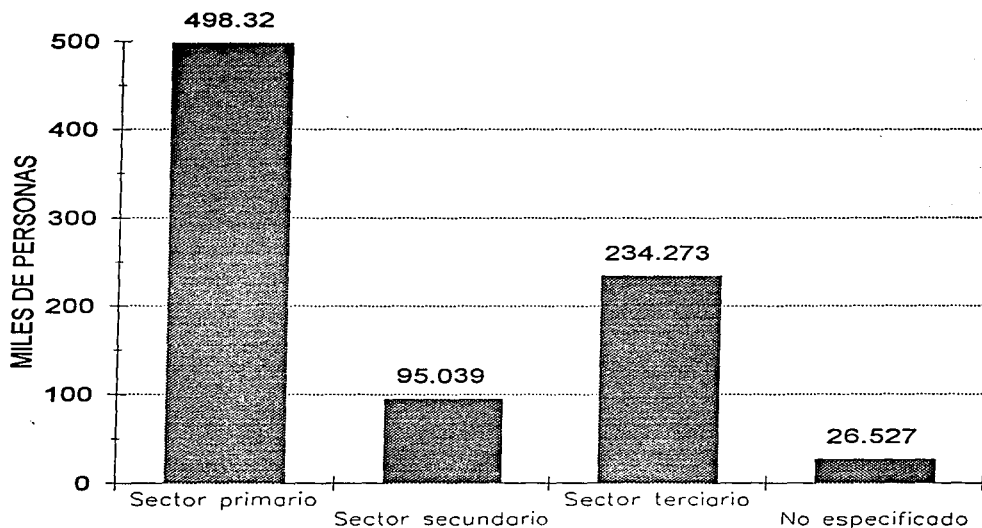
3.- POBLACION EN LA SELVA



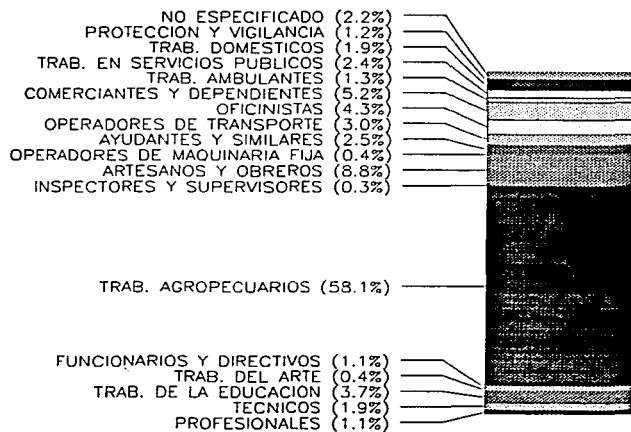
4. DENSIDAD DE POBLACION EN LA SELVA



5.- ESTRUCTURA SECTORIAL



6.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN OCUPACION PRINCIPAL



III.-Factores de poder

En el ejercicio del poder intervienen múltiples factores, sin embargo, para los fines del presente trabajo, interesa recatar por lo menos dos de ellos: el que proporciona las reglas formales que le sirven de marco, y el que tiene que ver con los agentes involucrados en el juego político. Más adelante, cuando hablemos de lo que hemos denominado los artificios de la dominación, completaremos el cuadro e intentaremos imprimirle dinamismo a los elementos que en este capítulo enunciamos.

III.1.-El marco institucional

Dentro del marco institucional hemos considerados dos aspectos: las reglas escritas bajo las cuales debería regirse la acción política (incluidas aquellas relacionadas con las bases de poder de los involucrados, como la propiedad de la tierra) y las estructuras administrativas sobre las que se erige el gobierno. Revisemos cada una de ellas.

III.1.1.-Algunos elementos de la legislación

III.1.1.1.-La propiedad de la tierra, manzana de la discordia ancestral

Si bien para el indígena y para amplios sectores de la población la tierra sigue siendo una de las principales fuentes de sustento, su posesión rebasa muchas veces el nivel material más inmediato y la pugna para apoderarse de ella, o para conservarla, según sea el caso, involucra por un lado la imposición de un *status* que sigue descansando en las hectáreas con las que se cuenta y, por el otro, la

defensa de una historia colectiva. Quienes desde siglos atrás han sido despojados del espacio que les permite subsistir, luchan por recuperar el pedazo de tierra que los provea de lo necesario, y que, al mismo tiempo, les devuelva parte de su cultura. En el otro extremo, además de los intereses económicos, está en juego una forma de vida que a fines del siglo XX puede parecer obsoleta, pero que conserva hondas raíces en la mentalidad del chiapaneco medio (ver apartado IV.1.1.3). 1

También estos elementos subjetivos deben de considerarse cuando se analizan los violentos conflictos que se han desatado en Chiapas alrededor de la propiedad agraria. No se trata de argumentar que el meollo de la cuestión se encuentra en el plano ideológico (sobre todo cuando para muchos de los involucrados el tema es la supervivencia, mientras que para otros lo que se defiende son ganancias importantes), más bien deseamos señalar la existencia de un plano que parece moverse en el inconsciente colectivo y que generalmente se ve opacado por la magnitud de los efectos que día a día genera el problema.

Por otro lado, creemos que para abordar una cuestión que ha costado muchas vidas y que ha contribuido a polarizar el espectro social de la entidad, debe rebasarse esa perspectiva moralista que nos pinta un cuadro en el que los buenos se enfrentan a los malos y, por principio, los primeros tienen la razón y los segundos carecen de ella. Más que en términos de bondad y de maldad individuales, habría que pensar en grandes procesos históricos que han dado

1.-En todas las entrevistas que se hicieron y en las pláticas informales que se sostuvieron con distintos personajes de la sociedad local, un punto en el que coincidían perfiles individuales muy distintos, era en el deseo, por lo general llevado a la práctica, de tener un *ranchito*, *aunque sea chico*. Ni el temor a las invasiones, ni la falta de tiempo para atenderlo, han desalentado a quienes buscan reproducir un estilo de vida que asegura respeto y posición a los dueños de la tierra.

vida a intereses específicos y antagónicos, intereses que al encontrarse, producen enfrentamientos y generan injusticias.

De hecho, habría que repensar el tema mismo de la propiedad y, en este sentido, sin meternos en grandes disquisiciones filosóficas, partimos de que la violencia que acompaña a la delimitación de la propiedad cuando hay más de un interesado en hacerse de ella, se agudiza al existir escasez del bien deseado. Esa violencia inicial puede ser absorbida por la memoria colectiva, aceptándola como un hecho poco grato pero irreversible, o puede mantenerse latente como una bomba de tiempo que a cada minuto está a punto de estallar. En el caso de Chiapas parece darse la segunda alternativa y, a pesar de que el proceso no es transparente para actores y espectadores del drama, en el fondo la lucha de la mayoría de los campesinos se dirige contra la adjudicación misma de la propiedad.

Por supuesto que las aclaraciones previas no invalidan la existencia de auténticos caciques que, hereden o no un proceso histórico, han contribuido con sus actos individuales a acentuar los antagonismos existentes. En general han sido ellos los que han ocupado lugares privilegiados en la prensa de los últimos años y los que han servido de modelo para esa imagen del latifundista chiapaneco que en pleno siglo XX, recurre al trabajo acasillado y mantiene a sus peones atados por deudas y controlados por leyes propias que sus *guardias blancas* se encargan de hacer respetar. 2

2.-Hasta hace poco el valor de las propiedades se calculaba en función de los indios que literalmente se poseyeran dentro de ellas. Un testigo presencial de este hecho nos comentaba que a él le tocó ver a una tía suya que los fines de semana llevaba a alquilar *sus indios* a la Plaza de Comitán, donde las personas interesadas en que les realizaran faenas domésticas o de otro tipo, pagaban a la señora una suma y se llevaban por un tiempo al trabajador. Entrevista a Enrique Culebro. Julio de 1990.

Aunque en estricto sentido tales personajes no representen a todos los hacendados de la entidad y más bien constituyan una minoría que por razones obvias no puede crecer demasiado, 3 su peso cualitativo está dado por la cantidad de gente y capital que controlan y, sobre todo, por su incidencia en la toma de decisiones políticas que afectan al estado en su conjunto y que por lo general respetan sus intereses privados.

Al igual que en el resto de México, los terratenientes suelen encontrar recursos para burlar los límites que las leyes imponen a la propiedad fundiaria. En sentido inverso, tienden a aprovechar todas las prerrogativas que éstas les ofrecen para mantener su posición y esgrimen el marco jurídico cuando se sienten amenazados. Así pues, vale la pena revisar los lineamientos generales que han regido el tema de la propiedad en el estado.

El punto de partida es el artículo 27 de la Constitución Federal, cuyo génesis se remonta a la revolución de 1910 y cuyo espíritu ha sido modificado en fechas recientes. Es claro que la cancelación del reparto agrario, más que la posibilidad de parcelar los ejidos, se vuelve absurda en una entidad que jamás vivió dicho proceso. Las consecuencias de las transformaciones que de cara al Tratado de

3.-La tendencia a la concentración fundiaria necesariamente lleva al acaparamiento en pocas manos de grandes extensiones de tierra. En el caso de Chiapas, los Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970 señalaban que el 2.8% (904) de los predios agrícolas del estado tenían más de 1 000 hectáreas cada uno, mientras que al 40.7% le correspondían menos de 10 hectáreas. Esto quiere decir que el primer grupo acaparaba el 56% de la superficie agrícola (2 688, 008. 8 hectáreas) en tanto que el segundo ocupaba apenas el 8% (41 671. 9 hectáreas). Además, en el primer caso 5 grandes predios particulares reunían casi 36 000 000 hectáreas, con un promedio de 7 100 hectáreas por predio. No hay razón para creer que en los últimos veinte años la tendencia que nos muestran las cifras se haya revertido, en todo caso se han fortalecido las alianzas familiares e informales para maquillarlas. Datos tomados de José Antonio Cruz, *Absalón Castellanos y terratenientes: un análisis coyuntural*, Tuxtla, UACH, 1987, p. 20-21.

Libre Comercio y en el marco neoliberal vive hoy en día el campo, ⁴ serán pues visibles en un futuro próximo y seguramente alterarán el equilibrio de las fuerzas locales, sin embargo, escapen al recuento que ahora nos ocupa, de allí que las dejemos de lado y utilicemos como referencia la legislación agraria vigente en el periodo estudiado.

De acuerdo a la misma, se consideraba pequeña propiedad agrícola a la que no excediera de cien hectáreas de riego o de humedad de primera, o sus equivalentes en otras clases de tierras en explotación. Se computaba una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos. También se consideraba como pequeña propiedad a las superficies que no excedieran de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agostadero susceptibles de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras se dedicaran al cultivo del algodón, si recibían riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientas, en explotación, cuando se destinaran al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales. ⁵

La pequeña propiedad ganadera era aquella que no excediera la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos. ⁶ El espacio que abría esta disposición para el mantenimiento de los latifundios es claro, pues bastaba con dedicar una parte de la tierra a la producción ganadera y los límites que le fijaba la ley se ampliaban.

⁴.-Antonio García de León, *Chiapas: pasado y futuro de la cuestión agraria -Elementos para una reflexión-*, ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el umbral del siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, 1992.

⁵.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 27, inciso XV.

⁶.-*Ibid.*

Cuando existían discrepancias sobre la legitimidad de alguna propiedad o posibles transgresiones a lo estipulado por la reglamentación agraria, se preveía la creación de a) una dependencia directa del Ejecutivo Federal encargada de la aplicación de las leyes agrarias y de su ejecución; b) un cuerpo consultivo compuesto por cinco personas designadas por el presidente de la República; c) una comisión mixta compuesta de representantes iguales de las Federaciones, de los gobiernos locales y de un representante de los campesinos; d) comités particulares ejecutivos para cada uno de los núcleos de población que tramitaran expedientes agrarios; e) comisariados ejodales para cada uno de los núcleos de población que poseyeran ejidos. ⁷

De acuerdo a la ley, el trámite a seguir era: los gobernadores turnaban las solicitudes a las comisiones mixtas, las que substanciaban los expedientes y emitían un dictamen que era aprobado o modificado por el gobernador, quien ordenaba se diera posesión inmediata a las superficies que en su concepto procedieran y turnaba los expedientes al Ejecutivo Federal para su resolución. Cuando los gobernadores no cumplían con el plazo fijado por la ley, se consideraba desaprobado el dictamen de las comisiones mixtas y el expediente se enviaba de inmediato al Ejecutivo Federal; por el contrario, cuando las comisiones mixtas no formulaban su dictamen en el plazo estipulado, los gobernadores podían conceder posesiones en la extensión que juzgaran conveniente. Posteriormente, la dependencia del Ejecutivo y el Cuerpo Consultivo Agrario, aprobaba o rectificaba los dictámenes recibidos y se

⁷.-*Ibid.*, inciso XI.

informaba al presidente de la República para que dictara resolución como suprema autoridad agraria. ⁸

Los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas, que se dictaran en favor de los pueblos, no tenían derecho alguno, ni recurso legal ordinario, ni podían promover el juicio de amparo. Los afectados con dotación, tenían sólo el derecho de acudir al gobierno federal para que les fuera pagada la indemnización correspondiente. Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos en explotación a los que se expidiera certificado de inafectabilidad, podían promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas. Cuando la introducción de obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se le hubiera expedido certificado de inafectabilidad, mejorara la calidad de sus tierras, no procedía la afectación agraria, aunque se rebasaran los máximos señalados. ⁹

Finalmente, y siempre de acuerdo a la ley, bajo ningún motivo las comisiones mixtas, los gobiernos locales y las demás instancias encargadas de los trámites agrarios, podían afectar la pequeña propiedad agrícola o ganadera en explotación e incurrían en responsabilidad, por violación constitucional, en caso de conceder dotaciones que la afecten. ¹⁰

De más está decir que entre el plano jurídico y la realidad, hubo siempre un gran discrepancia (ver apartado IV.1.2.2). Los problemas operativos de una legislación de este tipo son múltiples, empezando por la cantidad de autoridades

⁸.-*Ibid.*, incisos XII y XIII.

⁹.-*Ibid.*, incisos XIV y XV.

¹⁰.-*Ibid.*, inciso XV.

e instancias involucradas. Dicha pluralidad contrasta con la centralización del poder que opera en los hechos y favorece la búsqueda de soluciones tomadas verticalmente desde los ejecutivos estatal o federal. El mejor recurso con el que han contado los pequeños propietarios afectados, ha sido mover sus influencias y, de ser posible, entrevistarse con el gobernador e incluso con el presidente de la República. ¹¹ Si esto no resultaba, siempre quedaba la posibilidad de hacer caso omiso a la resolución y dejar que el tiempo corriera amparados en la violencia privada que encarnan las guardias blancas.

En la otra cara de la moneda, la cantidad de trámites y subrefugios legales dificultan los intentos del indígena o del campesino medio de recuperar u obtener un pedazo de tierra. Para quienes apenas hablan español y difícilmente leen y escriben, resulta sumamente complicado el proceso y los funcionarios se conocen, en el mejor de los casos, por foto, de allí que no pueda invocarse la amistad directa o indirecta para inclinar la balanza a su favor. En tales condiciones, su recurso más viable ha sido la violencia o la presión, lo que ha contribuido a incrementar el número de invasiones y de enfrentamientos por la tierra (ver apartado IV.1.2.1).

Creemos pues que el marco legislativo aquí descrito, contribuye a reproducir un estilo de vida ligado con la concentración fundiaria y que, a pesar de su aparente neutralidad, las normas establecidas favorecen a los grandes propietarios, pequeños, para efectos legales. ¹² La mayor parte de las veces las resoluciones contra ellos son, a nuestro juicio, reflejo de condiciones políticas más amplias y aunque algunas veces sean justas, no necesariamente se toman

¹¹.-Entrevista a Carlos Castañón. Marzo de 1990.

¹².-"Despojo a indígenas de Chiapas con apoyo oficial", en *Proceso*, 20 de agosto de 1979, p. 28-29.

por por razones de equidad, sino para resolver conflictos que puedan desequilibrar al régimen.

III.1.1.2.-Ciudadanía chiapaneca

En la medida en la que Chiapas forma parte de la República Mexicana, adopta los mismos principios que la Constitución Federal establece para el ejercicio de la acción política. *La soberanía del Estado reside esencial y originalmente en el pueblo, quien la ejerce por medio de los poderes públicos que se instituyen para su beneficio*, ¹³ reza el artículo 2º de la Constitución local, y ello necesariamente implica la existencia de una ciudadanía que se define en términos bastante amplios. De acuerdo a la norma, alguien que haya nacido fuera de la entidad puede ocupar puestos de elección popular si alguno de sus padres es chiapaneco (la gubernatura inclusive, si es hijo de mexicanos). ¹⁴

Esta ciudadanía, además de cumplir con las obligaciones de cualquier habitante del Estado, ¹⁵ debe realizar las siguientes actividades: inscribirse en el padrón electoral municipal y votar en las elecciones correspondientes; desempeñar los cargos de elección popular para los que hubiera sido electa;

¹³.-*Constitución Política del Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Comisión Electoral del Estado, 1991, art. 2.

¹⁴.-Son ciudadanos chiapanecos los hombres y mujeres que que hayan cumplido 18 años y que hayan nacido en el territorio del Estado o que sean hijos de padre o madre chiapanecos y accidentalmente hayan nacido fuera del mismo o que hayan residido más de cinco años en el Estado y, en todos los casos, observen un modo honesto de vivir. *Constitución Política del Estado de Chiapas...*, *op. cit.*, art. 8.

¹⁵.-Respetar y cumplir las leyes, acrecentar el espíritu de solidaridad humana; respetar los valores cívicos y culturales y coadyuvar en las tareas de superación material y espiritual del pueblo chiapaneco; contribuir para los gastos públicos del Estado, de manera proporcional y equitativa; evitar la deforestación, forestar y reforestar los predios que les pertenezcan y colaborar con las autoridades en la ejecución de las campañas contra la deforestación, la forestación y la reforestación; así como prevenir y combatir los incendios y contribuir en los programas de mejoramiento de la comunidad. *Constitución Política del Estado de Chiapas...*, *op. cit.*, art. 5º

tomar las armas para defender a la Federación, al Estado y a sus instituciones; desempeñar los cargos concejiles, las funciones electorales y las de jurado del municipio en el que resida. A cambio, tiene el derecho de votar en las elecciones federales, estatales y municipales y de ser votada en las mismas; asimismo, goza de las prerrogativas de petición y de asociación en los asuntos políticos del Estado y se le asegura que las autoridades tomen en cuenta su condición cultural, sus costumbres étnicas particulares y demás circunstancias especiales que concurren en ellas, con el propósito de que las garantías que establece la Constitución Federal sean observadas. 16

A primera vista, el concepto de ciudadanía parece lo suficientemente abierto como para asegurar la participación de los chiapanecos mayores de 18 años que observen un *modo honesto de vivir*, en los procesos políticos de su entidad; sin embargo, en los hechos existen varias cortapisas que disminuyen las posibilidades de dicha ciudadanía para incidir en los procesos relacionados con el ejercicio del poder.

Entre los elementos que obstaculizan la acción política, quizá el más evidente se relacione con la heterogeneidad estructural de la sociedad chiapaneca. La ley reconoce circunstancias particulares dependiendo de la cultura y costumbres étnicas que conviven en la entidad, 17 pero además de esas diferencias que, en todo caso, se han ido superando mediante la imposición de los modelos occidentales o la conjunción de estos últimos con los valores tradicionales, habría que pensar en las grandes fracturas sociales y en la polarización extrema propias del estado.

16.-*Ibid.*, art. 5° y 9°.

17.-Este tutelaje hacia el indígena está impregnado de la discriminación racial que, abierta o encubiertamente, forma parte de la cultura local.

La marginación económica en la que se encuentra un buen porcentaje de la población, se traduce en niveles de pobreza que obligan a la gente a preocuparse más por obtener el sustento diario, que por participar en una arena política cuyas luchas parecen lejanas y que finalmente no representa las posibilidades de una vida mejor. ¹⁸ La introducción de programas como Solidaridad en los que mediante la solución de problemas sociales se busca asegurar el control político, tampoco estimula una cultura participativa que, para serlo realmente, debería de dejar en absoluta libertad a los votantes (ver apartado IV.1.2.1).

Por otro lado, aunque en buena medida relacionado con las carencias de la población, el nivel de conflictividad es muy alto y los canales institucionales no son suficientes para restarle fuerza, de allí que, independientemente de los principios de universalidad que según el artículo respectivo definen a la ciudadanía, se hagan cortes desde el aparato estatal y, después de un proceso

18.-De acuerdo al último censo, el índice de analfabetismo registrado en la población chiapaneca de 15 años y más, es el más alto del país (30.1%). En términos regionales, las comunidades indígenas de los Altos es donde se concentran los índices mayores (47.58%), seguida de la Selva (46.78%), Norte (37.38%) y Fronteriza (31.31%); las demás regiones están por debajo del promedio estatal. Los niños que no saben leer y escribir (entre 6 y 14 años) constituyen el 35.9% y el rezago educativo más alto se da en la Selva (36.3%), el Norte (33.8%) y los Altos (31.3%). Por lo que se refiere a los servicios básicos, el 42.7% carece de agua entubada, el 38.5% no tiene acceso al drenaje (conectado a la calle, conectado a fosa séptica, con desagüe al suelo, a un río o lago) y el 35.9% no cuenta con electricidad. Por lo que se refiere a las viviendas, sólo 14.1% cuenta con techo de materiales resistentes (lozas de concreto, tabique o ladrillo), el 37.1% está construida con materiales durables (tabiques, ladrillo, bloque o piedra) y el 48.7% tiene pisos de tierra. Además de los datos que se desprenden de las estadísticas, la marginalidad tiene que ver con una vida cotidiana plagada de carencias y de miseria que, entre otras cosas, pueden medirse por el precario nivel de salud de la población. Agenda Estadística Chiapas 1992, Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas-Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 371-408. "Fracasan los programas de Salud para frenar el cólera en Chiapas, admiten", en *El Universal*, 12 de agosto de 1992; "Desnutrición y ceguera flagelan a 17 comunidades en los Altos de Chiapas", en *El Universal*, 12 de octubre de 1992; "Aumentan en la frontera sur los casos de diarrea, sida y paludismo, dicen", en *El Universal*, 8 de noviembre de 1992; "Seguirá sin servicios de salud el 20% de los indígenas en Chiapas", en *El Universal*, 12 de noviembre de 92; "Chiapas, primer lugar en enfermedades diarreicas", en *La Jornada*, 21 de enero de 1993.

de filtración, se eliminan del juego político los individuos *incómodos* para el sistema.

En diciembre de 1988, al tomar posesión Patrocinio González Garrido, se modificó el Código Penal del estado para disminuir las posibilidades de que la ciudadanía manifestara su inconformidad ante los resultados electorales o las acciones del gobierno. De acuerdo con el artículo 20 de dicho código, cometían el delito de rebelión quienes se alzaran públicamente contra las instituciones del gobierno, para suspender, destruir o impedir la integración de dichas instituciones o la elección de alguno de los servidores públicos, o bien, para separar o suspender de su cargo a alguno de estos últimos. Asimismo, se creó una separata codificada (art. 13-bis) para que, en caso de disturbios: *En toda muchedumbre, los dirigentes, inductores, provocadores y cualquiera otras personas que realizaren actos que puedan calificarse como determinantes sobre la misma para la comisión de uno o más delitos, serán considerados como autores de ellos (...)* y se consideraban sanciones de 2 a 4 años de prisión para la muchedumbre y de 4 a 7 para los líderes.¹⁹

En medio de críticas ante los que se consideraba una violación de las garantías constitucionales (de libre manifestación, de petición, de asociación y de reunión) y frente al repliegue de las demandas para exigir autoridades legítimas, se promulgó un nuevo Código Penal (octubre de 1990), en el cual se cambió el articulado y la redacción, y se abrió la posibilidad de amnistías o libertad con sentencia suspendida, pero se mantuvo incólumne el espíritu de exclusión original. En lugar de muchedumbres, ahora se habla de guerrillas y se les

¹⁹.-Amado Avendaño Figueroa, "Reformas del Estado de Chiapas. La legitimación de la represión mediante decretos", Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, mayo de 1992, p. 2-3.

sanciona con mayor severidad, confundiéndose los delitos de conspiración, sedición y otros desórdenes públicos y quedando reservada al gobierno la facultad de calificar el carácter político de las acciones populares: 20

Se aplicará prisión de 2 a 20 años a los que no siendo militares en ejercicio, con violencia y uso de las armas traten de:

I.-Abolir o reformar la Constitución Política del Estado o las instituciones que de ella emanen

II.-Impedir la elección, renovación, funcionamiento o integración de alguno de los poderes del Estado o Ayuntamiento, usurparle sus atribuciones o impedirles el libre ejercicio de éstas

III.-Separar de su cargo o impedir el desempeño de éste a algún servidor público estatal o municipal

IV.-Sustraer de la obediencia del gobierno toda o parte de alguna población del estado o algún cuerpo de Seguridad Pública. 21

Incurrir en delito de asonada o motín, quienes pretextando el ejercicio de un derecho se reúnan tumultuariamente y perturben el orden público, haciéndose acreedores a una sanción de dos a cuatro años de prisión y a una multa de veinte a cincuenta días de salario. Pero además de ello, se aumenta hasta una cuarta parte de la pena a quienes pretextando el ejercicio de un derecho, se reúnan tumultuariamente para tomar por asalto edificios, o parques públicos u obstruyan las vías de comunicación terrestre, marítima o aérea. 22

Por lo que se refiere a las leyes de sentencia suspendida (el reo puede purgar su pena fuera de la cárcel) y de libertad con sujeción a proceso (se deja en libertad al acusado y se suspende indefinidamente el proceso judicial) han servido para fabricar delitos contra aquéllos que se atrevan a cuestionar las reglas que rigen el funcionamiento social y político de la entidad, manteniéndolos en prisión

20.-Ibid., p.4.

21.-Art. 216. Código Penal para el Estado de Chiapas, en Periódico Oficial, Tomo XCIX, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, jueves 11 de octubre de 1990, núm. 97, p. 87.

22.-Ibid., art. 225.

hasta que cedan y otorgándoles su libertad física condicionada y, por lo tanto, dejándolos siempre a disposición de la autoridad judicial. 23

Las disposiciones mencionadas cumplen en términos generales su cometido, aunque resulten insuficientes para controlar a una parte de la ciudadanía que se atreve a desafiarlas y que, al recibir el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, algunas veces pone en evidencia su trasfondo político (ver apartado IV.1.2.2). 24

Finalmente, habría que considerar el uso indiscriminado de la violencia que el Estado promueve y que, entre otras cosas, inhibe los márgenes de participación política. Así pues, podríamos afirmar que las potencialidades ciudadanas que ofrece la Constitución estatal, en la práctica están restringidas por una sociedad que acentúa las desigualdades y que cuenta con los mecanismos para castigar las discrepancias con el *status quo* vigente.

III.1.1.3.-Y a la letra dice...(el espacio formal para la acción política)

Una vez establecidos aquellos elementos de la legislación que inciden de manera directa en las relaciones de poder imperantes (la propiedad de la tierra) y en la definición de los individuos con capacidad para participar en el juego político

23.-Amado Avendaño Figueroa, "Reformas...", op. cit., p. 7.

24.-No incluimos en este recorrido la llamada *Ley Mordaza* con la que se sancionaba a los periodistas que publicaran información sin que el funcionario afectado los autorizara y que preveía el secuestro de sus instrumentos de trabajo (libreta, pluma, máquina y prensas). Aquí el mecanismo de control no logró la eficacia conseguida en los otros casos y, ante la reacción del gremio periodístico que realizó marchas, mítines y desplegados y que llamó en su defensa a la prensa nacional el amenazante artículo fué eliminado del Código Penal. Amado Avendaño Figueroa, "Reformas...", op. cit., p. 8.

de la entidad, en este apartado intentaremos rescatar el marco legal que se ha impuesto a dicho juego.

El punto de partida es la declaración de que Chiapas forma parte de los Estados Unidos Mexicanos (por voluntad de su pueblo, se aclara) y que existen libertad y soberanía interiores, siempre y cuando no se contravenga la Constitución federal. ²⁵ Haciendo uso de tales facultades, el territorio se ha dividido en 115 municipios libres, ²⁶ los cuales, constituyen la base de la organización político-administrativa de la entidad (mapa 1) y se agrupan en quince distritos electorales (mapa 2). ²⁷

Por lo que se refiere a los mecanismos y canales de la acción política formal, existe un código local que se encarga de regularlos. En términos generales, y a pesar de la autonomía que el primer artículo de la Constitución chiapaneca reivindica, sus distintas partes tienden a reproducir la estructura y conceptos del código federal. Su principal objetivo es garantizar los derechos políticos individuales (a través de los ciudadanos) y colectivos (a través de los partidos y

²⁵.-*Constitución Política del Estado de Chiapas...*, op. cit., art. 1°.

²⁶.-En agosto de 1989 se creó el municipio 115 (San Juan Cancuc) argumentando, entre otras cosas, que el presidente Salinas *considera que las circunstancias en que se desarrolla la vida de los indígenas apela a nuestro más alto espíritu de solidaridad y sentido de justicia y que por ello ha decidido dar un impulso de cambio, que abra oportunidades y aliente los esfuerzos que ya realizan quienes menos tienen, para que en una lucha frontal y con respeto a sus singularidades y valores, se diseñen y ejecuten las acciones particulares que se concierten con la participación, colaboración y corresponsabilidad de los grupos involucrados y que el gobernador González Gamido se comprometió a concurrir ante los indígenas con respeto, a reconocer su respeto a ser autores y actores de la evolución de su estructura social, cultural, económica y política y por ello a tratarlos como lo que son, como mexicanos, como chiapanecos, como individuos responsables, como sociedades viables, como titulares de derechos y obligaciones, como dueños de su propio destino, con capacidad de establecer vínculos de corresponsabilidad.* Pero más allá del discurso y de que el nuevo municipio contara con los requisitos materiales para adquirir dicho *status*, creemos que en la decisión de separar a San Juan Cancuc de Ocosingo intervino la necesidad de controlar una zona altamente conflictiva. *Decreto de creación del municipio de San Juan Cancuc, Chiapas, en Legislación...*, op. cit., p. 135-156.

²⁷.-*Constitución Política del Estado de Chiapas...*, op. cit., art. 3°.

asociaciones políticas). Para ello, reglamenta el ejercicio de tales derechos y regula la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales. 28

Se considera que el sufragio expresa la voluntad soberana del pueblo chiapaneco y, por lo tanto, constituye un derecho y una obligación del ciudadano que acude a las urnas para emitirlo, a sabiendas de que el voto para los cargos de elección popular es universal, libre secreto y directo. 29 Aquí simplemente nos gustaría llamar la atención sobre el carácter compulsivo que, de acuerdo a la ley, matiza la participación en los procesos electorales. Si ésta se cumpliera al pie de la letra, todos los chiapanecos que estuvieran facultados para hacerlo tendrían que inscribirse en el Registro Estatal de Electores, 30 presentarse a votar, participar en el proceso de calificación (si se les requiriera), y aceptar el cargo para el que hubiesen sido designados en las urnas. 31

En cuanto a los requisitos de elegibilidad, el Código remite a la Constitución en los casos de gobernador 32 y diputado estatal, 33 pero para ser miembro de

28.-Código electoral del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Comisión Electoral del Estado, 1991, p. 1 y 29-31.

29.-Ibid., p. 3.

30.-Ibid., p. 44-45.

31.-Se impondrá suspensión de sus derechos políticos hasta por tres años a los presuntos diputados que debiendo integrar el Colegio Electoral no se presenten a desempeñar las funciones que les corresponden en ese cuerpo colegiado y hasta seis años a quienes habiendo sido electos diputados no se presenten a desempeñar el cargo sin causa justificada a juicio del Congreso del Estado. Código electoral..., op. cit., p. 119-120.

32.-Entre otros, los requisitos para ser gobernador que establecen los artículos 35 y 36 son: no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto no tener empleo, cargo o comisión federal, estatal o municipal y de ser así, haberse separado del mismo por lo menos noventa días antes de la elección; no haber sido electo o desempeñado el cargo de gobernador con anterioridad. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,.

33.-Entre otros, los requisitos para ser diputado estatal que establecen el artículo 17 son: No pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de algún culto; haber residido en el estado por lo menos cinco años antes de la elección y 18: no podrán ser electos para el cargo el gobernador, los senadores y los diputados federales, aún cuando con anterioridad se separen de sus cargos; el secretario de gobierno, los secretarios de despacho, los subsecretarios de gobierno, el oficial mayor de gobierno, el procurador y los subprocuradores generales de justicia, el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y los directores dependientes del Ejecutivo, los magistrados

un Ayuntamiento aclara que además de lo estipulado constitucionalmente, ³⁴ es necesario no tener empleo, cargo o comisión federal, estatal o municipal, y, de ser así, haberse separado del mismo por lo menos 90 días antes de la elección; asimismo, el candidato no puede haber sido sujeto de jurisdicción penal ni de sentencia condenatoria 5 años antes de la elección, ni estar sujeto a causa penal alguna por delito intencional. ³⁵

La impresión que nos queda al revisar las condiciones que se exigen para ocupar los distintos cargos estatales de elección popular, es que los *candados* que en teoría se pusieron para garantizar la equidad y evitar el abuso de poder, en los hechos se abren y se cierran a conveniencia de quienes ya han accedido al gobierno. Por ejemplo, el tiempo mínimo de residencia en el lugar al que se va a representar o a administrar, no aparece cuando se trata del gobernador, hecho incongruente si al incluirlo en los otros dos niveles se buscaba el conocimiento y apego a ciertas realidades, pero completamente lógico si se considera que la dinámica para elegir al personaje que ocupa el puesto rebasa el plano estatal y que, además, el perfil del mismo tiende a incluir una trayectoria política que lo ha obligado a radicar en la ciudad de México. En sentido inverso destaca la extensión que se hace a los Ayuntamientos de la imposibilidad de trabajar para el gobierno en los 90 días previos a los comicios. Mediante esta cláusula, que la Constitución no contemplaba, quedan fuera de la contienda los burócratas

y los jueces de primera instancia, los presidentes municipales, los funcionarios federales los militares en servicio activo y quienes tengan mando de la policía en el distrito donde se efectúe la elección, si no se separan de su cargo noventa días antes de la elección. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 13-14.

³⁴.-Entre otros, los requisitos para ser miembro de un Ayuntamiento son: saber leer y escribir; no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso; ser originario del municipio, con residencia mínima de un año o ciudadano chiapaneco por nacimiento con residencia mínima de 5 años en el municipio de que se trate; no prestar servicios a gobiernos o instituciones extranjeros. *Constitución*, p. 54-55.

³⁵.-*Código electoral...*, *op. cit.*, p. 4-5.

federales, estatales y municipales que carezcan de los recursos económicos para sobrevivir sin su fuente de ingresos principal y que, en caso de militar en algún partido de oposición, tengan pocas posibilidades de triunfo. La disidencia magisterial es una de las principales afectadas por la medida que, por lo demás, no se circunscribe a dicha fracción y contribuye así al control gubernamental sobre los municipios.

El título tercero del Código se refiere a la integración de los poderes legislativo, ejecutivo y de los ayuntamientos. Se establece que el Congreso del estado se integrará con 15 diputados de mayoría relativa (mediante el sistema de distritos electorales uninominales) y hasta por 11 de representación proporcional (mediante el sistema de listas votadas en una circunscripción plurinomial).³⁶ La elección de estos últimos se sujeta a las siguientes bases:

I.-Para obtener el registro de sus listas, el partido político que lo solicite, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados en por lo menos 10 de los distritos electorales uninominales de la entidad

II.-El partido político que obtenga más del 50% de la votación emitida tendrá derecho a que se le asignen tres diputados de representación proporcional

III.-El partido político que obtenga la primera minoría en la votación emitida, tendrá derecho a que se le asignen hasta tres diputados de representación proporcional si la votación obtenida es del 15% o más; a dos diputados si la votación obtenida es mayor del 10% y menor del 15%; y a un diputado si la votación obtenida es mayor del 5% y menor del 10%

IV.-El partido político que obtenga la segunda minoría tendrá derecho a que se le asignen dos diputados de representación proporcional, si obtuviera el 10% o más de la votación emitida y una si obtuviere más del 5% y menos del 10%

³⁶.-Ibid., p. 7.

V.-Los partidos políticos que obtengan la tercera, cuarta y quinta minorías sólo tendrán derecho a que se les asigne un diputado de representación proporcional si obtuvieren más del 5% del total. ³⁷

El espíritu que anima estas disposiciones tiende a abrir pequeñas rendijas a la participación política de la oposición, pero salvaguardando la hegemonía del partido oficial. En realidad, el margen de maniobra que sobre estos aspectos tiene la entidad es relativamente bajo, pues la tradición lleva a adaptar las fórmulas utilizadas para integrar el Congreso Federal y a reproducir las tendencias de inclusión y exclusión que en él imperan. En los Ayuntamientos pudo demostrarse una mayor vocación democrática, de haber existido, pero cuando hubo la oportunidad para ello, se reprodujo el esquema imperante.

En este sentido, habría que recordar que a partir de la reforma política de 1977 se dió, entre otras cosas, un cambio en el sistema para elegir a los diputados que integran la Cámara Baja y se modificaron los mecanismos que permitían a las minorías estar también representadas (hasta entonces y desde 1962, se recurría al régimen de diputados de partido). ³⁸ La medida abarcó también a las entidades federativas y a los municipios, quedando las legislaturas locales y los Ayuntamientos cuya población fuese de 300 000 o más habitantes, incluidas en el principio de representación proporcional.

Para llevar adelante la reforma en el nivel municipal, se tenían que modificar las constituciones estatales, lo que significó que cada entidad tendría, que

³⁷.-*Ibid.*, p. 12-13.

³⁸.-En ese entonces se estableció que la Cámara se integraría con cuatrocientos diputados, de los cuales, trescientos serían electos mediante el sistema de mayoría relativa y hasta cien mediante representación proporcional, por listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales como máximo. Jorge Madrazo, "La representación proporcional en los ayuntamientos de la República Mexicana", en Manuel Acosta Romero et. al., *La reforma municipal...*, op.cit., p. 107.

pronunciarse sobre dos cuestiones fundamentales: ¿en qué municipios operaría la representación proporcional? y ¿qué método particular se seguiría para aplicarla en aquellos municipios en los que se hubiera adoptado?.

En el primer caso la disyuntiva era si se cambiaría sólo la situación de los municipios que contaran con la población referida en el artículo 115 o si se incluiría en la reforma a aquellos con un menor número de habitantes, lo que, de cualquier manera, no iba en contra el mandato constitucional. 39 En el estado de Chiapas la decisión fue incorporar el principio de representación proporcional sólo en los municipios que cumplieran con el número de habitantes establecido por la Constitución, 40 actitud que resulta significativa, en la medida en que el juego político local se percibe bajo un criterio de exclusión que mantiene restringido el acceso a los puestos públicos de elección popular y que, por lo tanto, fortalece al pequeño grupo que se encarga de repartirlos y de ocuparlos.

Por lo que se refiere a los mecanismos bajo los cuales funcionaría el citado principio, las treinta y un entidades federativas se inclinaron por aplicar la representación proporcional sólo en los cargos que poseyeran un carácter fundamentalmente colegiado (regidurías) y por mantener el resto de los puestos del Ayuntamiento bajo la mayoría relativa. Ahora bien, aunque en este punto

39.-Si bien la implantación del principio de representación proporcional se convirtió en una obligación para los municipios con 300 000 habitantes o más, no se prohibía que, en ejercicio de su autonomía política, los estados pudieran establecer la incorporación de dicho método electoral dentro de municipios con menor población. De hecho, si la medida sólo se hubiese aplicado en los municipios con la población mencionada en el artículo 115, exclusivamente 36 de los 2 377 municipios del país se habrían beneficiado. Jorge Madrazo, "La representación proporcional en los ayuntamientos de la República Mexicana", *op.cit.*, p. 109.

40.-Además de Chiapas, mantuvieron esta postura Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. Jorge Madrazo, "La representación proporcional en los ayuntamientos de la República Mexicana", *op.cit.*, p. 109.

hubo acuerdo, los estados adoptaron distintas fórmulas para llevarlo a cabo, quedando divididos en tres grandes grupos:

a) Los estados que optaron por adicionar el Ayuntamiento con un solo regidor, llamado de "representación proporcional", que sería atribuido al partido político que, no habiendo obtenido la mayoría de votos en el municipio, tuviera la mayor cantidad de votos entre los partidos minoritarios. El candidato a primer regidor de la lista de ese partido resultaría electo regidor de representación proporcional.

b) Los estados que establecieron una diferenciación expresa, para los efectos de la elección, entre regidores de mayoría y de representación proporcional; es decir, el principio de proporcionalidad no se aplicaría a la totalidad de las regidurías en juego. De esta suerte, al partido político que hubiera alcanzado la mayoría de votos se le acreditarían de su lista los candidatos a presidente municipal, síndico o síndicos y regidores de mayoría. Los regidores de representación proporcional serían asignados a los partidos minoritarios de mayor votación. En este sistema el número de regidores de minoría estaría claramente establecido y significaría entre 10% y 25% de la totalidad de posiciones del Ayuntamiento. Para que a un partido político le fuesen acreditados este tipo de regidores minoritarios, sería menester cumplir con una serie de requisitos: no haber alcanzado el triunfo por mayoría relativa en la misma elección; haber alcanzado un determinado porcentaje mínimo de votación (generalmente del 1.5); haber registrado planilla de candidatos, etcétera.

c) Un tercer método fue el adoptado en aquellos estados en donde la representación proporcional se aplicaría para la elección de todas las regidurías en juego. De esta forma, al partido político que alcanzara la mayoría relativa, se le acreditarían de su lista de candidatos el presidente municipal y los síndicos. Seguidamente, la votación total emitida para todas las planillas se dividiría entre las regidurías por repartir con el fin de obtener un cociente electoral, asignándose a cada partido político tantas regidurías como número de veces se contuviera el cociente electoral entero en su votación y, en su caso, utilizando el método de resto mayor decreciente. 41

Chiapas adoptó el mecanismo citado en segundo lugar, lo que nuevamente puede interpretarse como una tendencia a mantener las posiciones previamente ganadas por el grupo político local y, en todo caso, a abrir pequeños espacios

que, aun si llegaran a ser ocupados por la oposición, no representarían un verdadero peligro para la hegemonía ya alcanzada.

En la actualidad, además de los regidores electos por el sistema de mayoría relativa, la ley contempla que los ayuntamientos de los municipios con población hasta de 100 000 habitantes se integren con un regidor más; en los municipios que cuenten con hasta 200 000 habitantes se agregan dos regidores; y en los mayores de 200 000 habitantes se incluyen tres regidores, todos ellos electos según el principio de representación proporcional. Aquí sin embargo, habría que mencionar la exigencia de que los partidos minoritarios hayan obtenido el 25% de la votación, candado que, en los hechos, no sólo reduce sino que elimina las posibilidades de que la oposición esté representada en los Ayuntamientos. 42

El último de los puntos relativos a los cargos de elección popular que quisiéramos tratar, tiene que ver con la gubernatura del estado. En Chiapas, a diferencia de lo sucedido en Yucatán, la Constitución local fué reformada para crear un interinato entre el 8 de diciembre de 1994 y el 15 de diciembre de 1995. El Congreso del Estado designará a la persona que ocupará el cargo de gobernador durante ese lapso 43 y, al igual que en el caso yucateco, el principal argumento que se utilizó para promover el cambio fué el traslape que existía entre las fechas políticas federales y las estatales. Una sociedad civil menos participativa, 44 y un Estado más autoritario, se combinaron para dejar pasar la nueva ley y en el Código respectivo ya se asienta que la elección del gobernador

42.-*Ibid.*, art. 18 y Amado Avendaño Figueroa, "Reformas...", *op. cit.*

43.-*Constitución Política del Estado de Chiapas...*, *op. cit.*, art. 3º.

44.-Es de resaltar que cuando el Congreso local legalizó la práctica del aborto, la fracción más conservadora de esa sociedad civil, demostró que podía movilizarse e interpelar las decisiones estatales hasta conseguir revocarlas (ver apartado IV.2.3).

será directa, por el principio de mayoría relativa y que ejercerá su mandato por 6 años a partir del 16 de diciembre. 45

Por lo que se refiere a los canales para la participación política, se establece la existencia de partidos y asociaciones. Los primeros son reconocidos como entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación estatal y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al poder público. 46 De acuerdo a la ley su acción deberá:

- I.-Propiciar la participación democrática de los ciudadanos en los asuntos políticos
- II.-Promover la formación ideológica de sus militantes, fomrntando el amor, respeto y reconocimiento a la Patria y a sus héroes, y la conciencia de solidaridad internacional en la soberanía, en la independencia y en la justicia
- III.-Coordinar acciones políticas y electorales conforme a sus principios, programas y estatutos
- IV.-Estimular la observancia de los principios democráticos en el desarrollo de sus actividades 47

Como puede verse, se exige a los partidos una postura ideológica en la que se reivindica el nacionalismo acendrado, el cual, debe aceptarse si se desea el reconocimiento oficial. En el mismo sentido, se les obliga a incluir en la declaración de principios el compromiso de observar la Constitución y de respetar

45.-En concordancia con las modificaciones constitucionales respectivas (además de lo referente al gobernador, se cambiaron las fechas de ejercicio del Congreso Estatal y de los Ayuntamientos), se incluyeron los siguientes transitorios: para la renovación del Honorable Congreso del Estado que entró en funciones el 1° de noviembre de 1988 y de los Ayuntamientos que iniciaron su ejercicio el 1° de enero de 1989, las elecciones constitucionales se celebrarán el tercer domingo de agosto de 1991 y los diputados que resulten electos durarán en sus funciones del 1° de noviembre de 1991 al 15 de noviembre de 1995 y los Ayuntamientos que designen los comicios referidos, ejercerán su encargo del 1° de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1995. *Código electoral...*, *op. cit.*, art. 16-17 y el 3° de los transitorios.

46.-*Ibid.*, art. 24.

47.-*Ibid.*, art. 27.

las leyes e instituciones que de ella emanen; la imposibilidad de aceptar pacto o acuerdo que los subordine a cualquier organización internacional, entidad o partido político extranjero, ni cualquier clase de apoyo económico o propagandístico proveniente de ellos o de ministros de cultos; y, finalmente, se les exige el compromiso de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática. 48

Además de la declaración de principios, toda organización que pretenda constituirse en partido político estatal, 49 deberá formular su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades; asimismo, deberá contar con un mínimo de 250 afiliados cuando menos en cada uno de la mitad de los municipios que componen el estado y el total de militantes en la entidad no podrá ser menor de 25 000. 50

La asociación política es otra figura que contempla la ley para la organización de los ciudadanos. Los principales objetivos que se le reconocen son: contribuir a la discusión política e ideológica y a la participación política en los asuntos públicos. 51 Para constituirse como tal, se le exige contar con un mínimo de 500 asociados en el estado; establecer un órgano directivo de carácter estatal, con delegaciones cuando menos en 20 municipios; haber efectuado actividades políticas continuas cuando menos durante los dos últimos años; sustentar una ideología política y encargarse de difundirla; tener una denominación propia, exenta de alusiones religiosas o raciales, que la distingan de cualquier partido y

48.-*Ibid.*, art. 30.

49.-Los partidos políticos nacionales con registro federal vigente, deberán acreditarse ante la Comisión Electoral del Estado y solicitar el registro de sus representantes ante la misma, a más tardar el 30 de septiembre del año anterior a la elección de la legislatura local. *Código electoral...*, *op. cit.*, art. 26 y 124.

50.-*Ibid.*, art. 29-34.

51.-*Ibid.*, art. 49.

asociación política; y haber aprobado los lineamientos ideológicos que la caracterizan y las normas que rijan su vida interna. 52

En caso de obtener su registro, las asociaciones políticas tendrán personalidad jurídica propia, sin embargo, para participar en los procesos electorales necesitan incorporarse a algún partido político e inscribir el convenio ante la Comisión Electoral del Estado, especificando la elección que lo motiva; la o las candidaturas propuestas al partido y aceptadas por éste; los nombres, apellidos, edad, lugar de nacimiento y domicilio de los candidatos. En la propaganda electoral se podrá mencionar a la asociación y todos los derechos que les correspondan por participar en los comicios, inclusive los relativos a impugnaciones, deberán hacerse a través del partido respectivo. 53

Los partidos y las asociaciones podrán confederarse, aliarse o unirse, con el fin de constituir frentes para alcanzar objetivos políticos y sociales de índole no electoral. Para fines electorales, los partidos tienen la facultad de formar coaliciones y postular candidatos comunes que defiendan una plataforma ideológica electoral mínima; y, finalmente, si lo desean, pueden fusionarse para constituir un nuevo partido o para incorporarse en uno de ellos. En todos los casos (frentes, coaliciones y fusiones) se deberá registrar el convenio ante la Comisión Electoral Estatal. 54

Uno de los temas centrales en el debate sobre la transparencia de los procesos electorales tiene que ver con los organismos que son responsables de calificarlos. Por lo menos hasta la reforma de 1993 (que escapa al lapso

52.-*Ibid.*, art. 50.

53.-*Ibid.*, art. 52-57.

54.-*Ibid.*, art. 58-72.

analizado en este trabajo), se dejaba la responsabilidad de preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales al gobierno, a los partidos y a los ciudadanos. 55

La Comisión Electoral del Estado encabeza los organismos integrados bajo esta perspectiva y, aunque se le otorga autonomía y personalidad política propia, sus vínculos con el gobierno son claros:

La Comisión Electoral del Estado residirá en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y se integrará por los representantes siguientes: Uno del poder ejecutivo, que será el secretario de Gobierno y que fungirá como presidente; dos del poder legislativo; uno por cada partido político registrado, uno del Registro Estatal de Electores y un notario público que la propia Comisión a través de su presidente, nombrará de una terna propuesta por el Colegio de Notarios del Estado y que será su secretario. Por cada representante propietario se designará un suplente. La Comisión Electoral del Estado contará con un secretario técnico que nombrará el presidente de la misma y que ejercerá las funciones que la propia Comisión le señale. Los integrantes de la Comisión Electoral del Estado tendrán voz y voto.
56

Además de la Comisión, que es la encargada de la coordinación, preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en toda la entidad, 57 están los Comités Distritales Electorales, 58 los Comités Municipales Electorales, 59 y las Mesas Directivas de Casilla, 60 los cuales actúan en las distintas etapas por las que pasa el proceso. Asimismo, el Congreso del Estado, a través del Colegio Electoral, calificará las elecciones de diputados y la validez de las elecciones de los ayuntamientos 61 y el Tribunal Electoral del Estado (integrado por tres

55.-*Ibid.*, art. 120.

56.-*Ibid.*, art. 122.

57.-*Ibid.*, art. 121-128.

58.-*Ibid.*, art. 129-138.

59.-*Ibid.*, art. 139-145.

60.-*Ibid.*, art. 146-153.

61.-*Ibid.*, art. 236-248.

magistrados numerarios y dos supernumerarios), resolverá los recursos de apelación y queja. 62

En síntesis, podemos afirmar que más allá de las interpretaciones que se hagan de las leyes electorales, *a la letra* se favorece el manejo de los procesos de elección popular en beneficio de quienes detentan el poder. Nos parece importante llamar la atención sobre este hecho, porque los límites a la participación política de los ciudadanos chiapanecos no provienen exclusivamente de prácticas viciadas o de usos inadecuados de la legislación, también surgen de un marco legal que, a pesar de su aparente neutralidad, tiende a inclinarse por un partido y, sobre todo, por los intereses que se encuentran detrás de él.

III.1.2.-Las líneas centrales de la estructura administrativa

III.1.2.1.-¿Intromisión o apoyo?: el plano federal

El principio que en el caso de México le da vida al federalismo, busca respetar la autonomía del territorio que histórica y políticamente se ha delimitado como parte de cada entidad, y, a la vez, pretende mantener a los estados vinculados con un todo más grande en el que cada una de ellos se inserta. El supuesto del que se parte es claro: el conjunto que resulta de unir los fragmentos se convierte en una unidad con personalidad propia, cuyas características emergen de la interacción constante entre los niveles que la conforman (local, estatal y nacional) y cuyos intereses se imponen sobre los de las partes.

62.-*Ibid.*, art. 291-301.

La idea federal que desde el siglo pasado se importó en América Latina para distribuir el poder, presenta así a primera vista una contradicción que va más allá de las dificultades inherentes a su implantación en sociedades como las nuestras: ¿en dónde principia y en dónde termina la autonomía de los municipios primero y de los estados después, con respecto a las instancias que les son inmediatamente superiores? y, viceversa, ¿hasta donde tales instancias pueden imponerse sobre las inferiores en aras del interés general?. En la medida en la que se carece de una fórmula que defina las dosis adecuadas de independencia y sujeción, las prácticas federales varían de una sociedad a otra, e incluso podríamos decir de un gobernante a otro, y el hecho de adoptarlas constitucionalmente no significa que se mantenga su espíritu cuando se aplican.

Aunados a los problemas que encontramos en los planteamientos más abstractos del federalismo, cuando se revisa la historia de un país como México, se descubren los límites reales a los que dicha propuesta debe de enfrentarse en un territorio extenso, con problemas de comunicación, marcadas desigualdades estructurales, y, sobre todo, con una tradición que privilegia la centralización del poder. Más allá de la *megalomanía* que puedan padecer nuestros líderes, en el origen de los gobiernos fuertes y concentradores propios de la cultura política imperante en el país, se mezclan la herencia hispana con las vicisitudes que durante cerca de medio siglo obstaculizaron la consolidación del Estado nacional.

De hecho, la concentración del poder se convirtió en requisito indispensable para dar cuerpo a la nacionalidad mexicana y sus *virtudes* quedaron demostradas por las duras experiencias decimonónicas que surgían en un ambiente dominado por fuerzas centrífugas. La experiencia demostró que sólo figuras caudillescas, como Benito Juárez y Porfirio Díaz, eran capaces de controlar tales fuerzas y de

llevar adelante proyectos con alcances nacionales. La revolución mantuvo el proceso de centralización política, aunque le imprimió matices particulares: destacan los impulsos corporativistas que, entre otras cosas, buscaban eliminar o reducir los pesos de los actores regionales y concentrar el poder mediante el control sectorial.

Así pues, de acuerdo a una tradición que se remonta en el tiempo, la mayor parte de las decisiones políticas se toman verticalmente y del centro hacia la periferia, quedando generalmente los funcionarios y políticos estatales y locales sujetos a lo que la instancia federal haya acordado. Los mecanismos de control son múltiples y, como veremos más adelante, van desde el manejo presupuestal hasta las redes caciquiles e informales, pasando por la estructura corporativa que resta fuerza a los sujetos regionales.

Ahora bien, dentro de este esquema que da vida a un federalismo *suis generis*, en el que las cuotas de poder se distribuyen desigualmente y no todos los miembros del pacto gozan de los mismos derechos, habría que determinar qué papel juega la entidad que por el momento nos interesa. Lo primero que habría que decir es que si bien en lo general el sistema político mexicano se ha fortalecido mediante la centralización del poder, las formas concretas que ésta ha asumido no son mecánicas, y, dependiendo del lugar, las entidades han desarrollado mayores o menores posibilidades de negociación y de incidir en ciertos aspectos del destino estatal e incluso nacional.

Nuestra propuesta para entender la trayectoria chiapaneca recoge tal idea y busca desentrañar las articulaciones que han permitido al estado, y, específicamente a quienes lo han dirigido, mantener cierta autonomía y a la vez

permanecer dentro de la Federación. Más que considerar a Chiapas un caso excepcional que por distintas causas ha conseguido escapar a la centralidad del sistema político mexicano, diríamos que su inserción en el mismo presenta dos facetas a primera vista antagónicas, pero en el fondo compatibles: por un lado se asume el compromiso de formar parte de ese inmenso todo que es México, poniendo a su disposición los múltiples recursos estatales, y, por el otro, se conserva una zona de influencia en la que, sin contravenir las reglas básicas que le dan cohesión y fuerza al sistema en su conjunto, se imponen ritmos y prácticas que no siempre embonan con lo que sucede en otras regiones del país.

A la Federación le conviene mantener este acuerdo, porque ve en Chiapas a un rico granero y a una fuente de energía importantes. La siguiente nota periodística da una idea clara de la imagen que desde tiempo atrás se tiene en el centro del país sobre la entidad; no se le apoya por sus necesidades internas, sino para satisfacer los requerimientos de la Federación:

Lo que hasta hace poco era sólo una abstracción de los planificadores o una esperanza a fin de atenuar las demandas de una población carente de alimentos provenientes del campo está a punto de convertirse en constatable realidad, al ponerse en marcha un programa tendiente a incorporar a las actividades productivas todas las regiones del país que se consideran de extraordinaria potencialidad agrícola. El estado de Chiapas, se ha informado ante el Presidente de la República, es más que una perspectiva a fin de solucionar los graves problemas nacionales de escasez de alimentos; está en camino de convertirse en generoso granero del país, merced a la bondad de sus zonas costeras, vírgenes todavía, enclavadas en el vasto trópico húmedo (...)Una inversión de casi 4 mil millones de pesos para obras de infraestructura y de créditos amplios, a fin de apoyar los esfuerzos de los campesinos en el cultivo de productos básicos, son indicios que permiten esperar rendimientos positivos a muy corto plazo. ⁶³

63.-Novedades, 17 de julio de 1978.

En principio la organización gubernamental del estado chiapaneco reproduce la idea de la división de poderes contenida en el artículo 49 de la Constitución, 64 y para el nivel estatal existen una instancia ejecutiva, una legislativa y una judicial. Sobra decir que al igual que en el resto del país, la primera tiende a concentrar la mayor parte del poder y, por lo general, interviene en las decisiones que teóricamente están reservadas para los otros dos espacios. 65

El gobernador, como figura que encarna el poder ejecutivo dentro de la entidad, se convierte así en una especie de presidente en chiquito que maneja su territorio a voluntad, pero que, a diferencia del personaje que le sirve de modelo, debe sujetarse a un orden superior: el federal. La principal figura del gobierno estatal repite la contradicción inherente al federalismo de la que hablábamos antes y, a pesar de concentrar en sus manos las cuotas de poder más altas dentro de la esfera que le es propia (el estado), depende en muchos casos de decisiones tomadas desde afuera del mismo. Por lo demás, la legislación es insuficiente para resolver un problema que en principio carece de receta y que, en todo caso, se agudiza ante el predominio de las prácticas cotidianas que privilegian esa concentración del poder en la que tanto hemos insistido. 66

64.-*El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 49..*

65.-Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1989.

66.-Nuevamente es en las Constituciones Federal y Estatal donde encontramos los lineamientos que marcan las principales atribuciones y límites de los gobernadores en funciones. En la primera se establece que los gobernadores deberán ser mexicanos por nacimiento y nativos de su estado o con residencia efectiva en el mismo no menor a los cinco años previos a su elección y se impide su reelección una vez transcurridos los seis años que allí mismo se estipulan para el cargo (art. 115). En el artículo 108 del mismo documento se les hace responsables por violaciones a la Constitución y leyes federales y en el 120 se les obliga a publicar y hacer cumplir las mismas. Por lo que se refiere a la Constitución del estado, son fundamentalmente los artículos 33 a 46 los que

Los flujos de control entre el centro y la entidad son muchas veces producto de acuerdos personales e incluso de llamadas telefónicas que pueden resolver cuestiones imprevistas para las que hay que dictar rápidas directrices, sin embargo, los canales oficiales se mantienen y asumen como propósito principal cumplir en las entidades con las responsabilidades propias de las Secretarías de Estado y de los Departamentos Administrativos. 67

En el caso de Chiapas podemos identificar a los siguientes organismos centralizados del sector público federal: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y Comisión Nacional del Agua; Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y Tribunal del Servicio Civil; Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SECTOT); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SEHAC); Secretaría de Marina (SEMA); Secretaría de Pesca; Secretaría de la Reforma Agraria (SERA); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (SETRAP); Secretaría de Turismo (SECTUR); Servicios Coordinados de

delimitan el ámbito político-administrativo del gobernador, establecen los requisitos para ocupar el puesto y dan pautas para su organización. Asimismo, dada la incidencia del Poder Ejecutivo en buena parte de los procesos que tienen lugar dentro del estado, habría que considerar ciertas leyes estatales que en algunas de sus partes también afectan el desenvolvimiento del Ejecutivo: Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Presupuesto de Egresos, Ley de Asentamientos Humanos, Ley Anual de Ingresos, Ley de Hacienda, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Expropiación por Causa de Utilidad, Ley del Notariado, Ley de Inamovilidad de los Servidores al Ramo de la Educación al Servicio del Estado, Ley del Municipio Libre, Ley del Ministerio Público, Ley de Ganadería y otras más. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", *op. cit.*, p. 64, 67, 69; "Constitución Política del Estado de Chiapas", *op. cit.*, p. 40-48; y *Estructura administrativa del estado de Chiapas*, México, INAP, 1981 (Estudios, serie II Administración Pública Mexicana, núm 1) p. 133-170.

67.-El artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dice lo siguiente: *Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los departamentos administrativos podrán contar con organismos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. LEY ORGANICA*

Salud; Servicio Postal Mexicano; Servicio de Telégrafos; Procuraduría General de la República; Tribunal Unitario Agrario y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Asimismo habría que considerar el XX distrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los siguientes organismos descentralizados y paraestatales federales: Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); Almacenes CONASUPO-Solidaridad; Almacenes Nacionales de Depósito; Bodegas Rurales CONASUPO, SA de CV; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del SURESTE (CIESAS); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Comisión Federal de Electricidad; Comisión Mexicano-Americana para la erradicación del gusano barrenador; Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas; Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); Delegación del Autotransporte Federal; Distribuidora CONASUPO, S.A.; Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX); Instituto del Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado; Instituto Mexicano del Café; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Instituto Nacional del Consumidor; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de la Nutrición; Instituto Nacional Indigenista; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; Petróleos Mexicanos; Procuraduría Federal del Consumidor; Productora Nacional de Semillas. 68

Además de los anteriores, destacan aquellos órganos que desempeñan funciones propias de la administración federal y que se ejecutan localmente (Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo, Delegación del Registro Nacional

68.-*Directorio de los funcionarios públicos del Estado de Chiapas. México, Representación del Estado de Chiapas en el Distrito Federal, 1993.*

de Electores, Comisión Local Electoral del Estado, Junta Especial Número 20 de la Federal de Conciliación y Arbitraje) y los que combinan el ámbito federal con el estatal a través de figuras mixtas (Comisión Agraria Mixta, Junta Local de Caminos del Estado de Chiapas, Comisión Forestal del Estado, Junta de Electrificación del Estado de Chiapas, Consejo Protector de la Naturaleza).69

Las mediaciones entre la Federación y la entidad van más allá del plano formal, e independientemente del número de oficinas federales que se abran o se cierren en el estado, de la cooperación armónica que se supone reina entre una y otra, o, en fin, de la existencia de canales más expeditos y no siempre contemplados por la ley bajo los cuales se desarrolla la relación, la sociedad chiapaneca tiende a sentir dicha presencia como una imposición.

Cada una de las instituciones mencionadas lleva implícita, con mayor o menor fuerza, cierta dosis de violencia que en algunos casos se agudiza por el carácter y funciones del organismo de que se trate. Quizá las dos estructuras más representativas de tal situación sean la CFE y PEMEX, cuyos trabajos han provocado, entre otras cosas, cambios en la organización económica interna, una agudización del ya ancestral problema por la tenencia de la tierra, la aparición de nuevos grupos de poder vinculados con actividades como la construcción y operación de presas hidroeléctricas o con la extracción de petróleo, y demás desajustes que a la larga repercuten en la erosión de las formas sociales imperantes. 70

69.-Para ver en detalle el funcionamiento interno de cada uno de ellos *Estructura administrativa...*, op. cit., p 615-677.

70.-La construcción de las presas hidroeléctricas dejó 100 000 hectáreas de las mejores tierras del país bajo el agua e inutilizó indirectamente otro tanto. En este contexto más de 100 000 personas tuvieron que emigrar, convirtiéndose en el transcurso de los siguientes cinco años (1970-1975) en habitantes irregulares de zonas urbanas o en solicitantes agregados de tierras. Una vez terminadas las obras que absorbían importantes cantidades de fuerza de trabajo,

III.1.2.1.1.-La redimensionalización del espacio fronterizo

Además de los conflictos generados en el corto plazo por la actividad de ciertas instituciones federales, las relaciones de la entidad con el centro del país han sido históricamente difíciles, debido, entre otras cosas, a su posición marginal dentro del pacto federal. El carácter fronterizo del territorio y su ubicación distante con respecto a la centralidad política del país al que tardíamente se incorpora, constituyen una herencia que marca a la zona desde el periodo previo a la colonización, 71 y que contribuye a generar relaciones de identidad ambiguas en las que conviven sentimientos de pertenencia, con actitudes de reclamo por la falta de atención de la que el estado ha sido objeto.

El hecho de constituir la última de las entidades de la República que se adhiere al pacto federal y el contexto histórico en el que esto sucede, marcan indeleblemente al estado, el cual, una vez separado de la Capitanía General de Guatemala, se convierte en uno de los extremos de México, extremo que por cierto ocupa un lugar secundario en el conjunto de la nación. 72 Es bien sabido

aproximadamente 20 000 empleados quedaron cesantes y buscaron reciclarse en actividades agropecuarias que requerían de tierras. Aunque la explotación del petróleo inutilizó menos tierras directamente, el arribo de los trabajadores de PEMEX a la entidad generó un fenómeno inflacionario sin precedentes y alrededor de 50 000 personas que no podían sostener el nuevo ritmo de vida que imperaba en las regiones petroleras o de explotación de energía eléctrica tuvieron que buscar otras tierras para asentarse. Erwin Rodríguez, "En torno a los hilos delgados de la Frontera Sur: la agudización de los problemas agrarios en Chiapas durante la década de los ochentas", en Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comp), *El redescubrimiento...*, op. cit., p.143.

71.-Thomas Benjamin, *El camino de Leviathan: Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, Stanford, tesis doctoral, versión traducida que se encuentra en la biblioteca del Instituto Mora, p. 13.

72.-Desde el siglo pasado se argumentaba el carácter voluntario de la integración de Chiapas a México como un elemento que daría más valor a quienes se convirtieron en mexicanos por deseo propio. Asimismo, desde entonces se contraponía tal situación con el poco interés que se dedicaba al estado, tendencia que, en términos generales, se ha mantenido.

que hasta hace poco tiempo la llamada frontera sur (Chiapas incluido), 73 representaba un espacio de abastecimiento al que se acudía para obtener recursos, pero al que no se prestaba mayor atención. 74 Así, a pesar de que México colinda con tres países, todavía al iniciar la década de los setenta parecía predominar la idea de que la única frontera importante era la norte, 75 situación en muchos sentidos explicable, pero no por ello menos alejada de esa realidad que a la larga terminó por imponerse: nuestra vecindad con la franja centroamericana. 76

73.-Aunque los estados fronterizos son cuatro (Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo), es Chiapas la que tiene mayor extensión de municipios y población fronterizas y, sobre todo, la que en términos políticos constituye la puerta que nos separa de Centroamérica, ya que en las otras zonas el predominio de las selvas, las malas comunicaciones y la escasez de pobladores dificultan el tránsito. *Frontera Sur, indicadores básicos, 1988*, México, Coordinación General de Estadística, Geografía e Informática-CIESAS sureste, s.f.

74.-En el chiapaneco medio predomina el sentimiento de que el centro del país se ha aprovechado de los recursos naturales y productivos del estado y que, a cambio, ha dedicado poca atención a los problemas del mismo. Cuando alguno de los políticos estatales ha ocupado lugares preeminentes en el gobierno central (por ejemplo Jorge de la Vega Domínguez o Patrocinio González Garrido) la inversión federal en la entidad puede haber sido más expedita, pero ello se ha debido a situaciones coyunturales que en el fondo no revierten el tradicional abandono.

75.-No obstante su proximidad física con los sucesos centroamericanos, México tenía a verlos con cierta distancia y además de considerarse como un espacio aparte, creía poder influir en los cambios políticos de la región vecina. Así, López Portillo definía en 1981 a Centroamérica como *zona convertida en frontera*, de la que nuestro país por supuesto quedaba fuera. Cuando el conflicto trascendió sus límites iniciales y el ingreso masivo de refugiados puso en claro las implicaciones de esa vecindad durante tanto tiempo olvidada, los ojos se volvieron hacia el Sur y ya en 1982 Miguel de la Madrid declaraba que México era un *país frontera* y en su campaña electoral señalaba: *No creo que podamos alejarnos de los problemas de Centroamérica. La geografía nos ha hecho vecinos y físicamente es imposible alejarnos de los problemas de Centroamérica. Monografía del estado de Chiapas*, Secretaría de la Presidencia, México, 1981.

76.-Es interesante destacar que a mediados de 1970 la cercanía con el conflicto cristalizó en la incursión de rebeldes guatemaltecos que huían del ejército. Aunque la noticia fué dementida telefónicamente por la XXXI Zona militar con base en Tuxtla y por el XXIX Batallón de Infantería acantonado en Tapachula (27 y 29 de julio) y la Secretaría de la Defensa Nacional también negó tener informes al respecto (28 de julio), nos parece que estamos ante las primeras manifestaciones de la extensión de la guerra centroamericana a nuestro país. Más adelante la situación se volvería obvia. *Excelsior*, 27 al 29 de julio de 1970; "Campesinos de Guatemala perseguidos hasta Chiapas", en *Proceso*, 2 de marzo de 1981; Jorge E. Rodríguez, "En 96 horas se determinó que los refugiados no eran perseguidos", en *Proceso*, 1º de junio de 1981, p. 6-8; "Los problemas de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, juntos en Chiapas", en *Proceso*, 22 de marzo de 1982, p. 12-17; Ignacio Ramírez, "Tropas guatemaltecas siguen entrando en Chiapas a buscar guerrilleros", en *Proceso*, 5 de abril de 1982, p. 14-17; Juan Balboa, "Violación sistemática del territorio por el ejército guatemalteco", en *Proceso*, 7 de mayo de 1984, p. 14-17.

Al recrudecerse el conflicto ístmico quedó de manifiesto su cercanía geográfica con nuestro país y se hizo presente en todas sus dimensiones el carácter fronterizo de estados que, como Chiapas, se habían acostumbrado a ver en la línea divisoria una especie de formalidad que tenía poca incidencia sobre la vida cotidiana de los habitantes y que en el fondo no lograba romper un paisaje que siglos previos de historia común habían unificado. Las lazos que vinculaban ambos extremos iban, y, dependiendo de la zona todavía van, desde las relaciones consanguíneas de sus pobladores, hasta imbricados tejidos comerciales y productivos, pasando por la unidad cultural del área. 77

Muchos de estos elemento persisten, a pesar de que la recuperación de la línea fronteriza como línea divisoria, es ahora parte de un discurso oficial interesado en resaltar las diferencias entre *nosotros y ellos*. Sin embargo, creemos que la fractura de esa región amplia que desde ciertas perspectivas permitía englobar a Chiapas como una continuación de Centroamérica, va más allá del nivel discursivo y si bien su origen se encuentra en las necesidades eminentemente políticas de los gobernantes mexicanos, quienes ven con temor la posibilidad de que los problemas centroamericanos se extiendan, su trasendencia rebasa los marcos formales y el carácter fronterizo del área se hace presente con todas sus implicaciones en los distintos aspectos de la vida cotidiana. 78

77.-Por lo menos hasta la revolución de 1910, mucha gente de las localidades fronterizas con capacidad económica para hacerlo, prefería estudiar en Guatemala que trasladarse a otros estados de la República (Oaxaca por ejemplo) o a la capital mexicana. Asimismo, hasta épocas recientes poco importaba que formalmente hubieran oficinas de migración (incluso existían franjas sobre las que las autoridades carecían de control) e imperaba una especie de libre tránsito que de alguna manera se extendía al comercio y que en la zona cafetalera del Soconusco resolvía las necesidades de fuerza de trabajo con los campesinos que se trasladaban temporalmente desde Guatemala.

78.-Además de las repercusiones estrictamente militares que pudiera haber provocado en México el conflicto centroamericano, la presencia de los refugiados trajo consecuencias económicas y sociales importantes. En una entidad con altos índices de marginación, el crecimiento demográfico significó, entre otras cosas, una disminución en la de por sí ya precaria calidad de vida. Mario Ruiz Redondo, "Riesgo para la salud en Chiapas la salud de los refugiados: OPS", en *Excelsior*, 10 de

En este contexto, si ya antes discrepábamos de quienes plantean que las fronteras son simplemente límites políticos establecidos a partir de criterios arbitrarios que, al no respetar la lógica estructural de las sociedades tienden a romper el funcionamiento interno de las mismas y cuyo trazado es, en caso de no conseguirlo, una especie de formalidad con poca incidencia estructural, la revitalización de la frontera sur a lo largo de la última década confirma nuestras ideas al respecto.

Desde nuestra perspectiva la división política es fundamentalmente resultado de intereses y decisiones estatales, para los que poco interesa si una comunidad es partida en dos, o si un ciclo productivo-comercial es cortado, sin embargo, a la hora de fijar los límites de cada Estado intervienen elementos que tienen que ver con la historia del territorio en cuestión y a la larga los contornos adquieren personalidad propia e inciden en el espacio que circunscriben. En este sentido, las fronteras constituyen sistemas de cuadrículas que además de delimitar el campo de acción de las territorialidades, enmarcan proyectos específicos de sociedad. 79

En el mismo sentido la frontera deja de ser exclusivamente el punto en el que el Estado marca los límites de su poder ya que también influye en la organización del espacio que está cercando. A partir del referente que ella ofrece se

julio de 1983; Alfredo Córdova, "Condenan los militantes de la CLPCH la débil política del gobierno de Chiapas", en *Excelsior*, 7 de agosto de 1984; "Amenaza la crisis económica al orden social: MM", en *El Universal*, 18 de octubre de 1985.

79.-Jean Francois Prud'homme, *Apuntes para el estudio de las relaciones entre esferas regionales de poder*, México, s.e., s.f.

replantean las relaciones internas y se construyen identidades que traspasan los distintos poros de la sociedad. 80

Partimos pues de que toda región fronteriza posee características propias que en principio surgen de decisiones entre convencionales e históricas (en qué lugar se marcan los límites) y que más adelante dependen del tipo de sociedades que separan. Su aproximación permanente a una realidad distinta y a la vez similar a la propia, es más clara en aquellos lugares en los que de uno y de otro lado de la frontera se han desarrollado patrones de socialización ajenos, mientras que el contraste resulta menor cuando ambos lados parecen seguir las mismas pautas.

En el caso de Chiapas se han dado las dos caras de la moneda y si durante largo tiempo su situación se asemejaba a la guatemalteca, la profundización de los problemas centroamericanos obligó al gobierno de México a resaltar las diferencias y a tomar medidas que las hicieran patentes. En el fondo se trata de un gran juego de prestidigitación que magnifica la estabilidad de los gobiernos mexicanos postrevolucionarios y que pretende integrar en el conjunto de los mismos a esa lejana región con la que hasta hace poco mantenía vínculos más bien distantes: el sureste.

Así, el discurso oficial reclama la pertenencia de la zona fronteriza e intenta fortalecer la identidad de sus habitantes con la nación mexicana, haciendo a un lado los casi dos siglos de aislamiento y abandono que han prevalecido y fingiendo una homogeneidad nacional que está lejos de existir. Sin cambiar en lo fundamental el estado de cosas que ha mantenido a Chiapas fuera de buena

80.-Ernesto Azuela, "Cultura política y frontera", en *El redescubrimiento de la frontera sur*, México, Ancien Régime, 1989, p. 30.

parte del desarrollo seguido en otros lugares de la República y que ha favorecido el mantenimiento de todo tipo de vínculos con Centroamérica, especialmente con Guatemala, se busca invertir la correlación de fuerzas en la definición de identidades: México se hace presente como nunca antes y además de mostrar su interés con la puesta en marcha de planes de desarrollo para la zona, envía destacamentos de soldados que talvez no militarizan por completo la frontera, 81 pero que hacen patente a quién corresponde el monopolio de la violencia sobre el área (ver apartado III.1.2.2.1). 82

Además del carácter fronterizo de Chiapas, en su revalorización ha influido el papel estratégico de los recursos que ofrece y el deseo de las autoridades centrales de asegurar su integración a un México que se quiere dibujar más moderno y en el que el viejo pacto mediante el cual la élite chiapaneca ofrecía la

81.-Aunque el gobierno mexicano se ha negado a aceptar las presiones que desde Guatemala se hacen para que la frontera sea militarizada, la idea ha empezado a tener eco en algunos sectores de la sociedad local y es sintomático que en lugares como de Metapa de Domínguez, se solicitara al presidente municipal que se mejorara la seguridad de la región militarizándola. Por otro lado, el aumento de soldados en la zona es evidente y no nos parece obra de la casualidad el que el general Absalón Castellanos llegara a la gubernatura del estado, más bien creemos que las fuerzas represivas se han convertido en sujetos indispensables para entender la vida local y que su nuevo papel debe de enmarcarse tanto en la conflictiva situación interna y en el aumento de los movimientos sociales, como en el carácter fronterizo de Chiapas. Leonel Durante, "Incurсионan en Chiapas helicópteros artillados de Guatemala", en *El Universal*, 1º de febrero de 1988 y "Solicitan la militarización de la frontera sur", en *El Universal*, 18 de febrero de 1988; "En la frontera sur de México no operan grupos subversivos armados de Guatemala", en *Uno más uno*, 20 de junio de 1985; Bertha Fernández, "Argucias de EU para que México militarice su frontera Sur", en *El Universal*, 19 de enero de 1986; J. Herrera y L. Hernández, "Aterroriza a Chiapas la tropa guatemalteca", en *Excelsior*, 24 de enero de 1988; "Rechaza Ramírez Garrido Abreu la militarización de la frontera sur" en *El Universal*, 6 de noviembre de 1992.

82.-Por lo demás, es en esta línea que parece tomar fuerza el concepto de seguridad nacional, aunque en el caso de México adopte una perspectiva diferente de aquella que guió los golpes militares que se iniciaron en 1964 en Brasil y que se extendieron por buena parte del cono Sur en las décadas pasadas. Nuestro país incorpora en su discurso oficial la vigencia de un régimen de garantías y la realización de un conjunto de objetivos sociales para sustentar así la seguridad de la Nación en la fortaleza de las instituciones públicas, situación que deja en posición subordinada a la violencia como mecanismo para mantener el orden. Ernesto Azuela, "Cultura política y frontera", op. cit., p. 33-35.

lealtad y los recursos del estado a cambio de dirigir a su antojo las riendas que determinan la vida local, parece perder vigencia.

En este marco, si hasta hace poco la *familia chiapaneca* conservaba una relativa capacidad de decisión para resolver los problemas de la entidad, y el libre manejo de los mecanismos para mantener el control sobre el territorio le era en lo fundamental respetado, a pesar de los virajes sexenales (que en ocasiones significaron la puesta en práctica de políticas modernizantes o teñidas de tintes agraristas), las cosas parecen estar cambiando. Por más que día a día los hechos refuten la tan pregonada modernización que los últimos gobiernos federales han tomado como bandera de acción política, económica y social, en el trasfondo de la misma hay proyectos e intereses diversos que pugnan por establecer su hegemonía y ser llevados a la práctica. En ese sentido, nos parece que para entender la política modernizadora y sobre todo sus efectos sobre la sociedad a la que se aplica, no basta con descalificarla y afirmar que se mueve en el plano discursivo y que las probabilidades de hacerla efectiva son remotas, ya que aún si no se comparten sus postulados o se tiene la certeza de que tal y como se plantea nunca tendrá éxito en un país como México, situación que por lo demás puede constatarse a simple vista, el hecho de que la cúpula gobernante del país la proponga como *el camino a seguir* repercute en el *statu quo* vigente.

Así pues, en resumidas cuentas, nuestra propuesta sería que Chiapas vive un proceso de replanteamiento de los términos bajo los cuales el estado se inserta en el pacto federal. Las principales razones que aducimos para explicar el nuevo rumbo que parece tomar dicha inserción serían: 1º la súbita conciencia del carácter fronterizo del área y las implicaciones de este hecho dada la agudización de los conflictos centroamericanos; 2º la dependencia cada vez mayor del país en

su conjunto con respecto a los recursos provenientes de la entidad (petróleo y electricidad sobre todo); y 3º la adopción desde el centro del país de patrones modernizadores que rebasan el nivel discursivo y que contrastan con el tipo de relaciones imperantes en Chiapas.

III.1.2.2.-Los órganos de gobierno estatales

En el recorrido por los distintos niveles de la estructura administrativa chiapaneca, corresponde ahora revisar el plano estatal. En este sentido, lo primero que tendríamos que recordar es que el ejercicio del poder ejecutivo corresponde al gobernador del estado, quien, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública aprobada en 1988, tiene la facultad de auxiliarse en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Programación y Presupuesto; Secretaría de Desarrollo Rural y Fomento Económico; Secretaría de Desarrollo Urbano y Comunicación; Secretaría de Educación, Cultura y Salud; Coordinación de Programas Especiales; Procuraduría General de Justicia; Oficialía Mayor; Tesorería General del Estado y Contraloría General, dependencias con igual rango entre sí y sin preeminencia de alguna.⁸³

En 1991 se modificó esta estructura argumentando la necesidad de modernizar a la administración pública, ante las demandas y expectativas generadas entre la población por la dinámica del desarrollo económico y social. El nuevo esquema institucional quedó conformado de la siguiente manera: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Programación y Presupuesto; Secretaría de Desarrollo Rural y Ecología; Secretaría de Fomento Económico; Secretaría de

⁸³-Art. 3º, "Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas", en *Periódico Oficial*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, jueves 8 de diciembre de 1988, núm. 1, p. 12.

Desarrollo Urbano y Comunicaciones; Secretaría de Educación, Cultura y Salud; Secretaría de Participación Comunitaria; Coordinación de Programas Especiales; Procuraduría General de Justicia; Oficialía Mayor; Tesorería General del Estado y Contraloría General. 84

Aparentemente los cambios fueron menores, sin embargo, detrás de ellos se observa una concepción del desarrollo económico que va más allá de las cuestiones rurales (se le crea una secretaría autónoma), la preocupación por incorporar un tema cuya presencia también ha crecido en el plano federal (la ecología) y la necesidad de mejorar los canales de control sobre las comunidades indígenas mediante una nueva secretaría de acción comunitaria, a la que se le asignaron las asiguientes funciones:

I.-Promover y apoyar las actividades que desarrollen los consejos indígenas estatales, regionales y municipales

II.-Coordinar las actividades del Secretariado Técnico de Asuntos Indígenas

III.-Promover y coordinar las acciones que desarrollen las dependencias estatales y municipales así como los organismos internacionales en las comunidades indígenas y zonas marginadas del estado

IV.-Apoyar la promoción de las manifestaciones culturales de los grupos étnicos

V.-Intervenir en la celebración de los convenios de desarrollo comunitario que fomenten el crecimiento económico y social (...)

VI.-Apoyar y coordinar los programas municipales de solidaridad comunitaria, a fin de garantizar la participación corresponsable de los sectores a quienes se dirigen las acciones del gobierno

VII.-En forma conjunta con la Coordinación de Programas especiales, elaborar y ejecutar proyectos productivos en apoyo a las actividades económicas de las comunidades indígenas y marginadas del estado

VIII.-En apoyo a la economía de los municipios, gestionar o ejecutar obras de mantenimiento de caminos vecinales y toda obra que por

84.-"Decreto núm. 3. Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas", en *Periódico Oficial*, Tomo XCIX, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, lunes 4 de noviembre de 1991, núm. 167, p. 9.

su premura o naturaleza no esté contemplada en los programas establecidos

IX.-Promover y dar seguimiento a los programas emergentes que establezcan para los municipios

X.-Procurar la mejor organización y hacer más participativos a los ayuntamientos municipales en la formulación y ejecución de los planes y programas de trabajo integrados en el marco global del desarrollo del estado

XI.-Fungir como órgano de consulta del gobierno municipal sobre la situación socioeconómica del Estado

XII.-Proponer por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la política de coordinación fiscal entre los municipios y el estado

XIII.-Prestar a los municipios, cuando así lo soliciten, la asesoría y capacitación para el buen manejo de su administración municipal

XIV.-Coordinar y supervisar las actividades que se generen en el Programa Nacional de Solidaridad. En lo relativo a la programación, presupuestación y ejercicio del gasto concertado, así como a la supervisión de las obras (...)

XV.-Mantener estrecha vinculación en la Secretaría de Desarrollo Rural y Ecología para el establecimiento de campañas permanentes de orientación a la población para la preservación de las riquezas naturales del estado y con la Secretaría de Fomento Económico para el desarrollo de programas económicos que tiendan a elevar el nivel de vida de la población

XVI.-Los demás asuntos que le correspondan en términos de la Constitución Política del Estado, Leyes y reglamentos, así como los demás asuntos que acuerde el gobernador. ⁸⁵

La presencia de un organismo en el cual quedarán centralizados los asuntos indígenas no era nuevo, ni tampoco el uso que ello implicaba de la mediación institucional como mecanismo de ingreso e intervención en las comunidades. ⁸⁶ La novedad talvez radique en una política global que se dicta desde el centro del país y que se inserta en el ascenso de consignas neoliberales. Como es bien sabido, el Estado protector que buscaba reproducir una imagen paternal frente a

⁸⁵.-*Ibid.*, p. 10-11.

⁸⁶.-Quizá el antecedente más claro del proceso que condujo a la corporativización controlada de los indios, haya sido durante el gobierno de Cárdenas, mediante la creación del Sindicato de Trabajadores Indígenas encabezado por Urbina y el posterior nombramiento de éste último como Director del Departamento de Protección Indígena. Antonio García de León, *Resistencia...*, op. cit., p. 205-207.

los necesitados, fué substituido por una administración pública que rescata el discurso de la eficiencia y cuyos lineamientos centrales se dictan a partir de las necesidades económicas y no de las sociales. En este marco es que surgen la Secretaría de Desarrollo Social (en el plano federal) y la Secretaría de Participación Comunitaria (en el estatal), ⁸⁷ dependencias con las que, más allá del discurso, se intenta reconstruir los hilos de control político erosionados por los dictados del neoliberalismo. ⁸⁸

La acción comunitaria no se restringe a las etnias, aunque sean sus principales sujetos, y, en la medida en que está directamente relacionada con el PRONASOL, ⁸⁹ el radio en el que se mueve abarca casi cualquier aspecto que tenga que ver con el apoyo a los grupos marginados (ver apartado IV.1.2.1). ⁹⁰ Además de la interacción que por esta vía se pueda establecer con la sociedad, el gobierno ha creado un Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas, organismo que apoya la idea de una administración pública eficiente y

⁸⁷.-El primer responsable de esta Secretaría fué Elmar Seltzer, quien substituyó a Patrocinio González Garrido cuando éste último dejó la gubernatura para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación. Un informante que pidió omitiéramos su nombre nos comentaba que la creación de dicha instancia y la designación de Seltzer en ella, tuvo desde un principio el objetivo de preparar el relevo.

⁸⁸.-Todavía en la Ley Orgánica de la Administración Pública de 1988, se le asigna a la Secretaría de Gobierno la facultad de contar con un subsecretario o coordinador de asuntos indígenas y un defensor de las etnias locales. Art. 23º, "Ley Orgánica... *op. cit.*, p. 15.

⁸⁹.-Es de destacar que dentro de esta Secretaría existen una Coordinación General Ejecutiva, tres Unidades de apoyo (jurídico, administrativo e informático) y cuatro Direcciones (de Integración Municipal, de Construcción y Conservación de Caminos Rurales, de Asuntos Indígenas en San Cristóbal de las Casas y de PRONASOL), lo que da indicios del peso que tiene el Programa Nacional de Solidaridad en lo que se define como *participación comunitaria*. *Directorio...*, *op. cit.*, p. IV.

⁹⁰.-En 1992 se le amplió incluso la atribución de gestionar y ejecutar obras de mantenimiento de caminos vecinales y se le otorgó la facultad de construir vías de carácter estatal. "Decreto núm. 58. "Reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas", en *Periódico Oficial*, Tomo C, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, miércoles 15 de julio de 1992, p. 9-10.

capaz de sustentar y resolver en el largo plazo las necesidades de la entidad, y que, a la vez, propicia un manejo político de los recursos destinados al mismo. 91

Finalmente, habría que mencionar a los organismos definidos como entidades de la administración pública. Tales instituciones se agrupan por sector para que sus relaciones con el ejecutivo se realicen a través de una sola coordinación y a todas ellas se les otorga autonomía operativa. Están facultadas para funcionar de manera descentralizada y cuentan con órganos de gobierno que establecen las directrices a seguir y con directores generales que se encargan de la parte operativa. La Secretaría de Programación y Presupuesto puede proponer al gobernador su disolución, liquidación, desincorporación, extinción o fusión cuando dejen de cumplir sus fines u objeto, cuando funcionamiento ya no resulte conveniente desde el punto de vista de la economía o del interés público, o bien, cuando su actividad combinada redunde en un incremento de la eficiencia y productividad. 92

Los sectores y principales entidades con las que actualmente cuenta el estado son: *I.-Agropecuaria y Forestal* (Compañía Forestal de la Lacandona, S.A.;

91.-El Comité de Planeación para el Desarrollo de Chiapas cuenta con una Presidencia, dos Coordinaciones, dos Unidades de Apoyo, tres Direcciones y nueve Delegaciones Regionales (Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Villaflores, Pichucalco, Palenque, Motozintla, Tapachula y Tonalá). Un claro ejemplo de sus vínculos con la política social descrita, se encuentra en el convenio firmado con el Consejo Indígena de Chiapas. En los antecedentes del mismo, se dice que *en su carácter de foro eminentemente participativo donde concurren los tres niveles de gobierno y los sectores sociales de la entidad, constituye el organismo idóneo para coordinar las acciones que las diversas dependencias federales y estatales realizan en las zonas indígenas, y representa el mecanismo de comunicación y vinculación ideal para la formulación de las políticas a seguir en el asunto, así como para el seguimiento de los recursos que se destinan al mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades y municipios indígenas del estado. Directorio..., op. cit., p. V y "Convenio de coordinación que celebran el Secretariado Técnico de Asuntos Indígenas, conformado por las dependencias federales, estatales, municipales y organismos internacionales con el Consejo Indígena del Estado de Chiapas", en *Legislación del Estado de Chiapas*, Tomo III, Tuxtla Gutiérrez, Talleres Gráficos del Estado, 1989, p. 289..*

92.-Art. 33-43. *Ley Orgánica...*, op. cit., p. 23-27.

Corporación de Fomento de Chiapas, S.A. de C.V.; Fertilizantes e Insumos de Chiapas, S.A. -en liquidación-; Perforaciones y Riegos Estatales; Fideicomiso Estatal para el Fomento Industrial; Centro Estatal de Estudios de Investigación para el Desarrollo de la Producción, Hortofruticultura y de Plantaciones Agroindustriales;); *II.-Educación* (Instituto Chiapaneco de Cultura; Colegio de Bachilleres; Escuela Normal Superior del Estado; Instituto de Ciencias y Artes; Instituto del Deporte y de la Juventud; Instituto de Historia Natural; Universidad Autónoma de Chiapas); *III.-Comunicaciones y Transportes* (Comisión Estatal de Caminos; Instituto Estatal de Desarrollo Urbano; Transportes Turísticos Chiapanecos, S.A.; Aviación de Chiapas, S.A.; Gasolinera FONAPAS; Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado; Caminos de Chiapas; Transportes de Carga del Gobierno del Estado); *IV.-Administrativo* (Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas; Talleres Gráficos del Estado) y la Casa de las Artesanías que depende de la Coordinación de Programas Especiales. ⁹³

III.1.2.2.1.-La fuerza pública

La fuerza pública es uno de los principales mecanismos de control a los que el gobierno estatal recurre de manera regular. Legalmente posee el monopolio sobre ella y, por supuesto, utiliza esa prerrogativa para conservar el *status quo* vigente e impedir que el orden establecido sea cuestionado en alguno de sus niveles (económico, social o político) (ver apartado IV.1.2.2). Además de esa violencia de la que el Estado puede hacer gala sin transgredir las normas, en Chiapas han proliferado las *guardias blancas* que se encargan de proteger los

⁹³.-*Directorio...*, *op. cit.*, p. VI-IX y "Acuerdo de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública", en *Legislación...*, *op. cit.*, p. 297-307.

intereses privados de ciertos grupos (fundamentalmente los hacendados) y que operan a la luz pública y con el beneplácito gubernamental, aunque formalmente no sean reconocidas por la ley. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de ellas, por lo pronto seguiremos con nuestro recorrido institucional (ver apartado IV.1.1.2).

La responsabilidad por *la vigilancia, protección y seguridad de la entidad y la de sus habitantes, así como (de) prevenir y mantener la tranquilidad y el orden para salvaguardar los intereses de los individuos en lo particular y de la sociedad en general contra cualquier perturbación individual o colectiva proveniente de conductas desviadas o antisociales*, recae en la policía del estado.⁹⁴ La interpretación sesgada de los objetivos que estatutariamente le corresponden, no es una actitud privativa de la fuerza pública chiapaneca, sin embargo, creemos que en este caso se vuelve más clara la vinculación que existe entre dicha institución y los intereses de los grandes propietarios. La agudización de los problemas por la tierra y la necesidad de reprimir a quienes algunas veces son sus legítimos propietarios y otras heredan un despojo ancestral, le quitan cualquier viso de neutralidad (mantenible en situaciones menos conflictivas) a las corporaciones policíacas que deben *salvaguardar los intereses de ciertos individuos*.

Los distintos cuerpos que componen a la policía estatal son: judicial, de seguridad pública, de tránsito y auxiliar y, todos ellos, dependen del poder Ejecutivo a través de la Procuraduría General de Justicia.⁹⁵ Actualmente la policía judicial está dividida en 23 distritos: Tuxtla (con 4 distritos), San Cristóbal,

⁹⁴.-Art. 1º. *Ley Orgánica de la Policía del Estado de Chiapas*, en *Legislación...*, *op. cit.*, Tomo III.

⁹⁵.-Art. 4º y 5º. *Ley Orgánica de la Policía del Estado de Chiapas*, en *Legislación...*, *op. cit.*, Tomo III.

Comitán, Chiapa, Villa Flores, Cintalapa, Bochil (Centro-Altos); Catzayajá, Salto de Agua, Ocosingo, Yajalón, Pichucalco (Norte); Tapachula (con 3 distritos), Huixtla, Tonalá, Motozintla, Atapetahua (Costa). En cada uno de ellos hay entre 8 y 10 elementos, por lo que serán un total aproximado de 200 judiciales que aparentemente carecen de preparación policiaca: entre los miembros de la Procuraduría de Justicia estatal, se conoce a esta corporación como el FBI (Fuerza Bruta Indígena) y se afirma su incapacidad para ejercer las funciones que tiene asignadas. ⁹⁶

La policía de seguridad pública es la directamente encargada de la *vigilancia, seguridad y protección del Estado y de sus habitantes*, ⁹⁷ y de acuerdo a la ley, la auxiliar la apoya a *realizar la vigilancia de las propiedades particulares y establecimientos comerciales, agrícolas, ganaderos, industriales y bancarios otorgándoles seguridad y protección en sus personas, bienes y derechos a fin de prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas*. ⁹⁸

Actualmente existe una Coordinación General de la Policía que se encarga de *ordenar administrativa y operativamente las funciones de la potestad de policía* y entre cuyas atribuciones se encuentran la de supervisar que el personal adscrito a esta área respete el marco legal vigente y la de atender las quejas que el público pueda presentar, así como proporcionarles la orientación que corresponda. ⁹⁹ Una intermediación de este tipo se vuelve importante cuando el clima se enrarece y la violencia se incrementa. La concentración del poder (por parte de los miembros de las corporaciones) es consecuencia inmediata de esto

⁹⁶.-Entrevista a un funcionario de la Procuraduría de Justicia del Estado. Diciembre de 1993.

⁹⁷.-Art. 23/II. *Ley Orgánica de la Policía del Estado de Chiapas, en Legislación..., op. cit., Tomo III.*

⁹⁸.-*Ibid.*, art. 31/III

⁹⁹.-*Ibid.*, art 36/II y 36/V.

último y obliga al aparato estatal a buscar mecanismos para evitar que ese potencial sea usufructuado por los individuos en lugar de por el cuerpo. Asimismo, hay que justificar y legitimar ante la sociedad la presencia de esa fuerza pública y de los enfrentamientos directos en los que se ve involucrada, por lo que mantener un canal de comunicación con ella resulta siempre útil.

Por otro lado, como veíamos cuando hablábamos de la redimensionalización de la frontera, la fuerza pública federal ha aumentado su importancia dentro de la entidad durante los últimos años. Una de las razones que de manera evidente justifican la presencia del ejército, es la conflictiva situación centroamericana, sin embargo, más allá de la defensa que pretende hacerse de la seguridad e integridad nacionales, este cuerpo contribuye a asegurar el control sobre los grupos internos.

Cuando en 1973 visitamos la entidad, el ejército todavía pasaba desapercibido en la zona fronteriza. En esa ocasión nos internamos por los Lagos de Montebello y cruzamos la línea que separaba a México de Guatemala sin que alguien nos dijera nada. La única señal de que nos encontrábamos en otro país, fué una piedra que así lo indicaba. Caminamos varios kilómetros y sólo nos topamos con unos campesinos guatemaltecos. Cinco años más tarde encontramos un panorama totalmente distinto: retenes en la carretera, soldados que deambulaban por las ciudades y fronteras celosamente custodiadas.

En 1978, el proyecto era ya construir un eje carretero con aeropuertos paralelos que rodeara los yacimientos petroleros, las presas, la Selva y los Altos. Además del empleo de la fuerza abierta, el ejército recurría a simulacros de lucha antiguerrillera y a despliegues de su potencial para amedrentar a la población.

En Tila, Chilón, Bachajón, Tulijá, Yajalón y Ocosingo, después del primer susto de los pobladores, los soldados organizaron ese año una representación en la que había dos grupos: los malos que llevarían unas ramas en la espalda (porque los guerrilleros actúan escondidos en el monte); y los buenos, que serían los miembros del ejército, los amigos del pueblo. Finalmente, los segundos derrotaron a los primeros ante el aplauso de los espectadores. Los soldados se quedaron en los pueblos unos días más y en ese lapso extrajeron muelas, dieron consultas generales, vacunaron, difundieron hábitos higiénicos y hasta pintaron algunas instalaciones. Mientras duraban las consultas, los pacientes eran interrogados. En un sentido similar, San Cristóbal conmemoró el 450 aniversario de su fundación con un desfile en el que participaron 3 000 soldados de las zonas militares de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. 100

El visible incremento de las fuerzas federales fué confirmado por el gobernador Jorge de la Vega en su informe de gobierno: *El nuestro es un ejército de paz que sirve a la colectividad y preserva el orden constitucional. Hace unos días muchos chiapanecos presenciaron la llegada del nuevo regimiento motorizado de caballería que residiría en las proximidades de Comitán.* 101 Como dato curioso habría que mencionar que al mando del ejército estaba José Hernández Toledo, quien en 1968 dirigía el tristemente célebre *Batallón Olimpia*.

A mediados de 1980 se denunciaban los atropellos que las fuerzas públicas encabezadas por el ejército cometían y se hablaba de entre 7 000 y 9 000 efectivos de este último. No en balde el dirigente ejidal de Nuevo Vergel decía que *el gobierno y los finqueros son la misma cosa. Ellos quieren joder al*

100.-"Chiapas. Del simulacro y la dura realidad", en *Proceso*, 17 de abril de 1978, p. 20-22.

101.-*Ibid.*

indígena. 102 Y a fines de ese año se organizó un simulacro de guerra que involucra a cinco estados del sureste (Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche) y en el que participaron 43 705 hombres movilizados en un tiempo récord de 72 horas a lo largo de 2 000 kilómetros. El operativo *Cactus Chicoasén* duró quince días y demostró a los habitantes de la zona la capacidad del ejército mexicano para aplastar al imaginario invasor rojo que venía de las Antillas y buscaba invadir y posesionarse de los yacimientos petroleros. 103

En la actualidad, la Comandancia de la 7ª Región Militar se localiza en Tuxtla Gutiérrez y está bajo el mando del general Miguel Angel Godínez (Jefe del Estado Mayor durante el sexenio de José López Portillo). Los principales cuarteles de la 31ª zona militar están en Tuxtla (con funciones más bien administrativas), San Cristóbal, Comitán y Tapachula y en los últimos cuatro años el número de elementos que los integran ha aumentado. 104

Además de los mencionados, otro elemento que ha contribuido a legitimar el uso de la fuerza en la región es la supuesta lucha contra el narcotráfico. En los últimos años la presencia de las drogas en Chiapas es indiscutible, de allí que, al igual que en otros puntos donde sucede lo mismo, se actúe un juego de máscaras que permite la pervivencia de la red sobre la que descansa el comercio de este tipo, aunque se realicen aparatosas acciones en su contra. Basta revisar los periódicos del bienio pasado para comprobar la creciente importancia del problema en la entidad. 105

102.-"Policías y tropas en Chiapas, al servicio de finqueros y comerciantes", en *Proceso*, 21 de julio de 1980, p. 10-13.

103.-José Mario Reyes Fuentes, "Ocho guatemaltecos, observadores de las maniobras del ejército mexicano contra el invasor antillano", en *Proceso*, 15 de diciembre de 1980.

104.-Entrevista a un funcionario de la Procuraduría de Justicia del Estado. Diciembre de 1993.

105.-Cuando en 1990 estuvimos en la entidad para realizar algunas entrevistas, la persona que nos ayudó a hacer los contactos necesarios no quiso llevarnos con el cafetalero que habíamos

Un último comentario sobre la presencia del ejército, es la información que nos proporcionaron acerca de un camino militar que aparentemente planea construirse. La zona que busca controlarse es la Centro-Norte y se pretende utilizar los viejos caminos coloniales con evidentes fines estratégicos. Además de la seguridad nacional que se resguardaría controlando el acceso a la frontera por la selva, no hay que olvidar que se trata de una región potencialmente conflictiva, en la que siempre existe la posibilidad de que surjan brotes de violencia. 106

incluido en nuestro plan de trabajo, porque estaba relacionado con el narcotráfico, o por lo menos eso se rumoreaba. "Serios problemas padece la frontera sur ante el constante paso de droga, productos, especies prohibidas e ilegales centroamericanos. Gómez Esquivel. Incrementarán el número de personal de la PJF para evitar impunidad y corrupción", en *El Universal*, 19 de julio de 1992; "No tengo relación con el mundo de las drogas y las armas, afirma A. Aguilar", en *El Universal*, 19 de septiembre de 1992; "Tapachula. Formal prisión al empresario Fernando Angel Aguilar", en *La Jornada*, 22 de septiembre de 1992; "Chiapas. Acciones contra el narcotráfico, inició la 31 zona militar", en *La Jornada*, 24 de septiembre de 1992; "Refuerza PGR vigilancia en carreteras y acciones contra el narco", en *La Jornada*, 2 octubre de 1992; "Decomiso la PJF. 328 kilos de cocaína", en *El Universal*, 6 de octubre de 1992; "Incinera la PGR 328 kilogramos de cocaína incautada en Chiapas", en *La Jornada*, 8 de octubre de 1992; "Socava el narcotráfico la frontera sur: PGR. El área de Tapachula es receptáculo de miles de kilogramos de cocaína, heroína, morfina y marihuana, sostiene el delegado Peña Guerra. Pide colaboración ciudadana para frenar el saqueo arqueológico", en *El Universal*, 15 de septiembre de 1992; "Destruye el ejército 16 plantíos de marihuana en Chiapas", en *La Jornada*, 27 de octubre de 1992; "Reconocen que el territorio de Guatemala es utilizado como traspatio de narcotraficantes", en *El Universal*, 20 de febrero de 1993; "Se investiga a agentes judiciales y del MP; Carpizo. Corrupción y rezagos agobian a la PGR. Han desaparecido expedientes de narcos y hay más de 86 mil órdenes de aprehensión pendientes", en *La Jornada*, 3 de marzo de 1993; "Detenidos, dos presuntos narcos mexicanos. Decomisan 425 kilos de cocaína en la frontera México- Guatemala", en *La Jornada*, 12 de abril de 93; "Un policía federal entre las víctimas. Chiapas: dos muertos y dos heridos en un choque entre presuntos narcos", en *La Jornada*, 7 de junio de 1993; "Enfrentamiento entre narcos y policías en Chicoasén; 2 muertos", en *El Universal*, 7 de junio de 1993; Detuvieron a Camacho Loza en el D.F.; pretendía recoger 98 kilos de cocaína. Aprehende la policía a un presunto narco chiapaneco", en *La Jornada*, 4 de agosto de 1993; "Selva lacandona Hallan 576.5 kilos de cocaína que fue lanzada de un avión", en *La Jornada*, 1º de octubre de 1993; "Acciones contra narcos, el motivo: Ejército. Causa temor entre indígenas la presencia de militares en Ocosingo", en *La Jornada*, 5 de octubre de 1993; "Aclaran la presencia del Ejército en Ocosingo; se enfrentó con narcos", en *El Universal*, 8 octubre de 1993; "Fueron 712 kilogramos de cocaína incautados en Chiapas", en *La Jornada*, 8 de octubre de 1993; "Retenes policíacos ontra narcoplagiarios en Chiapas. Exigen de rescate 110 kilogramos de cocaína por un niño secuestrado en Paredón. Se coordinan las policías judiciales federal y estatal. Rencillas entre traficantes de enervantes, el móvil del delito sospechan los agentes", en *El Universal*, 26 de diciembre de 93.

106.-Entrevista a un funcionario estatal. Octubre de 1993.

Por lo que se refiere a la Policía Judicial Federal, existe una Delegación de la Procuraduría General de la República, de la cual dependen las comandancias que se distribuyen por la entidad y de las cuales las más importantes son las de Tuxtla, San Cristóbal, Comitán, Tapachula, Arriaga, Palenque y Ocosingo. 107

Los elementos federales sólo deben de intervenir en asuntos que involucren dicho fuero y cuando no haya representantes de la fuerza pública estatal o la Procuraduría de Justicia de la entidad solicite su apoyo; de ser así, están obligados a presentar informes detallados y a dejar todo en manos la institución chiapaneca cuando se les pida.¹⁰⁸ En los hechos, esta armonica delimitación de funciones es rebasada y tanto el ejército como la policía judicial federales participan en la cotidiana labor de control de la población.

III.1.2.3.-Las desventuras de una institución sin fondos: el municipio

Al igual que en los niveles anteriores (federal y estatal), en el plano local las instituciones sobre las que se construye el juego político chiapaneco son parecidas a aquellas que rigen la vida de las otras entidades. En este sentido, el municipio constituye la unidad político-administrativa más pequeña para el conjunto del país y, además de establecer los límites territoriales consecuentes, ha adquirido a lo largo de la historia una fuerte carga simbólica. Un breve recorrido desde sus orígenes hasta las características que adquiere al aplicarse en un contexto como el mexicano, nos da una clara idea de las complejidades que encierra esta institución.

107.-Entrevista a un funcionario de la Procuraduría de Justicia del Estado. Diciembre de 1993.

108.-*Ibid.*

III.1.2.3.1.-Distintos momentos de la idea municipal

Más allá de las discrepancias que puedan existir con respecto al origen y características que asumió el municipio en su etapa primitiva, 109 parece haber consensado en cuanto a que siempre ha representado una forma de organización social que, como tal, se ha adoptado con otros nombres en diferentes espacios y a lo largo del tiempo. A México la institución municipal llegó vía los españoles, quienes, a su vez, se habían visto obligados a adoptar este tipo de organización comunal a raíz del dominio que sobre ellos establecieron los romanos, 110 sin embargo, el contenido autónomo que acompañaba y daba vida al municipio original, ya se encontraba bastante mermado en la península ibérica cuando Hernán Cortés fundó en Veracruz la primera ciudad novohispana y creó el Ayuntamiento respectivo (1519) y su derrota a manos del absolutismo representado por Carlos V parecía definitiva al establecerse en Coyoacán el segundo Ayuntamiento (1524). 111

109.-Acosta Romero distingue entre la teoría sociológica (o jusnaturalista) y la legalista. Mientras la primera entiende al municipio como una institución de derecho natural asentada en cierta localidad que surgió por necesidades de la vida humana más que por la acción estatal, la segunda sostiene la preeminencia de la ley en el origen del municipio, el cual, dentro de dicha óptica, debe a la legislación su personalidad y características. Miguel Acosta Romero, "Relaciones entre el municipio la Federación y las entidades federativas", en Regina Jiménez-Ottalengo y Jorge Moreno Collado (comps.), *Los municipios de México*, México, IIS-UNAM, 1978, p. 9-11.

110.-A la caída del imperio romano los visigodos mantuvieron la organización y la independencia municipales en España, apareciendo más tarde los llamados *Fueros* que otorgaban privilegios y franquicias a las poblaciones que resistían los ataques de los árabes. Esta especie de premio instituido por los monarcas incluía normas y prevenciones relacionados con la estructura y funcionamiento del municipio y favoreció la autonomía de los mismos. Arturo LLorente González, "El municipio, entidad democrática por excelencia", *op. cit.*, p. 93.

111.-Al respecto Andrés Lira dice lo siguiente: *Los historiadores que se ocupan del periodo novohispano han puesto en claro como el municipio (término que, por otra parte, no se usó en la época más que en forma culterana), sirvió a la autoridad del monarca pese a las pretensiones y apariencias de autonomía que ayuntamientos y cabildos guardaron celosamente.* Andrés Lira, "Historiografía y literatura de la época independiente. Idea y realidad en la formación constitucional del municipio", en Brigitte Boehm de Lameiras (coord), *El Municipio en México*, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 52.

Desde el principio los conquistadores interpretaron las formas de gobierno indígena a la luz de los patrones culturales que les eran propios y aun si entre los reinos y señoríos de la Europa feudal y los *calpultin* y *calpulli* del México Antiguo mediaba una gran distancia, ellos convirtieron a los concejos tribales en senados y a los jefes familiares o tribales en señores. 112

Así pues, con o sin contenido, los colonizadores importaron las instituciones políticas a las que estaban acostumbrados y, aprovechando el tipo de organización que prevalecía en el México Antiguo y que favorecía la parcelación del territorio en pequeñas unidades que funcionaban con relativa autonomía, establecieron una administración que vino a fortalecer la regionalización ya imperante. Durante los siglos XVI y primera mitad del XVII se fundaron así una serie de ciudades, villas y otras poblaciones.

En estas condiciones y no obstante haber avanzado en su lucha contra los intereses privados que participaron en la conquista de todo el continente, 113 el poder real tuvo que reconocer dos hechos fundamentales: la relativa autonomía que aún conservaban los cabildos y el incremento que, favorecido por la recuperación demográfica del siglo XVII, sufrieron las solicitudes presentadas al virrey para erigir *pueblos* con estatuto municipal y dotación de tierras. 114

112.-Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, México, Imprenta Universitaria, 1953, p. 19-20.

113.-Para obtener mayores datos con respecto a esta pugna que influenció todo el proceso de la colonización y que de alguna manera se reflejó en el tipo de organización político-administrativa adoptada por la Corona española, el texto de Silvio Zavala sigue siendo imprescindible. Silvio Zavala, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1964.

114.-Francois Chevalier, "De los comuneros al liberalismo: el nacimiento municipal", *op. cit.*, p. 37.

Aquellos pueblos nuevos que eran reconocidos como tales, 115 poseían un *concejo* o cabildo y, además de contar con una estructura político-administrativa propia, adquirían el derecho de posesión sobre una parte de pasto común o ejido. Asimismo, existía la libertad de comercio, lo que implicaba sustraerse del dominio impuesto por las *tiendas de raya* de las haciendas y, aunque tanta autonomía, sobre todo en el terreno comercial, no podía ser del agrado de los hacendados que sentían afectadas sus rentas con el incremento de los pueblos, la actitud del gobierno real se inclinó cada vez más por aumentar el número de los mismos. 116

Aunque la tendencia centralizadora que se dictaba desde la metrópoli y que pasaba por la capital de la Nueva España no logró imponerse totalmente durante el coloniaje, 117 el Cabildo o Ayuntamiento tuvo poco peso político a lo largo de dicha etapa. Para limitar su poder la corte enviaba a los corregidores, que eran funcionarios reales adjuntos al cuerpo colegiado y que se encargaban de supervisar la actuación del mismo, de allí que la importancia de la corporación proviniera sobre todo del prestigio que otorgaba a sus miembros y de la influencia que podía ejercer sobre el comercio y otras actividades económicas de las villas y

115.-*En la Constitución de 1812 los pueblos se definieron como entidades territoriales en las que, de haber mil o más habitantes, debía erigirse ayuntamiento. Este se encargaría de funciones administrativas y políticas como expresión local del poder ejecutivo. Las legislativas quedaban reservadas a las Cortes y las judiciales, que en el antiguo régimen se confiaron a los alcaldes ordinarios en materias de poca cuestión, a los tribunales de primera instancia y, en grados superiores y de apelación a las audiencias territoriales. Se cumplía así con la división de poderes y se definía el gobierno interior de los pueblos como una función administrativa, característica que, junto con la territorialidad, se afirmaría en la formación constitucional del municipio.* Andrés Lira, "Histriografía y literatura de la época independiente. Idea y realidad de la forma constitucional del municipio", *op. cit.*, p. 56.

116.-François Chevalier, "De los comuneros al liberalismo: el nacimiento municipal", *op. cit.*, p. 37-39.

117.-La dispersión del poder fue un hecho favorecido por la distancia y por la aparición de grupos e intereses ligados al *Nuevo Mundo* que aprovecharon las dificultades existentes para establecer un control efectivo sobre las posesiones de ultramar.

ciudades, influencia que le permitía modificar y desvirtuar en el ámbito local muchas de las disposiciones generales. 118

La Constitución emanada de las Cortes de Cádiz ordenaba que en todas aquellas poblaciones de 1 000 habitantes (o más) aún no agrupadas alrededor de un *concejo*, se delimitara un territorio y se eligieran *Ayuntamientos* de uno o dos alcaldes, varios regidores y un procurador síndico. Estas medidas se incorporaron al México independiente a través de la Constitución Federal de 1824, aunque las presiones ejercidas por los propietarios de haciendas se reflejaron en la supresión de no pocos de esos nuevos ayuntamientos. En el plano formal, esta actitud se institucionalizó con el decreto en el que Santa Anna prohibía a *las congregaciones de familias de las haciendas que se erijan en pueblos sin el consentimiento de los propietarios de los terrenos*. El decreto fue derogado más tarde, aunque el espíritu que le había dado forma se mantenía vigente. 119 En realidad, el destino de los Ayuntamientos fue variable durante el siglo XIX y mientras los defensores del federalismo retomaron esta institución heredada del coloniaje, en el proyecto de nación de los regímenes centralistas se le fueron cerrando espacios. 120

118.-Andrés Lira y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia general de México, tomo I*, México, COLMEX, 1981, p. 459-461. Habría que aclarar que esta idea de que el cabildo tenía más peso social que político es matizada e incluso contradicha en otro texto posterior del propio Lira que también hemos citado y en donde afirma: *Pero si la autonomía de los ayuntamientos era bien limitada, eso no desdice de su importancia política, pues bajo la convención y el formalismo de las comendadas con los corregidores urbanos nombrados por el rey, con el virrey y con las reales audiencias, se enfrentaron los intereses de comerciantes y de familias influyentes al tomarse decisiones sobre la administración pública, provisión de alimentos y demás necesidades en las que se hace visible la aceptación o el rechazo del orden de gobierno*. Andrés Lira, "Historiografía y literatura de la época independiente. Idea y realidad de la forma constitucional del municipio", *op. cit.*, p. 52.

119.-Francois Chevalier, "De los comuneros al liberalismo: el nacimiento municipal", *op. cit.*, p. 39-41.

120.-Andrés Lira, "Historiografía y literatura de la época independiente. Idea y realidad de la forma constitucional del municipio", *op. cit.*, p. 58.

Con el desarrollo del porfiriato se redujeron las posibilidades de erigir nuevos municipios dentro de las extensas fincas que ya para entonces se habían consolidado. La única forma para reconocer legalmente a los pueblos que deseaban adquirir tal categoría, era demostrando que existía una propiedad previa del suelo, o bien, cuando se trataba de exhaciendas de minas o de beneficio que habían sido abandonadas por sus dueños. 121 Además, el municipio tuvo poco peso político en esta etapa, en la que se negociaba personalmente con el caudillo y en la que las prefecturas y jefaturas políticas se convertían en el pilar del orden administrativo local. 122

El denominado *municipio libre* que, en lo esencial, se ha prolongado hasta nuestros días, surgió de las adiciones al Plan de Guadalupe y adquirió en primera instancia el carácter de una bandera revolucionaria que combatía a la figura del jefe político, uno de los pilares del régimen porfirista, figura que, dado el abuso de poder del que generalmente hacían gala sus depositarios, se había convertido en una pesada carga para la mayoría de los mexicanos. En este marco, aunque la revolución mantuvo la estructura federal y respetó a los ejecutivos que ocupaban los dos niveles superiores dentro de la misma (presidente para el federal y gobernador para el estatal), eliminó del mapa político a quienes se encargaban de administrar el nivel local.

Para entender este punto, habría que recordar que durante el porfiriato la verticalidad en la toma de decisiones no estaba a discusión y que el control sobre la política nacional que llevaba Díaz pasaba por los gobernadores (teóricamente electos, pero en realidad nombrados y destituidos a voluntad del presidente) y por

121.-François Chevalier, "De los comuneros al liberalismo: el nacimiento municipal", *op. cit.*, p. 41.
122.-Andrés Lira, "Historiografía y literatura de la época independiente. Idea y realidad de la forma constitucional del municipio", *op. cit.*, p. 64.

los jefes políticos (quienes a su vez eran nombrados y removidos por los gobernadores). Las órdenes transitaban así de las instancias federal a la estatal y finalmente llegaban a la local, donde tenían que ser acatadas por los administradores absolutos de su territorio: los jefes políticos. En este marco y a pesar de que Díaz había garantizado en el Plan de Tuxtepec la independencia de las municipalidades, los Ayuntamientos quedaron reducidos durante su mandato a simples cuerpos consultivos que, por lo demás, estaban subordinados al jefe político respectivo, quien, en general, era designando presidente de los mismos.

123

Ahora bien, a pesar de que la Constitución promulgada en 1917 buscaba resolver el problema dotando al *municipio libre* de la base legal que garantizaba su posición autónoma, en el fondo prolongó la tradición heredada y lo mantuvo sujeto a los gobiernos estatal y federal a través de la dependencia económica. Las repercusiones del maniataje que con rango constitucional se imponía sobre la nueva institución, no escaparon a los legisladores del momento e incluso hubo diputados como Heriberto Jara que se inclinaron por asegurar la libertad económica de los mismos:

No se concibe la libertad política cuando la libertad económica no está asegurada, tanto individual como colectivamente, tanto refiriéndose a personas como refiriéndose a pueblos, como refiriéndose a entidades en general. Hasta ahora los municipios han sido tributarios de los Estados; las contribuciones han sido impuestas por los Estados; la sanción de los presupuestos ha sido hecha por los Estados, por los gobiernos de los respectivos Estados. En una palabra, al municipio se le ha dejado una libertad muy reducida, casi insignificante; una libertad que no puede tenerse como tal, porque sólo se ha concretado al cuidado de la policía y podemos decir que no ha habido un libre funcionamiento de una entidad en pequeño que esté constituida por sus tres poderes (...)

123.-J. Lloyd Mecham. "El jefe político en México", en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, Instituto Mora, México, enero-abril, 1986, p.143-156.

Los municipios, las autoridades municipales, deben ser las que estén siempre pendientes de los distintos problemas que se presentan en su jurisdicción, puesto que son las que están mejor capacitadas para resolver acerca de la forma más eficaz de tratar esos problemas, y están, por consiguiente, en mejores condiciones para distribuir sus dineros, las contribuciones que paguen los hijos del propio municipio y son los interesados en fomentar el desarrollo del municipio en las obras de más importancia, en las obras que den mejor resultado, en las que más necesite, en fin, aquel municipio. Seguramente que los habitantes de un municipio son los más interesados en el desarrollo de éste si se trata de un comerciante, yo creo que es el mayormente interesado en que haya, por ejemplo, magníficas vías de comunicación, en que haya ferrocarriles en el lugar donde reside, en que haya facilidades para transportar sus mercancías y facilidades para exportar sus productos; si se trata de alguna población agrícola, los particulares, los que no ejercen el comercio, también, ¿cómo no han de desear que su población tenga las mejores condiciones, buenas calles bien adoquinadas, con un servicio de atarjeas sano, con luz eléctrica, en fin, con todas las mejoras que los pueblos modernos tienen en la actualidad?, y por consiguiente, los habitantes de estas pequeñas entidades, que forman el gran conjunto nacional, serán los más interesados en el desarrollo de las poblaciones, serán los que procuren que se establezca una especie de competencia, porque nadie querrá quedarse atrás en la marcha del progreso. Cuando sepa un municipio vecino de otro que en éste se está desarrollando una magnífica acción en pro de la educación pública, esto servirá de aguijón, de estímulo para que en el otro municipio procuren sus habitantes tener en su población suficiente número de escuelas y tener profesores bien pagados para que la acción escolar sea efectiva y eficaz. Algunos temores se han iniciado acerca de que si a los municipios se les deja el manejo de la Hacienda libremente, es probable que incurran en frecuentes errores de alguna trascendencia; nosotros en previsión de eso, nos hemos permitido asentar que las legislaturas de los Estados fijarán lo que a éste corresponda para las atenciones meramente indispensables para el sostenimiento de los gobiernos de los Estados, para lo que sea absolutamente necesario para el funcionamiento de esos gobiernos. Pero queremos quitarle esa traba a los municipios, queremos que el gobierno del Estado no sea ya el papá, que temeroso de que el niño compre una cantidad exorbitante de dulces que le hagan daño, le recoge el dinero que el padrino o abuelo le ha dado, y después le da centavo por centavo para que no le hagan daño las charamuscas. Los municipios no deben de estar en esas condiciones. Si damos por un lado la libertad política, si alardeamos de que los ha

amparado una revolución social y que bajo este amparo se ha conseguido una libertad de tanta importancia y se ha devuelto al municipio lo que por tantos años se le había arrebatado, seamos consecuentes con nuestras ideas, no demos libertad por una parte y la restrinjamos por la otra; no demos libertad política y restrinjamos hasta lo último la libertad económica, porque entonces la primera no podrá ser efectiva, quedará simplemente consignada en nuestra Carta Magna como un bello capítulo y no se llevará a la práctica, porque los municipios no podrán disponer de un solo centavo para su desarrollo, sin tener antes el consentimiento del Gobierno del Estado. 124

A estas alturas podrá parecer ocioso incluir el discurso que pronunció Jara en 1917, sobre todo cuando se sabe que la historia transitó por otros caminos y que, más allá de la anécdota del momento, su filípica tuvo pocas repercusiones en la definición de los futuros municipios. Sin embargo, dicho documento no sólo es útil porque muestra la existencia de opiniones distintas a la que finalmente triunfó (aunque fueran minoritarias), sino que también ayuda a refutar las tesis de que los problemas a los que en la actualidad deben de enfrentarse los municipios tienen su origen en un error de planeación, el cual, dentro de la misma óptica, fue a su vez producto de una cierta ingenuidad de los constituyentes revolucionarios. En esta perspectiva diríamos que desde entonces una parte del debate remitía al tema de la libertad que se otorgaría a las instituciones políticas y que si los diputados que participaron en el mismo optaron por restringirla, ello no se debió a su incapacidad para prever los resultados de la postura que estaban adoptando. Por otro lado, tampoco creemos que tal postura pueda atribuirse a la perversidad maquiavélica de los individuos, su origen tendría más bien que buscarse en una cultura política que privilegiaba la centralización del poder, aun cuando satanizara a algunos de sus depositarios y cuestionara los métodos empleados durante su ejercicio.

124.-En Jorge Sayeg Helú, "Marco histórico-jurídico del artículo 115 constitucional", en Miguel Acosta Romero et. al, en *La reforma municipal...*, op.cit. p. 12-13.

Así pues, aunque las ideas de Jara recibieron el apoyo de gentes como Martínez de Escobar, Cepeda Medrano e Hilario Medina, no lograron imponerse y el perfil que finalmente se imprimió a la legislación sobre la que descansa el municipio provino de la posición que se manifestaba en discursos como el de Esteban Baca Calderón: *El campo económico pertenece a la soberanía del Estado (...) que la Legislatura le señale al municipio sus recursos y que se quede el Estado con sus recursos propios (...)*, o el de Gerzayn Ugarte, quien ofrecería la redacción de la que saldría, casi textualmente, la fracción segunda del artículo 115:

Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se conformará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los Estados y que, en todo caso, serán las suficientes para atender sus necesidades. 125

Quisiéramos finalizar la escueta revisión que se ha hecho del municipio pre y postrevolucionario, retomando la propuesta de Salmerón para entender a dicha instancia como la conjunción de tres grandes planos: el jurídico-institucional, el de mediación de las relaciones de poder y el de una estructura política formalmente diferenciada a la que recurren los grupos locales en pugna. 126 En este marco, la idea con la que concluiríamos el apartado busca resaltar que, tanto en el pasado como en el presente, el municipio ha constituido algo más que una invención jurídica o una unidad territorial, demográfica y político-administrativa y que, aun si todos estos elementos que han ido apareciendo en distintos momentos de la exposición son fundamentales para el modelaje de la figura municipal, su análisis debe de combinarse con el del ejercicio del poder que se genera alrededor de la misma.

125.-En *Ibid.*, p. 13-14.

126.-Fernando I. Salmerón Castro, "El municipio en la antropología política", op. cit., p. 130-131.

III.1.2.3.2.-Las formas del municipio en Chiapas

De lo que hasta aquí se ha dicho, se desprende que el municipio contemporáneo debe buena parte de sus características y limitaciones al contexto histórico en el que se desarrolló. En la actualidad constituye el marco legal para el ejercicio del poder en el ámbito de las localidades, aunque, por lo general, se trate de instancias que manifiestan mayor fuerza dentro el plano jurídico de la que en realidad poseen. En el caso de Chiapas, de manera similar a lo que sucede en otros estados, el municipio es reconocido por las constituciones federal 127 y estatal 128 como la base de todo el funcionamiento político administrativo de la entidad, aunque en los hechos su importancia sea más bien secundaria.

127.-El artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* dice lo siguiente: *Los Estados adoptaron para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política en el municipio libre (...). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constituciones de los estados de la Federación, tomo I, México, Secretaría de Gobernación, 1980, p. 66.*

128.-El artículo 3 de la *Constitución Política del estado de Chiapas* dice lo siguiente: *El territorio del Estado de Chiapas es el que posee desde que forma parte de la nación mexicana. Para su funcionamiento político y administrativo se dividirá en municipios libres, de acuerdo con las bases contenidas en el artículo 115 de la Constitución Federal y la Ley Orgánica respectiva, siendo los siguientes: Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Altamirano, Amatán, Amatenango del Valle, Amatenango de la Frontera, Angel Albino Corzo, Arriaga, Bella Vista, Bejucal de Ocampo, Bochil, Berriozábal, Cacaohatán, Catazajá, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Coapilla, Copainalá, Chamula, Chanal, Chenalhó, Chiapilla, Chiapa de Corzo, Chalchihuitán, Chilón, Chapultenango, Chicomusel, Chicoasén, El Bosque, El Porvenir, Escuintla, Francisco León, Frontera Hidalgo, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huitiupán, Huixtán, Huixtla, Ixhuitán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, La Concordia, La Grandeza, La Independencia, La Libertad, Las Margaritas, Las Rosas, La Trinitaria, Larrainzar, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Mitontic, Motozintla, Nicolás Ruíz, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozacoautla de Espinosa, Ostuacán, Osumacinta, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Pantepec, Pichucalco, Pijijiapan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Sabanilla, San Cristóbal, de las Casas, San Lucas, San Fernando, Salto de Agua, Siltepec, Socontenango, Simojovel, Solosuchiapa, Suchiapa, Suchiate, Sunuapa, Sitalá, Soyolá, Tapachula, Tapalapa, Tapilula, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tila, Tonalá, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villaflores, Villa Corzo, Villa Comaltitán, Yajalón y Zinacantán. "Constitución Política del Estado de Chiapas. Reformada y adicionada, 1989", en *Legislación del Estado de Chiapas, tomo I, Tuxtla Gutiérrez, Talleres Gráficos del Estado, 1989, p. 12-13.**

La estructura municipal chiapaneca es presidida por un órgano colegiado (Ayuntamiento) en el que participan un presidente, un síndico y tres regidores propietarios y sus suplentes de mayoría relativa (en las poblaciones menores de 7 500 habitantes); un presidente, un síndico propietario y uno suplente, seis regidores propietarios y tres suplentes de mayoría relativa (en las poblaciones de 7 500 a 100 000); un presidente, un síndico propietario y un suplente, ocho regidores propietarios y cuatro suplentes de mayoría relativa (en las poblaciones mayores de 100 000 habitantes) y, además de los regidores electos por mayoría relativa, se considera la posibilidad de integrar regidores según el principio de representación proporcional. 129 Este grupo es nombrado por elección popular directa y sus funciones abarcan todos los ámbitos: desde la administración de los recursos hasta la impartición de justicia, pasando por la satisfacción de las diversas necesidades de los pobladores, pero estas atribuciones que le otorga la ley y que podrían llevarnos a pensar que se trata de un organismo que concentra gran poder, en realidad se acompañan, en la mayoría de los casos, de una pobreza extrema y de una escasa capacidad para ejercer las tareas a él encomendadas. 130

129.-Además de estas autoridades que establece el artículo 20 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Chiapas, en el artículo 143° se especifica que en cada municipio habrá Jueces Municipales y Jueces Rurales con sus respectivos suplentes. En las rancherías y demás centros que tengan una población de quinientos habitantes o en aquellas menores pero que a juicio de los ayuntamientos se encuentren muy alejadas de la cabecera municipal, también se nombrará a un Juez Rural (propietario y suplente). En el artículo 58 se menciona la existencia de un secretario y de un tesorero y en el 56 se establece que *Los Agentes y Subagentes serán nombrados por el Ayuntamiento en el primer año de su gestión, durarán en su cargo el mismo periodo del Ayuntamiento que los designó, y deberán tener su residencia en el poblado que les corresponda que no será menos de 6 meses, inmediatamente anteriores a la fecha de su nombramiento. Asimismo podrá removerlos por causa justificada.* "Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas", en *Legislación...*, op. cit., p. 177-277 y *Código Electoral...*, op. cit., p. 13-14.

130.-Entre otras, el Ayuntamiento posee formalmente las siguientes facultades y obligaciones: A) Formular y aprobar el programa general de gobierno correspondiente a su periodo; B) Formular los reglamentos administrativos, gubernativos e internos y los bandos de policía y buen gobierno necesarios para prestar los servicios públicos municipales (incluyendo las actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales); C) Formular la iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, remitiéndola a la Legislatura del Estado para su aprobación; Administrar libremente su Hacienda, con estricto apego al Plan de Arbitrio y Presupuesto de Egresos, así como a los bienes

En tales condiciones, la autonomía de los Ayuntamientos chiapanecos es relativa y buena parte de ellos sigue representando una instancia formal que depende de los niveles estatal y federal no sólo para *actuar*, sino incluso para sobrevivir; sin embargo, existen matices que nos hablan de una mayor o menor fortaleza de los municipios, sobre todo a partir de la disponibilidad que en cada caso se tenga sobre los recursos naturales, de las actividades sobre las que se levanta su economía, de la heterogeneidad étnica, de su importancia política, económica o administrativa para la entidad e incluso de la capacidad ejecutiva y de gestión de sus autoridades. 131

destinados al servicio público municipal; D) Autorizar al Presidente Municipal para que gestione y contrate empréstitos, con garantía o sin ella, siempre y cuando se destinen a inversiones públicas productivas y se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de contar con la autorización del Congreso del Estado en los términos que establece la Constitución del mismo; D) Regular la propiedad y la tenencia de los predios urbanos y rurales y la planeación y ordenamiento de los asentamientos humanos; E) Registrar los templos que existan o se abran al culto religioso, así como los encargados de los mismos, notificándolo a la Secretaría de Gobernación por conducto del Ejecutivo del Estado; F) Llevar el registro de extranjeros residentes en el municipio; G) Rendir a través del Presidente Municipal un informe anual del estado que guarde su administración. "Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas", en *Legislación...*, op. cit., p. 192-205.

131.-La distinción que en este sentido hacen Carlos Martínez Assad y Alicia Zicardi para toda la República también puede ser útil para el caso chiapaneco. Ellos identifican tres tipos de unidades territoriales de acuerdo a las actividades económicas que predominan en su interior: 1.-*Los municipios conurbados de las tres principales áreas metropolitanas del país (México, Guadalajara y Monterrey), en los que al despliegue de la industria manufacturera y los servicios de la producción (comerciales, financieros, etc.), se agregó la demanda de mano de obra de la industria de la construcción (...)* 2.-*Hay varios municipios rurales en los cuales se llevan a cabo actividades primarias, casi de subsistencia o para el mercado interno y donde la fuerza de trabajo carece de los bienes y servicios elementales. El desempleo y la pobreza son característicos de vastos de la población campesina que emigra -temporal o definitivamente- a los centros urbanos más próximos en la búsqueda de opciones ocupacionales. Para las comunidades indígenas arraigadas en determinados territorios prevalecen igualmente adversas condiciones de sobrevivencia. Es precisamente en este elevado número de territorios donde las políticas de reforma municipal encontrarán la más dura prueba para verificar su propósito de reordenación económica, política y social.* 3.-*Existen municipios urbanos en los que la existencia de recursos naturales permitió el desarrollo de actividades económicas a partir de los cuales los procesos poblacionales y de ocupación del espacio adquirieron rasgos específicos. Este es el caso de los municipios petroleros, particularmente los del sureste del país, donde los descubrimientos de mantos petrolíferos en los años setenta llevaron a un marcado incremento de la demanda de mano de obra en sus territorios. Los municipios de Veracruz, Tabasco y Chiapas, en los que se localizó esta actividad, modificaron rápidamente su fisonomía (...).* Carlos Martínez Assad y Alicia Zicardi, "El municipio, entre la

Es claro que la debilidad del Ayuntamiento guarda una relación inversamente proporcional a la fortaleza de las instancias superiores y que, por lo tanto, a los gobiernos federal y estatal ha convenido mantener un reducido campo de acción para tales órganos de poder local. De hecho, el sistema político mexicano está estructurado de tal manera que buena parte del poder tiende a centralizarse en el nivel federal y, especialmente, en la instancia ejecutiva del mismo, lo que significa que el presidente, más allá de las aparentes limitaciones que le establece el aparato legal, se ha convertido en su depositario y delega a voluntad sólo parte de él. Así, aunque en teoría existen contrapesos para esta acumulación exagerada de poder en una sola persona (contrapesos buscados tanto en la división de zonas de influencia que nos hablan de un aparato judicial y un aparato legislativo independientes del ejecutivo, como en la espacialidad de dicho poder que nos remite a los fundamentos del sistema federal, en el que los ámbitos local y estatal poseen una personalidad propia), el presidente en turno tiene la facultad real de intervenir en asuntos que teóricamente escapan a su incumbencia y que también teóricamente deberían de ser resueltos por los representantes de los otros poderes, o bien, por los gobiernos estatales y municipales. Este esquema que, en pocas palabras nos remite a lo que se conoce como un sistema de ejecutivo fuerte, se repite en las instancias que se van sucediendo alrededor del *máximo dirigente*, de tal manera que los órganos de gobierno que se encuentran más lejos de él, ven reducida su cuota de poder a la mínima expresión, ya que no obstante su independencia jurídica, en los hechos están supeditados a las decisiones que vienen desde arriba y que antes de llegar a ellos han pasado por toda una serie de mediaciones. Esta es justamente la situación de los

Ayuntamientos, de allí que a pesar del énfasis que en el nivel discursivo se hace sobre la importancia de descentralizar la vida nacional, los pasos encaminados para lograr dicha realidad sean más bien limitados y la tendencia a mantener a los municipios sumidos en la pobreza y la dependencia se haya mantenido.

El control se ha dado sobre todo a partir del manejo de los recursos económicos, los cuales, llegan a ser más que escasos en el plano municipal, sin embargo, vale la pena mencionar que también en el terreno legal existen mecanismos de control hacia el desempeño de los Ayuntamientos y, de acuerdo al artículo 34 de la Constitución política de Chiapas, el Congreso del Estado puede decidir sobre la legalidad de las elecciones de los Ayuntamientos o suspender a sus miembros en caso necesario, además de que es justamente a él a quien corresponde *señalar las contribuciones que deben formar la Hacienda de los municipios, procurando sean suficientes para cubrir sus necesidades...* 132

Aquí nos gustaría abrir un paréntesis para mencionar que en los espacios indígenas, además de los Ayuntamientos, existen mecanismos de control corporativos que son manejados fuera de la comunidad. Así, al igual que el partido oficial, el Consejo Indígena del Estado de Chiapas formaliza los canales con los que tradicionalmente se ha ejercido el poder entre las etnias. Creado a mediados de 1989, el Consejo retoma los vínculos generados a través de la Coordinación de Asuntos Indígenas y establece una pirámide en la que los municipios son la base. 133

132.-*Constitución política del Estado de Chiapas, op. cit.*, p 30-38.

133.-Se consideran 67 municipios con población indígena, los cuales se organizan en 6 Consejos Regionales y, finalmente, en 1 Consejo Estatal. Art. 4º. *Reglamento Interno del Consejo Indígena del Estado de Chiapas, en Legislación..., op. cit.*, tomo IV.

Los integrantes de estos Consejos representan a alguna autoridad (civil, tradicional o comunitaria), ¹³⁴ y, en esa medida, ofrecen la posibilidad de controlar los distintos hilos del poder comunal. Con la idea de que las tres instancias participen, los Consejos Municipales están formados por: el presidente municipal; un presidente del Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales; un presidente del Consejo de Vigilancia; un presidente del Consejo Supremo del Municipio; el secretario general del comité municipal de la C.N.C., debidamente acreditado por la Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos, y otra organización campesina con personalidad jurídica reconocida; un representante de la autoridad comunitaria; un agente municipal; y un representante de los productores. En las localidades que no se cuente con todas las autoridades señaladas, los Consejos se integrarán con las que normalmente existan dentro de la organización municipal. ¹³⁵

Entre las funciones que se le asignan al Consejo Indígena Municipal, están las de promover la consulta sobre las necesidades prioritarias de sus comunidades, ejidos, parajes, agrupaciones, barrios o colonias; participar en la

¹³⁴.-I.-Autoridad civil es aquella persona que desempeña cargo de elección popular o la que realiza funciones derivadas y delegadas por aquel con base en una disposición legal, específicamente son: los agentes municipales, jueces municipales o rurales, presidentes de comisariados o consejos de vigilancia ejidales o comunales y delegados señalados en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, vigente en el Estado; II.-Autoridad tradicional es la persona que desempeña un cargo administrativo en el Gobierno Municipal, cargo no contemplado en ninguna disposición legal escrita, pero reconocido por los habitantes del municipio y sancionado por la autoridad legítima, según costumbre o tradición de cada lugar, que no sea de carácter religioso. Particularmente son los consejos de ancianos, ayuntamientos tradicionales, gobernadores, alcaldes, juramentarios, escribanos y mayores; III.-Autoridad comunitaria es la persona que desempeña una función civil, elegida por los habitantes de cada comunidad y sancionada por la autoridad municipal legítima, en orden a la promoción, gestión, ejecución y control de obras y acciones en general que tengan como finalidad el beneficio colectivo de los habitantes de cada comunidad. Específicamente pueden ser los comités de educación y patronatos formados para un asunto concreto, como son las obras materiales, agua, salud, vivienda, abastos, electrificación, caminos, reforestación, etc., que no tengan estrictamente un carácter económico o remuneratorio. Art. 7º. *Reglamento Interno del Consejo Indígena del Estado de Chiapas*,

¹³⁵.-*Ibid.*, art. 19.

conciliación y arreglo de los conflictos sociales; participar en el seguimiento y evaluación de las obras concertadas; y promover la solución de las necesidades ante las dependencias respectivas. ¹³⁶ Elementos que hablan de una intermediación y que, sin duda, incrementan las cuotas de poder de quienes la ejercen.

Ahora bien, regresando a la estructura de los Ayuntamientos, habría que recordar que la parte ejecutiva de estos órganos colegiados son las presidencias municipales (instancias formalmente responsables de ejecutar las disposiciones y acuerdos tomados por los Ayuntamientos), tendiendo aquellos que ocupan el puesto a concentrar mayor poder que el que logran acaparar los concejales. El cargo recae en un funcionario electo a través de la votación popular directa y sus funciones son eminentemente operativas. ¹³⁷

Los agentes municipales son otro grupo de funcionarios que en la práctica gozan de ciertas cuotas de poder. A diferencia de los presidentes y de los concejales, su designación no se hace a través del voto y, por lo tanto, carecen de la legitimidad que teóricamente otorga el representar a la población. Sin embargo, considerando que son una especie de prolongación de los presidentes

¹³⁶.-*Ibid.*, art. 20.

¹³⁷.-Entre las atribuciones y obligaciones que la legislación estatal contempla para él se encuentran las siguientes: A) Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento; B) Vigilar y proveer al buen funcionamiento de la administración pública municipal; C) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Cabildo en la siguiente sesión; D) Someter a la aprobación del Ayuntamiento los nombramientos del Secretario, del Tesorero y del Comandante de Policía, así como el de los jefes de unidades administrativas establecidas en el presupuesto de egresos; E) Informar al Ayuntamiento en la primera sesión de cada mes, sobre la marcha de los asuntos directamente a su cargo y del cumplimiento de los acuerdos. *Constitución política del Estado de Chiapas, op. cit.*, p. 206-211.

municipales y que en general su jurisdicción va a ser la que éstos quieran otorgarles, su radio de acción se vuelve relativamente amplio. 138

Vale la pena recalcar que la descripción que hasta aquí se ha hecho de la estructura municipal chiapaneca, podría en buena medida extenderse a otros estados de la República. A pesar de las evidencias que nos muestran heterogeneidades e incluso tendencias divergentes entre los distintos municipios de México, es posible encontrar elementos comunes que van más allá de un orden jurídico compartido y que tienden a unificar la presencia de los mismos dentro del paisaje nacional. 139 En este sentido mencionaríamos la endémica pobreza que en su mayoría les rodea y de la cual los siguientes números son un claro ejemplo: para 1978 el 67% de los municipios reportó ingresos anuales que oscilaban entre 100 000 y 250 000 pesos y el 30% no logró captar un centavo por concepto de contribuciones. Por lo que se refiere a su participación en el monto global del gasto público, podemos decir que mientras en 1960 ésta representaba el 2.8%, dieciseis años después se había reducido al 1.7%, y que para entonces, sólo siete municipios (Guadalajara, Monterrey, Mexicali, Culiacán, Puebla,

138.-Las principales funciones que tienen asignadas son: A) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales dentro de la esfera de su competencia; B) Ejecutar las resoluciones del Ayuntamiento dentro de su territorio; C) Practicar las primeras diligencias de posibles delitos en los lugares en los que no haya Juez Municipal o Rural; D) Llevar el registro en que los vecinos manifestarán sus propiedades, industrias, profesión u ocupación, haciéndolo del conocimiento del Ayuntamiento; E) Actuar como conciliadores en los conflictos que se les presentaren; F) Informar al Ayuntamiento de todos los asuntos relacionados con su cargo. *Constitución política del Estado de Chiapas, op. cit.*, p. 217-219.

139.-Por lo demás, el orden jurídico municipal tiene su base en tres niveles de ordenamiento independientes: el *constitucional* (contenido en las disposiciones relativas a las leyes fundamentales tanto de la República como del Estado), el *orgánico* (que surge de las leyes orgánicas municipales de cada entidad federativa) y el *reglamentario* (que emana de los acuerdos tomados en los Ayuntamientos como órganos colegiados y deliberantes y que, con apego a las disposiciones constitucionales y orgánicas, rige la vida municipal). Frente a este marco, todos los municipios en México poseerán bases jurídicas comunes (provenientes del nivel constitucional), pero a la vez crearán un cuerpo legal autónomo que les permitirá presentar características específicas. Presidencia de la República, *Manual de administración municipal*, México, Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, 1981, p. 13-39.

Tlalnepantla y Naucalpan) tenían ingresos fiscales superiores a los 100 000 000 de pesos. En el mismo lapso, el resto de los municipios recaudaban las siguientes cifras: 77 captaba entre 5 000 000 y 100 000 000 de pesos, 673 ingresaban entre 5 000 y 250 000 pesos y los 222 restantes sólo obtenían entre 100 y 5 000 pesos. 140

La dependencia de los municipios con respecto a los recursos provenientes del centro de la Federación es tan grande, que incluso en los municipios urbanos más prósperos, los Ayuntamientos pasan a ser *procuradores de bienes* enviados por las instancias federales, otorgados por las empresas privadas o provistos por los organismos gremiales interesados en cambiar recursos económicos por injerencia en las cuestiones públicas. Muchos ayuntamientos son incluso incapaces de garantizar una estabilidad y un orden social mínimo con recursos propios y, en el caso de que se desate alguna crisis, deben de recurrir al auxilio de las policías estatal y federal, o bien, permitir el surgimiento de grupos de vigilancia privados. 141 En esencia, las posibilidades que tienen los gobiernos locales de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y de ampliar el acceso de los mismos a bienes y servicios básicos, pasa por las formas concretas en las que la Federación distribuye sus recursos.142

Para finalizar, simplemente agregaríamos que el hincapié puesto en la débil situación económica de las instituciones locales, se debe al coto que ello ha representado para su supuesta autonomía en Chiapas y en el resto de México. El no dotar a los municipios de las herramientas para ejercer plenamente su

140.-Antonio Mori, "¿Quién mató al federalismo?, municipios fantasmas", en *Nexos*, vol. núm. 35, 141.-Guillermo de la Peña, "Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas", *op. cit.*, p.43.

142.-Carlos Martínez Assad y Alicia Zicardi, "El municipio, entre la sociedad y el estado", *op. cit.*, p.24.

independencia, significa disminuir de manera importante sus cuotas de poder, situación tan obvia que, como veíamos, no escapó a algunos de los constitucionalistas de 1917. 143

III.2.-Los agentes políticos

El segundo bloque de lo que hemos denominado factores de poder que deseamos analizar, es aquel que tiene que ver con los agentes involucrados en el juego político. Hasta ahora nos hemos referido a un marco legal e institucional que necesariamente resulta de cierto tipo de relaciones sociales, sin embargo, para hacer evidente dicho carácter (social), debemos vincularlo con su parte viva. En este sentido habría que recordar que atrás de la legislación o de las estructuras administrativas, siempre encontraremos personas con nombre y apellido que, en su cotidiano interactuar, son las que reproducen, modifican y construyen las instituciones.

Así pues, a continuación analizaremos a los grupos que, desde nuestra perspectiva, participan en el esquema de poder vigente en la entidad. El corte que para ello hemos hecho separa a quienes inciden en la política desde la sociedad (partidos, asociaciones civiles, organizaciones sociales e Iglesia), de

143.-En el mismo sentido, resulta interesante mencionar lo que alguna vez manifestó Emilio Rabasa, quien además de fungir como gobernador porfirista de Chiapas y de convertirse en una de las principales figuras de la política estatal, destacó en el ámbito nacional: *El medio más llano y quizá el único de corregir el defecto de amplitud ilimitada del poder local [el del gobernador de un Estado], sería dar libertad completa a la administración municipal y extender sus funciones y atribuciones constitucionales a cuanto requiera el cuidado de la pequeña jurisdicción, de suerte, que pudiera recaudar los fondos que cada uno haya menester en vista de las necesidades y recursos.* En Emilio O. Rabasa, "La reforma municipal en la Constitución", en Miguel Acosta Romero et. al, *La reforma municipal en la Constitución*, México, Porrúa, 1986, p. 59.

aquellos que lo hacen desde el Estado, ¹⁴⁴ y subdivide a las asociaciones y organizaciones de acuerdo al perfil de sus integrantes y a los objetivos que persiguen.

III.2.1.-Desde la sociedad

III.2.1.1.-Los partidos políticos

De acuerdo a la teoría, uno de los principales índices para medir la modernidad política de una sociedad son los partidos. Como mediadores entre la ciudadanía y la esfera estatal, a ellos corresponde decantar en un proyecto las aspiraciones de la primera, proyecto que de imponerse por el apoyo mayoritario de la población, y no por el uso de la fuerza, se convertirá en programa de gobierno. ¹⁴⁵

En Chiapas los partidos deberían, de acuerdo a la ley, cumplir esa función mediadora, sin embargo, en los hechos, no constituyen verdaderos canales de participación. En todos los casos tienden a utilizarse las estructuras y relaciones de poder vigentes, incluso desde la oposición, y las organizaciones partidarias acuden a las urnas esperando que los votantes reproduzcan un sistema ancestral, en el que poco importan las preferencias de electores acostumbrados a someterse y obedecer (actitud especialmente clara en el caso del PRI). En escenarios en los que viejas pugnas oponen a fracciones encontradas de la sociedad local o en los que el desgaste de las relaciones establecidas propicia

¹⁴⁴.-Vale la pena aclarar que las distintas ramas de la burocracia, que son a las que hemos colocado en el segundo caso, no resultan ajenas a la sociedad, pero, en tanto agentes políticos, su actividad es producto de su inserción en el aparato estatal.

¹⁴⁵.-Maurice Duverger, *Los Partidos Políticos*, México, FCE, 1987.

movimientos contestatarios, los partidos (particularmente de oposición) se suman a alguna de las fuerzas en lucha y aparecen como integrantes de procesos que en general los rebasan.

Dicho de otra manera, parecería que las mediaciones Estado-poder-sociedad, pasan por los partidos en la medida en la que éstos últimos constituyen las estructuras formalmente establecidas para tal efecto, pero en la cotidianeidad, son las figuras caciquiles y las prácticas clientelísticas las que cumplen el papel de intermediación, incorporando a la misma a los canales partidistas.

Por lo demás, todos los partidos a los que a continuación nos referiremos, son de carácter nacional y sus postulados simplemente se trasladan a la realidad chiapaneca.¹⁴⁶ Desconocemos lo que suceda en otros estados de la República, pero nos parece que la situación se repite, ya que en México la interrelación partido-sociedad ha sido en general de forma más que de fondo y, por lo tanto, la segunda no exige del primero una verdadera representación. Pero volviendo a Chiapas, nos gustaría llamar la atención sobre lo ilusorio de discursos y proyectos cuyos ejes tienen poco que ver con ese paisaje de continuidades que dibujábamos en el capítulo anterior y en el que, según veíamos, buena parte de la población sigue sujeta económica y políticamente; donde el indio es discriminado sin pudor alguno y la fuerza de la costumbre le impide caminar por las banquetas de la antigua Ciudad Real; donde las tiendas

¹⁴⁶.-Cuando vimos que el Código Electoral de la entidad exigía la declaración de principios, y los estatutos internos para registrar a un partido, creímos, con demasiada ignorancia y tal vez un poco de ingenuidad, que cada uno de ellos habría presentado tales documentos adecuándolos a Chiapas. Sin embargo, cuando después de diversas gestiones los conseguimos, nos dimos cuenta que se trata de la misma folletería utilizada en las sedes nacionales y que, en el mejor de los casos, simplemente se les pone un sello que dice *Comité Municipal. Tuxtla Gutiérrez.*

de raya continúan esclavizando por deudas; o, en fin, donde, entre otras cosas, todavía existe el derecho de pernada para el amo (ver apartado IV.1.1.1). 147

En medio de ese ambiente resulta paradójico, para decir lo menos, que el partido político que cuenta con una amplia mayoría en el conjunto de la entidad (a pesar de algunos descalabros locales), lejos de plasmar los principios básicos de la sociedad a la que en teoría representa, establezca como primer punto de su marco de referencia el fin de la guerra fría, el colapso del esquema bipolar en la estructura de poder internacional, el ascenso de corrientes políticas radicales y la globalización de la economía mundial, para aterrizar en México de la siguiente manera:

Nuestro país también ha cambiado. Ha adquirido nuevos rasgos cualitativos y ha acrecentado su potencialidad, aunque, paradójicamente, enfrenta también mayores desafíos. La sociedad mexicana es ya predominantemente urbana, joven en gran parte, educada e informada. La población, que pronto se acercará a la cifra de los 90 millones de habitantes, dispone, para la satisfacción de sus necesidades básicas, de oportunidades, construidas a lo largo de décadas, en los servicios de salud, seguridad social, abasto y vivienda; por eso ha aumentado su esperanza de vida. La economía nacional se ha diversificado, cuenta con una moderna planta industrial, utiliza una vasta infraestructura y ha multiplicado su producto en tasas que superan el ritmo de crecimiento demográfico.

148

Si comparamos este cuadro con el que el PRI inicia su declaración de principios, con lo que sucede en Chiapas en vísperas del fin de siglo, parecería

147.-En el campo es clara la dependencia que existe hacia el amo, quien casi siempre es libre para decidir el destino de sus peones; las relaciones laborales tienen más que ver con un modelo de tipo servil, que con contratos de prestación de servicios en los que el empleado recibe un sueldo. En los núcleos urbanos las cosas han cambiado, sin embargo, la lógica de subordinación ha tendido a mantenerse y, sobre todo en las poblaciones pequeñas, se reproducen los patrones clientelistas y caciquiles.

148.-"Declaración de principios", en *Documentos básicos. PRI. México, 1993*, p. 9-10.

que estamos hablando de dos realidades ajenas. No basta con reconocer más adelante la existencia de rezagos sociales y de necesidades insatisfechas o con afirmar que *nuestro país está todavía marcado por la pobreza de grandes sectores y una desigualdad acentuada en las calidades de vida*; ¹⁴⁹ la sociedad chiapaneca queda fuera de un discurso que busca adecuarse a transformaciones a las que no ha tenido acceso.

Nos parece importante resaltar esta falta de concordancia entre el tipo de sociedad que, por lo menos en el plano discursivo, sustenta los principios y acciones del PRI, y el que a lo largo de la historia se ha desarrollado en Chiapas. Más allá de las antipatías o simpatías que genere el partido oficial, sus propuestas están pensadas para un marco más moderno que el que existe en la entidad. Cuando el PRI habla de la vigencia de la revolución mexicana ¹⁵⁰ y se plantea a sí mismo como su abanderado, ¹⁵¹ recordamos la escasa incidencia que tuvo este proceso en el plano local (ver apartado II.3). En el mismo sentido nos interrogamos qué se entiende por la fortaleza de la nación, ¹⁵² la afirmación y defensa de las libertades y los derechos humanos, ¹⁵³ la lucha por la justicia social, ¹⁵⁴ el perfeccionamiento de la democracia, ¹⁵⁵ o el Estado solidario, ¹⁵⁶ cuando se piensa en Chiapas, ya que todos ellos son valores y tesis que poseen más de un contenido dependiendo del contexto en el que se planteen.

149.-*Ibid.*, p. 10.

150.-*Ibid.*, p. 10-13.

151.-*Ibid.*, p. 13-15.

152.-*Ibid.*, p. 18-19.

153.-*Ibid.*, p. 19-20.

154.-*Ibid.*, p. 20-22.

155.-*Ibid.*, p. 22-23.

156.-*Ibid.*, p. 23-24.

Además de los mencionados, habría que citar dos principios que desde el partido y desde el gobierno vertebran el discurso y la práctica oficiales: el liberalismo social ¹⁵⁷ y la reforma de la revolución. ¹⁵⁸ Ambos se insertan en un intento de legitimar las políticas neoliberales adoptadas durante el sexenio de De la Madrid y consolidadas en el actual, y, en la medida en la que significan un viraje con respecto a los postulados básicos de la revolución mexicana, plantean cambios profundos en el discurso priista tradicional. Nuevamente su trasfondo es la apuesta a una modernidad que, por lo menos en el caso de Chiapas, carece de sustento.

¹⁵⁷.-El liberalismo social se plantea a sí mismo como *un conjunto orgánico de principios que resuelve los falsos dilemas entre individuo o Estado, entre mercado o exclusiva intervención gubernamental; o en último término, entre el populismo o la filosofía neoliberal*. Aduciendo una herencia histórica que se remonta a las ideas igualitarias de la insurgencia más avanzada y que pasa por la Reforma y la Revolución, se asume la globalización económica sin descartar la idea de soberanía; se plantea un Estado reducido sin abandonar su papel social; se niega un populismo y un paternalismo aferrados a la exitosa reforma agraria de ayer, y a cambio se ofrece la libertad de los ejidatarios, comuneros y propietarios privados sobre el destino y uso de sus tierras; se busca, en fin, colocarse en un justo medio desde el cual se maticen los efectos sociales y políticos de un proyecto que, a pesar de todos los discursos y variantes que se le quieran endilgar, ha demostrado sus efectos polarizantes. "Declaración de principios", *op. cit.*, p. 16-18.

¹⁵⁸.-El momento fundacional del PRI es la revolución de 1910, de allí que para sus dirigentes resulte complicado negar algunos de sus postulados básicos, sin dar la impresión de que se abandona a una madre vieja y caduca. En este marco y ante la nueva línea que han adoptado quienes dirigen al país y constituyen sus principales abanderados, el partido empieza por subordinarse a todas las leyes e instituciones que en el pasado ha construido y de las que no puede renegar sin perder legitimidad, para concluir que, como intermediario entre la sociedad y el Estado debe contribuir a la modernización nacional, que, a su vez, requiere de modificaciones constitucionales: *La reforma de la economía mexicana, del desarrollo social y del Estado son procesos básicos y necesarios de la modernización nacional. Su realización requirió, en primer lugar, de enmiendas y adiciones a la Constitución para construir el marco jurídico de las instituciones y procesos electorales; devolver el carácter mixto a la banca; llevar más justicia y libertad al campo; modernizar las relaciones entre el Estado y las iglesias; consagrar los derechos de los grupos indígenas; establecer las bases de la defensa de los derechos humanos y garantizar el derecho a la educación básica. Involucró también reformas legislativas y reglamentarias para realizar el ajuste fiscal, la apertura comercial, la desregulación, la liberación financiera, la desincorporación de empresas, así como la promoción de la inversión y de la exportación. La reorientación del gasto público para atender necesidades sociales y la institucionalización de la solidaridad comunitaria, son elementos también decisivos de tales reformas. Llamamos Reforma de la Revolución a este conjunto integral de modificaciones específicas, de transformación de instituciones y prácticas, de instrumentos y medios, de cambios estratégicos y no de principios, que han emprendido el Partido y el gobierno surgido de su acción política, con la finalidad de modernizar armónicamente al país y, mediante ella, lograr en las nuevas condiciones de México y del mundo que el proyecto social y político de la Revolución Mexicana mantenga cabal vigencia.* "Declaración de principios", *op. cit.*, p. 24-26.

Si en el plano de los principios existe un desfase entre la oferta priista y las necesidades chiapanecas, en el campo programático las diferencias no desaparecen. El telón de fondo sigue siendo una sociedad pretendidamente renovada y las acciones concretas que el partido propone a sus seguidores son coherentes con los puntos a los que nos referíamos antes, a pesar de que se les barnice con pretendidas mejoras para la población. Así, los doce capítulos que componen el programa de acción finalmente se encaminan al fortalecimiento del llamado liberalismo social¹⁵⁹ y aunque cada uno de ellos podría contrastarse con la marginación y pobreza que padecen la mayoría de los chiapanecos, destacaremos sólo el que tiene que ver con la *nueva* concepción del campo.

Partiendo de que en el agro se concentran las mayores desigualdades sociales y los más profundos contrastes económicos, se plantea que las reformas al marco jurídico e institucional recientemente hechas, responden a las demandas de justicia y libertad formuladas por los campesinos. Para satisfacerlas se propone integrar las actividades rurales a los flujos internacionales de comercio, y no sólo al resto de nuestra economía, y facilitar a quien posee y trabaja la tierra los elementos para mejorar su productividad y eficiencia.¹⁶⁰ Asimismo, se afirma que las reformas necesarias para la modernización del campo no han culminado, por lo que el partido propone lo siguiente:

¹⁵⁹.-Los doce capítulos son: 1.-Los objetivos de la política exterior en el contexto del nuevo orden mundial; 2.-La democracia constitucional: consolidar para avanzar; 3.-La bandera de los derechos humanos y de la garantía de la justicia; 4.-Una política pública para la nueva economía; 5.-La política laboral: empleo, productividad y recuperación del salario; 6.-La sociedad rural ante las exigencias del cambio; 7.-La eficiencia del sector energético para la fortaleza de la nación; 8.-La ecología y el desarrollo sustentable: responsabilidad con las generaciones futuras; 9.-La educación hoy y mañana; 10.-Dos derechos sociales fundamentales: salud y vivienda; 11.-Una política social para niños, jóvenes y ancianos; 12.-El combate contra la pobreza: un compromiso solidario de justicia social. "Declaración de principios", *op. cit.*, p. 30-56.

¹⁶⁰.-*Ibid.*, p. 41-42.

- 1.-Fortalecer y desarrollar al ejido y a la comunidad como formas sociales de tenencia de la tierra, divulgando las nuevas leyes y contribuyendo a su estricta aplicación para beneficio de campesinos y comuneros, así como por medio de la promoción de proyectos productivos y financieros que permitan mejorar su nivel de ingresos.
- 2.-Profundizar el proceso de regulación de la tenencia de la tierra en ejidos y comunidades para fincar seguridad jurídica para los campesinos y permitir una mayor capitalización de sus actividades productivas, a través del crédito y de asociaciones.
- 3.-Defender los intereses de las comunidades étnicas, respetar sus derechos de propiedad social, el reconocimiento a sus autoridades, organizaciones y costumbres, y la aceptación de sus autoridades políticas electas de acuerdo a sus tradiciones.
- 4.-Promover, como lo han demandado los productores, la creación de uniones de crédito y fondos de autoaseguramiento.
- 5.-Promover más decididamente la participación de inversionistas nacionales y extranjeros en el campo, para que sus aportaciones de capital, tecnología y capacidad empresarial y comercial se sumen a las aportaciones de tierra y trabajo de los campesinos y logren complementarse para expandir la presencia de los productos de nuestro campo en los mercados nacionales e internacionales, a la vez que se incrementen los ingresos en las zonas rurales.
- 6.-Incorporar en las dependencias del gobierno, servicios de difusión e información y asistencia a productores en la comercialización de productos agropecuarios y forestales a nivel nacional e internacional.
- 7.-Pugnar por el desarrollo de un sistema nacional de asistencia técnica que no sólo cubra la necesidad de transferencia de tecnología y asimilación de los avances tecnológicos para la producción, sino también la asesoría y capacitación en financiamiento, comercialización interna e internacional, desarrollo de proyectos productivos y formación de empresas.
- 8.-Proteger la biodiversidad y en especial pugnar por la conservación de suelos y aguas, lo que permitirá un desarrollo sostenido de las actividades agropecuarias y forestales en nuestro país.
- 9.-Promover el importante potencial forestal con que cuenta nuestro país, tanto por los amplios recursos que tiene actualmente como por las condiciones favorables que presenta para las plantaciones forestales, como una alternativa viable para la generación de empleo y bienestar en el agro mexicano.
- 10.-Asegurar que el Estado Mexicano mantenga su papel de regulador del mercado de básicos y garante de abasto especial para los grupos más necesitados.

11.-Pugnar por la ampliación de programas que ofrezcan nuevas oportunidades de realización productiva de las mujeres campesinas, en apoyo de sus ingresos y de la economía familiar.

12.-Promover el mejoramiento de las condiciones de trabajo y las prestaciones socioeconómicas de los jornaleros agrícolas.

13.-Buscar una mayor transferencia de recursos públicos de forma transparente y directa en apoyo a los productores y la canalización de mayores recursos crediticios a través de esquemas adaptados a las características de la producción agropecuaria y forestal. Asimismo, establecer medidas que permitan una mayor integración de las actividades económicas del campo a las del resto de la economía, lo que redundará en el incremento de la inversión y los recursos crediticios al campo en beneficio de la economía rural y las familias campesinas. 161

Las dificultades de dotar de contenido social prácticas que intrínsecamente carecen de él, se manifiestan cuando se habla de fortalecer al ejido y a la comunidad apoyándose en una legislación que tiende a erosionarlos. Asimismo, presentar un guión del que ya se conoce la película tiene la ventaja, o desventaja, según se vea, de que puede medirse la fidelidad con que se siguió el proyecto original, o bien, las incongruencias existentes. En este sentido, si las propuestas priistas para el agro se analizan aisladamente, buena parte de los campesinos chiapanecos podrían identificarse con ellas, pero si se les enmarca en el proyecto global de modernización al que ya nos hemos referido o se les compara con los resultados que dicho ^o proyecto ha obtenido cuando se le ha impulsado desde el gobierno, la posibilidad de que haya existido una retroalimentación partido-sociedad tiende a desvanecerse.

Los vínculos que se han establecido entre ambos tienen más que ver con necesidades estatales de control, que con la lógica de agregar intereses sociales en una organización partidaria. En Chiapas, al igual que en el resto del país, el

161.-*Ibid.*, p. p. 42-43.

PRI funciona como uno de los brazos centrales del gobierno y en este papel sí resulta un eficaz mediador. La estructura corporativa que ha creado y perfeccionado, le permite manejar sectorialmente a la mayoría de la población.

A pesar de los intentos por rebasar ese marco que fortaleció y consolidó al partido oficial, creemos que sus tres sectores (agrario, obrero y popular), siguen siendo su eje. Al parecer, el proyecto modernizador impulsado por priistas de una nueva camada que empezaron a colocarse en los principales puestos gubernamentales desde el sexenio de Miguel de la Madrid, ha erosionado las bases de la trilogía sectorial que tantos triunfos aseguró en el pasado. Sin embargo, no creemos que ello signifique el fin del corporativismo, sobre todo porque esas generaciones modernizantes en el fondo tampoco están dispuestas a abrir por completo el juego político y, por lo tanto, necesitan de las estructuras a las que aparentemente combaten.

La recuperación del eje territorial no significa pues que el sectorial sea desechado, aunque le reste fuerza. Tal vez en el largo plazo el primero desbanque al segundo, al revés de lo sucedido originalmente, ¹⁶² pero en lo inmediato ambos ejes coadyuvarán de manera complementaria para cooptar y controlar a la población desde distintos ángulos. De hecho, en los estatutos internos se les equipara (*la estructura territorial del Partido tendrá invariablemente representación paritaria, respecto de la estructura sectorial, en asambleas.*

¹⁶².-Habría que recordar que antes de Cárdenas las cuotas de poder tendían a distribuirse en función de una lógica territorial. Uno de los legados de la etapa prerrevolucionaria, favorecido durante la fase armada de ésta, era la existencia de caudillos regionales que, en algunos casos, no estaban dispuestos a subordinarse ni a pactar con las autoridades centrales. Ante tal situación, además del enfrentamiento directo y el sometimiento por la fuerza, la creación de una estructura corporativa cuya base fuera la pertenencia a un sector y no el área de circunscripción, resto capacidad de control político a los caudillos regionales y fortaleció en cambio a los líderes de cada sector.

consejos y convenciones), ¹⁶³ aunque cada una conserve un perfil propio y se le reconozca su autonomía.

De acuerdo a su estructura territorial, el partido se integra por secciones a las que, según su domicilio, se afilian integrantes individuales. ¹⁶⁴ Se espera de cada una de ellas que sean *el lugar de reunión de los priistas, un centro de vida política y cultural, de acción electoral y de iniciativas para el desarrollo de la comunidad, así como para la creación y ampliación de círculos de simpatizantes. En ella se promoverán, dirigirán y coordinarán las actividades básicas del Partido, así como las acciones solidarias en apoyo de las que lleven a cabo las organizaciones de los sectores.* ¹⁶⁵

En el terreno operativo esta estructura se enlaza con el llamado Movimiento Territorial Urbano Popular (MTUP), el cual, por lo menos estatutariamente, cuenta con una mayor autonomía que las organizaciones sectoriales. ¹⁶⁶ Su radio de acción es bastante amplio, ya que considera urbano *todo asentamiento humano, cualquiera que sea su dimensión, localizado en la República Mexicana, en el campo y la ciudad* y explícitamente habla de *apoyar los liderazgos naturales para la gestión y solución de las necesidades colectivas*, así como de considerar las

¹⁶³.-Art. 25. "Estatutos", *Documentos básicos...*, *op. cit.*

¹⁶⁴.-La estructura territorial utiliza los distritos electorales uninominales como base y a partir de ellos construye una pirámide en las que aparecen las dirigencias seccional, municipal, estatal y nacional. Art. 24 y 25. "Estatutos", *Documentos básicos...*, *op. cit.*

¹⁶⁵.-*Ibid.*

¹⁶⁶.-Mientras para las organizaciones agraria, obrera y popular se estipula que *conservarán su autonomía, dirección y disciplina interna en cuanto a la realización de sus fines propios, pero la acción política de los miembros, que a la vez lo sean del Partido, se realizará dentro de la estructura y organización partidaria y con sujeción a estos Estatutos*, del MTUP se dice que es *una organización de cobertura nacional del Partido, autónoma y con estatutos propios, que tiene por objeto impulsar y conducir la participación de las comunidades en el mejoramiento de su calidad de vida, a partir de unidades territoriales que se identifican por la similitud de intereses y problemas.* Art. 26 y 34. "Estatutos", *Documentos básicos...*, *op. cit.*

adecuaciones y desarrollo del movimiento, organizado a partir de comités sociales, para la acción partidaria. 167

Las diferencias entre esta estructura y la sectorial son claras. A través del MTUP se busca superar el corte clasista 168 y recuperar un control que aunque sigue siendo eficiente se ha erosionado. La estructura territorial es en este sentido un golpe, no mortal, como decíamos antes, a los líderes de las viejas centrales obrera, agraria y popular. Además, se busca la coherencia con un discurso modernizante en el que el individuo es el eje, independientemente de la clase social a la que pertenezca. Las estrategias sectoriales de alianza obrero-campesinas, quedan así integradas a un discurso en el que se pierde parte de su esencia, aunque se destaque su función movilizadora:

La Alianza Obrero-Campesina es la estrategia del Partido para sustentar la naturaleza nacionalista y popular de la modernización de la Nación, que se inscribe en los principios de justicia social que postula, y que persigue, a través de convenios, acuerdos y pactos, los siguientes propósitos:

- I.-Luchar en un mundo interdependiente por el fortalecimiento de la soberanía nacional.
- II.-Luchar en una economía de mercado, generadora de centros de poder económico, por la justicia social.
- III.-Movilizar las históricas fuerzas productivas sociales del país en apoyo a los regímenes de la Revolución Mexicana y al Partido.
- IV.-Coadyuvar al incremento de la productividad y de la calidad en la producción rural e industrial, así como en la prestación de servicios, mediante la participación democrática de los trabajadores del campo y la ciudad, por medio de diferentes formas de asociación con otros sectores de la economía y con los apoyos del Estado solidario.

167.-Art. 34 "Estatutos", *Documentos básicos...*, op. cit.

168.-De acuerdo a los estatutos, dentro de la estructura sectorial se buscaba expresar las características de clase y mantener la identidad de intereses y propósitos de sus miembros individuales; asimismo, se intentaba vigorizar la solidaridad social, luchar por los intereses económicos y sociales de su miembros, contribuir a que éstos cumplieran con mayor eficacia sus tareas políticas y elevar su preparación ideológica para fortalecer su conciencia sobre la responsabilidad histórica que les corresponde en las transformaciones que requiere la sociedad. Art. 27. "Estatutos", *Documentos básicos...*, op. cit.

V.-Defender, de manera eficaz, los derechos e intereses de los campesinos y obreros del país.

VI.-Promover sistemas laborales colectivos, unidades rentables de producción agropecuarias y forestales, agroindustriales, de servicios, de comercialización y abasto de bienes de consumo y de exportación, así como de aprovechamiento de recursos naturales; y todo tipo de proyectos de bienestar social. 169

Ahora bien, a pesar de los desfases en los que hemos insistido, el PRI es el que mayor fuerza posee entre los partidos registrados en la entidad. Aunque el índice de abstencionismo es alto, cuenta con la capacidad para controlar y movilizar a la mayoría de la población. Su presencia tiende a ser hegemónica en el conjunto de la entidad y el perfil de su base social no se restringe a un grupo específico: desde campesinos hasta empresarios militan en sus filas (ver apartado IV.2.1.1).

De acuerdo a los resultados de las últimas elecciones el PRI obtuvo una clara ventaja sobre sus adversarios: de los 884 854 ciudadanos que acudieron a votar, 602 367 se inclinaron por el partido oficial en las diputaciones de mayoría relativa (DMR), 646 795 en las diputaciones federales (DF) y 636 135 en las senadurías (S). El Partido de la Revoución Democrática (PRD) obtuvo 56 725 (DMR), 51 398 (DF) y en alianza con el PPS 43 582 (S); mientras que el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) se quedó con 48 272 (DMR), 62 996 (DF) y 101 046 (S) y el Partido Acción Nacional (PAN) con 52 146 (S). 170

Como puede verse, la oposición no representa mayor peligro para el PRI y quienes la componen deben contentarse con ocupar los últimos sitios. Lo que se disputa es, en todo caso, un segundo lugar cuya distancia con respecto al primero

169.-Art. 33. "Estatutos", *Documentos básicos...*, op. cit.

170.-Onécimo Hidalgo, "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", op. cit., p. 5.

se vuelve prácticamente insalvable. De hecho, durante las dos últimas décadas, en las elecciones locales sólo se le han reconocido algunos triunfos aislados al PAN, mientras los partidos de izquierda han quedado fuera de la contienda (ver apartado IV.2.1.1).

Esta situación contrasta con el ascendiente que durante el mismo periodo ha tenido la izquierda en Chiapas. En la región de Venustiano Carranza por ejemplo, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala tiene la posibilidad de movilizar a una parte importante de los habitantes (hay una población superior a las 20 mil personas); sin embargo, el número de votos que ha recibido es mínimo y en buena parte de los municipios que componen el área ni siquiera presenta candidatos. 171

Por lo que se refiere a Simojovel, la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC) posee una capacidad de movilización muy grande. En los municipios de la zona, la izquierda ha llegado a controlar a 35 mil campesinos en varias ocasiones, pero participó electoralmente hasta 1988 y quizá su escasa experiencia en este terreno, contribuyó a los resultados desfavorables que obtuvo. En Frontera Comalapa, otro semillero de las organizaciones campesinas ligadas a la izquierda, sus militantes prefirieron participar en los procesos internos del PRI para seleccionar candidatos. 172

Uno de los pocos avances importantes que ha tenido la izquierda en los procesos electorales, se registró en 1988 en Tapachula. Sin embargo, más que al fortalecimiento de la misma, ello se debió a la cooptación de votos de una

171.-Erwin Rodríguez, "Legitimidad y elecciones en la Frontera Sur: el caso de Chiapas", en *Estudios Políticos*, Nueva Época, vol. 8, núm. 2, p. 51.

172.-*Ibid.*, p. 51-52.

disidencia regional histórica,¹⁷³ que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS) ya habían aprovechado.

Cuando hablamos de partidos de izquierda, estamos pensando fundamentalmente en organizaciones tan disímiles como el PRD, el PFCRN, PPS e incluso el PARM. Según veremos en el apartado IV.2.1.1, son ellos los que, con el PAN desde la derecha, han presentado alguna resistencia al PRI en ciertos municipios del estado. A pesar de sus reducidas posibilidades de convocatoria electoral, creemos que es importante marcar el perfil de los que están menos relegados (PRD y PFCRN) y posteriormente revisar a quienes se colocan en el extremo contrario (PAN), para obtener un panorama general sobre el espectro político que, en el plano partidario, se ha delineado en la entidad.

Empezaremos por el PRD, el cual, como es bien sabido, surge de la fusión de tendencias y partidos heterogéneos y busca convertirse en el eje aglutinador de la izquierda mexicana. Su principal fuerza radica en la pluralidad que ofrece y en el rescate que hace de la democracia como un principio básico al que, a pesar del discurso oficial, no se ha accedido. También sus límites provienen de esa amplitud con la que nace y se presenta, ya que los distintos grupos que conviven en su interior, conservan las diferencias que por largo tiempo los habían marcado como opciones diferentes entre sí.

Al revisar su programa y estatutos, encontramos un discurso que tiene más que ver con la realidad chiapaneca que el priista o el panista; por lo menos, el objetivo no es organizar y, en su caso, gobernar a una sociedad cuya dinámica modernizadora coloca en un plano secundario a los espacios rurales:

¹⁷³.-*Ibid.*, p. 51-52.

El país se ha modificado sustancialmente en los últimos decenios. De una estructura ancestralmente rural emergieron una sociedad y una cultura urbanas, cuyo actor central es el ciudadano, que se resiste a la mediatización y al anonimato y reclama la vigencia real de los principios democráticos. Se profundiza, sin embargo, el carácter dual de la sociedad: por una parte, los sectores inmersos en los procesos políticos de modernización, en busca de caminos para su expresión política que correspondan a sus niveles de evolución y, por otra, vastos grupos humanos, excluidos y desmovilizados, dependientes del favor público y sometidos al abuso de caciquismos permanentes y burocracias corporativas. 174

Aunque no se menciona explícitamente la importancia que todavía tiene el campo en ciertas zonas de la República, como Chiapas, y más bien lo que se busca es denunciar las restricciones que enfrentan para ejercer sus derechos quienes dependen de caciques y burócratas, de pasada se menciona un paisaje rural que todavía no muere.

Ahora bien, independientemente del grado de adecuación a la realidad que para el caso de Chiapas posea la oferta perredista, ello no significa que la ciudadanía la adopte, situación que, desde nuestro punto de vista, refleja una incapacidad para construir canales de comunicación con la sociedad. No creemos que se trate de una deficiencia exclusivamente imputable a cuestiones internas, más bien pensamos que está relacionada con las desventajas hacia los partidos de oposición que históricamente han generado el sistema político y el subsistema electoral. De cualquier manera, tampoco se puede soslayar la responsabilidad de los partidos discriminados (en este caso el PRD), ya que si desean participar en la arena política por la vía electoral, necesariamente deben contar con una base social que los respalde y les dé fuerza.

174.-Programa de la Revolución Democrática, México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1993, p. 35.

Por lo pronto ésto no sucede en Chiapas. Además de otros artificios se han empleado la fuerza y la represión abiertas para obstaculizar la posibilidad de que el descontento que reina en amplias zonas de la entidad, se traduzca en preferencias electorales distintas al PRI, especialmente si son de izquierda (ver apartado IV.1). Talvez para las comunidades indígenas, cuyas relaciones internas se han erosionado en los últimos años, la propuesta del PRD sobre la intermediación política resulte interesante:

Los pueblos indios han tenido desde antaño una participación subordinada en los procesos electorales y sus tradiciones políticas y formas originales de gobierno han sido aprovechadas indebidamente por la intermediación de los cacicazgos, para restringir en la práctica la libertad de sufragio. Es indispensable poner en marcha reformas legales y estrategias políticas y educativas que faciliten y liberen al mismo tiempo la incorporación de los pueblos indios en la conformación de la autoridad republicana. Las leyes y disposiciones electorales, así como las propuestas de los partidos, deben traducirse a lenguas indígenas, promover la participación de los miembros de las comunidades étnicas en los partidos políticos y organismos electorales y asegurarles una representación equitativa en las instancias nacionales y locales de gobierno. ¹⁷⁵

Sin embargo, al tiempo que el discurso perredista tiene problemas para llegar a los integrantes de las comunidades, habría que mencionar que las prácticas que genera no siempre son coherentes con el mismo y, más allá de las palabras, este partido también utiliza la intermediación caciquil para hacerse de adeptos.

Por lo que se refiere al campo, el PRD critica *la sustitución de los fundamentos constitucionales de la reforma agraria en que se basó la estabilidad*

¹⁷⁵ -*ibid.*, p. 10-11.

social del país, por un modelo de neohacienda corporativa. 176 Propone como líneas básicas de una necesaria reestructuración productiva, sectorial y regional, la regeneración agropecuaria y la suficiencia alimentaria que, para darse, tendrían que ajustarse a los siguientes lineamientos:

- Priorizar la inversión pública en infraestructura productiva de conservación y regeneración de suelos y recursos acuíferos y de ampliación de la frontera agrícola, dentro de un marco institucional que haga compatible la regeneración productiva del campo con la del medio ambiente y la de comunicaciones, almacenamiento y mercadeo;
- Equilibrar los precios relativos del sector agropecuario y evitar la competencia desleal de las importaciones como base de su capitalización, de su capacidad de absorción de mano de obra y de su regeneración del ingreso rural;
- Otorgar apoyos institucionales y servicios financieros al sector agropecuario, que los equilibren a los internacionalmente competitivos; es necesario para ello dar prioridad a la reestructuración de la cartera vencida y a la preservación de la integridad productiva de la empresa agropecuaria;
- Promover la integración eficiente, competitiva y remunerativa del sector agropecuario con base en la generación del valor agregado agroindustrial y agrocomercial por los propios productores agrícolas, ganaderos, silvícolas y pesqueros, apoyando la formación cooperativa regional y el desarrollo de economías de escala para la adquisición de insumos productivos tecnológicos y financieros y para el procesamiento y comercialización nacional e internacional de productos;
- Reorganizar el sistema de educación técnico-agropecuario articulándolo con el desarrollo de servicios eficientes de extensión, con organización y responsabilidad regionales y vinculado a la base productiva, incluida la agroindustrial y comercial, y no a las burocracias administrativas;
- Regularizar y responsabilizar el marco institucional para el financiamiento y la investigación agropecuarios, de acuerdo con las particularidades regionales;
- Regenerar el marco institucional para la presupuestación, canalización y asignación de apoyos productivos, descentralizando regionalmente a éstos e integrando a representantes de los

176.-*Ibid.*, p. 47.

productores auténticamente elegidos y responsables ante ellos en los mecanismos correspondientes a toma de decisiones;

- Reorientar el sistema de reservas nacionales de granos básicos y de abasto al crecimiento estable de la producción nacional y la suficiencia alimentaria;
- Desarrollar un marco de control sobre los fertilizantes y desechos tóxicos que contaminan y esterilizan la tierra;
- Aliviar la situación de emergencia que experimentan los productores de café y desarrollar un programa integral de regeneración productiva;
- Revocar la derogación anticonstitucional del artículo 27 y garantizar el respeto a la propiedad ejidal, comunal y privada, incluyendo los derechos restitutorios, ampliatorios y dotatorios y considerando los requerimientos, apoyos y crédito para la viabilidad de la pequeña y mediana empresa y de la unidad campesina que exige la evolución de la respectiva escala operativa en el marco de la profunda reestructuración y globalización de la economía;
- Reconvertir el patrón de canalización de recursos del Programa Nacional de Solidaridad de un medio partidista indigno, en cuanto equivale a traficar políticamente con la miseria que genera el propio régimen, a un marco institucional no partidista de apoyo a la producción y productividad agropecuarias y al desarrollo de condiciones dignas de vida.¹⁷⁷

Tanto las partes en las que se proponen nuevos espacios y mecanismos para articular el agro, como aquéllas en las que simplemente se critican las prácticas que éstos han generado y se ofrecen alternativas a las mismas, podrían tener eco en zonas tradicionalmente marginadas y a las que el modelo oficial no les ha resuelto sus problemas. De hecho, a pesar del poco peso electoral que ha mostrado el PRD, sus posibilidades en este campo pasan por las organizaciones campesinas.

Quizá su principal base social esté vinculada con el trabajo organizativo de la CIOAC, de allí que su presencia haya crecido en los lugares donde aquella se ha desarrollado: Berriozábal, Bochil, Comitán Huitiupán, Pueblo Nuevo,

¹⁷⁷.-Ibid., p. 69-70.

Solstihuacán, Simojovel, Tapachula y Pijijiapan. También el CDLI de Palenque constituye un semillero de este partido (en las pasadas elecciones utilizó sus siglas para participar) y la Organización Indígena de los Altos de Chiapas (ORIACH) en San Cristóbal. Finalmente, habría que mencionar a los maestros democráticos de la sección 7 en Acapetahua, Acacoyagua, Bellavista, Siltepec, Comalapa, Chilón y diez municipios más, que han hecho proselitismo y trabajo organizativo en favor del PRD. En Teopisca se creó recientemente un Comité Municipal. 178

Así pues, podríamos decir que no obstate lo atractiva que pueda resultar la oferta perredista para quienes en el umbral del siglo XXI ocupan los primeros lugares de marginalidad y seguramente desearían un nuevo pacto social en el que se combatiera la desigualdad, mejorando, entre otras cosas, las condiciones laborales y los derechos sociales de los individuos, la base social de este partido es limitada y se restringe a ciertas zonas del estado. 179

El PFCRN por su parte, reivindica la implantación del socialismo por la vía cardenista que, de acuerdo a su discurso, corresponde a la vía constitucional. Dentro del esquema que proponen, la clase obrera constituye uno de los ejes centrales:

178.-Onécimo Hidalgo, "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", *op. cit.*, p. 10.

179.-La oferta perredista es por supuesto más amplia, pero creemos que para la inmensa mayoría de los chiapanecos, las reivindicaciones que tienen que ver con la democratización del Estado y de la sociedad mediante una revolución democrática que rescate la soberanía popular (elecciones libres, restitución de derechos ciudadanos y pluralismo político); que reforme al Estado y se base en una nueva constitucionalidad (equilibrio de poderes, federalismo y descentralización política y justicia y Estado de derecho); y que finalmente construya una sociedad democrática (liberación ciudadana, comunicación democrática e igualdad en la diversidad), no les resultan tan familiares como las que asocian a su vida cotidiana. En el mismo sentido, una política exterior independiente, como la que propone el PRD, probablemente se traduciría en cambios tangibles para el chiapaneco medio, pero mientras ello no suceda, los discursos que se formulen al respecto, le parecerán bastante lejanos. *Programa...*, *op. cit.*

(...)En la sociedad mexicana, es el proletariado la única clase en ascenso; el tiempo trabaja a nuestro favor. Con la incorporación al trabajo de miles de proletarios del campo y la ciudad, surgen nuevas fuerzas que vigorizan y nutren las filas del pueblo, surgen más constructores del México nuevo. La clase obrera jugará un papel fundamental en la transformación revolucionaria de la sociedad mexicana, pues es ella la clase más firme, la mejor organizada, más dispuesta a la lucha por su liberación, por ser objetivamente la más revolucionaria; la clase cuyo lugar en la producción le permite hacerse cargo de rescatar los medios de producción y de convertirlos en propiedad privada en propiedad social de todo el pueblo. La clase obrera es el núcleo principal del pueblo, que al liberarse de sus explotadores, librerá la lucha como fuerza hegemónica, por independizar a nuestra patria del imperialismo norteamericano. A ella le corresponderá garantizar que el pueblo ejerza plenamente el derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno; rescatará así el pueblo el principio constitucional de su soberanía. 180

Es claro que en Chiapas el proletariado difícilmente podría desempeñar ese papel protagónico, ya que su presencia en la entidad es bastante débil (ver el apartado II.4.2). Sin embargo, el partido cuenta con una organización encargada de cooptar a quienes viven de la tierra. La Central Campesina Cardenista (CCC), antes Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), constituye el espacio desde el que se pretende controlar al México rural:

(...)es la organización partidaria llamada a unir y a organizar a todos los trabajadores del campo, a los jornaleros, a los ejidatarios, a los comuneros, a los colonos, a los auténticos pequeños propietarios y a todos los que de una u otra manera son explotados por el capital y necesitan de la política y la organización proletaria para que se haga verdad, en los hechos, la consigna de que **LA TIERRA Y SU PRODUCTO SEAN PARA QUIENES LA TRABAJAN**. Con su trabajo diario, la UNTA-CCC convierte al partido en verdadero instrumento superior de lucha en manos de los trabajadores del campo y, al mismo tiempo, transforma a cada trabajador agrícola en un luchador por el gobierno de los trabajadores, procesando así la alianza

180.-Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, en "Declaración de Principios", en *Documentos Básicos*, sl, sf, p. 3.

obrero-campesina, condición indispensable para la conquista de los nuevos objetivos estratégicos. 181

En cuanto a su programa de acción, la parte relativa al campo destaca la necesidad de combatir por igual al latifundismo privado y al minifundismo. Se propone convertir al primero en tierras de propiedad social e invitar a quienes reproducen al segundo, a asociarse en cooperativas con el apoyo del Estado. Asimismo se habla de fortalecer al ejido, de nacionalizar los distritos de riego y de establecer una amnistía para los campesinos sentenciados por su participación en la lucha agraria y social. De las comunidades indígenas se menciona la necesidad de restituirles sus tierras comunales; de respetar su organización, costumbres, lengua y tradiciones; de fortalecer la labor de los maestros bilingües; de integrar en las comunidades servicios públicos indispensables y de promover en ellas la producción y el comercio. 182

Esta oferta que se hace desde el PFCRN, ha tenido relativo éxito en ciertas zonas de la entidad. Su principal base social proviene de los campesinos que se han afiliado a la CCC principalmente en los municipios de Huehuetán, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acapetahua, Acacoyagua y Mapastepec (en la Costa). Asimismo, sin pertenecer a la CCC, se han afiliado y realizado varias acciones, habitantes de los municipios de Ocoatepec, Coapilla, Amatenango de la Frontera, Villa de Acala, Villa de las Rosas y Reforma. En Los Altos son apoyados por el Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH) y por la Organización de Camioneros Promejoramiento de Nuestra Raza (compuesta por indígenas expulsados), de allí que haya crecido su presencia en donde dichas

181.-Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, "Estatutos", en *Documentos Básicos*, sl, sf, p. 13.

182.-Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, "Programa de Acción", en *Documentos Básicos*, sl, sf, p. 38-39.

organizaciones tienen afiliados (por ejemplo Chenalhó, Tenejapa y Chalchihuitán).¹⁸³

Finalmente hablaremos del PAN, fuerza política que en Chiapas tiene un escaso margen de acción. A diferencia del PRI, no cubre los distintos puntos del territorio, e incluso en aquellos en los que cuenta con representantes, su presencia es más bien limitada. Su principal base social son los pequeños ganaderos de Arriaga y los concesionarios de la cerveza Corona y transportistas de Huixtla; asimismo, cuenta con seguidores en Tuxtla Gutiérrez, Tuxtla Chico, Acala, San Cristóbal y 16 municipios más donde sobre todo sectores de la clase media o de las viejas familias se identifican con sus propuestas. También ha logrado penetrar en una comunidad de Zinacantán. ¹⁸⁴

En realidad el panismo no ha logrado convertirse en una buena alternativa para los trabajadores ni para los empresarios. *Para los primeros, las propuestas panistas ni siquiera alcanzan el estatuto de las buenas intenciones y los segundos siempre han encontrado más favores y mejores protecciones dentro de las estructuras priistas.* En tal contexto, las luchas internas del PRI se convierten en un canal importante de adhesión a este partido, ya que cuando alguno de los contendientes a las candidaturas apoyadas por el partido oficial es derrotado, siempre le queda la posibilidad de probar suerte con la oposición. ¹⁸⁵

¹⁸³.-Onécimo Hidalgo, "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", *op. cit.*, p. 10.

¹⁸⁴.-Onécimo Hidalgo, "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", *op. cit.*, p. 10.

¹⁸⁵.-En 1988, el 65% de los candidatos panistas a las presidencias municipales había tenido algún tipo de antecedente priista y de ellos el 55% habían pretendido la candidatura en el PRI. Un 25% era militante del PAN y el resto estaba compuesto por ciudadanos que carecían de relación con las prácticas políticas. Erwin Rodríguez, "Legitimidad y elecciones en la Frontera Sur: el caso de Chiapas", *op. cit.*, p. 51.

Tanto en el plano nacional como en el estatal, el PAN ha sido identificado con la derecha. Los puntos medulares de su discurso eran considerados antaño como la contraparte de los priistas, ya que rescataban viejas concepciones individualistas y se oponían a la doctrina social surgida de la revolución, de la que en un principio el partido oficial se proclamaba heredero. ¹⁸⁶ En la actualidad, las distancias entre uno y otro se han acortado, ya que, según veíamos antes, el PRI ha matizado su posición inicial y además de dirigirse a individuos más que a sectores, ha rescatado los valores ligados a la propiedad, incluso entre los ejidatarios, a la eficiencia productiva, a la iniciativa privada, etcétera.

En este sentido, el discurso panista muestra mayor continuidad, ya que de 1939 a la fecha, sus *principios de doctrina* sólo han sufrido una modificación (1965) en la que se incorporaron nuevos ejes (Orden Internacional, Democracia, Partidos Políticos, Familia, Educación y Justicia Social) y desaparecieron otros (Nación, Orden, Libertad, Enseñanza, Iniciativa, Propiedad, Campo y Derecho) pero que no alteraron sus ideas básicas. ¹⁸⁷

Su oferta está desfasada de la realidad chiapaneca, quizá en mayor medida que la del PRI, ya que, dado el perfil agrario de la entidad, poco puede hacer un partido en el que el campo ni siquiera es considerado dentro de su doctrina. ¹⁸⁸

¹⁸⁶.-Los ejes de los *principios de doctrina* que aprobó la Asamblea Constituyente del PAN en 1939 y que se mantuvieron vigentes hasta 1955, son la Nación; la Persona; el Estado, el Orden; la Libertad, la Enseñanza; el Trabajo; la Iniciativa; la Propiedad; el Campo; la Economía; el Municipio; el derecho; y la Política. Principios de Doctrina. PAN, México, EPSSA, sf, p. 5-27.

¹⁸⁷.-*Ibid.*, p. 35-69.

¹⁸⁸.-Con todo y lo obsoleto que pudiera resultar el apartado que en 1939 se dedicó a este rubro, por lo menos se le tomaba en cuenta como uno de los principales problemas nacionales y de nuestra economía y se apuntaban posibles soluciones: mejor aprovechamiento de sus posibilidades; introducción de mejoras técnicas; orientación y facilidades para la migración interna; acceso a la propiedad de la tierra (incluso del ejidatario); seguridad de los núcleos rurales sobre el fondo legal y los terrenos comunes; límites a la extensión de la propiedad rural, de acuerdo a las condiciones locales de actividad y a los imperativos de la producción nacional; establecimiento de cuadros legales para acceder al crédito, a los aperos y maquinaria, a la ejecución de mejoras

En el nivel programático, se habla de cambiar estructuras injustas y antidemocráticas a través de varias reformas que, en el agro, se caracterizaría de la siguiente manera:

Para dar por efectivamente concluida la primera etapa, la de reparto de tierras; terminar con el falso paternalismo del Estado y su partido; liberar políticamente a la población campesina y motivarla a fin de que se organice por sí misma para la producción con técnicas modernas intensivas. Libres y organizados, los campesinos serán sujetos confiables de crédito, seguros en la tenencia de la tierra, elevarán su nivel de vida familiar, aumentarán los rendimientos, se arraigarán en su tierra y aliviarán la presión de la inmigración sobre centros urbanos. 189

Asimismo, se plantea como un absurdo técnico y un fraude social, el que desde 1910 no se haya resuelto el problema del campo y se reitera la decisión de seguir luchando:

- a) Por el planteamiento del programa como cuestión esencialmente de elevación humana del campesino y que debe ser abordado con criterios técnicos.
- b) Por el aceleramiento del proceso que culmine en un marco jurídico que asegure estabilidad en la tenencia de la tierra de los ejidos, comunidades y pequeñas propiedades.
- c) Por la organización voluntaria de campesinos, comuneros y propietarios en asociaciones principalmente cooperativas, que permitan tecnificar las explotaciones agropecuarias, elevar la producción y mejorar definitivamente el nivel de vida en el campo.
- d) Por una organización del sistema de créditos al campo con criterios técnicos, y no de chantaje político.
- e) Por un programa agroindustrial y educativo que arraigue a la población rural y le permita promover su propio desarrollo.
- f) Por el establecimiento de penas severas al agio y, a la usura en áreas rurales. 190

permanentes, a la refacción normal y al avío y a los mercados, librándose de los intermediarios; y capacitación del campesino para dejarlo en libertad. Parecería que esta concepción del campo, desaparecida de la doctrina panista, tiene varios puntos en común con la propuesta que el PRI hace actualmente. *Principios...*, *op. cit.*, p. 19-21.

189.-"Programa Básico de Acción Nacional (1979)", en Programa Mínimo y Programa Básico de Acción Política. PAN, México, EPESSA, sf, p. 49.

190.-*Ibid.*, p. 55.

Además de los anteriores, están los partidos cuya presencia en la entidad es poco significativa. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), con influencia en la Costa y algunos militantes en Tuxtla Gutiérrez, presentó en las últimas elecciones candidatos a presidencias municipales en los lugares en los que se ha formado y consolidado la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Soconusco (COCES): Frontera Hidalgo, Suchiate, Tapachula y Unión Juárez. El Partido del Trabajo (PT) empezó a hacer proselitismo entre las organizaciones sociales desde fines de 1990 y su participación en ellas provocó divisiones internas (en la Unión de Uniones, Solidaridad Campesino Magisterial y la Corriente Magisterial Línea Proletaria Popular), pero ha sido poco su éxito en la entidad. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) está ligado con una fracción de los maestros democráticos de la sección 7, con la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Barrios de Ocozocuautila (COCEBAO) y con campesinos de la UGOCP de algunas comunidades de Venustiano Carranza, Palenque, Las Margaritas y Altamirano. El Partido Popular Socialista (PPS), tiene presencia en los municipios de Motozintla, Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, El Porvenir y con algunos maestros de la sección 7 del SNTE. Y, finalmente, el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Ecologista Mexicano (PEM) cuyo trabajo organizativo en Chiapas es incipiente.

191

III.2.1.2.-Las asociaciones civiles

En principio consideramos a tres tipos de asociaciones ciudadanas como agentes que de alguna manera inciden en el juego político de la entidad: las que

¹⁹¹.-Onécimo Hidalgo, "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", *op. cit.*, p. 10-11.

están ligadas con la producción agrícola, las cámaras y las que están ligadas con la defensa de los derechos humanos. Cada uno de estos bloques participa de distinta manera en la lucha por el poder, ya que sus intereses como grupo no necesariamente coinciden.

Con respecto a las asociaciones ligadas a la producción agrícola, diríamos que los propietarios han tendido a construir canales formales e informales que al entretenerse brindan protección y solidez a quienes constituyen parte de ellos, ampliando su presencia en el ámbito de la política. Las redes familiares y clientelísticas son la base de los segundos, mientras que para los primeros juegan un papel importante las asociaciones, federaciones y confederaciones que se extienden por todo el estado a partir de una estructura regional.

Entre estas últimas quizá las que más sobresalen sean las organizaciones ganaderas, que forman una pirámide cuya base se encuentra en los municipios y que se van agrupando en Uniones Ganaderas Regionales de acuerdo a la zona en la que se localizan (Norte, Centro y Costa), 192 para finalmente dar vida a la Unión Ganadera Estatal afiliada a la Confederación Nacional Ganadera. La tradición de este tipo de organizaciones se remonta en el tiempo y ya en 1934 se hablaba de cooperativas ganaderas, mientras que en 1939 existía la Unión Ganadera de Chiapas y en 1944 se habían formado veintiún asociaciones y tres uniones establecidas en Catazajá, Arriaga y Tuxtla. Las ventajas de mantenerse

192.-Cada una tiene características propias: la primera por ejemplo, está más ligada a la zona del Golfo; la segunda es más extensa y la que agrupa a un mayor número de asociaciones locales; y, la tercera, tiene como característica principal la cohesión organizativa de sus asociaciones [...] Dentro del sector ganadero se puede observar que su fuerza política depende en cierta forma de la región en que se ubica; así, por ejemplo, la zona central abarca a un gran número de miembros, mientras que la zona de la costa encuentra su influencia política en el orden de las organizaciones. Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación histórico política del estado de Chiapas*, México, p. 102.

como un bloque son obvias: además de ejercer mayor presión económica y política, este tipo de organizaciones puede enfrentar con mayor eficiencia las demandas campesinas y contener las invasiones de tierras. 193

Su fuerza no se restringe a la entidad, de hecho, la estructura piramidal que le sirve de base se reproduce en otros estados de la República y las asociaciones y Confederación Ganadera Nacional representan factores de poder importantes dentro de la política nacional. En el caso de Chiapas, su capacidad para incidir en la esfera pública puede variar, pero el papel protagónico que desempeña dentro de la sociedad y sus innegables vínculos con personajes importantes del gobierno, se traducen en altas cuotas de autonomía y capacidad de respuesta ante el Estado y la sociedad. 194

Por lo demás, este tipo de organizaciones también posee una lógica económica que busca beneficiar a sus agremiados. Mejoramiento de las especies, cursos de capacitación, adquisición de equipo, programas sanitarios y apoyo a la obtención de créditos, son algunas de las acciones emprendidas en este marco. la Unión de la Costa por ejemplo, formó un Fideicomiso de Mejoramiento Genético en 1992 (como parte del Programa Nacional de Solidaridad), que además de proporcionar un buen número de sementales para la región, otorgó créditos por 161 millones de pesos para la inseminación artificial y

193.-La estructura basada en un criterio geográfico les permite mayor control sobre cada una de las propiedades de sus miembros, además de que el escalonamiento que se sigue hasta insertarse en la Confederación Nacional va ampliando las esferas de influencia. Así, en el supuesto de que algún rancho fuera invadido, la noticia se comunica telefónicamente a los otros agremiados y se organizan convoyes de propietarios armados que por su cuenta acuden a desalojar a los intrusos. Si el problema los rebasa, todavía queda el recurso de las presiones en el nivel estatal e incluso en el nacional, a través de las instancias superiores de la organización. Entrevista a , realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el de marzo de 1993.

194.-"Unión Ganadera Zona Centro. Participación efectiva en todos los frentes", en *Ganadero*, nov-dic de 1992, 97..

dió 1 000 dosis de semen a crédito (ofrecidas a sus miembros en forma gratuita).
195 Asimismo, se constituyó una unión de crédito estatal, que, entre otras cosas, ofrece créditos hasta por 2 000 millones de pesos a una tasa inferior a la del mercado; apoya la comercialización de productos y la compra de vehículos con arrendamiento financiero; y proporciona asesoría técnica. 196

Otras de las organizaciones importantes han sido las ligadas a la producción cafetalera (destacan la Asociación Agrícola Local de Cafecultores del Soconusco y la Asociación de Productores y Beneficiadores de Café Tacaná), las cuales, a diferencia de las ganaderas, no parecen rebasar el ámbito local y tienden a circunscribirse al territorio en el que desarrollan su actividad. En tal contexto el temor que les ha inspirado el INMECAFE, institución apoyada oficialmente y capaz de dictar los rumbos a seguir en el ámbito de la producción y comercialización del grano no es del todo infundado. Su aparición del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) no fue bien recibida por estos grupos, cuya fuerza radicaba en la preponderancia económica y no tanto en el peso de sus organizaciones. El hecho de que no obstante sus muestras de oposición se haya establecido, nos habla de la poca capacidad de negociación que poseen frente a un Estado del que muchos de ellos dependen para la obtención de apoyos técnicos y crediticios. Por otro lado, con todo y su insuficiente nivel organizativo, los cafetaleros constituyen una fuerza innegable dentro de la entidad y su poderío económico impediría hacerlos a un lado por completo a la hora de tomar decisiones políticas. 197

195.-"Unión Ganadera Regional de la Costa de Chiapas. Cambio de mentalidad para enfrentar el reto de la competitividad", en *Ganadero...*, *op. cit.* 98.

196.-"La Unión de Crédito Agropecuario hace la fuerza", en *Ganadero...*, *op. cit.*, p. 87.

197.-Como es bien sabido, a la par de las fincas cafetaleras que poseen un alto grado de tecnificación y que se orientan a un mercado exterior obteniendo amplios márgenes de ganancia, coexisten pequeños propietarios y ejidatarios que producen para el mercado local y que se encuentran sometidos a la acción acaparadora de los comerciantes locales, quienes dictan las

Existen organizaciones en las que también se concentran productores de distinto tipo, pero su presencia en la sociedad local es menor que la que han conseguido los ganaderos y caficultores. En el caso del algodón, por ejemplo, la Sociedad de Sociedades creada para combatir el monopolio establecido por el consorcio internacional *Anderson & Clayton*, logró su propósito de desplazar a la compañía que venía absorbiendo el producto y controlando el precio del mismo, sin embargo, hasta ahora las organizaciones de este tipo no se han convertido en un verdadero interlocutor para el Estado, del que, por lo demás, no necesitan mayor ayuda dada la capacidad de los algodoneros para obtener créditos de instituciones privadas. 198 En cierto sentido el perfil de las agrupaciones vinculadas con el plátano es similar: también en ellas la necesidad de organizarse es propiciada por un ambiente en el que dominan los actores privados. Aunque, a diferencia de los algodoneros, este rubro sí ha recibido apoyo oficial, 199 la

condiciones de compra y distribución del grano. La aclaración resulta importante porque cuando hablamos de los cafetaleros como un grupo económico de presión nos referimos a los primeros y estamos dejado de lado a los segundos. Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación...*, op. cit., p. 89-90 y 99-100.

198.-El algodón empezó a cultivarse sobre todo en la costa después de la revolución (aunque se conocía desde antes) y su incipiente crecimiento fue frenado hacia 1950, cuando la Secretaría de Ganadería prohibió su cultivo en el estado debido al fomento que el producto registraba en el norte del país. De cualquier manera, una década después su alta productividad y costeabilidad (aún en terrenos no aptos para ello) atrajo capitales privados que impulsaron su cultivo. En este contexto, las organizaciones algodoneras tendieron a formarse al abrigo del éxito del producto y no tanto como una necesidad de ejercer presión sobre el gobierno. Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación...*, op. cit., p. 92-93 y 102-103.

199.-Durante los últimos años de la década de los cuarentas la agricultura chiapaneca tuvo una baja general, debida entre otros factores a que el gobierno federal descuidó su participación en el desarrollo del estado. De aquí que el gobierno de la entidad tratara de contrarrestar, a pesar de sus escasos recursos, la crisis agrícola. Por lo que respecta a la producción platanera, ésta había entrado en crisis, el gobierno intervino para controlarla, auspiciando la organización de plataneros sobre todo en el norte -que era la zona que había resentido más la crisis. A pesar de los esfuerzos realizados para promover el cultivo, la acción de las plagas, la dificultad de transporte y la deficiencia de los créditos hicieron descender la producción. Durante esta época, las organizaciones plataneras jugaron un importante papel en virtud de que el gobierno del estado fue el principal interesado en controlar la crisis. Hacia 1952, cuando Efraín Aranda Osorio ascendió a la gubernatura de Chiapas, la crisis platanera fue superada, ya que se incrementó en poco más del 300% para el año siguiente [...] En la última década se incrementó en un 63% con lo que se logró que los plataneros se independizaran de la tutela oficial y que su cultivo fuera autofinanciable -esto

búsqueda de cohesión por parte de sus miembros tiene más que ver con el deseo de mejorar las condiciones de negociación frente a las compañías trasnacionales que dominan el escenario, que con su inserción en la política de la entidad.

Por último, podríamos mencionar a los grupos cacaoteros, que quizá son los que más recurren a la ayuda del gobierno para apoyar su cultivo, aún cuando sus peticiones dan la impresión de ser inferiores a aquellas que presentan con mayor fuerza y presión los cafetaleros. También aquí se creó la Comisión Nacional del Cacao (CONADECA) para resolver los problemas que las dificultades técnicas, la necesidad de fuertes inversiones y las trabas en la comercialización del producto propician y también aquí hubo muestras de descontento por la intervención gubernamental, pero da la impresión de que se trata de un sector más dócil que el cafetalero y que acepta de mejor manera el contacto con las instancias públicas. Para agruparse han formado uniones, entre las que destaca la Unión Agrícola Regional de Cacaoteros del Sur de Chiapas, pero más que cohesionarse como un mecanismo de presión frente al aparato estatal, el recurso de los cacaoteros de organizarse parecería aportar fuerza y apoyo al mismo. 200

En principio los grupos económicos que hemos descrito comparten un elemento que, desde nuestra perspectiva, es fundamental en el caso de Chiapas: todos ellos dependen de la tierra para realizar su actividad. Cada uno puede relacionarse con ella de distinta manera, pero en última instancia todos necesitan controlarla. Resaltamos el hecho porque pensamos que a partir de él puede hacerse un corte que divida en dos grandes bloques a quienes ocupan lugares

sucedió sobre todo en los grupos exportadores-. De aquí que las organizaciones plataneras, sobre todo en la zona del Soconusco, establecieran créditos con instituciones privadas y pudieran alcanzar mejores negociaciones con las compañías norteamericanas. Francisco Gómez Jara y otros, Investigación..., op. cit., p. 90-92
200.-*Ibid.*, p. 100-101.

preminentes dentro de la economía del estado: los que en mayor o menor medida requieren del apoyo gubernamental para asegurarse de que el acceso al preciado recurso no se verá bloqueado (productores agropecuarios) y los que hasta cierto punto pueden mantenerse al margen de los conflictos que el usufructo y la posesión del mismo han ocasionado (comerciantes e incipientes industriales). La distinción ayuda a entender el tipo de vínculos que en cada caso se han establecido con los mecanismos oficiales de poder y los grados de cohesión y fuerza internas que, dependiendo de los interlocutores a los que históricamente deban de enfrentarse, aumentan o disminuyen de acuerdo al sector de que se trate.²⁰¹

Si echamos un vistazo al comercio nos encontraremos con la pervivencia en el medio rural de intermediarios que controlan las finanzas locales adquiriendo cosechas y producción artesanal a bajos precios, prestando dinero con altos réditos y almacenando productos para especular. Por lo general dichos personajes se convertirán en verdaderos caciques que dejan sentir su poder en la agricultura (sobre todo con los pequeños productores y ejidatarios) y que, a pesar de su heterogeneidad y falta de organización como grupo, representan uno de los principales sostenes del *statu quo* vigente. Este tipo de comerciante no constituye un bloque político unificado y, por lo tanto, sus vínculos con el aparato estatal son más bien individuales o basados en mecanismos informales. Muchas veces su predominio sobre la sociedad local los llevará a ocupar puestos de

201.-Para los ganaderos por ejemplo, resulta de vital importancia conservarse como un bloque que sea capaz de derrotar a los otros posibles usufructuarios de la tierra y que, al mismo tiempo, ejerza la presión suficiente sobre el gobierno para que se les permita seguir concentrando el recurso aún en contra de la legislación vigente y de las movilizaciones sociales. Un panorama de otro tipo encontraríamos entre los comerciantes que, como veremos a continuación, se mueven en el ámbito privado y, en todo caso, buscan el respaldo oficial para resolver las divisiones que a veces surgen en el mismo gremio (los urbanos generalmente organizados contra los rurales basados en el coyotaje) o para evitar la competencia desvanetajosa con las tiendas manejadas por el gobierno.

importancia en ese ámbito (en las municipalidades) y desde los mismos aprovecharán las circunstancias para su beneficio personal, pero aunque esta situación se haya extendido y constituya una práctica corriente en el campo chiapaneco, su reproducción depende del mantenimiento de la relaciones sociales existentes y de la trayectoria seguida por cada comerciante, y no tanto del trabajo conjunto y organizado de todos ellos.

En los centros urbanos el panorama no se moderniza por completo y la tendencia mayoritaria es abrir pequeños establecimientos dedicados a la venta de alimentos y de artículos para el hogar, cuyo número supera con mucho el de los grandes comercios.²⁰² En las ciudades importantes (Tuxtla, Tapachula, San Cristóbal y Comitán) se concentran buena parte de los comerciantes organizados, los cuales, una vez integrados a las cámaras locales, se acercan más a la imagen de un bloque estable y capaz de incidir en las decisiones políticas. Por lo general las demandas que este bloque plantea al gobierno se dirigen hacia el control del comercio clandestino que, al realizarse al margen de la ley, obtiene ganancias diferenciales y se convierte en un enemigo difícil de vencer en la competencia por las ventas. Asimismo se ha solicitado el mejoramiento de los servicios municipales, de la urbanización y estructura general de los asentamientos, cuya deficiencia afecta directamente el desarrollo del comercio.

²⁰².-De acuerdo al último censo, de un total de 22 793 unidades censadas en zonas urbanas, 510 correspondían a comercio al por mayor y 22 283 a comercio al por menor. En este último rubro habían 14 296 establecimientos especializados dedicados al comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco; 95 supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes dedicados al comercio de productos alimenticios; 7 327 establecimientos especializados dedicados al comercio de productos no alimenticios; 30 tiendas de departamentos y almacenes dedicados al comercio de productos alimenticios; 468 establecimientos dedicados al comercio de automóviles, llantas y refacciones; y 67 gasolineras. *Anuario Estadístico de Chiapas. Edición 1992*, México, INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas, 1992, p. 235.

203 Veamos los términos en los que se refieren al ambulante los comerciantes de la capital del estado:

El ambulante es un fenómeno que se presenta cíclicamente en Tuxtla Gutiérrez. Su aparición es una forma de tolerancia a cambio de votos. Los partidos políticos, específicamente el PRI, recurre a la gestión en favor de los ambulantes a cambio de que éstos, de manera organizada, voten por los candidatos del Revolucionario Institucional. De hecho, organizaciones como la UNE y otras similares ostentan su sello en los carritos vendedores, como una muestra de la adhesión de los ambulantes a la causa de estos emblemas (...) Durante la administración del doctor Enoch Cancino Casahonda, el ambulante estuvo más o menos controlado. Luego, durante la gestión del Concejo que le sucedió encabezado por el también médico Enrique Esquinca, el ambulante proliferó como nunca, quizá porque el partido deseaba recuperar la confianza perdida. Los comerciantes organizados nos manifestamos en protesta mediante algunas medidas, lo cual tuvo como resultado la creación de mercados sobre ruedas y se determinó la construcción del Mercado de los Ancianos. 204

La Cámara Nacional de Comercio estatal (CANACO) surgió en 1920, en medio de la disputa entre el representante del carrancismo (Alejo González) y los llamados *mapaches*. En el momento mismo de constituirse, aclaró que no buscaba objetivos ajenos a la esfera del comercio: *Se establece como punto de acuerdo, la prohibición absoluta de que la asociación que hoy se forma, no se ocupará de otros asuntos extraños a los fines para los que se constituye, lo que en términos generales no son otras que los de procurar por los intereses del Comercio Nacional (...).* 205 Su incidencia política en términos de bloque no es muy grande, aunque su estructura se ha hecho más compleja y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) decidió crear la Federación

203.-Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación...*, op. cit., p. 94-96 y 103.

204.-"Ambulante, fenómeno recurrente y sin aparente solución", en *Tuxtlan 100*, Órgano informativo de la Cámara Nacional de Comercio, de Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, año II, núm. 4, diciembre de 1992, p. 8-9.

205.-"Historia del Comercio en Tuxtla Gutiérrez", en *Tuxtlan 100*, Órgano informativo de la Cámara Nacional de Comercio, de Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, año II, núm. 4, diciembre de 1992, p. 16-17.

de Cámaras de Comercio del Estado de Chiapas *por su lucha tenaz en contra del ambulante, por tratar de conseguir financiamiento para todos los miembros de la CANACO y por tener una adecuada defensa en contra de las arbitrariedades que se cometen con los comerciantes organizados;* ²⁰⁶ asimismo, a pesar de que de sus filas salió un gobernador, ²⁰⁷ y desde el gobierno se busca cooptar a sus líderes, como se hace con la mayor parte de las organizaciones que representan a la sociedad.

Así pues, el peso que actualmente tienen los pequeños comerciantes dentro de las estructuras de poder que imperan en la mayor parte de las localidades chiapanecas, no se traduce en una formalización del mismo, ni en una influencia paralela de las cámaras y organizaciones afines que representan sobre todo a los grupos urbanos. ²⁰⁸

Por lo que se refiere a la industria, ya antes hemos resaltado que se trata de una actividad poco estimulada y que incide escasamente en la economía estatal (ver apartado II.4.2). Su capacidad de crecimiento está limitada estructuralmente dado el perfil agrario que predomina en Chiapas y, sobre todo, dado el mantenimiento de las relaciones arcaicas que le sirven de base y que dificultan tanto la adopción de patrones modernizadores en el campo, como las posibilidades de un desarrollo industrial autónomo. Además de que quienes poseen la capacidad económica para hacerlo no están dispuestos a capitalizar sus ingresos provenientes de la agricultura hacia la industria, la polarización

206.-"León Montoya, nuevo presidente de la Federación de Cámaras del Estado de Chiapas, en *Tuxtlan 100*, Órgano informativo de la Cámara Nacional de Comercio, de Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, año 1, núm. 1, noviembre de 1991, p. 12.

207.-En 1950 Juan Sabines ocupó la dirección de la Cámara y al año siguiente salió de ella para ocupar la alcaldía de Tuxtla. "Historia del Comercio en Tuxtla Gutiérrez"..., op. cit., p. 18.

208.-Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación...*, op. cit., p. 94-96 y 103.

existente y la pervivencia de relaciones no salariales, obstaculizan la formación de un mercado potencial capaz de consumir lo que la misma produjera. Los pocos experimentos que se han realizado en este rubro se dirigen sobre todo a la producción de alimentos, textiles y madera y en su mayoría apenas rebasan el nivel artesanal, de allí que el peso de los industriales (agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación -CANACINTRA-) haya sido hasta ahora más bien secundario. Ni en lo económico ni en lo político las organizaciones representativas de este sector han adquirido la importancia que poseen en otros estados de la República y parece poco probable que en el corto plazo se modifique tal situación, aunque en el plano discursivo se haya hecho hincapié en la necesidad de incursionar hacia el camino industrializador, e incluso se haya creado un Consejo Estatal de Fomento Industrial en el que participan diversas organizaciones empresariales. 209

Nos parece ilustrativo que a 50 años de haberse fundado, la CANACINTRA tenga aproximadamente 1 000 socios. El reducido número de afiliados le resta posibilidades de convertirse en grupo de presión, aunque según nos informaron, dentro de sus funciones considera este punto:

- 1.-Primero se constituye para representar los intereses generales de la industria.
- 2.-Para fomentar el desarrollo de la industria que la integra.
- 3.-Para participar en los intereses de los asociados
- 4.-Para atender la consulta de sus agremiados.
- 5.-Para defender los intereses de sus socios cuando se vean afectados.
- 6.-Para ejercer el derecho de petición y solicitar las autorizaciones que se necesiten.

209.-Francisco Gómez Jara y otros, *Investigación.... op. cit.*, p. 96-97 y 104.

7.-Para participar activamente en la modificación o derogación de leyes y disposiciones administrativas que intervienen en el desarrollo de las industrias.²¹⁰

El último de los elementos que hemos considerado como parte del bloque compuesto por las asociaciones ciudadanas, es el relativo a la defensa de los derechos humanos. Dada la absoluta impunidad con que estos últimos son violados en la entidad, su recuperación como eje aglutinador de intereses adquiere fuerza y, creemos, abre la posibilidad de que amplios sectores de la población, con perfiles e intereses distintos, se identifiquen con él. A diferencia de los dos grupos mencionados anteriormente, la identidad entre aquellos que participan en la defensa de los derechos humanos no gira alrededor de intereses económicos. El sentido universal de su propuesta, se convierte así en un buen canal de integración.

Por lo pronto ha sido la Iglesia, específicamente la Diócesis de San Cristóbal, la que se ha puesto a la cabeza de esta lucha a través del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, el cual, se ha convertido en el principal protector, si no es que el único, de los indígenas de la zona. Su fundación se remonta a marzo de 1989 y desde entonces ha denunciado multitud de atropellos que van más allá de los abusos sobre personas y que contribuyen a desenmascarar el contenido político de algunos de esos actos.

En este sentido destacan la denuncia sobre la represión ejercida contra los campesinos de Chalam del Carmen, municipio de Ocosingo, quienes fueron desalojados y golpeados por la Policía de Seguridad Pública. A pesar de la petición hecha desde el gobierno para que el obispo Samuel Ruiz hiciera público

²¹⁰.-Información proporcionada verbalmente por un miembro de la CANACINTRA estatal.

que no se habían violado los derechos humanos, el prelado respondió ampliando la información sobre los atropellos. Asimismo, el Centro denunció la represión contra 340 campesinos (hombres, mujeres y niños) del ejido Nueva Chihuahua cuando realizaban una marcha a la ciudad de México para protestar porque las autoridades estatales no les pagaban la madera que les habían comprado. Cuando pasaban por Palenque, acudieron a una supuesta cita con el gobernador y quienes los esperaban eran 700 policías armados que les echaron gases y los golpearon, para llevarlos después al centro de operaciones de la Policía de Seguridad Pública en Tuxtla (Base Dragón), lugar en el que estuvieron tres días arrestados. 211

Además de las anteriores, se habla en el boletín del Centro sobre la represión contra algunos detenidos (Daniel Santis Gómez fué golpeado en la cárcel de San Cristóbal de las Casas y terminó en el hospital civil; José Dolores Domínguez fué detenido en Ocosingo sin orden de aprehensión y se presentó en el Centro sangrando por ambos oídos, con moretones y quemaduras en el vientre; José Luis Guiaro fué llevado varias veces de la cárcel de Palenque al río Chacamax, donde lo sumergieron en el agua, fué golpeado brutalmente y le pusieron chile con agua mineral en la nariz); el asesinato de Filiberto López Pérez (presidente municipal de Chanal que había decretado ley seca en el municipio) por un grupo de indígenas ligados al sector magisterial y simpatizantes del PRI que lo torturaron (murió con los labios rotos, la lengua en pedazos y las víceras estalladas); y las acciones emprendidas en Tuxtla contra un plantón:

Elementos de la Policía de Seguridad Pública del Estado, encabezados por su director, Ignacio Flores Montiel, desalojaron

211.-Rodrigo Vega, "El gobierno fija condiciones políticas para liberar al padre Joel Padrón", *Proceso*, 780, 14 de octubre de 1991.

con piedras y macanas a 112 campesinos de la OCEZ que realizaban un plantón frente a las oficinas de la Reforma Agraria desde el día 7 de septiembre, resultando 14 heridos entre los que se encuentran tres niños, una señora y diez hombres, quienes fueron atendidos en el hospital civil de esa ciudad. Durante el operativo fueron quemadas algunas pertenencias y fué robado un aparato de sonido de los manifestantes. Los campesinos que realizaban el plantón fueron subidos violentamente a vehículos de la Policía y trasladados al municipio de Chiapa de Corzo, donde fueron abandonados. 212

La razón de ser del Centro Fray Bartolomé de las Casas, está pues íntimamente ligada al clima de irrespeto a los derechos humanos que priva en la entidad. Según uno de los miembros del mismo, su origen tiene dos fuentes de explicación fundamentales: *El primero es histórico, a partir del rezago ancestral de justicia que se ha acumulado por años, por no decir siglos; y el segundo es el subproducto del proyecto modernizador del país.* 213

Por lo que se refiere a la falta de equidad de las relaciones sociales, hemos insistido en sus raíces estructurales, pero quizá no esté de más repetir que ello ha generado una gran polarización y que, sobre todo en el campo, la explotación se justifica por la ideología de la diferencia profunda, del racismo y del menosprecio al indígena y al pobre y se apoya en un sistema legal parcial. En este marco se explican las actitudes aún vigentes hacia él: la simple posibilidad de que se organice, haga peticiones, o reclame derechos resulta inconcebible y cuando ello sucede, tiende a buscarse autores intelectuales mestizos. 214

Así, la memoria, como reconocimiento del pasado, se convierte en un aspecto subversivo para el orden establecido, en cuanto es

212.-"Acusaciones en el Boletín del Centro Fray Bartolomé, motivos de detención del padre Joel", en *Proceso*, 780, 14 de octubre de 1991 y *Horizontes*, Boletín Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, septiembre de 1991..

213.-Fr. Pablo Romo, OP, "Algunos elementos para explicar la situación de los derechos humanos en Chiapas", ponencia presentada en el *Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1992.

214.-*Ibid.*

recuperación del pasado injusto. La clave para evitar su peligrosidad es crear una "historia oficial", una relectura anodina de la historia, del pasado próximo y remoto; generar símbolos nuevos, con aspecto anciano de tradición o costumbre, para inventar un "moderno mito fundante" que haga convivir con la "paz social" elaborada sin memoria. En definitiva volver un pueblo amnésico.
215

Cuando este objetivo no se consigue, se violan los derechos humanos en aras de una paz social legitimada por los proyectos estatal y nacional. En otro sentido, no siempre tan evidente pero también irrespetuoso de los derechos básicos de cualquier ciudadanía, la modernización recién impulsada hace a un lado a la población y le niega la posibilidad de actuar en su propia historia, por lo que muy probablemente se abrirá un abismo que conducirá a un incremento de la represión. Un claro ejemplo de esto último, es la ley de protección a la ecología que promulgó el gobierno estatal y que, a pesar de constituir una acción buena y necesaria en sí misma, no consideró las posibles alternativas para quienes ancestralmente han vivido y comido de los bosques, de allí que se desataran situaciones de clandestinaje y represión legal. 216

Aunque el documento en el que el Fr. Pablo Romo, OP nos ofrece una interpretación sobre la situación de los derechos humanos en Chiapas fué elaborado a título individual, creemos que las consideraciones aquí citadas condensan el espíritu que anima el trabajo del Centro Fray Bartolomé de las Casas. Ya mencionamos el potencial organizativo y de movilización intrínseco a la propuesta del Centro, pero en el contexto reseñado, también habría que considerar su incidencia en un plano político cerrado y en el que demandas básicas para la convivencia adquieren contenidos subversivos.

215.-Ibid.

216.-Ibid.

De hecho, buena parte de los casos que atiende el Centro implican el cuestionamiento de un orden vigente que necesita de la represión cotidiana para reproducirse. Asimismo, ponen de manifiesto la parcialidad de leyes que enmascaran la violencia utilizada contra los desposeídos. Se trata pues de un canal de participación que la propia sociedad ha construido y que el aparato estatal busca cerrar. Además de los grupos de propietarios que temen a la labor pastoral de don Samuel Ruiz, el gobierno estatal es uno de los principales interesados en desprestigiar el trabajo en pro de los derechos humanos realizado por el obispo (IV.2.3).

No sólo se impugna al prelado, también a quienes colaboran con él e incluso al organismo civil que han creado. A propósito de la defensa que se hizo de 13 indígenas tzotziles acusados de asesinar a dos militares (marzo de 1993), dicha actitud quedó de manifiesto y se desataron una serie de ataques por parte del ejército, del gobierno y de la prensa local. Todos ellos coincidían en que el Centro Fray Bartolomé de las Casas había obstaculizado la investigación, cuando, según declaró el propio obispo, lo único que hizo fué defender derechos elementales de cualquier persona, independientemente de su culpabilidad o inocencia con respecto a algún delito (ver el apartado IV.1.2).²¹⁷

III.2.1.3.-Las organizaciones sociales

A lo largo de los últimos veinte años, Chiapas ha escenificado una gran cantidad de movilizaciones sociales que, en su mayoría, reivindican mejores condiciones de vida para campesinos y asalariados. Dada la heterogeneidad de

²¹⁷.-"Samuel Ruiz, objeto de todos los ataques; se tambalea el Centro Fray Bartolomé de las Casas", en *Proceso*, 859, 19 de abril de 1993.

las demandas e intereses involucrados en ellas, resulta difícil encasillarlas bajo los rubros *agrario*, *indígena* o *sindical*, en el fondo los tres aspectos tienden a manifestarse, aunque adquieran distinta intensidad según el caso del que se trate (ver apartado IV.2.2.1).

Las organizaciones que se han generado alrededor de tales movimientos reproducen esa mezcla, por lo que la división que habíamos planteado originalmente (sindicatos por un lado y campesinos por el otro) pierde sentido. De cualquier manera, al hablar de ellas trataremos de agruparlas utilizando los ejes centrales de su perfil y, sin olvidar que las fronteras que las separan se vuelven en algunos casos difusas, empezaremos por mencionar a las organizaciones cuya lucha tiene que ver fundamentalmente con la propiedad de la tierra y después trataremos a las que reivindican mejores condiciones laborales.

Es ya casi un lugar común afirmar que el ascenso del movimiento agrario en Chiapas se remonta a 1974, año en el que se realizó el Congreso Indígena promovido por la Iglesia, concretamente por la Diócesis de San Cristóbal, para celebrar los 500 años del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas. El Congreso se organizó con el apoyo oficial, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas del estado.

La idea era crear un foro en el que los indígenas pudieran expresarse y para ello las comunidades de las distintas zonas propusieron cuatro temas centrales: tierra, comercio, educación y salud. Las cuestiones políticas no se plantearon y el gobierno parecía capaz de controlar la situación. Sin embargo, un buen indicador de la potencialidad que se estaba conformando, fué la manta que

colgaba en la entrada del auditorio en el que se realizarían las sesiones:
Igualdad en la justicia. 218

Durante los días que duró el Congreso, los propios indígenas expusieron la características que en cada una de las zonas presentaban las cuestiones ya mencionadas. La única intervención de un *ladino* estuvo a cargo del gobernador Manuel Velasco Suárez. Las aguas permanecieron dentro de sus cauces hasta el final, pero el descontento provocado por tantos años de injusticia, encontró de pronto un canal que le permitía salir: después del Congreso, los participantes se quedaron con una estructura que utilizarían para manifestarse. 219

Cuando se dió cuenta de lo que se gestaba, el aparato estatal puso a funcionar su maquinaria y al tiempo que inició la represión sobre los pueblos tzotziles y tojolobales, pretendió organizar otro Congreso Indígena mediatizado por la CNC (1975). Se invitó a los dirigentes de las comunidades pero sólo aceptaron los cuadros medios. El intento para corporativizar la estructura indígena, marchó en forma paralela a la que originalmente se había establecido aunque durante esta primera etapa tuvo escasa incidencia en el nivel comunal. 220

Para 1976 habían surgido diferencias entre los distintos grupos que participaban en la Asamblea. Aunque los reclamos fueran en general compartidos, existían concepciones propias de las acciones a seguir y de los mecanismos a utilizar. La toma de tierras del ejido Lázaro Cárdenas, en

218.-Jesús Morales Bermúdez, "El Congreso Indígena de Chiapas: un testimonio", ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, mayo de 1992.

219.-*Ibid.*

220.-*Ibid.*

Huitiupán, fué un claro indicador de la debilidad del colectivo ante las decisiones de los integrantes. A fines de ese año el Secretario General del Congreso Indígena renunció y con él se fué un eje aglutinador importante. En enero de 1977 se replanteó la estructura orgánica del Congreso y tiempo después se convino en imprimirle un carácter político y popular, cuyas estrategias se planteaban en el corto y largo plazos. 221

En marzo era ya evidente la crisis de este esfuerzo por cohesionar a los indígenas en torno a demandas comunes. Las palabras con las que el presidente del Congreso clausuró la reunión en la que se buscaba allanar el camino y que sólo condujo a un ahondamiento de los desacuerdos, son reveladoras:

Los caminos nos han conducido a decisiones parciales. Cada directivo es responsable de polarizaciones y desacuerdos. Quedan los beneficios alcanzados. En mi calidad de presidente del Congreso Indígena de Chiapas y una vez tomado el parecer de los diferentes miembros de esta coordinación, declaro disuelto lo que hasta hoy fué Congreso Indígena de Chiapas Fray Bartolomé de las Casas. Siga cada región la ruta que a su juicio considere apropiada. 222

La presencia del Congreso se prolonga sin embargo más allá de su muerte formal. Alrededor del espacio que abrieron quienes lo impulsaron, se conformó el movimiento campesino que, desde entonces, se convirtió en un agente político importante. El sesgo étnico se perdió en algunos casos, pero el tema de la tierra pasó a un primer plano y unificó la lucha.

Cerca de veinte años han transcurrido y durante ese lapso han surgido una gran cantidad de organizaciones y se han planteado también luchas concretas

221. -Ibid.

222. -Ibid.

que han tenido menor impacto (ver apartado IV.2.2.1). Más que hacer un inventario de cada una de ellas, nos interesa recuperar las líneas que han marcado. En este sentido podríamos hablar de dos grandes tendencias: los movimientos que han incorporado reivindicaciones adicionales a la de la tenencia de la tierra (laborales o productivas) y los que siguen siendo eminentemente agrarios.

En el primer caso estaría la Central Independiente de Obreros y Campesino (CIOAC), cuyo trabajo se concentra en los municipios de Simojovel, Huitiupán y el Bosque y que ha intentado organizar a los jornaleros a través de sindicatos agrícolas, viables en la región (ver apartado II.4.1.4). Este grupo estaba directamente vinculada con el Partido Comunista y después con el Partido Socialista Unificado de México y, a diferencia de la corriente *Línea Proletaria* que en la década de los setenta también tuvo influencia en la zona norte de Chiapas, se ha mantenido en el escenario político y social. En todo este tiempo ha sido objeto de represiones constantes (ver apartado IV.1.2.2) y de estrategias de división impulsadas desde el gobierno a través de sus centrales campesinas (ver apartado IV.1.2.1), pero sigue contando con una base social importante.

También dentro del primer caso, pero con demandas vinculadas a la producción, podríamos citar a la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas. A diferencia de la CIOAC que inicia su lucha en 1978-1979, su historia es más reciente: en septiembre de 1980 se organizan 158 comunidades tzeltales, tojolabales, choles, tzotziles y ladinas ubicadas en diez municipios chiapanecos de la Selva, la zona norte y la sierra madre. 223

223.-Marie Cristine Rénard, "Movimiento campesino y organización política: el caso de Simojovel-Huitiupán", ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, mayo de 1992.

También en contraste con la CIOAC, este grupo no busca la confrontación abierta con el gobierno; sus movilizaciones tienen como fin negociar con el mismo para elevar los niveles de producción y productividad y mejorar el ingreso de sus miembros. 224

En 1983 esta organización se dividió y surgieron la Unión de Crédito Pajal Ya Kactic y la Unión de Uniones y Sociedades de Producción Rural-ARIC-Chiapas. 225 La segunda posee una mayor proyección política, a pesar de que no está afiliada abiertamente a ningún partido. Según la define una de sus integrantes, *se trata de una organización que no tiene una filiación política determinada: sus miembros se agrupan en ella con el único y legítimo propósito de luchar por sus necesidades económicas y sociales más sentidas (...) la Unión de Uniones ha tratado de enfrentar estas condiciones (...económicas y geopolíticas) con actitudes propositivas, procurando la concertación y el diálogo con las instituciones y agentes verdaderamente interesados en el desarrollo de su población, así como en la conservación de sus recursos naturales.* 226

Finalmente, la línea que rescata la lucha por la tierra y contra la represión, estaría representada por la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ). Su historia no deriva del Congreso Indígena de 1974. 227 Más bien es producto

224.-Juan González Esponda, "Caracterización del movimiento campesino en Chiapas", en *Cuadernos Agrarios*, núm 3, nueva época, México, 1991, p. 104.

225.-*Ibid.*, p. 104-105.

226.-María del Carmen Legorreta Díaz, "La Unión de Uniones de Chiapas, 20 años de lucha constructiva", en *La Jornada del Campo*, núm 16, martes 29 de junio de 1993.

227.-Otras de las movilizaciones importantes que en la década de los setenta condensaron el malestar campesino y que no derivaban del Congreso, serían el levantamiento de 3 000 indígenas armados con machetes en San Andrés Larrainzar y la disputa contra los caciques tradicionales de San Juan Chamula, aliados al PRI (1974); así como la labor de la Alianza Campesina 10 de Abril que entre 1974 y 1976 luchó por la tierra en la región de la Frailesca. El saldo de estas luchas quedó sin duda en la memoria colectiva de los campesinos chiapanecos, especialmente de las zonas donde se desarrollaron, pero quienes las encabezaron no forman parte del cuadro de organizaciones que subsisten en la década de los noventa. En el mismo sentido podríamos hablar

de la falta de atención hacia la comunidad tzotzil de Venustiano Carranza, cuyos integrantes habían iniciado la lucha para recuperar sus terrenos comunales desde 1940. Aunque en 1965 una resolución presidencial les confirmó 50 mil 150 hectáreas, en 1974 seguía sin ejecutarse ésta y los comuneros eran objeto de agresiones y asesinatos constantes. 228

En tales condiciones se dió la invasión a tierras entregadas oficialmente pero sólo en el papel. La represión no se hizo esperar y en los años subsiguientes se utilizó incluso al ejército para controlar a los campesinos de la zona. No es pues extraño que en 1982 se constituyera la OCEZ, cuyo antecedente inmediato era la Coordinadora Campesina Provisional de Chiapas y en la que confluyeron comunidades de los Altos, Centro (incluyendo Villa Flores), Norte y Fronteriza. Aunque hasta la fecha se mantiene, podríamos decir que a partir de 1986 su fuerza empieza a decaer, después de haber formado la Coordinadora de Lucha de Chiapas (1983), que aglutinó a estudiantes, maestros, obreros y campesinos. 229

Las líneas y organizaciones aquí listadas son, desde nuestro punto de vista, las más importantes para la década de los ochenta-noventa; sin embargo, en los últimos veinte años lo que ha caracterizado el paisaje chiapaneco es la emergencia de innumerables movimientos, que así fuera en el plano local,

de la Alianza Campesina Revolucionaria (ACR) que organizó 27 invasiones agrarias en la costa y que promovió la creación del Bloque Campesino del Estado de Chiapas, con una vida de tres años; y en la zona petrolera (Juárez, Pichucalco y Reforma) de la lucha del Pacto Ribereño, cuya fuerza principal radica en Tabasco, y tiene como objetivo defender a los campesinos de PEMEX. Juan González Esponda, "Caracterización del movimiento campesino en Chiapas"..., op. cit., 99-104.

228.-Juan González Esponda, "Caracterización del movimiento campesino en Chiapas".... op. cit., p.100.

229.-Ibid., p. 105.

propiciaron el surgimiento de organizaciones. ²³⁰ En este grupo destacan el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), con influencia en Bachajón y San Felipe Ecatepec en San Cristóbal de las Casas; la ya mencionada ACR con presencia en el Soconusco y la Sierra Madre; la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) con una reducida base en el Soconusco y en el municipio de Jiquipilas; y la Unión Nacional de TRabajadores Agrícolas (UNTA) filial del PST (hoy PFCRN) con amplia influencia en Los Altos (Chenalhó, Pantelhó) y en la zona tzeltal (Sitalá, Yajalón, Petalcingo, etcétera). ²³¹

Hasta aquí hemos hablado de organizaciones sociales propias de espacios eminentemente rurales y con demandas vinculadas en una u otra forma a la producción agraria. Corresponde ahora el turno a otro tipo de organización, la magisterial; es claro que en este caso, dado el perfil asalariado de sus integrantes, el eje aglutinador tiene que ver con sus condiciones laborales. El marco en el que se inserta rebasa los planos local y estatal y su origen debe asociarse a la búsqueda de espacios alternativos al sindicalismo oficial que se vivió en la década de los setenta. Los desafíos que se han lanzado al corporativismo, incluyen al gremio de los maestros, los cuales, tenían más de una razón para rechazar a sus líderes tradicionales e intentar que fueran representantes auténticos de sus intereses quienes los defendieran.

El deterioro de sus condiciones de vida y laborales se había agudizado por la acelerada inflación y la estricta aplicación de topes salariales. Además, el gasto social del Estado se había ido restringiendo, particularmente en los rubros de

²³⁰.-Marie Odile Marion Singer, *El movimiento campesino en Chiapas*, 1983, México, CEHAM, 1984 (colección investigadores).

²³¹.-Juan González Esponda, "Caracterización del movimiento campesino en Chiapas"..., *op. cit.*, p. 105.

educación y salud, por lo que los maestros veían crecer su carga de trabajo al aumentar el número de alumnos que debían atender. Por si todo ello fuera poco, se les retrasaban sus pagos y en muchos casos la dilación se extendía hasta dos años. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), lejos de protegerlos estaba sumido en la corrupción y aunque la imagen la corriente hegemónica (Vanguardia Revolucionaria) se desgastaba ante sus agremiados, quienes la controlaban seguían beneficiándose con los 90 millones de pesos mensuales que recibían por concepto de cuotas y la corporación se mantenía como uno de los pilares que apuntalaban al sector popular del PRI.²³²

La lucha por democratizar al SNTE en la que a partir de entonces se involucraron distintas entidades de la República, tuvo su primera manifestación importante en Chiapas. Entre mayo y junio de 1979, los maestros exigieron el descongelamiento e incremento a los sobresueldos y después de organizar un paro de 18 días, iniciaron en septiembre una huelga en la que participaron la totalidad de los trabajadores de la educación del estado (alrededor de 15 000) y que consiguió el apoyo de los padres de familia. Para octubre su fuerza era clara: cerca de 40 000 personas la patentizaron al marchar por Tuxtla Gutiérrez. En tales condiciones, el magisterio chiapaneco logró que la Secretaría de Educación Pública le concediera \$1 500.00 mensuales y que el SNTE le ofreciera regularizar la vida sindical mediante el llamado a congresos seccionales.²³³

El punto de partida para entender los combates que los maestros chiapanecos han librado, es el deterioro a nivel nacional de la estructura corporativa en la que

²³².-Uriel Jarquín G., "Chiapas: apuntes sobre una insurgencia política", Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comp), *El redescubrimiento de la Frontera Sur*, México, 1989 (col. Ancien Régime), p. 349-350.

²³³.-*Ibid.*, p. 350-351.

se insertan. Sin embargo, ello no basta para entender el perfil de esa organización dentro del estado. Una parte importante de sus demandas tienen que ver con sus condiciones laborales, ²³⁴ pero la otra faceta de la lucha que han emprendido, está vinculada con los problemas de la entidad. ²³⁵

Las siguientes palabras de uno de los líderes magisteriales que fué detenido por su apoyo a la lucha agraria, reflejan claramente el perfil de esta organización como un espacio en el que convergían otros elementos además del sindical (ver apartado IV.2.2.3):

Los maestros de Chiapas desde hace ocho años, sostenemos una constante y permanente baralla por democratizar nuestra organización sindical y por ocupar espacios políticos que garanticen nuestros derechos e intereses como clase trabajadora.

Todo indica que el movimiento magisterial fué uno de los detonadores sociales, que advirtieron la necesidad de darle seguimiento y atención a diversos problemas que expresan la inconformidad de varias organizaciones regionales que actúan en la entidad.

En el camino nos hemos ido convirtiendo en pueblo, así nos fundimos con campesinos, estudiantes, locatarios, etc., cuando por reivindicaciones económicas, políticas o laborales salen a la calle o

²³⁴.-Jorge Alejandro Díaz López, "Exigen en Chiapas que se reabran las normales y renuncie Hernández Escobar", en *El Universal*, 11 de septiembre de 1984; Juan Díaz Moreno Valle, "Solución a los empleados secuestrados, por la vía del derecho, ofrece Absalón Castellanos", en *El Sol* de México, 29 de septiembre de 1984; José Rosemberg, "Más de 30 000 maestros chiapanecos realizaron un paro de 12 horas; piden aumento salarial emergente", en *El Universal*, 19 de octubre de 1984; José R. Ovilla, "Estancadas, las negociaciones entre mentores y gobierno chiapaneco, tras 4 días de paralización", en *El Universal*, 22 de febrero de 1985; Amet Flores Meneses, "Chiapas. De no resolverse demandas, bloqueará el magisterio un puente internacional", en *El Día*, 3 de marzo de 1985; "Levantán maestros de Chiapas la huelga; la CNTE realizará un paro", en *El Día*, 18 de marzo de 1985; "Los maestros de Chiapas y Oaxaca, decididos a que les hagan caso", en *Proceso*, 22 de abril de 1985, p. 26-28..

²³⁵.-Gonzalo Alvarez del Villar, "Paro magisterial por las detenciones de campesinos y profesores en Chiapas", en *Uno más uno*, 20 de mayo de 1985; Guillermo Valencia, Pedro Arriaga y Carlos Correa, "Bajo acoso policiaco mantienen el plantón de protesta en Tuxtla", en *El Universal*, 26 de julio de 1985; Guillermo Valencia y Pedro Arriaga, "Se resiste Absalón Castellanos al diálogo con campesinos y maestros", en *El Universal* 29 de julio de 1985; "Absalón Castellanos dice que hablará con los normalistas", *El Universal*, 30 de julio de 1985; "Estudiará el gobierno de Chiapas una oferta a la Normal Superior", en *Excelsior*, 31 de julio de 1985.

se reúnen en la comunidad para buscar alternativas de solución y de organización popular. 236

Por lo demás, si revisamos su historia, veremos que a menos de diez años de haber ganado un lugar en la estructura corporativa oficial, el magisterio chiapaneco que había desafiado a las instancias federales y estatales fué derrotado. Durante ese tiempo se le chantajeó, cooptó y reprimió abiertamente con el fin de debilitarlo. En 1987 se le asestó el golpe final y en medio de escisiones internas los representantes de Vanguardia Revolucionaria recuperaron el control sobre la sección VII. 237 A partir de ese momento las condiciones de lucha se volvieron cada vez más difíciles y aunque las movilizaciones han continuado y por lo tanto su presencia no ha desaparecido, la represión y cooptación de sus miembros si lo ha debilitado.

III.2.1.4.-La Iglesia

A pesar de la prohibición que existía hasta hace poco tiempo para que los miembros de La Iglesia participaran en las actividades políticas del país, la institución eclesiástica ha sido siempre un agente político que, abierta o encubiertamente, ha incidido en las relaciones de poder. Dependiendo del momento y del lugar, ha jugado papeles a primera vista contradictorios y que en el fondo reflejan su heterogeneidad: generalmente ha contribuido a reproducir el *status quo* vigente, pero algunas veces se ha colocado del lado de los

236.-Miguel Hernández Gómez, "Movimiento magisterial independiente, el caso del Estado de Chiapas", en Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comp), El redescubrimiento de la Frontera Sur, Universidad Autónoma de Zacatecas-Universidad Autónoma Metropolitana, 1989 (Cgl. Ancien régime), p. 317-318.

237.-"De la Madrid prometió respuesta; la sección VII desconocida", en Proceso, 16 de marzo de 1987, p. 30-31; Carlos Monsivais, "Los maestros de Chiapas pagan caro el intento de escapar al poder de Jonguitud", en Proceso, 6 de abril de 1987, p. 20-23; "Vanguardia ganó en Chiapas al crearse la Comisión Ejecutiva", en Proceso, 20 de abril de 1987, p. 28-29; "Un maestro y 46 familias que huyen de policías, acusados de guerrilleros", en Proceso, 26 de octubre de 1987, p. 34-35; Homero Campa, "Dividida en grupos y corrientes, la disidencia magisterial en Chiapas se destruye en pugnas internas", en Proceso, 25 de enero de 1988, p. 25-26.

desposeídos y otras tantas ha sido el vocero del conservadurismo más recalcitrante.

En el caso de Chiapas las dos caras de la moneda se han dado, y si a fines del siglo XIX y principios del actual la diócesis de San Cristóbal se alió a los hacendados alteños y movilizó a las fuerzas indígenas en su favor, en los últimos treinta años ha luchado por mejorar la precaria situación de estos últimos. Al frente de esta *crusada* se ha colocado el obispo don Samuel Ruiz, quien, debido a su opción preferencial por los pobres, es uno de los principales enemigos de los terratenientes de la zona.²³⁸ Los desplegados que las *fuerzas vivas* de San Cristóbal han insertado en periódicos locales y nacionales para desacreditar a don Samuel son muchos; en todos ellos se ha buscado presentarlo como un instigador de la violencia y un aliado de la guerrilla.²³⁹

El prestigio que ha adquirido en las comunidades marginadas, fundamentalmente en las indígenas, y su potencial capacidad de movilización, provocan temor entre esos hacendados que no se conforman con desvirtuar su labor pastoral y que recurren a la intimidación abierta.²⁴⁰ Detrás de esta

²³⁸.-En 1965 se incorpora a la *sociología religiosa* y propone a la Nunciatura Apostólica la división de Chiapas en tres (Tuxtla, Tapachula y el macizo indígena) y él se queda con la tercera en la nueva diócesis de San Cristóbal. En un segundo período importa recursos humanos a través del Centro Nacional de Misiones Indígenas (CENAMI) que funda con ese fin, de tal manera que alrededor de 150 agentes de pastoral se integran a su labor. En esta época decide enviar a su colaboradores a México para que se preparen y con ellos llega mucha gente más. A partir de 1976 se recrudecen los conflictos económicos, políticos y sociales en la zona de Los Altos y el obispo opta por el pobre, no el que tiene carencias sino el oprimido. En medio de las organizaciones que surgen, don Samuel acompaña a los campesinos y sin aliarse con alguna de ellas, establece relaciones de respeto mutuo y de colaboración en ciertos aspectos. Finalmente, la llegada de los refugiados marca también su labor. "Samuel Ruiz y su opción por los oprimidos: un nuevo estilo de Iglesia", en *Proceso*, 28 de enero de 1985, p. 24-27.

²³⁹.-"Se pretende fabricar acusaciones contra el obispo Samuel Ruiz", en *Proceso*, 29 de agosto de 1983, p. 18-21.

²⁴⁰.-"Las amenazas contra clérigos, por el clima de hostigamiento, señala la diócesis de San Cristóbal", en *La Jornada*, 2 de julio de 1992; "Patrocinio dejó claras las buenas relaciones que existen con la Iglesia" y "Concluyó la investigación sobre las supuestas amenazas de muerte a

confrontación se encuentra el ancestral conflicto por la tierra, y el antagonismo tan fuerte que don Samuel provoca en ciertos sectores de la sociedad chiapaneca, tiene que ver con el miedo de los propietarios a que sus intereses se vean afectados. Aunque el origen del enfrentamiento entre la diócesis de San Cristóbal y los grupos ganaderos es el descrito, creemos que en él también intervienen elementos subjetivos que tienen que ver con la discriminación que hasta la fecha siente la *sociedad blanca* hacia el indígena. En ese mundo, no cabe la idea de que un alto jerarca de la Iglesia católica prefiera a quienes ni siquiera son considerados dignos de tomarse en cuenta.

La línea que el prelado adoptó, no sólo se ha enfrentado a quienes defienden el *status quo*, también ha sufrido escisiones ante propuestas de lucha más radical. Según el jesuita Mardonio Morales, quien lleva más de 30 años en la región, algunos sacerdotes optaron por la violencia en un contexto de extrema pobreza, de cercanía con los guerrilleros guatemaltecos y de intensa actividad del narcotráfico en la selva. Aquellos que se adscribieron a una propuesta basada en el enfrentamiento, fueron en un principio influidos por el grupo Torreón (1974). El grupo norteño de Línea Popular (*Pepes* o Línea Proletaria), se introdujo en otras organizaciones que actuaron ambivalentemente (Partido Socialista de los Trabajadores; Quiptic ta Lecoputsel; la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas; las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales

religiosos de Chiapas", en *La Jornada*, 3 de julio de 1992; "Repudio y condena a las amenazas en contra de Samuel Ruiz y Joel Padrón", en *La Jornada*, 5 de julio de 1992; "Preocupa al clero la violencia en Chiapas. Acusa el obispo Samuel Ruiz a diarios locales de desatar una campaña de agresión contra la diócesis de San Cristóbal de las Casas. Culpan a la iglesia de manipular a los indígenas señala", en *El Universal*, 30 de diciembre de 1992; "Recibe Samuel Ruiz una carta anónima con amenazas de muerte. En 94, "no robarás votos ni mentirás"; obispos. Varios frailes dominicos de la diócesis recibieron copias del libelo, informa el vicario", en *La Jornada*, 16 de noviembre de 1993.

Campesinas Autónomas; la Organización Campesina Emiliano Zapata y la Alianza Nacional Campesina Emiliano Zapata) y aunque la Diócesis de San Cristóbal se negó a aceptar el tratado que le proponían sus líderes (encargarse de los aspectos pastorales y dejarles los políticos), algunos sacerdotes se sumaron al grupo de los *norteños*. 241

El primero en dar ese paso fué Javier Vargas, misionero seglar en la parroquia de Ocosingo y uno de los inspiradores del Congreso Indígena de 1974. La presencia de la Línea Popular se fué extendiendo y creciendo su importancia en comunidades indígenas, al tiempo que la Iglesia se dividía:

Su política consistía en entrar a todas partes. Primero lo hicieron en Ocosingo, luego en la región de Las Margaritas, que es el sureste y, paralelamente, en Sabanilla, donde estaba el sacerdote que había coordinado el Congreso de los choles. Toda esa región la fueron metiendo en lo que ellos llamaban "la organización". Su objetivo era controlar a todos los agentes de pastoral. La zona tzeltal llegó a ser totalmente dirigida por ellos. Tenían sesiones secretas en la región de Ocosingo y Comitán. Ahí estaba Jorge Santiago, de los nuevos de Bachajón; Chema Castillo, Alejandro Buenrostro. En estas reuniones secretas organizaban la manera de controlar las asambleas de la diócesis. 242

Más adelante los indígenas tzeltales buscaron que se les autorizara para tener encargados autóctonos de la comunidad cristiana y aunque los integrantes de Política Popular aceptaron en un principio la idea, más adelante se opusieron a que se creara una estructura de poder vertical y terminaron por retirarse (al igual que la Iglesia), ocupando el espacio que ellos dejaban organizaciones como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y la Alianza Nacional

241.-Guillermo Correa, "Hay guerrilleros en Chiapas desde hace ocho años; grupo de radicales infiltraron a la Iglesia y a las comunidades:", en *Proceso*, núm. 880, 13 de septiembre de 1993, p. 12.

242.-*Ibid.*, p. 13.

Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), en las que se debate la viabilidad de la lucha armada. 243

Según el testimonio citado, la labor de don Samuel se encuentra al margen de esta última posibilidad, aunque en un principio haya visto con buenos ojos el trabajo de las cooperativas, uniones ejidales o centros de producción, que vinculadas al trabajo de algunos sacerdotes, constituyen la plataforma de control sobre un número importante de indígenas y la posibilidad de manejarlos para promover un enfrentamiento directo con el poder establecido. 244

Por lo demás, e independientemente de una coyuntura en la que el representante de la institución católica se identifica con las causas populares, 245 creemos que en Chiapas la Iglesia ha sido un canal de participación al que se acude ante la falta de espacios alternativos, y, al mismo tiempo, un mecanismo de control y movilización de los indígenas (ver apartado IV.2.4). Si revisamos lo sucedido en los últimos dos siglos, encontraremos por lo menos tres momentos en los que ello ha sido claro: la llamada Guerra de Castas de 1869-1871, la Guerra de 1911 y la acción pastoral de don Samuel Ruiz.

Aquí vale la pena hacer un paréntesis, para recordar que los levantamientos indígenas deben de ser entendidos como una condensación de problemas

243.-En ambas organizaciones han confluído tendencias más radicales (Quiptic ta Lecoptusel, Unión de Uniones, ARIC), según menciona Mardonio Morales. Guillermo Correa, "Hay guerrilleros en Chiapas desde hace ocho años; grupo de radicales infiltraron a la Iglesia y a las comunidades", *op. cit.*, p. 13.

244.-"Carta de la Diócesis de San Cristóbal a su feligresía. Exigen apego a la ley para aclarar recientes hechos violentos en Chiapas", en *La Jornada*, 25 octubre de 1992.

245.-Hacemos hincapié en que se trata de un obispo, porque en las zonas marginadas de prácticamente toda América Latina ha proliferado la teología de la liberación entre los sacerdotes, pero la alta jerarquía no siempre asume dicha postura y, cuando lo hace, de alguna manera desafía las reglas del juego que permiten la reproducción milenaria de la institución eclesiástica.

raciales, culturales y económicos, aún si en apariencia han impugnado sólo algunos de estos niveles o han tomado como bandera cuestiones más puntuales. De hecho, dado que la dominación se le ha impuesto en casi todos los ámbitos de su vida cotidiana, cuando el indio ha protestado contra cualquiera de los elementos que conforman las relaciones sociales vigentes, ha atentado contra el conjunto de las mismas. La violencia ha tenddo a privar en esas ocasiones y los resentimientos guardados por muchos años han salido a flote, convirtiéndose en una amenaza quienes tradicionalmente han sido vistos con un dejo dèspectivo.

Desde la óptica de sus oponentes, en tales circunstancias se ha liberado la barbarie propia del mundo indígena y ha cobrado fuerza la idea de que es necesario civilizar a sus integrantes, sobre todo, si se toma en consideración su importancia como fuerza de trabajo permanentemente cautiva. Ha sido prioritario conservar los brazos de quienes la mayor parte del tiempo han aceptado su inferioridad bajando la vista, pero, al mismo tiempo, se ha tenido que preservar la seguridad de la sociedad blanca y evitar que los irredentos volvieran a descarrilar a los sumisos.

La mentalidad *criolla* utilizó esta línea de pensamiento para interpretar la llamada *Guerra de Castas* que a fines del siglo pasado sacudió a Chiapas y, tanto el recuento historiográfico de la época, como las acciones emprendidas para sofocar la insurrección, reflejan la idea de que entre 1868 y 1870 los chamulas y otros tzeltales llevaron adelante una guerra sangrienta y cruel para exterminar a la población ladina de los Altos y que ello se debió a la nociva influencia de un líder que afirmaba recibir órdenes divinas. 246

246.-Jan Rus, "Whose Caste War? Indians, Ladinos, and the Chiapas "Caste War" of 1869", en *Spaniards and Indians in Southest Mesoamerica. Essays on the History of Ethnics Relations*, Nebraska, University of Nebraska Press, 1983, p. 127.

¿Qué sucedió en realidad?, la respuesta no es sencilla, ya que la mayor parte de las fuentes con las que se cuenta para reconstruir el episodio se basan en la versión descrita.²⁴⁷ Los detalles que relató Vicente Pineda son repetidos una y otra vez y de acuerdo a ellos parecería que el meollo del problema fue la decisión de cierto sector indígena de transformar el catolicismo tradicional.²⁴⁸ Aunque se tenga la seguridad de que en el conflicto intervinieron otros elementos y de que no obstante la importancia del aspecto ritual éste fue sobre todo un vehículo para expresar contradicciones más profundas, se vuelve difícil hacer interpretaciones alternativas sin contar con otros testimonios.²⁴⁹ De cualquier manera e independientemente de las formas concretas que asumió el conflicto, interesa rescatar el potencial de la Iglesia como catalizadora de relaciones estructurales y, sobre todo, su capacidad para convertirse en un canal de participación, aunque para ello tuviera que romperse con la institucionalidad y proponerse incluso nuevos dogmas de fé.

²⁴⁷.-Carlos Cáceres López, *Historia General...op. cit.*, p. 181-214; Timoteo Flores Ruiz, *La guerra de castas en el año de 1869. Chiapas siempre fiel a la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. El Benemérito de América licenciado don Benito Juárez, quien negó la importancia de la sublevación indígena y negó auxilio*, Ciudad de las Casas, s.e., 1939; Juan Manguen, *La Guerra de Castas 1869-1870, Documentos*, San Cristóbal de las Casas, Edit. Fray Bartolomé de las Casas, 1979; Cristóbal de Molina, "War of the Castes; Indian Uprisings in Chiapas, 1867-1870, as Told by an Eye-witness", en *Middle American Research Institute Publications*, New Orleans, Tulane University Publications, v. 8, 1934; Flavio Paniagua, *Florinda*, Chiapas, Felipe Jimeno Jiménez Impresores, 1889; Ana Bella Pérez Castro, "Mitos y creencias en los movimientos mesiánicos y luchas campesinas en Chiapas", en *Anales de Antropología*, México, Etnología y Lingüística, 1980, tomo 2, vol. 17, p. 185-195; Victoria Reifler Briker, "Algunas consecuencias religiosas y sociales del nativismo maya del siglo XIX", en *América Indígena*, vol. XXXIII, núm. 2, abril-junio de 1973 y "Historical Drama in Chiapas, Mexico", en *Journal of Latin American Lore*, by the Regents of the University of California, vol. 3, núm. 2, Winter 1977, p. 227-248; Leticia Reina, "Movimiento mesiánico de los chamulas, 1869", en *Tlalocan*, Universidad Autónoma de México, vol. 4, núm. 1, 1976.

²⁴⁸.-Vicente Pineda, *Historia de las sublevaciones indígenas habidas en el Estado de Chiapas*, San Cristóbal, Tipografía del Gobierno, 1888, p. 70-118.

²⁴⁹.-David D. Gow, "Símbolo y protesta: movimientos redentores en Chiapas y en los Andes peruanos", en *América Indígena*, vol. XXXIX, núm. 1, enero-marzo de 1979; Gary H. Gossen, "Translating Cuscat's War: Understanding Maya Oral History", en *Journal of Latin American Lore*, *op. cit.*, p. 249-278.

Por lo demás, si tratáramos de sintetizar nuestra interpretación de la Guerra de Castas, diríamos que sus raíces deben rastrearse en el largo plazo (a partir de una relación poco equitativa con el indígena) y en la coyuntura que brindaba la débil cohesión de una élite que se formaba. La importancia de tales elementos para entender la búsqueda de autonomía que primero llevó a las comunidades a la creación de un culto propio y después las condujo al combate abierto, matiza la idea de que esa guerra en la que a fines del siglo pasado se enfrascaron indígenas y ladinos tuvo un carácter racial o de que se trató de un problema exclusivamente confesional.

El papel que jugó la Iglesia en 1911 aparentemente fué otro. En medio de la pugna que se había desatado entre los hacendados alteños y los tuxtlecos por el control del centro político de la entidad, alrededor de ocho mil indígenas y ochocientos ladinos mal disciplinados y que simplemente contaban con lanzas, fueron movilizados a favor de los primeros.²⁵⁰ La mayoría de ellos eran chamulas que recibían órdenes de Jacinto Pérez, apodado *Pajarito*. La participación del líder que nos describen de baja estatura, con un color de piel un poco más claro que los de su raza, de actitud humilde y siempre vistiendo su traje regional, imprimiría al conflicto un sesgo étnico: el temor de que Jacinto Pérez Pajarito aprovechara su influencia para iniciar una nueva *guerra de castas* flotaba en el ambiente y tal aprehensión se mantendría hasta el fusilamiento del caudillo tres años después.²⁵¹

250.-Thomas Benjamin, "Revolución interrumpida -Chiapas y el interinato presidencial- 1911", en *Historia mexicana*, XXX:1, (117), julio-sept de 1980, p. 89.

251.-Prudencio Moscoso Pastrana, *Jacinto Pérez "Pajarito", el último líder chamula*, México, Editorial del Gobierno del Estado de Chiapas, 1972, p. 24-25 y 94.

El porqué los chamulas participaron en una lucha que no los involucraba directamente resulta confuso. En Tuxtla se acusaba al obispo Orozco y Jiménez de haber incitado la rebelión y de haber persuadido a los indígenas para que se unieran a ella, sin embargo, el obispo siempre negó los cargos y no hay evidencias que permitan corroborar su intervención en el conflicto. Otra explicación a la que se recurría era la promesa que habían hecho los líderes alteños de suprimir el pago de tributos al gobierno del estado si triunfaban. 252 De cualquier manera e independientemente del grado de participación de la Iglesia, ésta no fue ajena a la presencia indígena en el movimiento de 1911.

Nos parece significativo que en ocasiones anteriores la función catalizadora de la Iglesia haya sido rebasada y se haya llegado al enfrentamiento armado. En la actualidad no parece probable que se desate una guerra abierta, a pesar de la represión y violencia que privan en la zona (sobre todo en la región de los Altos-Norte); sin embargo, es claro que el nivel de conflictividad ha subido en los últimos veinte años y que la Iglesia se encuentra en medio de ese remolino. 253 Por lo demás, esta última ha encontrado un canal legítimo de participación en la defensa a los derechos humanos; el Centro que ha creado para tal efecto (Fray Bartolomé de las Casas), constituye una organización en la que, utilizando los mecanismos institucionales, se actúa abiertamente y se desenmascaran las agresiones de todo tipo que sufren los grupos marginado.

252.-Thomas Benjamin, "Revolución interrumpida -Chiapas y el interinato presidencial- 1911", *op. cit.*, p. 90-91.

253.-El reconocimiento de que la Iglesia ha participado en la tensa situación que hoy en día vive esa parte de la entidad, no equivale a aceptar que ella es la instigadora de la violencia, como afirman los ganaderos de la zona. Si de algo puede acusarse a la Diócesis encabezada por don Samuel Ruiz, es de ayudar a los desposeídos a tomar conciencia de su situación y de las injusticias de las que algunas veces han sido objeto. Tal vez ello se traduzca en acciones concretas que, a pesar del espíritu de justicia que encierran, no convienen a ciertos intereses, pero ello no es culpa de los eclesiásticos involucrados.

La fé mueve montañas, dicen los creyentes, e independientemente de la validez científica de tal afirmación, para ellos la devoción se convierte en el asidero al que más de una vez se aferran cuando el mundo en el que viven es demasiado hostil. Los representantes terrenales de cada una de las doctrinas a través de las cuales se manifiesta dicha fé, se convierten así en personajes poderosos con clara capacidad de control y movilización sobre sus fieles. El sentido en el qué utilicen ese poder dependerá de las directrices que les imponga la institución a la que pertenezcan y de una decisión personal sobre la forma de llevar a la práctica tales lineamientos.

En el caso de la Iglesia católica, ya hablamos de la *opción preferencial hacia los pobres* adoptada por la Diócesis de San Cristóbal, pero ello no significa que se siga la misma línea en todo el estado, por el contrario, parecería que tanto el obispo de Tapachula (Felipe Arizmendi Esquivel) como el de Tuxtla (Felipe Aguirre Franco), se han mantenido al margen de la llamada Teología de la Liberación.

Un documento en el que se plasman algunos de los principios fundamentales de la doctrina que ha guiado a la Diócesis de San Cristóbal, es la ponencia sobre la fé que presentó uno de sus seguidores. En ella se destaca que el Estado es un actor con intereses, estrategias, métodos, recursos, miembros, organización e influencia en el pueblo y que ello implica la existencia de alianzas con otros actores que, además de expresarse en el Estado, participan socialmente (iglesias, medios de comunicación, investigadores, terratenientes, policías, gobierno federal e incluso intereses del imperialismo). A este bloque se contraponen *un actor sin determinaciones precisas, un elemento que no tiene en sí mismo una organización, ni tendría en sí mismo una estructura, pero que se expresa a través*

de decisiones personales y colectivas que pueden llevar a confrontar los poderes establecidos: la fé. Se trata de una experiencia existencial en la que el hombre se compromete con su vida y, por lo tanto, constituye una praxis histórica concreta que necesariamente posee una dimensión política. La propuesta concreta que se hace, es que la fé tiene más que ver con los conflictos y con las rupturas, que con las seguridades. Además se le reconoce una dinámica propia que logra expresarse por sí misma, ante el control que el Estado hace de las organizaciones, queda la dimensión política de la fé. Ante una estrategia del Estado de control de las organizaciones populares, al destapar y desenvolver, o con una palabra más práctica, al desarticular, se encuentra con la fé y para este enfrentamiento no tiene alternativa. Un Estado neoliberal no tiene alternativa a la fé, en cuanto que la fé establece una ruptura con los mecanismos de dominación y deshumanización. 254

Ahora bien, además de la católica, otras ofertas doctrinales han aparecido en la entidad y en la actualidad resulta evidente la rápida expansión que han tenido las organizaciones protestantes, las cuales, para introducirse, supieron aprovechar rencillas ancestrales entre los indígenas y los *blancos* católicos, al tiempo que abrieron perspectivas aparentemente cerradas por una iglesia cuya filiación había quedado de manifiesto durante los cientos de años que había prevaecido. Bajo el rubro *protestantes* se engloba a toda una gama de organizaciones heterogéneas y algunas veces con diferencias profundas entre sí, diferencias que de convertirse en objeto de estudio deberían de analizarse por separado. 255

254.-Francisco Hernández de los Santos, "Las posibles dimensiones de la fé en esta coyuntura chiapaneca, 1992", ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, 1992.

255.-Víctor Avilés, "El sureste se transforma, de católico a protestante", en *Ambar*, noviembre de 1987, número 1, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 11-12. Gilberto Gimenez, *Sectas religiosas en el*

Resulta difícil despojarse de los prejuicios que nuestra cultura predominantemente católica, aun cuando no se le oficialice, nos ha transmitido contra otro tipo de religiones y especialmente contra aquellas que surgen de escisiones del movimiento cristiano. Desde los adjetivos que usamos para referirnos a ellas (con todo y su carga peyorativa *sectas* es casi siempre la primera palabra que se nos viene a la mente para describirlas), hasta la explicación de su triunfo sobre todo en el medio de los sectores marginados que la oficialidad de la iglesia católica ha descuidado, denotan cierto menosprecio. No dudamos que el apoyo externo ha jugado un papel clave en la expansión de las prácticas protestantes, ni que su aceptación constituye un magnífico vehículo para exportar patrones ideológico-culturales que no siempre corresponden a la idiosincracia propia de nuestros países, sin embargo, para entender su capacidad de expansión y analizar su real incidencia sobre la sociedad local que las acoge, no basta con deslegitimarlas calificándolas de agentes del imperialismo a los que las buenas conciencias nacionales deben dar una batalla común. 256

El ascenso de los protestantes en el sureste mexicano tendría más bien que enmarcarse dentro de un cuadro amplio que incluye al conjunto de las relaciones sociales imperantes. Así, además de constituir un elemento catalizador que hasta cierto punto ha permitido mantener un espacio propio a aquellas comunidades que han sido despojadas de casi todo, las prácticas religiosas de *nuevo tipo* se han convertido en un canal que permite expresarse a quienes viven

sureste, aspectos sociográficos y estadísticos, México, CIESAS del Sureste, 1988 (Cuadernos de la Casa Chata num. 161), p. 21-42.
255.-Rodolfo Casillas, "Religión y conflicto social en Chiapas", en Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comp), *El redescubrimiento...*, op. cit., p. 463-472.

dentro de ambientes autoritarios que restringen e incluso impiden cualquier tipo de participación política. 257

El cambio en el comportamiento religioso de la gente es notorio en toda la franja fronteriza y a fines de 1987 se ofrecían los siguientes datos: en Yucatán había dos sectas en cada municipio y en algunos casos hasta cinco; en Quintana Roo la población maya era predominantemente protestante (60%), mientras que en Campeche el total de la población protestante alcanzaba el 30% y en Chiapas el 40%. Aunque carecemos de los datos para Centroamérica, parecería que la tendencia apuntada traspasa los límites fronterizos y se prolonga en el Istmo. 258

No resulta pues extraño que el catolicismo pierda terreno ante el protestantismo y que lo que la realidad cotidiana muestra de alguna manera se manifieste en las estadísticas censales:

Los datos censales indican que en 1960 la población en Chiapas era predominantemente católica (92.7%), seguida de lejos por la protestante (4.2%) y todavía más lejos estaba la que declaró no tener religión alguna (0.9%). Sin embargo, para el decenio siguiente la población que se declaró católica sufre una baja en términos porcentuales, con relación al total de la población registrada en la entidad, pues sólo alcanzó un 91.2%. De cualquier modo, podría decirse, la religión católica sigue predominando, máxime que en los mismos términos porcentuales los protestantes lograron un avance de 6 décimas: 4.8% para 1970. En cambio la población que no profesa ninguna religión presenta un cambio muy notorio: de 0.9% en el decenio anterior, pasa a 3.5%. Ya para 1980 hay cambios importantes en todos sentidos: los católicos alcanzan un 76.9% que, con respecto del 91.2% de 1970, sufren una pérdida de un 15.8%. En pocas palabras, la proporción de la población católica se está reduciendo y, particularmente de 1970 a 1980, sufre una contracción muy fuerte. Por su parte, la población protestante en el último censo nacional se apunta un 11.5% que, comparado con lo obtenido 10

257.-*Ibid.*, p. 472-473.

258.-*Ibid.*

años atrás, se anota un incremento de 6.7%, y un incremento mayor, de 7.3% con respecto a la cifra de 1960. Es decir, la base poblacional protestante se amplía; crecimiento relativamente modesto de 1960 a 1970, pero con un crecimiento impresionante del 70 al 80. En lo que respecta a la población sin ninguna religión, para 1980 el porcentaje obtenido es de 10%; 6.5% más que en el 70 y 9.1% más que en el 60. La conclusión es obvia: crecimiento ininterrumpido y constante de la población sin ninguna religión. 259

En el censo de 1990 la tendencia descrita se mantuvo. De 76.9% de católicos, se bajó a un 67.6%; los evangélicos o protestantes aumentaron de un 11.5% a un 16.3%; los que declararon que carecían de religión pasaron del 10% al 12.7% y los que ingresaron al rubro otras y no especificado se incrementaron del 1.5% al 3.3%. 260

Ahora bien, de qué manera estas mudanzas en las preferencias religiosas de la gente han incidido en las relaciones sociales más amplias de cada comunidad. No parece existir una respuesta única y mientras en ciertas localidades la destrucción de la cohesión religiosa ha minado las formas de poder tradicionales y ha cuestionado aquellos mecanismos de acumulación que giran alrededor del culto católico, en otras ha tenido menos repercusiones (sobre todo en los lugares que por su lejanía con los centros de poder o por haber depositado menos peso en la religión como eje de concentración económica y política, los habitantes pueden continuar su vida aún cuando los referentes religiosos se transformen).

259.-*Ibid.*, p. 474-475. El autor introduce otras variables que dan contexto a las afirmaciones previas y que ayudan a superar una interpretación parcial de las mismas, sin embargo, dado que nuestro objetivo no es hacer un seguimiento demográfico de la población y lo que nos interesa mostrar son sólo algunas de sus tendencias en cuanto a comportamiento religioso, aceptamos la validez de lo propuesto (por lo demás coherente con la realidad que va más allá de los censos) y remitimos al lector interesado en profundizar en las cuestiones cuantitativas a las cinco páginas subsiguientes a las citadas.

260.-*Agenda Estadística de Chiapas*, 1992, Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 258-274.

Quizá el mejor ejemplo para ese primer plano al que aludíamos (la conversión religiosa vista como un elemento más que acentúa el desgaste de las relaciones sociales imperantes) sean los conflictos que se han generado en Chamula.

En los últimos 30 años casi 30 000 indígenas (más de 16 000 de los cuales pertenecen al municipio de San Juan Chamula) han sido expulsados por los caciques de la comunidad, quienes, entre otras cosas, controlan la venta de refrescos y alcohol. Según el líder Domingo López Angel, su salida más que a razones religiosas se debe al temor del PRI y del gobierno estatal de perder votos y a los intereses económicos de los poderosos de la comunidad, quienes no están de acuerdo en que los evangélicos dejen de beber y de fumar. Los primeros permiten que los segundos manejen a su antojo la situación, porque ello les asegura el control sobre los indígenas de la zona; estos últimos por su parte, deben conservar sus tradiciones, (que otorgan dividendos a los caciques y al gobierno) si desean permanecer en la comunidad., 261

El acta que en marzo de 1992 firmó el entonces presidente municipal (Lorenzo Pérez Jolote), es un claro testimonio del trasfondo político de las expulsiones. Afirma que no se aceptará la entrada o regreso a sus comunidades de los no católicos:

Porque en San Juan Chamula todos somos católicos de costumbre desde muchísimos años, tanto como en los partidos políticos de nuestro Gobierno de la República hemos sido 100% priistas. Desde nuestra antigüedad y hasta el momento actual, tratamos de mantener todas las tradiciones para la adoración de nuestro Dios y la veneración de nuestros santos (...) habiendo diferentes religiones o protestantismo, fracasaría nuestro partido político, el ser priistas

261.-Guillermo Correa y Julio César López, "Crece el odio contra los evangélicos en Chiapas; ya van 30 000 expulsados; la clave: el que no bebe y no fuma, no es católico ni priista", en *Proceso*, núm. 880, 13 de septiembre de 1993.

de un 100%, ya que este es el partido político de nuestra nación. Nosotros no queremos ser de otra religión, como tampoco deseamos pertenecer a otra división política (...) extender la mano para apoyarnos en esta cuestión de divisiones políticas: enfrentar a la religión protestante porque San Juan Chamula es un municipio del Partido Revolucionario Institucional (se suplica a las autoridades). 262

A pesar del evidente acto de fé realizado por Lorenzo Pérez Jolote, en junio de 1993 fué desconocido como presidente municipal porque se negó a expulsar a unas 20 familias acusadas de profesar la religión evangélica y encarceladas por los caciques. El Congreso del Estado dió posesión a Domingo López Ruiz, quien no era el candidato del edil anterior y en menos de dos meses enfrentó 11 demandas por delitos de privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad y los delitos que resulten cometidos contra otras 32 familias expulsadas por renunciar al catolicismo. Las violaciones a la ley vinculadas con estos procesos de expulsión tienen sin embargo pocas posibilidades de ser castigadas, ya que, a pesar de las declaraciones del gobierno (González Garrido quería incluso legislar para evitar tales problemas), no existe voluntad para terminar con una alianza que reedita cuotas de control importantes para el aparato estatal. En palabras del líder evangélico que citábamos antes:

Es que los expulsadores son muy poderosos. Ellos dicen: "Si nos meten a la cárcel o protegen a los evangelistas, pues entonces cambiamos de nuestro partido". Entonces eso es lo que teme el gobierno, que la gente abandone al PRI. 263

Finalmente, vale la pena precisar que los métodos de expulsión son violentos: a quienes se descubre profesando una religión no católica, se les amarra; se les insulta; se les golpea utilizando manos, pies, látigos con alambres de púas en las puntas, piedras, botellas o cualquier objeto que pueda servir para lastimar; se les incendian las viviendas e incluso se les amenaza de muerte. Los testimonios en

262.-*Ibid.*
263.-*Ibid.*

este sentido, se repiten en los municipios de Zinacantán, Chalchihuitán, Chenalhó, Oxchuc y Tenejapa (en los Atlos de Chiapas) y el fenómeno parece reproducirse en Tapachula y Pichucalco. 264

Ahora bien, a pesar de que el protestantismo representa una subversión del orden establecido y de que su aparición en las comunidades indígenas desestabiliza mecanismos de acumulación económica y de reproducción del poder, su propuesta doctrinal no busca cuestionar el *status quo* vigente. A diferencia de la fracción católica que ha asumido la fé como parte de una praxis social y política, los seguidores de las distintas Iglesias protestantes tienden a ser actores que promueven el cambio en el terreno doctrinario, pero que en general se inclinan por la continuidad de las estructuras sociales imperantes, de las que sólo exigen tolerancia hacia sus prácticas.

III.2.2.-Desde el gobierno

El ejercicio del poder pasa, entre otras cosas, por la administración pública. Quienes tienen la capacidad para controlar el aparato estatal y hacerlo funcionar, se convierten en depositarios de altas cuotas de poder, de allí que, a pesar del discurso modernizante impulsado sobre todo en los últimos años, la burocracia tienda a moverse en el plano político más que en el técnico.

En sus distintos niveles (federal, estatal y local), los burócratas son algo más que simples administradores que desempeñan su trabajo de manera neutral y que no permiten que intereses ajenos al bien público interfieran con ellos. Desde aquellos que ocupan los últimos lugares en el escalafón, hasta los mandos

264.-*Ibid.*

superiores, están sujetos al vaivén político y dependen de su capacidad de alineación con la persona o grupos dirigentes para conservar sus puestos. Existen elementos que matizan dicha situación y podríamos pensar que no es lo mismo un secretario que un afanador; sin embargo, también los puestos de base responden a lógicas clientelísticas que pasan por la mediación del sindicato.

En tales condiciones, aunque la rotación en los puestos públicos sea mayor cuando se trate de dirigencias o de posiciones operativas clave, el conjunto de la burocracia entra al juego, generalmente sexenal, de cambios y recambios originados por la lucha política.

Creemos que este esquema se repite a lo largo de toda la República, pero aquí nos interesa resaltarlo para Chiapas. En una entrevista que realizamos a un alto funcionario de la entidad, le preguntamos cuál era el mecanismo para elegir a los representantes federales de las secretarías de Estado. Nos respondió que aunque estas últimas toman la decisión final sobre quién será su delegado, existe una negociación previa con el gobernador: se le consulta si está de acuerdo con la designación y si no tiene a alguien más en mente corre el trámite. 265

En los altos niveles, los funcionarios federales pueden no ser chiapanecos. Muchos de ellos ni siquiera se molestan en establecerse definitivamente en la entidad. Dejan a su familia en la ciudad de México, viven en hoteles y sólo se llevan a dos o tres colaboradores cercanos. Su nivel de incorporación a la sociedad local resulta pues bastante limitado y no obstante las altas dosis de poder que acompañan a dichos puestos y lo peleados que son (según nos

265.-Entrevista a informante que pidió omitir su nombre. Octubre de 1993.

comentaban equivalen a una secretaría estatal), ²⁶⁶ tenemos la idea de que constituyen un trampolín que abre la posibilidad de ascensos, pero que, si se trata de políticos que carecen de arraigo, el propósito será involucrarse lo menos posible en los problemas de Chiapas.

La lealtad de los delegados federales es principalmente hacia el gobernador, ya que, en caso de conflicto de intereses, este último siempre puede quejarse ante el presidente de intromisión en los asuntos estatales y solicitar que se remueva al responsable de la falta. En sentido inverso, el ejecutivo estatal tiene una capacidad relativa para proteger a sus aliados de posibles movimientos en el centro. ²⁶⁷

Los empleados federales de menor nivel sí son en su mayoría chiapanecos y, dependiendo del puesto, tienen cierta posibilidad de conservar su lugar independientemente de que sus jefes cambien. Sin embargo, como decíamos antes, forman parte de sindicatos que al insertarse en la estructura corporativa nacional, también incorporan el elemento político. En este bloque es más clara la integración a la dinámica estatal, de allí que no obstante estar adscritos al presupuesto federal, quienes lo integran respondan más bien a los intereses locales. Nos atreveríamos a decir que forman parte de la burocracia estatal. Su adhesión y lealtad a la misma no están pues a discusión. ²⁶⁸

Finalmente, se nos hizo una aclaración que nos parece importante. El delegado agrario puede pasar de un sexenio al otro, porque es el único que conoce y maneja a la perfección los expedientes que involucran la disputa por la

²⁶⁶.-*Ibid.*
²⁶⁷.-*Ibid.*
²⁶⁸.-*Ibid.*

tierra. Dada la gran cantidad de conflictos que existen al respecto y las irregularidades con las que han sido resueltos buena parte de los casos, resulta vital controlar todos y cada uno de los escritos, amparos y demandas que permiten inclinar la balanza en la dirección que se desee. 269

Por lo que se refiere a las burocracias estatal y local, la lógica de funcionamiento sigue siendo la misma: la formación de clientelas conforme los acomodados, sexenales por lo general, lo requieran. En este caso sin embargo, se tratará de chiapanecos que pueden o no haber salido del *terruño*, pero que nunca acaban de desligarse del mismo. Con excepción de los cargos menores, se observa, en el sentido estricto de la palabra una gran rotación. El titular de cada dependencia y sus principales subalternos parecen turnarse las posiciones; si se comparan los cronogramas de los distintos periodos, los apellidos tenderán a ser los mismos aunque el cuadro que ocupen talvez sea otro.

Se ha hablado mucho de la *familia chiapaneca* y de su aparente longevidad. No todos sus integrantes llegan a los puestos públicos, ni tampoco reina una concordia plena entre ellos, pero, a pesar de sus escisiones, puede decirse que las grandes ramas están presentes para cuidar los intereses del conjunto. Por lo demás, como en todas las familias, habrá parientes pobres y parientes ricos, algunos a los que se reconoce y otros más a los que se niega, los que pertenecen por derecho de sangre y los que se han integrado por afinidad. 270

269.-*Ibid.*

270.-Diana Guillén, *Redes familiares, formas de poder y regionalización en América Latina: el caso chiapaneco*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis para optar al grado de maestra en Estudios Latinoamericanos, 1991.

Además de los elementos comunes existen diferencias importantes entre las burocracias estatal y local, sobre todo en términos de las cuotas de poder que concentran (ver apartado. Mientras las segundas forman parte de la vida cotidiana y quienes las componen tienden a confundirse con los gobernados, aún si sus posibilidades de acumulación económica y política son mayores (en los municipios rurales y aislados esto es más claro); las autoridades en el plano estatal poseen un radio de acción más grande y supeditan a los funcionarios locales (ver apartado IV.1.2).

Los canales para ingresar a estas burocracias son básicamente dos: representación popular o decisión de algún funcionario (incluidos los dirigentes sindicales). De los mecanismos que involucra el primer caso hablaremos en los apartados III.1.1.2 y III.1.1.3 y IV.1.2). En cuanto al segundo punto, la lógica clientelar ya mencionada sólo cuenta con restricciones mínimas que impone la ley como requisito para ocupar los puestos más altos:

Art. 11.-El Gobernador del Estado podrá nombrar y remover libremente a los servidores públicos del Poder Ejecutivo, salvo las limitaciones que establezcan las leyes.

Art. 12.-Para ser titular de las dependencias a las que se refiere esta ley, con excepción del Secretario de Gobierno y del Procurador de Justicia, cuyos requisitos consigna expresamente la Constitución Política del Estado, se requiere:

I.-Ser ciudadano chiapaneco en pleno goce de sus derechos políticos

II.-Ser mayor de 30 años

III.-No ser ministro de ningún culto religioso

IV.-No haber sido condenado por delito intencional

Art. 13.-Los titulares de las dependencias y entidades a las que se refiere esta ley así como los servidores públicos hasta el nivel de directores, no podrán desempeñar ningún otro puesto, empleo, cargo o comisión administrativa remunerada, salvo lo relacionado con la docencia y beneficencia, y aquellos que, por estar

directamente relacionados con las funciones que les corresponda, sean expresamente autorizados por el gobernador del Estado

Art. 17.-Al frente de cada una de las dependencias habrá un titular quien para el despacho de los asuntos de su competencia se auxiliará de los servidores públicos que establezcan esta ley y demás disposiciones aplicables, pudiendo delegar en sus subalternos aquellas atribuciones que los reglamentos señalen. 271

Por último, habría que decir que independientemente del origen de su designación (electos por el voto popular o nombrados por el ejecutivo y sus derivados), todos aquellos que participan en la administración pública estatal y local reproducen el esquema corporativo y centralista del sistema político mexicano. El margen de autonomía del que aparentemente han gozado, les ha permitido incorporar las instituciones propias de este último a un marco en el que la dominación se sigue ejerciendo con estructuras de poder tradicionales.

271.-"Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas", en *Periódico Oficial*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, jueves 8 de diciembre de 1988, núm. 1, p. 13.

IV.-Los artificios de la dominación

Nuestro punto de partida es que las reglas del juego sobre las que se ha construido el edificio social de la entidad se han erosionado y que si bien ello no quiere decir que este último vaya a derrumbarse, se han abierto resquicios en los que nuevas demostraciones de añejos problemas toman forma. En una confluencia de los tiempos largo y corto, las dos últimas décadas han presenciado cómo se cuestionan ciertos principios inherentes a la dominación ancestralmente impuesta y, aunque en la mayoría de los casos no se busque destruir el orden imperante, los reclamos de todo tipo que se le hacen tampoco pasan desapercibidos. El ambiente que en este contexto se ha generado, difícilmente se acerca a los esquemas de modernidad que tan afanosamente busca rescatar el discurso político, pero tampoco se asimila a un paisaje en el que imperen por completo prácticas de poder tradicionales.

Para demostrar tales ideas, en los siguientes apartados revisaremos los mecanismos de control con los que se asegura la reproducción de las relaciones de poder y también echaremos un vistazo por los canales de participación con los que cuenta la ciudadanía. El balance de unos y otros, nos permitirá medir hasta dónde se ha avanzado en la apertura política que en teoría acompaña a la modernización de las sociedades. Asimismo, analizaremos el conjunto de variables que a lo largo del trabajo hemos expuesto, para concluir con una visión global de las relaciones políticas que en los últimos veinte años se han desarrollado en Chiapas.

IV.1.-Mecanismos de control

La reproducción del orden establecido necesita siempre mecanismos de control que apoyen las características básicas de las relaciones sociales en las que descansa. Este tipo de mecanismos surgen en el seno de la propia sociedad y cristalizan en el aparato estatal creado alrededor de ella. En un primer plano se mueven en el ámbito privado y, por lo tanto, tienden a formar parte del cotidiano interactuar entre los distintos agentes sociales. Aquí habría que considerar desde las prerrogativas que otorga la propiedad de la tierra para manejar a la población, hasta la violencia que, en un claro despliegue de poder, se utiliza al margen del Estado, quien se supone posee el monopolio legal sobre ella.

Por lo que se refiere a los mecanismos de control que se han generado en el plano gubernamental, tendríamos que considerar desde la estructura coprorativa y la red de intermediarios que le es propia, hasta la fuerza pública, pasando por toda la política social encaminada a cooptar a los grupos marginados. En realidad, ambas esferas (privada y pública) son complementarias y no siempre fáciles de distinguir ya que trabajan en la misma dirección: evitar que los conflictos generados ancestralmente y los que la coyuntura de los últimos veinte años ha favorecido, atenten de alguna manera contra el esquema de poder vigente.

IV.1.1.-Desde la sociedad

IV.1.1.1.-Economía y poder

En una sociedad predominantemente agraria como la chiapaneca, la dominación política pasa por la propiedad de la tierra. Esta última lejos de

representar sólo una fuente de enriquecimiento, significa para sus poseedores el control sobre los campesinos que dependen de ella para subsistir. Quien trabaja en el campo está acostumbrado a obedecer las órdenes del patrón y a aceptar sus designios, incluyendo los relativos al poder.

La cuestión agraria se convierte así en uno de los temas centrales en la disputa política y la reproducción de las relaciones que hasta la fecha le dan vida se garantiza desde el gobierno, asegurando que la propiedad de la tierra cumpla las funciones de control que le corresponden dentro del esquema de poder imperante (ver apartado III.1.1.1). Este punto nos parece fundamental para avanzar en la discusión sobre los vínculos entre economía y política que planteamos en el primer capítulo, ya que, de acuerdo a lo expuesto, parecería que en Chiapas los cimientos de la dominación se generan en el seno mismo de la sociedad, aunque después sean reforzados por el aparato estatal (recuérdense los elementos de la legislación que veíamos y agrégueseles el uso que se ha hecho de la fuerza pública para respaldar a los propietarios).

Tal situación contribuye a explicar que todos los candidatos a la gubernatura incorporen en sus discursos la promesa de resolver el problema agrario, aunque una vez que ocupan el puesto sean incapaces de emprender las acciones necesarias que conducirían en tal dirección. Además de que ello significaría afectar los intereses de tíos, primos, hermanos y en general de todos aquellos familiares con los que consanguínea o políticamente están unidos, reformar las relaciones que dan sustento al campo chiapaneco derrumbaría los pilares en los que descansa su fuerza.

Así pues, como ninguno de ellos parece tener instintos suicidas, los programas de gobierno que se han puesto en práctica en la entidad han ido esquivando las salidas reales de ese espacio conflictivo que representa la relación con la tierra. Sin embargo, en la medida en que no puede ignorársele y debido a que la afluencia de patrones modernizantes presiona para que se cambie su fisonomía, el agro chiapaneco se ha visto obligado a sacrificar a unos cuantos de sus miembros prominentes y el equipo de gobierno en turno ha realizado acciones aisladas que, sin atentar contra el orden establecido, le permitan sostener la ilusión de que se está haciendo algo para resolver el problema.

No obstante las tendencias a preservar el ritual de sacrificio con el que se satisface una necesidad colectiva, se han introducido variantes en el mismo dependiendo de la persona o equipo que estén en el poder. Destacan por ejemplo las medidas que tomó Juan Sabinés, quien hacia 1980 puso en práctica un programa para adquirir desde el gobierno las tierras en conflicto y después venderlas a los campesinos otorgándoles un plazo de 10 años para pagarlas, sin cobrarles intereses y con el primer año de gracia para que se beneficiaran con la primera cosecha. A la larga las copropiedades que así surgieron generaron descontento entre sus beneficiarios (que se negaron a pagar por la tierra en la que habían trabajado como peones acasillados) y entre los propietarios (que si bien en el corto plazo se liberaban satisfactoriamente del problema de las invasiones, a futuro sentían que las mismas podían incrementarse). En la actualidad el intento sabinista para resolver el problema agrario ha sido abandonado y desde un principio González Garrido afirmó que no compraría más tierra intervenida, postura que dejó sin posibilidad de negociar a quienes estabann en peligro de perder o ya habían perdido su propiedad.

Los *afectados* por las *campañas punitivas* siguen siendo una minoría dentro de la minoría, pero su *desgracia* es internalizada como un peligro para el grupo en su conjunto. No es extraño que se generen sentimientos ambivalentes que enfrentan y unen a los miembros de la élite chiapaneca. Cada uno de ellos desea que cuando desde el gobierno federal o estatal se toman decisiones en contra de los propietarios, el destino señale a alguien más (si es lejano mejor) y, al mismo tiempo, se rechaza en conjunto esa espada de Democles que parece pender sobre la cabeza de todos y que se siente como una agresión inmerecida por parte de la burocracia en turno.

Creemos que la siguiente experiencia comprueba esta idea. Un día después de que se le confirmara que el gobierno había decidido favorecer a quienes ocupaban sus tierras (hasta ese momento dedicadas a la producción cañera y ganadera) tuvimos la oportunidad de platicar con una de las personas recientemente afectadas. A pesar de que la misma tenía la fuerza y los contactos suficientes como para entrevistarse con el secretario de Agricultura e incluso con el presidente de la República, éstos confirmaron la postura gubernamental y dejaron el asunto en manos del gobernador del estado. A su llegada a Chiapas estuvimos en su casa y nuestra primera impresión del momento podría compararse con las sensaciones que provoca un funeral, donde en medio de amistades que van a dar el pésame y a enterarse de los detalles del deceso, se recrean todo el tiempo las causas del mismo y si se puede se busca a sus responsables. Aquí, se acusó de manera abierta a Juan Sabines por haber promovido con su estrategia las invasiones en lugar de frenarlas, pero, al mismo tiempo, se recriminaba a González Garrido por no dejar ni el consuelo de la indemnización. En esa atmósfera de quejas y descontentos con los gobiernos

pasados y presentes, se respiraba cierta solidaridad que encajaba muy bien con el viejo dicho de que *cuando veas las barbas de tu vecino rasurar, echa las tuyas a remojar* y, a la vez, se sentía cierta tranquilidad de quienes por el momento se habían librado de una suerte semejante a la de los anfitriones.

En el fondo parecería que nadie se siente a salvo y sexenalmente las redes tejidas desde tiempo atrás corren el peligro de volver fuertes algunos de sus hilos más débiles y romperse donde parecían más sólidas. Ni las divisiones internas de la élite son tan profundas, ni los apoyos para los aliados tan incondicionales, más bien se busca navegar en mares a veces agitados, a veces tranquilos, con la certeza de que las alternativas de circulación del poder son estrechas y que por lo tanto tarde o temprano el mismo recaerá en integrantes cercanos de la *familia*.

Por lo demás e independientemente de los temores y críticas que se expresen ante la política agraria, los hacendados saben, o por lo menos presienten, que al gobierno no le conviene dismantelar la estructura de poder que descansa en la propiedad de la tierra y, por lo tanto, lejos de afectarla tenderá a protegerla. Esta última se convierte así en un mecanismo de control que no nace en el aparato estatal, aunque cuente con su beneplácito, y que involucra a quienes viven del campo y se han visto obligados a integrarse como peones o jornaleros en la tierra de sus antepasados.

La relación que se establece entre propietarios y desposeídos, va más allá de la cuestión económica. Implica todo un sistema de valores que se ha ido reproduciendo a lo largo del tiempo y que García de León describe muy bien para explicar la base social con al que contó el movimiento mapache:

(...)Las tradiciones de estos finqueros, rancheros arrendatarios, caporales, mozos y campesinos "baldíos" se reproducían en un mundo armónico en apariencia que se extendía por valles y cañadas del alto y medio Grijalva. Sus tradiciones habían sido modernizadoras y "liberales" a su manera, y se habían encarnado en "líderes rancheros arrendatarios", dueños de pequeños ranchos que rodeaban a las grandes haciendas y que -gracias a la reforma liberal y a las denuncias de tierras- terminaron por convertirse a su vez en poderosos hacendados (...) Sus formas de respuesta en momentos de crisis y conflicto se acunaban en las tradiciones propias de estos "hombres a caballo", acostumbrados a la intemperie y al pastoreo del ganado; al disfrute constreñido de su riqueza, debido a patrones culturales igualitarios que tenían su origen en la lenta digestión de la comunidad destruida en el estómago de la finca. Los mozos y sirvientes de estos propietarios, criados en los establos y en el aislamiento, compartían así muchos rasgos en común con sus amos. Estaban en todo, cultural y consanguíneamente, emparentados con ellos gracias al "derecho de pernada" que permitía a los patrones contribuir con su granito de arena a la reproducción de esta especie. Los propietarios y "la ranherada", eran tíos y padres verdaderos a los que se debía lealtad, a cambio de *protección*(...).¹

La cita se refiere a otra época, pero los fundamentos de una cultura en la que el patrón es Todopoderoso se han conservado, aunque al paso del tiempo se hayan abierto una gama de posibilidades entre el campesino puro y el proletario agrícola. De hecho, en una de las zonas de la entidad en la que el proceso de proletarianización ha sido más acentuado (Simojovel y Huitiupán) y podría pensarse que ello ha homogeneizado el panorama, conviven diversos tipos de campesinos.

La minoría está compuesta por indígenas que sobresalen económicamente, que pueden prestar y cobrar con producto y que compran el café y el maíz de otros campesinos. Son dueños de pequeñas tiendas en las que se pueden encontrar productos que se han vuelto indispensables en la región (galletas, pastas, leche evaporada, refrescos, velas y pilas entre otras cosas). En las

¹.-Antonio García de León. *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, tomo 2, México. Era (Colección Problemas de México), p. 56-57.

tempradas de venta de café rentan sus bestias de carga para que quienes carecen de ellas, puedan trasladar sus quintales a Huitiupán y Simojovel. Asimismo, contratan a otros campesinos en la época de corte del grano y poseen extensiones más grandes de tierra que el resto.

Las diferencias que se mencionan son sobre todo económicas y tienen que ver con la mayor o menor necesidad de los campesinos de vender su fuerza de trabajo. En el corto plazo esta distinción se ha reflejado en formas de organización y lucha que transitan por caminos propios (ver apartado IV.2.2.1); a futuro las discrepancias entre unos y otros serán probablemente mayores y así como los criterios de identidad se han modificado y aquellos que tienden a convertirse en obreros agrícolas, o ya lo han hecho, van dejando en el camino las tradiciones, el vínculo no económico con la tierra se perderá y con él desaparecerá también la capacidad del amo para decidir el futuro de quienes viven en su territorio. Creemos que por lo pronto tal cosa no sucede y que a pesar de las evidentes diferencias que se han desarrollado en otros órdenes, el campesinado, como grupo, sigue supeditado al patrón en los distintos niveles de su vida.

Ese ambiente medieval en el que *una europea recién desembarcada se vió sumida de repente: peones acasillados, castigos físicos, derecho de pernada, salarios que no lo eran, se suman al terrible desprecio étnico de estos ganaderos sin un ápice de cultura pero con mucha prepotencia hacia la "indiada", cuya vida valía menos que la de una de sus vacas y donde el peón no podía levantar la vista ante el "patroncito" dueño de él, su mujer, sus niños, su trabajo.*² Además de los

²-María Cristina Rénard, *Movimiento campesino y organización política: el caso de Simojovel-Huitiupán*, ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, 1993, p. 2.

siglos de dominación económica, social e ideológica que Cristina Rénard nos resume en el párrafo anterior, yo agregaría el aspecto político como un espacio que se construye en los mismos términos y con los mismos canales y en el que abrevan los otros elementos de la dominación.

Los tintes de corte patriarcal y patrimonial que permiten el arraigo de los indígenas a las fincas y que fortalecen su supeditación y lealtad hacia los dueños, quedan de manifiesto quedan de manifiesto en dos entrevistas realizadas por Ana Bella Pérez Castro:

(Eutoquio Domínguez, se refiere al señor Francisco Flores, dueño de la finca Santa Cruz)...era abogado, estudió en San Cristóbal...fué muy distinguido y magnífico abogado...tenía una buena finca de dos pisos. Allí se hacía la fiesta muy grande el 3 de mayo; venía mucha gente de San Cristóbal; toda la gente de Simojovel iba y también los peones estaban en la fiesta. La finca era muy grande (para principios del siglo XX) de peones acasillados... a los pobres y a los indios no les cobraba por arreglar sus asuntos civiles y penales. Don Francisco tuvo muchos hijos, legales e ilegales, a todos los reconoció y entre todos repartió la finca (1976).³

(Cuenta don Aniceto, encargado de la finca Almandros)...las fiestas en Almandros eran bonitas; duraban días y días, a veces hasta un mes. Esas fotos que vé las tomaron en una fiesta que hizo el difunto capitán Mazón, papá de don Carlos y Jorge Mazón. Se organizaban bailes con orquesta de San Cristóbal o, si no, tocaban y tocaban en aquel viejo fonógrafo ahora abandonado en ese rincón. La finca tuvo la primera planta de luz de por acá, por eso se podía tener el refrigerador, ese blanquito, que siempre estaba lleno de mucha comida para darle a toda la gente que venía. Se cazaban muchos animales que luego ni se comían. Otros servían como adorno, como aquella cabeza de tigrillo que cazó un sobrino de don Carlos Mazón. Como el río está aquí al lado también se pescaba. Pero no siempre estaba aquí la familia; no les gustaba, sólo venían para las fiestas o en vacaciones. La señora vivía en Tuxtla y sus hijos estudiaban en Estados Unidos. Mi padre cuidaba la finca y luego yo me hice cargo,

³.-Ana Bella Pérez Castro, *Entre montañas y cafetales (Luchas agrarias en el norte de Chiapas)*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1989, p. 69.

lo bueno es que los peones nunca nos dieron problemas (Aparentemente eran cerca de 200 familias de acasillados, que al momento de la entrevista se había reducido a 100).⁴

Dentro de esa cultura agraria es pues normal que el campesino dependa de su amo, del *patroncito* que puede ayudarle en caso de apuro y al que debe obediencia absoluta. La siguiente entrevista, que también utiliza la autora citada para ilustrar el tipo de relaciones sobre las que de manera cotidiana se construye la vida en el campo, da una idea del tipo de prácticas que imperan en la región hasta la fecha y que resultan aberrantes incluso para quienes no provienen del primer mundo:

...ese señor gordo que ve en a foto es el finado Filemón Penagos, mi padre. La niña sonriente que está a su lado es Ursula, mi hermana y su última hija, nacida cuando el tenía poco de haber cumplido los 69 años. Unos dicen que tuvo 80 hijos, y otros dicen que no, que fueron como 90. Lo que sí les puedo decir es que el finado Filemón, mi padre, fué amo y señor de Sacaltic. Muchos decían que el finado Filemón violaba a las mujeres, pero son puras mentiras. El era bueno, eso sí, todas las mujeres de los acasillados pasaban primero por sus manos. Cuando cumplían como once o doce años, le decía al papá: mire ya está bueno que me mande a su hija a trabajar a la finca. Y como todos sabían que el finado era el patrón, pues se las mandaban. Si no se las mandaban, los corría ese mismo día, pero en tantos años sólo corrió a uno. Uno que por cierto no era papá de nadie.

Esto sí yo no lo ví, porque del que le voy a contar, que ahora vive en la Competencia, un ejido por el que va a pasar ahora que vaya a Huitiupán, tiene ya los 45 años. Pero me dicen que un día don Filemón se encoraginó, pero de veras, porque se enteró de que Isidoro Hernández, tenía una esposa que no había pasado por sus manos.

Mandó llamar a todos los acasillados, golpeó en la cara y en el estómago a Isidoro y lo corrió de la finca. Y para que todos escarmentaran sacó su navaja y le cortó la oreja izquierda a Isidoro que se fué chorreando de sangre.

A don Filemón le gustaban las cosas derechas. Ese viejito que estaba ahí empezó de niño ganando 20 centavos por todo el día. De seis a seis. Y ese otro me contó que trabajaba una semana para la

⁴.-Ibid., p. 69-70.

finca de don Filemón y otra para la milpa de cada quién. El finado tenía su tendajón y nos fiaba. Cuando alguien se quería ir le decía: muy bien, te vas, pero primero me pagas.

A los que no se levantaban a trabajar los regañaba y los ponía a hacer la fajina los domingos, desde las 6 hasta las 12 del día, gratis. Pero eso sí, nunca le pegó con látigo a nadie, como muchos patrones hacían por aquí.

A los que no faltaban al trabajo, pero que eran los más güevones, les decía: aquí se van a enderezar, haraganes, y los mandaba a traer leña, a cortar elotes, tabaco y plátanos. Dicen que antes la gente era más fuerte. Que cargaba cada uno costales de 50 kilos en la espalda, de aquí hasta Simojovel, donde el finado llevaba a vender sus cosas, porque otras las sacaba directamente en su avioneta.

Sacitic quiere decir caña brava. Es tierra de la mejor y por eso no la dejamos, porque cuando menos de aquí comemos. El finado tenía más de 600 cabezas de ganado, uno regular y otro holandés y cebú. Cuando vivía teníamos permiso de ir a cortar fruta.

En esta finca, el finado tuvo como 60 mujeres, pero no vaya a creer que todas vivían con él. Cuando eran chiquitas trabajaban en su casa y luego cada una iba pá su choza y se las arreglaban como podían. La mayoría se casaban con otros acasillados (el mismo don Filemón les conseguía maridos) y otras se iban. Cuando a él ya le había pasado el gusto, si quería juntarse con otra, nomás mandaba llamar primero al papá para avisarle

...es muy curioso, aquí todos somos tzotziles, pero unos altos y prietos como yo, otros delgados y chaparros como aquél, y ese otro que se ve sentado en la escalerrilla que da al atrio. Ese, mire, el delgadito y blanco de barbas, ese nadie se imagina al verlo que no hable castilla. ¡Sí fué garañón mi padre, el finado don Filemón! (Victór Avilés, *Unomásuno*, 20 de enero de 1983).⁵

Por lo demás y antes de seguir adelante, nos gustaría aclarar que la asignación de cuotas de poder vinculadas con la propiedad de la tierra, constituye una tendencia válida para el conjunto de la entidad; sin embargo, en algunas zonas de la misma las relaciones estructurales parecen haberse desgastado (parte del centro y del norte fundamentalmente) o los lazos reseñados han tenido menos fuerza (el Soconusco por ejemplo), de allí que existan variaciones a dicha tendencia.

⁵.-*Ibid.*, p. 68-69.

Además de las posibilidades directas de control que ofrece la propiedad de la tierra, en el seno de las relaciones sociales imperantes han surgido otros mecanismos asociados con cuotas de poder diferenciales. Nos referimos fundamentalmente a los canales para otorgar y recibir créditos agrícolas y a los que están vinculados con la comercialización de los productos del campo. La escasez de ambos se ha traducido en la fuerza potencial de quienes los manejan e intercambian el acceso a ellos por beneficios económicos y políticos.

En el terreno económico, además de los intereses legalmente generados vía los préstamos y los intercambios, habría que considerar que las instituciones que supuestamente cubren ambos planos resultan insuficientes y ni los bancos ni los organismos descentralizados con las que el gobierno a buscado regular los problemas que allí surgen, constituyen canales únicos para acceder al avío y a los mercados estatal, nacional e internacional.⁶ Sobre todo en las localidades aisladas, los canales privados ofrecen financiamiento y compran las cosechas a los pequeños agricultores que se ven obligados a pagar más por el dinero que necesitan y a recibir menos por sus productos (ver apartado II.4.1.4).

En el ámbito de la política, la existencia de este tipo de canales se traduce, una vez más, en mecanismos de control eficaces. A los jugosos dividendos que obtienen quienes *adelantan* dinero a los campesinos a cuenta de su cosecha o quienes simplemente se las compran,⁷ tendríamos que agregar las cuotas de poder derivadas de dicho intercambio. Es obvia la dependencia en la que

⁶.-En realidad, tales instituciones siempre han cubierto espacios limitados dentro del agro chiapaneco, pero con la reducción del Estado tan pregonada en los últimos años, han tendido a perder presencia e incluso desaparecer organismos como CONASUPO, INMECAFE y FERTIMEX.

⁷.-El comerciante y el prestamista tenderán en general a confundirse, ya que ambas funciones las desempeña casi siempre una misma persona.

mantienen sumidos a aquellos que viven de trabajar la tierra y carecen de excedentes para sobrellevar las crisis agrícolas y los malos tiempos; estos últimos pueden ser fácilmente manejados, por no decir chantajeados, si desean conservar un financiamiento que las más de las veces les resulta imprescindible o el acceso a un mercado que utiliza las deficiencias existentes en las vías de comunicación para fortalecer las tendencias concentradoras y monopólicas.

La desaceleración de la economía, como llaman los políticos a la crisis que actualmente padecemos, amplía el universo de quienes requieren apoyo financiero. En el grupo de deudores potenciales habría que incluir a los empresarios y aunque los canales utilizados y los niveles de los créditos obtenidos son distintos, los propietarios también son sujetos de control por parte de las personas y-o instituciones que manejan los préstamos. A fines de 1992, el presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de Chiapas, mencionaba que el monto de las carteras vencidas que tenía la iniciativa privada con la banca, ascendía a 50 mil millones de pesos y que por lo menos 500 propiedades habían sido embargadas durante el primer semestre de ese año.⁸

IV.1.1.2.-La violencia privada

En este recorrido por las principales formas a las que desde la sociedad se recurre para mantener el control sobre el conjunto de individuos que la componen, tendríamos que mencionar la violencia privada que, al igual que la pública, reprime todo intento de subvertir el orden establecido. Desde los atentados contra la propiedad privada, hasta las impugnaciones a las autoridades, han sido

⁸-"50 mil millones de carteras vencidas registran empresarios chiapanecos", *Tuxtlan 100*, Órgano informativo de la Cámara Nacional de Comercio, de Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, año II, núm. 4, diciembre de 1992, p. 10.

enfrentados por las guardias blancas al servicio de los hacendados y *organizaciones ciudadanas* promovidas por estos últimos.

Existen múltiples testimonios sobre las consecuencias de este tipo de acciones, consecuencias que abarcan amenazas, destrucción de bienes e incluso asesinatos de personas. Según denuncias de algunos chamulas, en octubre de 1990 fueron desalojados del predio "El Corralito", municipio de Villacorzo. El dueño del lugar llegó en *pick-ups* y camiones acompañado de una 70 personas y entre todos saquearon, destruyeron, y quemaron las casas de los ejidatarios. Antes de esta acción ya los habían amenazado de muerte si no desocupaban el predio, ello a pesar de que existía un contrato de compra-venta y de promesa de otorgamiento de mandamiento general e irrevocable, suscrito en noviembre de 1989 entre el delegado de la SRA, los propietarios de "El Corralito" y las autoridades de San Juan Chamula; y de que en agosto del año siguiente el gobernador y el delegado dieron posesión física a los ejidatarios.⁹

Aquí habría que recordar que las Asociaciones de Ganaderos se han organizado para combatir cualquier intento de invasión contra algún predio de sus agremiados (ver apartado III.2.1) y que también a título individual los propietarios hacen gala de la misma. En junio de 1990, por ejemplo, guardias blancas del ingenio Pujiltic, agredieron a balazos a más de 100 productores de caña que demandaban la regularización de las nóminas de pago.¹⁰

9.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 3, marzo de 1991, p. 21-23.

10.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 2, noviembre de 1990, 3, p. 26.

Las actividades de los grupos de choque que se generan y controlan desde la sociedad, pueden no conducir a desalojos, su función es también de amedrentamiento y en ese sentido forman parte ya del paisaje rural chiapaneco.

11 Incluso en los espacios urbanos se ha recurrido a la idea de formar Consejos de Seguridad Pública que sean capaces de combatir la ola de violencia que se registra en Chiapas. Su actividad lejos de ser sancionada por el gobierno, es aceptada como complemento a los mecanismos de seguridad estatal. 12

Cuando una sociedad asume abiertamente funciones que desde la aparición del Estado moderno corresponden a este último (el monopolio de la fuerza), la separación entre ambas esferas se vuelve difusa. En este sentido, la oferta de apoyo que se hace al aparato estatal desde el ámbito de lo privado, no se debe a la incapacidad del gobierno para enfrentar los conflictos que en sus distintos niveles afectan al sistema (como parecen pensar los grupos de propietarios), más bien, constituye un indicador del grado de modernidad alcanzado.

Nos encontramos pues ante un Estado que lejos de tomar distancia con respecto a los grupos sociales cuyas pugnas supuestamente va a arbitrar, responde en lo fundamental a los intereses de los dueños de la tierra y del dinero (aún cuando éstos no siempre se den cuenta), de allí que, sin ningún recato, delegue funciones de control que, sobre todo si involucran el uso de la fuerza, le

11.-"Los alienta el gobierno chiapaneco, acusa. Grupos paramilitares amedrentan a las comunidades de Ocosingo: OCEZ", en *La Jornada*, 7 de agosto de 1992; "Amenazan bandas paramilitares a comunidades en Chiapas: OCEZ", en *La Jornada*, 7 de agosto de 1992; Chiapas. Denuncian indígenas la formación de bandas paramilitares", en *La Jornada*, 7 de septiembre de 1992; "Sitiado Ocosingo por "grupos paramilitares" : OCEZ. Impiden la salida de los pobladores de tres comunidades indígenas de este municipio. Son agredidos "física y moralmente por miembros de la CNC, asegura el vocero de la OCEZ. Demandan la intervención de autoridades", en *El Universal*, 13 de abril de 1993; "Intransigente el grupo "paramilitar", dicen campesinos del valle de Ocosingo. No asistió a la reunión convocada por el ayuntamiento para concertar el fin de las hostilidades", en *El Universal*, 17 de abril de 1993.

12.-"Crean dos consejos de seguridad en Chiapas", en *El Universal*, 17 de marzo de 1993.

correspondería realizar a él. Un último ejemplo de esta simbiosis sería lo sucedido en Ocosingo en julio de 1993. Más de mil miembros del Comité para la Defensa Ciudadana de Ocosingo desalojaron a 200 indígenas (la mayoría mujeres y niños) que habían ocupado la alcaldía para demandar la liberación de 20 de sus ompañeros y la indemnización por las herramientas que la policía estatal había robado. Los 210 policías de Seguridad Pública que estaban en el lugar de los hechos, no intervinieron porque el Agente del Ministerio Público recibía la denuncia de la toma del palacio y del secuestro de varios trabajadores municipales y, según aclararía el gobernador, *sin denuncia no podían actuar*.¹³

Cuando en su momento leí la noticia, pensé que la realidad rebasaba a la imaginación sociológica. Un grupo, pequeño o grande, es lo de menos, decidió utilizar la violencia supuestamente en aras del bien común. Quedaba claro que independientemente de lo que la ley establezca, el concepto de ciudadanía es restringido y que las *personas decentes* tienen el derecho de imponerse sobre la colectividad, contando con el aparato estatal como cómplice. Las declaraciones que hizo el presidente de los *elegidos*, hijo de un exganadero de la región y militante del PRD, hablan por sí solas:

(...) no actuamos al margen de la ley sino mediante la razón, porque estaba en peligro la seguridad de los ciudadanos (...) habíamos agotado todas las instancias legales: nos comunicamos telefónicamente con el Secretario General de Gobierno, Rafael González Lastra, el Procurador de Justicia del Estado, Joaquín Armendáriz Cea, y con el alcalde José Fernando López Ardínez y no hubo respuesta (...) Fué el pueblo el que tomó la decisión de ir pacíficamente a solicitarles a los campesinos que abandonaran la alcaldía, pero fueron ellos quienes nos provocaron; nos recibieron con palos y después salieron corriendo (...) estamos convencidos de

¹³-"Actuó fuera de la ley el Comité para defensa Ciudadana, afirma El Gobernador de Chiapas califica de ilegal el desalojo de indígenas de la OCEZ en Ocosingo", en *La Jornada*, 8 de julio de 1993.

que ahora más que nunca es necesario el Comité de la Unión para la Defensa de la Ciudadanía de Ocosingo, ante la falta de protección pública para el pueblo. Nosotros sólo buscamos la estabilidad del pueblo, velar por los intereses colectivos (...) No permitiremos que aquí suceda lo mismo que en Simojovel, donde los campesinos tomaron el pueblo; vamos a seguir unidos. Nuestra labor ha sido tan efectiva que agrupaciones de otros municipios han pedido asesoría para integrar su comité de defensa. ¹⁴

El temor al uso indiscriminado de la fuerza es pues uno de los recursos importantes que explotan quienes desde la sociedad se han organizado para defender el *status quo*. Es claro que en Chiapas se ha utilizado dicho recurso para *mantener a raya* a una población que en cualquier estudio nacional sobre pobreza y marginalidad ocupa los primeros sitios. ¹⁵ Así y aunque en teoría tanto alarde de poder contraviene el monopolio que sobre la fuerza posee el Estado, los propietarios tienen acceso a un mecanismo de control contundente que, por lo demás, trabaja en la misma dirección que el gobierno, de allí que éste último tolere e incluso apoye sus manifestaciones.

IV.1.2.-Desde el gobierno

Además de los mecanismos de control generados dentro de la sociedad misma, quienes detentan el poder cuentan con una estructura estatal cuya función, entre otras, es asegurar la reproducción del sistema. En el caso de Chiapas, las relaciones sociales en las que este último se sustenta han favorecido la polarización y, al tiempo que se ha acentuado la concentración de los beneficios económicos y políticos, buena parte de la población es marginada de

¹⁴.-"Responsabiliza al gobierno de Chiapas. Justifica líder del comité civil el desalojo de miembros de la OCEZ", en *La Jornada*, 9 de julio de 1993.

¹⁵.-*Geografía de la marginación*, México, COPLAMAR-Siglo XXI, 1985; *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990. Primer informe técnico del proyecto Desigualdad Regional y Marginación municipal, 1990*, México, Consejo Nacional de Población-Comisión Nacional del Agua (en prensa).

los mismos. Los conflictos tienden pues a potencializarse y su desactivación pasa por el control eficiente de quienes los protagonizan o podrían hacerlo.

Los caminos para alcanzar dicho objetivo son múltiples y abarcan desde la utilización del gasto público, hasta el abuso de la violencia abierta, pasando por la organización corporativa de la sociedad y el fortalecimiento de toda una red de intermediarios políticos que, desde la base de las comunidades, se engarzan con los demás mecanismos y facilitan las tareas de control.

IV.1.2.1.-Institucionalidad y prácticas informales

La dominación se ejerce en lo fundamental a través de prácticas legalmente establecidas. Ya en apartados anteriores hablábamos del uso que se ha hecho de las leyes y mencionábamos que a través de las mismas se disminuyen las alternativas de participación política. No sólo se amenaza con la cárcel a quienes se atreven a desafiar al sistema, también se cierran, o, en el mejor de los casos no se abren, los accesos a cualquier puesto público de elección popular (ver apartado III.1.1). En su gran mayoría estos últimos permanecen reservados para quienes son propuestos por el partido oficial, de allí que para el común de los chiapanecos, la mejor forma de acercarse al gobierno sea a través del Partido Revolucionario Institucional.

En la práctica este hecho se traduce en la superposición de las figuras poderosas localmente, con los candidatos propuestos por el PRI, así, sobre todo en las comunidades indígenas, este último va a aprovechar a quienes ya han establecido su liderazgo en el lugar y sus candidatos a los puestos concejales van a salir de dicho grupo, aún si los nexos de sus integrantes con el partido son en

principio más bien formales. No es pues casual que los caciques tradicionales o los que poseen las características de prestigio y poder que han marcado las diversas culturas locales, sean quienes, vía la postulación priísta, resulten electos para ocupar los puestos del ayuntamiento.

En el caso de los grupos indígenas, además del control indirecto que se ejerce sobre ellos a través de los *ladinos*,¹⁶ existe un control directo de carácter político. En este sentido resulta interesante comprobar que antes eran las autoridades comunitarias quienes designaban a los presidentes municipales (bajo la dirección encubierta del INI), mientras que el PRI debía de conformarse con enviar su investidura a la persona cuyo nombre lograba unanimidad. Los otros puestos municipales eran ocupados por miembros destacados de la jerarquía civil y religiosa, sin necesidad de recurrir a la votación. Actualmente el entrecruzamiento de cargos municipales y comunitarios se ha erosionado, ¹⁷ en

16.-El grupo de los llamados *ladinos*, va a estar en general compuesto por los maestros bilingües originalmente formados por el INI con, la idea de expandir la acción indigenista dentro de las comunidades. Sus miembros son depositarios del poder, con el cual, se ven investidos al convertirse en los intermediarios entre la sociedad nacional y la local. Este grupo, al decir de Stavenhagen, es producto del proceso *desindigenizador* que vivieron quienes entraron al sistema de educación indígena, el cual, favoreció la aculturación de sus receptores y los llevó a interiorizar ciertos criterios dominantes y oficiales que chocaban con sus propios orígenes culturales. En el caso concreto de los Altos de Chiapas, los maestros bilingües no siempre han conseguido enfrentar las presiones contradictorias de su medio original y del Centro coordinador y por un, buen tiempo, se dieron frecuentes defecciones entre ellos, hasta que alcanzaron un número respetable y formaron un grupo que aumenta constantemente y que en la actualidad se ha convertido en una verdadera burocracia indígena. Rodolfo Stavenhagen, "México: minorías étnicas y política cultural", en *Nexos*, México, núm. 19, p.17 y Henry Favre, "El cambio socio cultural y el nuevo indigenismo en Chiapas", en *Revista Mexicana de Sociología, op.cit.*, p. 185-186.

17.-En su clásico estudio sobre Chamula, Pozas comenta al respecto que originalmente el Ayuntamiento Constitucional y el Regional se empalmaban y que quien presidía el primero (reconocido en San Cristóbal y Tuxtla) portaba a la vez el bastón de mando con el que, de acuerdo a la tradición, se distinguía al presidente del Ayuntamiento Regional, sin embargo, debido a que quien resultó electo para ambos puestos en 1943 se rehusó a llevar el bastón, las autoridades decidieron nombrar a un nuevo presidente para dirigir el poder regional. Con el tiempo los miembros del Ayuntamiento Constitucional han dejado de sentirse representantes del pueblo y en la medida en que su fuerza proviene de agentes externos al mismo (el Estado y los *ladinos*), no les interesa ni el bastón ni lo que está atrás de él. Ricardo Pozas, *Chamula*, México, INI, 1987 (Clásicos de la Antropología Mexicana, núm. 1, vol. 2), p. 11-13.

parte debido a que la creciente estratificación de la sociedad dificulta llegar al consenso sobre las candidaturas, y a que el puesto de presidente municipal, cuya importancia va en aumento, se ha convertido frecuentemente en motivo de una disputa en la que participan intereses divergentes. 18

Habría que aclarar sin embargo, que la evolución social y política de las etnias que habitan en el estado no sigue en todos los casos los mismos patrones, 19 aunque en todos ellos se impulsa un proyecto de nación guiado por el mismo principio: la alteridad. Ya sea que se busque integrarlos o que se respete su identidad, en los dirigentes gubernamentales prevalece la idea de utilizar en provecho propio aquellos elementos constitutivos de cada etnia que, una vez refuncionalizados e inscritos en el ámbito estatal primero y nacional después, se convierten en magníficos canales de control. Bajo el pretexto de apoyar la autonomía de las comunidades, los políticos actuales siguen así las líneas adoptadas durante la conquista y colonización de la Nueva España y la defensa de las tradiciones e instituciones ancestrales (y de paso de los grupos favorecidos

18.-Lourdes Arizpe, "Antropología y nacionalismo, el exilio de la cultura nacional", en *Nexos*, núm. 117, septiembre de 1987, p.12-13.-Henry Favre, "El cambio socio cultural y el nuevo indigenismo en Chiapas", en *Revista Mexicana de Sociología*, *op.cit.*, p. 182-185. Rodolfo Stavenhagen, "México: minorías étnicas y política cultural", *op. cit.*, p. 13-25. Arturo Warman, "Indios y naciones del indigenismo", en *Nexos*, núm. 2, p. .

19.-El modelo que en general ha servido de base para el análisis de los indígenas *alteños* y de otros lugares del estado ha sido el de los chamulas, grupo que, junto con los lacandones, constituye el símbolo exportable de la indianidad chiapaneca. Así, las aportaciones de Ricardo Pozas, de Aguirre Beltrán, de Henry Favre y de otros antropólogos se han generalizado y lo que ellos observaron para este grupo se hace válido para todos. En realidad, más allá de las diferencias internas que los separan y que en algunas ocasiones los colocan en posiciones encontradas (los zoques por ejemplo antagonizan con los chamulas y la referencia a los mismos se hace con un dejo despectivo), la forma en que históricamente cada grupo se ha insertado a la vida de la entidad y la dinámica interna que se ha producido alrededor de dicha inserción, pueden variar de una comunidad a otra e incluso dentro de una misma comunidad. Héctor Tejera, *Formación regional y cuestión étnica en Chiapas*, México, CIESAS, 1988 (Tesis de maestría en Ciencias Sociales); "Identidad y cuestión étnica estudio en dos subregiones de Chiapas, México", en *Boletín de Antropología Americana*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, núm. 17, julio de 1988; "Organización comunal y conflicto político en Chiapas", en Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comp), *El redescubrimiento de la frontera Sur*, México. Ancien Régime-UAZ-Uam, 1989.

por las mismas) les permite cooptar y controlar indirectamente a amplios sectores de la población chiapaneca.

Por lo demás, todos sabemos que se propugne el derecho de los indígenas a conservar su cultura o se trabaje para borrar las diferencias que contribuyen a darles identidad, este grupo ha ocupado un lugar marginal dentro de la sociedad chiapaneca y su importancia histórica ha estribado en las posibilidades de abastecimiento de fuerza de trabajo que significa su presencia y en el potencial respaldo político que su movilización (o inmovilización, según sea el caso) puede representar para la élite estatal. Asimismo, sabemos que para la autoridades es prioritaria la necesidad de controlar a esos individuos que la mayoría de las veces les resultan ajenos, pero que vistos desde esta óptica dejan de ser meras artesanías que se venden como imagen al turismo nacional e internacional. También sabemos que hasta hace poco tiempo dicho control resultó efectivo y, aún cuando a lo largo de la historia han surgido esporádicamente brotes de descontento en algunas de las comunidades, en general los indios se han limitado a jugar el papel que desde la colonia se les asignó dentro de la sociedad. Finalmente, sostenemos que las comunidades han tendido a fragmentarse por el ascenso de nuevos grupos (comerciantes y maestros bilingües sobre todo) y por la aparición de nuevas alternativas culturales (destaca la presencia de las religiones no católicas) y que este hecho se ha traducido en situaciones menos favorables para el control político de sus miembros.

Uno de los procesos en los que cristaliza de manera más clara esta tendencia a la fragmentación, es el de las expulsiones que aparentemente se han originado por cuestiones religiosas y que en el fondo se mezclan con la defensa de intereses económicos y políticos ya establecidos (ver apartado III.2.1.4). En

1992, los alcances del conflicto quedaron de manifiesto y rebasaron los límites de la comunidad. Aproximadamente 8000 indígenas de San Juan Chamula, encabezados por autoridades y caciques del municipio, agredieron con armas de fuego, piedras y garrotes a los habitantes de las colonias Getzemaní y La Hormiga (municipio de San Cristóbal), lugares en los que los expulsados han buscado refugio. Su situación, ya de por sí precaria, se agravó ante el saqueo y la destrucción de la que fueron objeto, sin hablar de los disparos y golpes que recibieron indiscriminadamente hombres, mujeres, ancianos y niños.²⁰ El ataque fué una respuesta ante la detención del juez, el síndico y el chofer de la presidencia de San Juan Chamula, sin embargo, más allá de la coyuntura, en su origen está la disputa por el poder que se ha desatado en este grupo y la incapacidad de gobierno para resolver el problema, dada su necesidad de conservar el control sobre los espacios indígenas mediante los caciques locales.

Las pugnas no necesariamente pasan por las cuestiones pastorales, ni tampoco siempre llegan al envío de los disidentes fuera de la comunidad. Otras manifestaciones del problema son las luchas internas por las candidaturas priistas que, en algunos casos, llevan la inconformidad de los derrotados al enfrentamiento abierto.

En este marco se entiende por ejemplo el asesinato del presidente municipal de Chanal a manos de algunos indígenas ligados al magisterio (julio de 1991). Después de torturarlo y golpearlo, el alcalde falleció con los labios rotos, la lengua en pedazos y las víceras estalladas. Pero más que la nota roja, que busca ilustrar la brutalidad de lo sucedido, nos interesa resaltar que el profesor

²⁰ *Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 6, mayo de 1992, p. 34-36.

Filiberto López Pérez murió porque existía un grupo políticamente contrario a él, aunque ambos se movieran dentro del PRI. Asimismo, habría que destacar que el funcionario era apoyado por el gobierno estatal, por los principales del municipio y por la mayor parte de las comunidades y que ello no impidió su fin, máxime cuando decretó una Ley Seca que el Cabildo aprobó.²¹

Además de las comunidades indígenas, donde su papel resulta obvio, el aparato estatal recurre a intermediarios para controlar el plano local e integrarlo a un sistema político que acepta la heterogeneidad y refuncionaliza las diferencias mediante reglas y canales homogeneizadores. En este sentido, cada municipio poseerá características específicas y las relaciones entre sus miembros talvez tengan poco que ver con un modelo ciudadano; sin embargo, periódicamente se organizarán elecciones y la maquinaria oficial buscará asegurar que en ellas triunfen quienes les sirven de vínculo para manejar a la población del lugar. Los intermediarios que de manera informal aseguran día a día la reproducción del sistema, adquirirán así la capacidad legal para llevar adelante las funciones de control que les corresponden.

Los personajes que cumplen dicha tarea (intermediación) son casi siempre depositarios de algún atributo que los distingue y que les otorga cuotas diferenciales de poder. Sus privilegios pueden derivar de la economía (propiedad de la tierra, monopolio sobre el comercio y, en general, capacidad de acumulación); de la política (representantes de las organizaciones corporativas o integrantes de las instituciones agrarias y ejidales); o bien, de una herramienta (el saber más de un lenguaje y la oportunidad de leer y escribir). En todos los casos

²¹ *Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 4-5, septiembre de 1991, p. 14-15.

el grueso de la sociedad depende en algún grado de ellos y es por o lo tanto susceptible de ser manejada a través del canal en el que se convierten.

En Chilón, por ejemplo, los ganaderos jugaban un papel central en la designación de los candidatos, pero dado el ascenso de la fracción agrícola, ello ha provocado algunos conflictos que, en lugar de cuestionar el procedimiento, reflejan la disputa por controlarlo.

Un ganadero del municipio cuenta:

Nosotros le dijimos al actual presidente municipal si quería ser presidente y como ya conocíamos que era bastante 'movido' y que no nos traicionaría, pues le propusimos que fuera presidente... le dijimos que si salían mal las cosas no iba a ser la gente quien lo quitara sino nosotros... Ahora las cosas están tranquilas y ya no ha habido problemas y el presidente municipal está trabajando bien. Como usted podrá observar ha sido él quien ha puesto el asfalto a las calles y se ha movido para que Chilón sea un municipio bastante bonito. 22

y una monja hace la siguiente descripción:

Cuando fueron las elecciones había dos candidatos del mismo partido PRI, nada más que uno era el oficial y el otro el del pueblo, entonces cuando fueron las elecciones los campesinos cerraron hasta la carretera y tomaron el Ayuntamiento para que cambiaran al presidente municipal oficial, pero esto no sirvió de nada a pesar de que el presidente municipal tenía miedo de salir, porque quedó el oficial; por eso el pueblo no está muy a gusto ahora. 23

Por lo que se refiere a la estructura corporativa, que constituye otro de los mecanismos a los que quisiéramos referirnos, quizá lo primero que habría que decir es que rebasa los planos local y estatal, para insertarse en el sistema

22.-Ganadero, Chilón, 24X\84, en Héctor Tejera, "Organización comunal y conflicto político en Chiapas", *op. cit.*,...

23.-Monja, Chilón, 23X\84, en Héctor Tejera, "Organización comunal y conflicto político en Chiapas", *op. cit.*..

político nacional. Su lógica responde más a las necesidades de control del centro del país, que a las chiapanecas, de allí que, sobre todo en el campo, surjan aparentes contradicciones entre organismos como la CNC y las autoridades de la entidad.

Aunque esta central sigue siendo uno de los ejes del control agrario en Chiapas y a través de ella se busca canalizar las demandas de quienes pueden ocasionar problemas al gobierno, algunas veces sus acciones rebasan el papel de mediatización que les corresponde. En el fondo la CNC es consecuente con la política estatal y, como veremos más adelante, por lo general contribuye a escindir y a restarle fuerza al movimiento campesino, pero, dada la complejidad del problema de la tierra en la entidad, en ciertas ocasiones tiene que guardar las apariencias si desea conservar un mínimo de legitimidad.

En este sentido destaca la marcha que realizó esta central con la CNPA y la CIOAC a la cabecera municipal de Simojovel. En abril de 1984 contingentes de las tres organizaciones unieron sus demandas ante la agresión de que eran víctimas los miembros de la primera que solicitaban tierras y el retiro de la policía de la zona. La respuesta inmediata fué la violencia abierta, con un saldo de 2 muertos y 28 heridos. La Dirección de Comunicación Social del gobierno trató de explicar la situación en los siguientes términos: *Campesinos del ejido Jotolchen y la Pimienta, azuzados por dirigentes de la CNPA y el PSUM (...) se enfrentaron a otro grupo de indígenas de Las Palmas de este municipio, a quienes trataban de despojarlos de sus tierras en una acción premeditada.* El problema es que Jotolchen y La Pimienta son ejidos pertenecientes a la CNC y los agredidos, a

pesar de sus reivindicaciones, estaban afiliados a ella, por lo que esta vez el aparato estatal no pudo recurrir a su fiel aliada. ²⁴

Según apunta Araceli Burguete en una investigación que realizó para la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el conflicto por la tierra ha pasado por distintas fases. En un primer momento sólo enfrentaba a campesinos de organizaciones independientes contra finqueros y Estado. Después el problema amplió su radio de acción e incluyó a los finqueros contra el gobierno, a la CNC contra los finqueros, a la CNC regional contra la CNC estatal y, sobre todo, a la CNC contra las organizaciones independientes a las que disputaba las tierras que compraría el gobierno:

Fué una práctica frecuente que la CNC enviaba a invadir tierras en posesión de las organizaciones independientes, algunas desde ocho años atrás, para entregarlas a los campesinos cenecistas. El gobierno del Estado no estaba dispuesto a entregarlas como conquista y empujó a los campesinos de la CNC para que con violencia se posesionaran. ²⁵

La insatisfacción y agitación que por lo general reinan en el agro, contribuyen a desgastar a la corporación que ha creado el PRI para controlarlo. Quienes se sienten defraudados por la incapacidad de la organización para restituirles sus tierras o para mejorar su condición laboral, tienen la alternativa de integrarse a otro tipo de centrales que, como veíamos en el apartado sobre los agentes políticos, ofrecen mayores beneficios en ambos rubros. Estas últimas sin embargo no cubren toda la entidad, de allí que, a pesar del desgaste del que hablábamos, la CNC siga siendo la que aglutina a un mayor número de campesinos, con las posibilidades de control que ello implica.

²⁴.-"Los campesinos, en vela; terratenientes y policías matan para despojarlos", en *Proceso*, 23 de abril de 1984, p. 27-30.

²⁵.-En Juan Balboa y Guillermo Correa, "El temor alcanza récord este sexenio en Chiapas: dos asesinatos políticos por mes", en *Proceso*, 14 de diciembre de 1987, p. 14-17.

En las comunidades en las que organizaciones alternativas han logrado articular el descontento y adquirir fuerza, se ha buscado dividir a sus integrantes y, de ser posible, cooptarlos para las centrales afiliadas al PRI. Esta política se ha traducido en una atomización de los campesinos que luchan por la tierra y que, ante la escasez del recurso, algunas veces se enfrentan entre sí. Además de los beneficios inmediatos que ello representa para el Estado en términos de control, las disputas que separan a las distintas organizaciones ocasionando el derramamiento de sangre, son utilizadas para mostrar a la opinión pública el carácter *violento* de las mismas y la aparente neutralidad del gobierno en tales desaguisados.

En el fondo, la acción estatal no es ajena a estos hechos, ya que por un lado propicia la división de los campesinos, y, por el otro, lejos de solucionar las demandas que se le hacen en relación con la tierra, abre posibilidades para que más de una persona o comunidad reclame el mismo terreno. Algunos de los ejemplos que ilustran esta situación son los siguientes:

18 de agosto (1990). A las 5:45 de la mañana, 77 familias de la fracción Nuevo Naranja Seca, del municipio de Tenejapa, con armas, palos y machetes, agredieron a 126 familias de las otras fracciones que integran el poblado de Naranja Seca, además de saquear e incendiar sus viviendas. Dos personas resultaron muertas (Abelino Aguilar a balazos y Javier Santiz Gómez de 12 años de edad, a golpes), 7 personas heridas y 68 desaparecidas temporalmente. Las familias agredidas huyeron a la cabecera municipal de Oxchuc, lugar donde permanecieron por más de dos meses, viviendo a la intemperie en la plaza central, careciendo de alimentos y padeciendo enfermedades (...).²⁶

²⁶.-Originalmente Naranja Seca era una sola finca, pero en diferentes momentos se vendió parte de ella y en la actualidad más de un documento acredita su propiedad: según mandamiento gubernamental del 19 de junio de 1987 y Resolución Presidencial de 1988, pertenece a 30 familias beneficiadas y según documentos de compraventa del 10 de agosto de 1975, se vendió como

A casi un año de estos sucesos, un integrante de la CIOAC en Simojovel fué asesinado por miembros de Antorcha Campesina (AA). Los antecedentes del conflicto se remontan a mediados de 1989, cuando Benito Quezada García de AA fué a su vez asesinado y el gobierno, además de dictar órdenes de aprehensión contra pobladores de Campo la Granja, estableció retenes de vigilancia, los cuales, presumiblemente son corresponsables de la violencia en la zona. Asimismo, la división se acentuó porque el presidente municipal de Simojovel intercambió la adhesión al PRI de algunos de esos pobladores (de Campo la Granja), por la libertad de los presos. 27

En la comunidad de El Triunfo, municipio de Altamirano, desde 1988 se han generado varios conflictos debido al ingreso de 10 familias a la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). La mayoría de los ejidatarios pertenecen a la CNC y ante el fracaso en los intentos para convencer a los disidentes de regresar a esta última central, se realizaron una serie de agresiones en contra de los miembros de ARIC. Se les ha golpeado con la complicidad del comisariado y del agente auxiliar y sin que la presidencia municipal les auxiliara cuando recurrieron a ella; se ha pretendido privarlos de sus derechos agrarios y no se les ha permitido el ingreso a las asambleas generales, ni se les ha recibido su cooperación económica y de trabajo común; se les han destruido sus matas de café; se les ha agredido a machetazos y, finalmente, se les desalojó del ejido. 28

copropiedad. *Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 2, noviembre de 1990, p. 20-21.

27.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 4-5, septiembre de 1991, p. 13.

28.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 7, septiembre de 1992, p. 20-21.

La división de los campesinos a través de los canales corporativos no necesariamente implica la participación abierta de las centrales. Las instituciones del aparato estatal son suficientes en algunos casos. Para un control eficiente de la población, se cuenta con las autoridades agrarias que, por supuesto, deben ser leales al gobierno. Cuando hay algún conflicto y por distintas razones la situación parece rebasar la capacidad de intermediación estatal, se buscarán nuevas autoridades, estén o no de acuerdo los involucrados. Se intentará cooptar a los campesinos y ello redundará en escisiones, pero, independientemente del éxito que se obtenga en dicha tarea (cooptación), siempre queda el recurso de imponer a las autoridades más acordes con el gobierno.

Un buen ejemplo de esta tendencia puede encontrarse en Venustiano Carranza, donde los problemas por la tierra se agudizaron con la construcción de la presa La Angostura. En 1980, el gobernador Juan Sabinés presidió una asamblea en la que se desconocía a las autoridades del Comisariado de Bienes Ejidales y se nombraban a otras. Poco importó que al acto asistiera una minoría mientras afuera hombres mujeres y niños protestaban y acusaban al mandatario estatal de pretender dividir a la comunidad. El cambio de estafeta se realizó y con ello se aseguró la mediatización de las demandas ante la CFE y el propio gobierno de la entidad.²⁹

Un par de meses después, un habitante del municipio describía en estos términos el proceso al que los académicos elegantemente denominamos cooptación:

²⁹.-Francisco Gómez Maza, "En Chiapas el gobierno habla de tranquilidad y pisotea a los campesinos", en *Proceso*, 9 de junio de 1980.

(...) En Venustiano Carranza, Chalchihuitán, Villa Las Rosas, Golonchán, por todo Chiapas, el odio crece en los ejidos mucho más que la milpa y los jornales que son de 12 o 20 pesos diarios, como en Sabaniilla, Simojovel y Huitiupán (...) Provocan la división los grandes, desde el gobernador hasta los procuradores de justicia, la SARH, PRODESCH, CONASUPO, y también el PRI y el PST ... Aquí se pasan por alto las resoluciones presidenciales y hacen lo que quieren. Cuando nos oponemos nos mandan al ejército (...) Ellos hacen esto: dan créditos a un grupo, ofrecen cargos, ofrecen viajes a Tuxtla y hasta un carro a los compañeros que están en la cárcel. Y muchos caen en las promesas. Entonces regresan y ya no quieren pelear por la tierra (...) Yo soy viejo y no miento. Ni para qué. Ni miedo tengo. Ni me queda.³⁰

Otro ejemplo de lo que en los hechos significa la cooptación, es el caso de Pedro Cruz:

Nacido en Sajalá, municipio de Chilón, Pedro Cruz se destacó hasta 1974 por la defensa de sus hermanos de raza, que hoy lo acusan de traidor. Gracias a la capacidad de organización para recuperar tierras de que se despojó a los tzeltales, llegó a dirigirlos. De ahí saltó a la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, donde representó a la corriente progresista, a tal grado que en 1979 firmó un desplegado contra José López Portillo y su Ley de Fomento Agropecuario.

Por esas fechas fundó una cooperativa de consumo en Sajalá, que luego desapareció. Había aprendido ya a servir y servirse de los indígenas, y creó la Cooperativa de Cafeticultores de la Región Tzeltal. En 1980, cuando la matanza de Golonchán, quiso abandonar el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, porque estaban reprimiendo a su gente. Los indios querían a Pedro. Pero el prestigio y poder alcanzado por la cooperativa tzeltal provocó que Víctor Cervera Pacheco, dirigente de la CNC, le lanzara un anzuelo. Pedro Cruz Guzmán cayó y fue convertido en líder nacional de los cafeticultores.³¹

El resultado político de estas estrategias, es la capacidad de delegar el ejercicio de la represión en los indígenas a los que se ha enfrentado entre sí. Ya

³⁰-Victoria Azurduy, "El odio, instrumento para combatir campesinos", en *Proceso*, 22 de septiembre de 1980, p. 15-19.

³¹-Guillermo Correa, "Un líder traidor y un protegido de Castellanos, acusados de saqueadores", en *Proceso*, 11 de febrero de 1985, p. 20-23.

no tienen que ser sólo los finqueros y las fuerzas públicas, enviadas por el gobierno o pagadas por los hacendados con la complicidad de éste, quienes se encarguen directamente de solucionar los conflictos. ³²

Dados los escasos niveles de industrialización que caracterizan al estado, la capacidad de la CTM, de la CROM y de la CROC para aglutinar y manejar a la sociedad es menor que la de la CNC. De hecho, en los centros urbanos el sindicato con mayor presencia es el magisterial. El poder que concentra se maneja de acuerdo a las indicaciones del centro y en su interior se reproducen los conflictos que enfrenta la dirigencia nacional (ver apartado III.2.1.3). La disidencia que se ha generado en Chiapas dentro de esta corporación, se enmarca pues en un plano más amplio, pero, como veremos en el siguiente apartado, debido a la insuficiencia de los canales de participación formales para satisfacer las necesidades que al respecto tiene la sociedad, ésta utiliza cualquier espacio que le permita manifestarse.

En otras palabras, algunas de las secciones chiapanecas del SNTE han aprovechado las reivindicaciones democráticas impulsadas dentro de su gremio, para expresar la inequidad que caracteriza a una sociedad como la que aquí hemos descrito. La eficacia como mecanismo de control de esa organización que es importante dentro de la estructura corporativa del sistema político mexicano, queda así disminuida en buena parte de la entidad.

³².-Juan Balboa y Guillermo Correa, "El temor alcanza récord este sexenio en Chiapas: dos asesinatos políticos por mes", *op. cit.*; "Choque entre campesinos en Chiapas, dos muertos. Bandas paramilitares del poblado Tomás Múñiz atacaron a habitantes de Edén del Carmen. Según fuentes extraoficiales hubo tres muertos", en *El Universal*, 6 de enero de 1993;

Las posibilidades de manejar grandes contingentes a través de las centrales obrera, campesina y popular, están generalmente ligadas con las prerrogativas que, vía el apoyo oficial, sus dirigentes ofrecen a los miembros. Los altos índices de marginalidad que caracterizan a Chiapas, vuelven apetecible cualquier mejora que se ofrezca a sus habitantes, de allí que la incorporación a la estructura corporativa se vea favorecida. Asimismo, la represión y la prepotencia están en la base del gobierno, por lo que ampararse en alguno de los brazos del aparato estatal, puede resultar conveniente a quienes cotidianamente viven la indefensión.

Habría que decir sin embargo, que los límites de las ofertas que desde las centrales puedan hacerse, y sobre todo cumplirse, tienden a erosionar su capacidad potencial de aglutinar y controlar. En el mismo sentido, tendríamos que pensar que las políticas neoliberales aplicadas en el plano nacional, han afectado a una estructura corporativa que da la impresión de haberse debilitado y que por lo tanto en Chiapas y en el resto del país, cuenta con un margen de acción menor.

La alternativa que el gobierno federal ha propuesto para manejar a esos núcleos de la población que viven en la pobreza, son los programas sociales que, como Solidaridad, dependen directamente del aparato estatal. Para quienes carecen de todo, el apoyo que por esta vía se recibe es fundamental y el manejo del mismo (apoyo) se convierte en un mecanismo de control importante.³³ En el pasado fué PRODESCH y en la actualidad PRONASOL, pero má allá de las diferencias en el nombre, ambos pueden caracterizarse por haber intentado paliar

³³-Ni siquiera tenemos que circunscribimos a las elecciones para comprobar esta idea, también para desactivar conflictos ya *estallados* se ha recurrido al PRONASOL. "Chiapas. Levantan zoques un plantón en Amatlán; acuerdo con Pronasol", en *La Jornada*, 28 de enero de 1993.

la injusticia estructural de la sociedad chiapaneca y por haber utilizado en beneficio de la élite gobernante, acciones que en estricto sentido constituyen obligaciones elementales del Estado. 34

En este marco, no es casual que los municipios con un índice de conflictividad mayor y donde por supuesto reina la pobreza extrema, hayan sido los más beneficiados por tales programas. 35 El uso político de los recursos de PRONASOL fué incluso criticado por algunos obispos, entre los que estuvo Samuel Ruiz. 36 Sin embargo, cuando en septiembre de 1993 Salinas de Gortari inició en Chiapas la Cuarta Semana Nacional de Solidaridad, se insistió en su carácter neutro y benéfico para amplios sectores de la sociedad. 37 Así, a pesar de las críticas recibidas el discurso fué muy similar al utilizado en ocasiones anteriores. 38

34.-Aunque su principal potencial deriva del apoyo económico que brinda, dentro de esta idea de *solidaridad* y del programa creado a su alrededor, se ha incluido la liberación de presos que, en teoría, deberían ampararse en una justicia verdadera, más que en la solidaridad. "Acciones de la semana de Solidaridad. Liberarán hoy a 115 reos que están en diversas cárceles de Chiapas", en *La Jornada*, 10 de octubre de 1992.

35.-En el caso de Chiapas, la última gira del presidente dedicada al tema de Solidaridad, puso al descubierto dicho matiz: las localidades más apoyadas por el programa, fueron aquellas en las que unos meses antes se habían descubierto posibles brotes guerrilleros. "Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, prioritarios NS40 millones más al sur de Chiapas: Sedeso. Pobreza, reto a vencer en reunión con siete grupos independientes", en *La Jornada*, 21 de agosto de 1993.

36.-"Urge reorientar las acciones del Pronasol, demandan tres obispos. Necesario acabar con el uso discrecional de los recursos, que en ocasiones se emplean para fines políticos", en *El Universal*, 6 de octubre de 1993.

37.-"Son cinco años de trabajo, dice en Chiapas. Salinas: hay avances pero no ha terminado la labor de PRONASOL", en *La Jornada*, 7 de septiembre de 1993.

38.-"El Pronasol aún es perfectible, dijo en Chiapas. No se permitirá rezago en región alguna, afirma Salinas de Gortari", en *La Jornada*, 11 de septiembre de 1992; "Entienden qué es Solidaridad o los Cambiará el Pueblo". CSG:Duro a los que no Trabajan. El Pronasol Todos Caben y Tienen Presencia sin Importar su Ideología. Precisó. Lo Único que se pide es que Quieran Laborar y Dejen Hacerlo a Quien lo Desea. Bienvenida la Crítica; Hace Bien Cuando Parte del Conocimiento de la Realidad. Es Inadmisible Desligarla de lo que Sucede Cotidianamente en las Comunidades. "México México, Grito que va a mantenemos Unidos, de pie Mirando al Futuro" Grupo de Perredistas intentó Interrumpir el Acto y Leer un Documento", en *El Universal*, 11 de septiembre de 1992; "Presunto desvío de Fondos de Pronasol", en *El Universal*, 27 de septiembre de 1992; "Nota sobre el Banco Mundial y el Pronasol en las entidades indias", en *La Jornada*, -sección campo- 27 de octubre de 1992.

Entre 1989 y 1992, se destinaron más de 21 billones de pesos al Programa de Solidaridad y dados los altos índices de marginalidad que padece, Chiapas fué por supuesto uno de los principales beneficiados.³⁹ Sin embargo, al tiempo que se reconocen sus posibilidades para cooptar y mediatizar a la sociedad, habría que decir que el PRONASOL y la institución en la que se ampara (SEDESOL) no logran cumplir cabalmente sus funciones debido a la ineficiencia y malos manejos que la acompañan.⁴⁰

También en el marco de una ayuda que tiende a mediatizar a quien la recibe, habría que mencionar dos elementos del ciclo económico que tanto en la esfera pública como en la privada, contribuyen al control de la población. Nos referimos al acceso a los créditos y a los mercados. Tal vez con destinatarios y formas distintas a las que utilizan los propietarios que adelantan dinero por las cosechas y-o las compran al precio que quieren porque poseen el monopolio sobre el comercio, pero el gobierno desempeña tareas similares.

El crédito a la solidaridad es una prueba de ello y el incremento de los recursos que se han canalizado por esta vía, además de un indicador económico que nos muestra problemas de liquidez, forma parte de las estrategias de control gubernamentales. En este sentido es de destacar que mientras en 1989, cuando empieza a operar el programa, se asignan 7 060 millones de pesos, en 1990 se

³⁹-"Cuatro estados recibieron los mayores recursos. Ascendió a casi 7 billones el presupuesto del Pronasol en 92", en *La Jornada*, 1º de noviembre de 1992; "Gasto de 3 planes claves y partidas adicionales. Se invirtieron 14.2 billones del Pronasol de 1989 a 1991", en *La Jornada*, 24 de diciembre de 1992.

⁴⁰-"Denuncian tzotziles y tzeltales a la Sedeso por fraude en viviendas", en *El Universal*, 14 de agosto de 1992; "Bloquean 170 indígenas un puente. Internacional. Protestan en Chiapas por el retraso en la entrega de recursos de Pronasol para las siembras", en *El Universal*, 12 de mayo de 1993; "Margina el Pronasol de sus créditos a 3,000 campesinos de la costa de Chiapas", en *El Universal*, 13 de mayo de 1993; "Denuncian burocratismo en la sedeso", en *El Universal*, 4 de junio de 1993; "17 organizaciones sociales e indígenas. Los criterios políticos en Pronasol impiden el desarrollo de proyectos", en *La Jornada*, 15 de julio de 1993.

asciende la partida a 36 558 millones de pesos, en 1991 se eleva a 55 441 millones de pesos y en 1992 ya son 72 702 millones de pesos, cifras que, en conjunto, beneficiaron a 120 000 campesinos. 41

Asimismo, en el caso del café habría que citar la reestructuración de las carteras vencidas del BANRURAL: se transfirieron 17 000 millones de pesos a FIDECAFE, con lo que 6 371 productores y 23 864 hectáreas resultaron beneficiados. Otros apoyos importantes vinculados con la actividad agrícola son el establecimiento de centros secundarios de distribución de fertilizantes a crédito y sin intereses, que se tradujo en 66 000 hectáreas adicionales, para productores de maíz de la Frailesca y del Centro del estado; y el programa renovación de cafetales que, para 1992, ya había contribuido a rehabilitar 3 262 hectáreas. 42

La crisis agrícola general, aunada a la baja en los precios internacionales del Café y a la desaparición del INMECAFE, se han traducido en una necesidad cada vez más apremiante de créditos y en una también creciente incapacidad para cubrirlos. Aunque este hecho incrementa su potencial como mecanismo de control, se generan descontentos importantes alrededor del proceso para obtenerlos, máxime cuando se acompañan manejos turbios que redundan en el beneficio personal de quienes los manejan. 43

41.-Andrés Robles y Luis Dávila (coord), *Gula breve del sector agropecuario, Chiapas, México*, Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, 1992, p. 5.

42.-Andrés Robles y Luis Dávila (coord), *Gula...*, *op. cit.*, p. 5-6.

43.-"Podrían perder tierras por un crédito vencido. Defraudan casi 2 mil millones a campesinos en Frontera. Comalapa", en *La Jornada*, 23 julio de 1992; "Acusan a funcionarios agrariós de extorsión", en *El Universal*, 29 de julio de 1992; "Transformar el Banrural, propone la ANUCSS. Injusto, el control gubernamental de créditos agrícolas del Pronasol", en *La Jornada*, 2 de agosto de 1992; "Carteras vencidas en el ciclo 1992, el problema. CNPP: embargó la banca comercial 120 fincas cafetaleras en Chiapas", en *La Jornada*, 7 de septiembre de 1992; "Condonará Bamrural intereses de carteras vencidas en Chiapas", en *El Universal*, 10 de septiembre de 1992; "Embargará Barural a productores de Chiapas. Se intenta garantizar el pago de \$1,200 millones adeudados, señala Salas Córdova. Descubren desvíos de créditos para actividades no especificadas en las solicitudes de préstamos", en *El Universal*, 13 de septiembre de 1992; La

Por lo que se refiere a la comercialización de los productos agrícolas, CONASUPO ha jugado un papel fundamental. Su radio de influencia ha abarcado desde el ejidatario hasta el pequeño propietario. Podría decirse que a través de dicho canal sale la mayor parte de la producción agrícola de la entidad, situación que nos sorprendió. Quizá por el papel que juega en la ciudades, teníamos la falsa idea de que también en el campo la intermediación de CONASUPO estaba destinada a apoyar al más necesitado, sin embargo, en una entrevista que realizamos nos explicaban que *todo el mundo* acude a ella para vender sus granos y semillas. 44

Las implicaciones que en términos de control trae una situación como la descrita son claras. Mientras existan dificultades para colocar en el mercado los productos del campo, las personas e instituciones que de alguna manera intervengan en el proceso y posean capacidad de decisión, gozarán de cuotas importantes de poder.

"Anunció Bancomer. En agosto de 93 comenzará a operar la Bolsa Agropecuaria", en *Jornada*, 16 de octubre de 1992; "140 mil millones Grupo operativo manejará créditos a cafeicultores", en *La Jornada*, 31 de octubre de 1992; "No se respetó el plan de carteras vencidas: Socama", en *La Jornada*, 1º de noviembre de 1992; "Aplazan pagos de créditos por \$72,000 millones a productores", en *El Universal*, 5 de diciembre de 1992; "Se exportarán 45,000 quintales de café orgánico. La tardanza de créditos para exportación del Banrural, la causa. Ahora, el producto irá a parar a manos de "Coyotes". Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla, los afectados", en *El Universal*, 24 de marzo de 1993; "Embargarán a campesinos chiapanecos; adeudan a Banrural N\$6 millones", en *El Universal*, 17 de mayo de 1993; "Amenaza Banrural con embargar bienes a 547 productores de maíz en Chiapas", en *El Universal* 13 de junio de 1993; "Condicionan autoridades créditos a la palabra en Tuxtla Gutiérrez, denuncian", en *El Universal*, 18 de junio de 1993; "Respalda el INI a partidos de izquierda en Chiapas. Reciben recursos destinados al crédito a la palabra, según el líder de productores de café de la CNC. El Instituto Nacional Indigenista apoya al PFCRN en la zona, dijo. Buendía Alas acusó a funcionarios de esos organismos", en *El Universal*, 13 de septiembre de 1993; "Adeudan campesinos de Chiapas unos 765,000 nuevos pesos a Bancrisa", en *El Universal*, 28 de octubre de 1993; "Demandó Banamex por fraude al presidente de los cafeicultores de Tapachula, Chis", en *El Universal*, 22 de noviembre de 1993. 44.-Entrevista a Enrique Culebro. Agosto de 1990.

En términos generales, a CONASUPO le interesan los granos básicos. Sin embargo, en otros cultivos pueden emprenderse acciones semejantes; el caso del cacao es un ejemplo: en 1991 se destinaron 4 500 millones de pesos para asegurar la compra de la cosecha y fortalecer la planta procesadora. 45

IV.1.2.2.-El recurso de la fuerza

Además de todos los elementos que hemos enumerado, habría que destacar el uso de la violencia como mecanismo desactivador de conflictos. En el caso de Chiapas, la represión se da no sólo para combatir las muestras visibles de descontento, sino para prevenir que éstas surjan. Para el habitante medio, sobre todo si es campesino, la amenaza de las corporaciones que componen la fuerza pública (desde el ejército federal hasta las policías municipales) es permanente y su decisión de cuestionar cualquiera de los elementos del orden constituido, debe ponderar las consecuencias que ello puede traer para su integridad.

Según declaraciones de don Samuel Ruiz, la actitud represora del ejército había mostrado una variación en los últimos años, hasta el asesinato de los militares del que se acusó a 13 indígenas tzotziles:

Anteriormente cometieron atropellos que quedaron impunes; en la zona chol, principalmente. Desalojos violentos que el ejército llevó a cabo. Pero de tres años para acá hubo un cambio muy significativo, creo que debido a una mejor selección de personal y a otra manera de conducirse. Antes se tomaban muy en cuenta las "hazañas" efectuadas; ahora hay más gente de carrera y con mayor sensibilidad. En las últimas situaciones conflictivas han actuado con mesura, como en los conflictos por la tala de madera, donde han adoptado una actitud vigilante; rodean la comunidad en un operativo mínimo de seguridad, pero siempre tomando los puestos clave. Es lo

45.-*Ibid.*, p. 7.

mismo que hicieron cuando llegaron los obispos guatemaltecos a visistar a los refugiados. Yo los ví. ⁴⁶

Sin embargo, y aunque confiamos plenamente en los juicios de don Samuel, creemos que la institución castrense difícilmente se desprende de su pecado original y, por lo tanto, quienes participan en ella pueden ser mejores o peores a título individual, pero su función como pilar del aparato estatal y depositario de una parte importante del monopolio de la fuerza que este último posee, no varía. En situaciones de conflicto y enfrentamiento abierto, ese pecado original, característica intrínseca o como le queramos llamar, sale a flote y según se demostró en el caso de los militares recientemente asesinados, los soldados asumen su papel represor.

El ejército federal no es el único componente de la fuerza pública al que le corresponde la tarea de controlar a la población mediante la violencia. Los otros cuerpos de los que hablamos en el apartado III.1.2.2.1, constituyen la base de todo un trabajo de amedrentamiento que descansa en la intimidación y las agresiones contra la integridad física y moral de los individuos. Eso es parte de una labor cotidiana que, sin embargo, resulta difícil de rastrear. Son pocos los agredidos que se atreven a denunciar los hechos, situación que en sí misma da cuenta de la eficacia de los métodos empleados para tal efecto. De cualquier manera, los casos que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ha evidenciado (ver el apartado III.2.1.3), los que han trascendido a la prensa o los que han llegado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, son suficientes para ilustrar el clima represivo que se vive en la entidad.

⁴⁶.-"Samuel Ruiz, objeto de todos los ataques; se tambalea el Centro Fray Bartolomé de las Casas", en *Proceso*, 859, 19 de abril de 1993.

Según informaba el propio Centro Fray Bartolomé de las Casas a principios de 1989, entre 1974 y 1987 se registraron en las fuentes públicas de información 4 731 casos de acciones represivas en Chiapas, acciones que abarcaban asesinatos; heridos y lesionados; detenidos y presos; intento de secuestro y secuestros; torturas; desaparecidos; atentados; expulsiones; intentos de violación y violaciones; agresiones físicas; intentos de desalojo y desalojos; robos de pertenencias y de documentación agraria; allanamientos de morada; saqueos de oficinas y archivos; acordonamientos policíacos; amenazas de muerte; represión a marchas y mítines; intimidación; y destrucción de viviendas, iglesias y escuelas.

47

Por lo demás, no todo lo que se hace en el terreno represivo llega a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de allí que el gobierno estatal se dé el lujo de negar los cargos que se le imputan por su perfil represor, aduciendo que los informes de la CNDH afirman lo contrario. Si nos atenemos al informe de mayo de 1992 a mayo de 1993, la mayoría de las recomendaciones enviadas a la entidad habían sido parcialmente cumplidas, aunque en las dos primeras se consideró que había negligencia dado el tiempo transcurrido.⁴⁸ Algunas fueron totalmente cumplidas,⁴⁹ y una fué rechazada porque el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas, consideró que la dilación procesal (exceso en el término constitucional para dictar sentencia), era una cuestión jurisdiccional, razonamiento que según la CNDH es *manifiesta y notoriamente erróneo puesto*

47.-Informe del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, núm. 1, marzo de 1989.

48.-Recomendaciones 23-92; 83-92; 192-92; 197-92; 198-92; 246-92; 253-92; 254-92; 34-93; 47-93; 48-93; 49-93; 50-93; 52-93; 72-93; 88-93. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe Anual Mayo 1992-Mayo 1993*, en Perfil de la Jornada, Suplemento del Diario *La Jornada*, lunes 7 de junio de 1993.

49.-Recomendaciones 59-91; 73-92; 137-92. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe Anual Mayo 1992-Mayo 1993...*, op. cit.

que la dilación invocada viola lo dispuesto en el artículo 20, fracción VIII de la Constitución General de la República. En consecuencia, dicha situación es violatoria de Derechos Humanos, y, por tanto, se surte la competencia de esta Comisión Nacional. 50

Otros indicadores que nos parece interesante resaltar, son los 82 casos que se resolvieron por el mecanismo de amigable composición, que, según el Reglamento Interno de la CNDH, puede utilizarse siempre y cuando la queja no se refiera a violaciones a los derechos a la vida o la integridad física y psíquica, tortura u otras especialmente graves y las 157 ocasiones en que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas-Policía Judicial del Estado de Chiapas, fueron mencionadas por los quejosos como presuntamente violadoras de los derechos humanos. En el primer rubro, la entidad sólo quedó abajo de Veracruz (114 aveniencias) por lo que a los estados se refiere y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) (334) y de la Procuraduría General de la República (PGR) 278), en cuanto a las instituciones, posición que demuestra la capacidad negociadora de la CNDH ante el gobierno estatal, o la capacidad de este último para evitar que las aguas se salgan de su cauce. En el segundo punto, Chiapas ocupó el tercer lugar entre las diez autoridades más denunciadas, después de la PGJDF (582) y de la PGR (354), situación que en sí misma da cuenta de la existencia de problemas en cuanto al respeto a los derechos humanos, más allá de que esta tendencia se traduzca en denuncias oficiales o de que se envíen documentos de no responsabilidad al gobierno estatal (3). 51

50.-Recomendación 176-92. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe Anual Mayo 1992-Mayo 1993...*, op. cit.

51.-Ibid.

Finalmente, habría que decir que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, creada en cumplimiento al apartado B del artículo 102 constitucional, ha recibido de la CNDH 132 expedientes de competencia local. En comparación con los otros estados que ya cuentan con organismos similares (20), Chiapas ocupó el 5º lugar por la cantidad de denuncias recibidas; le precedieron Estado de México (308); Coahuila (231); Oaxaca (179) y Tamaulipas (144).⁵² En síntesis, creemos que los datos apuntados son una muestra del abuso de poder y de la violencia que imperan en la entidad y, aunque tales actitudes no siempre tienen un carácter político, este sesgo tiende a marcarlas.

Cuando se analizan cada una de las situaciones que muestran el abuso de la fuerza al que se ha recurrido desde el aparato estatal, encontramos por lo menos tres grandes ejes que las articulan y que tienden a mezclarse entre sí. Surgen de inmediato los casos en los que se busca proteger la propiedad de la tierra, legítima o ilegítima, y los que ilustran la represión contra cualquiera que se atreva a cuestionar al régimen. En otro plano encontramos también las repetidas alusiones a una actitud de prepotencia de las autoridades, actitud que en sí misma puede no estar relacionada con los puntos previos, pero cuyos resultados inciden en ellos al crear un sentimiento de indefensión que disminuyen los intentos de participación de una ciudadanía permanentemente amenazada. No se trata de compartimentos cerrados y como veremos a continuación,

IV.1.2.2.1.-En defensa de la propiedad

Según hemos insistido a lo largo del trabajo, la propiedad de la tierra constituye uno de los ejes que apuntala la dominación política en Chiapas. En

⁵².-*Ibid.*

este sentido, cualquier cuestionamiento que se haga a la estructura en la que descansa, rebasa el ámbito de la sociedad civil y desde el Estado se intenta desactivarlo. Cuando la legislación y las autoridades e instituciones agrarias se vuelven insuficientes, queda siempre el recurso de la fuerza que, por lo general, es utilizado sin pudor alguno.

Sobre todo a partir de 1974 se agudizan los conflictos agrarios y la prensa cubre en detalle el proceso de represión generalizado que da comienzo y que deja como saldo una serie de masacres de campesinos, de niños golpeados y de mujeres violadas. Los ejemplos para ilustrar el problema abundan. Aquí hemos elegido sólo algunos de ellos, en los que, desde nuestro punto de vista se condensan los distintos matices que les dan forma.

Al iniciar 1977 se denunciaba la intervención del ejército en Venustiano Carranza y las secuelas de dicha acción: poblados a los que se masacró, mujeres violadas, casas despojadas de todos sus bienes, incendios para acabar con el lugar, etcétera.⁵³ A mediados de ese año la presencia de la fuerza pública en Nueva Providencia, municipio de Las Margaritas, provocó un enfrentamiento en el que fallecieron siete policías. El auxilio de la corporación lo habían solicitado dos caciques del lugar, a quienes los indígenas acusan de detentar ilegalmente tierras ejidales, pagar salarios de 5 y 10 pesos por jornadas de 12 y más horas diarias, de fabricar aguardiente, de propiciar el alcoholismo, de haber expulsado a las familias que se niegan a trabajar para ellos y de haber vejado a varias mujeres. porque estos últimos se atrevieron a reclamar por la vía legal, las tierras que forman el latifundio del primero.⁵⁴

53. "Debate sobre las matanzas chiapanecas", en *Proceso*, 19 de febrero de 1977, p. 32-33.

54. "Vuelve la violencia", en *Proceso*, 18 de julio de 1977, p. 26-27.

Por la misma época, el ejército realizó una operación simultánea con helicópteros y tropa de tierra y sitió a una docena de poblados de la región de Simojovel, Huitiupán y Sabanilla. El origen del conflicto fueron las demandas que presentaron los campesinos de la zona para que se afectara el latifundio de Blas Morales. Según un informe de la Unión Independiente de Campesinos del Norte de Chiapas, este último lejos de ser tocado por las autoridades, encabezó a los militares que intervinieron en el desalojo:

Fueron capturadas más de 250 personas -hombres, pero sobre todo mujeres y niños- liberadas después de cuatro días de prisión en la escuela federal de Simojovel: tres niños murieron ahogados en el río cuando los campesinos eran desalojados de San Isidro y varios más perecieron al ser sacados a la intemperie por una epidemia de tosferina en la región.

Los campesinos de San Isidro, Pauchil, Naquem, San Antonio, La Lámina -casas incendiadas, robo de todos los aperos de labranza y pertenencias, que van desde ropa y alimentos, animales domésticos hasta radios y aparatos de sonido de los pueblos- principalmente sufrieron la agresión (...) La situación en la zona se había tornado explosiva para las autoridades. El 9 de junio último fueron citados en Tuxtla Gutiérrez los campesinos de Simojovel, Huitiupán y Sabanilla, con la promesa de que se resolverían los problemas agrarios. El gobernador se negó a recibirlos y les envió al delegado agrario, Leandro Molinar Meraz, y al subprocurador estatal, Fernando Reyes Cortés, quienes los amenazaron con encarcelarlos y de enviar al ejército a los poblados. La reunión para "solucionar" problemas terminó en la detención de cinco dirigentes campesinos, quienes tuvieron que ser liberados horas después por la presión de un millar de solicitudes de tierra.

Al día siguiente entraría el ejército a Nuevo San Antonio (...). 55

Al año siguiente, un grupo de indígenas jugaba basquetbol en su cancha ejidal de Taniperla, cuando llegaron cerca de cincuenta soldados armados y varios ganaderos de la región. Se les anunció que *por las buenas o por las malas* debían abandonar su poblado y sus siembras. Como los campesinos se

55.-"Niños ahogados en un desalojo de campesinos", en Proceso, 1º de agosto de 1977, p. 20.

negaron, al día siguiente se les volvió a amenazar disparando las ametralladoras en dirección del pueblo y advirtiéndoles que el ejército quemaría las chozas; finalmente, 54 propietarios quemaron el pueblo, 2 escuelas y una bandera nacional, protegidos por el ejército. 56

En noviembre de ese mismo año (1978), cuarenta familias de la finca Xoc, municipio de Sabanilla, fueron agredidas por soldados que allanaron y saquearon sus chozas y aprehendieron sin orden judicial a algunos de sus representantes. 57 De 20 a 25 elementos se quedaron a vivir en esa finca para *resguardar* toda la zona, situación nada extraña si se considera que el presidente de la Unión de Pequeños Propietarios afirmó públicamente la necesidad de que las fuerzas armadas resolvieran el problema de las invasiones, *problema al que ninguna autoridad civil quería atorarle*. Sin descuidar las otras jurisdicciones del estado, el ejército *vigilaba* especialmente los municipios de Simojovel, Huitiupán y Sabanilla, y, a cambio, empezó a recibir compensaciones de parte de los propietarios. 58

Quizá uno de los casos que más conmovió a la opinión pública fué el de Golonchán. En junio de 1980, cuatrocientos indígenas que cerca de dos meses habían ocupado varias hectáreas de esta hacienda, fueron desalojados violentamente por el ejército, resultando varias personas muertas y otras más heridas. Los hechos sucedieron dos días después de que el gobernador (Juan Sábines) y el delegado de la Reforma Agraria acordaran con el PST el desalojo

56.-"Chiapas. Del simulacro y de la dura realidad", en *Proceso*, 17 de abril de 1978, p. 20-22.

57.-"Represión a 40 familias", en *Proceso*, 27 de noviembre de 1978, p. 31-32.

58.-Pilar López, "El ejército, solución a problemas agrarios", en *Proceso*, 21 de mayo de 1979 y "En Chiapas piden lanzar tropas contra campesinos", en *Proceso*, 18 de junio de 1979, p. 25-28.

pacífico de la finca y se comprometieran a estudiar las demandas agrarias de los indígenas. 59

El destalle de lo sucedido nos ayuda a ilustrar el abuso de la fuerza contra los que cuestionan la propiedad:

A las once horas todo el pueblo de Wolonchán, se reunió en la iglesia, tal y como de costumbre. Varios campesinos regresaron de sus milpas, se percataron de la presencia de muchos soldados que cruzaban el río de Maxamiljá, de inmediato retornaron a la comunidad para advertir a la población. Alguien por medio del aparato de sonido, pidió a la comunidad que se tranquilizaran y que no aceptaran provocaciones. Sin embargo alrededor de las cuatro de la tarde empezó el tiroteo, cuya duración fue de tres horas. El ataque del ejército fue precedido por un bombardeo de gases lacrimógenos. Muchos campesinos heridos huyeron hacia la montaña, único lugar por donde podían escapar. Los soldados iban armados con metralletas y acompañados de terratenientes y caciques (...) y los exdirigentes del poblado que se aliaron con los casatenientes. 60

Pero más allá del acto de prepotencia que implica el derramamiento de sangre y que es a todas luces criticable, habría que mencionar la injusticia legal que escondía. Según Mardonio Morales, jesuita con más de diez años de vivir en la selva, la invasión se hubiera solucionado resolviendo conforme al derecho los expedientes que desde 1961 habían presentado las comunidades de Chabec'um, Santa Cruz y Ampliación Tacuba. De hecho, el gobernador se había comprometido a ello, pero quince días después del convenio verbal, se recurrió a la represión. La actitud del PST tampoco parece honesta, pues cinco días

59.-"A tiros, la tropa evacúa la finca invadida de Wolonchán; hubo muertos", en *Proceso*, 23 de junio de 1980, p. 26; "Sabines nos mandó matar, acusan los sobrevivientes de Golonchán", en *Proceso*, 30 de junio de 1980, p. 12-15.
60.-*Uno más uno*, México, 22 de junio de 1980.

después de lo sucedido negó estar informado de los hechos y no pudo contestar si los campesinos sabían que tenían que desalojar la finca. Estos últimos reconocieron que el partido que apoyó la invasión, los había abandonado a su suerte y en lugar de ayudarles a tender a los heridos o proporcionándoles víveres para los que escaparon, les ordenaron a los habitantes de Tacuba que no cosecharan lo que habían sembrado. ⁶¹

En marzo de 1981 hubo 10 campesinos muertos, 35 heridos y tres desaparecidos como saldo del desalojo al ejido 15 de Septiembre, municipio de Ciudad Hidalgo. A pesar de que 25 años antes habían iniciado los trámites para solicitar la dotación del terreno conocido como Tres Hermanos y de que al parecer los trabajos técnicos les eran favorables, los campesinos tuvieron que invadir el predio ante la falta de respuesta a sus demandas. En ese momento la fuerza pública, en combinación con los latifundistas de la zona y con un camión de la Cruz Roja ya preparado, entró en escena. ⁶²

En junio de 1983, poco antes de que se anunciara el inicio del Plan Chiapas como un programa de desarrollo y estabilización de la región, en el que se invertirían miles de millones de pesos para resolver los problemas agrarios y los conflictos sociales y de que el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria hiciera pública su decisión de darle la más alta prioridad a la solución de los problemas de tenencia de la tierra, se agudizaban los conflictos que las propias autoridades habían creado y que conducían a desalojos de campesinos:

⁶¹.-Rosario Millán, "Las autoridades provocaron el problema y lo solucionaron con balas", en *Proceso*, 7 de julio de 1980, p. 22-23; "A tiros, la tropa evacúa la finca invadida de Wolonchán; hubo muertos", *op. cit.*; "Sabines nos mandó matar, acusan los sobrevivientes de Golonchán"...., *op. cit.*

⁶².-"Corrupción, divisionismo y violencia, armas oficiales contra las luchas agrarias", en *Proceso*, 29 de junio de 1981, p. 16-19.

Hace menos de un mes el poblado Nuevo Progreso fué asaltado por varios policías de seguridad pública del Estado y por campesinos armados y azuzados por éstos. Los habitantes -500 ejidatarios tzeltales- desalojados violentamente, sus pertenencias robadas, tuvieron que dejar sus tierras y refugiarse en la sede de la Unión de Uniones de Chiapas, organización campesina que les ha brindado solidaridad (...) No se trata de un brote de violencia aislado -en agosto del año pasado cuatro poblados fueron quemados y 54 campesinos detenidos y torturados- ni de un conflicto agrario común y corriente. El problema es más de fondo y obedece a la manera salvaje e irracional con que se lleva a cabo la colonización de una zona selvática que tiene importancia estratégica. En diciembre de 1971, por resolución presidencial, se dotó a sesenta y seis jefes de familia lacandonas de (...) 614 327 hectáreas, o sea casi 10 000 hectáreas por campesino. Una decisión aberrante que canceló los derechos agrarios de los tzeltales -el grupo social más numeroso de la región- mediante un decreto lleno de fallas y anomalías que, incluso, entraba en contradicción con decretos presidenciales anteriores (...) El decreto canceló los derechos agrarios de los tzeltales, que venían solicitando terrenos nacionales desde hacía casi veinte años, y otorgó la posesión a un minúsculo y desinteresado grupo étnico -los lacandones- al cual el gobierno manipula a su antojo (...) Curiosamente la explotación y el saqueo de maderas se ha acelerado grandemente. Fué crada la Compañía Forestal Lacandona, S.A., empresa estatal que obtuvo la concesión para explotar la caoba. Dirigentes tzeltales afirman que tras esta compañía están los intereses del exgobernador Juan Sabines y de Manuel de la Torre, funcionario de la SRA, encargado de explotación forestal y de organización en la región y ahora presidente del PRI en Chiapas. ⁶³

Quando hablábamos de la selva en el apartado II.4.1.3, mencionábamos que este territorio se había convertido en una válvula de escape ante las presiones agrarias. Decíamos también que el proceso de colonización apoyado desde el gobierno, no fué lo suficientemente planeado y provocó enfrentamientos entre distintos. La propuesta de fundar nuevos centros de población, en los que se carecía prácticamente de todos los servicios y de tierra de labor, no solucionó el conflicto. A partir de es situación sobre la que ya abundamos en el apartado

⁶³.-Fernado Rello, Excelsior, 30 de julio de 1983.

mencionado, lo que aquí nos interesa señalar es el uso de la fuerza para controlar las presiones por la tierra que surgieron de la acción estatal.

En marzo de 1986 se acusaba de guerrilleros a los tzeltales de San Sebastián Bachajón, para quitarles más de 200 000 hectáreas. Policías estatales quemaron el poblado de Mokolum, secuestraron a 86 indígenas, 10 de ellos heridos y uno asesinado con muestras visibles de tortura. Las principales autoridades comunitarias de este grupo étnico compuesto por unas 80 000 personas, hicieron un llamado al presidente de la República (Miguel de la Madrid) para que cesara la represión. Acusaron al gobernador y a Enrique Sardain de ser los responsables del terror que impera en la zona, ya que este último desea apoderarse del complejo turístico las Cascadas de Agua Azul, propiedad de los indígenas desde el siglo pasado. 64

En 1991 el siguiente desalojo fué denunciado en el Centro Fray Bartolomé de las Casas:

Ejido Salvador Urbina, Mpo. Angel Albino Corzo (antes Jaltenango la PAZ). 16 de febrero de 1991. En 47 vehículos unos 500 policías de Seguridad Pública y de la Judicial, el Presidente Municipal Máximo Roblero Hernández, el Agente del Ministerio Público Miguel Angel Gutiérrez de la Fuente, encabezados por miembros de la familia Orantes y pistoleros a sueldo, llegaron a la ampliación "Los Alpes" y despojaron de sus tierras a las 46 familias posesionarias. Robaron dinero, pertenencias, animales domésticos, etc. En el lugar de los hechos aprehendieron a varios ejidatarios básicos, a 35 trabajadores ocasionales de corte de café, 10 mexicanos (2 menores de edad) y 25 guatemaltecos; y a varias mujeres con sus hijos. En la colonia Querétaro detuvieron a 6 ejidatarios más de "Salvador Urbina", entre ellos al nuevo comisariado ejidal, elegido una media hora antes por los ejidatarios. Los llevaron al Rancho Santa Rosa, propiedad de la

64. "Fuerzas estatales agreden otra vez a tzeltales para quitarles tierras", en Proceso, 31 de marzo de 1986, p. 29-30.

familia Orantes. Al día siguiente liberaron a las mujeres y a sus hijos. Los 25 guatemaltecos fueron deportados. A los demás los encarcelaron en Angel Albino Corzo. El día 18, a 4 de los ejidatarios básicos los encarcelaron en Villa Flores y a los demás en el Penal de Cerro Hueco. ⁶⁵

El predio que motivó esta situación, forma parte de una ampliación que otorgó al ejido la SRA desde 1972 y cuya posesión y deslinde provisional fué dado por la Comisión Agraria Mixta en 1980. En 1986 los ejidatarios fueron violentamente desalojados y cinco años después volvieron a tomar posesión del predio que, en el Registro Público de la Propiedad de Venustiano Carranza, todavía aparecía como terreno nacional. La misma familia (Orantes) desalojó en 1968 el predio Buenos Aires; en 1984 el predio Piedra Blanca (aquí además de los asesinatos y del desalojo, entre otras acciones se quemaron las casas, se saqueó la escuela, se destruyó la iglesia, se metió el tractor al panteón para convertirlo en carretera y se robaron ganado y animales domésticos); en 1987 el predio el El Palmar (se asesinó a algunos y encarceló a otros de los ocupantes; estos últimos desaparecieron y los sobrevivientes fueron amenazados) y el predio Montecristo de Guerrero. ⁶⁶

En la ciudad de Ocosingo fueron detenidas tres personas del ejido Abasolo, acusadas de abigeato, robo con violencia, despojo y daños (febrero de 1992). Se les dictó auto de formal prisión antes de que concluyera el término constitucional, lo que impidió ofrecer las pruebas de descargo que, por lo demás eran contundentes. Los acusadores habían sido afectados por la resolución de ampliación del ejido aprobada desde agosto de 1988 y habían establecido acuerdos con los campesinos para sacar el ganado y las pertenencias que les correspondieran. Como el proceso que legalizaba definitivamente los predios en

⁶⁵.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm., marzo de 1991, 3, p. 15-16.

⁶⁶.-*Ibid.*

conflicto no había concluido, los propietarios afectados se olvidaron de los convenios que habían firmado y denunciaron a quienes tomaban posesión de una tierra que se les había otorgado hacía dos años. Las autoridades estatales elaboraron un documento en el que reconocían el derecho de los campesinos sobre los predios en cuestión, su voluntad de armonía con los propietarios, la ausencia de dolo o mala fé y la no existencia de los delitos de robo. Sin embargo, para liberar a los detenidos y cancelar las órdenes de aprehensión, se les exigía desalojar los predios, condición que los ejidatarios no aceptaron. Como resultado de la marcha *Xi'Nich*, lograron sacar a sus presos pero con Ley de Proceso Suspendido, lo que los coloca en un evidente desamparo. ⁶⁷

Otra más de esas arbitrariedades de las que son víctimas los campesinos, la encontramos en el ejido Nuevo México, municipio de Villaflores, donde fueron detenidos 4 ejidatarios y se giraron órdenes de aprehensión contra otros 18. Los delitos de los que se les acusó fueron despojo, daños al patrimonio ecológico y atentados contra el saneamiento y la ecología; en el fondo, lo que buscaba el acusador era que se le adjudicara el predio Cerro Tinaja por la vía de terrenos nacionales. Sin embargo, los ejidatarios cuentan con las escrituras que avalan su propiedad sobre los mismos (con fecha 10 de abril de 1969) y no obstante los intentos del sr. Miguel Maza Hernández para apropiarse del terreno desde 1981, su última solicitud fué sobreseida en mayo de 1992. En tales condiciones, las medidas tomadas contra ellos son a todas luces improcedentes. ⁶⁸

⁶⁷ -*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 6, mayo de 1992, p. 38-40.

⁶⁸ -*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 7, septiembre de 1992, p. 31-32.

En octubre de 1992 la CNDH envió una recomendación al Secretario de la Reforma Agraria sobre el desalojo de los pobladores de Paso Achiote, municipio de Chiapa de Corzo, quienes, a pesar de contar con una resolución dotatoria de tierras fechada el 25 de septiembre de 1986 y firmada por el Gobernador del estado, fueron sacados de sus predios por elementos de la Policía de Seguridad Pública. Hasta mayo de 1993, no se habían concluido los trabajos técnicos e informativos para dictar una resolución definitiva, y el expediente agrario era sometido a una nueva revisión.⁶⁹

En los casos anteriores, el desalojo ni siquiera estaba sustentado por la ley. Los desalojados debieron contar con el auxilio de las autoridades en lugar de ser su blanco. Pero si teniendo la razón y en teoría con las autoridades de su parte han sido víctimas de tales atropellos (aunar a los aquí citados los que mencionábamos en el apartado IV.1.1.2), es fácil imaginar lo que sucede cuando sus demandas no están respaldadas por el marco legal, aún si la historia fundamenta sus acciones.

Algunos ejemplos en este sentido serían los sucesos del predio Río Florido, municipio de Ocosingo. En mayo de 1991, cerca de 600 elementos de las policías de seguridad pública y judicial, encabezados por pistoleros y campesinos de la CNC, obligaron a los habitantes, previamente informados por el Delegado de la SRA que deberían reunirse para entrevistarse con una comisión de dicha Secretaría, a refugiarse en las montañas. Un grupo de policías de seguridad pública se quedó resguardando el lugar y en varias ocasiones se trasladó a Chulná, municipio de Oxchuc, de donde eran originarios los desalojados, para

⁶⁹.-Recomendación 197-92. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe Anual Mayo 1992-Mayo 1993...*, op. cit.

disparar e intimidar a los pobladores, quienes también se dispersaron por las montañas. El origen del conflicto fué una solicitud de dotación ejidal por 400 hectáreas presentada año y medio antes y no atendida por las autoridades de la SRA. ⁷⁰

Un caso similar es el del poblado Emiliano Zapata II, cuyos habitantes solicitaron una primera ampliación de los predios Nandaburé, Las Delicias, Los Canelos y San Jorge desde febrero de 1989. En abril de 1990 fueron desalojados, pero como regresaron un año después nuevamente se les expulsó. Los afectados sienten que se trata de una injusticia, dado que hace más de veinte años sus padres trabajan dichos predios en arriendo: los propietarios les cobraban 300 kilogramos de maíz por hectárea y además trabajaban con un sueldo de \$3 000.00 diarios. ⁷¹

En 1992 fueron desalojados cerca de 100 campesinos de la CIOAC que se habían posesionado de 85 hectáreas del predio San Antonio El Aguaje. De más está decir que fueron policías judiciales y de seguridad pública quienes efectuaron el operativo y que los miembros de tales corporaciones abusaron de su poder, llegaron incluso cometer robos en la comunidad a la que se dirigieron quienes huían (Nueva Libertad). El único de los campesinos que quedó detenido fué víctima de torturas y malos tratos cometidos por el presidente de los presos. El conflicto tiene su origen en los 12 años que llevaban los campesinos solicitando esas tierras ante la Secretaría de la Reforma Agraria y en la no

⁷⁰ -Horizontes, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 4-5, septiembre de 1991, p. 19-20.

⁷¹ -Ibid. p. 20-21.

obtención de respuesta a pesar de que, al decir de ellos, desde hace aproximadamente 20 años se encuentran abandonadas.⁷²

A pesar de lo contundente que resultan los datos citados, los distintos gobiernos que se han sucedido en la entidad afirman que en sus respectivas administraciones el problema de la tierra, que no pueden negar, se ha ido solucionando por los canales legales y sin utilizar la represión en contra de los inconformes.⁷³

IV.1.2.2.2.-En contra del adversario político

Para cualquier opositor al régimen, así sea potencial, la amenaza de la represión siempre está latente. Tanto los miembros de un sindicato que luchan por mejorar sus condiciones laborales, como los integrantes de una

⁷² -Ibid, p. 32-33.

⁷³.-F. Meraz, "En Chiapas no hay línea dura", *Excelsior*, 6 de julio de 1983; "Resuelve el gobierno chiapaneco el problema de cientos de indígenas al avalarles terrenos", en *El Universal*, 8 de octubre de 1983; José Rosemberg Ovilla, "Prevalecerá en Chiapas el orden jurídico vigente: Castellanos", en *El Universal*, 4 de diciembre de 1983; José Rosemberg Ovilla, "Difundirá el gobierno de Chiapas las resoluciones para proteger a los campesinos afectados por obras federales", en *El Universal*, 25 de marzo de 1984; "Entregó el gobierno de Chiapas más de 125, 000 hectáreas a campesinos", en *Excelsior*, 28 de marzo de 1984; José Rosemberg Ovilla, "En menos de dos años estará concluido el deslinde de la sierra lacandona, afirma Absalón Castellanos", en *El Universal*, 28 de marzo de 1984; Amet Flores Meneses, "Prevé el gobierno de Chiapas la solución de problemas campesinos", en *El Día*, 28 de marzo de 1984; "Convenio del gobierno de Chiapas y la SRA para regularizar tierras", en *Excelsior*, 19 de abril 1984; Amet Flores Meneses, "Darán solución pronta y expedita a problemas agrarios en Chiapas", en *El Día*, 19 de abril de 1984; "Chiapas resolvió satisfactoriamente rezagos y problemas agrarios en 1983", en *Excelsior*, 4 de agosto de 1984; Olga Moreno, "MMH no expropiará 120 mil hectáreas a pequeños propietarios chiapanecos. Hoy no se repetirá el caso de Sonora de 1976", en *El Heraldo de México*, 14 de septiembre de 1984; Miguel Angel Ramírez, "Resuelto em problema del campo en Chiapas: Villiscaña", en *El Día*, 15 de septiembre de 1984; Javier Mendoza, "Entregó el gobernador Castellanos Obras de Beneficio Rural", en *Excelsior*, 11 de abril de 1985; "Beneficiadas, 30, 000 familias con hectáreas repartidas en Chiapas", en *Excelsior*, 2 de agosto de 1985; Porfirio Díaz López, "Estamos en pie de lucha contra la crisis y contra los traidores, dice Castellanos D.", en *Excelsior*, 6 de febrero de 1986; "Seguirá el reparto de tierras y no se permitirán invasiones", en *El Universal*, 12 de abril de 1986; "Beneficios para 111 municipios aprueba el gobierno federal", en *El Universal*, 30 de marzo de 1987.

organizaciones campesina que buscan recuperar la tierra, tienden a ser víctimas de la violencia.

Algunos ejemplos que ilustran esta situación son los siguientes. En 1979 fué asesinado un militante del Partido Comunista en Villa de las Rosas y otros dos heridos. Los campesinos salían de la Asamblea en la que se designaría a su candidato para la presidencia municipal, cuando gente del funcionario que en ese momento ocupaba el puesto disparó contra ellos. Cerca de 800 comuneros protestaron y tomaron las instalaciones del ayuntamiento y las oficinas del PRI, por lo que el funcionario en cuestión (Rodrigo Ordóñez) fué destituido. ⁷⁴

En julio de 1990, los trabajadores de la Cristóbal Colón de Tapachula que demandaban aumento salarial, reinstalación de sus compañeros despedidos y el reconocimiento del sindicato, fueron agredidos en la terminal de la empresa por policías judiciales. Quedó un saldo de 12 heridos y 35 detenidos acusados de los delitos de motín, ataques a las vías de comunicación y daños. ⁷⁵

El documento con el que la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC) apoyó su petición a Jorge Carpizo para que interviniera ante las autoridades del estado y se restituyeran los derechos y garantías de uno de sus miembros, es un testimonio importante sobre el clima que priva en la entidad, de allí que, a pesar de su extensión, hayamos decidido reproducirlo completo, incluso con los errores mecanográficos que aparecen en el original.

⁷⁴.-"Entre la corrupción priista y la paralización educativa", en *Proceso*, 1º de octubre de 1979, p. 30.

⁷⁵.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 2, noviembre de 1990, p. 26.

El 23 de marzo de 1990 fue detenido el compañero Luis Hernández Cruz, Secretario de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal de la CIOAC de Chiapas y es también el representante de nuestra Unión Nacional de Comités Agrarios en la región de Comitán.

El compañero Luis Hernández es originario del Ejido Veracruz, Municipio Las Margaritas, Chis., miembro además del grupo de indígenas de nuestra central, que tiene solicitud de ampliación ejidal sobre la FINCA SAN MATEO, desde el 28 de enero de 1955.

Esta aprehensión, como en muchos otros casos que afectan a nuestros agremiados y dirigentes, tiene como antecedente denunciar sobre delitos no cometidos, jamás comprobados, porque sirven como pretexto para fundamentar la persecución policiaca contra nuestros compañeros y entorpecer y en algunos casos impedir el desempeño en las tareas de organización y gestión que nuestra Central realiza.

Las condiciones y características en el momento de su detención y el tratamiento tortuoso a que se le sometió, como en muchos otros casos que afectan a nuestros agremiados y dirigentes, es muestra clara de la represión política.

Este es el relato de los hechos:

El 11 de febrero del presente año, a las 12 horas, los solicitantes decidieron recuperar las tierras solicitadas. Luis Hernández participó en el diálogo que nuestros compañeros sostuvieron con el Sr. Enrique Carreri (propietario de la Finca San Mateo) y fue testigo de los compromisos a los que llegaron las partes, como lo fueron también los compañeros Antonio Hernández Cruz de nuestro CEN y Antonio Gómez González, del Comité Ejecutivo Estatal de Chiapas. Como resultado de ese diálogo se resolvieron los siguientes aspectos:

1. Que los solicitantes se retiran del caso de la finca y se posesionaron a partir de los 50 metros de distancia dentro de los terrenos de la finca.
2. Que tanto los encargados de la finca como los posesionados de la tierra vigilarán conjuntamente al ganado, los cercos, árboles y sembradíos de los peones acasillados y de los posesionados, así como la maquinaria agrícola e infraestructura ganadera.
3. Que los posesionados barbechen siete hectáreas para el cultivo de maíz y frijol, como muestra del interés que el grupo y el patrón tienen de manifestar su acuerdo en la posesión y solución del conflicto agrario.
4. Que la madera sólo se usaría para la construcción de chozas para vivienda, debiendo extraerse del cerro.
5. El señor Enrique Carreri planteó la necesidad de que la CIOAC incorporara la finca San Mateo en su solicitud de tierras ante los gobiernos estatales y federal.

6. El señor Enrique Carreri planteó que tanto él como CIOAC buscarán un diálogo con la Delegación Agraria y el Gobierno del Estado.

7. Que las partes buscarán conjuntamente, un diálogo con la Delegación Agraria y el Gobierno del Estado, con objeto de resolver esta demanda agraria a través de una solución concertada entre gobierno, solicitantes y propietario.

Sin embargo, sin respetar los acuerdos, el 12 de febrero el propietario presentó denuncia de asociación delictuosa y despojo, indicando como responsables a Antonio Hernández Cruz, Secretario de Pueblos Indios de nuestro Comité Ejecutivo Nacional, Luis Hernández Cruz, Secretario de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal de la CIOAC y responsable de la Unión Nacional de Comités Agrarios de Comitán UNCA y Antonio Gómez González, Secretario de Finanzas del Comité Estatal de Chis.

La demanda de lesiones y secuestro fué planteada por Luis Santis López, campesino cenecista del ejido de Jalisco, Mpo. Las Margaritas, Chis. Los antecedentes son los siguientes:

En el mes de junio de 1989, cuando dos compañeras de CIOAC regresaban de hacer sus compras en el mercado de Las Margaritas y se dirigían caminando al ejido Jalisco, distante aproximadamente 15 kilómetros de la cabecera municipal, fueron abordados en zona despoblada por Luis Santos López, a quien en estado de ebriedad pretendió abusar sexualmente de la compañera más joven, de aproximadamente 30 años de edad. Al resistirse ésta, empezó a forcejearla y golpearla, por lo que la otra compañera de más de 60 años intervino en su defensa. Ambos resultaron con lesiones en la cabeza y contusiones diversas en el estómago y en el resto del cuerpo, producto del enfrentamiento que sostuvieron con Luis Santis López. Todo esto consta en la denuncia verbal que presentó la Unión de Ejidos Jajk'achilbejtik (Nuestro Nuevo Camino) y en las diligencias realizadas por el Agente del Ministerio Público de Comitán, José Luis Morales Zúñiga.

Las compañeras llegaron a la comunidad aproximadamente a las 11 de la noche, se dirigieron directamente ante Reynaldo Santis Santis, de la Unión de Ejidos Jajk'achilbejtik (Nuestro Nuevo Camino), y le expusieron la agresión sufrida ante Luis Santis López. Reynaldo se comunicó de inmediato con compañeros de la Unión de Ejidos, comisionados para atender este tipo de conflictos entre Tojolobales, a quienes informó de la agresión sufrida por las dos mujeres arriba indicadas. En seguida se formaron cuatro comisiones integradas por dos compañeros cada una, para dirigirse a las comunidades Saltillo, La Libertad, Veracruz y Gabino Vázquez, además de otros dos compañeros para informar en el mismo Ejido Jalisco.

Enteradas las autoridades Tojolobales de los pueblos mencionados, informaron de los hechos a su comunidad y decidieron dirigirse al Ejido Veracruz, lugar en que tradicionalmente se concentran para resolver conflictos internos de la Unión de Ejidos. Esta reunión de aproximadamente quinientas personas se realizó al día siguiente de la agresión cometida por Luis Santis López, en ello se discutió cómo resolver el problema, tomando como primer acuerdo trasladarse todos al Ejido Jalisco, detener al agresor y trasladarlo al Ejido Veracruz, en donde se le internó en la cárcel pública Tojolobal.

Hecha la detención se continuó la asamblea masiva con objeto de tomar los acuerdos más pertinentes ante este problema, resolviéndose:

1. Que Luis Santis López reconociera su responsabilidad de cubrir los gastos de curación de las dos compañeras, y a éstos tuvieron la necesidad de ser internados en el consultorio del Dr. José Segura, en la Cabecera Municipal de Las Margaritas.

2. Que Luis Santis López pagara una sanción económica de \$500, 000.00 (quinientos mil pesos) en calidad de indemnización a las compañeras agredidas.

Estas resoluciones de la asamblea masiva de las cinco comunidades tojolobales, le fueron dadas a conocer a Luis Santis López, a quien para ese efecto se le excarceló y condujo ante la asamblea masiva, en ella el propio Luis Santis López expresó que el día anterior estaba bolo (borracho), que no era su intención agredir a las compañeras, ni cometer una falta, que se avergonzaba de lo que había pasado y pedía perdón a los compañeros agraviados (que en ese momento se encontraban internados en el consultorio del Dr. José Segura), al mismo tiempo que pedía perdón a la asamblea. Dos de los hermanos de Luis, así como su padre, se dirigieron a la asamblea para pedir perdón y que se diera el tiempo necesario para que la familia juntara el dinero de la indemnización y el pago de los gastos médicos y mientras tanto Luis permaneciera en la cárcel pública tojolobal del Ejido Veracruz, todo esto de acuerdo con las tradiciones o Leyes de los Pueblos Tojolobales.

Dos días después de la Asamblea, de la detención de Luis Santis López, de tomados los acuerdos y resuelto el problema con la conformidad del detenido, de su padre y sus hermanos, se presentó al Ejido Veracruz, el Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Comitán, Lic. José Luis Morales Zúñiga, con objeto de investigar por qué estaba detenido Luis Santis López.

Las autoridades de Unión de Ejidos informaron al Agente del Ministerio Público sobre la agresión cometida por Luis Santis López en agravio de dos compañeras y respecto a la asamblea sostenida y los acuerdos tomados, de conformidad con el detenido y su familia

y que se estaba esperando que se cubrieran las sanciones para liberarlo.

Por su parte el Agente del Ministerio Público manifestó que cuando estaba de acuerdo con las resoluciones de la asamblea, que sólo pedía que no se maltratara al detenido, a la vez que pidió se le entregara para consignarlo ante la autoridad correspondiente. Ante lo cual las autoridades de la Unión de Ejidos le expresaron que el detenido debía primero cumplir los acuerdos de la Asamblea Tojolobal, a lo cual accedió el Agente del Ministerio Público. Dos días después fue cubierta la sanción por lo cual la Unión de Ejidos dejó en libertad a Luis Santis López, levantándose un acta de conformidad, una vez resuelto el conflicto.

Como antecedentes a la situación del compañero Luis Hernández Cruz, le informamos que éste ha estado en dos ocasiones privado de su libertad en el Centro de Prevención y Readaptación No. 10.

Como es de su conocimiento, el proceso de reformas sociales que la revolución de 1910 trajo consigo, a Chiapas no llegaron. Hasta ahora existen en varias regiones de la entidad, peones acasillados y no ha sido aplicada la Reforma Agraria. Esta determinación histórica hace de Chiapas una región en donde la violación de los derechos humanos es acentuada y de forma más aguda la de los pueblos indígenas de esa entidad. Y es este el marco social e histórico en el que debe de analizarse el caso del compañero Luis Hernández Cruz, Indio Maya-Tojolobal, descendiente directo de los antiguos mayas que desde siempre, históricamente han poseído las tierras de esa región y que hoy luchan legítimamente por recuperar esa herencia ancestral.

Luis Hernández Cruz ha sido designado por su pueblo, para que continúe las gestiones de ampliación ejidal que sus padres iniciaron, como antes ya dijimos, desde el 28 de enero de 1955, para afectar tierras de la finca San Mateo.

Como respuesta a sus demandas, el 12 de agosto de 1985, el compañero Luis Hernández Cruz fue detenido junto con el comisariado ejidal Nicasio Alvarez Gómez y Tomás Cruz Gómez; todos ellos miembros del ejido Veracruz. Debemos señalar que los compañeros fueron intensamente torturados por la Policía de Seguridad Pública del Estado.

Los compañeros fueron detenidos injustamente y se les acusó de robo, portación de armas de alto calibre, asociación delictuosa, lesiones y despojo. Delitos todos ellos prefabricados en complicidad entre autoridades y el propietario de la finca San Mateo.

Luis Hernández Cruz estuvo seis meses preso. En ese tiempo se le murió un hijo de nueve meses de edad, como consecuencia del abandono en que quedó su familia.

Cuatro años después de que el compañero Luis Hernández Cruz obtuvo su libertad, como resultado de la lucha de nuestra Central, y en el marco de infuctuosos trámites de la solicitud de ampliación de su ejido, de nueva cuenta el 23 de marzo de 1990, Luis Hernández Cruz es detenido por la Policía Judicial del Estado, junto con el Presidente del Comité particular Agrario del ejido Veracruz.

Fueron detenidos a las once cuarenta y cinco de la mañana, tan sólo unos minutos después de una audiencia con el gobernador Patrocinio González Garrido y a dos cuadras del palacio de gobierno. A golpes fueron introducidos a una camioneta y los llevaron a los separos de la policía judicial. Allí permaneció el compañero Luis Hernández Cruz durante quince minutos. Fue separado de sus compañeros Caralampio Gómez López y Luis Hernández Cruz fue de nueva cuenta trasladado. Fue llevado al Cañón del Sumidero, en donde fue interrogado bajo tortura y fue también amenazado por los mismos policías que lo habían detenido.

Ese mismo día fue trasladado -esposado- a la cárcel de Comitán. Al día siguiente, el 14 de marzo, Luis Hernández rindió su declaración preparatoria frente al propietario de la Finca San mateo y allí mismo fue amenazado por el Agente del Ministerio Público, el licenciado José Luis Morales Zúñiga, quien pretendió obligar al compañero a que se declarara culpable de los delitos de asociación deictuosa, despojo, secuestro y lesiones; delitos todos ellos falsos, y que encubrían el verdadero propósito de encarcelar al compañero por las gestiones agrarias que realizaba a favor de su pueblo.

Con el apoyo de los abogados de nuestra Central, compañero Luis Hernández presentó una apelación en contra del Auto de Formal Prisión dictado por el Juez de Distrito de Comitán, instrumento que tenía como propósito invalidar las acusaciones de los delitos arriba señalados. Simultáneamente a estos procedimientos, la CIOAC emprendía una marcha de carácter nacional para lograr la libertad de nuestro compañero. El día 3 de septiembre nuestro compañero obtiene su libertad, pero con numerosas limitaciones que de nueva cuenta ahora lo tienen en una situación de amenaza permanente.

En efecto, en el marco del anuncio de la marcha de la CIOAC, el Tribunal Superior de Justicia dió entrada a la apelación en contra del Auto de Formal Prisión, quitándole tres de los supuestos delitos, dejándole sin embargo, la de "lesiones". De esta forma, aunque el compañero Hernández Cruz obtuvo su libertad bajo caución como resultado de la marcha nacional; sin embargo se le ha exigido que debe de presentarse a firmar cada fin de mes. En trono a esto se han presentado varias dificultades:

1. El día 30 de septiembre que el compañero debería firmar, no se encontraba en la ciudad de Comitán, sino en México.

2. Al mes siguiente, en octubre, el compañero se presentó el día 22 para informarse en el juzgado acerca del día preciso en que debería de firmar (si el 30 o el 31 de octubre?). Se sorprendió mucho cuando se le notificó que la fecha de firma había sido el 20 de octubre pasado, es decir, dos días antes, sin que se le hubiera notificado previamente.

Con el fin de justificar la ausencia involuntaria, Luis Hernández presentó un comprobante médico que justificaba que el día 20 de octubre había estado enfermo. Sin embargo, el juez no dió entrada a dicha justificación. Allí mismo se le informó a Luis Hernández que dado que su caso era "especial", debería firmar los días 20 de cada mes.

3. El día 20 de noviembre se presentó a firmar. No se le dejó hacerlo, pues se le dijo que le tocaba firmar el día 30 y no el día 20 y se le notificó verbalmente que ya no tenía derecho a libertad bajo caución. Esto es que por las artimañas del juez que puso trampas para que nuestro compañero no pudiera firmar, es que está amenazado de ir a parar de nueva cuenta a la cárcel.

Consideramos que en el procedimiento se han violado los derechos de nuestro compañero y lo colocan en peligro de perder su libertad. En atención a todo esto, solicitamos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos:

1. Intervención urgente de la CNDH para que investigue a profundidad este caso e interceda para hacer justicia y buscar una solución política al caso del compañero Luis Hernández.

2. Que la CNDH interceda ante las autoridades agrarias y el Gobierno del Estado para dar una solución definitiva y favorable para el pueblo maya-tojolobal de la devolución de su territorio; casi 50 años gestionadas pacíficamente, ya que el problema agrario es el fondo de este problema.

3. Que la CNDH interceda ante el Gobernador del Estado para suspender temporalmente, hasta su total esclarecimiento la orden que pesa sobre el compañero Luis Hernández Cruz y otros miembros de la CIOAC, por su trabajo de gestión en la entidad chiapaneca. 76

En las distintas partes del texto aparecen dibujadas las tendencias que hemos ido analizando en el trabajo. En primer lugar se observa que el conflicto original es por la propiedad de la tierra, aunque la participación de la CIOAC, una de las organizaciones que se ha caracterizado por reivindicar el derecho de los

76. "Carta de la CIOAC dirigida al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos", México, D.F., 3 de diciembre de 1990, en María de la Paloma Escalante Gonzalbo, *Organización local y regional del poder. El caso de Comitán Chiapas*, Tesis para optar al grado de maestra en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

indígenas a la misma, le imprime cierto carácter político. La mayoría de los que luchan por recuperar ese pedazo de territorio que sienten que les ha sido arrebatado, se convierten en enemigos del grupo de propietarios y del régimen, pero si esta lucha se enmarca en una acción política más amplia, la necesidad de controlar a los inconformes se acentúa. Los métodos empleados para ello van desde la intimidación y violencia abiertas, hasta el abuso de la legislación y de las instituciones encargadas de hacer justicia, pasando por el recurso del intermediario que, en este caso, asume la responsabilidad de una denuncia que el gobierno hace trás bambalinas para desencadenar todo el proceso.

Otra de las organizaciones frecuentemente agredidas es la OCEZ. Entre las acciones tomadas para reprimir a sus integrantes, destacan el ataque a balazos que en octubre de 1990 emprendió un grupo de desconocidos contra los campesinos que marchaban de Venustiano Carranza hacia Tuxtla Gutiérrez; la marcha se había convocado para conmemorar el 6º aniversario de la masacre de nueve de sus compañeros.⁷⁷

Los partidos políticos, cuya lucha se da en el marco de la ley y, si nos atenemos a los resultados electorales son inofensivos para el partido oficial (ver apartado IV.2.1), también han experimentado la represión. En Nachig, Zinacantán por ejemplo, los militantes del PRD han sido golpeados y encarcelados por priistas; se les ha amenazado con expulsarlos de la comunidad; se les ha negado el acceso al registro civil; se les ha suspendido el agua, obligando a 69 familias indígenas a buscarla en pozos distantes; les han clausurado sus casas e incluso se les ha obligado a firmar su afiliación al PRI y a

⁷⁷.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 2..., op. cit., p. 26.

pagar multas para sacarlos de la cárcel. ⁷⁸ En otras comunidades como Bochogbó Alto, y Jochchenón también se denunciaron algunos atropellos contra militantes del PRD. ⁷⁹

En otras comunidades de Zinacantán, se ingresó al domicilio de perredistas a los que se golpeó, rapó y acusó de provocar incendios, por lo que se les recluyó en la cárcel local y después se les trasladó al penal de San Cristóbal (Afjetic Alto); el presidente y el juez municipal encabezaron la detención de perredistas en presencia de un representante de la Oficina de Asuntos Indígenas (Chainatic o Apaz); algunos panistas fueron presionados para que se afiliaran al PRI, argumentando que la presencia de partidos de oposición en el municipio provocaba que se le otorgara bajo presupuesto al ayuntamiento, fueron detenidos (cabecera municipal de Zinacantán); el dirigente municipal del PRD, fué detenido y golpeado por miembros de la comunidad que lo acusaban de robo y asalto, aunque en esa fecha el agredido estuvo ocupado con el parto de su esposa; un militante del PAN fué detenido por el Agente Municipal y otros dos hombres quienes lo golpearon y lo llevaron a la cárcel municipal, donde se le amenazó de ser expulsado de su parcela si no se afiliaba al PRI y se le obligó a estampar su huella digital en un papel. ⁸⁰

En Amatlán, la selección de candidatos del PRI que contenderían por la presidencia municipal en los comicios de 1991, se acompañó de actos violatorios contra las garantías de ciudadanos militantes del PRD (detenciones arbitrarias,

⁷⁸.-*Ibid*, p. 24-25.

⁷⁹.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 3, p. 15.

⁸⁰ -*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 4-5, septiembre de 1991, p. 25-27

invasión de domicilio sin orden de cateo y agresiones físicas). Según los afectados, ello se debió al apoyo que brindaron a uno de los precandidatos. 81

Nos gustaría concluir este apartado con un documento que habla por sí solo. El comunicado que la CNDH envió al gobernador Patrocinio González Garrido en enero de 1992, resume en unas cuantas líneas el uso que se ha hecho de las instancias legislativa y judicial, para reprimir la participación ciudadana:

Muy distinguido Sr. Gobernador:

El día 29 de diciembre de 1991, la Comisión Nacional de Derechos Humanos recibió el escrito de queja suscrito por el Comité de Defensa de Libertad Indígena (CDLI), la Unión de Comunidades Indígenas de la Selva Chiapaneca (UCISECH) y la TSOBLEJ YU UN JWOCOLTIC, al tenor de la cual expusieron lo que consideraron hechos violatorios de los Derechos Humanos cometidos en perjuicio de los indígenas Choles y Tzeltales que se encontraban en un plantón en el parque central de Palenque, Chis., desde el día 26 del mismo mes y año. El 28 de enero los manifestantes fueron desalojados en un operativo en el que participaron, adedir de los quejosos, alrededor de 200 policías de Seguridad Pública y judiciales del Estado, quienes a bordo de 20 camionetas oficiales y particulares desalojaron en forma violenta a los manifestantes y se llevaron detenidos a 103 indígenas. Estos fueron trasladados a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, lugar en donde fueron interrogados, quedando detenidas 8 personas y una más fué trasladada a Yajalón , Chis., acusada de homicidio (...) el 16 de enero de este año, 2 abogados de esta Comisión Nacional se trasladaron a la ciudad de Palenque para entrevistarse con los agraviados y recabar testimonios relativos a los hechos motivo de la queja. El 18 de ese mismo mes, estos funcionarios se entrevistaron con el Suprocurador de Justicia del Estado, licenciado Antonio Tiro Sánchez, con el fin de conocer la versión oficial de los hechos y recordarle el envío de la información y documentación arriba mencionada (*constancias médicas de los detenidos, copia de la averiguación previa correspondiente y todo lo que sirviera a la CNDH para normar su criterios*), mismas que fueron recibidas en la Visitaduría (...) II. Del análisis de la información antes referida se puede desprender lo siguiente:

81 -*ibid.* p. 21-22.

1.-El 30 de diciembre de 1991, la Procuraduría General de Justicia del Estado consideró que estaba integrada la averiguación previa número 417-20-991; ejercitó la acción penal por los delitos de lesiones, apología de un delito, sedición, asonada o motín, atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del Estado (...) III. Esta Comisión realizó un riguroso análisis jurídico de los tipos penales de sedición, motín o asonada, apología de un delito y atentado contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del Estado, regulados por el Código Penal del Estado de Chiapas. A partir de ello se puede señalar que durante el plantón realizado en la ciudad de Palenque del 26 al 28 de diciembre, en ningún momento fueron materializados los hechos previstos en los tipos legales referidos, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

a) Las conductas observadas por los procesados durante el plantón, no encuadran dentro de los elementos objetivos y subjetivos requeridos por el artículo 222 del Código Penal del Estado de Chiapas, que regula el delito de sedición. En efecto, la exigencia legal de que en el caso concreto se dé una reunión tumultuaria, implica el hecho de que la reunión se realice de manera confusa, alterada agitada o desordenada, situación que no coincide con la forma pacífica y concertada en que transcurrió el plantón referido en la ciudad de Palenque, Chis.

En la indagatoria del Ministerio Público se señala que las personas a quienes se les dictó auto de formal prisión pretendían, entre otras cosas, impedir que tomara posesión de su cargo el Presidente Municipal Electo de Palenque, el cual asumió formalmente sus funciones el 30 de diciembre de 1991. Es decir, que en las fechas en las que se celebró el plantón, dicho funcionario aún no tomaba posesión del cargo; por lo tanto, los manifestantes no podían habérselo resistido o impedido el libre ejercicio de las funciones que aún no asumía.

b) Por lo que hace al delito de asonada o motín, su materialización también implica la reunión tumultuaria, elemento que como ya se ha señalado, no se presentó en el caso concreto.

c) El artículo 237 del Código Penal referido, regula el delito denominado "atentado contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del Estado", tipo penal regulado en otros códigos penales bajo la denominación de terrorismo. Aquel artículo contiene una serie de elementos fácticos, normativos y subjetivos que sólo en aquellos excepcionales hechos en que claramente concurren podrá integrarse la conducta terrorista, sin valerse de analogías, deformaciones o distorsiones.

Los manifestantes no usaron explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego, no realizaron incendios, inundaciones, ni se valieron de

algún otro medio violento en contra de las personas, cosas o servicios públicos, ni produjeron alarma, temor o terror entre la población, en un grupo o sector de ella "para perturbar la paz pública o tratar de menoscabar la autoridad del Estado" o presionar a éste para que tomara una determinación.

Vale la pena agregar que en el operativo realizado el 28 de diciembre no se aseguró ningún instrumento que pudiera producir alarma o terror o ser utilizado contra las personas y cosas o servicios públicos, tal como lo señala el artículo 237.

d) Por lo que hace a los tipos penales de provocación de un delito y apología de éste, tampoco se encontraron elementos suficientes para afirmar la existencia del cuerpo del delito, en razón de que en ningún momento se prueba, en las actuaciones realizadas por el Ministerio Público, el elemento subjetivo atribuido a los procesados de haber convocado a un grupo de personas con la intención de cometer alguna conducta ilícita, ni se precisa el tipo de conducta delictiva al que se incitaba. Además, de los documentos y testimonios que obran en poder de esta Comisión Nacional no se desprende que alguno o algunos de los manifestantes convocaran o incitaran a la comisión de algún delito.

Respecto al delito de lesiones en agravio de los elementos de la Policía Judicial del Estado, si bien es cierto que en la averiguación previa se acredita el cuerpo del delito, los presuntos responsables no fueron identificados por ninguno de los elementos de aquella corporación. Es pertinente aclarar que en el plantón se encontraban más de 100 personas y que posiblemente algunas de ellas causaron las lesiones referidas; sin embargo, esto no justifica jurídicamente la tribución de la probable responsabilidad a ocho personas que nunca fueron señaladas en forma directa.

IV. El día 13 de enero los representantes de los indígenas Tzeltales y Choles solicitaron a la CNDH que ofreciera sus buenos oficios con el fin de reanudar el diálogo con las autoridades del Estado. Además de solicitar la presencia de un representante de esta Comisión Nacional con carácter de observador en las pláticas correspondientes. En atención a ello, el día 19 de enero, 2 representantes de esta Comisión Nacional se entrevistaron con el Presidente del Congreso local, licenciado Roger Grajales.

La CNDH lamenta que problemas de comunicación entre los representantes de los indígenas y las autoridades hayan impedido que las pláticas se realizaran en Palenque, el día 25 de enero, como se tenía previsto.

Sin embargo, ve con optimismo la información proporcionada por el Presidente del H. Congreso, en el sentido de que existe disposición al diálogo y de que éste se celebrará en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en el día y la hora que, de común acuerdo, establezcan

los representantes de las organizaciones indígenas y el Presidente del Congreso local, licenciado Roger Grajales.

V. Como es de su conocimiento, señor Gobernador, no todas las quejas son resueltas por esta Comisión Nacional a través de Recomendaciones. La utilización de los mecanismos de la amigable composición, inherente a todo Ombudsman, dada la agilidad y sencillez del procedimiento, hace que la CNDH recurra a ella con insistencia. En la última conversación que sostuvimos recientemente, usted me señaló que vería con optimismo el que varias quejas correspondientes al Estado de Chiapas se resolvieran por esta vía. Por ello es que en este documento no se profundiza, como se acostumbra en las Recomendaciones, en todas las evidencias con que cuenta esta Comisión Nacional y en todos los aspectos jurídicos de este caso, sino únicamente resalta algunos de ellos, que le permiten sugerir a Usted los aspectos primordiales de esta amigable composición, la cual se hace pública en virtud de que Usted manifestó, también de manera pública, que aceptaría una solicitud por parte de esta Comisión Nacional.

Por lo antes expuesto, y en vía de amigable composición, me permito sugerir, señor Gobernador, que de conformidad con la legislación vigente del Estado de Chiapas y de acuerdo con los procedimientos que correspondan se tomen las siguientes medidas:

a) Se promueva la libertad absoluta e incondicional de los CC. Efraín Gutiñérrez Gómez, Ramón Parceró Martínez, Francisco González Gutiérrez, Sebastián González Cruz, Samuel Benito Pérez, Lorenzo Gómez Jiménez, Tolentino Gómez Cruz y Víctor Méndez González.

b) Se dejen sin efecto las órdenes de aprehensión en contra de los CC. Hugo Camerás Flores, Mario Landeros Cárdenas y Víctor Pérez (N).

Esta Comisión Nacional hace reserva del caso del señor Manuel Martínez Perea, actualmente preso en Yajalón, Chis., en virtud de que a la fecha no cuenta con elementos que le permitan llegar a la convicción sobre su inocencia o culpabilidad en la comisión del delito de homicidio por el cual se le procesa. Además de que es indispensable aclarar que este último delito no está directamente relacionado con los hechos del día 28 de diciembre de 1991, en la ciudad de Palenque, Chis.

La CNDH tiene conocimiento de que en el plantón participaron personas que tenían reclamos de orden político, aunadas a las demandas sociales contenidas en el pliego petitorio. Respecto de los planteamientos político-electorales que pudieran haberse presentado, esta Comisión Nacional no puede hacer pronunciamiento alguno, en virtud de que jurídicamente es incompetente para ello.

Me es grato saludarlo muy atentamente
El Presidente de la Comisión Nacional

IV.1.2.2.3.-Las prerrogativas del poder

Otros casos que han sido denunciados ante la CNDH y que muestran el abuso de poder y la existencia de represión en la entidad, serían el de la familia Olivera Acosta, la cual denunció el homicidio de uno de sus familiares a manos de elementos de Seguridad Pública del Estado. Aunque a los tres presuntos responsables se les condenó por el delito de abuso de autoridad, se les absolvió por el de homicidio. Se apeló la resolución y el Tribunal Superior de Justicia del Estado dictó sentencia condenatoria por homicidio y ordenó la reaprehensión de los acusados; sin embargo, la familia fué amenazada por miembros de la Policía Judicial del Estado para que se desistiera y la orden seguía sin cumplirse en mayo de 1993, a pesar de la recomendación enviada por la CNDH. ⁸²

Una segunda situación ilustrativa tiene que ver con lo sucedido al señor Juan Carlos Quintana Linares, quien fué detenido por agentes de la Policía Judicial del Estado y se le incomunicó y coaccionó durante varios días antes de ser puesto a disposición del Agente del Ministerio Público, quien se declaró incompetente en la averiguación previa y remitió las actuaciones y a los detenidos al agente del Ministerio Público federal de Tapachula, quien inició la averiguación previa, sin realizar las diligencias para dilucidar la responsabilidad de quienes lesionaron al quejoso, a pesar de tratarse de un delito que se persigue de oficio. El señor Quintana fué finalmente absuelto y la CNDH recomendó iniciar averiguaciones previas en contra de los agentes aprehensores y del personal involucrado en la

⁸².-Recomendación 192-92. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe Anual Mayo 1992-Mayo 1993...*, op. cit.

indagatoria, recomendación que en mayo de 1993 no había sido plenamente cumplida, pues la averiguación previa no se había concluido con respecto a los agentes y la orden de aprehensión en contra de un servidor pública no se había dictado, por lo que hace a la PGR. 83

Por último, nos gustaría mencionar el caso que provocó una serie de declaraciones encontradas del obispo de San Cristóbal y del encargado de la VII Región Militar. Las connotaciones públicas del mismo fueron por lo tanto mayores que en otras situaciones y la prensa siguió al detalle lo que se interpretó como un enfrentamiento entre el clero y la milicia. El asunto llegó a la CNDH, la cual consigna en estos términos la recomendación que hizo:

La Recomendación 88-93, del 12 de mayo de 1993, se envió al Gobernador del Estado de Chiapas y se refirió al caso de los trece indígenas tzotziles detenidos en las comunidades de San Isidro el Ocotal y Mitzitón, Municipio de San Cristóbal de las Casas, aprehensión realizada por agentes de la Policía Judicial Estatal y supuestamente por elementos del Ejército Mexicano. Los indígenas fueron acusados del delito de homicidio cometido en agravio de dos militares. Se acreditó la detención arbitraria y prolongada, así como los malos tratos físicos cometidos en agravio de los quejosos por parte de los agentes de la Policía Judicial Estatal, no así de los elementos del Ejército Mexicano. Además, el Juez de la causa, con fecha 29 de abril de 1993, dictó las órdenes de aprehensión en contra de seis presuntos responsables del referido homicidio, sin que a la fecha se hubieran ejecutado. Se recomendó iniciar el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los elementos de la Policía Judicial del Estado que intervinieron en la detención de los quejosos y, en su caso, aplicar las sanciones a que haya lugar. Asimismo, dar vista al agente del Ministerio Público que corresponda, a fin de iniciar la averiguación previa respectiva en contra de dichos agentes. Igualmente, se recomendó ejecutar las órdenes de aprehensión dictadas dentro de la causa penal 90-93,

83. Recomendación 246-92. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe Anual Mayo 1992-Mayo 1993...*, op. cit.

iniciada con motivo del homicidio de los dos elementos de las Fuerzas Armadas.⁸⁴

El detalle de los hechos que motivaron la intervención de la CNDH es más crudo de lo que puede apreciarse en el informe oficial de dicha organización. Según el testimonio de los propios indígenas, cerca de 400 soldados que buscaban los cadáveres de los militares asesinados, sitiaron por más de una semana a la comunidad de San Isidro el Ocotál y amenazaron de muerte a las 46 familias del lugar, para finalmente detener y torturar a los trece campesinos a los que responsabilizaron de los hechos. Un corresponsal de *Proceso* visitó la comunidad (*de no más de 20 chozas de guano y madera perdidas en la inmensidad de la sierra chiapaneca*) y entrevistó a varios de los indígenas detenidos, quienes le narraron lo sucedido:

Los militares -dicen- sitiaron San Isidro para evitar la entrada y salida de personas. Los constantes interrogatorios y las amenazas de muerte con armas de alto poder mantuvieron aterrorizada a la comunidad, principalmente a niños y mujeres. Al descubrir los restos calcinados, los militares fueron lleevando a los indígenas al lugar del hallazgo para que se declararn culpables. A Marcelino Chilón de la Cruz, lo acostaron boca abajo, con la cara en un hormiguero. En dos ocasiones le hicieron el simulacro de asesinato, descargando pistolas al aire. Aún con moretones en la espalda y en el ojo izquierdo, Chilón de la Cruz relata que varios compañeros suyos fueron sacados de sus casas por los cabellos, luego de que los militares tiraron la puerta a patadas. A José Hernández Méndez le dieron palo "hasta dejarme muriendo de dolor". Luego, agentes vestidos de civil, presuntamente policías judiciales, le introdujeron "puntas de juncia en el pene" para que confesara haber participado en el doble homicidio. Carmelino González López fué sacado en calzoncillos de su casa, y a su hijo José, por poner resistencia, le colocaron una pistola en la frente.

-¿Sabes tocar guitarra? -le preguntaron.

-No

-Que lástima. Porque queremos que nos toques algo mientras violamos a tu mujer.

⁸⁴.-Recomendación 88-93. Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Informe Anual Mayo 1992-Mayo 1993...*, op. cit.

Los hermanos Fausto y Erasmo González Hernández fueron sacados arrastrados de sus casas, ante los llantos y súplicas de sus familiares. Todos fueron conducidos al paraje donde estaban los restos calcinados. Ahí continuaron las torturas y los simulacros de fusilamiento. ⁸⁵

Los trece detenidos fueron llevados a la XXXI Zona Militar o a la antigua cárcel de La Merced, donde los siguieron torturando hasta que la mayoría de ellos se declararon confesos, según consigna un boletín militar de ese mismo día. Así, la presunta culpabilidad se estableció antes de que los acusados pisaran el Ministerio Público, lugar en el que presentaron su declaración hasta el día siguiente y del que tuvieron que ser liberados por falta de pruebas. ⁸⁶

La intervención del Centro Fray Bartolomé de las Casas impidió que los derechos básicos de estos campesinos siguieran siendo violados y cuando los representantes de la organización llegaron al Ministerio Público y se les informó que no había orden de arresto en contra de los indígenas, que el ejército los había llevado, obligaron a que se respetara a la forma jurídica. Asimismo, presionaron para que se les dejara libres ante la carencia de pruebas. El enojo posterior del ejército, del gobierno y de algunos sectores de la sociedad, se manifestó en ataques de la prensa local, ⁸⁷ letreros pintados en la ciudad de San

⁸⁵.-Armando Guzmán y Rodrigo Vera, "Militares y sacerdotes se enfrentan por el caso de los dos oficiales asesinados e incinerados en Chiapas", en *Proceso*, núm. 858, 12 de abril de 1993, p. 8.

⁸⁶.-*Ibid.*, p. 8-9.

⁸⁷.-*La Voz del Sureste* publicaba el 13 de abril: *Al obispo sancristobalense Samuel Ruiz García se le vino encima el mundo. Ante las evidencias ya manifestadas incluso por las propias autoridades, tendrá que rectificar el rumbo y aceptar que él y varios clérigos no sólo tratan de proteger a los asesinos de los dos militares, sino que incluso soliviantaron a los grupos indígenas para mediante la presión obreten su libertad y obstaculizar la acción de la justicia. Esto no es nuevo. Amparados detrás de un supuesto 'centro de derechos humanos' también agitan y desestabilizan en varios municipios, contrayendo con ello que prevalezcan la ingobernabilidad y el caos, situación que atenta contra la seguridad de la ciudadanía. Creemos que ya es hora de poner coto a todas estas irregularidades que se están dando en detrimento de la paz social de todo el estado.* Y el *Cuarto Poder* decía: *Ante la presión del Centro de Derechos Humanos 'Fray Bartolomé de las Casas, la Procuraduría de Justicia del Estado tuvo que dejar en libertad a trece indígenas por haberse vencido el plazo de 48 horas por falta de pruebas a sabiendas de que están involucrados en el crimen de los dos militares.* En Rodrigo Vera, "Samuel Ruiz, objeto de todos los ataques; se

Cristóbal con la leyenda *Obispo cómplice*, declaraciones contrarias a la labor del Centro por parte del gobierno ⁸⁸ y declaraciones vertidas en el mismo sentido por el general Godínez, quien incluso intercambió cartas públicas con don Samuel. ⁸⁹

Este último dejó en claro que no deseaba inmiscuirse en el proceso, asegurar la inocencia de los acusados o justificar un delito; simplemente buscaba que se respetaran los derechos individuales de los trece tzotziles, quienes merecían procedimientos y juicios apegados a la ley, independientemente de que se comprobara su culpabilidad. ⁹⁰

Para concluir la serie de datos ofrecidos y las reflexiones que motivan, diremos que el incremento de la violencia está directamente relacionado con la disminución en la efectividad de los otros mecanismos de control. De hecho, más adelante hablaremos de las movilizaciones sociales como un espacio que se ha construido ante la falta de canales de participación; sin embargo, a partir de lo que hasta aquí hemos expuesto, nos gustaría dejar planteado que su simple existencia da cuenta de una incapacidad relativa para manejar a ciertos grupos.

tambalea el Centro Fray Bartolomé de las Casas", en Proceso, núm. 859, 19 de abril de 1993, p. 7-8.

⁸⁸.-Según declaró en una rueda de prensa el gobernador Setzer, *los sacerdotes del Centro influenciaron a los detenidos para que se negaran a hacer declaraciones y soliviantaron a una turba para intimidar al Ministerio Público y presionarlo en el desarrollo de sus actividades. Se ha logrado que el obispo de la diócesis, doctor Samuel Ruiz García, entienda la gravedad del problema y lo impropio de la intervención de sus sacerdotes en los términos en que fué realizada, por lo que confiamos que en fecha próxima se podrán dar resultados que permitan la impartición de justicia que demandan los familiares de las víctimas y la sociedad chiapaneca.* En Rodrigo Vera, "Samuel Ruiz, objeto de todos los ataques; se tambalea el Centro Fray Bartolomé de las Casas", en Proceso, núm. 859, 19 de abril de 1993, p. 6-7.

⁸⁹.-"Para Godínez, el Centro obstaculizó la investigación calumniando al ejército, acusando también a la policía de violar los derechos humanos. Durante las declaraciones de los detenidos, no los dejaron hablar...Afuera de las oficinas del Ministerio Público juntaron como a unas 300 gentes que protestaron en contra nuestra. En Rodrigo Vera, "Samuel Ruiz, objeto de todos los ataques; se tambalea el Centro Fray Bartolomé de las Casas", en Proceso, núm. 859, 19 de abril de 1993, p. 6.

⁹⁰.-"Respuesta de Ruiz al general Godínez: elementos del ejército sí aprehendieron y torturaron a tzotziles", en Proceso, núm. 859, 19 de abril de 1993, p. 7.

Tanto las escisiones que en las comunidades indígenas dificultan la tarea de empalmar los liderazgos naturales con los puestos oficiales, como el desgaste de la estructura corporativa y el abuso de la violencia, nos hacen pensar que los mecanismos de control a lo que tradicionalmente se ha recurrido desde el gobierno han perdido eficiencia.⁹¹

IV.2.-Canales de participación

Para cualquier observador de la historia chiapaneca, queda claro que a lo largo de la misma el conjunto de la sociedad ha sido excluido en todos los órdenes y que ello se manifiesta en los altos índices de pobreza y marginalidad que han caracterizado a la entidad y en los bajos índices de participación electoral. A pesar de la existencia de canales formales que en teoría permiten a los chiapanecos incidir sobre su destino, la mayoría permanece al margen de esa esfera. Las vías alternas que la necesidad, económica más que política, ha obligado a construir, han propiciado el enfrentamiento abierto con el sistema y, aunque en muchos casos han sido efectivas, han tendido a circunscribirse al plano local.

⁹¹.-En esta parte del trabajo hemos intentado demostrar el uso que se ha hecho de la fuerza pública con fines represivos; para ello, ilustramos algunas situaciones en las que aparecen sus distintas modalidades. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero creemos que lo expuesto es suficiente para los fines de este trabajo. Por lo demás, vale la pena mencionar, otros tantos casos que la prensa nacional ha consignado en los últimos años, aunque no los analicemos en detalle. "Represión contra colonos chiapanecos, dice OCEZ", en *Uno más uno*, 19 de febrero de 1981; Heliodoro Cárdenas Garza, "Denuncian presiones del gobierno de Chiapas para dividir tierras de comuneros", en *El Día*, 10 de enero de 1983; "Existe represión en el Estado de Chiapas", en *Novedades*, 15 de enero de 1984; José Rosemberg, "Demandan en Larrainzar, Chiapas, parar la agresión entre campesinos", en *El Universal*, 10 de julio de 1984; "demandan comuneros la restitución de 663 hectáreas en Tapachula, Chiapas", en *Uno más uno*, 25 de abril de 1985; Guillermo Valencia y Pedro Arriaga, "Las Granjas", un pueblo que tiene sus propias leyes", en *El Universal*, 29 de julio de 1985;

IV.2.1.-¿Y las urnas se abren para todos?

IV.2.1.1.-Principales tendencias de la votación chiapaneca en la últimas dos décadas

En esta parte, dos de los indicadores que más nos interesaba rastrear eran el que tenía que ver con los índices de abstencionismo de la población y el que se relacionaba con el apoyo al partido oficial. Como hemos repetido a lo largo del trabajo, creemos que las posibilidades de participación política de una ciudadanía con altos grados de marginalidad económica y social se dificulta. Los parámetros que nos permiten medir la justeza de dicha hipótesis, pueden ser cualitativos (el control de la sociedad a través de las prácticas corporativas y caciquiles) o cuantitativos (los resultados electorales). De los primeros ya hemos hablado en apartados anteriores, corresponde ahora revisar las principales tendencias arrojadas por la votación.

Aquí nos gustaría aclarar que, con todos los límites inherentes a un sistema electoral que se ha caracterizado por el fraude y la manipulación de las urnas, y en el que, además de las trampas que pueda hacer en el conteo de los sufragios, el partido oficial utiliza en su favor la estructura de cooptación proveniente del Estado y de sus recursos, los resultados que ofrece reflejan una parte de las relaciones políticas que se han establecido en la entidad.

En este sentido, a pesar de que Chiapas constituye una zona de reserva para la votación priista, ⁹² deséabamos comprobar, de acuerdo a los resultados

⁹².-Espacio que busca preservarse tomando providencias ante la modernización electoral. No creemos que sea obra de la casualidad el que Chiapas haya concluido velozmente la fotocredencialización y y que se hayan suscitado grandes reclamos ante la misma. "Recoge PRD credenciales a centroamericanos. Demandará al Registro Federal Electoral ante la Procuraduría General de la República. En conferencia de prensa, el partido del sol azteca mostró las micas con

electorales, hasta dónde esa actitud reflejaba el sentir de la mayoría de la población. Dichos resultados, son sin embargo de difícil acceso cuando los deseamos desagregados por municipio. De hecho, la información al respecto tiende a tergiversarse y hoy por hoy me parece prácticamente imposible conocer los números reales que han salido de las votaciones en México.

La fuente que utilizamos no elimina ese problema, aunque tiene la ventaja, o desventaja según se vea, de que la autora del trabajo utilizó las cifras que manejan el PRI y el Registro Nacional de Electores, cifras que normalmente están restringidas y que sólo obtuvo porque al propio partido interesaba un estudio que, suponemos, le daría pistas sobre los escenarios posibles en futuras elecciones.

Así pues, hechas las aclaraciones pertinentes sobre el nivel de veracidad de la información que a continuación analizaremos, nos gustaría empezar con los indicadores a los que nos referíamos: el grado de abstencionismo que se reconoce para la entidad, y el nivel de apoyo hacia el partido oficial. Lo primero que nos interesa destacar, es que en las elecciones presidenciales de 1976, 1982 y 1988, Chiapas contribuyó respectivamente con el 98%, 90% y 87% de su

fotos que portaban los guatemaltecos al identificarse con ellas en la frontera. Denuncian la instalación de módulos móviles de fotocredenciales", en *El Universal*, 29 de diciembre de 1992; "Consignan a falsificadores de micas", en *El Universal*, 31 de diciembre de 1992; "Propone suspender la fotocredencialización Expiden a centroamericanos actas de nacimiento falsas en Chiapas. PRD", *La Jornada*, 22 de enero de 1993; "Demandan a la PGR aclare lo de las fotocredenciales para guatemaltecos. Partidos de oposición y la Coces pidieron los resultados de la investigación. Recordaron que el 30 de diciembre el PRD decomisó 50 credenciales a centroamericanos", en *El Universal*, 12 de febrero de 1993; "Denuncian que el IFE comete irregularidades al ubicar los módulos", en *El Universal*, 14 de febrero de 1993; Pide el PRD chiapaneco ampliar el período para la fotocredencialización", en *La Jornada*, 14 de febrero de 1993; Pide el PRD que se haga una auditoría a la campaña de fotocredencialización", en *El Universal*, 18 de enero de 1993; "Exigen resultados de la entrega de credenciales con foto a extranjeros", en *El Universal*, 8 de marzo de 1993; "Renuncia el presidente del RFE en Chiapas; exige PRD una auditoría", en *El Universal*, 14 de marzo de 1993; "Es una "reserva de votos" para el PRI, dice la oposición. Chiapas, segundo lugar en fotocredencialización", en *La Jornada*, 20 de marzo de 1993; "Exigen sean investigados funcionarios del IFE que dieron fotocredenciales a ilegales", en *El Universal*, 14 de junio de 1993.

votación interna al triunfo priista, pero que en el mismo lapso, los índices de abstencionismo fueron del 32%, 18% y 48%. Los números hablan por sí solos, es cierto que en los comicios más recientes fué la entidad con mayor proporción de votos priistas, sin embargo, cerca de la mitad de la población permaneció al margen de los mismos (cuadro 1). ⁹³

Por lo que se refiere a las diputaciones federales, la situación es similar, pues en 1976, 1979, 1982, 1985 y 1988 se repiten proporciones altas para el partido oficial (96%, 95%, 91%, 88% y 90%) y porcentajes también elevados de abstencionismo (34%, 42%, 37%, 41% y 48%) (cuadro 2). ⁹⁴ Así pues, ambos tipos de comicios muestran la filiación mayoritariamente priista de quienes participan en ellos, característica que, al igual que en el resto del país, ha ido decreciendo, aunque el caso de Chiapas siga siendo alto en relación a la media nacional (gráficas 1 y 2). La otra tendencia que sobresale, es un porcentaje cada vez menor de participación que, aquí sí, corresponde a la media nacional y resulta indicativo del nivel de representatividad que poseen aquellos que ocupan puestos de elección popular (gráficas 3 y 4).

En lo que respecta a los comicios locales, las tendencias apuntadas tienen validez si se consideran los promedios: en 1979, 1982, 1985 y 1988 respectivamente, el 96%, 88%, 93% y 85% de los votos fueron para el PRI y el abstencionismo se mantuvo en 51%, 52%, 47% y 61%. Sin embargo, los matices regionales en este caso son importantes, ya que, en algunos de los municipios, es posible observar la relativa pérdida de control por parte del PRI o, incluso, el

⁹³.-Francisca Alicia Pérez Grovas, *Elecciones locales y elecciones federales: un estudio comparativo (1976-1989)*, Tesis para optar al grado de maestra en Estudios Regionales, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

⁹⁴.-*Ibid.*

desplazamiento de este partido como fuerza dominante. Asimismo, las variaciones en términos del abstencionismo oscilan entre un 9% y un 86% (cuadro 3). 95

En medio de un abanico tan amplio se dificulta marcar tendencias generales que, por lo demás, constituyen el objetivo propuesto para este apartado. Más que resultados particulares que en sí mismos dicen poco y que necesitan analizarse a la luz de un marco en el que aparezcan los actores y las luchas del escenario electoral, nos interesa rescatar algunas de las líneas que por esta vía ha seguido la participación política. Quizá lo primero que salta a la vista, es el descenso que han sufrido los municipios cuya votación era 100% para el PRI: en 1979, 80 se encontraban en esta situación; en 1982, eran 64; para 1985 ya eran 56; y en 1988 ya habían llegado a 45 (mapas 1, 2, 3 y 4). 96

De cualquier manera, el número de 32 municipios que en las cuatro elecciones arrojaron proporciones cercanas al 100% o el 100% mismo no es deleznable. Los que se colocaron entre este nivel y un promedio del 90% fueron 30 y los que estuvieron entre el 80% y el 90% sumaron 23. Promedios entre el 70% y el 80% se dieron en 15 municipios, mientras que 9 estuvieron entre el 60% y el 70%. Los dos casos aislados fueron Francisco León con 25% y Reforma con 52.41% (mapa 5). 97

Aquí habría que insistir, en que si bien como tendencia los porcentajes de la votación municipal indican un claro predominio del PRI, en algunas localidades esa hegemonía ha sido cuestionada en las urnas mismas. Los lugares en los

95.-*Ibid.*

96.-*Ibid.*, p. 46.

97.-*Ibid.*, p. 46-47

que la adhesión al partido oficial disminuye considerablemente en años específicos, aunque en promedio su lealtad se mantenga son: para 1988 El Bosque (62.79%), Cintalapa (78.50%), Ecuintla (64.32%), Jitotol (65.33%), Pijijiapan (74.90%), Simijovel (61.09%) y Unión Juárez (64.12%) (mapa 6); para 1985 Rayón (68.79%), Solosuchiapa (72.66%), y Totolapa (71.96%) (mapa 7); para 1982 Bejucal (69.60%), El Porvenir (76.13%) y La Trinitaria (65.69%) (mapa 8); para 1979 Las Rosas (77.49%) y Sitalá (69.44%) (mapa 9). Entre los 30 municipios con promedios del 90% o más en favor del PRI que han mostrado desviaciones con respecto a su media, habría que considerar aparte a los 16 que en algún momento han ocasionado problemas al partido oficial. ⁹⁸

Son pocos los casos en los que la oposición al PRI se han traducido en derrotas electorales para él. De hecho, sólo se le han reconocido triunfos al PAN en Acala, Arriaga, Huixtla y Zinacantán, lugares en los que el gobierno estatal se encargó de hacer administrativamente imposible la vida de los disidentes y, sobre todo, de las autoridades instaladas como resultado de las victorias panistas. Por lo que se refiere a los partidos de izquierda, su indudable capacidad de movilización en ciertas zonas de la entidad no se refleja en el terreno electoral. Seguramente las prácticas fraudulentas que desde este bloque se han denunciado contribuyen a cerrarles el camino, pero también es un hecho que su potencialidad como fuerza política se ha manifestado de manera más clara a través del cuestionamiento a las autoridades y al orden establecido, que en la arena que institucionalmente se ha creado para la contienda por el poder. ⁹⁹ Con excepción de 1988, año en el que el Frente Cardenista obtuvo cerca del 50% de los votos en Motozintla, el 44% en Suchiapa, poco más del 40% en Frontera

⁹⁸.-*Ibid.*

⁹⁹.-Erwin Rodríguez, "Legitimidad y elecciones en la Frontera Sur: el caso de Chiapas", en *Estudios Políticos*, Nueva Época, vol. 8, núm. 2, p. 51-52.

Hidalgo y cerca del 40% en Ixtapa; al tiempo que el PPS alcanzaba el 44% en Soyaló, el PMS el 59% en Simojovel, el 44% en Mazapa, y el 48% en Las Margaritas, las tendencias de la izquierda entre 1979 y 1988 no rebasan el 36%, obtenido por el PSUM en Las Margaritas (1982) y, como promedio, se colocan entre el 25% y el 30% en los municipios ya citados y en algunos más (Chilón, Huixtán, Las Rosas, Sitalá, Catazajá, Huitiupán, La Independencia, Bochil, Chenalhó, Jitototol, Mapastepec, Ocosingo, Ocozocuautila, Palenque, Pijijiapan, Salto del Agua, San Cristóbal, Tumbalá y Villa Comaltitlán). 100

Finalmente, habría que mencionar que el PARM ha tenido presencia en Tapachula (en 1979 alcanzó el 45% de los votos, para bajar en las dos elecciones siguientes y recuperarse en 1988), en Mazatán y en Cacahotán (en 1988 obtuvo en esos municipios el 46% y el 28% de los votos respectivamente); parte de este ascendiente fué heredado por el PFCRN, como veremos en el siguiente apartado.

En cuanto a los índices de participación, se observa que más de la mitad de los chiapanecos tienden a mantenerse alejados de las urnas, aunque, dependiendo del año y del municipio se puedan marcar variaciones (cuadro 3 y mapas 10, 11, 12 y 13).

IV.2.1.2.-Análisis de dos coyunturas: del experimento democrático de 1988 a los comicios de 1991

De lo que hasta aquí se ha expuesto se desprende que los procesos electorales más que un canal de participación para la ciudadanía, se han

100.-En este último listado se incluyen todos aquellos municipios que en alguna de las elecciones municipales entre 1979 y 1988 votaron por algún partido de izquierda. Francisca Alicia Pérez Grovas, *Elecciones...*, *op. cit.*, p. 74-76.

convertido en un espacio en el que puede medirse la eficiencia de los mecanismos de control sobre la misma. Resulta claro que no todos los chiapanecos acuden a las urnas y que quienes lo hacen no disponen de libertad plena para elegir a sus representantes.

Cuando hablamos de los partidos como agentes políticos, mencionamos la escasa vinculación de cada uno de ellos con la realidad chiapaneca. En los hechos, la oferta que hacen al electorado es insuficiente para resolver los problemas fundamentales de este último, que, sin embargo, se ha convertido en uno de los principales elementos dentro de la alquimia con la que el partido oficial pretende asegurar su triunfo en los comicios federales.

En este marco, resulta interesante analizar la supuesta apertura que en 1988 impulsó el PRI para designar a los candidatos que contendrían por los puestos locales. Cabe recordar que dentro de la cultura política mexicana, el ritual que ha acompañado a dicho proceso ha estado marcado por la capacidad de los dirigentes federales y estatales para decidir quiénes son los *elegidos*. Los criterios utilizados han oscilado entre la capacidad negociadora de los actores sociales y políticos con los que el régimen nacional mantiene relaciones clientelares y corporativas, y razones de índole estrictamente personal de líderes y funcionarios mayores. El resultado ha sido que muchas veces el futuro representante de una localidad carece de arraigo en la misma y su postulación para un cargo de elección popular se debió a vínculos de amistad o parentesco, o bien, tuvo su origen en las presiones que las fuerzas sectoriales y caciquiles hayan ejercido. 101

101.-El futuro funcionario puede incluso no haber vivido en el municipio que va a dirigir y carecer de una carrera dentro del partido, lo importante es que reciba el apoyo del gobernador (nos parece que en este nivel el ejecutivo estatal es el que más peso tiene, mientras que en las elección a

Este tipo de prácticas, que por cierto no se circunscribe a Chiapas, tienden a disminuir la legitimidad de los gobernantes, los cuales, son más vulnerables en el ámbito local. La mayor cercanía con esta instancia del poder contribuye a desarticular los mecanismos institucionales que dan cobertura a otros niveles y, sobre todo en los municipios pequeños y aislados, los miembros del Ayuntamiento forman parte de la vida cotidiana de la comunidad, sin que ello quiera decir que no se generan criterios diferenciadores en el ejercicio del poder. De hecho, creemos que la participación política cuenta con más estímulos cuando se trata de decidir quién va a ser el responsable de proponer soluciones a los problemas que día a día se enfrentan, que cuando se tiene que elegir a personajes que, por muy poderosos que sean, se sienten lejanos (presidente o gobernador) y a otros más de los que ni siquiera se tiene claro qué van a hacer una vez que resulten ganadores (diputados federales y locales y senadores).

El ámbito municipal suele ser el primer blanco de las protestas y descontentos contra la administración pública y, por ello, cuando se abren resquicios como el de la Reforma Política de 1977, puede sobrevenir una pérdida relativa del control sobre él. En realidad, las reformas que desde 1964 se llevaron adelante pretendían asegurar espacios circunscritos para que los partidos de oposición contendieran entre sí, tendencia que se mantuvo en 1977 cuando se incorporaron al sistema electoral partidos (sobre todo de izquierda) que permitían al PRI conservar su carácter de centro equilibrador. Dado el control sobre los mecanismos electorales (registro legal de partidos, delimitación de distritos, fórmulas de representación proporcional, etcétera) y la capacidad del partido

diputados federales y a senadores los acuerdos finales se toman entre el gobernador, el presidente y el partido, de acuerdo a los mismos criterios).

oficial para negociar alianzas con algunas de las organizaciones opositoras (PARM, PPS y PST), el proceso de apertura le permitía mantener el equilibrio entre los partidos de oposición y frenar el posible crecimiento excesivo de alguno de ellos, con lo que aseguraba su hegemonía. El PRI se cubría así las espaldas, sobre todo en los niveles estatal y federal, y este escenario que nos pinta Jacqueline Peschard en la etapa previa a las elecciones de 1988, sólo parecía amenazado por el auge panista en algunas zonas del país y por el descenso general de la legitimidad priísta, organización que empezaba incluso a perder credibilidad entre sus miembros. 102

En el nivel local sin embargo, se desataron efectos secundarios que escapaban a las previsiones originales y que sin poner en peligro la gobernabilidad del país, representaban focos molestos para un partido que desde tiempo atrás no se preocupaba por demostrar su predominio absoluto. A *grosso modo*, las formas para recuperar el mismo podrían ir desde una nueva clausura de los espacios recién abiertos, hasta el desarrollo de campañas proselitistas que, en medio de una verdadera competencia partidaria, ganaran adeptos para las respectivas causas. A pesar de que la propuesta que oficialmente se ha hecho es la segunda, en la práctica parecen seguir imperando los procedimientos caciquiles y clientelares en el interior del partido, mientras que hacia afuera, para recuperar los lugares ganados por la oposición en el nivel local, se ha explotado la dependencia de éste con respecto a las instancias estatal y federal y se ha mantenido el recurso del fraude.

102.-Jacqueline Peschard, "Los escenarios del PRI en 1985", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXI, Nueva Época, abril-junio de 1985, núm. 120, p. 53-55.

Así, aún cuando para las elecciones municipales de 1988 se puso en práctica en Chiapas un experimento democrático que pretendía acabar con la tradición impuesta por el PRI en la selección de precandidatos a las presidencias de las alcaldías, en los hechos se mantuvieron los viejos recursos y no faltaron las muestras de protesta frente a los mismos. Recuperando los hilos que se movieron alrededor de tales procesos, vemos que la bandera que enarboló Patrocinio González Garrido en su campaña para obtener la gubernatura del estado, recogía la supuesta apertura pregonada por la dirigencia nacional y ofrecía la democratización de los procesos partidistas:

Vamos a incursionar en procesos de selección democrática de nuestros candidatos a presidentes municipales. Respetaremos al pueblo en su derecho de elegir asumiendo ustedes la responsabilidad de decir quiénes son los mejores para conducir los destinos de cada municipio [...] Demandaré del partido que instrumente formas y procedimientos. Desde este momento me haré a un lado y exigiré a todos quienes tengamos representación política nos hagamos a un lado para que sea el pueblo y sólo el pueblo quien elija la instancia básica que es el Ayuntamiento. 103

La declaración buscaba abrir una nueva época en el quehacer político de la entidad, pero a la vez se inscribía en un marco más amplio: la pugna que parece subsistir hasta la fecha entre los miembros de la dirigencia priista nacional. Como sabemos, el desgaste de las prácticas que durante tanto tiempo cimentaron el poder del PRI, ha provocado el surgimiento de posiciones encontradas para resolver el problema y mientras un sector de la clase política se inclina por modernizar la estructura y procedimientos del partido, otro insiste en cerrar filas y robustecer los mecanismos que hasta ahora se han utilizado con buenos resultados. En este contexto, Chiapas ofrecía un laboratorio adecuado para

103.-Discurso pronunciado en un mitín de recepción de la campaña, 8 de abril de 1988, en Juan José Rodríguez Prats, *Que ellos decidan!, un reto al rezago de Chiapas*, México, Tenanilla, 1989, p. 71.

buscar formas alternativas de abrir canales a la participación política en las localidades, ya que, a pesar de sus conflictos internos, si algo salía mal constituía un territorio controlable y en cierta medida *alejado* del resto de la nación. Además, su situación interna se prestaba para plantear que los planes democratizadores respondían a las demandas surgidas de la población. 104

Sólo quienes participaron de manera directa en el proceso saben a ciencia cierta en qué medida pesaron éstos y otros elementos a la hora de decidir que fuera en Chiapas donde se probaran las bondades de la modernización partidista. De cualquier manera, lo que nos interesa resaltar es que con ella se generó un ambiente a todas luces surrealista: la entidad que históricamente se ha caracterizado por mantenerse al margen de buena parte de los progresos nacionales y que ya desde antes, pero más acusadamente después de la revolución se ha empeñado en mantener estructuras arcaicas en las que la violencia y el control caciquil substituyen a formas políticas más avanzadas, se convirtió de la noche a la mañana y sin que las bases sobre las que se erigía el antiguo estado de cosas se transformaran, en pionera de la modernización política que el discurso oficial propugna para todas las localidades del país.

La figura principal del nuevo proceso era Manuel Gurría Ordóñez, quien como delegado estatal del PRI tenía que encargarse del proceso de selección de candidatos a las presidencias municipales y, de acuerdo a la propuesta que se hacía, asegurar que el mismo reflejara los deseos de las bases del partido. Chiapas se dividió en cuatro zonas que se asignaron para su control operativo a Alfredo Stamatio, Luis Beauregard, Alberto Rébora y Juan José Rodríguez Prats.

¹⁰⁴.-Como veremos en el apartado sobre las movilizaciones, además de otros conflictos que se desencadenaron en la década de los setenta, la poca legitimidad de los comicios de 1985 propició el cuestionamiento desde la sociedad de varias autoridades locales.

La presidencia del Comité Directivo Estatal se dejó en manos de Juan Lara Domínguez (actual secretario de gobierno) y se pasó a la selección de los delegados que, en la práctica, representaban el mecanismo intermediador sobre el que descansaba todo el proceso (16 delegados que correspondían uno a cada distrito electoral y uno especial para los 12 municipios indígenas).

La promesa era que tales personajes irían más allá de las funciones que tradicionalmente se les habían encargado: se convertían en emisarios de las decisiones y consignas enviadas desde el centro, con la facultad para conciliar los desacuerdos sectoriales y locales y para instrumentar las líneas directrices impuestas evitando la confrontación. Lo que el nuevo discurso proponía, era que la mayorías se manifestaran e inclinaran la balanza electoral en un proceso democrático del que saldrían los candidatos más afines a la ciudadanía. 105 Dado el predominio que mantuvo el plano discursivo sobre el fáctico en la supuesta transformación que se iniciaba, creemos que vale la pena reproducir un fragmento en el que Rodríguez Pratts describe y defiende el proceso, sobre todo porque además de haber sido uno de sus principales actores, a él correspondió hacer la defensa intelectual del mismo en el libro que hemos venido citando:

La selección [de los delegados que encabezarían el proceso de auscultación] había sido realizada por Juan Lara Domínguez y, desde luego, correspondía a los requerimientos de un proceso tan ambicioso como el que se pretendía ejecutar.

Manuel Gurría Ordóñez hizo una amplia exposición de los trabajos a realizar. Tendríamos evaluaciones quincenales y se confrontarían las informaciones recabadas por los delegados distritales con las de los cuatro delegados especiales. Se trataba de llegar a tener la mayor información posible, tanto o más que los mismos involucrados en el proceso. Detectar líderes naturales, factores reales de poder, precandidatos, opiniones sobre el Partido y sobre las últimas administraciones municipales; precisar

105.-Juan José Rodríguez Pratts, *Que ellos decidan!*. ..., *op. cit.*, p. 99-103.

la penetración de los partidos de oposición, las repercusiones del conflicto magisterial, las pugnas entre caciques, las influencias de la Iglesia y de la sectas; las rivalidades entre zona rural y cabecera municipal; la forma en que estaban integrados los sectores del Partido y lo que representaban; la revisión al detalle de la estructura del Partido desde el seccional hasta el Comité Municipal; los aspectos económicos que nos permitieran tener una idea de la distribución del ingreso; resultados de las últimas elecciones y, lo más importante, sugerir cuál de los procedimientos debería utilizarse para consultar a las bases del Partido. En ese momento hablábamos de seis tipos:

El pleibicito indígena que sería respetado como tradición, uso y costumbre en los municipios de Chenalhó, Pantelhó, OXHUC, Mitontic, Zinacantán, Tenajapa, Chalchihuitlán, Huistán, Larrainzar, Amatenango del Valle, Chamulay Chanal. El que denominamos de "elección directa", o sea semejante a la elección constitucional, instalando urnas y permitiendo el voto de toda la ciudadanía, el cual llegó a efectuarse en 90 municipios.

El modelo Chihuahua (en virtud de que ahí lo experimentó con éxito Manuel Gurría) consistente en una asamblea plural integrada por sectores, seccionales y demás membresía en la que comparecieran varios candidatos con una campaña previa de proselitismo y mediante voto secreto. Este al final fue denominado de "elección indirecta", o sea una elección primaria entre delegados que se aplicó en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Comitán y Tapachula.

El cuarto procedimiento era el de encuesta, o sea que si las condiciones no permitían la consulta directa por las fuerzas locales representadas por caciques, o que hubiera indicios de violencia, se enviarían grupos de jóvenes a tocar puertas y preguntar a cuál de los precandidatos se prefería. Este procedimiento no fue utilizado,

El quinto solamente se instrumentó en tres municipios y consistió en que, no habiendo más que un precandidato, no se efectuó la elección y fue postulado en una asamblea tradicional.

El sexto era el tradicional, que se aplicaría por excepción, o sea si fallaba la elección interna, en cuyo caso se designaría al candidato formalizándose en una asamblea. Al final del proceso solamente en dos municipios hubo necesidad de acudir a este esquema: Copainalá y Ocozocuautla.

Lo importante fue que por primera vez en un estado se intentó el proceso de consulta a las bases en los 109 municipios sin haber hecho previamente ninguna excepción. Además, siendo realidades tan diferentes, la experiencia puede ser útil, pues en

este tipo de circunstancias de hecho encajan los 2 378 municipios del país. 106

La lectura de estos párrafos podría hacer creer, y de hecho es el objetivo, que la vida política municipal se democratizó en Chiapas a partir de 1988 y que desde entonces los antiguos delegados fueron substituidos por políticos carentes de intereses propios y dispuestos a aceptar el mandato de las mayorías sin recurrir a las tradicionales prácticas caciquiles. Las premisas sobre las que se construyen tales ideas, que por supuesto son repetitivas en las declaraciones y discursos de Gurría Ordóñez y González Garrido, se vuelven sin embargo endebles una vez que se les contrasta con la realidad chiapaneca y aunque el mismo Rodríguez Pratts se encarga de refutar el supuesto pesimismo de sus correligionarios que desde el interior del partido se opusieron a las reformas, buena parte de los impedimentos de los que hablaban quienes se negaban a trastocar esas reglas que por tanto tiempo les habían dejado jugosos dividendos dentro del juego político de la entidad, se hicieron evidentes conforme el proceso avanzaba. 107

En el fondo, más allá de las palabras y del montaje de nuevos escenarios, la designación de los candidatos mantuvo los vicios del pasado y a su alrededor se generaron fricciones que en algunos casos condujeron a enfrentamientos violentos y que en otros más contribuyeron a deslegitimar al PRI y a generar fricciones entre sus militantes.

106.-*Ibid.*, p. 103-104.

107.-Los principales puntos a los que aludían aquellos priistas que consideraban peligroso el experimento eran: las condiciones de rezago de Chiapas, la carencia de personal político que se hiciera cargo del proceso, la posible división interna del partido, la tendencia a fortalecer el caciquismo y en general a las personas con los recursos suficientes para movilizar a la ciudadanía, la posibilidad de que salieran candidatos populares que no contaran con los atributos para ocupar puestos públicos y, finalmente, los que sin ambages hablaban de los riesgos de dejar "suelta" a la voluntad ciudadana y de borrar de un plumazo la figura del intermediario, con todas las pérdidas de control y privilegios que ello implicaría. Juan José Rodríguez Pratts, *Que ellos decidan!*,..., op. cit., p. 87-97.

No habría razón para pensar que en 1988 el panorama hubiera cambiado. A pesar de que el gobernador (Absalón Castellanos) aseguró que los comicios habían sido tranquilos y desmintió que servidores públicos se hubieran prestado para reforzar al ejército en la tarea de vigilar el proceso electoral, los partidos de oposición presentaron una gran cantidad de denuncias. En Chamula, el PRI negoció varias órdenes de aprehensión por votos; en ese municipio y en otros en los que se utilizan las tradiciones para obtener el apoyo en bloque de toda la comunidad (Tenejapa, Zinacantán, Larrainzar y Mitontic), el 100% de los sufragios fueron para el partido oficial; en 40 casillas de los municipios de Jiquipilas, Berriozábal y Cintalapa, el número de votantes no coincide con el padrón electoral; en la Comisión Electoral de Palenque desaparecieron 40 mil boletas; en Ixtapa, un comisariado ejidal votó en nombre de 300 electores; en la comunidad de Zequentic, Zinacantán, los representantes de casilla obligaron a los indígenas a votar de 20 a 30 veces. Otros tantos mecanismos (cambio de casillas, robo de urnas, destrucción de papeletas de la oposición, intimidación abierta etcétera) se agregaron a los citados, de allí que los partidos inconformes organizaran una serie de acciones contra el fraude electoral. 108

Durante los siguientes seis meses tales acciones incluyeron marchas, plantones, apelaciones ante las instancias legalmente establecidas para ello, tomas de ayuntamientos, denuncias a la prensa, y otras tantas actividades que pudieran presionar para modificar los resultados oficiales de las elecciones. Sin embargo, el Tribunal Electoral desechó todos sus recursos de queja y demandas, argumentando que no tenían fundamentos legales. 109

108.-Centro de Información y Análisis de Chiapas, A.C., *Resumen Informativo*, núm. 21, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1988.

109.-Centro de Información y Análisis de Chiapas, A.C., *Resumen Informativo*, núm. 22-26, *op. cit.*

Así pues, con todo y las promesas de democratización que desde el gobierno y el partido oficial se han hecho, los criterios fraudulentos (abiertos o encubiertos) siguen dominando los procesos electorales, como, una vez más, quedó de manifiesto en los últimos comicios (1991).. Además de mecanismos informales que se mueven en la ilegalidad y aseguran sufragios para el PRI (adhesiones otorgadas en bloque por los caciques y autoridades de una comunidad, alteración de los resultados mediante la manipulación de los padrones y sufragios, acarreo de centroamericanos que se hacen pasar por mexicanos), habría que considerar las prácticas con las que se influye en una ciudadanía que, según se ha insistido, carece de condiciones estructurales para adquirir tal *status* (relaciones de corte patrimonial que favorecen el poder caciquil, utilización de programas sociales con fines proselitistas, respaldo gubernamental, etcétera).

Aunque en todos los casos el fin fuera el mismo, las estrategias utilizadas por el PRI para asegurar su predominio en las elecciones de 1991, en las que se disputaron una senaduría, 9 diputaciones federales, 15 locales y 110 presidencias municipales, tuvieron matices específicos según se tratara de espacios urbanos, rurales e indígenas.

En el primer caso (zonas predominantemente urbanas), los candidatos a la senaduría y a las diputaciones locales aprovecharon las mejoras realizadas por el gobierno para sus campañas (inaugurar y autorizaron obras de drenaje y una red de agua potable; instalaron lecherías y entregaron tortibonos), situación que llegó al colmo en municipios como Siltepec, donde poco antes de los comicios, el candidato priista a la senaduría carecía de apoyo y la balanza parecía inclinarse en favor del PRD; sin embargo, Eduardo Robledo Rincón acompañado del

gobernador, además de prometer que se terminaría la pavimentación de la carretera Motozintla-El Porvenir-Siltepec, entregó recursos para contruir una cancha de basquetbol, para pavimentar las calles y para reconstruir el parque central. Acciones similares se realizaron en Bellavista, La Grandeza y Bejucal de Ocampo, mientras que en Palenque, Salto de Agua, Catzajá y otros municipios del norte del estado, Robledo Rincón entregó carpetas básicas a los campesinos. En otras palabras, a pesar del discurso oficial, ¹¹⁰ las necesidades del pueblo fueron capitalizadas con fines electorales y se aprovechó para ello la estructura y actividades consustanciales al PRONASOL. ¹¹¹

Por lo que se refiere a las zonas predominantemente rurales, nuevamente el PRONASOL jugó un papel central, pero en este caso la carnada más jugosa fueron los créditos: en algunos casos se otorgaron y en otros se condonaron carteras vencidas. Asimismo, se construyeron canchas, se entregó material deportivo y se inauguraron redes de energía eléctrica (construidas con la cooperación de las comunidades y la CFE mediante el Programa Cooperación de Mano de obra Campesina). Por otro lado, habría que recordar que la mayoría de las comunidades son controladas por los Comisariados Ejidales, los Agentes Municipales y los Consejos de Vigilancia, instituciones encabezadas por personajes que, por lo regular, pertenecen a la CNC y que evidentemente también forman parte de la cadena que se teje para apoyar al PRI. ¹¹²

¹¹⁰.-El gobernador había advertido días antes, en un acto de unidad partidista y de apoyo a los candidatos priistas, que castigaría a los funcionarios y empleados gubernamentales que utilizaran recursos oficiales para apoyar a candidatos de cualquier partido.

¹¹¹.-Onécimo Hidalgo, "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", ponencia presentada en el Seminario Chiapas en *el Umbral del Siglo XXI*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1992, p. 1-

2.
¹¹².-*Ibid.*, p. 2.

Finalmente, en las zonas rurales que cuentan con una presencia indígena importante, a los mecanismos ya citados habría que agregar la capacidad de los caciques locales para controlar a su gente y obligarla a votar por el partido oficial. Quizá el caso más representativo de dicha tendencia sea San Juan Chamula, donde el cacique y la autoridad tradicional recogieron las credenciales de la comunidad desde un día antes y sufragaron por el PRI, argumentando que este municipio *por tradición es priista* y amenazando con expulsar a quienes se atrevieran a romper la *tradición*. En este contexto, San Juan Chamula, Zinacantán, Tenejapa y San Juan Cancúc se convirtieron en los pilares que aseguraban la senaduría para Robledo Rincón y ello a su vez se tradujo, en que estos municipios fueran de los más favorecidos con recursos del PRONASOL.

113

La utilización de fondos públicos y de mecanismos informales basados en la *tradición*, no fueron las únicas herramientas a las que se recurrió para favorecer al PRI. Dadas las dificultades que existen para comunicar las distintas partes del estado, su carácter predominantemente rural, y la incapacidad de la oposición para supervisar todos los municipios, las posibilidades de alterar los resultados de los comicios aumentan. En este sentido, y a pesar de las declaraciones oficiales de que la jornada electoral se había realizado en *condiciones de extraordinaria tranquilidad y gran respeto*, se denunciaron entre otras las siguientes irregularidades:

En rueda de prensa, los dirigentes del PAN, Heriberto García; del PFCRN, Manuel Gómez López; del PRD, Jorge Moscoso, denunciaron que en el municipio de Ocoatepec, las votaciones empezaron desde el día 17 por la noche y las casillas fueron instaladas en domicilios particulares.

En Pujilic municipio de Venustano Carranza, las autoridades ejidales no permitieron que la población emiiera su voto en favor de los partidos de oposición.

En Tilttepec municipio de Jiquipilas, una persona que dijo tener nombramiento del PRI, se dedicó a abrir las urnas rellenándolas con votos a favor del PRI, siendo fotografiada en el momento en que cometía las irregularidades.

En Tuxtla Gutiérrez, el PAN denunció que en la colonia Plan de Ayala, sus representantes fueron desalojados por la Policía de Seguridad Pública y las casillas fueron cerradas desde el medio día. La camioneta con placas CVO-617 propiedad del IFE, con personal de este Instituto, realizó acarreo a favor del PRI. También fue detenido y consignado al Ministerio Público, Humberto del Carpio, porque fue encontrado rellenando urnas en su domicilio, a favor del PRI.

En los municipios de Villa Las Rosas, Ocotepec, Chiapilla, Huixtla, Estación Juárez, Yajalón, Totolapa, V. Carranza y en otros municipios, se repartieron credenciales de elector y se realizó actos de proselitismo de parte del partido oficial, el día en que se llevaron a cabo las votaciones.

En Pueblo Nuevo Solistahuacán, la policía detuvo a 10 personas del PFCRN, responsabilizándolos de provocar enfrentamientos entre priistas y miembros del PFCRN, además de que sitió el domicilio particular de la familia Flores Bedrán, militantes de ese partido.

El PFCRN, denunció la detención de 10 de sus militantes en el municipio de Chiapilla y responsabilizó del enfrentamiento al priista Tesué Robledo.

En La Concordia y Totolapa, los candidatos de este partido, fueron agredidos a golpes por militantes priistas.

En Altamirano, 2 personas fueron heridas de bala.

En El Bosque, fué detenido Manuel Díaz Hernández.

El PPS denunció que en Chiapa de Corzo, sus representantes de casillas fueron corridos a machetazos por el síndico municipal, Alejandro Orantes. En Jiquipilas y Yajalón, sus militantes fueron amenazados con ser encarcelados si no votaban por el PRI.

Angel Aguiar Díaz, dirigente del PARM en la Costa, demandó ante el Ministerio Público mde Tapachula al propietario de la finca cafetalera "Génova", Juan Carlos Luttmán, por proporcionar varios camiones con jornaleros centroamericanos para que votaran a favor del PRI. También protestó por la anulación de 405 votos que fueron emitidos a favor del PARM en Ciudad Hidalgo, además de que 500 boletas fueron marcadas a favor del PRI en la finca Grecia.

Juan Lara Domínguez, Secretario General de Gobierno, atribuyó las irregularidades a "errores humanos, pasión y primitivismo político mal encauzado por los partidos...que propiciaron esos incidentes".

(*La Voz del Sureste y el Observador de la Frontera Sur* 19-26 de agosto), 114

A pesar de las denuncias y de otras acciones emprendidas contra la validez de los comicios (plantones del PFCRN en Pichucalco y Estación Juárez; toma de las instalaciones de una radidifusora en Arriaga por parte de militantes del PAN; concentración masiva en la Plaza Central de Tuxtla, Gutiérrez convocada por el PAN, PRD y PFCRN; exhibición fotográfica frente al palacio de gobierno, en la que se mostraban camionetas con logotipos oficiales realizando acarrees, robo de urnas, personas heridas, relleno de urnas, quema de boletas e instalación de casillas en domicilios particulares; y huelga de hambre de candidatos del PAN y del PARM en Tapachula), los resultados oficiales favorecieron al PRI y sólo reconoció el triunfo del PAN en Huixtla. De los veinte municipios que reclamaba el PRD no se le dió ninguno y se anularon las elecciones en Pueblo Nuevo Solstihuacán y Mazatán, donde su fuerza era más clara y donde se acusó a algunos de sus militantes de haber quemado y destrozado urnas. 115

Dos casos que llegaron al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, ilustran lo enrarecido del ambiente en el que se desarrollaron las elecciones de 1991. En Tenejapa se impuso a Sebastián López Méndez como candidato del PRI a la presidencia municipal, a pesar de que la mayoría de los indígenas tzeltales que integran el municipio, ya habían seleccionado a otro candidato. La persona apoyada por el partido oficial carecía de legitimidad y fraudulentamente obtuvo el triunfo (se llevó a gente de Chenalhó, Pantelhó y otros municipios vecinos para que votaran a su favor por lo que se generó un movimiento de rechazo con amplia base social. Desde diferentes partidos, incluyendo al oficial, se organizó un plantón que obligó al señor López a rendir la

114.-*Ibid.*, p. 4-5.

115.-*Ibid.*, p. 2-4 y 6.

protesta como presidente municipal en su domicilio. Además, se constituyó un ayuntamiento paralelo de acuerdo a las costumbres y tradiciones indígenas. Al día siguiente, con el auxilio de 300 policías de Seguridad Pública y autoridades del gobierno estatal, el sr. López tomó posesión de su cargo en el Palacio Municipal y se inició la represión contra los inconformes. Allanamientos, detenciones sin órdenes respectivas e incomunicación de los acusados, fueron algunas de las violaciones que se cometieron. 116

De los 15 que fueron trasladados a San Cristóbal de las Casas, 11 fueron liberados al no encontrárseles delito alguno y cuatro fueron consignados por los delitos de asonada, sedición, motín, apología de un delito, rebelión y atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del Estado (ver apartado III.1.1.2). El resto de la comunidad quedó a merced del funcionario impuesto, quien promovió detenciones arbitrarias y secuestros de personas contrarias a él. Las denuncias que al respecto hicieron los indígenas son las siguientes:

- Ser víctimas de hostigamiento, intimidación, persecución, y multas, entre otros atropellos, durante incursiones diurnas o nocturnas que realizan a sus comunidades miembros del actual Ayuntamiento del PRI, encabezados por Pedro Chamó y el profesor Pedro Chic.
- Presiones a las autoridades de las comunidades, para que convoquen a reuniones en las que se les obliga a firmar papeles o actas en las cuales se comprometen, entre otras cosas:
 - * A no realizar reuniones
 - * Dejar de pertenecer a otros partidos y pasarse al PRI
 - * A los catequistas se les prohíbe predicar la palabra de Dios
 - * A que todos estén de acuerdo con López Méndez
 - * Se les hace responsables de los desaparecidos y muertos que haya en la gente de López Méndez

116 -Horizontes, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 6, mayo de 1992, p. 26-28.

* Se amenaza a las mujeres de violarlas si salen de su domicilio o población

Los que se niegan a firmar las actas mencionadas:

a) Son golpeados y encarcelados

b) Se les exige una multa de 5 a 10 rejas de refrescos Pepsi-Cola. Si no lo hacen son señalados como cardenistas y contrarios al alcalde. (Cabe aclarar que el Presidente impuesto es el concesionario de la Pepsi-Cola en la región). 117

Los testimonios que se agregan a estas denuncias son varios y todos ellos dan cuenta de la ilegalidad de los mecanismos empleados para controlar y desactivar a la disidencia. Quienes integraban esta última, preferían no denunciar las arbitrariedades ante la amenaza de represión, y, en algunos casos, se refugiaban en la montaña o en los municipios vecinos. 118

En Escuintla, que es el otro ejemplo que deseamos poner, los problemas también se iniciaron desde el proceso interno para designar al candidato de la *unidad* del PRI. Según denunciaron integrantes del Movimiento Popular Escuintleco, no hubo convocatoria legal del partido y para realizar el proceso se desalojó a priistas de la localidad y a aspirantes a la presidencia municipal, además de que no hubo quorum legal y el Consejo se formó con 29 Consejales. Contra viento y marea se impuso al profesor Francisco Pineda Ochoa y cuando llegó el momento de las elecciones se recurrió a todo tipo de fraudes para derrotar a la Planilla Blanca que, a pesar de todo, contaba con la firma de 4 200 votantes, más del 50% del electorado, según afirmó el Movimiento Popular Escuintleco. Rechazadas sus apelaciones, los inconformes tomaron la presidencia municipal (diciembre de 1991) y obligaron al profesor Pineda a despachar en su domicilio hasta que fueron desalojados (mayo de 1992). 119

117 -*Ibid.*, p. 28-29.

118 -*Ibid.*, p. 29-31.

119 -*Ibid.*, p. 31-33.

Como resultado del desalojo, hubo heridos de bala y personas golpeadas por piedras y barrotes. Ese mismo día, más de 500 personas del MPE realizaron una marcha para protestar por la agresión y nuevamente se les disparó con armas de fuego y se les golpeó con piedras. Algunos resultaron heridos de gravedad y uno de los manifestantes, militante del PRI, murió. Por la noche, unos 300 elementos de la Policía de Seguridad Pública y Judicial del estado llegaron a la población y detuvieron a un integrante del MPE. 120

Frente a estos hechos, consideramos que cuando un proceso electoral no logra cumplir plenamente con los parámetros de credibilidad que necesita para legitimar sus resultados, la fuerza social de las autoridades que surgen de ellos es limitada, situación que, aunada a un descontento estructural, propicia movilizaciones. En el siguiente apartado analizaremos el tema, pero antes de ello vale la pena apuntar que a los comicios de 1991 siguieron las tomas de algunas presidencias municipales (El Bosque, Escuintla, Totolapa, Coapilla, San Fernando y Villa las Rosas). 121

Este tipo de acciones no era nuevo, ni tampoco las causas que las originaron. En 1987 también se manifestó de esa manera el descontento de la ciudadanía frente a autoridades con las que no se identificaban. En esa ocasión, el saldo para el gobierno fué incluso más alto y aunque también fueron sólo unos cuantos los ayuntamientos involucrados, como veremos más adelante, se prendieron focos de alerta en una entidad en la que en lugar de prevenir los riesgos

120.-*Horizontes*. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 7, septiembre de 1992, p. 21.

121.-A pesar de que en todos los casos se busca controlar el centro de poder local, las motivaciones son distintas y no siempre resultan de inconformidades con los resultados electorales. Asimismo, el nivel de participación de los habitantes varía y, por consecuencia, cada uno de los movimientos posee diferente fuerza social.

electorales, las autoridades ofrecen al gobierno federal las potencialidades de un voto cautivo. 122

IV.2.2.-Espacios que se construyen

Si aceptamos que los canales institucionales que se han creado para la participación política de la sociedad resultan insuficientes, entenderemos la necesidad de construir nuevos espacios a través de los cuales se consiga dicho propósito. En el caso de Chiapas dos son las principales manifestaciones de este fenómeno: el crecimiento de las movilizaciones en sus distintos niveles (desde los plantones y pliegos petitorios, hasta las marchas y tomas de ayuntamientos o tierras) y la utilización de canales que se han abierto con otros propósitos y que ante la escasez de los mismos en el ámbito de la política, son utilizados con ese fin.

Además de un indicador del grado de modernidad, la presencia de esos canales informales que, pueden moverse o no dentro del marco legal, tiende a dar cuenta de una erosión institucional relativa. Expliquémonos. Las demandas de apertura no son nuevas, ni tampoco la actitud poco receptiva del gobierno hacia ellas, lo que sí se ha cambiado, es la respuesta que desde ciertos sectores de la sociedad se ha dado a tal situación. Fundamentalmente quienes se han enfrentado con mayor crudeza a la marginalidad que en todos los niveles caracteriza a amplios sectores de la sociedad, han buscado caminos para denunciar y-o revertir este hecho. Tanto las movilizaciones que en este hecho han surgido, como las luchas más puntuales por defender los derechos humanos

122.-Patrocinio González Garrido declaró que Chiapas *no tenía riesgo electoral, pero sí la oportunidad de probar una vez más que somos la más grande y vigorosa fuerza política del país*. En Onécimo Hidalgo, "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", *op. cit.*, p. 2.

o impedir que decisiones gubernamentales se lleven a la práctica (la cuestión del aborto por ejemplo), rebasan la institucionalidad y ponen en evidencia sus límites.

IV.2.2.1.-Participación que cuestiona: las movilizaciones

IV.2.2.1.1.-¿Cómo impugnar el orden político?

El vínculo más inmediato de los individuos con su entorno se da a través de la localidad, espacio en el que las relaciones de poder se viven con mayor fuerza y donde la interacción entre quienes las escenifican adquiere intensidad, sobre todo porque lo que está en juego es la cotidianeidad.

En ese sentido, habría que destacar que el aparente equilibrio que durante mucho tiempo parecía reinar en buena parte de los municipios del estado, en los últimos años se ha alterado y en algunos de ellos se han gestado movilizaciones de distinto tipo que, en términos de sus orígenes y objetivos, muestran una gran diversidad de matices y sostienen escasos vínculos entre sí. A pesar de que la incidencia de tales manifestaciones de descontento se ve limitada por la heterogeneidad y muchas veces falta de claridad que las acompaña en cuanto a qué elementos son los prioritarios dentro del amplio mosaico que las propició, creemos que por el simple hecho de haberse gestado son significativas y, en su más profunda esencia, todas ellas reflejan el desgaste que parece permear a la sociedad chiapaneca tradicional.

Así, justamente en el ámbito municipal es donde mejor pueden apreciarse dos de las vertientes en las que, para los efectos de la dominación, se han expresado las viejas y las nuevas contradicciones anidadas en el seno de la sociedad

chiapaneca: 1° la poca legitimidad de los canales políticos oficiales y 2° el enfrentamiento directo. Para apoyar tal idea, en las siguientes líneas trataremos de rescatar la diversidad propia de esas movilizaciones que en mayor o menor medida atentan contra el *status quo* vigente y, al mismo tiempo, intentaremos encontrar los elementos que nos llevan a proponer un eje compartido: el desgaste de las reglas del juego que hasta ahora han prevalecido.

Ya hemos resaltado los vicios que dificultan la legitimación de los procesos electorales a los ojos de la ciudadanía y también hemos hablado de la escasa participación que ello trae como consecuencia. Sin embargo, además de esa resistencia pasiva, parecería que en los últimos años el descontento se ha manifestado de otras maneras y se han desarrollado movimientos matizados por las desigualdades económica y social, pero cuyas demandas son eminentemente políticas.

Múltiples factores intervienen en este deterioro que resulta más fácil de detectar en el nivel local y que se manifiesta abiertamente sólo en ciertas zonas de la entidad: en algunos municipios lo que empieza a estar en juego son las relaciones de poder imperantes, aún cuando la filiación mayoritariamente priista de los pobladores y su perfil predominantemente rural, favorecen la hipótesis de que las movilizaciones de los últimos años reivindican sobre todo cuestiones económicas.

Creemos que ambos elementos lejos de contraponerse se complementan y que las demandas económicas y políticas tienden a mezclarse. Es cierto que las primeras han predominado sobre las segundas, como analizaremos más adelante, pero también lo es que en la década de los setenta se dieron algunos

cuestionamientos a las autoridades impuestas, cuestionamientos que en los ochenta se profundizarían.

A mediados de 1977 por ejemplo, en el municipio de Villa las Rosas cerca de 1500 campesinos, en su mayoría indígenas, se posesionaron de la presidencia municipal para exigir la destitución del alcalde *ladino* y el reconocimiento de uno de sus compañeros en el puesto. Sus peticiones no fueron atendidas y a ellos los desalojó el ejército con lujo de violencia. Los soldados llegaron al pueblo en camiones de la línea "Tuxtepeques", propiedad de los caciques de la región, y con la ayuda de los habitantes no indígenas golpearon a los manifestantes e intentaron ahorcar a uno de ellos. 123

En 1979 la inconformidad se manifestó por los mecanismos con los que el PRI elige a sus candidatos. En Huixtla, unas 300 personas saquearon y quemaron las oficinas municipales de este partido; hicieron huir a la policía e incendiaron varios vehículos y las casas del presidente municipal y del tesorero en turno. El conflicto terminó con la intervención del ejército, aunque el malestar continuó, ya que, según denunciaba el Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, el PRI negociaba las presidencias municipales y recibía dinero a cambio de las postulaciones, a pesar de que el Comité Ejecutivo Nacional hablaba de implantar una *democracia transparente*. Dicha situación se reflejó en un repudio hacia los candidatos, repudio que se extendía a la Concordia, Villa Corzo, Ocosingo, Bejucal y Villa de las Rosas entre otros. 124

123. "Vuelve la violencia", *op. cit.*

124. "Entre la corrupción priista y la paralización educativa", *op. cit.* y "Desatinos del PRI en Chiapas", en *Proceso*, 22 de octubre de 1979, p. 29-30.

En 1980, la policía judicial estatal y una partida de militares de Colima, desalojaron a medio millar de parmistas que habían ocupado el Parque Central y el Palacio Municipal de Tapachula. El motivo de la protesta era el fallo del Congreso local que reconocía al priista Antonio Cueto Citalán como municipe de ese lugar. Según los datos oficiales, su candidato (Luciano Tirado Rosales) había perdido por una diferencia proximada de 1200 votos (al trinfador se le reconocían 7 200). Los inconfomes señalaban que se habían cometido los mismos fraudes que invalidaron las elecciones ordinarias (noviembre de 1979): robo de urnas, parcialidad en el padrón electoral e irregularidades en el conteo de votos. Aunque las autoridades dijeron que no cederían a la presión, Cueto renunció al cargo. 125

En las elecciones de 1982 unos mil miembros del PAN, PSUM, PRT y PPS se apoderaron de la planta baja del edificio del Congreso local para solicitar que las elecciones se nulificaran en 20 municipios. Presuntos fraudes motivaban la acción que, en lo inmediato, consiguió aplazar la calificación de los comicios. 126

En 1985 los panistas del Soconusco impugnaron las elecciones y amenazaron con separarse:

(...)para impedir el triunfo panista las autoridades municipales y estatales chiapanecas recurrieron a todas las formas para hacer fraude: no se depuró el padrón electoral y, en cambio, se aumentó con nombres ficticios, cuyas credenciales fueron repartidas entre priistas -algunos de ellos tenían hasta cuatro y entre guatemaltecos y salvadoreños que fueron obligados a votar por el PRI. También se negó sistemáticamente la entrega de credenciales de elector a la

125.-"Tapachula: repudio a Cueto y golpes parmistas", en *Proceso*, 31 de marzo de 1980, p. 25-

26.

126.-"Oportunidad del gobernador de hacer lo que dice; 23 elecciones impugnadas", en *Proceso*, 13 de diciembre de 1982, p. 34.

mayoría de la población y, sobre todo, a militantes y simpatizantes panistas.

Luego -agregaron- se recurrió a la cancelación de registro de candidatos del PAN, como ocurrió en Tapachula (...) tres días antes de las elecciones, fuera del tiempo legal, bajo el argumento de no ser nativo de Chiapas (...) lo que pasa es que en el mitin de cierre de campaña logramos reunir a más de 30 000 personas y eso los asustó (...). 127

Pero quizá el referente más ilustrativo en este sentido sea el proceso que se inició en 1985, cuando el entonces presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, impuso a la mayor parte de los candidatos que pelearían las 109 alcaldías de la entidad. 128 Desde la campaña electoral de los futuros presidentes municipales ciertas poblaciones mostraron su inconformidad, pero tanto el partido oficial como el gobernador manifestaron su apoyo abierto a los aspirantes y a la larga estos últimos ocuparon los puestos para los que contendían. Su triunfo no fue sin embargo duradero y a principios de 1987 San Juan Chamula iniciaría lo que en el ambiente político chiapaneco se conoce como el *año negro*: el repudio hacia los funcionarios locales y las movilizaciones para destituirlos. El saldo del proceso fue bastante negativo en todos sentidos, ya que por un lado desató la represión en contra de los movilizadores y, por el otro, resquebrajó la institucionalidad al retirarse el apoyo de las autoridades para algunos de los involucrados que tuvieron que pedir licencia. Los siguientes párrafos de uno de los artículos que reseñaron la situación en la que se vieron envueltos alrededor de 20 municipios, ofrecen un buen panorama de lo sucedido:

A los dos años -de marzo de 1985 a marzo de 1987- de haber seleccionado el PRI a sus candidatos a las presidencias municipales, se inició con mayor fuerza y organización el repudio de

127.-"Los panistas del Soconusco impugnan la elección y hablan de separarse", en Proceso, 9 de diciembre de 1985, p. 28-29.

128.-Es claro que no puede responsabilizarse sólo a Arturo Morales Urióstegui por decisiones en las que sin duda participan los integrantes de la cúpula política estatal y en las que también intervinieron negociaciones con las fuerzas de cada localidad (ganaderos, comerciantes, maestros, etcétera). Sin embargo, a él correspondía instrumentar dichas decisiones y llevarlas a feliz término aún si generaban descontento.

los pobladores. Primero fue San Juan Chamula, a principios de 1987, después y para finalizar el año lo sufrieron los presidentes de Acacoyagua y Solosuchiapa. En el año negro, como se le conoce en el ambiente político chiapaneco a 1987, 10 alcaldes solicitaron licencia al Congreso local: San Juan Chamula, Oxchuc, San Fernando, Pantelhó, Comitán, Salto de Agua, San Lucas, Soyoló, Palenque y Acacoyagua. El presidente de Las Margaritas murió en un accidente aéreo junto con su esposa y tres personas más. Cinco presidencias -Tumbalá, Siltepec, Simojovel, Amatán y Solosuchiapa- se encontraban tomadas, y media docena más han registrado constantemente movilizaciones de repudio a municipales [...] El 5 de diciembre pasado, elementos de la Policía de Seguridad Pública del Estado desalojaron violentamente a los campesinos que se habían apoderado del palacio municipal en protesta por el manejo de los fondos del erario que el presidente, Francisco Arias, venía haciendo desde hacía varios meses. Cuatro personas resultaron muertas -Rubén Santís Morales, Ubilio López Solórzano, Martín Alfaro López, Rogelio Hernández López- y una docena más fue herida. El pueblo de la Independencia sufrió apenas una parte de la agresión que la policía perpetró en varias regiones chiapanecas durante 1987. Dos meses antes, la misma Policía de Seguridad Pública había realizado la misma operación en otro municipio del norte, Palenque, en la frontera con Tabasco. El resultado fue un niño muerto y seis heridos de gravedad. Dos días después de la agresión de la Independencia, la policía desalojó a un grupo de indígenas tzotziles que se manifestaba frente al palacio municipal de Simojovel demandando, como los otros, Isabel López Dardón. Tres ejidatarios -Manuel López Hurtado, Benito Jiménez Hurtado y Carlos Casimiro Solís García- fueron asesinados. 129

En la coyuntura postelectoral de 1991 también hubo una serie de movilizaciones que llevaron a la toma de presidencias municipales, hechos no siempre directamente vinculados con los comicios, pero en cierta medida derivados de su poca eficiencia como legitimadores del sistema y de sus autoridades:

El Bosque: En marzo el 95% de los habitantes de la CNC y de Antorcha Campesina, tomaron la presidencia municipal y matuvieron secuestrado al presidente, Magín Vázquez Zenteno, a quien acusan

129.-Juan Balboa, "Corrupción y violencia en los municipios chiapanecos", en *Ambar*, enero de 1988, núm. 2, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, p. 21-22.

de propiciar el nepotismo al interior de la presidencia municipal, de dar órdenes a la policía municipal para detener a todo habitante que anduviera por la calle después de las 10 de la noche, por los cobros excesivos de agua potable, etc.. El Cobgreso Estatal lo destituyó y nombró en su lugar al primer regidor, Julio César González Hernández (*Tiempo*, 26 de marzo).

Escuintla: Desde el 28 de diciembre de 1991, la población organizada en el Movimiento Popular Escuintleco (MPE), mantenía tomada la presidencia municipal, en demanda de la destitución del alcalde priista Francisco Pineda Ochoa. Ante la falta de solución a sus demandas, un contingente del MPE se unió a la marcha Comité de Defensa de la Libertad Indígena (CDLI) que llegó a la Cd. de México, en busca de soluciones concretas a sus demandas. Finalmente el día 11 de mayo, fueron desalojados por un grupo de priistas con saldo de un muerto y un número indeterminado de heridos y detenidos (*Tiempo*, 4 de abril y 13 de mayo).

Totolapa: el día 23 de marzo, militantes del PFCRN, se posesionaron de la presidencia municipal, en demanda que el presidente del Concejo, Ricado de la Cruz, destituya a las funcionarios de la administración pasada: a la presidenta del DIF, Tesorero y Secretario Municipal. Además piden que el exalcalde Antonio Fonseca Ballinas, entregue al actual alcalde los vehículos oficiales que utiliza para su servicio particular (*La Voz del Sureste*, 28 de abril).

Coapilla: el día 30 de marzo, 400 mujeres militantes del PFCRN, tomaron la presidencia municipal, secuestrando a 6 funcionarios municipales, en demanda de la integración de los miembros del PFCRN al Concejo Municipal, y que la encargada del DIF, entregue las despensas alimenticias, sin distinción alguna a las amas de casa (*Tiempo*, 31 de marzo).

San Fernando: Priistas organizados en el Frente Democrático para la Defensa del Pueblo, exigen la destitución del alcalde Eddy Domínguez Cortázar, a quien acusan de ser impuesto por el gobierno estatal del PRI. Hicieron una marcha en la cabecera municipal y después se posesionaron de la presidencia, la cual desalojaron después de que el Congreso se comprometió a dialogar con los inconformes (*Excelsior*, 2 de abril).

Villa las Rosas: El 31 de marzo, militantes del PFCRN, realizaron un plantón frente a la presidencia, en demanda de la destitución del comandante de la policía municipal, Jorge Meza y del Síndico, Pedro Zúñoga, por incurrir en corrupciones en la administración del mercado público y exigen su participación en la Dirección del Servicio de Agua Potable (*Tiempo*, 1º de abril).

En el mismo sentido de cuestionamiento político, habría que analizar los sucedido en Simojovel. Son muchas las variables que en abril de 1992 intervinieron en la formación de un Frente Unificado Campesino Popular (FUCP), en el que confluían los barrios de la cabecera municipal y diversas comunidades campesinas afiliadas a distintas organizaciones políticas (CIOAC, OCEZ, Antorcha Campesina y CNC). La mecha que encendió los ánimos y permitió el surgimiento de un bloque plural y heterogéneo, fué una más de esas acciones de prepotencia que analizábamos en los apartado IV.1.1.2 y IV.1.2.2; ¹³⁰ sin embargo, en esta ocasión la inconformidad no pudo controlarse y la ya de por sí sugerente formación del FUCP, se acompañó de medidas concretas para presionar al aparato estatal: cortaron el suministro de agua potable y el servicio eléctrico; tomaron la presidencia municipal de Simojovel y bloquearon la carretera que conduce al municipio, instalando un plantón definitivo que, entre otras cosas, demandaba la destitución del alcalde y de los integrantes del Ayuntamiento y la formación de un Consejo Municipal. ¹³¹ En mayo se firmó un acuerdo con el gobierno estatal y aunque en lo inmediato se solucionó el conflicto político (se consignó a los presuntos responsables del saqueo e incendio y se formó un

¹³⁰.-*El día 12 de abril, el presidente municipal junto con aproximadamente 40 militantes de la CNC, encabezados por Maura Urbina y el profesor Antonio Valdés (ex-miembros de la CIOAC y actualmente cenecistas), saquearon e incendiaron las oficinas de la CIOAC ubicadas en el predio "San José El Progreso"; cortaron el suministro de agua potable a la población y obstruyeron los pasos de acceso a la ciudad. Las autoridades judiciales no realizaron con la prontitud necesaria las averiguaciones y consignaciones correspondientes. Esta negligencia por parte de las autoridades competentes dejó en la impunidad a los responsables de esas acciones, generando con ello la inconformidad de gran parte de la población del municipio, que se manifestó y provocó que después se dieran actos de presión.* Horizontes, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 7, septiembre de 1992, p. 22.

¹³¹.-Además de las cuestiones políticas, se solicitaba la legalización de un predio; el castigo a los responsables de la destrucción de las oficinas de la CIOAC y la reparación de los daños materiales ocasionados por ella; el reconocimiento del Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario de Simojovel; la libertad de los presos políticos de Chiapas; la cancelación de las órdenes de aprehensión con delitos prefabricados; la solución a las demandas agrarias rezagadas; la cancelación del proyecto hidroeléctrico Itzantún y la creación de un Centro de integración social en Simojovel. -*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 7, septiembre de 1992, p. 22-23.

Consejo Municipal en el que participaban miembros del FCUP), las demandas más estructurales no fueron consideradas.

En el municipio de Reforma, militantes del PRD y del PFCRN tomaron la presidencia y exigieron la destitución del alcalde, a quien secuestraron por una hora junto con otros funcionarios municipales. Finalmente fueron desalojados con lujo de violencia (una persona murió y otras 12 resultaron heridas) y algunos de los participantes terminaron en la cárcel, pero su petición tuvo que ser escuchada y la Comisión designada por el Congreso local para investigar los hechos, declaró la desaparición de los poderes municipales y nombró en su lugar a un Consejo Municipal. 132

Un último ejemplo de esas pistas que consideramos importantes para establecer el deterioro de las relaciones políticas en ciertas zonas del estado, surge de Amatlán. En este municipio también se formó un frente amplio en el que confluyen campesinos, indígenas, mestizos de la cabecera, regidores, militantes del PRI y del PRD, católicos, adventistas, individuos con mayores recursos económicos que la media, transportistas, comerciantes y, en general, sectores diversos de la sociedad. El Frente Cívico Amateco (FCA) decidió hacer público su descontento con el presidente municipal, quien, según denuncian, a pesar de haber nacido en Amatlán, no ha residido permanentemente allí y es indiferente a las demandas de los campesinos; favorece a las cantinas sobre las escuelas; ha monopolizado el transporte y el comercio para su beneficio personal; su padre es uno de los principales distribuidores de bebidas embriagantes; no ha sido castigado porque en estado de ebriedad atropelló a dos personas; no ha

132 -*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 7, septiembre de 1992, p. 24-26.

explicado el destino de la mayor parte de los recursos estatales presupuestados para las obras y servicios del municipio y de los que llegan vía PRONASOL. El plantón que inició el FCA en agosto de 1992, pretendía la solución a tales problemas y aunque se ha acusado al párroco del lugar, a algunas religiosas extranjeras y a personal de la Universidad de Chapingo de promover la movilización, ¹³³ ésta, al igual que las otras que hemos mencionado y las que por falta de espacio no incluimos, es en el fondo el resultado de la erosión que han sufrido los mecanismos tradicionales de control. ¹³⁴

¹³³ -Ibid., p. 24-26.

¹³⁴ -Para comprobar esta idea y a manera de ejercicio, hicimos una lista de los municipios que en los últimos 18 meses han escenificado impugnaciones a las autoridades políticas. Las vías fueron diversas, desde marchas y plantones, hasta tomas de alcaldías y demandas para que las autoridades fueran substituidas, pero en todos ellos el descontento rebasó los canales institucionales y la prensa nacional les dedicó un espacio: Altamirano, Amatlán, Angel Albino Corzo, Bella Vista, Berriozábal, Chenalhó, Chilón, Escuintla, Frontera Hidalgo, Hitiupan, Huehuetan, Mal Paso, Mapastepec, Ocosingo, Palenque, Playas de Catuzajá, Reforma, Sabaniilla, San Fernando, San Juan Chamula, Simojovel, Suchiapa, Tapachula, Tenejapa, Zinacatán. "Huelga de pagos nueva acción de resistencia civil en Escuintla, Chis", en *El Universal*, 22 de julio de 1992; "Cuatrocientos policías resguardan Reforma. Comisión de diputados indaga sobre la violencia registrada en Chiapas", en *La Jornada*, 25 de julio de 1992; "Negligencia oficial para resolver el conflicto de Tenejapa, Chis., dicen", en *El Universal*, 26 de julio de 1992; "Desalojaron a 300 indígenas de la agencia municipal de Chenalhó, Chis", en *El Universal*, 11 de agosto de 1992; "Violento desalojo en Reforma, Chis.; un muerto. Agentes de Seguridad Pública expulsaron a militantes de la oposición que tenían invadida la presidencia municipal. Hay más de 12 lesionados", en *El Universal*, 23 de agosto de 1992; "Violento desalojo en Reforma, Chis.; un muerto. Agentes de Seguridad Pública expulsaron a militantes de la oposición que tenían invadida la presidencia municipal", en *El Universal*, 23 de agosto de 1992; "Acusan al edil de Amatlán, Chis., de un peculado por \$766 millones", en *El Universal*, 24 de septiembre de 1992; "Inconformidad contra el edil de Chilón", en *El Universal*, 6 de octubre de 1992; "Se apodera un grupo cardenista de la alcaldía de Sabaniilla, Chis. Exige se practique auditoría al municipio Carlos Morales Camacho, por desvío de fondos, nepotismo y falta de ejecución de obras públicas", en *El Universal*, 6 de noviembre de 1992; "Mantiene en su poder a la alcaldía de Bella Vista, Chis., un grupo indígena", en *El Universal*, 22 de noviembre de 1992; "Desvío en Huehuetan por 367 millones de pesos", en *El Universal*, "Desvío de fondos en 'Mal Paso', acusaron los pescadores en Tuxtla", en *El Universal*, 16 de diciembre de 1992; "Malversan \$514 millones en San Fernando, Chis., denuncian", en *El Universal*, 27 de diciembre de 1992; "Piden resultados de investigación a ex alcalde. Indígenas de Amatlán, Chiapas, inician plantón en el Zócalo", en *La Jornada*, 27 de enero de 1993; "Amenazan con formar un ayuntamiento paralelo en Frontera Hidalgo: regidores", en *El Universal*, 31 de enero de 1993; "Chiapas. Exigen destituir al edil de Zinacatán y tres funcionarios", en *La Jornada*, 8 de febrero de 1993; "Piden el desafuero del edil Almícar Pinto. Marcha en demanda de un concejo municipal para Altamirano, Chis", en *La Jornada*, 6 de febrero de 1993; "Preparan actos de resistencia civil habitantes de Reforma, Chiapas. Exigen la realización de obras, disminución en las tarifas de agua, energía eléctrica y la clausura de 250 expendios de bebidas alcohólicas", en *El Universal*, 20 de marzo de 1993; "Solicitan al Congreso de Chiapas auditar al alcalde de Berriozábal", en *El Universal*; "Chiapas. Crea el Congreso local un concejo municipal en Palenque", en *La Jornada*, 23 de marzo de 1993; "Marcha contra las

IV.2.2.1.2.-Viejos conflictos sin resolver

Además de los casos en los que tanto los orígenes como las demandas de la movilización han estado abiertamente teñidos de tintes políticos, habría que mencionar aquellos procesos cuyas reivindicaciones eran en principio económicas y sociales, pero que, dada la interrelación de tales aspectos con las formas de poder imperantes, terminaron cuestionando éstas últimas y a las autoridades que las representan.

La organización política de las comunidades en las que existe una subordinación con respecto al poder tradicional se dificulta y aun cuando en los últimos años se vuelve más complicada la imposición del sistema de cargos, los patrones tradicionales conservan su hegemonía dentro de la vida comunal y el ejercicio del poder reproduce viejas formas, así sea recurriendo a la fuerza directa para ello. El mantenimiento de tales pautas además de favorecer a los comerciantes, a los arrendatarios de tierras y a los monopolizadores del transporte, beneficia a los maestros bilingües, los cuales, han formado un grupo

autoridades de Simojovel. Militantes de la CNC y UCOPI exigen la destitución del presidente del consejo municipal, Ramiro Micelli Maza. Lo acusan de dividir a grupos de campesinos de esta localidad. El secretario municipal culpa a los manifestantes de agredir a los funcionarios", en *El Universal*, 6 de abril de 1993; "Plantón" de labriegos para exigir la destitución del municipio de Suchiapa", en *El Universal*, 17 de abril de 1993; "Protesta la CROC por la desaparición de los poderes municipales en Tapachula", en *El Universal*, 16 de abril de 1993; "Demanda: la libertad de 20 indígenas. Ocupan 200 tzeitales la alcaldía de Ocosingo; ofrece diálogo el edil", en *La Jornada*, 2 de julio de 1993; "Desalojan a los perredistas de la alcaldía de Huitiupan, Chis. La policía utilizó gases lacrimógenos para obligar a la desocupación del inmueble y a dispersar el "plantón", en *El Universal*; "Nombró el Congreso a Salvador Shilón, como edil de San Juan Chamula, Chiapas", en *El Universal*, 27 de junio de 1993; "Tzotziles rechazaron al alcalde designado por el Congreso de Chiapas Convenio para formar un concejo municipal en Chamula", en *La Jornada*, 28 de junio de 1993; "Hubo 100 lesionados y 4 arrestos en el desalojo de perredistas en Huitiupan, Chis. Reportan como desaparecido a un indígena. Acusan al gobierno de emplear la violencia en lugar del diálogo", en *El Universal*, 19 de octubre de 1993; "Plantones", bloqueos y tomas de alcaldías en Chiapas. Demandan el desafuero de cuatro ediles acusados de malversación. Sin ser resueltos aún por el Congreso estatal, los conflictos en Angel Allbino Corzo, Huitiupan, Playas de Catazajá y Mapastepec", en *El Universal*, 15 de octubre de 1993; Desde el penal, ex tesoroero de Frontera Hidalgo acusa al ex alcalde de corrupción Dice que Fernando Rodríguez dispuso del dinero del ayuntamiento para fines personales. Se califica como "chivo expiatorio" y asegura no ser responsable del desvío de N\$ 181.100", en *El Universal*, 2 de noviembre de 1993.

compacto vinculado a las estructuras partidistas oficiales y con capacidad de intermediación que les sirve para insertarse en la estructura de poder imperante, generando nuevos patrones de acumulación que escapan a los tradicionales. 135

Las pugnas y conflictos que atentan contra el orden político interno, son pues la cristalización de inconformidades y descontentos originados en contradicciones y reacomodos de distinto tipo. Dada su heterogeneidad en términos de motivaciones y objetivos, las movilizaciones que han tenido lugar en la zona difícilmente pueden atribuirse a elementos aislados: no son sólo la manifestación de una lucha partidista o de organizaciones menores, ni giran en exclusiva alrededor de los problemas por la tierra, tampoco representan únicamente los enfrentamientos caciquiles o los evidentes abusos de éstos últimos con respecto a la población en general, ni surgen de la proliferación de las organizaciones cristianas no católicas, o del ascenso de nuevos grupos de poder como el de los maestros bilingües, en el fondo, es la conjunción de éstos y otros elementos lo que ha ido desgastando los mecanismos de poder tradicionales.

Si se revisa municipio por municipio, resulta evidente el complejo enramado que se teje detrás de la pérdida de legitimidad de los funcionarios locales y que se agudiza por las contradicciones que existen entre el Ayuntamiento Constitucional y el Ayuntamiento Regional. En Chalchihuitán, el paraje de Tzakukum fue quemado por los caciques al resistirse a seguir cooperando para lo que se suponía eran necesidades comunales (resolver los problemas que había con otros municipios por linderos de tierras) pero que en realidad significaba un aporte para los intereses personales de los primeros. Originalmente quienes se negaban a pagar eran expulsados, pero conforme los opositores se fueron

organizando los asesinatos y la expulsión violenta de los parajes se iniciaron. En palabras de uno de los pobladores del lugar, la situación era la siguiente:

El 24 de marzo de 1983 surgió una masacre en Tzakukum. Salvador, quien era secretario de la presidencia dirigía a todos y los ponía a trabajar sin pagarles. Pedía muchas cooperaciones, quinientos pesos mensuales para que el Comisariado de Bienes Comunales viera el problema de los linderos. La gente se dio cuenta y hubo una división de cuatro comunidades: Tzakukum, Jeltealal, Chiquinchulum y Saclum. Ellos ya no querían asistir a las reuniones que se hacían aquí en el pueblo (en la cabecera municipal). Esas comunidades se encuentran muy dispersas y alejadas de la cabecera. Venían hombres y mujeres. Se organizaron y ya no quisieron cooperar, ni reunirse, ni participar en las actividades que se realizaban en el municipio. Existía un caciquismo: Salvador quien reunió a la gente con engaños para ir a matar a la gente de estas comunidades. Tzakukum y Canech se levantan para pedir la captura de Salvador y los demás. Llegó un licenciado para detener a los acusados pero Salvador escapó. Desde entonces llegó la seguridad pública. 136

La violencia continuó y más adelante en el paraje de Saclum un grupo de campesinos que se suponía pertenecían a la CIOAC y que pensaban marchar al Distrito Federal, fueron atacados a balazos por simpatizantes de la CNC. Posteriormente el representante del PRI en el municipio fue asesinado y de acuerdo a ciertas versiones ello era obra del PSUM. Dado lo enmarañado del asunto resulta difícil saber que pasó en realidad, pero aparentemente el cacique responsable de la matanza en el paraje se había aliado en un primer momento con la CIOAC y había aprovechado la coyuntura para exigir trabajo gratuito comunal y cooperaciones. 137 Las fuerzas y contrafuerzas que intervinieron resultaban pues de una mezcla confusa, que a primera vista parecía surgir de las confrontaciones interpartidarias, pero que en el fondo expresaba, a través de

136.-Secretario de la Presidencia Municipal, Chalchihuitán, 19X\84, en Héctor Tejera, "Organización comunal y conflicto político en Chiapas", *op. cit.*, p. 278.

137.-*Ibid.* p. 278-279 e "Identidad y cuestión étnica estudio en dos subregiones de Chiapas, México"... *op. cit.* p. 94-95 y Marie Odile Marion Singer, *El movimiento campesino en Chiapas 1983*, México, CEHAM, p. 58-61.

dichos canales, contradicciones más profundas cuyo origen tenía que ver con la estructura caciquil tradicional.

Así pues, podríamos pensar que la institución del cacicazgo se mantiene, aunque sus beneficiarios cambien. A los viejos nombres de los terratenientes, habría que agregar el de los nuevos líderes que han aprovechado su posición y que en algunos casos han desplazado a quienes por años detentaron el poder. 138 Este hecho que ejemplifican los casos analizados, se manifiesta en una erosión de la élite, sobre todo en en plano local.

En otros lugares como Chenalhó, Mitontic y Tenejapa, el ascenso de los maestros bilingües ha propiciado el desplazamiento de las autoridades tradicionales de los cargos constitucionales y ello a su vez ha significado la consolidación de dos grupos: el que surge de la estructura tradicional y que vinculado al Ayuntamiento ha ido perdiendo fuerza y el que nace y se reproduce dentro del magisterio apoderándose de la Presidencia Municipal:

Cada vez que se piensa nombrar un campesino de Presidente, sucede lo mismo, los maestros amenazan y se ponen de acuerdo con los agentes, son las manos del Presidente, hacen reunión cada 15 días para que no crean en los ancianos. Nos hemos querido organizar y nos ha ayudado (...); el es secretario de la SEP, es de Chenalhó y trabaja en Tuxtla, pero también lo han amenazado. Antes, cuando ocupé la presidencia estábamos unidos, ahora las divisiones son fuertes... cada autoridad cambia las cosas, antes los campesinos eran Presidentes Municipales, ahora son los maestros y ellos ya no creen en la costumbre. 139

138.-"Políticos y caciques explotan y exterminan a indígenas", en *Proceso*, 7 de enero de 1980. Quizá habría que aclarar que el artículo en cuestión se refiere fundamentalmente a Villa Flores y menciona a Chenalhó (del que ahora nos ocuparemos), sin embargo, la existencia de lo que allí se define como *neocacicazgos*, es válida para otras zonas del estado, con las consecuencias ya apuntadas.

139.-Indígena, Chenalhó, 30/IX/84, en Héctor Tejera, "Organización comunal y conflicto político en Chiapas", *op. cit.*, p. 282.

o vinculándose estrechamente con los miembros de la estructura de poder aunque formalmente permanezcan fuera de ella:

Hay varios maestros en Tenejapa que no están haciendo nada, nomás echan parranda con el Presidente. Antier, en el paraje de Pocolum, el Presidente estaba echando trago, divirtiéndose con los maestros. Ahí estaba también el supervisor, hablando en lengua, diciendo a los maestros que 'cualquier campesino que esté contra el Presidente, en contra del municipio, debe ser denunciado para que reciba lo que tiene que recibir'. Ahí están los viejitos indígenas, nomás están con miedo mirando. 140

Las pugnas entre ambos grupos son constantes y si al principio dominaban los primeros (ligados a las tradiciones) con el tiempo la balanza parece inclinarse en favor de los segundos (maestros bilingües), los cuales, han recibido el apoyo de instituciones gubernamentales como la Subsecretaría de Asuntos Indígenas (SAI), el INI y el PRODESCH para convertirse en uno de los canales que permite a las autoridades intervenir en la vida económica, social y política de los municipios indígenas. 141 A la larga, esta recomposición de fuerzas ha debilitado la cohesión interna y los mecanismos en los que por mucho tiempo se ha basado el ejercicio del poder, incluso una vez incorporados y utilizados por la maquinaria oficial, han perdido parte de su capacidad de control, teniendo que enfrentar en algunos lugares movilizaciones y cuestionamientos que directa e indirectamente los van minando.

De cualquier forma, ni las explosiones violentas, ni el descontento paulatino y creciente, ni mucho menos la participación de distintos partidos, deben de

140.-Indígena de Tenejapa, 8XIV84, en Héctor Tejera, "Organización comunal y conflicto político en Chiapas", *op. cit.*, p. 276.

141.-Por lo demás, las fuertes contradicciones entre los caciques tradicionales y los maestros bilingües que han logrado insertarse en los puestos oficiales de los municipios, significa para muchas comunidades una doble carga, ya que los primeros aún si son desplazados tienden a mantener cierta fuerza en el conjunto de los grupos alteños. Héctor Tejera, "Organización comunal y conflicto político en Chiapas", *op. cit.*, p. 281-283 y 297.

interpretarse como el resultado de una organización ciudadana que busca sistemáticamente defender sus derechos e incidir en las decisiones políticas. La distinción nos parece útil porque no es lo mismo resaltar las muestras de desgaste del orden imperante, que postular la debacle del mismo o asegurar que en su interior se han gestado movimientos orgánicos.

Por lo que se refiere a los municipios de la zona Norte (Chilón, Simojovel, Huitiupán y Pantelhó), el principal eje de conflictos siguen siendo los enfrentamientos por la tierra, proceso que se ha agudizado en los últimos años debido a la incorporación de nuevas contradicciones, que vienen a sumarse a las que ya de por sí había generado la estructura agraria de la región a lo largo de su historia. En un clima de violencia generalizada que no respeta sexo, edad ni tamaño, el paisaje que ha caracterizado a la zona ha estado teñido de amenazas, desalojos, despojos, asesinatos, cárcel y demás acciones represivas llevadas adelante de manera oficial por la fuerza pública (ejército y policía judicial) y de manera extraoficial por la fuerza privada (guardias blancas y propietarios).

La construcción de la presa hidroeléctrica Itzantun es uno de esos nuevos elementos que ha recrudecido y le ha dado nuevas dimensiones al problema, pues buena parte de las tierras de Huitiupán se ven afectadas por el proyecto federal y los campesinos de la zona son obligados a incorporar las demandas de un reacomodo justo a las antiguas tomas directas del recurso. En este contexto la CFE se convierte en un actor importante que entra al juego de las negociaciones que anteriormente se circunscribían a los intereses representados por los dueños de la tierra y que tenían como contraparte los de aquellos que carecían de ella. Al iniciarse los trabajos de la presa, los grupos que hasta entonces se habían enfrentado tuvieron que cambiar la mirada hacia un recién

llegado opositor que desde el Estado se apropiaba del motivo de la discordia y con el cual todos los pobladores del municipio tendrían que negociar. 142

La aparición de un enemigo común cuya fuerza cambiaba las correlaciones existentes, no implicó sin embargo que los problemas estructurales se resolvieran y, con todo y su supuesta adscripción a un mismo polo, campesinos y terratenientes mantuvieron sus diferencias entre sí: mientras los primeros se embarcaban en la aventura de la reubicación, los segundos deseaban ser indemnizados.

Frente a tal panorama, el tipo de negociación que podía emprenderse con la instancia federal encarnada en la CFE, variaba dependiendo del grupo que la llevara adelante. Ante los campesinos se negoció y reprimió a la vez y se buscó restarle poder a la central que más influencia había tenido en las movilizaciones previas (CIOAC), incluyendo en los convenios a la CNC, cuya presencia había sido mínima. Además se evitó la negociación grupal que daba fuerza al oponente y se trataron de mantener soluciones individuales que privilegiaban el traslado a la frontera con Guatemala mediante la colonización de Marquez de Comillas. Las invasiones perdieron sentido y los propietarios dejaron de preocuparse por ellas esperando simplemente que se les indemnizara. En general el terreno político se mantenía en calma y fuera de los conflictos ya citados y de las dificultades para la obtención de créditos que la inseguridad provocaba, había poco interés por participar en dicha esfera de la vida municipal.

143

142.-Ibid., p. 284-285.

143.-Ibid., p. 285-287.

Otro tipo de paisaje se ha dibujado en Chilón, donde los propietarios están divididos de acuerdo a su actividad predominante (agrícola y ganadera) y, al mismo tiempo, se enfrentan como bloque al campesinado tzeltal de la región. Sin embargo, las pugnas internas que escinden a los *poderosos* se han reflejado en alianzas de la fracción disidente (la agraria) con sectores amplios de la población, lo que ha llevado a movilizaciones y tomas de la Presidencia Municipal (ya presentes y también ya desde antes reprimidas por el ejército) y, además, ha provocado fracturas dentro del partido oficial que ha visto emigrar a parte de sus miembros. Así, los campesinos que durante largo tiempo han tenido que conformarse con la expansión de la frontera ganadera a costa de sus tierras y que a pesar de sus protestas y constantes solicitudes para que se mida el fundo legal, poco han podido hacer contra quienes han acaparado los puestos políticos-administrativos del municipio, ofrecen una buena base política para la fracción agrícola, aunque las ambiciones de esta última sean de otro tipo (la imposición de su hegemonía), sobre todo porque ella ha sabido recoger algunas de las demandas campesinas y las ha incorporado en su promesa de una actuación más consensual. 144

Si dejamos el paisaje indígena y rural, podemos usar como ejemplo Tuxtla, Gutiérrez, donde los conflictos y movilizaciones asumen un carácter más urbano. Dado que los poderes estatales se concentran allí, se busca resolver algunos de los problemas locales en la capital del estado, paso previo al intento de solucionarlos en la capital del país. Las marchas y plantones son pues comunes y en ellas se mezclan demandas de los tuxtlecos, con las que llegan de otros rincones de la entidad. 145 En 1985 por ejemplo, se vivió una especial

144.-Ibid., p. 287-289.

145.-Por representar la centralidad política de la entidad, en Tuxtla pueden convergir los problemas de todo el estado. Además de destacar este hecho, aquí interesa establecer que en los

efervescencia a pesar de, o quizá por, el incremento de la represión que caracterizó al sexenio de Absalón Castellanos. En marzo el presidente Miguel de la Madrid no pudo entrar a Tuxtla porque los maestros estatales y federales habían tomado el primer cuadro de la ciudad, al tiempo que los estudiantes ocuparon la universidad. En días anteriores, trabajadores al servicio del Estado (FSTSE) se apoderaron de la delegación del ISSTE; alumnos de la Facultad de Derecho la ocuparon; miembros de la Sociedad de Alumnos ocuparon la rectoría de la UNACH; maestros realizaron concentraciones o plantones en Tonalá, Tapachula y Tuxtla; campesinos pertenecientes a la OCEZ organizaron un plantón en la Plaza Cívica. ¹⁴⁶ Un mes después, mientras Castellanos negaba que hubieran problemas, se desató un paro de transportistas que dejó semiparalizada a la ciudad y un grupo de campesinos esperaba audiencia a las puertas del palacio de gobierno. ¹⁴⁷

En julio el centro de Tuxtla fué bloqueado por 700 personas entre las que se encontraban indígenas expulsados de los Altos, miembros de la Coordinadora de Luchas Populares Emiliano Zapata e integrantes de la sección 7 del SNTE. Sus demandas abarcaban desde el regreso de los expulsados, hasta la regularización de las colonias populares, pasando por el pago que se adeudaba a los cafecultores. ¹⁴⁸ La CIOAC por su parte organizó una marcha a la capital del

centros urbanos los espacios de participación también son insuficientes, pero las demandas que llevan a rebasarlos son distintas. Otro ejemplo en tal sentido sería Tapachula, ciudad en la que se organizan con relativa frecuencia actos de protesta que incluyen desde el tema de la seguridad por parte de los comerciantes, hasta el de las deudas gubernamentales, pasando por los reclamos ciudadanos. J. Rosemberg Ovilla y J.L. Castillejos, "Paralizado el tránsito en carreteras de Chiapas", en *El Universal*, 5 de octubre de 1984; Pedro Arriaga, "Bloquean acreedores del gobierno el centro de Tapachula, Chiapas", en *El Universal*, 16 de agosto de 1985.

¹⁴⁶.-José Luis Mejías, "Los Intocables"; en *Excelsior*, 19 de marzo de 1985.

¹⁴⁷.-J. Jaime Hernández, "Chiapas, suma de conflictos, y el Gobernador Dice: no hay Problemas", en *Excelsior*, 11 de abril de 1985.

¹⁴⁸.-Pedro Arriaga, "700 paristas bloquearon el centro de Tuxtla Gutiérrez", en *El Universal*, 17 de julio de 1985.

estado y aunque en teoría el gobierno optó por el diálogo, sus declaraciones hablan por sí solas:

Aclaró que ante la negativa de los líderes de la CIOAC para establecer el diálogo que derive en acciones concretas que satisfagan los planteamientos, el gobierno ha entrado en contacto directo con los campesinos y es así como ha sido posible enterarse que sus problemas están relacionados en cuanto a su solución con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Banco de Crédito Rural del Istmo. Asimismo sus problemas tienen que ver con la CONASUPO, el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Mexicano del Café, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera y la Secretaría de la Reforma Agraria. En lo que se refiere a la jurisdicción del gobierno estatal Osuna Borrás (Subsecretario General de Gobierno) manifestó que hay denuncias sobre la supuesta existencia de presos políticos y órdenes de aprehensión contra campesinos ante lo cual el gobernador Absalón Castellanos Domínguez ha ordenado se inicie la investigación correspondiente para establecer esta situación, pero afirmó que quienes se encuentran en reclusorios de la entidad purgan condenas por haber incurrido en la comisión de delitos del orden común. 149

Días después se firmó un acuerdo mediante el cual quedarían en libertad los cuatro presos políticos, se desistirían dos órdenes de aprehensión, se analizarían once problemas agrarios y se otorgarían créditos a 21 comunidades de los municipios de Comitán, Simojovel y Villa las Rosas. 150

Agosto fué recibido con movilizaciones similares, 151 y en octubre la disposición al diálogo se acabó: en un nuevo plantón cientos de campesinos exigían el cese a la represión y denunciaban a los caciques que aprovechaban su alianza con el gobierno; mientras una comisión de los primeros dialogaba con representantes del segundo, la policía estatal dispersó a los inconformes a tiros y

149..."Comisión del gobierno de Chiapas para dialogar con marchistas de la CIOAC", en *El Día*, 22 de julio de 1985.

150..."Chiapas: se levantó el plantón frente a Palacio", en *El Día*, 27 de julio de 1985.

151..."Turbulencia en Chiapas ante oídos sorcos del gobierno", en *El Universal*, 30 de julio de 1985.

con gases lacrimógenos. La represión alcanzó a quienes no participaban en el acto y además de los 28 campesinos que resultaron heridos, el alcalde priista de Pueblo Nuevo que observaba desde el balcón del edificio del PRI fué seriamente lesionado. ¹⁵² Algunos miembros del PAN que estaban en el parque fueron *brutalmente heridos por los policías, a pesar de que nos identificamos.* ¹⁵³

El nivel de conflictividad y la incapacidad del gobierno para controlarla, ¹⁵⁴ llevaron a solicitar ante el Congreso de la Unión la desaparición de poderes. El discurso de los funcionarios siguió negando que la participación de la sociedad mediante los canales descritos, rebasara los alcances del aparato estatal. Según ellos, todo estaba en calma. ¹⁵⁵

Además de todo lo que hasta aquí se ha dicho, valdría la pena insistir en uno de los canales a los que los chiapanecos han recurrido cuando sienten que todas las puertas se les cierran. La idea de que el gobierno federal está por encima del estatal y la esperanza de que el primero resuelva sus problemas, se ha reflejado en la organización de marchas hasta la ciudad de México. Algunas de ellas ya

¹⁵².-Armando Sepúlveda y Leticia Hernández, "Crece en el Agro el Repudio al Gobernador Castellanos", en *Excelsior*, 12 de octubre de 1985.

¹⁵³.-"La situación en Chiapas, virtual estado de sitio: tres partidos", en *Uno más Uno*, 26 de julio de 1985.

¹⁵⁴.-El informe de Eduardo Robledo, diputado federal priista, reconocía la inestabilidad política y social que privaba en Chiapas (caracterizada por la agudización del bandolerismo, la persecución ilegal, la permanencia de injusticias lacerantes y hasta el asesinato) y agregaba la necesidad de medidas que permitieran el regreso al orden, la legalidad y la seguridad ciudadana. Esta situación se mantuvo durante toda la administración de Castellanos. "Violencia chiapaneca", en *El Universal*, 17 de octubre de 1985; Guillermo Correa "El gobernador intenta llenar con represión el vacío de poder", en *Proceso*, 25 de febrero de 1985, p. 29-30; "Se multiplican los males en Chiapas y Castellanos sólo reprime", en *Proceso*, 27 de enero de 1986, p. 22-24..

¹⁵⁵.-"Será difícil que los partidos de oposición logren desestabilizar la paz de chiapanecos. No han mellado los programas gubernamentales", en *El Día*, 15 de octubre de 1985; Guerra Pérez, "En Chiapas impera el mandato de la ley", en *El Día*, 7 de noviembre de 1987; y Guerra Pérez, "La justicia en Chiapas da tranquilidad y seguridad al pueblo", en *El Universal*, 7 de noviembre de 1987.

se han mencionado tangencialmente, sin embargo, nos gustaría concluir este apartado recuperando el tema.

En primer lugar recordamos que a fines de la década de los setenta campesinos cañeros del ingenio Pujilic organizaron una marcha a la ciudad de México para resolver el problema de la tierra. Después de permanecer tres días en la Plaza Central de Tuxtla, decidieron dirigirse a la capital de la República porque ni el gobierno estatal, ni la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria atendieron sus reclamos. A pesar de que diez años atrás se habían expropiado 2 400 hectáreas, se exigía a los campesinos una contragarantía de \$1 680 000 para tener acceso a las mismas.¹⁵⁶

La marcha no llegó a su destino porque el Secretario de la Reforma Agraria viajó a Chiapas, depositó la contragarantía en el juzgado respectivo y giró instrucciones para que se diera posesión a las 300 familias que resultaban beneficiadas con la afectación. Se crearían cinco nuevos centros de población y ocho ejidos, y se elegirían a los representantes ejidales para iniciar la zafra de ese año. Sin embargo, los afectados decidieron no entregar las tierras argumentando que tenían un amparo federal y que la SRA no podía pasar sobre él.¹⁵⁷ Los caminos que tomó el conflicto pusieron de manifiesto la incapacidad del aparato estatal para imponerse sobre los propietarios chiapanecos, cuando sus intereses son divergentes.

Cinco años después (septiembre-octubre de 1983), indígenas tzeltales de la región de Simojovel, iniciaron una marcha a Tuxtla, Gutiérrez demandando

¹⁵⁶.-"Marcha de Campesinos", en *Proceso*, 9 de octubre de 1978.

¹⁵⁷.-"Desafío a la SRA en Chiapas", en *Proceso*, 23 de octubre de 1978.

respeto a sus derechos laborales. Una vez más el gobierno del estado fué incapaz de solucionarles sus problemas y decidieron emprender el camino a la ciudad de México para exigir, entre otras cosas, el registro de su sindicato, resoluciones sobre la tenencia de la tierra, cese a la expulsión en el campo y la expulsión de sus regiones de las fuerzas policíacas. 158

Finalmente, una de las movilizaciones más importantes que han tenido lugar en los últimos años, es la marcha *Xi'Nich*. La falta de voluntad política del gobierno estatal, propició que en marzo de 1992 se iniciara una peregrinación indígena a la ciudad de México. Después de 71 días de sostener un plantón en el parque central de Palenque y sin obtener respuesta a demandas planteadas más de cinco años atrás, iniciaron un recorrido diario de 25 kilómetros durante 50 días, para buscar una entrevista con las autoridades federales y plantearles peticiones de más de 100 comunidades y diferentes sectores. 159

El pliego petitorio contenía los siguientes puntos: la libertad absoluta e incondicional de varios presos políticos; la cancelación de órdenes de aprehensión; la devolución al CDLI de los objetos robados por la policía; la investigación de funcionarios por la violación de derechos humanos; la elección democrática de autoridades; el nombramiento por parte de los indígenas de intérpretes que trabajen en las Agencias del Ministerio Público y los Juzgados Mixtos; el respeto a las comunidades indígenas para evitar detenciones violentas e ilegales en las comunidades; el cumplimiento estricto de las tarifas oficiales en

158.-"Campesinos en marcha a la capital tras de que el gobernador no les hizo caso", en *Proceso*, 3 de octubre de 1983, p. 32; Guillermo Correa y Ernesto Reyes, "La marcha de campesinos chiapanecos, desafío a las burlas y humillaciones de su gobernador", en *Proceso*, 17 de octubre de 1983, p. 20-21.

159.-*Horizontes*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, boletín núm. 6, mayo de 1992, p. 23-24.

el Registro Civil; la ampliación de la campaña de registro extemporáneo en materia de actas de nacimiento; la reconsideración de requisitos pedidos para otorgar documentos de residentes fronterizos; el cumplimiento en la construcción de obras para las comunidades indígenas; apoyos para programas de reforestación y explotación nacional de la madera; apoyos crediticios para reactivar actividades productivas; la agilización del rezago agrario en la región; garantía a los servicios de salud, vivienda, educación, esparcimiento y desarrollo cultural dentro de las comunidades; la revisión de la tarifa de los impuestos prediales; la construcción de una casa campesina en Palenque; y la revisión y modificación de la legislación penal vigente para garantizar los derechos de los indígenas. 160

Salta a la vista la heterogeneidad de las demandas, lo que, desde nuestro punto de vista, refleja no sólo la marginación en la que se encuentran los indígenas, sino también la ausencia de canales específicos para darles trámite a solicitudes en las que se mezclan problemas de la vida cotidiana, con el tema mismo de la democracia, pasando por la reivindicación de la propiedad agraria. Otro elemento que destaca, es la incapacidad del sistema político estatal para contener el movimiento dentro de sus límites. Como en otras ocasiones, los inconformes acudieron a una instancia superior que no necesariamente es más justa y que trabaja conjuntamente con el plano local, pero que, a los ojos de quienes encuentran todas las puertas cerradas, constituye la última esperanza. En este caso concreto, las autoridades federales firmaron un convenio del que por supuesto no han cumplido, y dudamos que lo hagan, todas las cláusulas.

IV.2.2.3.-Utilización política de canales creados con otros fines

160.-*ibid.*, p. 25.

A falta de pan...tortillas, sería un dicho popular que podría utilizarse para explicar lo que sucede en Chiapas en el terreno de la participación política. La ausencia o limitación de los canales que institucionalmente existen para ello, ha provocado una serie de movilizaciones que ya hemos revisado y ha convertido cualquier espacio que se abre, en una ventana a través de la cual se manifiesta la ciudadanía. Aunque esta tendencia aparece en todos los niveles, aquí simplemente mencionaremos dos casos en los que se presenta de manera clara: la Iglesia y el magisterio independiente.

Ya en otros apartados hemos hablado de la función de la Iglesia como un canal de participación importante, sobre todo en la región indígena. El espacio que en este sentido se ha generado alrededor de la Diócesis de San Cristóbal, ¹⁶¹ ha permitido que quienes carecen de otros medios para expresarse lo hagan por esta vía. Ya también hemos analizado las cuotas de poder que dicha situación otorga a los dirigentes eclesiásticos y el temor que ello provoca entre los propietarios de la región y el aparato estatal. Corresponde ahora establecer los alcances de tales espacios, en términos de la incidencia que tiene lo que se haga a través suyo para las decisiones públicas y privadas.

Desde nuestro punto de vista, la capacidad de participación de quienes utilizan a la Iglesia con ese fin, rebasa el margen que el gobierno concede a quienes viven en la marginalidad. Tres procesos nos sirven para apoyar esta afirmación: la actividad que desarrolla el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, la cual, ha evidenciado el clima represivo que se vive en

¹⁶¹.-Aunque a lo largo de este apartado nos referiremos a la Iglesia de manera genérica, la alusión que hacemos es fundamentalmente a la Diócesis de San Cristóbal, que, según veíamos en el apartado III.2.1.4, no tiene las mismas características en todo el estado.

la entidad y ha contribuido a atenuarlo en ciertas ocasiones; la campaña contra la ley que despenalizaba el aborto y las movilizaciones para conseguir la libertad del padre Joel Padrón y para impedir que el obispo Samuel Ruiz fuera removido de la diócesis de San Cristóbal.

Sobre la primera cuestión ya hemos abundado (apartado III.2.1.2), revisaremos ahora los otros dos ejemplos propuestos. En octubre de 1990 el Congreso del Estado aprobó un nuevo Código Penal que, entre otras cosas, legalizaba el aborto. Los diputados del PRI, PAN, PRD y PFCRN dejaron que el tema pasara sin objetarlo, pero en diciembre del mismo año se desató un debate que terminaría por dejar sin efecto esta ley.

A pesar de las argumentaciones de quienes impulsaron el proyecto y afirmaban que desde 1938 se había despenalizado el aborto en la entidad o que en el Código anterior se permitía en casos de violación o riesgos de salud graves para la madre o el feto,¹⁶² ante las presiones efectuadas desde la sociedad, el gobierno tuvo que dar marcha atrás en las modificaciones propuestas.

Si consideramos que ninguna otra entidad se había atrevido a utilizar su supuesta autonomía para legislar al respecto y que en el plano federal la idea tampoco prosperó, la audacia de los chiapanecos podría considerarse como una auténtica revolución que tenía pocas posibilidades de éxito. El texto del artículo 136 decía lo siguiente:

No es punible el aborto cuando el embarazo sea consecuencia de violación, si este se realiza dentro de los noventa días a partir de la

¹⁶²-"Iniciativa de Adiciones al Código Penal para el Estado de Chiapas", en Periódico Oficial, Tomo XCIX, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, jueves 3 de enero de 1991, núm 113, p. 3.

concepción: cuando a causa del embarazo la madre corra peligro de muerte o pueda determinarse que el producto sufre alteraciones genéticas o congénitas que den por necesario el nacimiento de éste con trastornos físicos o mentales graves. Cuando el aborto se efectúe por razones de planificación familiar en común acuerdo de la pareja; o en el caso de madres solteras, siempre que tales decisiones se tomen dentro de los noventa días de gestación y previo el dictamen de otros médicos, cuando sea posible, y no sea peligrosa la demora; o cuando se pruebe que el aborto fué causado por la imprudencia de la embarazada. 163

La Iglesia, y concretamente la Diócesis de San Cristóbal, sería una de las primeras en protestar. Sus arengas fueron rápidamente apoyadas por amplios sectores de la sociedad, los medios y altos fundamentalmente, los cuales demostrarían su capacidad de movilización y de incidencia en la toma de decisiones públicas, actitud lejana a la que se asume en otros aspectos de la vida estatal. Ante las objeciones que se hicieron al citado artículo, el Congreso local *abrió un espacio de consulta para que se expresaran la inteligencia y la razón y así poder confirmar, modificar derogar la reforma realizada.* 164 En realidad la apertura no era tan grande y la suerte del artículo 136 ya estaba sellada, pero había que buscar una salida honrosa para los diputados que doblaban las manos. Aunque la concesión no se le hacía a los oprimidos sino a los aliados, había que aparentar su inexistencia (de la concesión), por ello, en lugar de resolver el asunto de una vez por todas, el último día de 1990 se suspendió temporalmente el asunto, hasta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos dictara un fallo al respecto.

La CNDH por su parte alegó falta de competencia para emitir un juicio y como en los cuentos de hadas, hubo un final feliz. Quienes objetaban la ley quedaron

163 *-Ibid.*, p. 4.

164 *-*"Decreto núm. 15 por el que se adicionan los artículos tercero y cuarto transitorios del Código Penal para el Estado de Chiapas", en Periódico Oficial, Tomo XCIX, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, jueves 3 de enero de 1991, núm 113, p. 15.

satisfechos porque se demostró la fuerza que poseían y consiguieron que no se aplicara. Quienes la apoyaban no se vieron obligados a desdecirse y quizá con excepción de las mujeres, sobre todo indígenas, que mueren por abortos mal realizados, todo mundo quedó contento. Como epílogo y para ilustrar que a pesar de no reconocerlo abiertamente los derrotados estaban conscientes de que les había ganado un duelo de poder, me gustaría incluir los términos que utilizan los diputados locales para referirse al clero sus seguidores en el documento oficial que elaboran para hacer un balance del problema:

I.-La cúpula del clero católico nacional

Algunos obispos y altos prelados prefirieron expresarse en los medios de comunicación y sus puntos de vista sólo se conocen por esos medios.

En lo general su posición ha sido dogmática, con pretensiones de ser intimidatoria y amenazante hacia los miembros del Congreso, se decidieron por la condena y la confrontación y negaron la aportación de argumentos inteligentes y razonados que habrían sido de indiscutible utilidad y altamente ilustrativos.

Se han quedado en la vida intrauterina durante la discusión, no hay respuesta propuesta o compromiso frente a la realidad, ante las mujeres lisiadas, infértiles o muertas por recurrir al aborto, ante los hijos no deseados, o menores abandonados o maltratados, o ante las familias numerosas en condiciones de pobreza, con ocho o quince hijos desnutridos, con limitaciones para su desarrollo cerebral. Los planteamientos se limitan a la vida intrauterina, que deciden proteger en todos los casos, pero no han dado a conocer su respuesta, para esas vidas después del parto.

II.-El clero católico en Chiapas

La actitud del obispo de Tuxtla Gutiérrez, ha sido respetuosa y prudente, firme en sus convicciones y propositiva para encontrar un planteamiento compatible entre sus principios religiosos y la realidad social de Chiapas. Su convocatoria a la unidad y su respeto a las instituciones es evidente.

Sin embargo, la propuesta que presentó al Congreso conjuntamente con el obispo de San Cristóbal de las Casas y el administrador diocesano de Tapachula, se relaciona con el tema del aborto en general. No hace referencia a la legislación que estaba en vigor y que nunca objetaron y que es la que mayormente incide en sus tesis y tampoco precisa cuál es, a juicio de ellos, la diferencia de la

reforma con lo establecido en el Código de 1984 que consintieron durante todo el tiempo de su vigencia, al igual que sus antecedentes de 1938. 165

Por lo que se refiere al caso del padre Joel Padrón, habría que recordar que en septiembre de 1991, cuando se le detuvo acusado de despojo, daños, robo, amenazas, provocación y apología de un delito, habían pasado unos cuantos meses desde que el gobierno estatal había perdido la batalla por despenalizar el aborto y el Centro de Derechos Humanos FRay Bartolomé de las Casas, llevaba año y medio denunciando atropellos. En tal contexto, la necesidad del aparato estatal de establecer una supremacía sobre aquellos que lo habían desafiado era clara; más allá de un deseo de venganza personal, estaba en juego la imagen de las instituciones que, por un principio básico de gobernabilidad, deben mostrar solidez.

La fabricación de los delitos en contra de Joel Padrón, parecen pues, formar parte de una estrategia gubernamental contra la Iglesia:

Indignada la diócesis de San Cristóbal elaboró un comunicado -el 6 de octubre- en el que asegura que tal actitud gubernamental "manifiesta de modo descarnado el uso y abuso del poder político, amparado exclusivamente en el imperio de las formalidades de la ley", por lo que el sacerdote es utilizado como rehén. 166

Tal declaración se basa en las condiciones que, para liberar al sacerdote, impusieron el procurador y el subsecretario de Gobierno (Tiro Sánchez y Julio César Cansino) a los negociadores eclesiásticos: 1º Comunicar a los organismos internacionales que no se violan los derechos humanos en Chiapas; 2º Evacuar los predios tomados; 3º Dejar de incitar a la toma de tierras; 4º Manifestar públicamente que la toma de tierras debe darse en la legalidad y condenar las

165.-*Ibid.*, p. 15-16.

166.-Rodrigo Vera, "El gobierno de Chiapas fija condiciones políticas para liberar al padre Joel Padrón", en *Proceso*, núm. 780, 14 de octubre de 1991, p. 20.

violaciones y la violación a los derechos de propiedad; y 5° Que el sacerdote sea expulsado de Chiapas al ser liberado. 167

Así pues, a pesar de las declaraciones de Tiro Sánchez de que la detención había estado apegada a la ley y de que el gobierno estatal no era parte del conflicto, todo parece indicar que los aparatos de justicia se pusieron en marcha sin importar la veracidad de los cargos que se hacían. Según declaró Amado Avendaño, el abogado defensor:

A todas luces es una cuestión política, porque los dos principales acusadores, Antonio Valdés y Maura Urbina Urbina, actuales priistas que anteriormente pertenecían a la CIOAC, juntaron un grupo de campesinos para poner la denuncia de la manera más burda, en la que todas las declaraciones son iguales. Otro hecho que le demuestra que fueron cargos prefabricados es que el mismo día de la aprehensión, el agente del Ministerio Público de Simojovel certificó el avalúo de los daños ocasionados por la invasión de los predios y lo envió a Tuxtla -a 123 kilómetros-, donde después se realizó la averiguación previa, la que después se turnó a la Procuraduría de Justicia del Estado. Esta envió el expediente al Juez Edgardo Robles Sasso, quien, a las diez de la mañana, determinó la orden de aprehensión, que se consumó a las dos de la tarde en Simojovel. Ni empezando a la una de la madrugada de el 18 hubieran alcanzado a cubrir todos estos trámites. 168

La arbitrariedad que pretendió realizarse aprovechando la invasión de dos predios en las orillas de Simojovel, no pudo sin embargo consumarse, debido a las movilizaciones que provocó.

Tan pronto fué recluso, en muchas parroquias de Chiapas se colocaron mantas: "exigimos la libertad del padre Joel"; "Joel, el pueblo católico está contigo", "solicitamos la libertad de nuestro párroco". En Simojovel, San Cristóbal de las Casas y Comitán hay

167. -Ibid.

168. -Ibid., p. 21.

plantones permanentes de feligreses, quienes dos veces por semana -viernes y domingo- realizan peregrinaciones que han llegado a juntar hasta 4 000 manifestantes. También ha habido procesiones en los 23 municipios que abarca la diócesis de San Cristóbal de las Casas, como Ocosingo, Oxchuc, Huitzeo y otros. Muchas comunidades de las otras dos diócesis chiapanecas -Tuxtla Gutiérrez y Tapachula-, se han sumado a la protesta. Además, el sacerdote ha recibido el apoyo de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y de organismos internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional y Americas Watc, por lo que el conflicto ya rebasó los límites locales. 169

A pesar de las declaraciones en las que rechazaba las amenazas y los chantajes del clero y en las que declaraba que *la Iglesia tiene que estar sujeta a la ley, y si tiene interés en ayudar a los pobres, lo menos que puede hacer es colocarse dentro y al amparo de la ley*, el gobernador Patrocinio González Garrido tuvo que aceptar una nueva derrota y permitir que el sacerdote fuera liberado brincándose incluso algunos pasos legales. 170

Aquí simplemente habría que mencionar que el gobierno no aceptó *caballerosamente* la derrota y las agresiones posteriores que sufrió Joel Padrón, incluyeron el uso de la violencia directa. 171

Finalmente, otro caso en el que las movilizaciones desde la sociedad, vía la Iglesia, han puesto límites a la acción estatal, es el de la pretendida remoción de don Samuel Ruiz de la diócesis de San Cristóbal. Su opción preferencial por los pobres y las diversas actividades que desde su patorial ha organizado para apoyarlos, lo han convertido en el *tatita* de los indígenas y en el enemigo público

169.-*Ibid.*, p. 18.

170.-*Ibid.*, p. 20; "Padrón: no es la iglesia, sino la injusticia y el hambre, lo que moviliza al pueblo indígena", en *La Jornada*, 7 de julio de 1992; "Renació la polémica Joel Padrón fue reinstalado como párroco de Simojovel", en *La Jornada*, 24 de julio de 1992.

171.-"Iba en procesión Golpiza al párroco de Simojovel, Joel Padrón González", en *La Jornada*, 17 de enero de 1993; "Envío un escrito al obispo de San Cristóbal Samuel Ruiz. Píde el procurador de Chiapas que Joel Padrón comparezca y declare sobre la agresión que sufrió", en *La Jornada*, 20 de enero de 1993..

número uno de los ganaderos y terratenientes de la región. Asimismo, le han generado antipatías entre los funcionarios del gobierno estatal y la alta jerarquía de la Iglesia católica (ver apartado III.2.1.4).

En este marco, la carta pastoral con la que el obispo saludó al Papa en Yucatán (1993), desencadenó toda una campaña en su contra. A pesar de que el Vaticano respondió agradeciendo la misiva en la que don Samuel describía sus 33 años en la zona y opinaba sobre la situación política del país, ¹⁷² se tomaron medidas para transferirlo a otra diócesis. En teoría se trataba de un movimiento interno de la Iglesia que respondía a necesidades logísticas y carecía de tintes políticos, sin embargo, dados los antecedentes del prelado y los comentarios vertidos en la pastoral, nadie creyó ese argumento.

Samuel Ruiz afirmaba entre otras cosas, que *la falta de credibilidad en los procesos electorales para la transición política de 1994, viciados por el control que sobre ellos ejercen el Estado y su partido, pueden conducir a tensiones y enfrentamientos entre los actores políticos.* ¹⁷³ Es evidente que dicha afirmación agregó algunos nombres a la ya larga lista de enemigos del prelado: los funcionarios del gobierno federal y los directivos del PRI, que no siempre son los mismos, resintieron el ataque que se les hacía.

Así pues, aunque se intentó manejar el asunto como una cuestión *meramente eclesialística*, ¹⁷⁴ desde la sociedad se organizaron muestras de adhesión a don

¹⁷².-"Responde el Papa carta pastoral de obispo Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 18 de octubre de 1993.

¹⁷³.-*Ibid.*

¹⁷⁴.-"Recibió al obispo de San Cristóbal de las Casas. "Por ahora no hay nada" sobre la remoción de Samuel Ruiz: Pigrione", en *La Jornada*, 27 de octubre de 1993; "Se debe a necesidades "meramente eclesialísticas", según el nuncio", en *La Jornada*, 28 de octubre de 1993; "Chocan con la Iglesia y ofenden al Papa: Prigione. Samuel Ruiz tiene graves errores doctrinales, pastorales y

Samuel y se obligó a revertir una decisión en la que, estamos convencidos, de alguna manera habían intervenido los gobiernos federal y estatal y los propietarios chiapanecos. La movilización civil rebasó con mucho los límites de la diócesis de San Cristóbal, de Chiapas e incluso de México; desde todos lados se ejerció presión y esta surtió efecto: aunque el obispo afirmó que estaba dispuesto a acatar lo que sus superiores dijeran, ¹⁷⁵ la sociedad civil, en todo el sentido de la palabra, asumió su defensa e impidió que se llevara a efecto la remoción. ¹⁷⁶

de gobierno", en *La Jornada*, 28 de octubre de 1993; "Gobernación: el caso del obispo Samuel Ruiz sólo compete al clero. El gobierno no influye ni trata de influir asegura", en *La Jornada*, 30 de octubre de 1993; "Negó que Gobernación intervenga en el caso. Elogia Guerrero Reynoso la labor de Ruiz García en San Cristóbal", en *La Jornada*, 30 de octubre de 1993; "Reynoso Cervantes. Samuel Ruiz García incurrió en "faltas y fallas" religiosas", en *La Jornada*, 1º de noviembre de 1993; "Samuel Ruiz defenderá en Roma su trabajo pastoral. Entregará un informe de sus actividades a Juan Pablo II. Su remoción, decisión exclusiva de la Santa Sede, afirma Prigione", en *El Universal*, 3 de noviembre de 1993; "Los cambios ocurren en todo el mundo, dice. Caso normal, la posible remoción de Samuel Ruiz: el obispo de Neza", en *La Jornada*, 3 de noviembre de 1993; "Destaca Gobernación la labor de Samuel Ruiz Se reunión Nicéforo Guerrero con el obispo en "visita de amigos" Negó que Gobernación intervenga en el caso. Elogia Guerrero Reynoso la labor de Ruiz García", en *La Jornada*, 4 de noviembre de 1993; "Reafirma González Garrido en Chiapas. El gobierno no intervendrá en la vida interna de las iglesias", en *La Jornada*, 5 de noviembre de 1993;

¹⁷⁵-"Niega tener diferencias con la nunciatura. Samuel Ruiz: "Si me mandan a otras responsabilidades, acepto", en *La Jornada*, 28 de octubre de 1993; "Obedeceré al Papa si me indica renunciar: el obispo Samuel Ruiz. "Mi problemaa tiene máscara religiosa, pero el fondo del asunto es otro" asegura", en *El Universal*, 21 de noviembre de 1993.

¹⁷⁶-"Apoyan sacerdotes y laicos el trabajo pastoral de Samuel Ruiz. Los obispos eméritos de Chihuahua y Ciudad Juárez destacaron su compromiso con los pobres. Gente diferente al nuncio apóstólico, estimó Talamás, podría haberle pedido al Papa su remoción", en *La Jornada*, 29 de octubre de 1993; "El Correo Ilustrado. Se solidarizan con el obispo Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 29 de octubre de 1993; "Elogió su labor en defensa de los indígenas. UGOCEP: presión de ganaderos de Chiapas para que salga el obispo", en *La Jornada*, 29 de octubre de 1993; "Opinión de líderes de grupos laicos. Cariz político en las presiones de Prigione al obispo Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 29 de octubre de 1993; Organizaciones civiles, contra la remoción del obispo Samuel Ruiz", en *El Universal*, 29 de octubre de 1993; "Protestan por la remoción del obispo Samuel Ruiz. Organizaciones civiles y eclesásticas condenaron a la jerarquía católica por la petición hecha al prelado de San Cristóbal de las Casas. Quieren su renuncia por haber defendido a los pobres, dicen. La iglesia debe unirse a las comunidades indígenas", en *El Universal*, 30 de octubre de 1993; "Misivas de EU, Canadá, Sudcorea y Australia. Solidaridad Internacional con Samuel Ruiz García. Destacan su labor en la defensa de los derechos humanos", en *La Jornada*, 30 de octubre de 1993; "Este pedirá información al Vaticano. Apoyo a Samuel Ruiz, expresa la diócesis de San Cristóbal. "Descalificar su voz es descalificar a la Iglesia en AL", en *La Jornada*, 30 de octubre de 1993; "Carta al Papa de 20 mil indígenas. Se reunirá el clérigo con el director de Asuntos Religiosos de Gobernación", en *La Jornada*, 3 de noviembre de 1993; "Parece parte de una estrategia la maniobra contra Samuel Ruiz. El objetivo sería eliminar las voces críticas, ante los comicios de 94, señalan organismos civiles en Nuevo León", en *El Universal*, 5 de noviembre de

Por lo que se refiere al magisterio independiente, habría que marcar su vinculación con otros sectores sociales y con la lucha que han emprendido en distintos campos. El cotidiano contacto de los maestros con los problemas de la entidad, que, por lo demás, padecen en carne propia, aunado a su papel estructural de intermediación (son ellos los que de manera directa transmiten el conocimiento a los alumnos y de manera indirecta a los padres, con quienes por lo general establecen relaciones más allá de las aulas) le ha imprimido un sesgo importante a su movimiento (ver apartado III.1.1.3).

En un proceso largo y paulatino el magisterio chiapaneco ha ido reivindicando el papel del maestro y de la escuela rural mexicana, así además de gestores y promotores para el desarrollo de las comunidades, realizamos actividades de organización campesina,

1993; "Intercede R. Menchú para evitar la remoción del obispo de San Cristóbal. Envío un documento al Papa en el que pide reconsiderar el posible cambio del prelado. "defensor" de indígenas", en *El Universal*, 5 de noviembre de 1993; "Apoyan al obispo grupos de derechos humanos. Lamentan que Prigione se una a las presiones contra Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 5 de noviembre de 1993; "Resentirían refugiados de Guatemala la remoción del obispo Ruiz: Menchú. Han recibido alimentos, albergue y medicamentos por parte de la diócesis del jerarca eclesástico, señala", en *El Universal*, 6 de noviembre de 1993; "Fue calificado de "cristiano ejemplar" Jornada de oración y apoyo a Samuel Ruiz, en Cuernavaca. Piden al obispo Reynoso que se "solidarice con su hermano", en *La Jornada*, 7 de noviembre de 1993; "Oración y ayuno en San Cristóbal por el obispo. Samuel Ruiz expondrá su caso durante la asamblea de la CEM", en *La Jornada*, 8 de noviembre de 1993; "Ejemplo de compromiso y entrega evangélicos. La diputación panista mexiquense expresa su apoyo a Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 8 de noviembre de 1993; "Piden al Episcopado apoyar a Samuel Ruiz. Prigione, instrumento eclesial de represión: organismos civiles", en *La Jornada*, 9 de noviembre de 1993; "Crónica de un "martes normal" en la residencia oficial. En los Pinos, ir y venir de jerarcas de la Iglesia, empresarios y políticos. Asistió Gerónimo Prigione en compañía del obispo Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 10 de noviembre de 1993; "Asegura el obispo S. Ruiz que seguirá en su diócesis; estuvo en Gobernación", en *El Universal*, 12 de noviembre de 1993; "Documento firmado por más de 15 grupos. Piden al Papa que Samuel Ruiz siga en la diócesis de San Cristóbal", en *La Jornada*, 12 de noviembre de 1993; "Dominicos chilenos apoyan a Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 19 de noviembre de 1993; "15 mil indígenas y campesinos marchan en apoyo de Samuel Ruiz. Respeto a la diócesis de San Cristóbal el clamor. La división en incompreensión entorpecen la labor de la Iglesia: Prigione. Participaron más de 15 mil indígenas. Masiva peregrinación en Chiapas en apoyo a Samuel Ruiz García", en *La Jornada*, 25 de noviembre de 1993; "Mujeres chiapanecas apoyan a Samuel Ruiz", en *La Jornada*, 2 de diciembre de 1993.

con el objetivo fundamental de que los hombres del campo cuenten con instancias de poder que defiendan sus intereses de clase. 177

A las reivindicaciones sindicales que sirven para aglutinar a este grupo, se incorporan pues las de los campesinos. El conflicto de los maestros no es sólo con la dirigencia nacional del sindicato y con las burocracias federal y estatal de la Secretaría de Educación Pública; su radio de acción se amplía y se hace evidente su enfrentamiento con el conjunto del aparato gubernamental.

El ejemplo que hemos elegido para ilustrar dicho fenómeno se remonta a 1986, cuando se formó la Unión Estatal de Productores de Maíz. La instancia que surgía con productores de Villaflores, Villa Corzo, La Concordia, Comitán, Comalapa, Acala, Chiapa de Corzo, Venustiano Carranza, Jiquipilas, Cintalapa, Trinitaria, Tototlapa, Chiapilla, San Lucas, Suchiapa, Ocozocauhtla, Independencia y Chicomuselo, buscaba garantizar mejores condiciones para la producción y comercialización del maíz. Se pretendía aumentar el precio de garantía y que se eliminaran las trabas administrativas que dificultaban el proceso de compra-venta con CONASUPO y BANCRIISA; asimismo se pedían condiciones similares a las de Chihuahua, donde los campesinos habían conseguido una bonificación de \$16 700.00 por tonelada. Los líderes estatal y federal de la CNC se negaron a encabezar sus demandas e incluso se opusieron a ellas, por lo que los maiceros le pidieron al magisterio que los orientara y apoyara en las gestiones que tuvieran que realizar. 178

177.-Manuel Hernández Gómez, "Movimiento magisterial independiente, el caso del Estado de Chiapas", en Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comp), *El redescubrimiento de la Frontera Sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Universidad Autónoma Metropolitana, 1989 (Cpl. Ancien régime), p. 322.

178.-*Ibid.*, 320-322.

En tales condiciones el magisterio se involucró en un proceso que pasaría por distintas fases: entrevistas con el gobernador del estado (Absalón Castellanos), 109 bodegas tomadas, marchas, mítines y plantones y, finalmente, la represión abierta. 179

Los primeros 10 días de mayo fueron de represión, ya que desde enero no salía ningún grano de maíz de las bodegas, había acuerdo de no permitir que los carros entraran a cargar, se tenía noticias de que empezaba a escasear el grano en los estados de Oaxaca y Campeche, normalmente abastecidos por la producción de Chiapas, la CONASUPO recurre al apoyo del gobierno del estado, este ordena que intervenga la Policía de Seguridad Pública, así los niños, jóvenes, mujeres y campesinos ven con tristeza y coraje que las fuerzas públicas lancen gases lacrimógenos o disparos al aire para anedrentarlos en las comunidades de San Pedro Buena Vista, Revolución Mexicana, Villa Corzo, hubo enfrentamientos, piedras y garrotes eran las armas de niños y mujeres, la policía tuvo que replegarse, la dirección política del movimiento convocó a Asamblea Estatal de Productores, se analizó la situación y el acuerdo único fué advertir que para el 12 de mayo se bloquearía la carretera internacional si pesaría la represión y si la demanda de aumento al precio de garantía no se atendía, la respuesta fué el silencio oficial, así el 12 de mayo miles de campesinos se apostaban sobre la carretera internacional a la altura de Cintalapa, para el día 14, 29 personas entre campesinos y maestros eramos detenidos, el 17 son liberados 22 compañeros, 7 quedamos detenidos acusados de varios delitos, en el Juzgado del Ramo Penal, ubicado en Cerro Hueco, el expediente Núm. 238-B-986, registra las acusaciones de Asonada o motín, Conspiración, Terrorismo, Daños y Asociación Delictuosa. 180

Creemos que a partir de la situación descrita podrían deducirse cuando menos dos elementos: 1º la existencia de espacios de participación que rebasan las funciones que originalmente les correspondían y, 2º la respuesta represiva del gobierno ante los mismos, que, con excepción de la Iglesia, tienden a cerrarse como posibilidades de intermediación.

179.-*Ibid.*, p. 323-334.

180.-*Ibid.*, p. 325-326.

IV.3.-¿Modernización o crisis de las relaciones políticas?

Para organizar la exposición del trabajo que ahora presentamos, hemos empezado por analizar los elementos que, desde nuestra perspectiva, permiten medir el nivel de apertura política de la entidad y el grado de permanencia de las estructuras de poder tradicionales. Se habló así por separado de indicadores y procesos que en los hechos aparecen juntos (marco institucional, agentes políticos, mecanismos de control, canales de participación, etcétera) y que ahora retomaremos para construir el escenario en el que se desarrolla la supuesta modernización pregonada por el discurso oficial.

En principio, y de acuerdo a lo que hasta aquí se ha expuesto, creemos que las hipótesis de las que partimos para realizar la presente investigación se han comprobado. Las relaciones de poder establecidas a más de cien años de distancia se han erosionado y ello ha provocado una crisis en la que los canales y mecanismos establecidos por el sistema para la participación de la sociedad han sido rebasados y los enfrentamientos directos han aumentado.

Esa crisis que parece acompañar el desarrollo de Chiapas sobre todo a partir de la década de los setenta, tiene que ver con una gran cantidad de elementos, entre los cuales, sin duda hay que mencionar el desgaste sufrido por las relaciones que privan en el agro, entendidas éstas como algo más que esos vínculos que atan a la fuerza de trabajo con el capital y que permiten la acumulación del segundo mediante la explotación de la primera. Nuestra idea es que esa sociedad que hemos intentado describir y analizar a lo largo del presente trabajo, funciona como un pequeño engranaje en el que, a diferencia de espacios

en los que se ha seguido otro tipo de desarrollo y los patrones industriales han penetrado con mayor fuerza, existe gran interdependencia entre las distintas esferas que conforman la vida local y el ámbito de lo económico trasciende el de lo político y, por supuesto, el de lo social.

En este contexto, las relaciones políticas de dominación vigentes sólo puede entenderse en el marco de la concentración fundiaria, del mantenimiento de relaciones patrimonialistas y caciquiles como base del desarrollo económico y político, de la inserción de ese mundo agrario con aroma de tiempos pasados en un todo quizá más moderno pero igualmente receptivo a las aportaciones que ciertos espacios *premodernos* le ofrecen y, en fin, de cada uno de los aspectos que conforman el paisaje de la mayor parte del estado y que reproducen buena parte de la estructuras sociales propias del siglo XIX.

Cuando se cuestiona alguno de los elementos que dan vida al engranaje, las repercusiones son necesariamente más amplias que el punto del que salen. Es en este sentido que, aún sin proponérselo explícitamente (por lo menos no siempre), buena parte de los enfrentamientos sociales que cristalizan en reivindicaciones de usufructo y propiedad de la tierra o de índole laboral, inciden también en la organización global de la sociedad de la que surgen. Por ello, nuestra hipótesis es que los problemas existentes en el marco que regula las relaciones de propiedad y de trabajo en la entidad, van de la mano del desgaste sufrido por los mecanismos de control social y político a los que tradicionalmente se ha recurrido, unos y otros dan forma a esos desajustes generales que parecen desarrollarse en Chiapas y que no necesariamente conducirán a la debacle del orden imperante, aunque muy probablemente contribuyan a replantearlo.

Ahora bien, en la medida en que proponemos que la actual situación surge al conjuntarse elementos estructurales gestados en el largo plazo, con coyunturas propias de los últimos años, se vuelve difícil establecer con precisión el momento al que debèmos remontarnos si deseamos marcar un punto de partida para lo que hoy en día acontece en Chiapas. Por lo demás, tal postura tampoco nos resulta útil si sostenemos la idea de que más que uno hay múltiples puntos de partida. Sin embargo, además de los cortes cronológico-temáticos, carecemos de otro recurso metodológico que nos permita jugar con los procesos sociales que se desarrollan en el transcurrir del tiempo, de allí que hayamos establecido dos grandes periodos en nuestra argumentación: el primero que abarcaría desde el último tercio del siglo pasado hasta la fecha y el segundo que arrancaría en la década de lo setenta y que también se prolongaría hasta nuestros días.

Con respecto al primero hemos ya abundado en el segundo capítulo, donde intentamos explicar cómo se construyeron y consolidaron esas estructuras que ahora se cuestionan. La aparición de elementos detonadores que participan en el proceso de erosión señalado y que a la vez le dan actualidad al mismo, surgen en cambio en años recientes y se manifiestan sobre todo en las últimas dos décadas. En el tercer capítulo y en los apartados previos del cuarto, hemos intentado reseñar los distintos ingredientes que se mezclan en esta última fórmula; corresponde ahora sistematizarlos desde una óptica más amplia, que ofrezca las líneas generales bajo las cuales ha ido cambiando el panorama de la entidad.

Según veíamos, durante la década de los setenta tomó forma el escenario en el que se desarrollarían la mayor parte de los conflictos que han dado al estado

un carácter de agitación casi permanente. 181 A pesar de que la obra que en el mismo se ha ido representando posee cierto sabor local que le ha conferido la historia particular del estado, algunos de los elementos que en ella intervienen son fruto del contexto más amplio en el que se insertan. De hecho, la ebullición que caracterizó a distintos sectores de la sociedad mexicana a partir del régimen echeverriista, lejos de circunscribirse a un lugar de la República y a ámbitos específicos de la vida nacional, fue producto de lo que parecía una tendencia general que, con diferente intensidad y resultados, tocó a casi todos los integrantes de la Federación.

En el caso concreto de Chiapas, dos son las cuestiones que nos interesa resaltar dentro de ese espectro de mudanzas que se vivieron a raíz del ascenso de Luis Echeverría a la presidencia de la República: 1º el desfase entre una modernización acelerada que se pretendía introducir en el agro y la pervivencia de formas productivas arcaicas que obstaculizaban cualquier posibilidad de cambio en el mismo y 2º el desfase entre un discurso de apertura que invitaba a la participación indiscriminada de la ciudadanía y la persistencia de mecanismos de control de tipo caciquil que acababan por limitarla.

Aquí vale la pena recordar que, cuando todavía no tomaba posesión de la presidencia, Echeverría hizo público su deseo de apartarse de las líneas que su

181.-Habría que recalcar que los problemas que desde entonces se han gestado en el territorio chiapaneco, asumen distintas facetas según la región de la que se trate. Mientras en la zona central y parte de la norte el tema de la tierra y de la situación de los trabajadores agrarios ocupa un lugar fundamental, en el área del Soconusco y en ciertas zonas de la selva es secundario. Lo mismo podría decirse de cuestiones más puntuales como la introducción de nuevas organizaciones religiosas, la aparición de instituciones como PEMEX y la CFE, el ingreso masivo de refugiados, las demandas magisteriales, o los cuestionamientos de índole abiertamente política, cada uno de los cuales, tiende a convulsionar de manera parcial a la entidad y sólo adquieren pleno sentido si se les relaciona con un marco más amplio en el que confluyen todos los pedazos.

antecesor había marcado para gobernar al país. Aunque tal actitud no eran nueva dentro del rito sexenal que caracteriza a nuestro sistema político, sus implicaciones en cuanto a las alianzas y formas de relacionarse con todos los sectores involucrados en el ejercicio del poder (depositarios y destinatarios) demostró ser profunda. Ya una vez asumido el cargo se inició un proceso de *conciliación* que pretendía borrar los recuerdos de la represión previa y trataba de integrar a los programas estatales a quienes la habían padecido. Hubo quien aceptó el llamado y quien no lo hizo, pero desde ambas posturas se aprovechó el momento para reivindicar la necesidad de una apertura democrática y de un cambio estructural que a la larga incidirían en la modernización del país. 182

Además de lo que en el plano discursivo planteaba el nuevo proyecto, 183 se tomaron una serie de acciones concretas para instrumentar los programas que deseaba impulsar el gobierno federal. Se buscó interactuar con las comunidades campesinas y además de favorecer el diálogo se asignó a organismos oficiales dependientes de la Federación (SRA, CONASUPO, INMECAFE, SARH, BANRURAL, etcétera) el papel de agentes modernizantes. La tarea era sin embargo demasiado ingrata y más allá de la buena o mala voluntad que haya existido a la hora de poner en práctica los programas oficiales, o de la autenticidad de los mismos como defensores de las comunidades, la modernización de la que se hablaba tenía que enfrentarse con estructuras

182.-El contenido de tales propuestas y los caminos para instrumentarlas no necesariamente coincidían en las distintas posturas, incluso había diferencias irreconciliables entre unas y otras, sin embargo, lo que queremos resaltar es que las líneas a veces paralelas, a veces entrecruzadas y a veces antagónicas que teóricamente decían conducir a lo mismo (la superación de los arcaísmos económicos, políticos y sociales) se fortalecieron en esa etapa.

183.-Desde sus primeras giras por la entidad, Echeverría planteó la necesidad de luchar porque los principios de solidaridad humana y justicia social se respetaran (6 de febrero). Asimismo se comprometió a impulsar un programa de desarrollo integral del Sureste bajo dos aspectos: incremento de obras de infraestructura e impulso a la industrialización (3 de febrero). Y también habló de la necesidad de generar un movimiento de depuración de cada sindicato, de cada ejido, de cada cooperativa y de cada escuela (5 de febrero). *Excelsior*, 3 al 7 de febrero de 1970.

tradicionales de gestión, que mediaban entre el propio Estado y la sociedad.¹⁸⁴ En la medida en la que buena parte de la élite local se veía afectada (caciques, intermediarios, comerciantes, grandes propietarios, etcétera), llevar los programas modernizadores hasta sus últimas consecuencias significaba declararles la guerra a los aliados de siempre y elegir a cambio el apoyo popular, situación que no sólo implicaba una violenta ruptura con respecto al orden existente, sino que estaba lejos de garantizar que el sistema en su conjunto pudiera reproducirse más adelante.

En este contexto era obvio que las directrices que se enviaban desde el centro de la Federación tenían poco que ver con lo que en realidad sucedía en ese apartado lugar del sureste que, desde el siglo pasado, había seguido un ritmo de desarrollo semiautónomo y había logrado mantenerse al margen de los intentos renovadores impulsados por líderes y presidentes surgidos de la revolución, incluyendo a Cárdenas.¹⁸⁵ Los tiempos sin embargo habían cambiado y aunque los programas modernizadores que nacieron al abrigo

184.-Marie Odile Marion Singer, "Pueblos en Chiapas: una democracia a la defensiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIX, núm. 4, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1987, p. 68-67.

185.-Al iniciar la década de los setenta, se hablaba de Chiapas como un *pais mágico* en el que 350 000 indígenas hablaban 8 lenguas y pedían cuestiones básicas: que se ampliara la ayuda oficial para resolver sus problemas; que se les otorgaran tierras para fundar centros de población; que se mejoraran sus viviendas, caminos, escuelas primarias y para aprender oficios; y que se mejoraran las técnicas para la agricultura (15 de febrero). En las crónicas de la visita, se habla de la impresión que causó en el futuro presidente el abandono en el que se encontraban los chamulas y las demandas que se le hicieron para que el Banco Ejidal pagara a los ejidatarios de Hidalgo y la Floresta, quienes vivían en la miseria, los dos millones de pesos que les adeudaba (6 de febrero). De hecho, no es casual que en una primera plana se destacaran las siguientes notas: *Chiapas y su miseria ante Echeverría * tiendas de raya, desempleo, discriminación * recursos ociosos por falta de crédito * 1125 peticiones al candidato en una junta. Tiendas de raya, desocupación, desplazamiento -braceros guatemaltecos trabajan por una tercera parte del salario rural-, insalubridad, alcoholismo, créditos leoninos para campesinos, saqueo de zonas arqueológicas y cierto tipo de discriminación y explotación de los indígenas, son los problemas lacerantes de Chiapas que hoy fueron expuestos a Luis Echeverría, en la Asamblea de Desarrollo Estatal (4 de febrero). Excelsior, 4 y 6 y 15 de febrero de 1970.*

echeverriista no cuajaron, ¹⁸⁶ el simple hecho de plantearlos removió descontentos ancestrales y contribuyó a generar coyunturas propicias para dar salida a inconformidades que se venían arrastrando desde antes. ¹⁸⁷

Así pues, el proyecto de Echeverría más que transformar las estructuras vigentes en el agro chiapaneco, motivó divisiones internas entre los miembros de la élite y, a la vez, abrió pequeños resquicios a las duras tapias que tradicionalmente habían bloqueado los canales de participación campesina. No se hicieron esperar los efectos desestabilizadores de una situación en la que desde el poder se perdía cohesión interna, mientras que afuera del mismo sus interlocutores aumentaban demandas y cuestionamientos que rebasaban los recursos y mecanismos a los que hasta entonces se había recurrido para mantener el control, instrumentos que, por lo demás, tampoco podían ser siempre utilizados abiertamente, porque se contraponían a lo que el discurso oficial (dictado desde el centro) venía propugnando.

¹⁸⁶.-La incapacidad para llevar hasta sus últimas consecuencias el proyecto modernizador que se pregonaba en el plano discursivo, quedó de manifiesto cuando, al terminar el sexenio de José López Portillo, continuador del mismo, el gobernador del estado (Juan Sabines) y el presidente de la República (López Portillo) se reunieron para evaluar las estrategias y programas prioritarios de Chiapas, y el primero dijo que *marginaciones ancestrales, problemas de tenencia de la tierra, explotación y pobreza, dispersión y aislamiento, casi tienen carta de naturalización en el Estado*, mientras que el segundo se expresó en los siguientes términos: (...) *muchas son las obligaciones que la República toda tiene con Chiapas, extraordinario Estado que es todo potencia, pero al que le han negado, hasta ahora, los supuestos fundamentales de una estructura que lo hará viable y próspero (asimismo dijo que dejaría la presidencia) con la pena de no haber hecho por este Estado todo lo que su conciencia le dicta y que reconozco ante ustedes públicamente*. Leopoldo Cano Contreras, "Exponen funcionarios chiapanecos a JLP la cruda realidad social de esa entidad", en *El Universal*, 14 de enero de 1982.

¹⁸⁷.-La introducción de tractores, motobombas, yuntas de bueyes, bestias de carga, semillas mejoradas, aperos de labranza y otro insumos para la producción; o bien seguros de vida, máquinas de coser, molinos de nixtamal, láminas para techo y equipos de sonido para sus reuniones, que llegaron como resultado de los convenios de confianza agraria celebrados con 1800 ejidos, se presentaban una década después en un remedo de la modernidad tan ansiada. Tal vez su presencia contribuyó a que unos cuantos mejoraran sus índices de productividad y calidad de vida, pero en el fondo, el paisaje agrario del estado conservó sus estructuras, relaciones, formas de pensar e incluso herramientas tradicionales. Hugo Durán Cárdenas, "Fortalecimiento económico del campo y de los municipios: JUAN Sabines Gutiérrez", en *El Nacional*, 5 de febrero de 1982.

En este marco, las profundas contradicciones que a lo largo del tiempo se habían acumulado en la estructura agraria del estado, se manifestaron con mayor fuerza a partir de la década de los setenta. Además de la acción catalizadora que para tal efecto puedan haber ejercido el programa y discurso de Echeverría, en la acentuación del desgaste de las relaciones que imperaban en el ámbito de la producción intervino la crisis por la que atravesó la agricultura en todo el país. El resultado fue una efervescencia social de la que surgieron movimientos campesinos heterogéneos en cuanto a sus demandas y organización interna (por lo menos tres vertientes parecían expresarse en ellos: la étnica, la agraria y la laboral), pero con ciertas características comunes: reclamo de tierras, denuncia del aparato de control caciquil en todas sus modalidades, búsqueda de alternativas modernizantes como cooperativas de producción, sindicalización independiente, etcétera. Asimismo, por diferentes caminos cada uno de ellos tendió a trascender la lucha en la que sólo se peleaba el control de la tierra o mejoras laborales y más de una vez se incorporaron demandas que terminaban cuestionando la estructura político-administrativa oficial. En tales circunstancias no fue extraño que los problemas locales y regionales rebasaran el ámbito de la entidad y que las movilizaciones recurrieran a las instancias federales como árbitros capaces de resolver los problemas achacados al despotismo de la máxima autoridad dentro del estado: el gobernador. Sobre todo los movimientos que se afiliaron partidaria o gremialmente a órganos políticos-sindicales con difusión nacional hicieron uso de dicho recurso, mientras que los más pequeños y menos trascendentes en el plano político se mantuvieron dentro de los marcos locales y permitieron una reafirmación de los agentes caciquiles encargados de

reprimirlos (sería el caso de los indígenas tzotziles y tzeltales desterrados de los municipios de Chalchihuitán, Chamula, Tenejapa, Chenalhó, etcétera). 188

Aquellos territorios en los que se ha desarrollado la lucha agraria más intensa, son en términos generales los que a una alta concentración demográfica suman la concentración fundiaria basada en el despojo a las comunidades y en la integración de sus habitantes como fuerza de trabajo. Así, como veíamos antes, las presiones para obtener un pedazo de tierra que sembrar y mejores condiciones en el mercado laboral, han adquirido especial importancia en las zonas central y norte del estado, territorios en los que los conflictos agrarios se agudizaron hacia 1973-1974, cuando en medio de la crisis agrícola que azotaba al país y de los elementos internos que hemos ido reseñando, buena parte de los latifundios se convirtieron a la ganadería. 189

188.-Marie Odile Marion Singer, *El movimiento...*, op. cit., p. 68 y "Pueblos en Chiapas: una democracia a la defensiva", op. cit., p. 58.

189.-En Larrainzar, Teopisca, Simojovel, Venustiano Carranza y Chamula, -para citar los más importantes- van a desatarse conflictos de una extrema violencia que tienen como origen tanto la transformación de la estructura agraria tradicional (Teopisca), como la aparición de una burguesía indígena de corte mercantil (Chamula) que intenta incrementar sus privilegios político-económicos en detrimento de los pequeños productores. La distribución de las tierras en los cuatro primeros municipios se daba de la siguiente manera: en Larrainzar y en Teopisca, una gran propiedad ocupaba el centro del municipio y hasta entonces era rentada a pequeños agri-cultores sin tierras en el lugar. Dichos latifundios estaban rodeados por un "cinturón" de protección, conformado por pequeñas y medianas propiedades explotadas por los comerciantes mestizos del municipio. En la periferia se extendían las parcelas comunales, extrema-damente nuclearizadas y sobrepobladas, que daban un sustento de sobrevivencia a las familias indígenas del municipio. En Simojovel y Venustiano Carranza la distribución de las tierras era similar pero la calidad de ellas mucho mayor y los latifundios más numerosos. La conversión de los latifundios a la ganadería provocó la expulsión de los pequeños productores arrendatarios y convirtió a una pequeña proporción de ellos en peones acasillados, éstos podían permanecer en las grandes propiedades pero a condición de trabajar como vaqueros para los latifundistas, conservando el usufructo de una pequeña parcela de producción maicera. Estos latifundios -como se mencionó anteriormente- se habían formado a medida que los agricultores indígenas de los Altos se convertían en jornaleros agrícolas o en trabajadores asalariados de los programas de desarrollo infraestructural del estado, dejando en un semiabandono las extensiones cerealeras de los Altos. El regreso de aquellos cerealeros en busca de sustento, así como la expulsión de los arrendatarios de los latifundios, provocó una incontrolable presión sobre la tierra que se tradujo en invasiones encadenadas en varios municipios de la región. Marie Odile Marion Singer, *El movimiento...*, op. cit., p. 27-28.

En la zona norte otro elemento que también confluyó en las movilizaciones fue la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún, la cual, al ocupar tierras productivas, dejó sin medios de sustento a propietarios y trabajadores de las mismas. 190 Aunque el procedimiento no era nuevo y ya se tenía la experiencia de la Angostura que había inutilizado más de 2 000 hectáreas de tierras productivas en la depresión central, el contexto en el que se extendían los proyectos federales era distinto. A diferencia de los peones acasillados que desde tiempo atrás habían perdido el acceso a la tierra, los campesinos del centro conservaban parte de su patrimonio territorial y en algunos casos podían demostrar la pertenencia de los predios que les habían sido arrebatados, 191 de allí que los intentos por recuperar los mismos se empalmaran con la lucha por la restitución de las hectáreas inundadas. En todo caso, lo que sí unificaba a ambos grupos era la necesidad de negociar con un aparato estatal que rebasaba los límites de la entidad (de allí la necesidad de presionar mediante marchas a la ciudad de México) y que dejaba de ser un simple mediador ajeno a los conflictos locales (SRA) para convertirse en actor principal de los mismos (CFE). 192

Ahora bien, tanto en los Altos como en el norte, los reclamos agrarios iban desde los pliegos petitorios y las marchas, hasta las invasiones directas de las tierras en litigio o de las propiedades susceptibles de ser afectadas, pasando por la toma de edificios municipales y la retención de ganado o la interrupción del flete

190.-Dos tipos de tendencias se fortalecieron en tales condiciones: la que luchaba por reivindicar la propiedad de las tierras inundadas y la que buscaba mejorar las condiciones de los trabajadores empleados en las fincas mediante un programa sindical.

191.-*La comunidad tzotzil de Venustiano Carranza (anteriormente San Bartolomé de los Llanos) tenía títulos virreinales por más de 70 000 hectáreas. Las mejores tierras del fondo comunal pasaron poco a poco a manos de particulares y cuando se logró, en 1974, la restitución del patrimonio territorial colectivo, tan sólo 5 000 hectáreas pudieron ser entregadas a los 700 comuneros de Carranza; varios de los beneficiarios potenciales de la resolución presidencial tuvieron que seguir alquilando tierras para poder sobrevivir. "Pueblos en Chiapas: una democracia a la defensiva", op. cit., p. 54.*

192.-*Ibid.*, p. 52-53.

comercial. En ambos casos los dirigentes recibían asesoría de organizaciones campesinas independientes como la CNPA, la OCEZ o la CIOAC, situación que desde el gobierno trató de contrarrestarse fortaleciendo a las centrales oficiales (como la CNC) y que a la larga se tradujo en un fraccionamiento de campesinos que originalmente tenían objetivos similares y que por su adscripción a una u otra central se enfrentarían entre sí recurriendo incluso a la violencia. 193

El carácter heterogéneo de las movilizaciones campesinas y la inconexión en la que desde sus inicios se han mantenido (sea por falta de relación entre sí, sea por su fraccionamiento), dificultan la consolidación de un movimiento orgánico que rebase el nivel de esa agitación permanente que surge ante la amenaza de perder las condiciones de reproducción de los grupos y en la que se mezclan descontentos ancestrales y de carácter estructural con problemas recientes e incluso teñidos de sesgos étnico-culturales, además de que no siempre se identifica al enemigo ni tampoco están claros los objetivos centrales de las demandas. 194

Habría sin embargo que aclarar, que ni el perfil inconexo de esas explosiones contestarias con las que se busca resolver problemas de distinta índole, ni la ausencia de uno o varios ejes alrededor de los cuales se aglutinen demandas que a pesar de sus diferencias y peculiaridades tienden en conjunto a cuestionar la estructura que sirve de base al agro chiapaneco, impiden que las movilizaciones iniciadas en la década de los setenta repercutan en la organización social vigente. A pesar de sus limitaciones, la fuerza campesina que se ha ido liberando desafía las formas de poder tradicionales y se vuelve difícil de cooptar

193.-Marie Odile Marion Singer, *El movimiento...*, *op. cit.*, p. 57.

194.-"Pueblos en Chiapas: una democracia a la defensiva", *op. cit.*, p. 38

para los canales oficiales que no siempre son capaces de ocupar los espacios que la erosión del mundo caciquil va dejando. En este contexto, la violencia real o potencial adquiere mayor importancia y desde los plantones frente al palacio municipal hasta las invasiones de tierras se convierten en retos que el sistema no es capaz de encausar dentro de las vías legales y que tienden a erosionar sus bases. 195

195.-Erwin Rodríguez, "En torno a los hilos delgados de la Frontera Sur: la agudización de los problemas agrarios en Chiapas durante la década de los ochenta", *op. cit.*, p. 147.

Cuadro 1.- Votaciones para presidente de la República (1976-1988)
PARTICIPACIONES RELATIVAS

ENTIDAD	PRI			PAN			Otros			Abstencionismo		
	1976	1982	1988	1976	1982	1988	1976(1)	1982(2)	1988(3)	1976	1982	1988
AGS	89	69	45	0	16	26	(1)*	(2)*	(3)*	44	23	45
BC	75	51	34	0	28	22	11	15	28	26	22	44
BCS	88	71	52	0	15	19	12	14	30	31	22	22
CAMP	99	83	65	0	6	11	1	10	24	3	26	47
CHIS	98	90	87	0	3	3	2	7	10	32	18	48
CHIH	82	60	52	0	26	36	18	14	12	51	38	62
COAH	97	67	55	0	26	15	3	7	30	23	51	65
COL	96	88	47	0	5	15	4	7	39	56	10	55
DF	65	49	26	0	23	21	35	28	53	35	20	40
DGO	96	74	58	0	18	19	4	8	23	34	37	54
GTO	93	65	42	0	20	28	7	15	29	23	36	53
GRO	98	82	59	0	4	2	2	14	39	27	47	57
HGO	93	84	63	0	9	6	7	7	32	18	23	47
JAL	88	57	41	0	25	30	12	18	30	27	29	52
MEX	82	55	28	0	22	15	18	22	56	24	13	42
MICH	94	75	22	0	11	10	6	13	67	34	41	62
MOR	87	74	34	0	10	8	13	16	58	37	14	53
NAY	95	77	54	0	3	5	5	20	40	35	38	48
NL	82	72	71	0	24	24	18	4	5	46	24	55
OAX	87	83	63	0	6	5	13	11	32	28	32	56
PUE	90	77	71	0	10	9	10	14	20	37	10	31
Q.RO	97	94	64	0	0	10	3	6	26	11	73	49
QRO	95	75	65	0	15	18	5	10	17	21	-143	49
SLP	94	82	67	0	8	21	6	9	12	25	31	56
SIN	94	77	58	0	11	28	6	12	15	54	29	48
SON	96	74	68	0	20	20	4	6	12	23	22	52
TAB	95	91	71	0	3	5	5	5	23	16	24	60
TAMP	89	75	57	0	10	10	11	15	33	47	30	58
TLAX	97	79	59	0	10	6	3	10	36	13	9	42
VER	90	81	60	0	3	5	10	15	34	20	17	50
YUC	90	81	65	0	18	30	10	2	6	13	35	47
ZAC	97	84	65	0	10	10	3	6	24	38	24	52

(1) PPS, PARM, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

(2) PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT, PSD, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

(3) PPS, PDM, PFCRN, PRT, PARM, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

Fuente: Francisca Alicia Pérez Grovas Sarriñana, *Elecciones...*, op. cit.

Cuadro 2.- Votaciones para diputados federales (1976-1988)

PARTICIPACIONES RELATIVAS

ENTIDAD	PRI					PAN					Otros					Abstencionismo				
	1976	1979	1982	1985	1988	1976	1979	1982	1985	1988	1976	1979	1982	1985	1988	1976	1979	1982	1985	1988
											(1)*	(2)*	(3)*	(4)*	(5)*					
AGS	82	72	74	71	51	11	10	18	16	29	7	17	8	14	20	29	57	31	31	51
BC	63	55	53	46	41	16	18	32	26	26	21	26	14	28	33	34	35	31	42	50
BCS	85	70	76	68	58	0	16	14	18	19	15	15	10	15	23	33	59	29	49	45
CAMP	98	87	88	89	73	0	1	7	3	12	2	12	5	7	15	11	35	34	34	50
CHIS	96	95	91	88	90	0	2	4	4	4	4	4	5	9	6	34	42	37	41	48
CHIH	72	66	64	51	56	8	14	30	38	39	20	21	6	11	6	53	60	46	61	61
COAH	91	64	66	68	58	3	18	27	22	16	6	18	6	10	26	42	67	53	68	63
COL	92	79	86	82	52	4	11	7	10	14	4	10	7	8	34	48	68	65	49	57
DF	56	46	48	43	27	21	17	27	22	22	23	37	24	35	51	37	42	29	45	43
DGO	94	83	75	66	60	0	8	18	26	21	6	8	7	7	20	54	57	40	55	53
GTO	91	74	67	60	46	0	13	21	19	30	9	13	12	21	25	41	49	40	60	56
GRO	96	84	85	87	60	0	2	4	4	2	4	14	11	9	38	29	58	51	58	57
HGO	92	90	85	80	65	2	3	9	5	6	5	7	6	14	29	32	43	25	44	49
JAL	78	62	58	55	44	13	16	26	23	31	9	22	16	23	25	31	52	35	50	54
MEX	74	60	58	56	31	13	12	24	17	17	13	27	18	27	52	27	32	21	40	47
MICH	91	86	77	70	26	4	5	12	15	11	5	9	11	15	63	36	61	47	64	62
MOR	75	74	75	67	39	12	9	11	10	9	13	16	14	22	52	47	48	24	52	57
NAY	91	77	81	80	61	0	1	3	3	5	9	22	17	17	33	44	71	44	51	51
NL	72	66	72	72	72	18	30	24	23	24	10	4	3	5	4	49	58	25	41	54
OAX	86	82	83	82	65	1	4	7	4	5	14	13	11	14	30	40	54	40	41	56
PUE	80	74	81	75	61	13	11	12	13	14	7	14	7	12	24	40	49	26	46	51
Q.RO	92	95	92	85	69	3	1	3	2	9	4	4	4	13	22	14	28	73	27	53
QRO	87	84	78	77	65	7	8	16	15	20	6	8	5	9	15	41	41	-122	36	44
SLP	92	83	81	81	68	4	5	10	11	22	4	12	9	8	10	47	54	40	49	59
SIN	91	75	78	71	62	3	7	11	18	27	6	18	10	12	10	55	72	32	55	54
SON	92	78	62	68	71	2	15	32	26	21	6	7	7	6	8	49	74	45	59	56
TAB	91	83	93	88	76	2	2	4	2	5	8	15	3	9	18	22	52	29	47	59
TAMP	83	74	75	68	64	0	2	7	7	10	17	24	18	25	27	51	63	36	53	59
TLAX	97	84	77	84	63	1	6	12	4	6	3	10	10	12	31	16	56	30	33	45

Cuadro 2.-Votaciones para diputados federales (1976-1988)
PARTICIPACIONES RELATIVAS

ENTIDAD	PRI					PAN					Otros					Abstencionismo				
	1976	1979	1982	1985	1988	1976	1979	1982	1985	1988	1976	1979	1982	1985	1988	1976	1979	1982	1985	1988
											(1)*	(2)*	(3)*	(4)*	(5)*					
VER	87	86	82	63	62	3	2	4	7	7	10	12	15	30	31	32	46	27	59	53
YUC	95	89	80	77	69	0	7	18	9	30	5	4	2	15	1	20	49	38	51	50
ZAC	97	86	84	85	67	0	6	11	8	11	3	8	5	7	22	39	54	37	45	53

(1) PPS, PARM, CAND. NO REGISTRADOS y ANULADOS

(2) PPS, PARM, PDM, PCM, PST, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

(3) PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT, PSD, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

(4) PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT, PMT, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

(5) PPS, PDM, PMS, PFCRN, PRT, PARM, CAND NO REGISTRADOS Y ANULADOS

Fuente: Francisca Alicia Pérez Grovas Sariñana, *Elecciones...*, op. cit.

Cuadro 3.- Votaciones municipales de Chiapas (1979-1988)
PARTICIPACIONES RELATIVAS

MUNICIPIO	PRI				PAN				Otros				Abstencionismo			
	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988
									(1)*	(2)*	(3)*	(4)*				
Acacoyahua	100	99	45	88	0	0	0	0	0	1	55	12	36	23	59	54
Acala	100	50	54	57	0	50	46	43	0	0	0	0	49	34	56	59
Acapetahua	100	100	100	82	0	0	0	0	0	0	0	18	11	6	19	58
Altamirano	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	43	20	39	15
Amatengo de la Frontera	98	95	99	95	0	0	0	0	2	5	1	5	28	30	64	61
Amatengo del Valle	100	100	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	9
Amatán	100	100	100	96	0	0	0	0	0	0	0	4	47	27	36	55
Angel Albino Corzo	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	41	11	20	0
Arriaga	100	40	60	64	0	57	40	36	0	3	0	0	41	64	59	67
Bejucal de Ocampo	100	70	100	99	0	30	0	0	0	0	0	1	17	71	10	14
Bella Vista	100	73	52	100	0	0	0	0	0	27	48	0	31	36	46	67
Berriozabal	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	26	24	41	32
Bochil	96	100	72	64	4	0	0	0	0	0	28	36	30	29	62	64
Bosque, El	100	100	100	63	0	0	0	37	0	0	0	0	38	34	27	54
Cacahoatán	100	53	98	57	0	47	0	0	0	0	2	43	57	60	45	61
Catazaja	100	67	88	100	0	0	0	0	0	33	12	0	45	45	63	40
Chalchihuitán	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	1	28	6	9
Chamula	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	19	17	25	6
Chanal	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	19	10
Chapultenango	100	0	100	76	0	0	0	10	0	0	0	14	71	0	20	65
Chenalho	100	100	89	85	0	0	0	0	0	0	11	15	6	6	45	33
Chiapa de Corzo	71	87	87	88	16	0	9	9	14	13	5	2	75	74	71	72
Chiapilla	76	100	54	100	24	0	44	0	0	0	2	0	82	22	41	30
Chicoasén	100	100	57	69	0	0	43	31	0	0	0	0	68	0	39	46
Chicomuselo	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	50	32	18	25
Chilon	75	69	85	92	0	3	0	0	25	27	15	8	66	65	31	42
Cintalapa	100	100	100	78	0	0	0	0	0	0	0	22	62	29	16	79
Coapilla	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	63	67	13	49

MUNICIPIO	PRI			PAN			Otros				Abstencionismo					
	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988
									(1)*	(2)*	(3)*	(4)*				
Comitán de Domínguez	90	100	100	100	0	0	0	0	10	0	0	0	90	32	33	29
Concordia, La	100	80	60	100	0	0	40	0	0	20	0	0	35	35	62	29
Copainala	100	100	100	73	0	0	0	27	0	0	0	0	46	2	36	69
Escuintla	100	100	100	64	0	0	0	17	0	0	0	19	4	18	16	74
Francisco León	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Frontera Comalapa	100	100	97	100	0	0	0	0	0	0	3	0	49	97	73	33
Frontera Hidalgo	100	68	52	58	0	0	48	0	0	32	0	42	44	60	55	63
Grandeza, La	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	29	20	40	67
Huehuetán	100	84	100	59	0	16	0	0	0	0	0	41	26	25	17	72
Huitupan	100	92	87	68	0	0	0	0	0	8	13	32	26	66	61	75
Huixtan	81	100	100	100	0	0	0	0	19	0	0	0	75	0	32	20
Huixtla	50	51	66	73	50	45	32	20	0	4	2	7	69	57	53	73
Independencia, La	100	72	87	92	0	0	0	0	0	28	13	8	16	0	70	80
Ixhualtán	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	34	52	22	29
Ixtacomitán	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	55	10	43	29
Ixtapa	100	100	59	60	0	0	41	0	0	0	0	40	17	45	59	63
Ixtapangajoya	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	78	39	22	13
Jiquipilas	79	64	99	72	21	0	0	0	0	36	1	28	87	60	30	70
Jitotol	100	100	100	65	0	0	0	0	0	0	0	35	15	18	22	43
Juárez	100	100	100	98	0	0	0	0	0	0	0	2	42	30	15	11
Larrazar	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	87	-38	7	2
Libertad, La	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	64	67	30	50
Mapastepec	62	100	100	56	38	0	0	19	0	0	0	25	81	35	43	79
Margaritas, Las	100	64	100	52	0	0	0	0	0	36	0	48	26	50	57	67
Mazapa de Madero	94	86	77	56	0	0	0	0	6	14	23	44	32	22	49	63

MUNICIPIO	PRI				PAN				Otros				Abstencionismo			
	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988
									(1)*	(2)*	(3)*	(4)*				
Mazatlán	100	100	100	54	0	0	0	0	0	0	0	46	25	33	30	72
Melapa	100	57	65	98	0	43	35	0	0	0	0	2	29	34	32	22
Mitontic	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	23	11	6	3
Motozintla	68	50	100	50	0	50	0	0	32	0	0	50	85	74	56	77
Nicolás Ruiz	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-41	-4	17
Ocosingo	97	98	98	82	0	0	0	0	3	2	2	18	35	83	41	75
Ocoitepec	98	100	98	100	0	0	0	0	2	0	2	0	9	0	11	17
Ocozacoautla de Espinoza	100	85	96	74	0	0	0	0	0	15	4	26	56	82	62	75
Ostuacan	89	95	95	99	0	0	0	0	11	5	5	1	18	28	57	64
Osumacinta	100	53	76	90	0	47	24	9	0	0	0	1	42	24	36	45
Oxchuc	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	21	26	16	33
Palenque	100	61	100	69	0	38	0	0	0	1	0	31	11	83	58	83
Pantelho	100	100	97	100	0	0	0	0	0	0	3	0	16	13	21	9
Pantepec	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	53	21	20	26
Pichucalco	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	63	9	17	37
Pijijitapan	100	100	94	75	0	0	6	0	0	0	0	25	21	12	0	77
Porvenir de Velasco, El	100	76	100	99	0	0	0	0	0	24	0	1	46	32	20	48
Pueblo Nuevo Solistahuaca	100	100	100	85	0	0	0	0	0	0	0	15	37	35	31	64
Rayón	100	100	69	100	0	0	31	0	0	0	1	0	12	47	46	6
Reforma	0	59	66	85	0	41	32	8	0	0	2	7		77	83	76
Rosas, Las	77	100	100	100	0	0	0	0	23	0	0	0	77	53	43	72
Sabanilla	100	100	15	100	0	0	0	0	0	0	85	0	-2	37	40	46
Salto de Agua	100	100	100	71	0	0	0	1	0	0	0	27	32	11	34	62
San Cristóbal de las Casas	87	61	100	75	0	39	0	0	13	0	0	25	91	74	56	78
San Fernando	65	100	83	89	35	0	17	10	0	0	0	1	77	20	56	48
San Lucas	100	100	100	94	0	0	0	0	0	0	0	6	9	17	27	70
Siltepec	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	25	50	26	35
Simojovel de Allende	100	84	86	61	0	0	0	0	0	16	14	39	34	26	31	62
Sitalá	69	100	100	99	0	0	0	0	31	0	0	1	21	50	15	21
Socolltango	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	0	23
Solosuchiapa	100	100	73	100	0	0	0	0	0	0	27	0	43	54	75	20
Soyaló	100	64	93	56	0	0	0	0	0	36	7	44	17	43	46	73

MUNICIPIO	PRI			PAN			Otros				Abstencionismo					
	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988	1979	1982	1985	1988
									(1)*	(2)*	(3)*	(4)*				
Suchiapa	97	100	53	56	0	0	47	0	3	0	0	44	26	16	58	58
Suchiate	99	55	53	52	0	45	45	47	1	0	1	1	40	50	68	67
Sunuapa	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	23
Tapachula	55	66	82	64	0	31	0	4	45	3	18	32	89	74	72	77
Tapalapa	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	51	19	17	20
Tapilula	100	100	68	77	0	0	32	21	0	0	0	2	14	7	51	62
Tecpatán	92	100	100	91	8	0	0	0	0	0	0	9	69	13	8	59
Tenejapa	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	21	27	6	7
Teopisca	94	100	100	100	0	0	0	0	6	0	0	0	54	16	23	10
Tila	87	100	95	100	0	0	0	0	13	0	5	0	71	31	48	55
Tonalá	100	88	99	89	0	0	0	6	0	12	1	6	29	73	45	80
Totolapa	100	100	72	100	0	0	28	0	0	0	0	0	33	24	41	15
Trinitaria, La	100	66	100	100	0	34	0	0	0	0	0	0	45	84	49	51
Tumbalá	100	100	98	80	0	0	0	0	0	0	2	20	6	0	23	40
Tuxtla Chico	100	84	53	56	0	16	47	44	0	0	0	0	41	77	74	74
Tuxtla Gutiérrez	83	69	95	67	16	30	0	31	1	2	5	3	85	90	65	86
Tuzantán	93	68	72	69	0	32	28	31	7	0	0	0	59	59	74	71
Tzimol	100	44	100	100	0	0	0	0	0	56	0	0	89	47	26	29
Unión Juárez	100	100	99	64	0	0	0	0	0	0	1	36	40	37	38	58
Venustiano Carranza	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	47	7	21	39
Villa Comaltitlán	100	88	67	72	0	0	33	0	0	12	0	28	19	46	62	70
Villa Corzo	100	66	100	89	0	0	0	0	0	34	0	11	50	0	33	74
Villa Flores	100	95	100	90	0	0	0	0	0	5	0	10	7	41	36	66
Yajalón	82	99	64	70	0	0	0	0	18	1	36	30	56	80	79	76
Zinacantán	63	47	95	100	37	53	5	0	0	0	0	0	19	36	34	6

(1) PPS, PARM, PSUM, PST, PSD, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

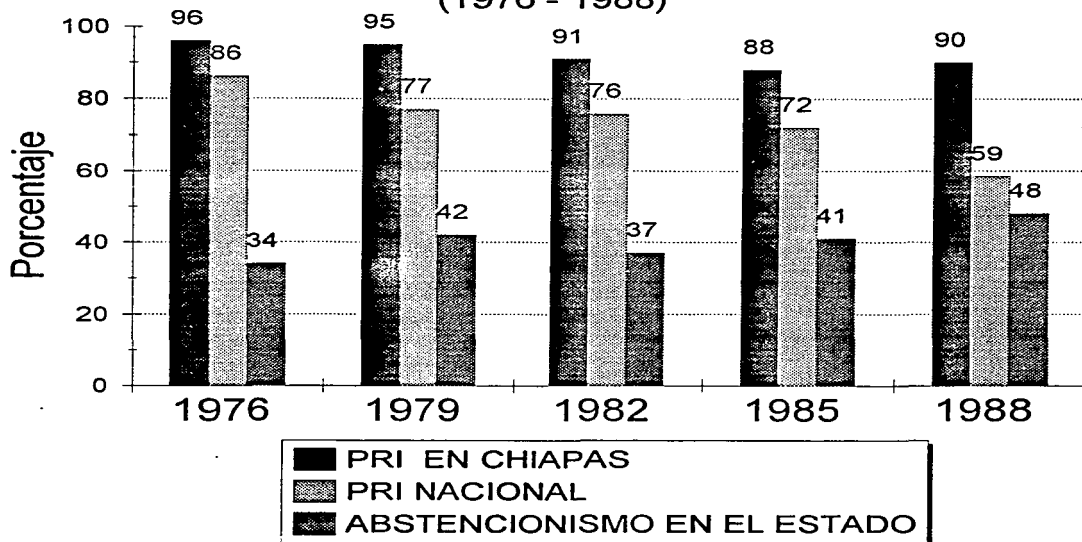
(2) PPS, PDM, PSUM, PRT, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

(3) PPS, PDM, PSUM, PST, PARM, PMT, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

(4) PPS, PDM, PMS, PFCRN, PRT, PARM, CAND. NO REGISTRADOS Y ANULADOS

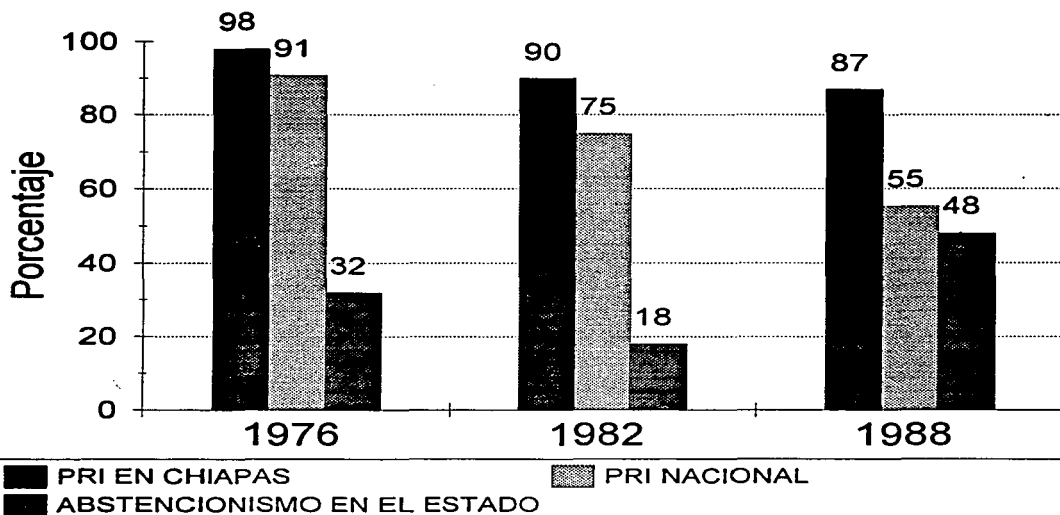
Fuente: Francisca Alicia Pérez Grovas Sariñana, *Elecciones...*, op. cit.

1.-VOTACION PARA DIPUTADOS FEDERALES (1976 - 1988)

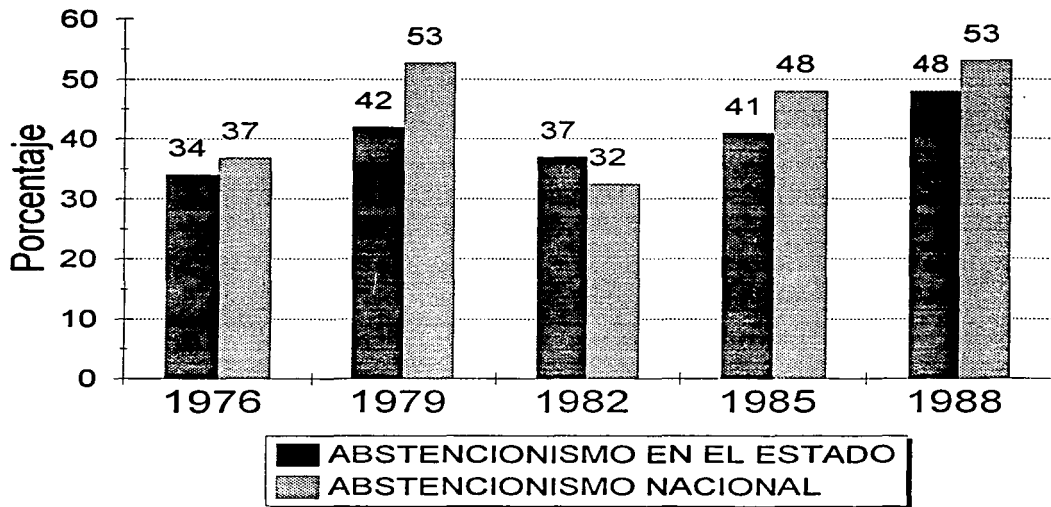


Fuente: Francisca Alicia Perez Grovas Sariñana, Elecciones..., op.cit.; (Se modificaron los totales que aparecían en el original)

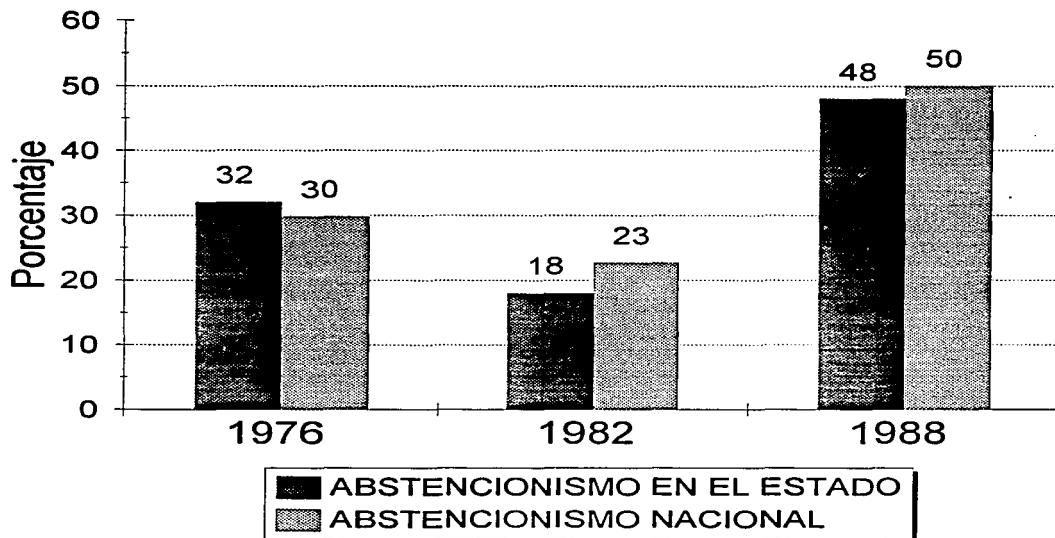
2.-VOTACION PARA PRESIDENTE (1976-1988)



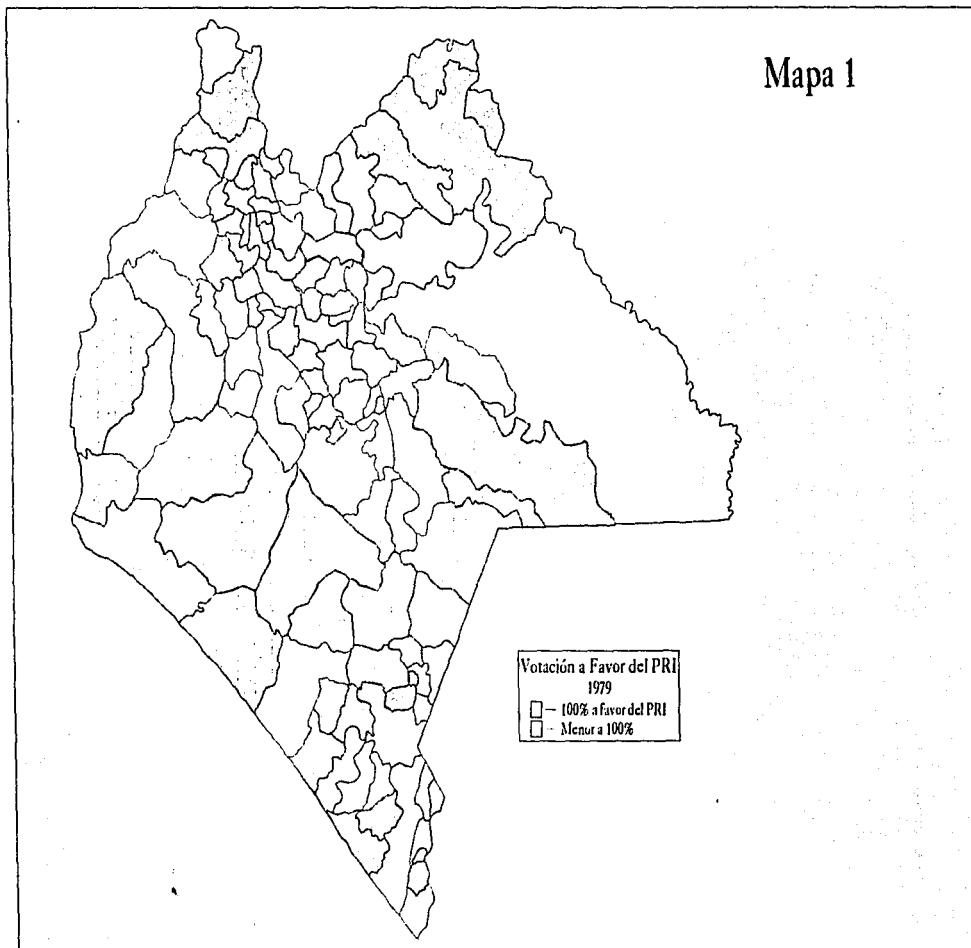
3.-VOTACIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES (1976 - 1988)



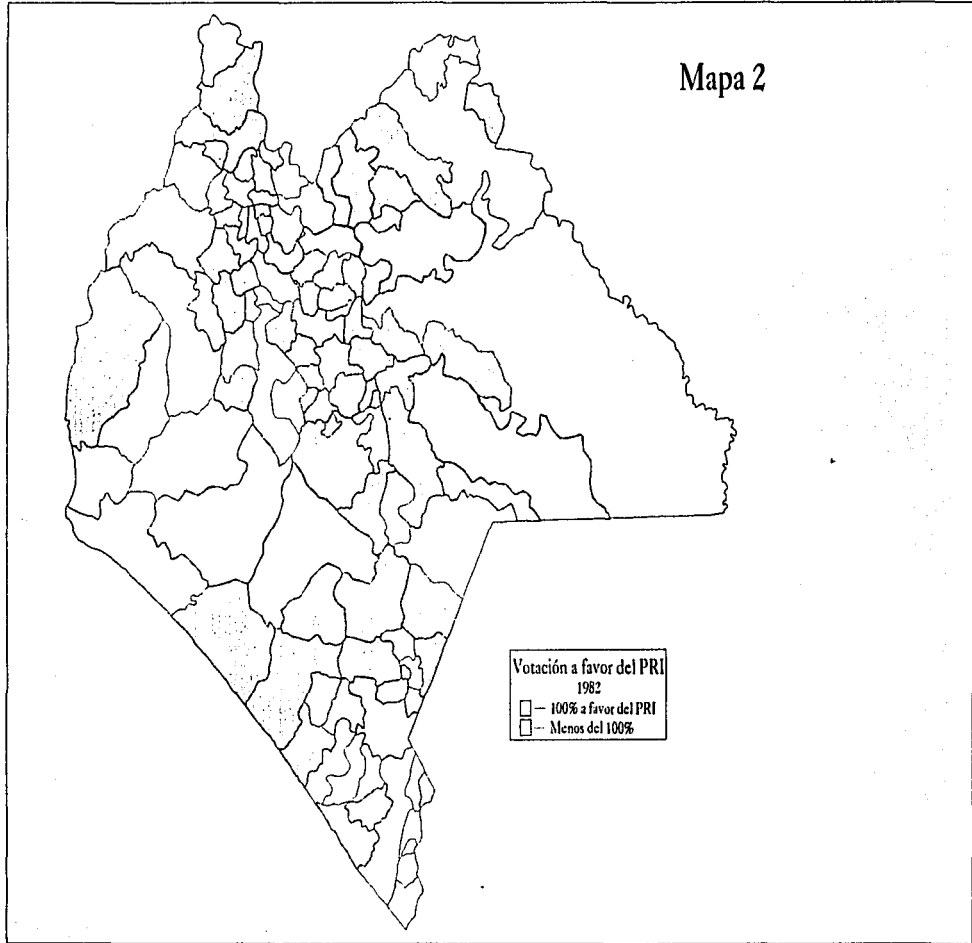
4.VOTACION PARA PRESIDENTE (1976-1988)



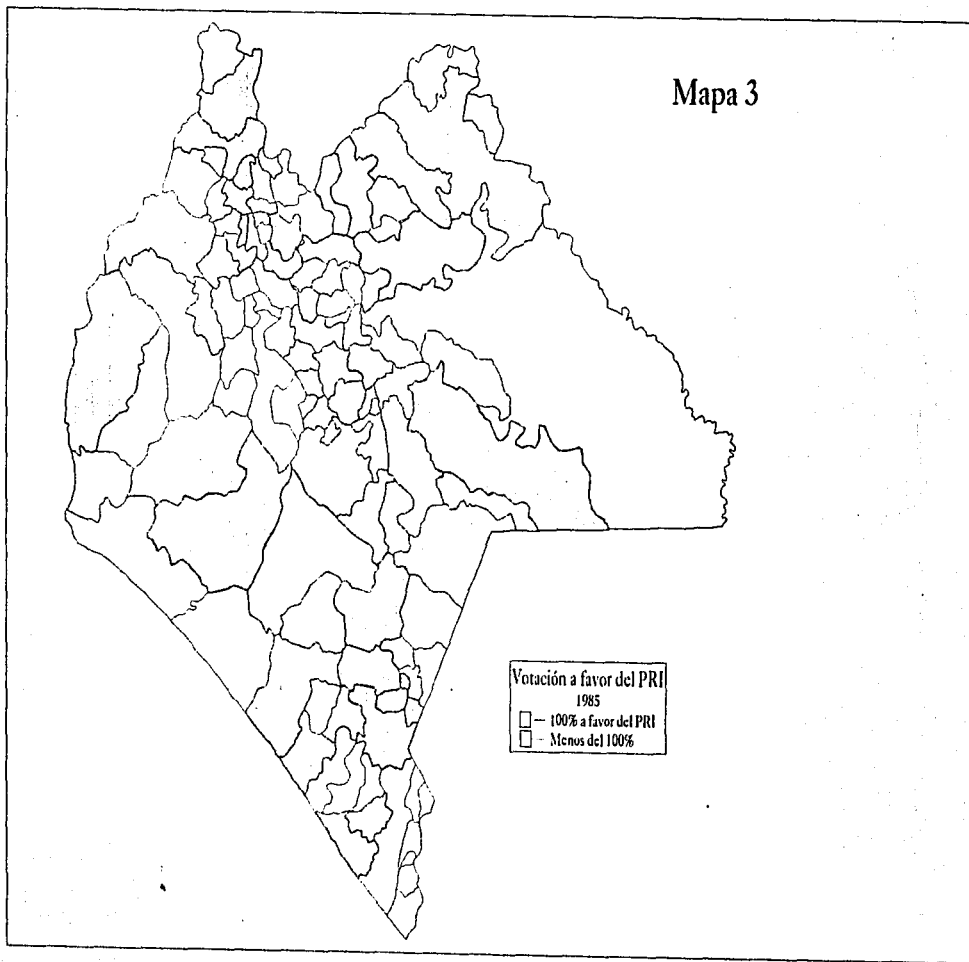
Mapa 1



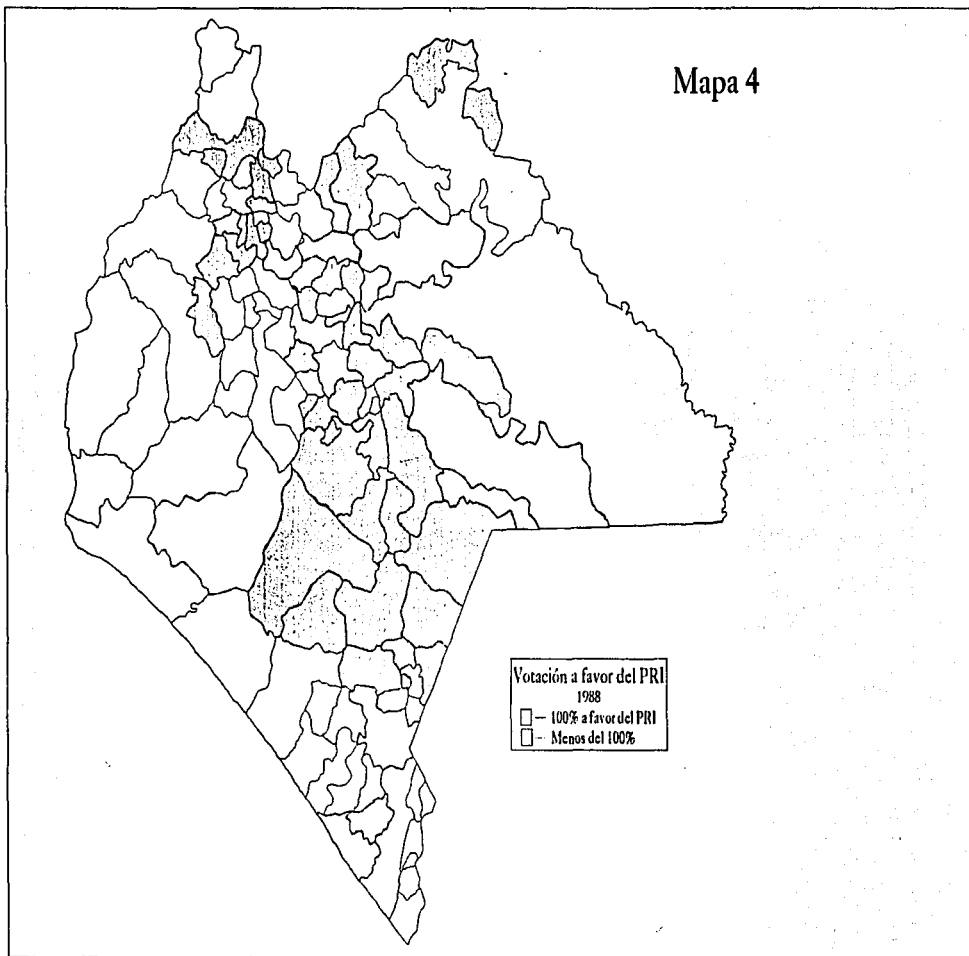
Mapa 2



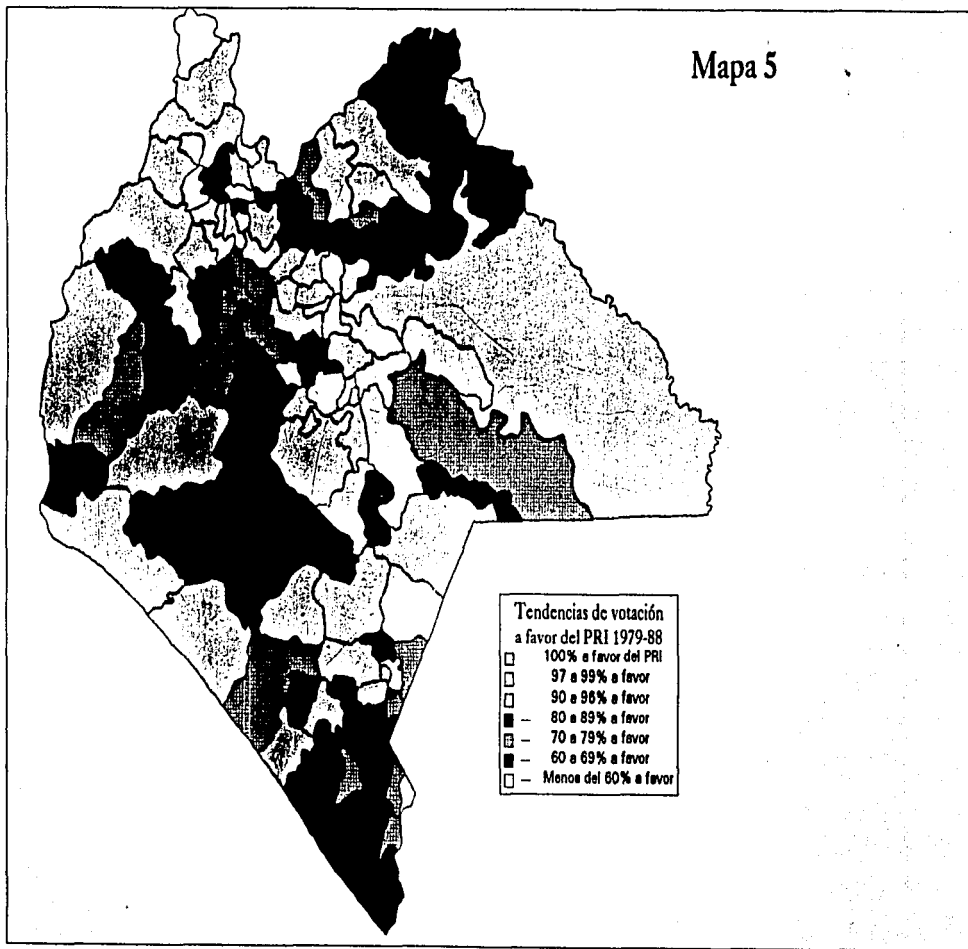
Mapa 3



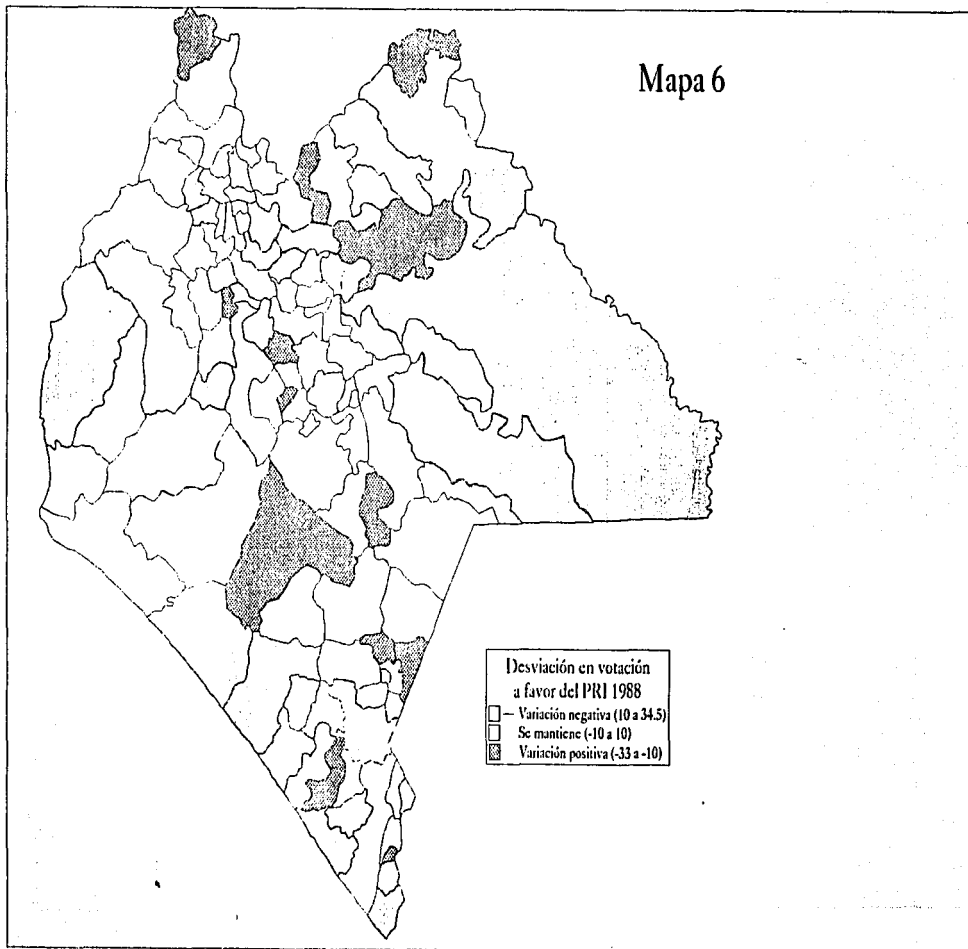
Mapa 4



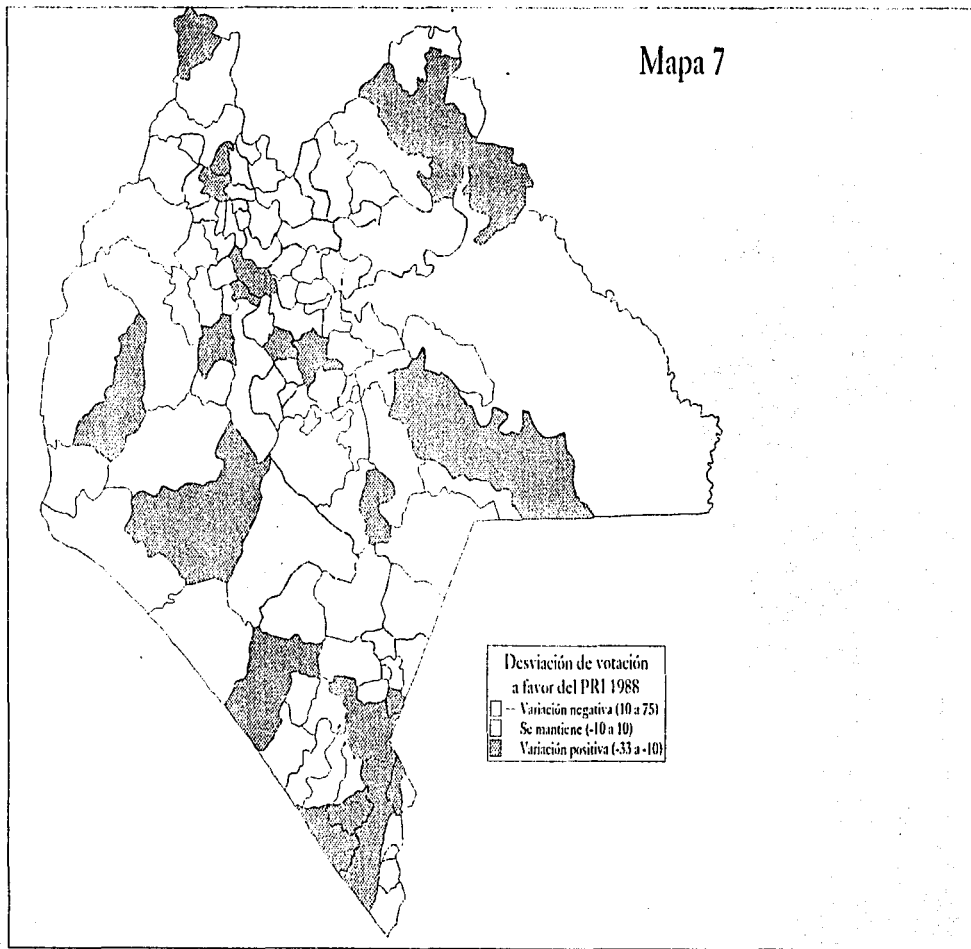
Mapa 5



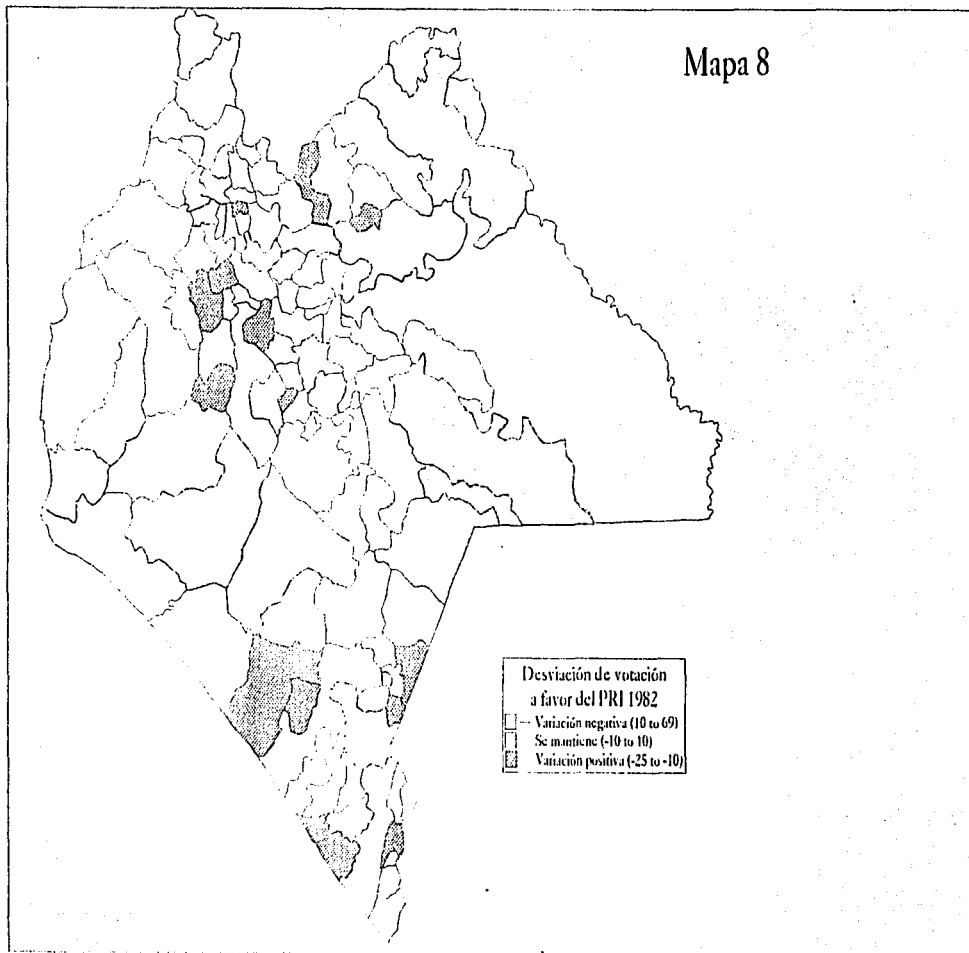
Mapa 6



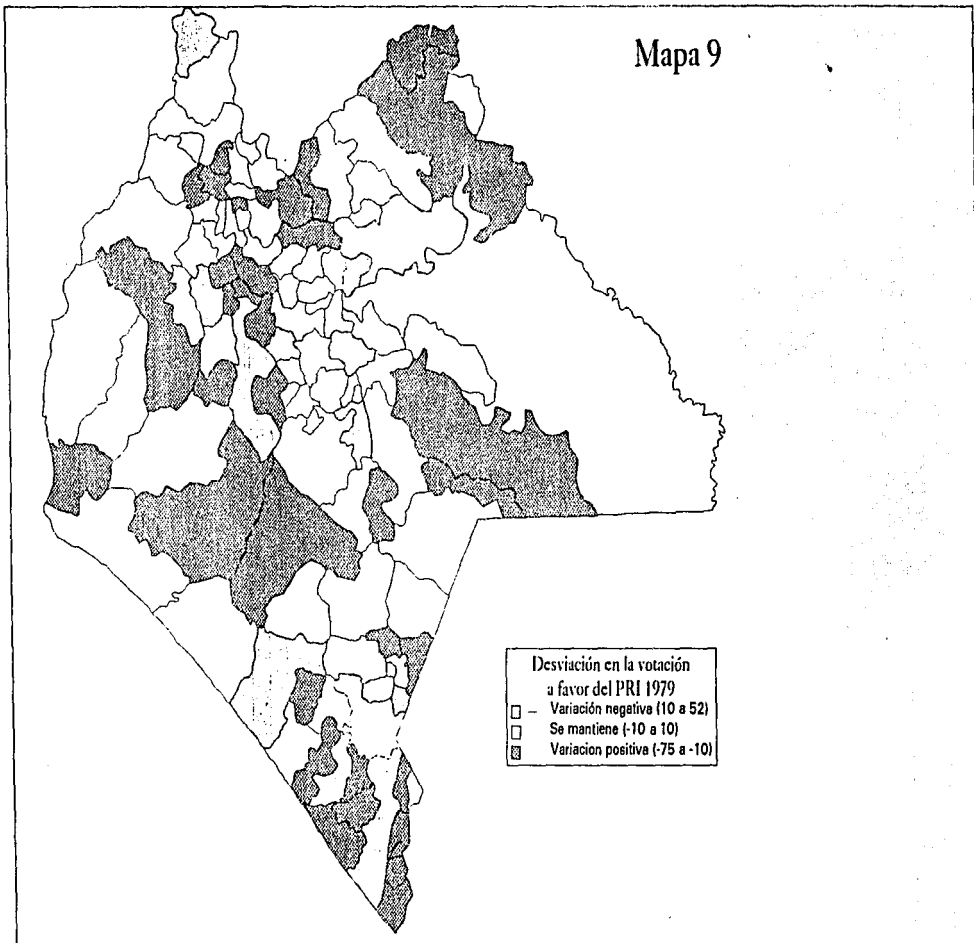
Mapa 7



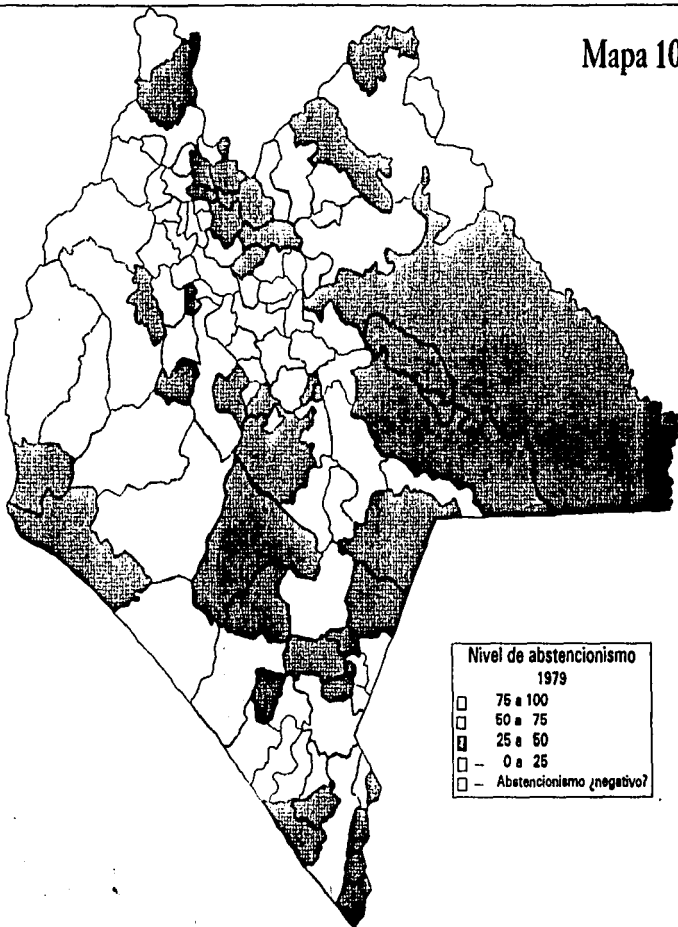
Mapa 8



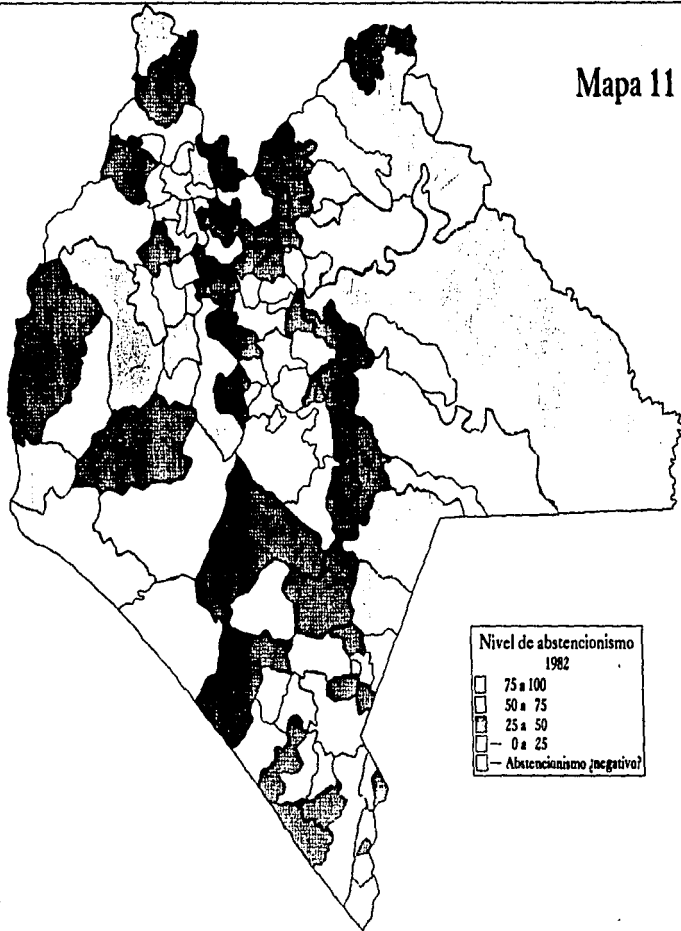
Mapa 9



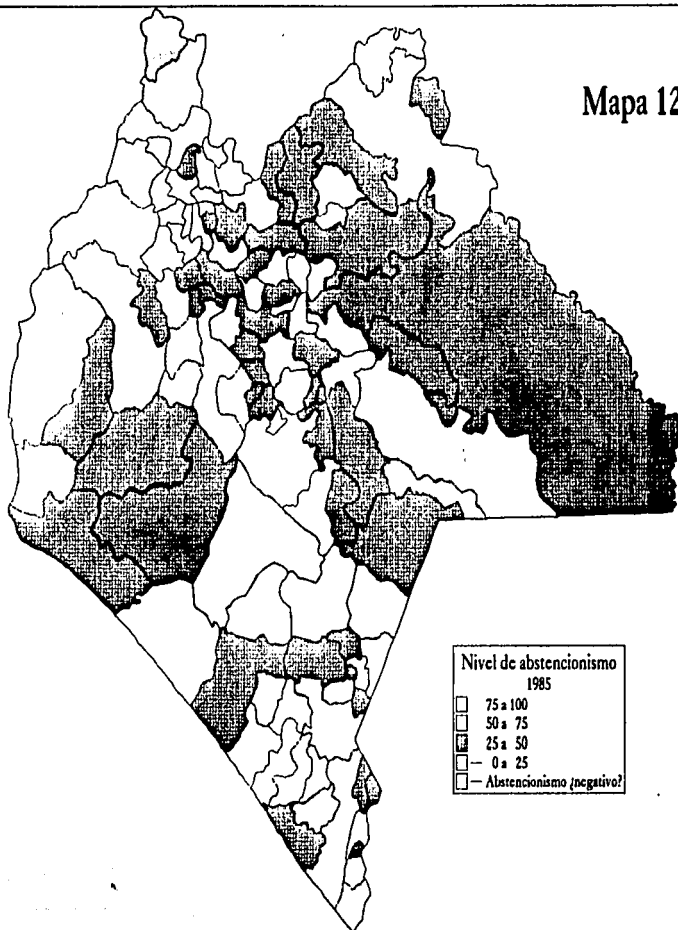
Mapa 10



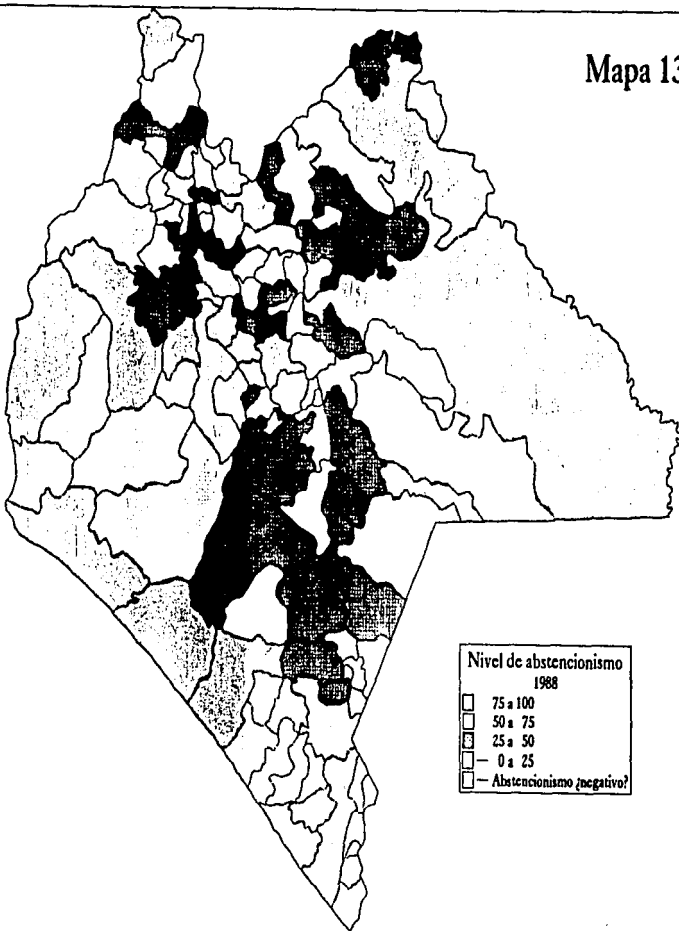
Mapa 11



Mapa 12



Mapa 13



Conclusiones

Hoy más que nunca tenemos la responsabilidad de comprometernos socialmente y de vincular la esfera del conocimiento con la realidad de la que surge. Quienes hemos trabajado en y sobre Chiapas, estamos en deuda con todos aquellos que nos sirvieron de objeto de estudio y que son algo más que las imágenes que nos presentan los diversos medios de comunicación o los números que aparecen en las estadísticas; se trata de personas de carne y hueso que después de largos años de marginación y miseria padecen una guerra y que, entre otras cosas, requieren de análisis honestos y serios que expliquen la situación actual y que ofrezcan salidas a la misma.

No podemos afirmar que nuestras interpretaciones son dueñas de la verdad absoluta, existen otros acercamientos posibles al problema y, aunque no compartamos todos ellos, debemos reconocer que dan forma a una polémica que tiene para rato y que involucra decisiones políticas sobre el futuro inmediato. En este marco, las conclusiones de nuestro trabajo no pueden, ni pretenden, abrigarse en una supuesta imparcialidad científica. Todo aquello que digamos, incluso las tonterías y desatinos, ingresa de lleno a una disputa en la que el curso de la historia nos ha involucrado.

Se trata de un desafío importante que nos replantea el *oficio del sociólogo*. Nunca pronunciamos un juramento hipocrático y nos acostumbramos a hacer de nuestra profesión un espacio en el que aplicamos técnicas y conocimientos adquiridos previamente, en el que discutimos con colegas, en el que buscamos demostrar nuestra inteligencia, en el que aspiramos a obtener cierto *status* y en el que la sociedad aparece como un objeto sobre el que los resultados obtenidos

tendrán poco impacto. La posibilidad de que esto cambie, por lo menos temporalmente, son altas y ello nos asusta. Parece que los mejores instrumentos para poner fin al conflicto que se desató en Chiapas todavía no se encuentran y, por lo tanto, sentimos en el ambiente una mayor receptividad a la participación de esa comunidad científica que, como bloque, hasta ahora no ha servido de puente entre la acción estatal y los problemas que plantea la sociedad.

Por lo demás, nuestro interés en Chiapas y en el perfil latinoamericano de las estructuras de poder que allí imperan se remonta en el tiempo. Antes de que el tema y el lugar que elegimos para realizar la tesis de grado se pusieran de moda, ya nos había apasionado la idea de adentrarnos por los caminos de la dominación política en la entidad. Creemos que se trata de un espacio hasta ahora poco explorado y que por supuesto nosotros no agotamos; el punto final que pusimos, simplemente marca que se cubrió una etapa y que el saldo de la misma se somete a consideración de los interesados. En realidad la tarea apenas empieza y las conclusiones con las que cerramos y evaluamos la labor desempeñada hasta este momento, deben ponderarse a partir de las consideraciones que hemos hecho.

Procedamos pues a sistematizar las ideas que aparecieron en los distintos momentos de la exposición, a la luz de ejes de reflexión globales que la coyuntura matiza. En un primer nivel no se dirá nada nuevo, simplemente intentaremos abstraer los puntos centrales del trabajo, para rescatar las claves que puedan ofrecernos en el análisis de los procesos de reconversión política que vive América Latina. En un segundo nivel incorporaremos la ruptura en la que confluyen los procesos estudiados, aunque se haya materializado cuando ya habíamos concluido la tesis.

Nuestro punto de partida son varias propuestas que buscan problematizar algunas de esos binomios con los que más de una vez hemos explicado el funcionamiento social (modernidad-tradición, continuidad-cambio y economía-política). Lo primero que diríamos es que la modernidad representa un concepto subjetivo y cultural que, a semejanza de lo que sucede con los camaleones, puede transformar su imagen dependiendo del tiempo y del espacio en el que se le ubique. En este sentido, las sociedades modernas no antagonizan en abstracto con las tradicionales, establecen por el contrario relaciones más complejas y dinámicas de lo que a primera vista pudiera pensarse. En segundo lugar, creemos que estructura y coyuntura son dos momentos de un *continuum* que sólo se entiende a partir de la relación que ambas guardan entre sí. Ni una es más importante que la otra, ni existen fracturas que obliguen a colocarlas en bandos contrarios. Así, continuidad y cambio se van entrelazando a lo largo de la historia y los momentos de ruptura se combinan con los de estabilidad para dar forma a los procesos sociales. Finalmente, partimos de que el ámbito económico y el político están separados y afirmamos que cada cual posee un espacio propio que no implica el aislamiento de uno con respecto al otro, pero que dificulta el establecimiento de vínculos de dependencia unilineal.

Estas tres vertientes que en abstracto pueden prestarse a múltiples e interesantes discusiones, nos sirvieron para explorar situaciones concretas que se han desarrollado alrededor de nuestro tema de interés, en un contexto como el latinoamericano. Lo que la historia del mismo nos demuestra, es su derecho a la originalidad y la vigencia de cada uno de los elementos que intentamos ponderar de acuerdo a lógicas que escapen a los modelos fabricados en el exterior. En este marco se destacaron los elementos centrales del Estado oligárquico y se

postuló que su *derrumbe* no siempre fue tan radical como se ha pensado, ni mucho menos se dió simultánea y homogéneamente en todos los países del área, los cuales, en su mayoría, han construido el juego político combinando la herencia de éste con esquemas importados. Se rechazó así la premisa de que la sociedad latinoamericana se ha ido modernizando conforme avanza su proceso de industrialización y que dicho camino está marcado por aberraciones cristalizadas en la pervivencia de patrones propios de un régimen tradicional. Se hizo un seguimiento de nuestra trayectoria en el que se intentó destacar la combinación de viejos y nuevos elementos, y, sobre todo, las continuidades que a pesar de los cambios seguimos viviendo. En este marco se sostuvo que los espacios privados no se encerraron en sí mismos al cambiar el siglo, después de la crisis de 1930, o una vez concluida la segunda guerra mundial; hasta la fecha siguen incidiendo en el terreno de lo público, situación que impide asimilar los vínculos entre economía y política como algo lineal. Las instituciones mantienen una mezcla de esos rasgos impersonales que se supondría las caracterizan, con el sesgo personalizado que les imprimen quienes las dirigen. En síntesis, tradición y modernidad van de la mano en nuestros países y más que considerar este hecho consumado como una desviación de las sociedades latinoamericanas, hay que reconocerlo como producto de su historia particular.

Aquí cabría preguntarse cómo encaja ese pequeño lugar del sureste mexicano que elegimos para acercar nuestra lente, en las tendencias generales que proponemos para entender a la región. En principio el viejo lema de que *todo en Chiapas es México*, podría llevarse hasta sus últimas consecuencias y la afirmación de que *todo en Chiapas es América Latina*, respetaría una verdad geográfica e histórica. Sin embargo, las cosas no son tan sencillas y para nuestra fortuna o desgracia, entre uno y otro nivel territorial y de análisis se

interpone ese pequeño monstruo que es México. Comparable sólo con Brasil en cuanto a sus dimensiones, las heterogeneidades que de punta a punta lo atraviesan y su carácter atípico o paradigmático, según se le quiera ver, hacen de la República un lugar poco propicio para las generalizaciones, en cualquier sentido que éstas se dirijan.

La tan llevada y traída revolución que a partir de 1910 sacudió al país, marcó un hito dentro de la historia nacional y, a la vez, acentuó las diferencias que la separaban de las historias vecinas. La entrada de México al siglo XX se volvía majestuosa y los lastres que obstaculizaban su ingreso a la tan ansiada modernidad parecían quedar atrás. Se anunciaba la construcción de un nuevo país en el que los vestigios oligárquicos no tendrían cabida y en el que modelos democráticos que hasta entonces no habían funcionado se pondrían en práctica. En pocas palabras, el destino nos separaba de ese paisaje que pintábamos. hace un momento para describir a las sociedades latinoamericanas y abría cauces para la modernización del país.

Aunque esta versión de los hechos que el discurso oficial ha propiciado no corresponde totalmente con lo sucedido, el proceso revolucionario tuvo hondas repercusiones en el posterior desarrollo de México. En efecto, contribuyó a darle un perfil que en parte lo separa del resto del continente y, a pesar de que pueda discutirse el grado de modernización que han alcanzado aquí las relaciones políticas, sus divergencias con los caminos autoritarios e incluso populistas que con el mismo propósito se siguieron en otros países es innegable.

¿Tendríamos que asumir entonces que México queda fuera del ámbito latinoamericano?, si bien hay quienes sostienen esta idea, nosotros seguimos

pensando lo contrario. Con todo y sus particularidades y más allá de los contrastes que saltan a la vista cuando se recorre el continente y se descubre que la modernidad está menos lejana que en otros lugares, México forma parte de América Latina. Nos basamos para hacer esta afirmación en uno de los principios de los cuales partíamos: en nuestro país, al igual que en el resto del área, se combinan de una forma particular lo moderno y lo tradicional. Revolución o no revolución, ciertas zonas de la República conservan ese aire decimonónico que puede respirarse en la región andina y desde el centro no sólo se tolera el supuesto desfase, sino que se le funcionaliza.

En este sentido la aproximación a Chiapas nos sirvió para comprobar la heterogeneidad del México postrevolucionario y la pervivencia de patrones en teoría superados. El caso elegido prolonga el ambiente propio del Sur dentro del territorio nacional, pero más que eso, demuestra que el juego social se construye articulando niveles espaciales y temporales y que de dicha articulación emerge una figura que embona perfectamente en ese gran rompecabezas que es América Latina.

Una clave importante para entender ese juego no siempre claro, es el carácter antioligárquico de la revolución de 1910. Más que cambios estructurales, lo que propició fueron ajustes en un orden que buscaba modernizarse y que para ello necesitaba mantener la centralización del poder. Existía cierto margen para retomar las formas de manejo de la dominación que se habían generado previamente y cuya vigencia iba más allá del grupo social con el que nacieron, margen que la élite central supo aprovechar en su favor, aprendiendo a combinar instituciones y prácticas viejas con otras nuevas.

Así pues, México no constituye una excepción a las tendencias continentales y Chiapas tampoco desempeña ese papel en el contexto nacional. A partir de tal premisa habría que rescatar las cuestiones fundamentales que se detectaron en la entidad y que en cierta medida representan la cristalización de los rasgos generales que hasta aquí se han apuntado. Empezaríamos por la élite chiapaneca, pequeño grupo que, como es del dominio popular, tiende a mantenerse cerrado y cuyos miembros, al igual que en otras porciones de Latinoamérica, pertenecen a las familias que encabezan la sociedad local. Su conformación se remonta al siglo pasado, cuando se intensificó el proceso de concentración fundiaria, y su consolidación se vincula con el ascenso revolucionario. Los principales ejes alrededor de los cuales ha girado su poder, son el control de la tierra y de los indígenas, y en el ejercicio del mismo, ha combinado mecanismos caciquiles y patrimonialistas semejantes a los que se usaban en las viejas haciendas, con instituciones más modernas a las que les imprime el mismo sesgo.

Para explicar la dinámica que ha permitido la convivencia de los usos y costumbres establecidos el siglo pasado, con los elementos propios del México posrevolucionario, partimos de la inserción del plano local en un espectro más amplio: el sistema político nacional. En Chiapas, al igual que en el resto de la República, las relaciones de dominación se establecen dependiendo del perfil y trayectoria de las fuerzas internas y, también, de acuerdo a las directrices enviadas desde el centro del país. Se genera así un primer eje articulador que atraviesa los planos federal, estatal y municipal y cuya médula es la organización corporativa de la sociedad (desde el aparato estatal) y la centralización de las decisiones (desde la cúpula de este último).

En otras palabras, las cuotas de poder se distribuyen con una direccionalidad vertical y parte de dicha distribución se controla desde la ciudad de México. Los canales a los que se recurre para ello son básicamente dos: una estructura sectorial y la dependencia de la burocracia estatal con respecto a la Federación (situación especialmente clara en el terreno presupuestal, pero no restringida a él).

Además de estos elementos que a pesar de su incidencia para la entidad, en lo fundamental responden a fuerzas y dinámicas externas a ella, habría que considerar ciertas características propias de la trayectoria local. Dada la pervivencia de relaciones agrarias, en las que la propiedad de la tierra va acompañada de dosis de control importantes sobre los hombres que la trabajan, uno de los principales ejes de poder surge de la capacidad para ensanchar o conservar el dominio sobre el terreno. En este punto también adquieren relevancia canales necesarios para la reproducción de dicho modelo (como el crédito y la comercialización) los cuales, más allá de la función económica que desempeñan, se transforman en fuentes de poder para quienes los manejan.

En principio, una estructura de este tipo no corresponde a la sociedad que nació en México al abrigo de la revolución, sin embargo, la articulación de una y otra descansa fundamentalmente en dos puntos: 1º la flexibilidad de las instituciones que en teoría acompañan a la modernización política (como los partidos o los sindicatos) para incorporar y refuncionalizar los principios de sociabilidad tradicionales (como el clientelismo o patrimonialismo propio de las haciendas); 2º la presencia de intermediarios que enlazan mundos diferentes y que adquieren a su vez cuotas importantes de poder.

Desde nuestro punto de vista, ambos elementos han permitido la coexistencia de estructuras y relaciones que parecen tirar en direcciones contrarias. Con tácticas similares a las empleadas por los evangelizadores que catequizaron a los indios hispanoamericanos (o a aquéllas que utilizaron los colonizadores que los dominaban), se ha recurrido a las figuras tradicionales dentro de la sociedad local y las prácticas que los han investido de poder se han disfrazado con ropajes modernos. La virgen de Guadalupe por Tonatzin o el cacique de la comunidad como representante de los poderes reales, constituyeron actos simbólicos que en el pasado se transformaron en beneficios tangibles para los conquistadores. En la actualidad tales prestidigitaciones siguen siendo claras: los caciques de las comunidades indígenas se convierten en representantes del PRI y los habitantes de las mismas expresan a través de las urnas su pertenencia a un mundo de solidaridades, en el que no cabe la lógica ciudadana y en el que carece de sentido la ratificación que a través de ellas se hace a una situación de hecho que funciona bajo premisas distintas.

El traslape entre ambas dimensiones ha adquirido tal intensidad, que cuando la aparición de nuevos intereses y el reagrupamiento de las fuerzas provocan cambios en la estructura de poder interna, los conflictos tienden a manifestarse como una pugna por la candidatura del partido oficial. Asimismo, la necesidad de mantener los canales abiertos por esta vía, ha obligado al aparato estatal a mantener la alianza con sus representantes indígenas, aún si ello potencializa conflictos como los originados por las expulsiones de los disidentes.

Así pues, los sistemas políticos nacional y estatal se enlazan con estos espacios mediante una institución moderna (el partido) y una tradicional (el intermediario que generalmente surge en el plano local y es adoctrinado fuera de

él). Quizá la cristalización más clara de tan complicado engranaje sea ese ritual con el que periódicamente se ofrece el bastón de mando al presidente, situación que en términos políticos se traduce en la posibilidad de controlar a un sector importante de la población.

Ahora bien, nuestra propuesta para analizar la articulación de los ejes de poder locales no se reduce a las comunidades indígenas, aunque talvez sea en ellas donde resulte más visible. Ya hablábamos antes del perfil agrario de la entidad y de la existencia de estructuras ligadas al mismo. Las cuotas de poder dependen en buena medida de la posición que se guarde con respecto a la propiedad de la tierra, derivándose de ella buena parte de los vínculos de dominación-sujeción imperantes; el sistema político utiliza canales institucionales para refuncionalizar un hecho consumado y aunque aparentemente abre la posibilidad de elegir representantes-gobernantes y de nombrar funcionarios mediante prácticas sexenales, en realidad sólo legitima relaciones que rebasan tales planos. Quienes por diversas razones ocupan posiciones preeminentes dentro de la comunidad, se convierten en intermediarios a los que se busca cooptar, ofreciéndoles la conservación y reproducción del mundo en el que se han encumbrado, a cambio de que aseguren a los gobiernos estatal y federal el control sobre ciertas zonas.

En los espacios urbanos se recupera la esencia de esta lógica mediante una estructura corporativa cuyo eje vertical parte del centro del país, imponiendo prácticas específicas a todo lo largo y ancho del mismo. En principio, las organizaciones y las políticas enviadas desde la ciudad de México se enfrentan a agentes diversos (incluyendo a quienes derivan su fuerza del campo, en el sentido tradicional, y a quienes no lo hacen) y al tiempo que el aparato estatal

busca incorporar a todos a estructuras modernas (partidos, asociaciones, sindicatos, etcétera), los viejos patrones de sociabilidad se conservan. Incluso aquellos participantes a los que conviene cambiar las reglas del juego deben regirse por esa dualidad a la hora de medir sus fuerzas (los incipientes industriales o un sector de los comerciantes y de los hacendados con mentalidad más empresarial constituyen un buen ejemplo). Los intermediarios serán nuevamente las cabezas que se insertan en una modernidad a la que sus cuerpos no tienen acceso y su principal función consistirá en mantener unidas a ambas partes a pesar de sus notables diferencias.

El funcionamiento político de la entidad pasa por estos canales y en ellos convergen otras variables que lo reproducen. Quizá la más representativa sea la política social que, independientemente del nombre que se le ponga, se ha convertido en un recurso de control de corte patrimonialista, que se ha manejado a través de instituciones e intermediarios como los descritos.

La eficiencia de un esquema como el propuesto pudo comprobarse en la aparente vitalidad del sistema chiapaneco. Hasta la década de los setenta parecía que la sociedad local era capaz de sostener los principios oligárquicos que sustentaban la dominación, sin que un plano federal teóricamente más moderno interfiriera y sin que la mayoría de los involucrados en el juego, en calidad de perdedores, hiciera algo para evitarlo. Aunque el recurso de la fuerza se hacía cada vez más necesario para *aceítar* los engranajes que reproducían el orden y las señales de desgaste eran evidentes, la ficción de la estabilidad se mantenía.

En este marco, hasta el 1° de enero de 1994 muchos compartían la idea de que el paisaje chiapaneco no había cambiado su fisonomía y de que la vida cotidiana de sus habitantes seguía un ritmo similar al que imperaba a fines del siglo pasado. La capacidad de la *familia chiapaneca* para conservarse en la cúspide y el mantenimiento de formas a todas luces arcaicas sustentando su poder, parecía confirmar esta interpretación. Los brotes de descontento se habían incrementado durante las dos últimas décadas y la sociedad local parecía atravesar por una crisis que se manifestaba en la agudización de las contradicciones latentes y en el abuso de la violencia, pero se trataba, de acuerdo a las lecturas oficial y en buena medida civil, de una situación pasajera y controlable dentro de los límites del sistema.

Cuando iniciamos la tesis de maestría (*Redes familiares, formas de poder y regionalización en América Latina: el caso chiapaneco*), estábamos convencidos de que dicha línea de pensamiento correspondía a la realidad. Sin embargo, conforme avanzamos en el trabajo, nuestras certidumbres se derrumbaron, al tiempo que aparecían tendencias que no cabían en la interpretación original. En lugar de la premisa que apostaba acríticamente a la continuidad y relegaba a un segundo plano las transformaciones, los elementos que encontramos nos obligaron a enfatizar algunas de las mudanzas sobre las permanencias. A pesar de que las viejas estructuras mantenían su esencia y los ejemplos que daban cuenta de los arcaicismos se multiplicaban, los tiempos habían cambiado.

No se trataba sólo de los datos cuantificables que, con todo y la marginación propia del estado, nos mostraban un crecimiento urbano, una relativa diversificación de la economía, un incremento de los asalariados y otros tantos parámetros que llenaban de números las estadísticas; las variaciones en las

estructuras tenían más bien que ver con su erosión como eje de las relaciones sociales. Tal premisa nos condujo a ubicar en el largo plazo la crisis que se había iniciado en la década de los setenta y cuyas dimensiones ya conocemos. Nos obligó también a repensar los términos de una coyuntura que aparecía como catalizador más que como médula del problema.

En ese momento nuestra propuesta fué que, en medio de replanteamientos que abarcaban desde el tipo de vínculos que había establecido con el centro del país, hasta las formas como se vinculaba con el resto de la sociedad local, la élite chiapaneca enfrentaba una erosión de las formas de poder a las que tradicionalmente había recurrido. Por un lado perdía parte de la relativa autonomía con la que hasta ese momento había contado para manejar los asuntos internos y, por el otro, veía cómo se desgastaban los mecanismos con los que solía controlar la situación.

Además de lo anterior, cuestionábamos los niveles de cohesión del grupo y proponíamos que en el corto plazo el apacible paisaje chiapaneco sufriría ajustes importantes que se reflejarían en las formas de poder hasta ese momento empleadas. Las preocupaciones que nos animarían a realizar el presente trabajo, quedaban planteadas en el último párrafo de aquellas conclusiones: *La élite tendrá que acoplarse a un nuevo contexto en el que ha perdido autonomía con respecto al centro del país y en el que su capacidad de control sobre la sociedad local es fuertemente cuestionada. Ambos procesos a su vez, están inmersos en el desgaste que han sufrido las estructuras tradicionales sobre las que hasta ahora se ha sustentado el conjunto de las relaciones sociales y, además, en la pérdida de cohesión por parte del grupo. Frente a tal panorama se aproxima un replanteamiento de las reglas del juego imperantes y si bien los*

cambios no se darán de la noche a la mañana, ni necesariamente serán muy profundos, la simple posibilidad de que existan altera un ambiente en apariencia inconvencional.

La información que encontramos corroboró nuestras hipótesis y apuntaló la idea de que los mecanismos tradicionales de control habían dado de sí en ciertas zonas de la entidad. La sociedad tendía a desbordarlos y no encontraba canales institucionales para manifestarse. Fuera de la Iglesia que era utilizada con ese fin, carecía de intermediarios legítimos. Conforme los conflictos se multiplicaban, se buscó, con la firmeza y mano dura que siempre había caracterizado a la élite local, desactivarlos mediante un ajuste a la ecuación control-participación: se apretaron las tuercas al primer elemento y se cerraron las opciones al segundo.

Pero más que los datos y análisis que forman la tesis, un acontecimiento inesperado y no incluido en ella se encargó de corroborar las ideas expuestas. El estallido violento con el que se inauguró 1994, provocó una mezcla de incredulidad y confusión que pareció extenderse por todo el territorio y tanto aquellos mexicanos que confiaban en las bondades de nuestros coqueteos con la modernidad, como aquellos otros que cuestionaban sus alcances, atestiguaron la emergencia de un movimiento armado que desafiaba la estabilidad del régimen en sus planos estatal y federal.

Los orígenes estructurales del conflicto salieron pronto a la luz pública y quedó de manifiesto que por Chiapas no había pasado la revolución. Las demandas que planteaban los insurrectos correspondían a las cifras y datos oficiales; la marginalidad se dibujaba en cada uno de éstos y dejaba poco a la imaginación sociológica que buscaba interpretar la causalidad del fenómeno.

Era claro, y se ha insistido mucho en ello, que detrás de los hombres, mujeres, adolescentes e incluso niños que se aventuraron por el camino de la guerra, había toda una historia de explotación inmisericorde.

El punto de partida fué la inequidad que durante siglos ha caracterizado a las relaciones entre los distintos miembros de la sociedad chiapaneca. Todos los que de alguna manera nos hemos acercado a ella, hemos descubierto que el ambiente mágico que la envuelve y las sensaciones de irrealidad que lo acompañan, van más allá de su maravilloso paisaje físico o de las prácticas que el contacto entre la cultura indígena y la *ladina* han producido. Enfrentarse a las condiciones en las que, en el umbral del siglo XXI, viven buena parte de los chiapanecos, produce escalofríos semejantes a los que involuntariamente nos recorren cuando visitamos la iglesia de San Juan Chamula.

Parecería que la vieja cultura agraria se niega a morir y que con ella sobreviven estructuras y mecanismos decimonónicos, e incluso coloniales, que reproducen la desigualdad. Sin embargo, ese regreso al pasado, tiene más que ver con intereses concretos que con la magia. La capacidad que ha mostrado la élite local para adecuarse a los cambios del México postrevolucionario, se ha traducido en beneficios económicos, sociales y políticos para sus integrantes, quienes, como hasta ahora lo han hecho, buscarán mantenerlos contra viento y marea.

Los procesos que esta situación ha desencadenado son múltiples y abarcan desde la pobreza extrema, hasta la incapacidad de participar políticamente. Ambas cuestiones confluyeron en el *¡ya basta!* con el que los zapatistas pusieron al descubierto las dimensiones de la crisis por la que, a pesar del discurso oficial,

atraviesa el sistema político mexicano. El eje aglutinador del movimiento se nutre de la miseria y el abandono en el que vivían sus integrantes, las demandas en este sentido son prioritarias y, desde nuestro punto de vista, en su mayoría buscan el acceso a prerrogativas que se otorgaron ya en otras partes del país después de la revolución de 1910.

La necesidad de plantearlas con las armas de por medio nace de las limitaciones del modelo político. No creemos que detrás del Ejército Zapatista de Liberación Nacional exista una fascinación por la violencia o un desprecio hacia los canales institucionales en sí mismos. Más bien diríamos que las limitaciones del esquema político imperante se habían manifestado desde tiempo atrás; las señales de alerta ya habían funcionado y las necesidades de ajustes eran evidentes; quienes teniendo la capacidad de hacerlo optaron por no modificar la situación, sabían el riesgo que existía de que las aguas se salieran de su cauce, pero prefirieron depositaron su confianza en la enorme capacidad del campesino, máxime si es indígena, de soportar resignadamente la discriminación ancestral y el sufrimiento crónico.

El peso abrumador de los datos estructurales nos lleva por momentos a poner en un segundo plano, como detonantes del conflicto, a las cuestiones políticas. Descubierta la cloaca y sin mayores posibilidades de negar la injusticia que en los últimos siglos ha imperado en Chiapas, el gobierno es el primer interesado en que la guerra del sureste aparezca ante la opinión pública como un enfrentamiento por problemas económicos y sociales. La esencia es cierta, pero si no se marca explícitamente que el conflicto surge también porque el Estado no cumplió de manera eficiente su tarea de institucionalizar la vida pública, de monopolizar la violencia y de fungir como árbitro capaz de evitar que ciertos grupos se apoderen

del espacio público como si fuera privado, se pierde una parte importante del análisis.

Desde nuestro punto de vista, ese es el problema de aquellos que reprochan al EZLN el uso de la fuerza, aunque reconozcan la justeza de sus peticiones. Compartimos con ellos la condena a un mecanismo que provoca dolor, muerte y destrucción; discrepamos de ellos en cuanto a que los sublevados tenían otras opciones. La violencia forma parte del paisaje chiapaneco desde hace años y se ha utilizado precisamente para evitar cualquier posibilidad de establecer relaciones sociales más equitativas. Responsabilizar a quienes durante años han sido agredidos y han tenido que soportar prácticas autoritarias, por no sujetarse a las reglas de una pretendida democracia y acusarlos de impedir con sus actos que se avance hacia ella, es invertir el orden de los factores, situación que en este caso si altera el producto.

Talvez había otros escenarios posibles. Aunque las condiciones estaban dadas tanto en el plano económico-social (desgaste de las relaciones estructurales, situaciones de extrema pobreza, descontento y movilizaciones, e incluso un desfase con el discurso modernizador de los últimos años) como en el político (debilitamiento de los mecanismos de control, insuficiencia de los canales de participación y presencia de agentes políticos que condensaban todo lo anterior), cabía la posibilidad de que se hicieran los ajustes necesarios para refuncionalizar las contradicciones y que, a pesar de su erosión, en el proceso se utilizaran los canales institucionales.

A estas alturas ya sabemos el rumbo que tomó una historia en la que insatisfacción de la gente se llevó hasta el límite; todavía no conocemos su final,

pero podemos adelantar algunas hipótesis al respecto. En primer lugar, creemos que lo alcances democratizadores del movimiento armado rebasan las posibilidades del EZLN y dependen sobre todo de la presión que se ejerza desde la sociedad. Depositar en un pequeño grupo que combate en la frontera sur nuestros anhelos de apertura, constituye una actitud que carece de sustento. Si bien no compartimos la idea de que el conflicto chiapaneco se restringe al plano local, tampoco estamos de acuerdo con una potencialización del mismo que ampliaría mecánicamente sus alcances al terreno nacional.

La actitud de los zapatistas parece confirmar nuestra idea. Su fuerza ante una opinión pública que necesitan como aliada y que los ha tratado con mayor benevolencia de la que se esperaba, está vinculada con el reconocimiento de las terribles condiciones de vida que imperan en la zona. Es cierto que el modelo impuesto en los últimos sexenios ha incrementado los niveles de descontento en amplios sectores de la población y que la legitimidad del EZLN ha crecido por ello; sin embargo, cabe preguntarse cuántos de los simpatizantes del movimiento estarían dispuestos a unirse a él, si su actitud implicara algo más que un apoyo moral. En este marco, después de la declaración de guerra y de la euforia de los primeros días, la estrategia de los combatientes ha resaltado las cuestiones locales, a pesar de que sus demandas inciden en el sistema federal. Su compromiso es con la pequeña sociedad de la que surgieron y en la que se encuentran sus bases; si fuera de esos límites se desea ampliar el círculo, corresponde a los interesados organizarse y elegir el medio para mostrar su fuerza e incidir en el plano político

Nuestra segunda hipótesis tiene que ver con el ámbito en el que, hechas las aclaraciones previas, se inserta el movimiento: el local. Incluso aquellos que

rechazan la violencia y critican indiscriminadamente su uso, tienen que reconocer que las armas se convirtieron en el mejor micrófono de quienes no habían sido escuchados antes. Hasta dónde serán atendidos después de ser escuchados es la gran interrogante. La respuesta está en el aire y depende de una negociación en la que además de las cabezas visibles, hay que considerar intereses ocultos que pueden inclinar la balanza. Por lo que hemos visto, creemos que las viejas formas de manejar la dominación serán replanteadas. Dudamos sin embargo que la marginalidad sea combatida desde las estructuras, a pesar de que talvez la élite local sea sacrificada. Las bases de su inserción en el plano federal habían empezado ya a transformarse, de allí que no nos parezca tan improbable su fin como grupo, aunque algunos de sus miembros quizá se salven. Aquí habría que señalar que de optar por este camino, el gobierno tendrá problemas para desarticularla y la fuerza privada que durante años le permitió acumular, puede revertirse en contra suya (del gobierno).

De cualquier manera, la *familia chiapaneca* es una de las protagonistas centrales del mundo de injusticias que combaten los zapatistas, pero su caída no significa el desmantelamiento de la estructura de poder que la encumbró. Debemos recordar que su existencia es coherente con el sistema político mexicano y que este último ha utilizado en su favor esos arcaicismos que ahora debe combatir. En este sentido, el derrumbe de la élite no basta para resolver los problemas por la tierra que se han generado a través de los años, ni para cambiar abruptamente reacciones hondamente arraigadas, mucho menos para acabar con instituciones y prácticas informales que han contribuido al fortalecimiento del sistema en su conjunto.

En función de estos elementos, nos parece que las posibilidades de democratizar la vida local, con todo lo que ello implica, son también limitadas. La necesidad de cambios no puede soslayarse, menos ante la amenaza de las armas, pero las transformaciones que más allá del discurso se pongan en marcha, probablemente se restrinjan a mejorar el paupérrimo nivel de vida de la población. Es probable que al mismo tiempo se apoye la búsqueda de coaliciones electorales capaces de impulsar programas que aseguren la gobernabilidad y que permitan reconstruir las intermediaciones perdidas. Por lo demás, en el mediano y largo plazo vemos difícil que desaparezca la violencia y que la represión sea erradicada; las corporaciones encargadas de este rubro se las ingeniarán para seguir cumpliendo las tareas que les corresponden, sin importar que el mundo entero las vigile.

Deseamos de todo corazón que la realidad nos refute y que fructifiquen las esperanzas que el movimiento chiapaneco ha sembrado. Es posible si el gigante toma conciencia de su poder; es posible si la sociedad despierta de su letargo. La sangre derramada será siempre un costo demasiado alto para alcanzar una vida digna, de allí que a pesar de los obstáculos que se interponen en el camino, se deba luchar para que en el futuro inmediato este tipo de salidas desaparezcan del horizonte. Ya es ahora de que seamos capaces de exigir, construir y utilizar canales institucionales, a los que podamos acudir con la certidumbre de que se nos tomará en cuenta y de que nunca más habrá necesidad de substituirlos por la violencia.

FUENTES CONSULTADAS.

I.-BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA *

- Abalos, José, "Introducción al estudio de los movimientos regionales", en *El Trimestre Económico*, México, Fondo de Cultura Económica, abril-junio de 1985, vol. LII, núm. 206.
- Acosta Romero, Miguel y otros, *La reforma municipal en la Constitución*, México, Porrúa, 1986.
- Acuña, Carlos y otros, *Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1988.
- Aguilar, César A. y otros, *Escenarios políticos y sociales del desarrollo latinoamericano*, Buenos Aires, EUDEBA-Naciones Unidas, 1986.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, México, UNAM, 1953, (colección cultura mexicana núm. 5).
- Aguado López Eduardo, José Luis Torres Franco y Gabriela Sherer Ibarra, "La lucha por la tierra en México (1976-1982)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, Nueva Epoca, Julio-Diciembre de 1983, núms. 113-114 (Regionalismo y Sociedad).
- A. Almond, Gabriel y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Boston, Little Brown an Co., 1965.
- Allub, Leopoldo, "Polarización de clases y conflicto social en regiones petroleras", en *Estudios Sociológicos*, mayo agosto de 1985, vol. III, núm 8.
- Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: notas para una investigación*, México, Quinto Sol, (197?).
- Anda Guttiérrez, Cuauhtémoc, *Chiapas y la reforma municipal*, México, Unión Gráfica, 1987.
- Anderle, Adam, "El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina", en *Anuario de Estudios Americanos*, 1988, tomo XLV.
- Apter, Ernest, *Una teoría política del desarrollo*, México, FCE, 1974.
- Aubry, Andrés, *Cuando dejamos de ser aplastados. La revolución en Chiapas*, 2 vol., México, SEP, 1982.
- Aubry, Andrés, *Gente de Chiapas*, San Cristóbal, INAREMAC, 1989 (Apuntes de lectura 9-11).
- Auby, Andrés, *La formación social chiapaneca*, Comitán, Inaremac, 1980.

* Se incluyen los artículos que aparecen en revistas especializadas

- Avendaño Figueroa, Amado, *Reformas del Estado de Chiapas. La legitimación de la represión mediante decretos*, ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, mayo de 1992.
- Azzis Nassif, Alberto, *El Estado mexicano: estructura corporativa y crisis económica*, México, CIESAS, 1983 (Cuadernos de la Casa Chata núm. 85).
- Badie, Bertrand y Pierre Birnbaum, *The Sociology of the State*, Chicago, The University of Chicago Press, 1983.
- Báez Landa, Mariano, "Soconusco: región, plantaciones y soberanía", en *La formación Histórica de la frontera sur*, México, CIESAS, 1985 (Cuadernos de la casa chata, núm. 124).
- Bagú, Sergio, *Tiempo, realidad social y conocimiento*, México, Siglo XXI, 1981.
- Bagú, Sergio, "Tres oligarquías, tres nacionalismos: Chile, Argentina, Uruguay"
- Bachrach, Peter, *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.
- Balmori, Diana, *Notable Family Networks in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press, 1984.
- Balandier, Georges, *Modernidad y poder: el desvío antropológico*, Madrid, Jucar, 1988.
- Barrán, José y Benjamín Nahum, *El Uruguay del novecientos, vol. I*, Uruguay, Ediciones de la Banda Oriental, 1979.
- Bassols, Mario, "Elecciones municipales y democracia", en *Ciudades*, abril-junio de 1989, núm. 2 ((Democracia y Poder local).
- Barrington, Moore Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press, 1966.
- Baumann, Friederike, "Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916", en *Mesoamérica*, año 4, cuaderno 5, junio de 1983, Antigua, Guatemala, p. 8-63.
- Bendix, R. y S.M. Lipset, *Clase, status y poder*, Madrid, Euramérica, 1972.
- Bendix, Reinhard, *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974.
- Benítez Manaut, Raúl y otros, *Estado, democratización y desarrollo en Centroamérica y Panamá*, Guatemala, Asociación Centroamericana de Sociología, 1989.
- Benjamin, Thomas L., *A Rich Land a Poor People*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989.

- Benjamin, Thomas, *El camino del Leviathan: Chiapas y el Estado Mexicano 1891-1947*, 2 tomos, traducción realizada para el Instituto Mora por Sara Sefirovich
- Benjamin, Thomas L., *El camino del Leviathan: Chiapas y el Estado mexicano 1891-1947*, 2 vol., México, 1981.
- Benjamin, Thomas L., "El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco: 1870-1946", en *Historia Mexicana*, tomo 30, núm. 4, 1981, México, COLMEX, p.507-529
- Benjamin, Thomas and Paul Garner, "Parochial Rebellion in Southern Mexico: The Sovereignty Movements of Oaxaca and Chiapas, 1914-20", Preliminary Draft for Presentation at the VIII Conference of Mexican and North American Historians, San Diego California, October 1990.
- Benjamin, Thomas L., y otros, *Other Mexicos: essays on regional mexican history*, Albuquerque, University of New Mexico, 1984.
- Benjamin, Thomas L., "Revolución interrumpida. Chiapas y el interinato presidencial. 1911", *Historia mexicana*, México, COLMEX, vol. 30, núm 1, 1980.
- Blondel, J. y otros, *El gobierno: estudios comparados*, Madrid, Alianza, 1981 (Colección Alianza Universidad núm. 304).
- Bobbio, Norberto y otros, *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1978.
- Bobbio, Norberto, *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna: el modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Colección popular núm. 330).
- Bobbio, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (Colección Breviarios núm. 487)
- Bobbio, Norberto, *Estudios de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*, Madrid, Debate, 1985.
- Bobbio, Norberto y Michangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, México, Grijalbo.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (dir), *Diccionario de política L-Z*, México, Siglo XXI, 1986.
- Bohem de Lameiras, Brigitte (coord), *El municipio en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.
- Bolívar Meza, Rosendo, "Estado, Régimen político y gobierno", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, 1988, Nueva Epoca, Año XXXIV, núm. 129.

- Bourricaud, Francois y otros, *La oligarquía en el Perú: 3 ensayos y una polémica*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1979.
- Bourricaud, Francois, "El ocaso de la oligarquía y la sobrevivencia del hombre oligárquico", en *Aportes*, núm. 4, París, abril de 1967
- Bourricaud, Francois, *Remarques sur les Oligarchies Latino Americaines avec reference particuliere au cas peruvien*, (s.l.), Association Francaise de Science Politique, 1963 (Serie núm. 3, Etude sur la classe dirigeante dans divers pays, 2).
- Bowman, Margaret y William Hampton (comp), *Democracias locales: un estudio comparativo*, México, FCE, 1989.
- Braudel, Fernando *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1982 (El Libro de Bolsillo, núm. 139)
- Bryan, Roberts, "Relaciones y región en América Latina", en *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, otoño de 1980, El Colegio de Michoacán.
- Cáceres López, Carlos, *Historia general del estado de Chiapas desde la época prehispánica hasta su independencia y reincorporación a México*, México, Talleres de la Imprenta Mexicana, 1958.
- Calderón, Fernando y otros, *Los conflictos por la constitución de un nuevo orden*, Buenos Aires, CLACSO, 1987.
- Calderón, Fernando y otros, *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis*, Buenos Aires, CLACSO, 1987.
- Camp, Roderic, "La cuestion chiapaneca: revision de una polémica territorial", en *Historia mexicana*, vol. núm. 96, XXIV, Mexico, Colmex, 1975, p. 27.
- Camp, Roderic, "¿Quiénes alcanzan la cumbre?: la élite política mexicana", en *Foro Internacional*, vol. 19, núm. 1, México, COLMEX.
- Camp, Roderic, "Reclutamiento político y cambio en el México de los 70s", en *Foro Internacional*, vol 20, núm. 3, México, COLMEX.
- Cardoso, Henrique, *Las élites empresariales en América Latina*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1967.
- Cardoso, Ciro F. S. y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*. 2 vol., Barcelona, Crítica, 1984.
- Cardoso, F.H.y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977.
- Carlos, Manuel L. y Lois Sellers, "Family, Kinship Structure, and Modernization in Latin America", en *Latin American Research Review*, Austin, University of Texas, vol. VII, núm. 2, summer 1972.
- Carmagnani, Marcelo, *Estado y sociedad en América Latina 1850-1930*, España, Grijalbo, 1984 (Colección Crítica).

- Carpizo, Jorge, "Evolución y perspectivas del régimen municipal en México", en José Francisco Ruiz Massieu y Diego Valadés (eds.) *Nuevo derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1983.
- Carpizo, Jorge, *Federalismo en Latinoamérica*, México, UNAM, 1973.
- Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1985.
- Carr, Barry, "Recent Regional Studies of the Mexican Revolution", en *Latin American Research Review*, 15, núm 1, 1980.
- Carro Peralta, Héctor, *La pobreza fiscal de los municipios en México*, México, Escuela Nacional de Economía, 1968.
- Carvalho Soto, Alma, "Subregiones económicas chiapanecas a fines de la época colonial", en *Históricas*, mayo agosto de 1985, núm. 17.
- Casahonda, José, *50 años de revolución en Chiapas*, México, Icah, 1974.
- Castañón, Fernando (ed.), *Documentos históricos de Chiapas*, Tuxtla, Boletines del Archivo General del Estado (núms. 1-12), Edición del Gobierno del Estado, 1983.
- Castañón, Fernando, *La imprenta y el periodismo en Chiapas*, Tuxtla, Rodrigo Núñez Editores, 1983.
- Castañón, Fernando, "Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas", en *Ateneo Chiapas*, Tuxtla, núm. 1, 1951, p. 75-127.
- Castillo Burguete, María Teresa y Gonzalo Hernández Díaz, *Campesinos, terratenientes y empresarios agrícolas en los valles centrales de Chiapas*, San Cristóbal, CIES (documento de circulación interna), 1980.
- Castillo Burguete, María Teresa y Juan Polhenz, *Fuerza de trabajo y producción agrícola en Soconusco, Chiapas*, San Cristóbal, CIES (documento de circulación interna), s.f.
- Castillo V., Gustavo del, *Crisis y transformación de una sociedad tradicional*, México, Casa Chata, 1979.
- Castro, José Luis, *Cronología histórica del H. Congreso del Estado de Chiapas, 1824-1984*, Tuxtla Gutiérrez, edición del Congreso del Estado, 1984.
- Castro Gil, Carlos (coord), *América Latina: entre los mitos y la utopía*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- Cavarozzi, Marcelo, "Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, 1978.
- Cerroni, Umberto, *Reglas y valores en la democracia: estado de derecho, Estado social*, México, CONACULT-Alianza, 1991 (colección los noventa núm. 80).

- Clegg, Stewart y otros, *Class, Politics and the Economy*, Boston, Rotledge and Kegan Paul, 1986 (International Library of Sociology)
- Coraggio, José Luis, Alberto Federico Sabaté y Oscar Colman (eds), *La cuestión regional en América Latina*, Quito, Ediciones Ciudad-International Institute for Environmental Development, 1989.
- Cordera Rolando y Carlos Tello (coords), *La desigualdad en México*, México, Siglo XXI, 1989.
- Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1982.
- Córdova, Arnaldo, *La concepción presidencial del Estado en México*, s.e., 1984?
- Córdova, Arnaldo, "Nocturno de la democracia mexicana, 1917-1984", en *Nexos*, vol. 9, núm. 98, febrero de 1986.
- Córdova, Arnaldo, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, Grijalbo, 1984 (Colección Enlace).
- Crozier, Michel, *Estado modesto, Estado moderno: estrategia para el cambio*, México, FCE, 1989.
- Cruz, Jose Antonio, *Absalón Castellanos y terratenientes: un análisis coyuntural*, San Cristóbal, UACH, 1982.
- Cueva, Agustín, *América Latina en la frontera de los años 90*, Quito, Letraviva-Planeta, 1989.
- Cueva Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1982.
- Cueva, Agustín, *Las democracias restringidas de América Latina: elementos para una reflexión crítica*, Quito, Plantea, 1989.
- Dahl, Robert A., *Prefacio a la democracia económica*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1990 (Colección Estudios Políticos y Sociales).
- Deutsch, Karl, *Política y gobierno*, México, FCE, 1976.
- De Vos, Jan, "El sentimiento chiapaneco y la creación de la frontera sur, 1821-1824", *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, 1987.
- De Vos, Jan, "La contienda por la selva lacandona. Un episodio dramático en la conformación de la frontera sur, 1859-1895", en *Historias*, México, INAH, núm. 16, 1987.
- De Vos, Jan, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona por los españoles, 1525-1821*, México, Fondo de Cultura Económica-Gobierno del Estado de Chiapas, 1980 (colección ceiba núm. 10).
- De Vos, Jan, *Oro verde. La conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto de Cultura de Tabasco, 1988.

- De Vos, Jan, *Viajes al desierto de la soledad, cuando la selva lacandona aun era selva*, México, CIESAS-SEP, 1988.
- Domhoff, William y Hyat Ballard, C. *Wright Mills and the power elite*, Boston Massachusetts, Beacon Press, 1970.
- Domhoff, William, *Who Rules America?*, New Jwrsey, Prentice Hall, 1967.
- Duby, Gertrude, *La selva lacandona*, Chiapas, CIIES, 1974.
- Dulong, Renaud, *Les regions, l'etat et la societe locale*, Paris, PUF, 1972.
- Dutrénit, Silvia y otros, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Colección los Noventa núm. 30).
- Echeverría, Julio, *Modernización política, sistema institucional y movimientos sociales*, Quito, 1986, (mimeo).
- Eisenstadt, Samuel, *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- "El caciquismo en Chiapas", en *Chiapas y México, Revista ilustrada*, octubre de 1910.
- El nacionalismo en América Latina*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades-CECYDEL, 1984 (Colección Nuestra América núm. 9).
- Espinoza, Luis, *Rastros de sangre, historia de la revolución en Chiapas*, Tuxtla, Gobierno del Estado, 1980 (Colección Ceiba núm. 8).
- Estructura administrativa del Estado de Chiapas*, México, INAP-Instituto Nacional de Administración Pública del Estado de Chiapas-Comisión de Administración Pública del Estado de Chiapas, 1981 (Estudios, serie II, Administración Pública Mexicana, núm. 1).
- Evers, Tilman, *El Estado en la periferia capitalista*, México, Siglo XXI, 1981.
- Favre, Henry, *Cambio y continuidad entre los mayas de México. Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973 (Serie de Antropología social, colección INI núm. 69).
- Favre, Henry, "El cambio sociocultural y el nuevo indigenismo en Chiapas", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVII, núm. 3, julio-septiembre de 1985, México, UNAM, p. 161-196.
- Ferrando Badia, Juan, *Formas de Estado desde la perspectiva regional*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1965.
- Florescano, Enrique (comp), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1978 (Genealogía del poder).
- Foucault, Michel, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza, 1984 (El libro de bolsillo núm. 816).
- García, Antonio, *El proceso histórico latinoamericano*, México, Nuestro Tiempo, 1979.
- García de León, Antonio, *Chiapas: pasado y futuro de la cuestión agraria - Elementos para una reflexión-*, ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el umbral del siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, 1992.
- García de León Antonio, "Encrucijada rural: el movimiento campesino ante las modernidades", en *Cuadernos Políticos*, octubre diciembre de 1989, núm. 58.
- García de León, Antonio, "La guerra de los mapaches: bestiario de la contrarrevolución en Chiapas", en *Yucatán. Historia y economía*, Mérida, año 2, núm. 8, julio-agosto de 1978, p. 3-23.
- García de León, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vol. Mexico, Era, 1985.
- García de León, Antonio, "Lucha de clases y poder político en Chiapas", en *Historia y sociedad*, núm. 22, 1979.
- García Juárez, Héctor y otros, *La producción agrícola en Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, CIES, 1982.
- García Soto, Mario, *Soconusco en la historia, geografía, etimología etnografía arqueología, estadística, producciones*, México, s.e., 1963
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, SEP-Siglo XXI, 1986.
- Germani, Gino, *Sociología de la modernización: estudios teórico, metodológicos y aplicados a América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1971.
- Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1986.
- Geografía de las elecciones presidenciales en México*, México, Arturo Rosembueth, 1988.
- Geografía de la marginación*, México, COPLAMAR-Siglo XXI, 1985.
- Giddens, Anthony and David Held (eds.), *Classes, power and conflict: classical and contemporary debates*, Berkeley, University of Valifornia Press, 1982.
- Giddens, Anthony, *A contemporary critique of historical materialism*, Berkeley, University of California Press, 1983.

- Giddens, Anthony, *La estructura de las clases en las sociedades avanzadas: postfacio, 1979*, Madrid, Alianza, 1983.
- Gil, Isabel, *Cambio y persistencia en las estructuras agrarias del siglo XIX*, México, INAH-CONACULT, 1989.
- Glass, Elliot S., *México en la obra de Emilio Rabasa*, México, Diana, 1975
- Gómez Jara, Francisco y otros, *Investigación histórico política del estado de Chiapas*, México.
- González, Luis, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1981.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Era.
- González Casanova, Pablo (coord), *Las elecciones en México, Siglo XXI-IISUNAM*, 1985.
- González Casanova, Pablo (coord), *México hoy*, México, Siglo XXI, 1984.
- González Casanova, Pablo, *Los militares y la política en América Latina*, México, Océano, 1988.
- González Casanova, Pablo (coord), *México ante la crisis*, México, Siglo XXI, UNAM-IIS, 1987.
- González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1985.
- González Casanova, Pablo (coord), *América Latina en los años treinta*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1977.
- González Casanova, Pablo (coord.), *América Latina, hoy*, México, Siglo XXI-Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, 1990.
- González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (coord), *México hoy*, Siglo XXI, 1979.
- González de Olarte, Efraim, *Economías regionales del Perú*, Lima, IEP, 1982.
- González Esponda, Juan, "Caracterización del movimiento campesino en Chiapas", en *Cuadernos Agrarios*, núm 3, nueva época, México, 1991.
- González Ibarra, Juan de Dios, *Modernidad política mexicana y cambio constitucional, México, UAZ-UAM*, 1989.
- González Pacheco, Cuauhtémoc, *Capital extranjero en la selva de Chiapas. 1863-1982*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1983.
- Gordillo Ortiz, Octavio, *La revolución en el estado de Chiapas*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.

- Gordillo Ortiz, Octavio, *Diccionario bigráfico de Chiapas*. México, Costa-Amic, 1977.
- Gordon, Sara, "América Latina en la Revista Mexicana de Sociología", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 1, enero-marzo de 1989, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, p. 177-192.
- Graciarena, Jorge, *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- Guerra, Francois Xavier, *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Guerrero Tapia, José, *Chiapas, tragedia y paisaje*, México, editada por el autor, 1979.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1981 Colección El Libro de Bolsillo (núm. 192).
- Helbig, Karl, *Chiapas, geografía de un estado mexicano*, Chiapas, Gobierno del estado, 1976.
- Helbig, Karl, *La cuenca superior del río Grijalva*, Tuxtla, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964.
- Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Hernández, Alicia, "La defensa de los finqueros en Chiapas", en *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 3, COLMEX, 1979, p. 335-369.
- Hernández, Gonzalo y J. Luis Pontigo, *Poder y dominación en la zona norte de Chiapas*, San Cristóbal, CIES (documento de circulación interna), s.f.
- Hernández Ornelas, Pedro, *Autoridad y poder social en el ejido*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, 1973.
- Hernández Palacios, Luis y Juan Manuel Sandoval (comps), *El redescubrimiento de la Frontera Sur*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Universidad Autónoma Metropolitana, 1989 (Ancien régime).
- Hermet, Guy, y otros, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, FCE, 1982.
- Herrera, Julio, *Archivo de Chiapas: documentos inéditos*, México, INAH, 1974.
- Huntigton, Samuel, *El orden político en las sociedades de cambio*, Buenos Aires, Paidós, s.f (¿1972?).
- Hidalgo, Onécimo "Coyuntura electoral y post-electoral en Chiapas", ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1992.
- Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990. Primer informe técnico del proyecto Desigualdad Regional y Marginación*

- municipal*, 1990, México, Consejo Nacional de Población-Comisión Nacional del Agua (en prensa).
- Inglis, Fred, *Political culture and political power*, New York, St. Martin s Press, 1988.
- Jaguaribe, Helio, "Modelos Políticos y desarrollo nacional en América Latina", en *Foro Internacional*, vol. 7, núm. 4 (28), abr-jun de 1967, México, COLMEX, p. 331-355.
- Jiménez Ottalengo Regina y Jorge Moreno Collado (comps), *Los municipios de México*, México, IISUNAM, 1978.
- Kaplan, Marcos, *Estado y sociedad*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades-IIJ-CESU, 1983.
- Knight, Allan, "La revolución mexicana: burguesa, nacionalista, simplemente una gran rebelión", en *Cuadernos Políticos*, 1986.
- Knight, Allan, *The Mexican Revolution*, Cambridge University Press, 1986 (Cambridge Latin American Studies núm. 54).
- Laclau, Ernest y otros, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI-UNAM-IIS, 1985.
- Lehner, Norbert (comp), *Cultura política y democratización*, Santiago de Chile, CLACSO-FLACSO, 1987.
- Lechner, Norbert (ed), *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1981.
- Lechner, Norbert, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI España, 1986.
- Lechner, Norbert, *La crisis del Estado en América Latina*, Caracas, El Cid Editor, 1977 (Colección Estudios Interdisciplinarios).
- Lechner Norbert, *Pacto social nos processos de democratizacáo: a experiencia latinoamericana*, Sao Paulo, CEBRAP-CLACSO, 1985?.
- Lefebvre, Henri, *Espacio y política*, Barcelona, Península, 1976.
- León López, Arturo, *Las comunidades indígenas y un cultivo comercial: el café*, México, Facultad de Economía, UNAM, Tesis de licenciatura, 1976.
- Lira, Andrés y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia general de Mexico, tomo I*, México, COLMEX, 1981.
- Loeza, Soledad, "Mexican politics. El laberinto de la pasividad", en *Nexos*, núm. 48.
- Loeza, Soledad y Rafael Segovia (comp), *La vida política mexicana en la crisis*, México, COLMEX, 1987.

- Lomnitz, Claudio, *Evolución de una sociedad rural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (SEP/80 núm. 27).
- Lomnitz, Claudio, *Cultural Relations in Regional Spaces*, Stanford University, 1987, tesis doctoral.
- López Cuadras, César, "Notas metodológicas para el estudio de la Reforma Agraria", en *Cuadernos*, mayo-agosto de 1986, núm. 1.
- López Gutiérrez, Gustavo, *Chiapas y sus epopeyas libertarias: historia general*, Tuxtla, Edición del Gobierno del Estado, 1942, 3 vols.
- López Monjardín, Adriana, *La lucha por los ayuntamientos, una utopía viable*, México, Siglo XXI, 1986.
- López Monjardín, Adriana, "Las mil y una microrebeldiones" en *Ciudades*, abril-junio de 1989, núm 2 (Democracia y poder local).
- López Villafaña, Víctor, *La formación del sistema político mexicano*, México, Siglo XXI, 1986.
- McCutchen McBride, George, "Los sistemas de propiedad rural en México", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, julio-sep de 1951, núm. 3, col. III.
- McDonald, Ronald H. y J. Mark Ruhl, *Party Politics and Elections in Latin America*, United States of America, 1989.
- Mallén, B., "La regeneración de la raza indígena", *Boletín de la Cámara Agrícola Nacional de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, abril 30 de 1911, tomo I, núm. 8.
- Marini, Ruy Mauro, *Subdesarrollo y revolución*, México, siglo XXI, 1977.
- Marion Singer, Marie Odile, *El movimiento campesino en Chiapas 1983*, México, CEHAM, 1984.
- Marion Singer, Marie Odile, "Pueblos de Chiapas, una democracia a la defensiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, núm. 4, octubre-diciembre de 1987, México, IIS-UNAM, p. 37-76.
- Martínez Assad, Carlos, "Alternativas de poder regional en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1978, núm.4.
- Martínez Assad, Carlos, "La rebelión cedillista o el ocaso del poder tradicional", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1979, núm. 3.
- Martínez Assad, Carlos, "Las corrientes regionales de la revolución mexicana", en *Independencia y revolución mexicanas*, México, Facultad de Filosofía-UNAM, 1985.
- Martínez Assad, Carlos, "Los caudillos regionales y el poder central", en *Revolucionarios fueron todos*, México, SEP-FCE.
- Martínez Assad, Carlos (coord), *Municipios en conflicto*, México, 1985.

- Martínez Assad, Carlos (coord), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, IISUNAM, 1988.
- Mathias, Gilberto, *El Estado sobredesarrollado: de las metrópolis al tercer mundo*, México, Era, 1986.
- Mecham, J. Lloyd, "El jefe político en México", en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, Instituto Mora, México, enero-abril, 1986, p. 143-156.
- Medina, Andrés, "Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder", en *Nueva Antropología*, núm 20, México, enero de 1983.
- Mena, Ramón, *El problema indígena en Chiapas. Estudio presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística de México*, México, Imprenta La Española, 1902.
- Meyer, Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, COLMEX, 1980.
- Meyer, Lorenzo, "La etapa formativa del estado mexicano contemporáneo, 1928-1940", en *Foro Internacional*, México, COLMEX, vol 17, núm.4, abr.-jun.de 1977.
- Meyer, Lorenzo, "La periodización de la historia política de México en el siglo veinte", en *Estudios Políticos*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Centro de Estudios Políticos, vol. 5, núm. 20-21, oct.-dic. de 1979/ener.-mar.- de 1980.
- Meyer, Lorenzo y José Luis Reyna (coord), *Los sistemas políticos en América Latina*, México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1989.
- Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización*, México, COLMEX, 1981.
- Mills, Charles Wright, *Poder, política, pueblo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Mills, Charles Wright, *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Molina Piñeiro, José Luis, *Estructura del poder y reglas del juego político en México*, México, UNAM-Dirección General de Publicaciones, 1984.
- Monografía del municipio de Tuxtla*, Chiapas, H. Ayuntamiento, 1988.
- Morales Barragán, Federico "La economía chiapaneca al inicio de los años 90: una aproximación descriptiva", ponencia presentada en el *Seminario Chiapas en el umbral del siglo XXI*, San Cristóbal de las Casas, mayo de 1992
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

- Moscoso Pastrana, Prudencio, *La tierra lacandona, sus hombres y sus problemas*, Chiapas, Corporación de Fomento de Chiapas, 1986.
- Moscoso Pastrana, Prudencio, *El pinedismo en Chiapas, 1916-1920*, México, Cultura, 1960.
- Moscoso Pastrana, Prudencio, *Jacinto Pérez "Pajarito": el último líder chamula*, 1972.
- Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, vol. X, núm 36, México, julio de 1989 (En torno a lo público y lo privado).
- Ochoa Campo, Moisés, *La reforma municipal. Historia municipal de México*, México, Porrúa, 1985.
- O'Donnell, Guillermo, *Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado*, Buenos Aires, CLACSO, 1975.
- O'Donnell, Guillermo, *Apuntes para una teoría del Estado*, Buenos Aires, CLACSO, 1977.
- O'Donnell, Guillermo, *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- O'Donnell, Guillermo y otros (ed), *Transitions from authoritarian rule Latin America*, Baltimore, Maryland-London, England, 1987.
- Orantes, Teófilo, *Síntesis de hechos históricos del estado de Chiapas*, México, s.e., 1960.
- Ortiz, María de los Angeles y Berta Toraya, *Concentración de poder y tenencia de la tierra. El caso del Soconusco*, México, CIESAS, 1985 (Cuadernos de la Casa Chata, núm. 125).
- Orrego Vicuña, Francisco (comp), *Transición a la democracia en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985.
- Osorio, Jaime, *Acerca del Estado y la democracia*, México, UAM, 1990.
- Padilla, Antonio, "La Reforma y los bienes de la Iglesia en Chiapas: su desamortización y nacionalización, 1857-1867", en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, septiembrediciembre de 1988, núm. 12.
- Padua, Jorge y Alain Vanneph (comp), *Poder local, poder regional, México*, COLMEX-CEMCA, 1986.
- Palacios Marco (comp), *La unidad nacional en América Latina, del regionalismo a la nacionalidad*, México, COLMEX, 1983.
- Pedrero Nieto, Gloria, "San Cristóbal y Tuxtla, capitales de Chiapas en el siglo XIX", en *Deslinde*, Nuevo León, Monterrey, núms. 10-11, vol. IV, mayo diciembre de 1985, p. 62-80.

- Pedrero Nieto, Gloria, "Las haciendas y los ranchos sancristobalenses del siglo XIX. Estudio histórico", en *San Cristóbal y sus alrededores*, Tuxtla, Edición del Gobierno del Estado, 1984, p. 97-139.
- Peña, Moisés Tomás de la, *Chiapas económico*, 4 vol., México, Dptsa, 1951.
- Peña, Sergio de la, *El antidesarrollo de América Latina*, México, Siglo XXI, 1981
- Pérez Castro, Ana Bella, *Entre montañas y cafetales (Luchas agrarias en el norte de Chiapas)*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 1989.
- Pérez Grovas, Francisca Alicia, *Elecciones locales y elecciones federales: un estudio comparativo (1976-1989)*, Tesis para optar al grado de maestra en Estudios Regionales, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.
- Peschard, Jacqueline, "El difícil tránsito hacia las elecciones como opción política", en *Iztapalapa*, núm. 16.
- Peschard, Jacqueline "Los escenarios del PRI en 1985", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXI, Nueva Epoca, abril-junio de 1985, núm. 120.
- Pineda, Vicente, *Historia de las sublevaciones indígenas habidas en el estado de Chiapas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1986.
- Ponce Jiménez, Martha Patricia, *Palabra viva del Soconusco*, CIESAS-SEP, 1985.
- Pontigo Sánchez, José Luis, *Dinámica social y movimientos campesinos en Simojovel y Huitiupán, Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1985 (Tesis de licenciatura).
- Pontigo Sánchez, José Luis, *Las luchas campesinas en Simojovel y Huitiupán*, Ponencia presentada en el seminario "Las perspectivas de América Latina, Reunión regional sur-sureste", realizado en la ciudad de Oaxaca del 28 al 30 de noviembre de 1983.
- Pontigo Sánchez, José Luis y Gonzalo Hernández, *Poder y dominación en la zona norte de Chiapas*, Documento de circulación interna, CIES, s.f.
- Portantiero, Juan Carlos, *Sociedad civil, Estado, sistema político*, México, FLACSO, 1981.
- Poulantzas, Nicos, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 48.
- Poulantzas, Nicos, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Siglo XXI, 1987.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1975.

- Poulantzas, Nicos y Jean Pierre Coin, Para un análisis marxista del Estado, España, Artes Gráficas Soler, 1978 (Colección Pret-Textos núm. 16).
- Pontigo Sánchez, José Luis y Pedro de Jesús Ovalle Muñoz, *Lucha laboral y sindicalismo (Estudio de caso en Simojovel y Huitiupán, Chiapas, 1976-1982)*, Documento de circulación interna, CIES, 1983.
- Pozas, Ricardo, *Juan Pérez Jolote. Biografía de un Tzotzil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (Colección Popular).
- Pozas, Ricardo, *Chamula*, 2 vols., México, Instituto Nacional Indigenista, 1987 (Clásicos de la antropología mexicana, colección INI núm I y II).
- Prud'homme, Jean Francois *Apuntes para el estudio de las relaciones entre esferas territoriales de poder*, Conferencia dictada en San Luis Potosí, 9 de octubre de 1987.
- Raffestin, Claude, *Pour une géographie du pouvoir*, París, LITEC, 1983.
- Réborá, Hipólito, *Memorias de un chiapaneco (1895-1982)*, México, Katún, 1982.
- Rénard, María Cristina *Movimiento campesino y organización política: el caso de Simojovel-Huitiupán*, ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, 1993.
- Rodríguez, Erwin, "Legitimidad y elecciones en la Frontera Sur: el caso de Chiapas", en *Estudios Políticos*, Nueva Epoca, vol. 8, núm. 2.
- Rodríguez, Octavio, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México, Siglo XXI, 1981.
- Rodríguez Lapuente, Manuel, *Centralismo y federalismo en México*, Guadalajara, U.de G.-Instituto de Estudios Sociales, 1984.
- Rodríguez Prats, Juan José, *Que ellos decidan! Un reto al rezago de Chiapas*, México, Tenanitla, 1989.
- Rojas Aravena, Francisco (ed), *América Latina: Desarrollo y perspectivas democráticas*, San José, FLACSO, 1982 (Colección 25 Aniversario).
- Romo, Pablo, *Algunos elementos para explicar la situación de los derechos humanos en Chiapas*, ponencia presentada en el Seminario Chiapas en el Umbral del Siglo XXI, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1992.
- Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *Secuencia, revista americana de ciencias sociales*, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre de 1988, núm. 12.
- Rouquié, Alain, *América Latina, introducción al extremo occidente*, México, Siglo XXI, 1989.
- Runciman, W.G., "Class, status and power", en J.A., Jackson, *Social stratification*, Cambridge, 1968.

- Rus, Jan, *Whose caste war?, indians, ladinos and the cast war of 1869*, en *Spaniards and indians in Southeastern Mesoamerica*, Nebraska, University of Nebraska, 1983.
- Sainz, Luis Ignacio y Fernando Escalante, *Nuevas tendencias del Estado contemporáneo*, México, UNAM, 1986.
- Salmerón Castro, Fernando, "Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXX, Nueva época, julio-diciembre de 1984, nums. 117-118.
- San Juan Victoria, Carlos y Salvador Vázquez Ramírez, "El Estado y las políticas económicas en el porfiriato", en *México en el siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1983.
- Sánchez Susarrey, Jaime, "Corporativismo e intercambio político", en *Cuadernos, Revista de Ciencias Sociales*, Nueva época, mayo-agosto de 1986, núm 2.
- Sayeg Helú, Jorge, *El nacimiento de la República Federal Mexicana*, México, SEP, (Colección SepSetentas núm.159).
- Sayeg Helú, Jorge, *Federalismo y municipalismo mexicanos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1984.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Buenos Aires, Folios, 1984.
- Schmitter, Philippe, *¿Continuamos en el siglo del corporativismo?*, México, El Buscón.
- Seargent, Helen, *San Antonio Nexapa*, Tuxtla, Gobierno del Estado de Chiapas, 1980 (Colección Ceiba núm. 11).
- Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, México, IISUNAM, 1973.
- Serrano, Santiago, *Chiapas revolucionario (hombres y hechos)*, Tuxtla, s.e., 1923.
- Slater, David, "El estado y la cuestión regional en América Latina", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVIII, núm. 66, junio de 1983.
- Stern, Claudio, *Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico*, México, COLMEX, 1973.
- Stohr, W., *Desarrollo regional en América Latina; experiencias y perspectivas*, Buenos Aires, SIAP, 1972.
- Tejera, Héctor, *Formación regional y cuestión étnica en Chiapas*, CIESAS, Tesis de maestría, 1988.
- Tejera, Héctor, *Identidad y cuestión étnica estudio en dos subregiones de Chiapas*, México, México, IPGH, julio de 1988, (Boletín de antropología americana, núm 17).

- Therborn, Goran, *¿Cómo domina la clase dominante?*, México, Siglo XXI, 1980.
- Thompson, Roberto y Ma. del Lourdes Poo, *Cronología histórica de Chiapas (1516-1940)*, San Cristóbal, CIES, 1985.
- Thorp, Rosemary (comp), *América Latina en los años treinta, el papel de la periferia en la crisis mundial*, México, Fondo de Cultura Económica-Economía Latinoamericana, 1988.
- Torres, Blanca (comp), *Descentralización y democracia en México*, México, COLMEX, 1986.
- Trens, Manuel, *Historia de Chiapas, desde los tiempos más remotos hasta la caída del segundo Imperio*, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.
- Ugarte Cortés, Juan, *La reforma municipal y elementos para una teoría constitucional del municipio*, México, Porrúa, 1986.
- Ursipo, Mauro y Daniela Spencer, *Inicios del cultivo del café en el Soconusco y la migración extranjera*, San Cristóbal de las Casas, mecanografiado, 1981.
- Valdés, Leonardo y Gabriel Gaspar, "Continuidad y cambio del bloque en el poder en México", en *Iztapalapa*, núm. 16.
- Varela, Roberto, *Expansión de sistemas y relaciones de poder*, México, UAM-Iztapalapa, 1984.
- Vázquez Paredes, Héctor, *El nuevo municipio mexicano*, México, SEP, 1986.
- Vega, Juan Enrique (coord), *Teoría y política en América Latina*, México, CIDE, 1983.
- Villa, Manuel (comp), *Poder y dominación, perspectivas antropológicas*, México, URSHLAC-COLMEX-UNESCO, 1986.
- Villa, Manuel, *El archipiélago mexicano*, México, Cal y Arena, 1990.
- Vivó Escoto, Jorge, "Estudio de geografía económica y demográfica de Chiapas", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 87, núms. 1-3.
- Von Mentz, Brígida y otros, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982 (Cuadernos de la Casa Chata, núm. 14).
- Valdés Zurita, Leonardo (comp), *América Latina y México en el umbral de los noventa*, México, UAM-Iztapalapa, 1990.
- Verba, Sidney, "Comparative Political Culture", en Lucien W. Pye y Sidney Verba, *Political Culture y Political Development*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1965.
- Wassestrom, Robert, *Claass and society in Central Chiapas*, Los Angeles, University of California Press, 1983.

- Weber, Max, *Economía y Sociedad*, México, FCE, 1984
- Wilson Salinas, Patricia, "El auge petrolero y la planeación regional en México", en *Revista Interamericana de Planeación*, junio de 1983, vol. XVII, núm. 66.
- Wolf, Eric, "Aspects of group relations in a complex society", en *American Anthropologist*, vol. 58, núm. 6, Wisconsin, 1956.
- Wolf, Eric R. y Edward C. Hanse, "Caudillo Politics: A Structural Analysis", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. IX, núm. 2, Jan. 1967
- Zabludsky Kúper, Gina, *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*, México, UNAM-FCE
- Zicardi, Alicia, "El municipio entre la sociedad y el estado.", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLVIII, núm. 4, México, IIS-UNAM.
- Zepeda Patterson, Jorge (ed), *Las sociedades rurales hoy, México*, El Colegio de Michoacán-CONACYT, 1988.

II.-HEMEROGRAFÍA **

II.1.-REVISTAS DE CARÁCTER PERIODISTICO

Revista Ambar, Tuxtla, Gutiérrez. (1988-1990).

Nexos, Ciudad de México.

Proceso, Ciudad de México

II.2.-PERIÓDICOS

El Día, Ciudad de México.

El Nacional, Ciudad de México.

El Universal, Ciudad de México.

Excelsior, Ciudad de México.

La Jornada, Ciudad de México.

Uno más uno, Ciudad de México.

II.2.1.-INFORMACIÓN PERIODÍSTICA SISTEMATIZADA

Boletín de análisis en información agraria. Taller de análisis de la coyuntura agraria, s.e., diciembre de 1983.

** Salvo que se indique lo contrario, se consultó de 1970 o de su fecha de aparición, lo que ocurriera primero, hasta 1993.

Centro de Información y Análisis de Chiapas, A.C., *Resumen informativo*, San Cristóbal de las Casas, 1986-1990.

III.-DOCUMENTOS OFICIALES

Agenda Estadística Chiapas 1992, Tuxtla, Secretaría de Programación y Presupuesto del Estado, 1992

Anuario Estadístico del Estado de Chiapas -Edición 1992-, México, INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas, 1992.

Banrural, *Diagnóstico agrícola de Chiapas*, México, Banrural, 1982.

Censo agrícola, ganadero y ejidal de Chiapas. 1970.

Código Civil para el Estado de Chiapas, México, Porrúa, 1992.

Código electoral del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Comisión Electoral del Estado, 1991.

Código Penal para el Estado de Chiapas, octubre de 1990.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constituciones de los Estados de la Federación, 2. vols., México, Secretaría de Gobernación, 1980.

Diario de debates del Congreso estatal (1969-1989)

Discurso del licenciado Emilio Rabasa, gobernador del estado de Chiapas, ante la XVIII Legislatura del mismo, al abrir ésta su primer periodo de sesiones ordinarias, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno dirigida por Félix Santaella, 1893.

Estructura Económica del Estado de Chiapas, Sistema de Cuentas Eacionales de México, Estructura Económica Regional, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1970, 1975, 1980, México, INEGI-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1986.

Frontera Sur. Indicadores básicos 1988, México, CIESAS-Coordinación de Estudios e Informática del Estado de Chiapas, 1988.

Gacetas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1992-1993).

Informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1992-1993).

Informes de gobierno estatales (1970-1993).

Legislación del Estado de Chiapas, 5 vols., Tuxtla, Gutiérrez, Talleres Gráficos del Estado, 1989.

- Ley de contribución personal decretada por el H. Congreso del Estado en 29 de setiembre de 1880*, San Cristóbal las Casas, Imprenta del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 1880
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 1888*. Y las reformas que se le han hecho hasta 1993.
- León, Francisco, *Informe del gobernador de Chiapas ante la XX Legislatura del estado al abrir ésta su primer periodo de sesiones ordinarias*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno, dirigida por Félix Santaella, 1897.
- Manual de administración municipal*, México, Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, 1981.
- Monografía del estado de Chiapas*, Secretaría de la Presidencia, México, 198.
- Periódicos Oficiales de Chiapas*(1969-1993).
- Plan Agropecuario y Forestal de Chiapas, 1982-1988*, México, SARH.
- Plan Chiapas*, Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos-Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, 1979.
- Plan y programas de gobierno 1982-1988*, Chiapas, Premia, 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Diez años de indicadores económicos y sociales de México*, México, INEGI, 1986.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Finanzas públicas estatales y municipales de México, 1975-1983*, México, INEGI, 1985.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *México: información sobre aspectos geográficos, sociales y económicos*, (3 vols.), México, 1963.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Política regional*, México.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *Sistema nacional de planeación democrática, principios y organización*, México, 1983.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, *31 experiencias de desarrollo regional*, México, SEP, 1985.
- Utrilla, Miguel, *Reglamento de policía y buen gobierno expedido por el ejecutivo del gobierno de Chiapas en 1º de junio de 1880*, Imprenta del gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz.

IV.-FOLLETERÍA

- Directorio de los funcionarios públicos del Estado de Chiapas*. México, Representación del Estado de Chiapas en el Distrito Federal, 1993.
- Directorio de las principales instituciones públicas y privadas chiapanecas y de sus dirigentes, solicitado al gobierno del estado por la Embajada de los Estados Unidos en 1993*.

Ganadero. Revista de la Asociación de ganaderos.

Horizontes, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

Publicaciones de las Cámaras chiapanecas de Comercio e Industrial.

Publicaciones de las Asociaciones chiapanecas de Ganaderos.

Publicaciones del PRI, el PAN, el PRD y el PFCRN (incluyendo la declaración de principios, los estatutos y el programa de acción).

Publicaciones propagandísticas del gobierno del estado (fundamentalmente del sexenio de Patrocinio González Garrido).